

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR
DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

MARZO 2024

Nº 24

e-ISSN: 2254-8726


UAM
 Ediciones

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Número 24
Marzo 2024
e-ISSN: 2254-8726

Dirección: Francesco Caprioli (Universidad Autónoma de Madrid)

Codirección: Javier Revilla Canora (Universidad Internacional de la Empresa).

Asesoría Editorial: Leticia Tobalina Pulido (Incipit CSIC - Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Comité Editorial: Leticia Tobalina Pulido (Incipit CSIC - Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Jesús Robles Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Pablo López Rubio (Universidad Rey Juan Carlos).

Comité de Redacción: Francesco Caprioli (Universidad Autónoma de Madrid), Miriam Cera Brea (Universidad Autónoma de Madrid), Débora Madrid Brito (Universidad de La Laguna), Sofía Nicolás Díez (Universidad Complutense de Madrid), Javier Revilla Canora, (Universidad Internacional de la Empresa), Jesús Robles Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Eduardo Tamayo Belda (Universidad Autónoma de Madrid), Leticia Tobalina Pulido (Incipit CSIC - Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Marco Francalanci (Universidad de Alcalá), Marta Caro Olivares (Universidad Autónoma de Madrid), Elena Alguacil Villanúa (Universidad de Navarra), María del Mar Rodríguez Alcocer (Universidad Complutense de Madrid), Rodrigo Paulos Bravo (Universidad Complutense de Madrid), Aldara Cidrás Fuentes (Universidade de Santiago de Compostela).

Comité Asesor: Rosa María Cid López (Universidad de Oviedo), Andrés María Adroher Aurox (Universidad de Granada), Angel Alloza Aparicio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Angel del Arco Blanco (Universidad de Granada), Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), Isabel Baquedano Beltrán (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid), Juan Francisco Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Cabañas Bravo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Guillermo Carrascón Garrido (Universidad de Torino), Carmen del Cerro Linares (Universidad Autónoma de Madrid), Manuel Cruz Rodríguez (Universidad de Barcelona), Pilar Díez del Corral Corredoira (Technische Universität Berlin), Antonio Duplá Ansuátegui (Universidad del País Vasco), Dolores Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), Víctor Manuel Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), César Fornis Vaquero (Universidad de Sevilla), Borja Franco Llopis (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Jacobo García Álvarez (Universidad Carlos III de Madrid), Francisco Javier García Rodríguez (Universidad de Oviedo), Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva), Daniel Gómez Castro (Kwansei Gakuin University), Ignacio Grau Mira (Universidad de Alicante), Yolanda Guerrero Navarrete (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Hernández Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Mariela Insúa Cereceda (Universidad de Navarra), Paul Michael Johnson (DePauw University), Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Eduardo Manzano Moreno (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Juan Manuel Martín García (Universidad de Granada), Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid), Darina Martykanova (Universidad Autónoma de Madrid), Alfredo Mederos Martín (Universidad Autónoma de Madrid), Soledad Milán Quiñones de León (Universidad Autónoma de Madrid), Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid), David Moriente Díaz (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Negredo del Cerro (Universidad Carlos III de Madrid), Julia D'Onofrio (Universidad de Buenos Aires), Felipe Pereda Espeso (Harvard University), Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Juan Ignacio Pulido Serrano (Universidad de Alcalá de Henares), Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), José Luis de los Reyes Leoz (Universidad Autónoma de Madrid), Wifredo Rincón García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Martín Ríos Saloma (Universidad Nacional Autónoma de México), Agustín Ramón Rodríguez González (Real Academia de la Historia), José Antonio Rodríguez Marcos (Universidad de Burgos), Isabel Rubio de Miguel (Universidad Autónoma de Madrid), Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Raquel Sánchez García (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Thomas Schuhmacher (Universidad Otto-Friedrich de Bamberg), Elena Trapanese (Real Academia de España en Roma), Pilar Toboso Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Raquel Torres Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha), Fernando Valdés Fernández (Universidad Autónoma de Madrid), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá de Henares), Jaime Vizcaino Sánchez (Universidad de Murcia), José Yravedra Sainz de los Terreros (Universidad Complutense de Madrid), Luis Alberto Polo Romero (Universidad Rey Juan Carlos), Gwladys Bernard (Casa de Velázquez-EHEHI).

Corrección de estilo: Sofía Nicolás Díez, Elena Alguacil Villanúa, Eduardo Tamayo Belda, Leticia Tobalina Pulido, Jesús Robles Moreno, Pablo López Rubio.

Edición: Leticia Tobalina Pulido y Jesús Robles Moreno

Maquetación: Pablo López Rubio

Imagen de portada: Créditos de portada, foto de Henry Be (@henry_be) en Unsplash

Índice

Relación de autores6

Las comunidades judías en la Lombardía española: una recopilación bibliográfica

Ana Sánchez Casado..... 11

La actividad económica de la región mendosanjuanina en época de transformaciones políticas. Su relación con los mercados de la Región Río de la Plata y el Reino de Chile a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX

José Sovarzo.....29

Données géoréférencées et analyse spatiale pour comprendre le système d’approvisionnement de l’armée napolitaine entre le XVIIIe et le XIXe siècle. Le rôle de Don Giacinto Cafiero “Asientista generale de viveri e foraggi”

Angelo Odore49

¿Un “ochobre” deportivo? El surgimiento de la Federación Cultural Deportiva Obrera asturiana (1932-1936) y su participación en la Olimpiada Popular de Barcelona 1936

Iker Ibarrondo Merino62

La calle Sánchez Barriga y la plaza José J. Jaime Barriga de Burguillos del Cerro (Badajoz). ¿Dos vestigios del franquismo?

Juan Manuel Lima Romero82

Homosexuales inductores del delito. Peligrosidad social y protección de la comunidad en el Valladolid tardofranquista (1971-1972)

Miguel Fernández Turuelo..... 111

Poesía y contracultura en el Madrid de la transición: Empalador (1980) de Eduardo Haro Ibars (1948-1988)

Amanda San Román Sastre 133

«¿A la izquierda o a la derecha?»: Las relaciones entre España y Cuba durante los gobiernos de Adolfo Suárez (1975-1981)

Laura Corral Corral 154

La Reconquista a través de los libros de texto de Historia de España en Andalucía (1977-2021)

David Vélez Peña 172

Treinta años de Arqueología de género: Retos y perspectivas de la arqueología para el estudio de la Arqueología gallega

Celtia Rodríguez González 197

Crónicas

Fidias: (24 de noviembre de 2023 – 5 de mayo de 2024, Musei Capitolini, Roma) <i>Pelayo Huerta Segovia</i>	223
El pilar-estela de El Prado. 40 años de su hallazgo (1983-2023). Jumilla, Murcia. <i>Rocío Quesada Sansano</i>	229

Reseñas

Obras públicas de los emperadores Flavios <i>Pablo Harding Vera</i>	235
Resultados de las últimas actuaciones arqueológicas sobre paisajes romanos en el sur de la Provincia <i>Gabriel Garza Alzaba</i>	240
Luchamos contra gigantes: la Religión, la Cultura Material y la Teorización. El gran debate de la islamización en Arqueología. <i>Silvia Berrica</i>	244
Inebahti: un nuevo enfoque sobre la batalla de Lepanto <i>Laura Perona Guillén</i>	248
Los faustos de una monarquía nacionalizadora: una nueva aproximación a Alfonso XIII <i>Alejandro Acosta López</i>	252
España ante las urnas. Abril de 1931 <i>Héctor Vicente Sánchez</i>	256
José Gómez del Collado: arquitectura propagandística y estética del poder franquista en la década de 1940 <i>Ángel Benavente Serra</i>	260
Una OTAN imaginada: la sociedad española y la Alianza Atlántica An imagined NATO: Spanish society and the Atlantic Alliance <i>Eduardo Tamayo Belda</i>	264
Intervenir en la historia es revolverla <i>Inés Molina Agudo</i>	270
Todo cambia, nada cambia. Desafíos de la geopolítica actual <i>Gonzalo Vitón</i>	274
Una historia de la violencia y la guerra a través de la Arqueología <i>Jorge Rouco Collazo</i>	278
El fin de la historia y sus contradicciones	

<i>Celia Rodríguez González</i>	282
Archaedyn. Nuevos métodos para el estudio arqueológico de los paisajes agrarios.	
<i>David García Casas</i>	286

RELACIÓN DE AUTORES

Ana Sánchez Casado. Graduada en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, con una estancia Erasmus en la Università di Bologna. Actualmente cursando el Máster Universitario en Historia Moderna: “Monarquía de España” ss. XVI-XVIII (UAM-UC-USC), y con intereses de investigación que giran en torno a la historia de las religiones y la Italia española durante la Edad Moderna. <https://orcid.org/0009-0008-7317-0293>

Angelo Odore. Angelo Odore è Ingegnere di Ricerca presso l'École des hautes études en sciences sociales (EHESS) di Parigi. Con una pluriennale esperienza in ambito Gis (Geographic Information System), titolare di un dottorato di ricerca in Storia è attualmente docente del seminario *Traitement et analyse de l'information spatialisée* e membro della Piattaforma Geomatica presso la medesima università. Ricercatore universitario, GIS specialist per il progetto ANR-VISMIN, ricopre il ruolo di responsabile GIS e 3D per il consorzio Paris Time Machine e ha all'attivo la partecipazione a numerose conferenze internazionali, fellowship e pubblicazioni. <https://orcid.org/0000-0003-1144-9121>

David García Casas. Es doctor en Arqueología Prehistórica por la UAB (2018). Desde 2019 es Investigador Posdoctoral en el Instituto de Ciencias del Patrimonio (CSIC). Su investigación se centra en los orígenes, desarrollo y cambios históricos de la ganadería estacional en zonas de montaña. Para ello utiliza el análisis arqueológico de estructuras agroganaderas, la modelización espacial mediante Sistemas de Información Geográfica y la documentación etnográfica de la trashumancia actual y del pasado reciente. Ha investigado en los Pirineos y colaborado con equipos en los Alpes Franceses. Actualmente su investigación está dedicada a averiguar el espesor histórico del pastoreo tradicional en territorios de montaña en Galicia y Aragón. <https://orcid.org/0000-0003-3490-9450>

Ángel Benavente Serra. Es graduado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente cursa el Máster Universitario en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (UAM), con intereses de investigación que giran en torno a los medios de comunicación y la propaganda durante la Segunda República española y el franquismo, y con proyectos vinculados a estas temáticas en vías de desarrollo. <https://orcid.org/0009-0004-0078-8130>

Juan Manuel Lima Romero. Es graduado en Historia y Patrimonio Histórico por la Universidad de Extremadura (Cáceres) finalizando los estudios en 2020 tras la defensa del Trabajo Fin de Grado sobre la “Internacionalización de la guerra civil española: el papel de las Brigadas Internacionales”, obteniendo una nota de sobresaliente. El curso 2020-2021 realicé el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria en la especialidad de Geografía e Historia, también por la Universidad de Extremadura. <https://orcid.org/0009-0001-5505-7659>

José Sovarzo. Es profesor de historia por la Universidad Nacional de La Plata, Magíster en historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero y Magíster en Historia por El Colegio de México. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Editor de la revista Macrohistoria y de la revista RIVAR. Ha publicado artículos académicos en revistas de Colombia, México y Argentina, entre ellos: “Un conflicto local

como reflejo del gobierno de la Monarquía Hispánica. La disputa entre el gobernador y el comisario de la Inquisición en Filipinas a mediados del siglo XVII” (2023, Revista Tzintzun); ;”En búsqueda de otro modelo explicativo. Las monarquías desde sus múltiples interacciones” (2019, Revista Macrohistoria); y “La garganta del comercio suramericano. Las relaciones comerciales terrestres entre la región Río de La Plata y los mercados del Pacífico Suramericano a fines de la dominación hispánica en América”. (2019, Revista El Taller de la Historia). Actualmente es doctorando en El Colegio de México, en donde realiza una tesis relacionada con la gestión imperial, el consenso local y la gestión de la violencia en las administraciones de la Monarquía española en las Indias occidentales en los siglos XVI-XVII. <https://orcid.org/0000-0003-3435-7449>

Iker Ibarro Merino. Diplomado en magisterio de Educación Física, así como licenciado y doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Tras años de trabajo como docente de la actividad física para personas adultas, o el empeño de esta como medio de integración social con menores en riesgo de exclusión social, desde hace tres años su trabajo se ha desenvuelto en el ámbito académico como profesor e investigador. Labor que actualmente desarrolla en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, gracias a la Universidad Politécnica de Madrid, mediante un contrato post doctoral (Margarita Salas). <https://orcid.org/0000-0002-3862-5706>

Amanda San Román Sastre. Ha estudiado Filología Hispánica y un Máster en Estudios Literarios en la Universidad Complutense de Madrid, donde actualmente se está doctorando. Sus líneas de investigación abarcan la literatura contemporánea y los estudios culturales, la poesía española del siglo XX, las literaturas marginales, autores raros y olvidados de la Edad de Plata, la mujer en la vanguardia y las relaciones interdisciplinares entre literatura y artes plásticas. <https://orcid.org/0009-0007-1320-7544>

Laura Corral Corral. Estudiante de segundo año de Máster de Políticas Públicas en la Universidad Panthéon-Assas – Paris II. Graduada en Filosofía y Ciencias Políticas y titular de un Master en Filosofía Política y Social (ENS de París) y un Master en Asuntos Europeos (Universidad de la Sorbona – Paris IV). Sus principales áreas de interés son la política internacional, las relaciones entre América Latina y España y la Unión Europea. Trabaja actualmente como becaria en el Parlamento Europeo. <https://orcid.org/0009-0006-8552-2781>

David Vélez Peña. Diplomado en magisterio de Educación Física, así como licenciado y doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Tras años de trabajo como docente de la actividad física para personas adultas, o el empeño de esta como medio de integración social con menores en riesgo de exclusión social, desde hace tres años su trabajo se ha desenvuelto en el ámbito académico como profesor e investigador. Labor que actualmente desarrolla en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, gracias a la Universidad Politécnica de Madrid, mediante un contrato post doctoral (Margarita Salas). <https://orcid.org/0000-0003-4099-9210>

Pelayo Huerta Segovia. Es investigador predoctoral (FPU18/01719) y PDIF en el Dpto. de Historia y Teoría del Arte (UAM). Su campo de estudio es el Arte, la Arqueología y la Cultura Visual de la Antigua Grecia. Más concretamente, sus investigaciones abordan la estatuaria arcaica y clásico-temprana, la interacción con las imágenes de culto y las hermas del Ática. Parte de su investigación se ha difundido a través de publicaciones y congresos internacionales (México, Polonia, Canadá, Reino Unido, Grecia). Ha disfrutado

de estancias de investigación becadas en: el Museo Archeologico Nazionale di Firenze, la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (EEHAR-CSIC), la National and Kapodistrian University of Athens, el Swedish Institute of Athens (SIA), el Finnish Institute of Athens, y la British School of Athens (BSA). <https://orcid.org/0000-0002-9383-6143>

Rocío Quesada Sansano. Es estudiante de Historia del Arte en la Universidad de Murcia. Ha participado como voluntaria en la campaña de excavación de Coimbra del barranco Ancho (Jumilla, Murcia) de 2023 y colaborado como secretaria en la organización del III Congreso Internacional de Arte y Arqueología del Mundo Antiguo de la Universidad de Murcia, dedicado a abordar la cuestión de la guerra en la Antigüedad. <https://orcid.org/0009-0008-8708-1590>

Pablo Harding Vera. Contratado predoctoral FPU (Formación del Profesorado Universitario) del Ministerio de Educación en la Universidad Autónoma de Madrid. Su tesis doctoral estudia la relación simbólica y material entre las manifestaciones rituales y las actividades de producción en los espacios de culto del mundo ibérico. Graduado en Historia por la Universidad de Murcia con Premio Extraordinario de Grado, Máster en Arqueología y Patrimonio en la Universidad Autónoma de Madrid, durante el cual disfrutó de una beca JAE-Intro en el Instituto de Historia del CSIC. Ha participado en numerosos congresos de Arqueología de ámbito nacional e internacional. Es miembro del Grupo de Investigación POLEMOS (IP: Fernando Quesada) y del Equipo del Proyecto Libisosa. <https://orcid.org/0000-0002-0409-9453>

Gabriel Garza Algaba. Es graduado en Historia y Diploma en Arqueología por la Universidad de Navarra (2019-2023). Actualmente es becario del Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Navarra y estudiante de postgrado. Desde el inicio de sus estudios, ha formado parte del equipo científico de la Universidad de Navarra que investiga y excava en la ciudad romana de Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza) y en la de Santa Criz de Eslava (Navarra). También ha participado en excavaciones en yacimientos nacionales e internacionales entre los que destacan «Givati Parking Lot dig» (Jerusalén), Idanha-a-Velha (Portugal) y La Vilanera (Ampurias). <https://orcid.org/0009-0008-6765-5454>

Laura Perona Guillén. Es Investigadora Predoctoral FPU en la Universidad de Castilla-La Mancha. Forma parte del Grupo de Estudios Modernistas y de los proyectos “Nobleza, patrimonio y poder en la Castilla del Siglo de Oro. Construcciones culturales y proyecciones artísticas” e “Influencia política, honor y función militar de la nobleza castellana durante los últimos Austrias (1621-1700)”. Ha disfrutado de diversos contratos de investigación desde 2020 que le han permitido coordinar y colaborar en la organización de seminarios y jornadas de estudio, así como participar en congresos nacionales e internacionales. Realiza su tesis sobre Claudio Lamoral, III príncipe de Ligne (1618-1679) y sus líneas de investigación se centran en las redes clientelares, el poder de la nobleza flamenca y sus relaciones con la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII. <https://orcid.org/0000-0003-4502-4690>

Alejandro Acosta López (Barcelona, 1992). Es Doctor en Historia por la Universidad de Barcelona (2021) y actualmente es investigador postdoctoral Juan de la Cierva-Formación en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha trabajado en torno a la participación de voluntarios españoles en la Primera Guerra Mundial y el impacto ideológico de dicho

conflicto en España, cuestión sobre la que ha publicado diferentes trabajos en revistas historiográficas nacionales e internacionales. <https://orcid.org/0000-0003-0542-6011>

Eduardo Tamayo Belda (Madrid, 1984). Es historiador por la Universidad Autónoma de Madrid, magister en ciencia política por la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), y actualmente realiza un Doctorado sobre la historia de las relaciones hispanoparaguayas durante la Guerra Fría en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus líneas principales de investigación son las relaciones bilaterales y multilaterales entre España y Paraguay, la política exterior y la diplomacia de ambos países durante la segunda mitad del siglo XX, y los estudios sobre autoritarismo y democracia. Ha realizado estancias de investigación en Paraguay en la Universidad Nacional de Asunción (2019) y en la Universidad Católica de Asunción (2021). <https://orcid.org/0000-0003-0686-5729>

Inés Molina Agudo. Ha estudiado un Grado en Historia del Arte (UCM, Rennes 2, UNAM) y un Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual (MNCARS, UCM, UAM). Hoy es doctoranda en esta última casa, donde desarrolla una tesis dedicada al fenómeno de la prensa amateur en el postfranquismo (1975-1980). Le interesa el modo en que estos materiales canalizan la creatividad y expresión populares en la España postdictatorial, pero también cómo concretan desde lo impreso ciertos deseos, imaginaciones y formas de relación aparecidas entonces en las calles. A lo largo de su doctorado ha realizado estancias de investigación en la New York University, la Université Grenoble Alpes, la Universitat de Barcelona y el International Institute of Social History de Ámsterdam. Además de haber trabajado con instituciones como el Museo Nacional Reina Sofía o el Museu d'Art Contemporani de Barcelona, ha colaborado con espacios como el Centre de Documentació dels Moviments Socials “La Ciutat Invisible” o la Fundación Anselmo Lorenzo de Estudios Libertarios. <https://orcid.org/0000-0003-4100-393X>

Gonzalo Vitón. Es Doctor en Historia Contemporánea, graduado en Historia, Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es investigador postdoctoral “Margarita Salas” en el Departamento de Historia Contemporánea. Es miembro del “Grupo de Estudios Africanos” (GEA) y de “Conflictos y Relaciones Internacionales en el Mundo Actual: Análisis Histórico” (CORIACTUAL), y miembro de Gernika Gogoratz. Entre 2017 y 2020 fue Director de la revista Relaciones Internacionales (e-ISSN: 1699-3950). Ha sido investigador visitante en el CEA, en el CRGW. <https://orcid.org/0000-0002-5723-2641>

Jorge Rouco Collazo. Es doctor en Arqueología por las Universidades de Granada y Padova, su investigación se centra en el estudio de las sociedades islámicas medievales. Actualmente, contratado postdoctoral Juan de la Cierva en el Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIT) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, siendo investigador del proyecto ERC “Statehorn: Pathways to Statehood: Authority, Legitimacy and Social Diversity in the Horn of Africa (11th-16th centuries)”. Especializado en Arqueología de la Arquitectura y Arqueología del Paisaje y la aplicación de las nuevas tecnologías al registro gráfico del patrimonio y el análisis espacial. <https://orcid.org/0000-0002-9111-397X>

Héctor Vicente Sánchez. Es doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza. Miembro del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española. Autor de la obra Las vidas de un republicano. Sebastián Banzo y su entorno (1883-1956). Ha publicado artículos sobre

temas relacionados con la Segunda República en revistas como Historia y Memoria de la Educación, Revista de Historiografía, Historia de la Educación e Historia del Presente. <https://orcid.org/0000-0001-6476-5852>

Celtia Rodríguez González. Es doctora en arqueología por la Universidad de Santiago de Compostela. En la actualidad trabaja como investigadora posdoctoral en varios proyectos de arqueología medieval en la misma universidad. Entre sus líneas de investigación destaca el análisis de la transición del Imperio Romano a la Edad Media desde una perspectiva de género a través del estudio de materialidad arqueológica. Con experiencia en campo, su amplio currículum incluye organización de congresos, seminarios y publicaciones en revistas de renombre. Destaca por su compromiso con la divulgación científica mediante la arqueología comunitaria. <https://orcid.org/0000-0002-1996-0947>

Silvia Berrica. Es doctora en Arqueología del Paisaje por la Universidad de Alcalá. Es especialista en Arqueología Tardoantigua, Arqueología Islámica y Arqueología Material. Ha sido beneficiaria de becas tanto predoctorales como postdoctorales. Ha participado en proyectos arqueológicos en distintos países, presentando los resultados de sus investigaciones en numerosas conferencias tanto a nivel nacional como internacional. Ha colaborado estrechamente con otros investigadores. En el año 2024 publicará su primer libro, editado por la Editorial Archaeopress. Forma parte del Comité Organizador de varios Congresos, y sus artículos han sido publicados en reconocidas revistas y libros especializados en el campo de la arqueología. <https://orcid.org/0000-0001-6613-4325>

Las comunidades judías en la Lombardía española: una recopilación bibliográfica

The Jewish Communities in Spanish Lombardy: a bibliographical compilation

 ANA SÁNCHEZ CASADO
Universidad Autónoma de Madrid
ana.sanchez.casado124@gmail.com

Resumen: Este artículo propone el estudio de las comunidades judías asentadas en el Estado de Milán durante los siglos XVI y XVII, a partir de una revisión bibliográfica. El objetivo principal es el de realizar una visión general sobre la presencia de estas comunidades durante la Lombardía española, mediante el análisis y comparación de los estudios previos, y prestando particular atención al reinado de Carlos II, con el fin de estudiar los diferentes agentes que afectaron a las expulsiones de 1591 y de 1690.

Palabras Claves: Judíos, Estado de Milán, Toma de decisiones

Abstract: This article proposes the study of the Jewish communities settled in the State of Milan during the sixteenth and seventeenth centuries, based on a bibliographical review. The main objective is to provide an overview of the presence of these communities during Spanish Lombardy, by analysing and comparing previous studies, and paying particular attention to the reign of Charles II, in order to study the different agents that affected the expulsions of 1591 and 1690.

Keywords: Jews, State of Milan, Decision making

1. Introducción

La situación de las comunidades judías tras las expulsiones de la década de 1490 es un complejo laberinto de legislaciones, conversiones y expulsiones que variaron según el contexto y circunstancias, tanto políticas, como económicas y religiosas. Unidos no sólo

Recibido: 18 de octubre de 2023; aceptado: 19 de febrero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 11-28.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2023.23.001>



por una religión, sino por una lengua y economía en común, las comunidades judías, también permeables a aquellas judeoconversas, se fueron adaptando y movilizándose ante los cambios. En este caso, las familias judías asentadas en el Estado de Milán se mantuvieron durante dos siglos en una compleja situación entre los beneficios que aportaban a las diversas ciudades del *Stato* y el factor confesional. En este artículo se presenta una revisión bibliográfica sobre la evolución de esta comunidad que permite contrastar los diferentes estudios realizados hasta la fecha.

Situados en el Milanesado desde los Sforza, los judíos milaneses gozaron de los beneficios de amplias *condotte*, que legislaban su asentamiento y actividades económicas, asegurando su permanencia. A lo largo del reinado de Felipe II, en un contexto de progresiva restricción en los asentamientos que llevó a la creación de guetos en otros territorios italianos, la legitimidad de su asentamiento se puso en duda, y comenzó un largo proceso para determinar si debían ser, o no, expulsados. El debate se asentó en torno a su actividad como banqueros, y diversos argumentos religiosos, enmarcados a su vez en los equilibrios políticos entre las diversas ciudades del *Stato* y Milán, y el propio Estado con la corte de Madrid. En 1591 se ordenó su expulsión definitiva, que se hizo efectiva a final de la década. Gracias a la intervención de Simón Vidal, varias familias lograron excepciones a la expulsión y se mantuvieron a lo largo del siglo XVII, hasta que en la década de los ochenta surgió un nuevo debate sobre la legitimidad de su presencia.

Este artículo trata de unir los estudios realizados sobre ambos siglos, y de mostrar la complejidad de equilibrios entre los diversos agentes políticos, a nivel local y con respecto a órganos centrales, a lo largo de más de un siglo, y las cambiantes circunstancias. Del mismo modo, se busca situar estas familias durante la regencia de Mariana de Austria y el reinado de Carlos II, a través de una panorámica sobre otras comunidades hebreas en Europa en el mismo periodo, y su relación con la monarquía de España.

2. Los asentamientos judíos en Italia

A final del siglo XV, la orden de expulsión de los judíos por los reyes católicos y la imposición del bautismo en el reino de Portugal desencadenaron grandes movimientos migratorios y diásporas que marcaron el desarrollo de las comunidades judías en las siguientes centurias¹. Éstas se dirigieron, sobre todo, al Imperio Otomano y a la península italiana².

¹ Israel, Jonathan, *La judería europea en la era del mercantilismo, 1550-1750*, Madrid, Cátedra, 1992, p. 23.

² Israel, Jonathan, *Diasporas within a diaspora. Jews, Crypto-jews and the World Maritime Empires (1540-1740)*, Leiden, Brill, 2002, p. 7.

En consecuencia, en la península itálica se produjo un aumento demográfico de la población judía en los siglos XV y XVI. La diáspora era doble; por el norte se adentraban las poblaciones que provenían de otros territorios europeos; y desde el sur ascendían las poblaciones expulsadas de Sicilia en 1492 y de Nápoles en 1543, que se instalaron en los Estados Pontificios y los ducados de Mantua, Ferrara o Milán³. Los diversos orígenes implicaron una pluralidad de identidades; judíos ya establecidos en la península; sefarditas; levantinos, referidos a aquellos que provienen del Imperio Otomano; askenazíes, como aquellos de Europa del norte; y conversos y marranos, denominación despectiva de los cripto-judíos originarios de la península ibérica⁴.

Hasta la primera mitad del siglo XVI, la situación de la población hebrea era favorable. El establecimiento de núcleos de población judíos estaba reglado a través de la *condotta*, un acuerdo que normalizaba las condiciones de residencia, la posibilidad de practicar su culto y la actividad del préstamo⁵. En 1524, bajo el papado de Clemente VII, se les concedió el reconocimiento de la comunidad como *Universitas*, que les otorgaba una autonomía institucional parcial en materia civil, beneficiándose de normas específicas⁶.

Sin embargo, las *condotte* también determinaban su posición de inferioridad en la sociedad cristiana, y los exponía a la discriminación y persecución. Con el objetivo de obtener crédito de otra forma, se crearon los Montes de Piedad, que en su origen funcionaban como una vía entre un banco y una institución caritativa, aunque acabaron convirtiéndose en verdaderos bancos de crédito⁷.

Esta situación, favorable a pesar de las limitaciones, cambió con el Concilio de Trento. La Iglesia fue gradualmente fortaleciendo su jurisdicción sobre los judíos a través de la apertura de dos casas de catecúmenos, donde debían residir los judíos en procesos de conversión, y con la condena y prohibición del Talmud, obra que recoge las discusiones rabínicas en torno a la Mishná⁸. En Milán esta prohibición fue aplazada gracias a la intervención del arzobispo Carlo Borromeo cuando el gobernador Fernando Gonzaga remitió la cuestión al Gran Canciller Francesco Taverna⁹.

El culmen de estas restricciones fue la publicación de la bula *Cum nimis absurdum* en 1555 por el Papa Pablo IV por la cual se instituían los guetos y se imponía una rígida normativa que controlaba la vida y el trabajo de los judíos, y los concentraba en un barrio cerrado¹⁰. Era el primer corpus de restricciones organizadas que apartaba a los judíos de la vida

³ Caffiero, Marina, *Storia degli ebrei nell'Italia moderna. Dal rinascimento alla restaurazione*, Roma, Carocci, 2017, pp. 17-21.

⁴ *Ibidem*, p. 11.

⁵ Para más información sobre la *condotta* véase Romani, Marina, "La tela del ragno: famiglie e banche ebraiche nell'Italia Centro Settentrionale (Secc. XIV-XV)", en Alfani, Guido (a cura di) *Il ruolo economico della famiglia*, Roma, Bulzoni, 2007, pp. 88-94.

⁶ Sobre la *Universitas* en Milán, Maifreda, Germano, "The Jews: Institutions, Economy and Society", en Gamberini, Andrea (ed.) *A Companion to Late Medieval and Early Modern Milan*, Leiden, Brill, 2015, pp. 391-394.

⁷ Foa, Anna, *Ebrei in Europa. Dalla Peste Nera all'emancipazione XIV-XIX secolo*, Bari, Ebook Laterza, 2014, p. 122.

⁸ Haddad, Philippe, *L'ebraismo spiegato ai miei amici*, Firenze, Giuntina, 2020, p. 116.

⁹ Calimani, Riccardo, *Storia degli ebrei italiani. Dal XVI al XVII secolo*, Milano, Mondadori, 2014, p. 58.

¹⁰ Caffiero, Marina, *Storia degli ebrei... op. cit.*, p. 31.

económica y civil, obligados a ceder todas sus propiedades fuera del gueto y llevar una señal de reconocimiento. Para los banqueros, se estableció un límite del interés del doce por ciento¹¹. Esta decisión se confirmó en 1569 con la bula denominada *Hebraeorum gens sola*, por la que eran expulsados los judíos de todas las localidades dentro del Estado de la Iglesia con la excepción de Roma y Ancona, en esta última gracias a la presencia del puerto y las conexiones comerciales, en particular con el Levante, que permitieron el asentamiento de judíos de lengua española y portugueses¹².

Las decisiones tomadas en los Estados Pontificios influyeron al resto de potencias italianas, y a lo largo de los siglos XVI y XVII se fueron creando nuevos guetos. En el centro-norte de Italia la condición jurídica no era muy diversa, sustituyendo la soberanía del pontífice por los gobernadores laicos, los cuales, dependiendo de las circunstancias e intereses, estaban influidos en mayor o menor medida por el Papa. Los tribunales episcopales también actuaban en territorios no papales para cuestiones religiosas o morales, a menudo entrando en conflicto con los representantes locales de la Inquisición romana o con los tribunales internos de los Estados. Esta compleja maraña de jurisdicciones y competencias institucionales fueron aprovechadas por las comunidades judías y miembros individuales, recurriendo a la autoridad considerada más favorable para su causa¹³.

3. Desarrollo de las comunidades judías en Milán

La regulación de los asentamientos judíos en el Estado de Milán, de origen asquenazí, tiene origen en una *condotta* concedida en primer lugar por el duque Francisco II de Sforza en 1533¹⁴, aunque su presencia se remonta a la época de los Visconti (1277-1447). Esta *condotta*, de amplios privilegios, les permitía asentarse en todo el Estado a excepción de la ciudad de Milán, y podían ejercer toda actividad mercantil y bancaria a cambio del abono de una cuota de la *Università*, la forma de organización de los hebreos, a la Cámara Ducal¹⁵.

En el siglo XVI, tras las paces de las Damas (1529) y la de Cateau-Cambrésis (1559), el feudo imperial quedó bajo el gobierno español hasta la Guerra de Sucesión. Se configuró como territorio de la monarquía de España, siendo la clave de Italia, el *antemural* de un territorio que se vio muy afectado por las guerras de Italia, una serie de conflictos que duraron desde

¹¹ Calimani, Riccardo, *Storia degli ebrei italiani... op. cit.*, p. 64.

¹² Caffiero, Marina, *Storia degli ebrei...op. cit.*, p. 34.

¹³ *Ibidem*, pp. 27-28.

¹⁴ Maifreda, Germano, "The Jews: Institutions, Economy and Society... op. cit.", pp. 384-385.

¹⁵ Segre, Renata. "Gli ebrei lombardi nell'età spagnola: storia di un'espulsione", en *Memorie dell'accademia delle scienze di Torino. Classe di scienze morali, storiche e filologiche*, 28, vol. 4 (1973), p.5.

1494 a 1559 en torno a la división y dominación de la península itálica¹⁶. El Estado de Milán estaba conformado por la ciudad y ducado de Milán, el principado de Pavía y las ciudades y condados de Cremona, Lodi, Alessandria, Como, Novara y Tortona, y el marquesado de Vigevano¹⁷. Asimismo, era fundamental en las relaciones de comercio y parte del *Camino Español*, que se configura como una vía militar tras la revuelta neerlandesa. Era considerado un centro manufacturero en la actividad textil y comercial¹⁸.

Bajo el imperio de Carlos V fue el gobernador Fernando Gonzaga (1546-1554) quien renovó por otros ocho años el privilegio de Francisco II de Sforza. El préstamo con interés, tanto con garantía como sin ella, fue su principal actividad económica, y de singular provecho para el Estado, no sólo por el pago que proporcionaba anualmente a la Cámara, sino por el estado financiero del ducado tras el largo periodo de guerras. La administración imperial animaba al crédito de subsistencia con el fin de aliviar a los segmentos más pobres de la población, y, a partir de la década de los sesenta, a los soldados que pasaban por el *Stato*¹⁹. Era este servicio el que les proporcionaba la protección personal y real.

Fernando Gonzaga reconocía "che nel Stado dei Milano sempre se sono tolerati li hebrei a beneficio pubblico", y cuando, casi medio siglo más tarde, fueron expulsados, los judíos recordaron al gobernador los préstamos a fondo perdido y sin garantías que debieron conceder a todos los soldados españoles²⁰. A pesar de ello, y debido al empobrecimiento del mercado financiero del Estado y al temor de la posibilidad de que se cometiesen abusos en los intereses por parte de los judíos, en esta *condotta* se limitó el interés a un 25% sobre el préstamo de empeño²¹.

Para estudiar el desarrollo de estas comunidades bajo los Austrias, se parte de la fuente "Expulsión de hebreos del Estado de Milán"²², documento que forma parte de las cartas enviadas por el Consejo de Italia y recopiladas por Blas de Navarrete de la Secretaría de Milán a principio de la década de los noventa, entre 1691 y 1693, con el fin de informar a los nuevos gobernadores de las principales características del territorio²³.

¹⁶ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio, *Milán y el legado de Felipe II. Gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*, Madrid, Colección Historia, 2001, pp. 32-33.

¹⁷ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio, "Corte y provincia en la Monarquía Católica: la corte de Madrid y el Estado de Milán", en Brambilla, Elena y Giovanni Muto (coord.), *La lombardia spagnola: nuovi indirizzi di ricerca*, Milán, Unicopoli, 1997, p. 315.

¹⁸ Sella, Domenico, "Il Ducato di Milano dal 1535 al 1796. Sotto il dominio della Spagna" en Galasso, Giuseppe, *Storia d'Italia*, vol. IX, Turín, Utet, 1984, p. 113.

¹⁹ Segre, Renata, "Gli Ebrei Lombardi Nell'eta Spagnola... *op. cit.*, pp. 26-28.

²⁰ Cassen, Flora, "The Last Spanish Expulsion in Europe: Milan 1565-1597", en *AJS Review*, 38 (2014), p. 64. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0364009414000038>

²¹ Segre, Renata, "Gli Ebrei Lombardi Nell'eta Spagnola... *op. cit.*, p. 10.

²² Anónimo, "Expulsión de Hebreos del Estado de Milán" en Giannini, Massimo Carlo y Gianvittorio Signorotto (eds.), *Lo stato di Milano nel XVII secolo. Memoriali e relazioni. Ministero per i beni e le attività culturali*, Roma, Ministero per i beni e le attività culturali, 2006, pp. 249-251.

²³ A nivel gubernativo, el representante de la persona del rey en el Estado fue el gobernador general, puesto ocupado mayoritariamente por españoles, de quien dependían la Secretaría de guerra, el Estado y Cifra y el Consejo Secreto, órgano consultivo superior. Agnoletto, Stefano, *Lo stato di Milano al principio del settecento. Finanza pubblica, sistema fiscale e interessi locali*, Roma, FrancoAngeli, 2000, p. 73. Para más información sobre el Consejo Secreto, Cremonini, Cinzia, "Il Consiglio Segreto tra *interim* e prassi quotidiana (1622-1702)" en

En ella, se recogen diferentes interacciones entre las familias judías, en concreto con la familia Vitali, el gobernador, el Senado y la Corona²⁴. Se pueden diferenciar dos espacios temporales. El primer periodo abarca desde 1566, con la prohibición de la usura por Felipe II, a la expulsión de 1591, impuesta en 1597. Dada la poca información que se encuentra en el documento de este periodo, se utiliza bibliografía específica para estudiar su desarrollo. El segundo lapso de tiempo comprende un conjunto de quejas en la década de los ochenta del siglo XVII en torno al incumplimiento de varias familias judías, en particular por su número, de los privilegios bajo los que asentaban.

Las principales comunidades estaban asentadas en Pavía, Alessandria, Cremona, y Lodi. En las dos primeras ciudades las comunidades judías estaban lideradas por la familia de Jacob Levita, y la familia Vitali, respectivamente. En Cremona y Lodi había un mayor número de entidades de préstamo, y en consecuencia sin una personalidad tan acentuada²⁵.

Durante el reinado de Felipe II se publicaron diversas *condotte*, en un primer momento favorables, y progresivamente más restrictivas. La primera, bajo el nuevo gobernador del Estado, el cardenal Cristoforo Madruzzo, se introdujo sin problemas. Según Madruzzo se concedía como un acto de clemencia por parte de Felipe II a la *Università* gracias a su ayuda para costear el paso y estancia de la caballería del ejército: “Sua Maestà Regia Catholica suoi bisogni si è servita delle facultà d’essi hebrei”²⁶.

Fue durante el periodo de esta *condotta*, que coincidió con el fin de las guerras en Italia, cuando la situación se volvió desfavorable, y se iniciaron los planteamientos de expulsión. En primer lugar, y como se ha comentado previamente, en los Estados Pontificios se publicaron una serie de bulas prohibiendo el Talmud y restringiendo la libertad de los judíos. En el Estado de Milán, relativamente nuevo a la monarquía de España, la influencia papal sobre los libros prohibidos se convirtió en una lucha de interés y poder. La Iglesia milanesa, marcada por la tradición ambrosiana, tenía un amplio poder y encabezó con Carlos Borromeo como arzobispo las reformas tridentinas, en su reorganización y purificación del clero, así como en la reafirmación de su jurisdicción²⁷. En cuanto a la formación de una estructura inquisitorial, hubo varios intentos de establecimiento. Primero con la inquisición romana, el Santo Oficio, durante el reino de Carlos V, que provocó disputas en Cremona y choques entre el poder imperial y el romano. En 1563, se dio el primer paso para la introducción de la Inquisición española, con la facultad de nominar un inquisidor general, que provocó la oposición de los grupos patricios

Brambilla, Elena y Giovanni Muto (a cura di), *La lombardia spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca*, Milán, Unicopli, 1997, pp. 225-262.

²⁴ El Senado era el más alto tribunal del Estado en materia civil y penal, y presidía la administración de la provincia, ciudad y comunidades, además de las relaciones con los eclesiásticos en el ámbito jurisdiccional. Durante el reinado de Carlos II se vio sumamente afectado por la venalidad de magistraturas. Signorotto, Gianvittorio, *Milán Español. Guerras, instituciones y gobernantes durante el reinado de Felipe IV*, Madrid, La esfera de los Libros, 2006, p. 169.

²⁵ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio, *Milán y el legado de Felipe II ... op. cit.*, pp. 20-24.

²⁶ Segre, Renata, “Gli Ebrei Lombardi Nell’età Spagnola... op. cit.”, p. 6.

²⁷ D’Amico, Stefano, *Spanish Milan. A City within the Empire, 1535-1706*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 93-98.

y los mercadores e impidió su establecimiento²⁸. En este caso, la Inquisición romana quiso destruir todas las copias del Talmud que se hallaban en el Estado y aunque el gobernador estuvo a favor en un primer momento, cambió de opinión ante la presión de la *Università* judía²⁹.

En 1559, por orden del inquisidor Giovanni Battista Clarino, se ordenó la entrega en pocas horas de todos los libros prohibidos por la Santa Inquisición y la *Università* no tuvo tiempo para oponerse a la medida. Si bien la presión de la Iglesia encontró resistencia y tensiones con el gobierno, su influencia anti hebraica, mediante las predicaciones de Bernardino da Feltre y la presencia de Carlo Borromeo, surgió efecto en la población cristiana, quienes en Cremona pidieron la expulsión de los judíos en 1565³⁰. Es en este contexto en el que el rey Felipe II manifiesta al gobernador su deseo de resolver la situación de Cremona de la misma forma en la que su padre el emperador resolvió la situación en Nápoles quince años antes: "tenemos pensado que seria bien desterrarles desse Stado y prohibir que no habiten mas en ello"³¹. Esta frase pertenece a una carta enviada por el rey al gobernador, expresando su deseo de expulsión, que no orden, puesto que la *condotta* todavía seguía en curso. Autores como Rota leen en esta frase la intención de Felipe II de mostrar a Carlo Borromeo el interés de colaboración desde la Monarquía con la Iglesia³². Las autoridades eclesiásticas y funcionarios del gobierno la recibieron como una orden y no una intención, adoptando las primeras medidas encaminadas de la expulsión.

Desde esta primera intención hasta la definitiva orden de expulsión en 1590, llevada a cabo en 1597, se abrió un periodo de lucha en torno a la situación de las comunidades judías, su permanencia y las condiciones de ésta, en la que se vieron involucradas las tensiones entre Roma y Madrid; el gobierno del Estado y las estructuras eclesiásticas; las ciudades donde vivían, encabezadas por Cremona y Pavía, en las cuales la expulsión se convirtió en un tema de predicaciones y de comentarios cotidianos; y las propias familias judías³³. La posición de los judíos en el Estado de Milán fue un elemento de poder que alcanzó su máximo vértice con la excomunión del gran comendador de Castilla, Luis Requesens, menos dócil en su relación contra el arzobispo Borromeo³⁴. En esta década también se trasladó el foco del debate, desde los libros prohibidos y el Talmud, a la legitimización de la usura y la apertura de bancos.

La carta al gobernador recogida por Navarrete comienza su descripción en 1566, cuando Felipe II aprobó al gobernador de Milán la decisión del Senado de sancionar la obligación a los judíos a llevar un gorro amarillo los hombres y un collar del mismo color las mujeres:

²⁸ Giannini, Massimo Carlo, "Per beneficio della Città e religione". Governo politico e Inquisizione nello stato di Milano a metà Cinquecento", en Cantú, Francesca y Maria Antonietta Visceglia (aut.), *L'Italia di Carlo V. Guerra, religione e politica nel primo Cinquecento*, Roma, Viella, 2004, p. 334.

²⁹ Segre, Renata, "Gli Ebrei Lombardi Nell'età Spagnola... *op. cit.*", p. 32.

³⁰ *Ibidem*, p. 36.

³¹ *Ibidem*, p. 37. En este texto y en los siguientes se opta por mantener la grafía original del documento tal y como la transcriben los autores citados.

³² Rota, Ettore, "Gli ebrei e la politica spagnola in Lombardia", en *Bollettino della Società pavese di Storia Patria* 7, vol. 6 (1906), p. 358.

³³ *Ibidem*, p. 360.

³⁴ Segre, Renata, "Gli Ebrei Lombardi Nell'età Spagnola... *op. cit.*", p. 49.

“vencerse a traer señal”³⁵. Este signo no tenía como objetivo hacerles identificables, puesto que sus vestimentas ya eran diferentes a las cristianas, sino marcar su posición de inferioridad³⁶. También se prohibió el ejercicio del préstamo, con la intención de forzar su salida del Estado, aunque la normativa nunca se aplicó³⁷. Las nuevas medidas se vieron reflejadas en los intentos de separar a ambas comunidades, judíos y cristianos, y en la ola anti judaica de la población cristiana en las ciudades³⁸.

En la década de los setenta, Felipe II concedió dos prórrogas, en 1573 y en 1579, incluso recomendando a Requesens que impidiese a los judíos mudarse al Piamonte, donde las condiciones de vida eran más favorables. Las causas de estas renovaciones recaen en la necesidad del Estado del préstamo que ofrecían los judíos, a pesar de que las *condotte* lo prohibían, motivación que se puede apreciar en que los dos presidentes de los Magistrados ordinario y extraordinario³⁹, tribunales de la hacienda del *Stato* e interesados en los ingresos fiscales de la *Università*, se encontraban a favor de su permanencia.

Fue en 1590 cuando se publicó la expulsión definitiva de los judíos. El éxodo no se produjo inmediatamente, puesto que primero se debían resolver varios asuntos de índole económico, principalmente en torno a la devolución de los préstamos. Bajo este pretexto se trasladó Simón Vidal en 1591 a la corte de Madrid, como se indica en el texto. Viajó con dos objetivos: asegurar una nueva *condotta* y conseguir que el rey pagase la deuda⁴⁰. Falló en lo primero, pero consiguió lo segundo. Su argumentación se basó en los servicios que él y su padre habían aportado a la corona, como espiar las estrategias francesas en contra del rey, y encontrar espías turcos en Milán y Alessandria, al igual que misiones realizadas en Constantinopla, el Sacro Imperio y Provenza⁴¹. Asimismo, habían aportado armas, munición y dinero.

Otra razón para justificar su presencia era la necesidad de los cristianos de procurar la conversión a la fe, siendo testigos de ello su propia familia pues varios de sus hermanos se habían convertido al catolicismo, y este fenómeno no era posible en destinos como el norte de África⁴². El otro argumento de índole religioso era el recordatorio de la pasión y sufrimiento de Cristo que suponía la presencia del pueblo judío: “la causa porque no se pueden hechar es

³⁵ Anónimo, “Expulsión de Hebreos... *op. cit.*, p. 249; Cassen, Flora, *Marking the Jews in Renaissance Italy: Politics, Religion, and the Power of Symbols*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017. DOI: <https://doi.org/10.1017/9781316798492>

³⁶ Segre, Renata, “Gli Ebrei Lombardi Nell’età Spagnola... *op. cit.*, p. 44.

³⁷ Rota, Ettore, “Gli ebrei e la politica spagnola in Lombardia” ... *op. cit.*, pp. 369-371.

³⁸ Cassen, Flora, “The Last Spanish Expulsion in Europe... *op. cit.*, p. 64.

³⁹ Creados durante el reinado de Felipe II, quien completó la configuración de la planta de gobierno, el Magistrado ordinario tenía bajo su control la elaboración del presupuesto del Estado, así como el control de los mercados y monedas, y otras grandes competencias que le permitían tener una audiencia segura en Madrid. En cambio, el Magistrado extraordinario, encargado de “las cuentas”, trataba con asuntos fiscales de menor relevancia, siendo recurrente su uso en concepto de gastos secretos. Signorotto, Gianvittorio, *Milán Español. Guerras, instituciones y gobernantes... op. cit.*, p. 178 y pp. 183-184.

⁴⁰ Cassen, Flora, “The Last Spanish Expulsion in Europe... *op. cit.*, p. 80.

⁴¹ Cassen, Flora, “Philip II of Spain and His Italian Jewish Spy”, en *Journal of Early Modern History*, vol. 21, 4 (2017), pp. 328-329. DOI: <https://doi.org/10.1163/15700658-12342526>

⁴² Cassen, Flora, “The Last Spanish Expulsion in Europe... *op. cit.*, p. 80.

porque representan la passion de Christo"⁴³. Para finalizar, defendió como los judíos de Milán habían vivido tranquilamente y sin escándalos durante centurias, y nadie había visto u oído algo negativo en torno a ellos⁴⁴. En contraposición a este argumento, en un escrito enviado al rey en 1592 se les acusó de una serie de delitos, para fortalecer los argumentos en favor a su expulsión: "que los hebreos de aquel estado han cometido robos, homicidios, sacrilegios hecho apostar un christiano, sembrado heregias, entrado en monasterio de monjas en cerridad"⁴⁵, entre otros.

Sus esfuerzos no fueron en valde: en diciembre de 1592 Felipe II envió al gobernador el duque de Terranova un sumario del crédito de los judíos, junto a un plan de pago a la Cámara, que debían asumir las ciudades⁴⁶ y ordenó al gobernador que ejecutase su expulsión "precisamente un mes después de pasar las deudas"⁴⁷.

El proceso se retrasó hasta el final de la década a causa de la división entre las ciudades: Alessandria y Lodi se posicionaron en contra de la decisión con argumentos similares a los de Simón Sacerdote: su positiva participación en la ciudad, impecable conducta, y la fuerza legal de la *condotta*⁴⁸. Sin embargo, Pavía y Cremona, las primeras en realizar los pagos, había pedido durante toda la centuria su expulsión y los acusaban de ser la causa "di peste, di guerre, di sachi, di incendi et di ogni sorte di ruina"⁴⁹.

El gobernador aprovechó la negativa de Alessandria a no pagar para retrasar la expulsión, a pesar de la insistencia del rey. Fue en este choque entre la capital, las ciudades y los condados, que los judíos veían la respuesta a su última esperanza de evitar la expulsión. No obstante, la voluntad del rey se mantuvo firme en la decisión e indica al Magistrado ordinario que debían salir del Estado al finalizar 1596. Al descubrir que no habían pagado el *tasso annuo* desde 1569, disminuyendo considerablemente la deuda, se acordó que partieran con un anticipo de cinco mil escudos para las primeras y más urgentes necesidades. El resto, 23.000 escudos, fue pagado a los cuatro diputados de la *Università* judía.

Diversos autores han teorizado sobre las múltiples causas de la expulsión, tras décadas de debate, y sobre cuál fue el acontecimiento o razón definitorio⁵⁰. Segre y Simonshon lo atribuyen al odio a los judíos, tanto por parte de Felipe II como de la población lombarda en Cremona y Pavía, ciudades que pedían habitualmente su expulsión⁵¹. Flora Cassen lo adjudica a la tensión

⁴³ Cassen, Flora, "The Expulsion of the Jews from the State of Milan: Same Event with Views from Different Archives", en *Early Modern Workshop: Jewish History Resources* 14 (2017), p. 170.

⁴⁴ Cassen, Flora, "The Last Spanish Expulsion in Europe... *op. cit.*, p. 81.

⁴⁵ Cassen, Flora, "The Expulsion of the Jews... *op. cit.*, p. 165.

⁴⁶ Real cédula de Felipe II al Magistrado ordinario de Milán (San Lorenzo, 9 febrero 1596). Archivio di Stato di Milano (en adelante, ASMi), Dispacci Reali, busta 40-41, sf.

⁴⁷ Cassen, Flora, "The Last Spanish Expulsion in Europe... *op. cit.*, p. 80.

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ Real cédula de Felipe II al Magistrado ordinario de Milán (San Lorenzo, 9 febrero 1596). ASMi, Dispacci Reali, busta 40-41, sf.

⁵⁰ Maifreda, Germano. "Storia degli ebrei, storia economica, storia generale. Alcune riflessioni sulle «minoranze in affari», en Romani, Marina (ed.) *Storia economica e storia degli ebrei*, Milán, FrancoAngeli, 2017, p. 118.

⁵¹ Segre, Renata, "Gli Ebrei Lombardi Nell'età Spagnola... *op. cit.*, pp. 80-127; Simonsohn, Shlomo, "The Jews in the Duchy of Milan: A Documentary History of the Jews of Italy", en *Jerusalem: Israel Academy of Sciences and Humanities*, 1 (1982), pp. 28-38.

política en el Estado de Milán. En un primer momento, las ciudades de Cremona y Pavía, mayoritariamente en manos del patriciado local, se opusieron a la presencia de los judíos como reacción contra las élites españolas y patricias en Milán quienes habían, de forma progresiva, acumulado el poder. En la década de los 90, la situación se revirtió, y eran el gobernador y el Senado quienes se aliaron frente a las directrices del monarca y, defendiendo juntos a los judíos, dilataban las ejecuciones de los mandatos regios. Bajo esta luz, la expulsión de los judíos revela la extensión y los límites de la fuerza del monarca. Para mantener su poder debía expulsarlos; el perjuicio económico que pudiera resultar de esta política empalidecía en comparación con el daño de dejarlos mantenerse en el Estado. En refuerzo de esta teoría, y al contrario que sus predecesores medievales, Felipe II no usó la expulsión como oportunidad para expropiar las riquezas judías. Pudiera ser porque pensaba que una comunidad de pequeño tamaño no poseyese mucho, aunque sí hizo todo lo que estuvo en su poder para asegurar que los judíos salían con todo el dinero que les era debido. Para Cassen, aunque la expulsión amenazaba con volver a antiguos modelos de pensamiento, su insistencia en pagar las deudas del Estado revelaba un cambio de actitud hacia las finanzas públicas y las preocupaciones económicas. Teoriza que estas expulsiones se encuentran entre las antiguas y las nuevas alianzas, pues que los argumentos son de valor utilitario, al ser Felipe II consciente de las vías establecidas en el Mediterráneo y el comercio potenciado por judíos y judeo-conversos⁵².

En contraposición, Ettore Rota considera que el factor definitorio fue la economía, dentro de las circunstancias políticas y religiosas. Dado que los judíos tenían la capacidad económica de prestar crédito tanto a las finanzas públicas como a los negocios en un Estado necesitado de ello, su expulsión no era factible. Sin embargo, el aumento de los intereses y la fiebre especulativa produjo una crisis de crédito y aumento del coste del dinero, que llevó al empeoramiento de la situación económica⁵³. Paralelamente, el Estado estableció el Banco de San Ambrogio, en un movimiento similar a la fundación de los *Monti di Pietà* en los Estados Pontificios, que funcionaba bajo el protectorado y control gubernativo, pero con representación propia y régimen autónomo. A nivel doctrinal, se justificó que el banco podía “dar a cambio” a la ciudad sin por ello tener que ejercitar la usura, puesto que ejercía una función positiva y no fomentaba el espíritu especulativo⁵⁴. En consecuencia, la expulsión vendría motivada por el interés del gobierno en retirar a los judíos del sistema bancario, antes de que acabasen con el comercio y la industria. Bajo la teoría de Rota, el permiso de las familias judías a asentarse en el Estado estaba relacionada con las recensiones económicas.

⁵² Cassen, Flora, “The Last Spanish Expulsion in Europe... *op. cit.*, pp. 86-88.

⁵³ Rota, Ettore, “Gli ebrei e la politica spagnola in Lombardia” ... *op. cit.*, p. 369; De Luca, Giuseppe, “Struttura e dinamiche delle attività finanziari milanesi tra Cinquecento e Seicento”, en Brambilla, Elena y Giovanni Muto, *La lombardia Spagnola... op. cit.*, pp., pp. 54-56.

⁵⁴ Cova, Alberto, *Il banco di S. Ambrogio nell'economia milanese dei secoli XVII e XVIII*, Milán, MVLTA PAVCIS, 1972, p. 39.

Todas las causas nombradas llevaron a la expulsión de los judíos del Estado de Milán. Sin embargo, a esta expulsión le siguieron unas pocas excepciones de familias que obtuvieron el permiso real para permanecer en el Estado, explicando la situación que se relata en la segunda parte de la fuente, que sitúa a casi doscientos judíos entre dos ciudades del Milanesado a final del siglo XVII.

La principal familia en recibir esta excepción fueron los Vitali, en gran medida gracias a la intervención de Simón Vidal en Madrid, en la que se recordaron los servicios, ya nombrados, por él y su padre a la Corona. Se mantuvieron a lo largo de todo el siglo XVII, e incluso lograron mejorar sus condiciones con el paso de los años. En 1614 obtuvieron la inmunidad por parte del Senado de Milán, y Anselmo, el hijo de Simón, tuvo doce hijos y, como los demás ciudadanos, disfrutó de la inmunidad de 12 hijos, es decir, la exención de cualquier impuesto extraordinario⁵⁵. Su papel en la ciudad de Alessandria, tan dañada por la guerra al encontrarse en el límite del Estado⁵⁶, se describe en 1620: en más de una ocasión ayudaban a los soldados del presidio, daban a alojo a la gente de guerra y a la corte de príncipe en sus viajes por el Estado de Milán, como el que tuvo lugar en 1599 cuando Margarita de Austria viajaba a la península ibérica para casarse con el futuro Felipe III. Vivían "honorariamente y sin ofender a ninguno", y aunque habían realizado préstamos a la ciudad y a los nobles, habían sido sin interés, por tanto, sin incumplir la prohibición de la usura⁵⁷.

A su hermano Vitale, llamado como su abuelo, le fue también otorgado en 1622 una declaración de privilegio familiar ante los servicios prestados. Salvatore Foa considera que este privilegio se favoreció de la involucración de la monarquía de España en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), que supuso un agravamiento en la presión tributaria, unida a una coyuntura de crisis económica y demográfica agudizada en la Lombardía por la fiereza de la peste de 1630. Entre 1628 y 1658, el Estado de Milán se transformó una vez más en un campo de batalla entre soldados españoles, imperiales, franceses y piamonteses⁵⁸. El Estado se fue recuperando a partir de 1659, con la firma del Tratado de los Pirineos, de forma más rápida en Milán y Lodi, y lentamente en Pavía, Como y Cremona⁵⁹.

Quizá aventajados por esta situación, la familia alcanzó en 1640 la máxima de seguridad, cuando Vitale Sacerdote pagó al marqués de Leganés cinco mil escudos de cámara como préstamo, y obtuvieron una licencia que recordaba lo establecido en las *condotte* de Francisco II Sforza y Carlos V. La libertad concedida fue tal que en la ciudad de Milán se recogía que "corre la voce che gli ebrei in Alessandria fanno e possono quel che vogliono"⁶⁰. Durante las

⁵⁵ Foa, Salvatore, "Gli ebrei in Alessandria", en *La Rassegna Mensile di Israel*, vol. 24, 3 (1958), p. 123.

⁵⁶ Gasparolo, Francesco, "Circa l'espulsione degli ebrei in Alessandria", en *Rivista di Storia, Arte, Archeologia della provincia di Alessandria*, vol. 49, 2 (1913), p. 259.

⁵⁷ Foa, Salvatore, "Gli ebrei in Alessandria" ... *op. cit.*, p. 123.

⁵⁸ Sella, Domenico, *Crisis and continuity. The economy of Spanish Lombardy in the Seventeenth Century*, London, Cambridge University Press, 1979, pp. 51-53.

⁵⁹ D'Amico, Stefano, "Immigrazione e ripresa economica a Milano dopo la peste del 1630", en Brambilla, Elena y Giovanni Muto, *La lombardia Spagnola...* *op. cit.*, pp. 77-90.

⁶⁰ Rota, Ettore, "Gli ebrei e la politica spagnola in Lombardia" *op. cit.*, p. 379.

siguientes décadas continuaron sus negocios, e incluso se han encontrado referencias a sus contribuciones en la compra de muebles, lencería y mobiliario de lujo para la llegada a la ciudad de personajes importantes, como el sargento mayor Cristóbal Velázquez en 1641, la reina Mariana en 1649 y para la duquesa de Osuna en 1672. Durante el asedio, sucedido tres años más tarde, de los príncipes italianos aliados de los franceses, destacó la participación directa de toda la *Università* en defensa de la ciudad desde el bastión de San Francisco, punto que les fue confiado⁶¹. La relación de esta familia con la ciudad y el Estado fue de normalidad durante numerosos años: en los frecuentes casos de acuerdos en relación con servicios prestados, con los habituales alojamientos de tropas, las demandas de los judíos se discutían, examinaban y las compensaciones siempre acababan satisfaciéndose con recompensas⁶². En Cremona también se quedaría Isacco Sovae⁶³, de quien en 1629 se tienen registros sobre el desarrollo de sus actividades comerciales.

El documento, en lo referido al siglo XVII, comienza en 1684 recogiendo las críticas del arzobispo y cardenal Alfonso Litta al marqués de Astorga, sobre la propagación y aumento de los judíos en las ciudades de Alessandria y Lodi, donde habían recibido numerosas gracias. Solicitaban, por tanto, que, en nombre de Su Santidad, el rey, se les obligase a salir a todos aquellos que no tenían los privilegios concedidos, ya explicados previamente. Adjunta una recopilación de personas que se hallaban en ambas ciudades, tanto aquellos asentados bajo un privilegio, como aquellos que no⁶⁴. En Alessandria se recogen dos familias con privilegio: los Vitali, conformados por 170 miembros, y los Levi, tan sólo conformados por Arón Josué y su mujer Ana. Sin embargo, había dos familias bajo un rabino de origen polaco sin privilegio⁶⁵.

En Lodi se contabilizan 51 personas en cuatro familias, dos de ellas con privilegio. La primera era la de Anselmo Levi, que contaban con tres hijos y una criada; la segunda estaba conformada por Joseph Vidal, que se había trasladado desde Alessandria en 1681 con ocho personas. Sin privilegios se encontrarían las familias de David Segri de Mantua y la de Abramo Laude de Cassa Monferrato, que habitaban en Lodi desde 1674. Al respecto, el Consejo le pidió un informe al gobernador de Milán en 1684, el conde de Melgar⁶⁶.

No fue él quien se ocupó del asunto, sino el siguiente gobernador Antonio López de Ayala y Velasco, el conde de Fuensalida (1686-1691)⁶⁷. Él escuchó a los obispos de Alessandria y Lodi, y remitió la consulta del Senado en la que se pedía la expulsión de los hebreos del Estado de Milán. Esta petición de expulsión, a diferencia de todas aquellas realizadas en la anterior

⁶¹ Gasparolo, Francesco, “La desolazione di Alessandria nel 1657”, en *Rivista di Storia, Arte, Archeologia della provincia di Alessandria*, vol. 49, 2 (1913), pp. 187-190.

⁶² Foa, Salvatore, “Gli ebrei in Alessandria” ... *op. cit.*, p. 128.

⁶³ Segre, Renata, “Gli Ebrei Lombardi Nell’eta Spagnola... *op. cit.*, p. 121.

⁶⁴ Anónimo, “Expulsión de Hebreos... *op. cit.*, p. 250.

⁶⁵ Foa, Salvatore, “Gli ebrei in Alessandria” ... *op. cit.*, p. 129.

⁶⁶ Anónimo, “Expulsión de Hebreos... *op. cit.*, p. 250.

⁶⁷ Arese, Franco, “Le supreme cariche del Ducato di Milano. I: Da Francesco II Sforza a Filippo V” en *Archivio Storico Lombardo* s. IX, vol. IX (1970), p. 79.

centuria, no era total, sino de aquellas sin privilegio. Es por ello que al principio se recuerdan los servicios y posición de la familia Vitali durante doscientos años.

En el Consejo de Italia, órgano consultivo que en la corte de Madrid supervisaba la gestión, cuando presentó el escrito a su Majestad, se debatió sobre la situación de los judíos en los Estados Pontificios y estableció que no podían ser expulsados por "justicia" si el Papa permitía su asentamiento en ciudades como Roma, Ancona, Ferrara o Bolonia. La diferencia eran las condiciones de habitabilidad, pues se debía regular su vivienda en un barrio más ancho, que cerrase de noche, la obligación de portar señal y la prohibición valerse de criadas y amas cristianas⁶⁸.

Las restricciones del barrio, que ya se habían intentado regular cien años antes con poco éxito, eran el primer paso al establecimiento de un gueto, solución que se había establecido en los Estado Pontificios para, al tiempo, beneficiarse de sus capacidades económicas, y evitar una mezcla de ambas comunidades.

El Consejo de Italia aprobó, con el voto particular de los consejeros, denominados regentes provinciales, Pedro Guerrero y Marco Antonio Rizzi, que "tan solamente devían hecharse los 16 Hebreos que había en la ciudad de Lodi"⁶⁹ y regular para aquellos que sí tenían el privilegio la prohibición de armas y emplear a criadas católicas.

Se remitió al despacho del gobernador, para que diese traslado a su Majestad, y se informó al nuncio de Su Santidad, quien debía formar parte de la resolución, y estaba a favor, en 1689. La ejecución de las órdenes, como era habitual, se retrasó. Al año siguiente los despachos todavía no se habían ejecutado puesto que, como le fue comunicado, el gobernador debía ir en persona a Alessandria. Finalmente, su Mg.d, ordenó a 5 de junio de 1690 que el gobernador ejecutase las órdenes dadas cuando lo juzgase conveniente.

Este episodio en torno a la regulación de antiguas y nuevas familias en Alessandria y Lodi refleja las diferencias entre la situación de los judíos en el siglo XVI y XVII. En primer lugar, durante el reinado de Carlos II no se quiere expulsar a toda la comunidad, ni se plantea en esos términos, pues hay familias integradas en la vida del Estado y que habían sido claves en la historia de la supervivencia de la ciudad. Sí se pide la expulsión de ciertas familias que no contaban con privilegios ni excepciones para habitar esas tierras, reconociendo y confirmando la legitimidad de estos asentamientos. Las razones de esta expulsión pudieran remontarse al temor de repetir una situación similar al endeudamiento de finales del XVI: las familias estaban muy establecidas en Alessandria, habían sido claves en la defensa de la ciudad, y el aumento demográfico podía significar un mayor control económico o político de su parte. Habrían asumido, por tanto, un fuerte papel en las dinámicas de la ciudad, y consideraron necesario limitarlo. Por otra parte, se podría tratar de una razón de seguimiento a las normas marcadas por

⁶⁸ Anónimo, "Expulsión de Hebreos...*op. cit.*", p. 250.

⁶⁹ *Idem.*

el Papa, al intentar establecer un barrio para las familias y regular su vida, primer paso hacia el establecimiento de los guetos, abundantes en los Estados Pontificios.

Sin embargo, la principal diferencia entre ambas expulsiones fue asumir la presencia natural, legítima, de estas comunidades. Su presencia estaba regulada y no se puso en duda o cuestión, aunque contasen con ciertas restricciones, como la prohibición de servirse de las criadas cristianas, que era una norma habitual en comunidades judías y judeoconversas.

En cuanto al destino de las familias, se han encontrado fuentes que mencionan la presencia de una de ellas en Lodi durante el siglo XVIII⁷⁰, pero las fuentes consultadas no permiten continuar el estudio durante la Guerra de Sucesión y el periodo posterior. Sería necesario realizar una nueva reconstrucción documental al respecto.

4. Judíos bajo la Monarquía de Carlos II

El asentamiento de familias judías en Alessandria y Lodi a final del seiscientos muestra la complejidad de la política monárquica, así como la multiplicidad de redes de relación, asentamientos y legislaciones. El monarca tenía una doble naturaleza; juez supremo y árbitro de sus reinos, dependiendo “el buen gobierno y tranquilidad de los Reynos y Estados” de la administración de justicia⁷¹, y una segunda en cuanto a príncipe político-cristiano y su labor como defensor de la cristiandad. A pesar de ello, y como se ha expuesto en los estudios sobras las familias hebreas milanesas, otros factores pudieron ser de mayor peso.

El reinado de Carlos II, tradicionalmente visto como un periodo de oscuridad y decadencia, ha sido revisado en torno al comienzo de una lenta recuperación económica, sobre todo en la periferia peninsular⁷². Esta mejora económica permite comprender la significación de las numerosas comunidades judías asentadas en diferentes puntos de Europa durante la segunda mitad del siglo XVII. En estos estudios destacan los de Jonathan Israel, quien propone el siglo XVII como el comienzo de la Era Moderna con una nueva concepción de la política que buscaba recuperar la estabilidad y el beneficio económico, con un relativo eclipse del paradigma confesional. Relacionado con este nuevo pensamiento político se encuentra el mercantilismo, comprendido como la búsqueda del interés económico “fruto del distanciamiento de la tradición cristiana”⁷³. Esta teoría se enmarca en los estudios de Paul Hazard, que presentan el cambio de

⁷⁰ Maifreda, Germano, “The Jews: Institutions, Economy and Society... *op. cit.*, p. 394,

⁷¹ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio, *Milán y el legado de Felipe II ... op. cit.*, p. 166.

⁷² Ribot, Luis, “El rey ante el espejo. Historia y memoria de Carlos II”, en Ribot, Luis (dir.), *El rey y su entorno cortesano*, Madrid, CEEH, 2009, pp. 13-14.

⁷³ Israel, Jonathan, *La judería europea en la Era del mercantilismo... op. cit.*, pp. 78-79.

teoría social y derecho cuando tras la Reforma protestante se buscan teorías alternativas ante el declive del derecho natural⁷⁴.

Fue este cambio intelectual el que propició una nueva situación de la judería europea, aumentando su población en ciudades como Praga, Mantua, Venecia, Ámsterdam y Livorno. Estas comunidades contaban con la ventaja de operar entre los territorios católicos, protestantes ortodoxos e incluso de religión musulmana y establecieron redes de conexión desde los Países Bajos, la península y el imperio otomano⁷⁵.

La monarquía de España también se sirvió de estas conexiones, como recoge el caso del puerto franco de Mesina o la creación de un consulado en Livorno. En Livorno, Fernando I de Medici realizó una ampliación del puerto con el objetivo de competir con Génova y buscó, a través de la *Costituzione Livornina*, atraer a judíos especializados en los intercambios transmarinos⁷⁶. Ante la fuerza del puerto, y su posición geoestratégica, se estableció un consulado de la monarquía de España. En los estudios realizados por Francisco Zamora Rodríguez sobre el consulado de Andrés de Silva en la ciudad (1677-1717), se analiza como desde la Corte de Madrid alteraron el orden dispuesto para establecer el consulado al enviar a un cónsul hijo de portugués y con conocimientos sobre la comunidad judeoconversa, con el fin de trasladar al gobierno virreinal de Nápoles la información en torno a lo acontecido en el puerto y de participar en las relaciones comerciales⁷⁷.

Con ese mismo fin, y en el contexto de la lenta recuperación de la economía monárquica y del "reformismo austriaco", se concedió el puerto franco a Mesina en 1694. El objetivo era revitalizar el comercio, elevar la población y prevenir otra rebelión tras la sucedida en la ciudad en 1674 por el malestar del poderoso sector mercantil mesinés y la oligarquía local. Con el puerto franco, Mesina generó un flujo comercial más activo y una división más marcada con respecto a Palermo, inspirada en las medidas tomadas por Fernando I en Livorno⁷⁸.

En las instrucciones para la construcción del puerto, se estableció un régimen aduanero por el que sólo cobraban estancia a las naves que utilizasen el puerto franco, y se dispuso que "...los hebreos que residen en Liorna y otras partes de Levante no se les pusiera embarazo ni a sus personas ni a sus mercaderías..."⁷⁹. El duque de Uceda, virrey de Sicilia, publicó un salvoconducto que permitía a cualquier persona o Estado acudir a Mesina para realizar actividades comerciales, incluyendo a judíos y musulmanes.

Asimismo, la monarquía de España facilitó la presencia en Portugal de comerciantes de origen judeoconverso portugués que se habían instalado en Ámsterdam, con control sobre el

⁷⁴ Hazard, Paul, *La crisis de la conciencia europea*, Madrid, Alianza Universidad, 1988, pp. 224-229.

⁷⁵ Israel, Jonathan, *Diasporas within a diaspora...* *op. cit.*, pp. 7-8.

⁷⁶ Milano, Attilio, "La Costituzione "Livornina" del 1593", en *La Rassegna Mensile di Israel* 7, vol. 34 (1968), p. 396.

⁷⁷ Zamora Rodríguez, Francisco Javier, *La "pupilla dell'occhio della Toscana" y la posición hispánica en el Mediterráneo occidental (1677-1717)*, Madrid, FEHM, 2013, p. 39-40.

⁷⁸ Picazo Muntaner, Antoni, "La concesión de puerto franco a Mesina en 1694", en *Estudios de historia de España*, vol. 21, 1 (2019), p. 28.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 35.

tráfico de esclavos, las especies asiáticas y el comercio azucarero⁸⁰. A nivel político, durante el conflicto con las Provincias Unidas, se consolidó una red de agentes en el seno de la comunidad sefardita⁸¹. Se puede destacar el caso de los agentes Manuel Belmonte y Francisco de Schonenberg, que constituyen lo que ha sido definido por Israel como “judíos de corte”⁸², convirtiéndose en una insustituible fuente de información y de intermediación tanto para los sucesivos embajadores de la Haya como para Flandes. En 1675, Manuel Belmonte lograba consolidar su posición como “agente de España en las Provincias unidas” gracias a la intercesión de Manuel de Lira, secretario de Despacho Universal y firme defensor de la eliminación de las medidas restrictivas en contra de herejes y judíos en favor de los negocios⁸³. En consecuencia, la adquisición de cargos y títulos nobiliarios constituía una recompensa por su fidelidad y los servicios prestados a un soberano que, paradójicamente, sometía a sus correligionarios a una sistemática persecución en los dominios bajo su jurisdicción⁸⁴. El caso de espías judíos no es único, pues también se recoge en la familia Vitali en el Estado de Milán, en este caso durante la guerra con Francia.

Estas influyentes e institucionalizadas comunidades de sefarditas fueron, en gran medida, las responsables de la creciente presencia de redes mercantiles y financieras “marranas”, es decir judeoconversas, en el seno de la monarquía Hispánica⁸⁵.

En contraposición a estos casos más favorables, en Mallorca las familias descendientes de judeoconversos, que controlaban el tráfico de la seda siciliana, fueron procesadas en los Autos de Fe de 1691. Se creó un contraste entre los casos como Mesina, donde mantuvieron relaciones comerciales con ellos, y aquellos como Mallorca u Orán, donde fueron expulsados en el mismo periodo. En la ciudad de Orán residió una comunidad judía hasta su expulsión en 1669, dedicados al comercio de mercancías y esclavos, y que participaron en las finanzas castellanas durante el valimiento del Conde-Duque de Olivares⁸⁶. Asimismo, favorecían las relaciones con los musulmanes, haciendo en ocasiones de intermediarios e intérpretes⁸⁷.

Entre los motivos para proceder a la expulsión, en adición al criterio religioso, se sostuvo que la comunidad no poseía ningún privilegio especial para establecerse, y en el caso que lo hubiese, sería para un pequeño número de familias y no debía perpetuarse en el tiempo. Asimismo, el miedo de que se formasen nuevas alianzas durante las guerras contra Francia fue un factor decisivo⁸⁸. A nivel económico, de forma individual, algunas familias oranesas

⁸⁰ Herrero Sánchez, Manuel, “Conectores sefarditas en una monarquía policéntrica. El caso Belmonte/Schonenberg en la articulación de las relaciones hispano-neerlandesas durante la segunda mitad del siglo XVII”, en *Hispania*, vol. 76, 253 (2016), p. 449 DOI: <https://doi.org/10.3989/hispania.2016.014>

⁸¹ *Ibidem*, pp. 455-457.

⁸² Israel, Jonathan, *La judería europea en la Era del mercantilismo... op. cit.*, p. 151.

⁸³ Herrero Sánchez, Manuel, “Conectores sefarditas en una monarquía policéntrica... op. cit.”, p. 462.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 466.

⁸⁵ *Ibidem*, 451.

⁸⁶ Sánchez Belén, Juan Antonio, “La expulsión de los judíos de Orán en 1669”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV. Hª Moderna*, 6 (1993), p. 155. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.6.1993.3263>

⁸⁷ Schaub, Jean-Frédéric, *Les juifs du roi d'Espagne. Oran 1509-1669*, París, Hachette Littératures, 1999, p. 190.

⁸⁸ Sánchez Belén, Juan Antonio, “La expulsión de los judíos de Orán en 1669” ... *op. cit.*, p. 177.

cristianas presionaron a favor de su expulsión buscando ocupar su posición en el comercio de grano. Autores como Herrero han relacionado esta expulsión al mantenimiento de la unidad religiosa y a la necesidad de distraer la atención sobre otros asuntos, que en este caso concreto se trataría de la derrota militar contra Luis XIV en la guerra de Devolución y la inestabilidad interna tras la salida del gobierno de Nithard⁸⁹. Jean-Frédéric Schaub defiende que la expulsión se debe a un caso de oportunidad política, no de la coyuntura cultural del antijudaísmo católico e hispano. En el contexto de tensiones entre diversos miembros de la corte durante la regencia de Mariana de Austria, el marqués de los Vélez vio la oportunidad de un éxito de propaganda⁹⁰.

5. Conclusión

En los numerosos estudios que se encuentran en torno a sus asentamientos y comunidades, se enfatiza la complejidad de jurisdicciones y agentes que afectaron a la vida de los hebreos. En el caso de Estado de Milán, se asientan comunidades judías, no judeo-conversas, desde el siglo XVI a finales del XVII. Al tratarse de la monarquía de España, el trasfondo religioso y la causa católica es constante. Desde la orden de expulsión de 1492, la política monárquica estuvo guiada por la defensa del catolicismo, inicialmente como factor de unión de diversos reinos y a partir del siglo XVI en el contexto de la factura confesional de la cristiandad occidental europea por la exaltación del catolicismo post tridentina frente a las "herejías" luterana y calvinista.

Y, sin embargo, se han expuesto numerosos ejemplos que matizan esta retórica por razones de necesidad y pragmatismo político. El préstamo financiero, como causa económica tanto de aceptación como de expulsión, es un argumento presente en el momento, siendo utilizado en la defensa de los hebreos por las ciudades de Alessandria y Lodi, y de gran relevancia en los estudios historiográficos. Una nueva vía de investigación podría comprender la unión y comunicación, o falta de ella, entre estas familias y las redes económicas que se han mencionado en el artículo.

A nivel político, desde un principio la presencia de estas comunidades provocó problemas y roces con la Inquisición y Roma, además de multitud de altercados y problemas en varias ciudades del Estado. Dentro del Estado de Milán, esta compleja situación se vio reforzada por los propios equilibrios políticos, entre españoles y milaneses; y las ciudades del *Stato* y Milán. Es por ello que, ante la primera intención de expulsión, la *Università* judía consigue posponerlo, apoyados en numerosas ocasiones por el gobernador del Estado. Este constante aplazamiento la expulsión se vio afectado por distintos factores como la prohibición del Talmud

⁸⁹ Herrero Sánchez, Manuel, "Conectores sefarditas en una monarquía policéntrica... *op. cit.*, p. 460.

⁹⁰ Schaub, Jean-Frédéric, *Les juifs du roi d'Espagne...* *op. cit.*, pp. 193-196.

y del ejercicio de la usura, por la oleada antijudía en la población de Cremona, la creación del banco de Sant' Ambrogio y las divergencias políticas entre Madrid y Milán, hasta su expulsión definitiva. La expulsión de 1590, atribuida a causas económicas, políticas y religiosas, refleja la dificultad de determinar que factor fue el desencadenante de la orden de expulsión.

El reconocimiento de una excepción para la permanencia de ciertas familias demuestra asimismo la flexibilidad de estos factores, pues los Vitali, gracias a su utilidad como agentes políticos y económicos, lograron el reconocimiento de varias *condotte* durante el siglo de los guetos. Esta situación abre numerosas vías de estudio; sobre si fueron estas comunidades las últimas familias judías admitidas legalmente dentro de la Monarquía, su posición como nexo entre épocas tan distintas como el periodo de la expulsión y la época de Carlos II o su situación en el siglo XVIII, sus condiciones jurídicas y regulaciones económicas, así como la convivencia en la ciudad y la percepción del resto de habitantes.

La actividad económica de la región mendosanjuanina en una época de transformaciones políticas. Su relación con los mercados de la Región Río de la Plata y el Reino de Chile a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX

The economic activity of the Mendosanjuanina region in a period of political transformation. The relationship between the markets of the Río de la Plata region and the kingdom of Chile at the end of the 18th century and beginning of the 19th centuries.

 JOSÉ SOVARZO¹

IIDyPCa- CONICET- UNRN- Argentina/El Colegio de México- México

josesovarzo@gmail.com

Resumen: Este artículo busca examinar la complementariedad de las principales producciones económicas de la región mendosanjuanina en relación a los mercados de la región Río de la Plata y el Reino de Chile a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En particular, se analiza la producción y la comercialización de los vinos y aguardiente mendosanjuaninos, los contenedores y la producción agrícola en relación con aquellos mercados. Las conclusiones alcanzadas permiten analizar, desde las dinámicas económicas locales, los cambios políticos impuestos por la monarquía durante este periodo, la creación del virreinato del Río de la Plata y la desintegración de la territorialidad del Reino de Chile. El trabajo combina la utilización de los datos aportados por la historiografía y por las fuentes documentales conservadas en el Archivo Provincial de Mendoza y el Archivo General de la Nación Argentina.

Palabras clave: Reino de Chile, Región Río de la Plata, Monarquía española, siglo XVIII, circuitos mercantiles.

Abstract: This article aims to examine the complementarity of the main economic productions of the Mendosanjuan region in relation to the markets of the Río de la Plata

¹ Investigación que conforma parte de mi tesis de doctorado titulada “El complejo portuario Seco cordillerano y la región mendosanjuanina, en el circuito mercantil región Río de la Plata-Santiago en el Reino de Chile. Las economías de Mendoza y San Juan a fines de la dominación hispánica en América” defendida en la Universidad Nacional de Tres de Febrero dirigida por el Doctor Fernando Jumar. Financiación recibida por Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Argentina) y por el Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica (Argentina).

Recibido: 24 de octubre de 2023; aceptado: 12 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 29-48.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.002>



region and the kingdom of Chile at the end of the 18th century and beginning of the 19th centuries. In particular, the production and marketing of Mendosajuan wines and spirits, containers and agricultural production are analysed in relation to those markets. The conclusions reached allow us to analyse the local economic dynamics, the political changes imposed by the monarchy during this period, the creation of the viceroyalty of the Río de la Plata and the disintegration of the territoriality of the kingdom of Chile. The work combines the use of data provided by historiography and documentary sources preserved in the Provincial Archive of Mendoza and the General Archive of the Argentine Nation.

Keywords: Kingdom of Chile, Río de la Plata Region, Spanish Monarchy, XVIII century, mercantile circuits.

1. Introducción

El último cuarto del siglo XVIII fue un momento de profundos cambios para los territorios americanos de la monarquía española. En primer lugar, desde el plano político-militar, al impacto de la guerra Anglo-española entre 1779-1783, y posteriormente la de 1796-1802, debemos sumarle las revueltas encabezadas por Túpac Amaru II en 1780 y 1781, que, si bien en un primer momento parecieran afectar el comercio interregional americano interrumpiéndolo totalmente, nuevos estudios ponen en discusión esta aseveración². Las guerras europeas comenzaron de nuevo para la Monarquía Española en 1791, y con breves intervalos de paz, continuaron hasta 1808, provocando agitaciones hasta la misma región Río de la Plata³ (invasión inglesa de 1806-1807). En resumen, para el período histórico que se analiza, la normalidad fue el conflicto bélico o la posibilidad cierta de guerra. Los actores que se analizan convivían con esta realidad debiendo readecuar sus estrategias comerciales dependiendo del contexto bélico que sucedía o podría llegar a suceder. De este modo, la guerra o la probabilidad de ella no tiene que ser un hecho inequívocamente negativo, en ciertas ocasiones podía ser, por el contrario, una época de oportunidades⁴.

En segundo lugar, el contexto general del período muestra el conjunto de las ciudades americanas readecuándose a las nuevas organizaciones políticas que desde la Corona se promulgaron y que se pudieron aplicar solo con el consentimiento americano⁵. Para este

² López De Albornoz, Cristina, “Tiempos de cambio: producción y comercio en Tucumán (1770-1820)”, en *Revista Andes*, 13 (2002), pp. 0. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701308>> [consultado el 5 de agosto de 2023].

³ Jumar, Fernando, “La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”, en: Fradkin, Raúl O. (Dir. de tomo), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, Tomo 2, Buenos Aires, UNIPE/ EDHASA, 2012, pp.124-157.

⁴ V. Bonavena, Pablo Augusto y Flabián Nievas, “¿Por qué estudiar la guerra?”, en Bonavena, Pablo Augusto y Flabián Nievas, *Guerra: modernidad y contramodernidad*, Buenos Aires, Final Abierto, 2015, pp. 9 – 40.

⁵ V. Valle Pavón, Guillermina del, *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra Anglo-española de 1779-1783*, México, Instituto Mora, 2016.

estudio en particular se considera la creación del Virreinato del Río de la Plata en general y, específicamente, la separación del Corregimiento de Cuyo del Reino de Chile. A este contexto de cambios jurisdiccionales debemos sumarle la aplicación del régimen de intendencias que implicó que las ciudades de Mendoza, La Rioja, San Juan y San Luis pasaran a depender del gobernador Intendente situado en Córdoba del Tucumán a partir de 1782-1783, modificando así la cabecera político-jurídica de las ciudades examinadas⁶.

En tercer lugar, analizando el contexto general del período desde el enfoque económico, se debe puntualizar tanto en la apertura al circuito legal español de la ruta marítima por Cabo de Hornos, como en la aplicación del Reglamento de Libre Comercio. Para comenzar con la primera de ellas, se debe recordar que a partir de 1740 se legalizó la ruta que circulaba por Cabo de Hornos conectando de forma marítima a la región Río de la Plata con las economías del Pacífico sur americano⁷. A pesar de ello, se sostiene en este trabajo, que la ruta terrestre pudo subsistir con importancia comercial, pues las redes comerciales tendidas, desde por lo menos un siglo entre comerciantes chilenos y mendosanjuaninos-rioplatenses, dificultaban el éxito de la ruta marítima. A veces no sólo pagar menos influye a la hora de comprar mercaderías en los distintos mercados y, por otra parte, las articulaciones mercantiles basadas en la confianza generada en el tiempo no son rápidas de desestructurar.

Siguiendo con el contexto general en su aspecto económico, si bien en 1778 la Corona española promulgó el Reglamento de Libre Comercio multiplicando el número de puertos autorizados para el comercio transatlántico entre sus dominios europeos y americanos, Fernando Jumar ha señalado que esa normativa no implicó mayores novedades en la carrera de Río de la Plata⁸, que ya se nutría de registros sueltos desde 1622 y desde 1730 a 1820, el complejo portuario rioplatense (eje central de la región Río de la Plata) ya se encontraba en pleno funcionamiento multiplicando los flujos mercantiles entre las distintas economías americanas y atlánticas⁹. En el caso chileno, los estudios registran que las disposiciones del reglamento de 1778 intensificaron las tendencias existentes en tres aspectos: en primer lugar, creció el tráfico terrestre entre el Reino de Chile y la región Río de la Plata; en segundo lugar cayeron las exportaciones del Perú hacia el Reino de Chile, sin que las de esta economía hacia aquel disminuyeran y en tercer lugar, "en cuanto al intercambio con Europa, aumentó considerablemente del volumen hasta el punto de que su mayor problema consistió en el exceso de mercaderías por encima

⁶ V. Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996.

⁷ Bonialian, Mariano, "Geopolítica y comercio colonial. El frustrado eje por el Cabo de Hornos entre España y China", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 53 (2016), pp. 4-35. <https://doi.org/10.7767/jbla-2016-0105>. Su impacto real en los mercados del circuito mercantil terrestre región Río de la Plata-Santiago en el Reino de Chile fue matizada en: Sovarzo, José, La garganta del comercio suramericano. Las relaciones comerciales terrestres entre la región Río de La Plata y los mercados del Pacífico Suramericano a fines de la dominación hispánica en América, en *El Taller de la Historia*, 11 (2019), pp. 345-384. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.11-num.11-2019-2416>

⁸ Jumar, Fernando, "El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778", en *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 3, 5 (2016), pp. 171-259. «<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2006>» [consultado el 5 de agosto de 2023].

⁹ *Ibidem*.

de las posibilidades de consumo”¹⁰. En definitiva, todo parece indicar que la implementación del Reglamento de Libre Comercio es una consolidación legal de la Monarquía, del anterior crecimiento comercial del espacio estudiado¹¹.

Luego de señalar el contexto general en donde se inserta el presente trabajo, mencionaremos el objetivo de este escrito. El mismo busca ahondar en las principales producciones de la región mendosanjuanina que le permitieron complementar su economía con otros mercados del sur americano a fines del siglo XVIII. Dicha complementación posibilitó que la región mendosanjuanina se escindiera del Reino de Chile a finales del siglo XVIII por procesos y conveniencias internas de su economía, que, a su vez, se vieron correspondidos en la reestructuración política de los territorios de la Corona¹². Se desarrolla esta hipótesis mediante la siguiente estructura. En el primer apartado, presentaremos lo que entendemos por región mendosanjuanina para a continuación analizar la principal producción de la región: los alcoholes. Dividimos este apartado entre la comercialización del vino y el aguardiente y una industria complementaria de aquella, los contenedores. En un segundo apartado, trabajaremos otras producciones menores de aquella región que le permitieron impulsar otras áreas de su actividad y que, al igual que los alcoholes, tuvieron como principal mercado a las economías rioplatenses. Cerramos el escrito con unas consideraciones finales.

2. La región mendosanjuanina

La región mendosanjuanina se inserta dentro de lo que Fernando Jumar denominó el espacio económico rioplatense¹³ que, desde comienzos del siglo XVIII, quedó delimitado por tres complejos portuarios: uno de agua – el rioplatense – y dos secos – el salto-jujeño– y el Complejo Portuario Seco cordillerano – (CPS cordillerano).¹⁴

¹⁰ Ávila Martel, Alamiro de y Bernardino, Bravo Lira, “Nuevo régimen del comercio marítimo del siglo XVIII y su aplicación en el Pacífico Sur”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 5 (1969), p. 150. <https://doi.org/10.5354/rchd.v0i5.26249>.

¹¹ Jumar, Fernando, “Las ‘reformas borbónicas’ en la formación de la historiografía argentina”, en *Historia Caribe*, 11, 29 (2016), pp. 113-154. <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.6>

¹² Un análisis arquetípico al nuestro pero relacionado con las economías de los Andes Centromeridionales es el realizado por Erick Langer y Viviana Conti. En aquel trabajo se parte de una premisa que dio origen a este texto: “Uno de los problemas que surgen al abordar la problemática regional es la delimitación de las fronteras de su espacio económico. Tal espacio debe entenderse en función de la movilidad existente en su interior. Esta movilidad está dada por diversos motivos -algunos netamente coyunturales- que provocan que ciertas zonas se integren a él por periodos, para luego pasar a integrar otros sistemas económicos, o bien que participen simultáneamente en diferentes sistemas regional”. Langer, Erick D., Conti, Viviana E., “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)”, en *Desarrollo Económico*, 31, 121 (Apr. - Jun., 1991), p 93. <https://doi-org.biblioteca-colmex.idm.oclc.org/10.2307/3466729>.

¹³ Jumar, Fernando, *El comercio ultramarino por el complejo...* op. cit.

¹⁴ El CPS cordillerano ejerció un papel como pivote económico entre economías de mayor escala –Río de la Plata, Santiago en el Reino de Chile y Lima-, y al mismo tiempo este Complejo permitía que la región mendosanjuanina incorporara un producto local, los alcoholes, a la dinámica comercial general. este trabajo se entiende como un

La región mendosanjuanina excedía la territorialidad del CPS cordillerano, alcanzando una extensión que se difuminaba en el espacio, teniendo como límites: al este, la región de Córdoba (en la que incluimos a San Luis); al sur, el territorio dominado por los pueblos originarios; al norte, por la espacialidad sujeta a la ciudad de La Rioja, y por el oeste, a la región dominada por la ciudad de Santiago en el Reino de Chile [fig.1]. Los límites son imprecisos, pero los poblados se encuentran dentro o fuera de la región mendosanjuanina, en tanto tengan que ver con la mayor producción de la región, la elaboración de alcoholes y, al mismo tiempo, su economía esté vinculada en mayor grado a aquella territorialidad.

La región mendosanjuanina es un espacio térreo articulado por el CPS cordillerano¹⁵. Este último se conformó como eje articulador de mercaderías en circulación y, en el caso de la región mendosanjuanina, esta se desarrolló como una zona productora de bienes agrícolas elaborados – vino y aguardiente – que sumaban valor agregado a la circulación mercantil existente y, al mismo tiempo, dinamizaba un espacio económicamente determinado en pos de elaborar esa producción.

En resumen, la región mendosanjuanina produjo dos bienes que le permitieron participar con una elaboración local del circuito mercantil Región Río de la Plata- Santiago en el Reino de Chile durante el siglo XVIII y la primera década del siglo XIX, y se desarrolló aprovechando las ventajas de tener en su centro a un complejo portuario seco.

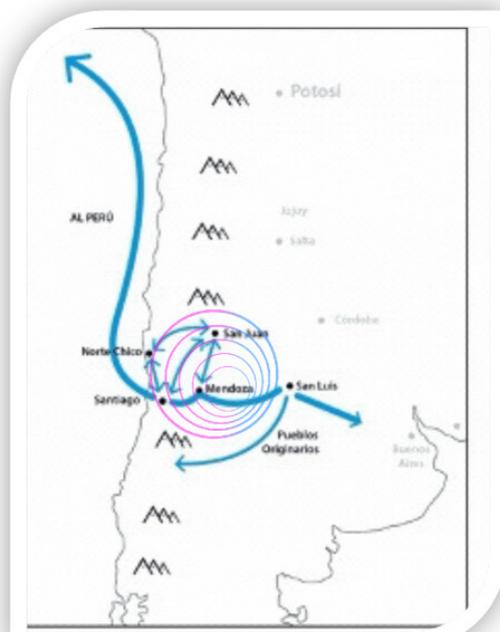


Figura 1: Mapa de la región mendosanjuanina. Fuente: Elaboración propia.

Complejo Portuario a un nudo de transporte/comercialización en el cual los comerciantes/transportistas deben, inevitablemente, readecuar sus cargas con el fin de continuar transitando hacia otro/s mercado/s.

¹⁵ Para ver un mayor desarrollo y funcionamiento de la región mendosanjuanina ver: Sovarzo, José, “La región mendosanjuanina. Una nueva territorialidad económica para Mendoza, San Juan y San Luis en el siglo XVIII”, en Revista CUHSO, 33, 2 (2023), pp. 407-435. <https://doi.org/10.7770/cuhs0-v33n2-art572>

2.1 La región mendosanjuanina: Producción de vino y aguardiente

En el siglo XVIII, la especialización productiva de estas dos áreas viñateras era bastante clara: Mendoza se centró en el vino y San Juan en el aguardiente, aun cuando ambos produjeron los dos tipos de bebidas¹⁶. A estas producciones principales hay que sumarle los frutos secos y, en ocasiones, el trigo. El mercado primordial para esta industria era una multiplicidad de ciudades a las cuales no llegaba la producción ni chilena ni del Bajo Perú, tendiendo a centrarse durante este período en la región de Córdoba y Santa Fe y luego, con mayor aplomo, en la región Río de la Plata¹⁷. Como había ocurrido con la yerba mate, a medida que Buenos Aires crecía demográficamente como mercado dominante de los circuitos mercantiles, los comerciantes porteños, paulatinamente, pasaron a controlar el sistema de redistribución de los alcoholes mendosanjuaninos desde Buenos Aires hacia otros destinos americanos¹⁸.

Para comenzar el análisis de los alcoholes mendosanjuaninos, hay que evaluar la importancia, en el Antiguo Régimen, de la dieta mediterránea en la que, junto a las harinas de trigo y el aceite de oliva, el vino formaba parte de lo que las elites americanas debían consumir¹⁹. Por su parte, el aguardiente, como destilado de uva, era considerado como una bebida tónica, aportadora de calor vital²⁰. En aquel tiempo, tanto el vino como el aguardiente tenían una importancia fundamental para estas sociedades americanas por su provisión de energía calórica ante climas que, si bien no sufrían los inviernos europeos, sí contaban con meses estacionalmente fríos.

Específicamente en el *Nuevo Continente*, los viñedos se afianzaron en algunas regiones de América del Sur, primordialmente, en el Bajo Perú²¹ y en la región central del Reino de Chile²². En este territorio se introdujeron plantas de viña desde Santiago del Estero en 1557. Y cuando se fundó Mendoza y San Juan en 1562, junto con los nuevos pobladores y la Compañía de Jesús, llegaron las vides²³. No era un secreto para nadie que la producción vitivinícola americana era

¹⁶ Lacoste, Pablo, “La vid y el vino en América del Sur: el desplazamiento de los polos vitivinícolas (siglos XVI al XX)”, en *Universum*, 19,2 (2004), pp. 62-93. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762004000200005>.

¹⁷ Amaral, Samuel, “Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 27 (1990), pp. 1-67. <https://doi.org/10.7788/jbla-1990-0103>

¹⁸ Jumar, Fernando, *El comercio ultramarino por el complejo...op. cit.*

¹⁹ Mira Caballos, Esteban, “Vinos y élites en la América de la Conquista”, en *Iberoamericana*, 15, 57 (2015), pp. 7-23. «www.jstor.org/stable/24369336» [consultado el 5 de agosto de 2023].

²⁰ Sgorbati Bosit, Francesca, *A la mesa con los reyes La cocina en tiempos de Luis XIV y Luis XV*, Barcelona: Gatopardo ediciones, 2018, p. 285.

²¹ Rice, Prudence M. “La industria vitivinícola colonial de Moquegua, Perú”, en *Estudios avanzados*, 14 (2010), pp. 29-62. «<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=435541645003>» [consultado el 5 de agosto de 2023].

²² Lacoste, Pablo, “Viñas y vinos en el Maule colonial (Reino de Chile, 1700-1750)”, en *Universum*, 21,1 (2006), pp. 48-67. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762006000100004>

²³ V. Coria, Luis Alberto, *Evolución económica de Mendoza en la época colonial*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1988, p. 375.

de importancia pese a las prohibiciones de la Corona e, inclusive, esta última, compraba vinos americanos para sus soldados y tripulaciones de navíos²⁴.

Volviendo a la producción en la región mendosanjuanina, en San Juan se producía el aguardiente llamado resacado, o de cabeza, que "era tan fuerte y activo que mezclándole dos partes del común, que es muy flojo, tiene tanta actividad como el regular de la Andalucía y Cataluña"²⁵. Habitualmente se envasaba en odres para su transporte y consumo²⁶. Esta producción era enviada predominantemente a Buenos Aires, pero también arribaba a la ciudad de Santa Fe, Tucumán e inclusive, hay datos de envíos de aguardiente al Perú y Potosí²⁷. La economía de San Juan estaba dedicada, casi en exclusividad, al plantío y cultivo de viñas, siendo complementarias sus producciones de frutos secos y hortalizas²⁸. Por otra parte, la economía de San Juan era escasa de carnes, sebo y grasa y aún las cosechas de granos eran contingentes en ella por las inundaciones en los tiempos de lluvia en los bañados, únicos parajes de sembradíos²⁹. Como señala Silvia Palomeque, mediante el envío de aguardiente, San Juan pudo importar efectos de Castilla, yerba mate y esclavizados provenientes de la región Río de la Plata; y el resto de la importación es, sobre todo, de ganados: mulas y burros para las trajinerías, caballos y vacunos para el abasto provenientes de Córdoba y San Luis³⁰.

Por su parte, Mendoza, a sus buenos campos de trigo, añadía sus amplios viñedos que eran su signo distintivo³¹. En la información que se presentó al cabildo a fines del siglo XVIII, se decía que "el interior de este pueblo se reduce al producto de las viñas"³² y Rafael de Sobremonte, Gobernador intendente de la Intendencia de Córdoba del Tucumán (1783-1797), afirmaba lo mismo al virrey: "el cultivo de viñas es el principal empleo de los habitantes"³³. Mediante distintos procedimientos en su elaboración, los vinos mendocinos podían soportar el traslado a los distintos mercados consumidores³⁴. También el aguardiente de San Juan llegaba casi sin corromperse a destino, pero en este caso, por ser una bebida con una graduación más fuerte y menos delicada que el vino³⁵.

²⁴ Sandrín, María Emilia, Bizcocheras, lancheras y demás... Los estímulos económicos de la guerra para los sectores medios y bajos del complejo portuario rioplatense 1735-1737, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2011.

²⁵ Carrio De La Vandra, Alonso, El lazarillo de ciegos caminantes, Caracas, Biblioteca Ayacucho, [1775 ó 1776] 1985, p. 48.

²⁶ Lacoste, Pablo, "Cueros labrados, economía y sociedad en el Cono Sur. Odres petacas y zurroneos (Chile y Cuyo, siglos XVII-XIX)", en *Andes, Antropología e Historia*, 2, 31 (2020). <<https://acortar.link/rriSWP>> [consultado el 5 de agosto de 2023].

²⁷ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*, Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1961, pp. 380-381.

²⁸ V. Videla, Horacio, *Historia de San Juan. Tomo I, (Época colonial) 1551-1810*, Buenos Aires: Academia del Plata, 1962.

²⁹ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...op. cit.*, p. 380-381.

³⁰ Palomeque, Silvia, "Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el 'interior argentino', Chile y el Pacífico sur (1800-1810)", en *Anuario IEHS*, 21, 2006, pp. 255-281.

³¹ Martínez Perea, María E., *Mendoza, siglos XVIII y XIX. Un modelo de regionalización en el Pacífico Sur*, Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1996.

³² Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...op. cit.*, p. 96.

³³ *Ibidem*.

³⁴ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...op. cit.*, p. 113.

³⁵ Videla, Horacio, *Historia de San Juan. Tomo I, (Época colonial) 1551-1810*, Buenos Aires, Academia del Plata, 1962, pp. 437-438.

En cuanto a la calidad de los alcoholes provenientes de la región mendosajuanina, obviamente, se cuenta sólo con datos subjetivos que subrayan su buena o mala calidad, dependiendo del gusto del consumidor. Por ejemplo, el viajero Haenke escribió que, en Mendoza y San Juan, se elaboraban vinos y aguardientes que no desmerecen a los de Andalucía “tanto en su buena calidad como en la extraordinaria abundancia”³⁶. En cambio, para otros, como el caso del capitán Aguirre, los alcoholes mendosajuaninos “son de un gusto repugnante a los principios, para los que han acostumbrado los de Europa; pero después de algún tiempo se purifican para lo diario”³⁷.

Por otra parte, los productores viñateros de la región mendosajuanina fueron, en su mayoría, medianos y pequeños productores, por lo que se puede advertir, a partir de los planos y mapas de la época, es que “no existió el latifundio en el concepto y desenvolvimiento que tuvo en otras regiones americanas. Su ausencia permitió el acceso a la tierra de una gran parte de individuos de la sociedad mendocina”³⁸. Las compañías de religiosos fueron actores de importancia en la producción de alcoholes en la región. Además de la necesidad ritual, la producción y comercialización de caldos interesaba al sector en relación a la extracción fiscal³⁹. Los eclesiásticos poseían fincas plantadas de viñas que producían abundantemente. Los vinos que obtenían podían enviarlos a Buenos Aires para venderlos, y estaban exentos de derechos siempre que acreditaran “que los frutos que se expresan no tienen salida o no hay compradores a los precios corrientes de la plaza”⁴⁰.

El vino mendocino, producto del laborio constante de los viñedos por más de dos siglos, incorporando los conocimientos de su producción y comercialización por parte de un grupo cerrado de familias, originó un fuerte crecimiento de las exportaciones de alcoholes que pudo imponerse en los mercados del litoral rioplatense⁴¹. Así lo atestiguan diversos escritos de la época, señalando la prosperidad del comercio de alcoholes mendocinos desde inicios del siglo XVIII, siendo ya para 1739 de una producción anual cercana a los 500.000⁴².

En efecto, como se puede advertir con base a estos datos, la industria vitivinícola era esencial para la economía de la región mendosajuanina. Tanto así que Francisco de Serra Canals, un importante personaje de la sociedad mendocina, decía que sus vecinos “no tienen más giro que la de las cosechas de sus caldos y frutos secos, que conducen a esta capital, en cuyo tránsito [...] se les embebe cuasi el todo de su reeducción”⁴³. Otros testimonios afirman lo dicho por Serra Canals, mencionando que “el dinero que circulaba en Mendoza era aquel

³⁶ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 111.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* Op. cit., p. 83.

³⁹ López-Chávez, Celia, *Con la cruz y con el aguardiente: la empresa vitivinícola jesuita en el San Juan colonial*, en *Universum*, 20,2 (2005), pp. 82-107.

⁴⁰ Martínez, Pedro Santos. *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 294.

⁴¹ V. Comadrán Ruiz, Jorge, “Las tres casas reinantes de Cuyo”. *Revista de historia americana y argentina*, 50(1), 2015, pp. 29-75. «<https://acortar.link/oTxaKy>», [consultado el 5 de agosto de 2023].

⁴² *Ibidem*.

⁴³ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 280.

que anticipaban los comerciantes a los productores (cosecheros y viñateros) y a los conectados con ellos, pues estos llevaban sus caldos a Buenos Aires, el Litoral y Tucumán, y de allí traían artículos por el equivalente de su valor"⁴⁴. Se explorará a continuación la comercialización de los alcoholes mendosanjuaninos para apreciar la ganancia que podría dejar en la región.

2. 2 La región mendosanjuanina: Comercialización de los alcoholes

Los primeros envíos de vino a la región Río de la Plata se produjeron ya en 1598, cuando comenzaron a reemplazar a los vinos paraguayos "que eran de mala clase y difícil conservación"⁴⁵. También, para esta misma época, el producto de los viñedos mendosanjuaninos arribó a la ciudad de Córdoba, sumados a los "aguardientes de uva, descarozados y harinas de trigo"⁴⁶.

La importancia de este comercio temprano se expresaba en una real provisión para que no se impidiese a los vecinos de Mendoza el comercio de vino de 1610 esgrimiendo que

Porque no tiene oro ni plata ni salida de cementeras ni otros frutos salvo el del vino a cuál llevan los vecinos de la ciudad por si y por interpósitas personas sus mandatarios a la provincia del Tucumán de donde traen su procedido en lienzo, ropa y plata con que se visten y siendo como es remedio de toda la ciudad⁴⁷.

Por otra parte, se aduce que "los vasallos de Mendoza y San Juan [...] no pudiendo dichos vecinos llevar sus vinos a Chile porque esto sería llevar agua a el mar, habiendo precisado a transportarlos a Buenos Aires y venderlos por ropa"⁴⁸. De este modo, quedó habilitada la posibilidad de comerciar y más que elemental la salida de los alcoholes hacia el este, ya que, de llevarlos hacia Chile, repetimos, "sería llevar agua al mar".

Cancelado el mercado chileno, quedaba, únicamente, la posibilidad de su venta en las ciudades al este de la región mendosanjuanina. Si bien la población era exigua en el litoral rioplatense en el siglo XVII, la llegada de vino era importante porque, entre otras necesidades más mundanas, se necesitaba para celebrar misa. En ese tiempo se pueden hallar reclamos de los religiosos, que protestaban por la escasez de vino⁴⁹. Ante esta falta, se concedió en Buenos Aires en el siglo XVII, la venta de vino mediante la concesión de "estancos en beneficio exclusivo

⁴⁴ Acevedo, Edberto O, Investigaciones sobre el comercio cuyano 1800-1830, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 35.

⁴⁵ Coria, Luis Alberto, Evolución económica de Mendoza...op. cit., p. 61.

⁴⁶ Ibidem

⁴⁷ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, Documento 3, carpeta 2. Fechado en Santiago en el Reino de Chile (como copia de una real provisión) a 26/02/1610.

⁴⁸ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, Documento 3, carpeta 2. Fechado en Santiago en el Reino de Chile (como copia de una real provisión) a 26/02/1610. (subrayado propio)

⁴⁹ Porro Girardi, Nelly Raquel, "La vida urbana en su faz privada", en De Marco, Miguel Ángel (Director), Nueva historia de la Nación Argentina, Tomo 3, Buenos Aires, Planeta, 2003, p. 140.

de algún mercader de influencias”⁵⁰. Sin embargo, estos estancos no prosperaron en el tiempo y respondieron, al parecer, más a un negocio coyuntural de algún comerciante y al Cabildo, que a una voluntad real por acabar con la escasez o el excesivo precio que tenía este bien en Buenos Aires.

Pasado el tiempo, en la región Río de la Plata, el consumo de vino se generalizó tanto en el ámbito urbano – en algunas de las 428 pulperías que existían para fines de siglo XVIII en Buenos Aires⁵¹ – como en el área rural rioplatense, en donde en la mayoría de los inventarios de pulperías de fines del siglo XVIII se registraron vinos y aguardientes de la región mendosanjuanina con claro predominio sobre los españoles⁵². Asimismo, su consumo se registró en la provisión de los barcos que partían desde esos puertos para realizar la travesía atlántica⁵³. Siendo el vino parte de la dieta señalada en la ración diaria reglamentaria para las tripulaciones de la navegación ultramarina⁵⁴, como, así también, el aguardiente, parte de la dieta con la que proveía a las tropas del rey en el sitio de Colonia del Sacramento⁵⁵. Los vinos mendocinos y aguardientes sanjuaninos, “lograron mantenerse en el mercado de Buenos Aires por lo menos hasta 1824, pero en su circulación en otras zonas fueron muy afectados por las políticas impositivas relacionadas con los gastos de la guerra [de independencia]”⁵⁶.

Sin embargo, no se puede decir que la comercialización de los alcoholes mendosanjuaninos en la región Río de la Plata fue un “camino de rosas”. Para la década de 1780 comenzó a llegar en mayores cantidades el vino español y, por supuesto, los productores de la región mendosanjuanina protestaron ante el temor de perder aquel mercado o parte de él. Ante ello, en 1781, el procurador de la ciudad de Mendoza se presentaba en Buenos Aires diciendo “esta decadencia y poca estimación en el vino por algunos años, como prudentemente se juzga a causa de los muchos vinos que se transportan desde España a Buenos Aires”⁵⁷. En 1784, el presbítero Martín de Sotomayor, por encargo del Cabildo de Mendoza, realizó gestiones en Madrid para procurar que en la metrópoli se prohibiera la exportación de vinos y aguardientes a Buenos Aires. En una comunicación al Cuerpo Municipal mendocino, señalaba que todas sus diligencias resultaron infructuosas. Con amargura decía que

es despreciable cualquiera representación fundada en prohibir se introduzcan en América efectos que con abundancia producen estos reinos, pues creo firmemente, según la experiencia que he adquirido del modo de pensar por

⁵⁰ García, Juan Agustín, *La Ciudad Indiana. Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 78.

⁵¹ Johnson, Lyndon y Susan Socolow, “Población y espacio en Buenos Aires del siglo XVIII”, en *Desarrollo económico*, 20, 79 (1980), pp. 329-349.

⁵² Carrera, Julián, Vinos y aguardientes en las pampas rioplatenses 1770-1850, *RIVAR*, 1, 2 (2014), pp. 21-37. «http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7729/pr.7729.pdf», [consultado el 5 de agosto de 2023].

⁵³ Sandrín, María Emilia. Bizcocheras, lancheras y demás...Op. cit.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 38.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 82.

⁵⁶ Gelman, Jorge, “La Gran Divergencia. Las economías regionales en Argentina después de la Independencia”, en: Bandieri, Susana (coord.) *La Historia económica y los procesos de independencia en la América Hispana*, Buenos Aires: AAHE-Prometeo Libros, 2010, p. 108.

⁵⁷ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., pp. 292-293.

acá, que, si la Eucaristía se pudiera conducir a estos países para la vuelta traer dinero o su equivalencia, no se administrarían en América⁵⁸.

Sabemos que, en este juego de poder las instituciones, las corporaciones y la Corona misma traslapaban su poder y, por ende, realizaban escritos altisonantes para lograr su cometido. Las fuentes históricas al respecto son tan numerosas como contradictorias entre sí; abundan las quejas y súplicas de funcionarios que señalan las pésimas condiciones económicas de sus regiones para pedir ayuda de la Corona⁵⁹. En todo caso, pareciera que expresan más la necesidad de asistencia y demanda de los actores que la situación real que acontecía. El presbítero Sotomayor no podía desconocer esta situación estando en la corte, por lo que se debe tener precaución ante las declaraciones altisonantes de los escritos de los litigantes. En otra parte de la misma carta, Sotomayor solicitó que, en vez de pedir la prohibición de los envíos de vino desde España, se prohíban "las cosechas en otras partes que no las necesitan para su subsistencia"⁶⁰.

Finalmente, tantas súplicas tuvieron éxito. Por Real cédula del 15 de marzo de 1785, Carlos III suprimió los impuestos que se imponían a los vinos y aguardientes mendosanjuaninos en la ciudad de Córdoba. Pero en lo que se refiere a la exportación del vino peninsular, decía: "vuestra petición de que se prohíba el comercio o conducción de vinos de España al puerto de Montevideo os advierto, para que lo tengáis entendido, que es injusta y de mal sonido semejante instancia de coartar el comercio de la nación"⁶¹. De esta manera, el rey marcaba los límites de lo que podía llegar a conceder y, por supuesto, debemos entender estos juegos de concesiones y prohibiciones dentro de la trama de poderes del Antiguo Régimen, en el que conceder algo a algún cuerpo de la nación significaba quitarle preeminencia a otro. Ironías de la historia, la prohibición en la llegada de los vinos españoles finalmente no la impuso la gestión del cuerpo de comerciantes mendosanjuaninos ni tampoco ninguna Real cédula, sino el contexto de guerras que vivió la Monarquía en las últimas décadas del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Pero los conflictos por el cobro de impuestos no sólo se originaban entre la región mendosanjuanina y la Monarquía, sino que también se producían entre la primera contra algunos particulares. Ejemplo de ello fue el conflicto suscitado entre los comerciantes mendosanjuaninos y el cobrador del derecho de pontazgo sobre la ruta del oeste, Francisco Serra Canals en 1796⁶².

⁵⁸ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 26, carpeta 49. Fechado en Madrid a 07/04/1784.

⁵⁹ El envío de un agente a Madrid con fondos provistas por la región mendosanjuanina nos habla tanto de su unidad como de su prosperidad económica. Para ahondar en el trabajo de los procuradores americanos en la corte de Madrid ver: Amadori, Arrigo, "Poderes e instrucciones a los representantes cortesianos de la ciudad de Buenos Aires (1605-1635)", *Memoria Americana*, 31; 2 (12-2023), pp. 57-77.

⁶⁰ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 26, carpeta 49. Fechado en Madrid a 07/04/1784. Por supuesto, gajes del oficio, luego de expresar el trabajo realizado, el mismo Sotomayor pidió que se le envié dinero para poder continuar con los trámites iniciados "pues aquí, con sólo decir tiene uno el poder de una ciudad de ésas, les parece que le han depositado un tesoro". AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 26, carpeta 49. Fechado en Madrid sin especificar.

⁶¹ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, Documento 24, carpeta 1. Fechado en el Pardo a 15/03/1785.

⁶² AGPM, Época colonial, Sección Gobierno interior, Documento 64, carpeta 47. Fechado en Buenos Aires a 16/11/1800.

Este último había obtenido el permiso de construir un puente sobre el río Desaguadero, a contraprestación de cobrar el derecho de pontazgo sobre las carretas que pasaban por allí⁶³. Sin embargo, Serra Canals no contaba con la férrea oposición de los carreteros mendosanjuaninos que, luego de seis años de litigio, consiguieron, en Madrid, que se favorecieran sus intereses gracias a las acciones de un representante legal que llevó adelante el pedido con éxito ante las autoridades reales⁶⁴.

Así es como, a modo de balance, los comerciantes de la región mendosanjuanina podían decir al comenzar el siglo XIX que

se atravesaba un nuevo período de prosperidad, ya que el semi aislamiento en que vivía el virreinato impedía toda competencia exterior y los caldos de Mendoza y San Juan sólo debían disputar el terreno a los vinos de La Rioja y fuerte de Andagalá y el aguardiente de Moquegua que se consumía en algunas regiones del Alto Perú⁶⁵.

Pero ¿de qué volúmenes de envíos de barriles estamos hablando? Según una estimación para el período, desde “Mendoza y San Juan han salido en un año más de 20.000 barriles de vino”⁶⁶ hacia otros mercados americanos. En concreto, en un año en concreto, 1802, según los datos aportados por Ricardo Levene, se habían internado en Buenos Aires y Santa Fe la cifra de 9.263 barriles de aguardiente común. Asimismo, se enviaron desde San Juan para Salta, en el mismo año, 430 barriles de aguardiente; y, por último, de San Juan y Mendoza para Córdoba, 518 barriles⁶⁷. Una parte de lo transportado, y que en Buenos Aires y Córdoba figuraban como procedentes de Mendoza, eran de la producción sanjuanina⁶⁸. Así, entre estimaciones y datos concretos se puede pensar en un movimiento que era equivalente a unos 30.000 barriles de vino y aguardiente al año, que desde la región mendosanjuanina arribaban a distintos mercados⁶⁹.

De esa cantidad de barriles salidos de la región mendosanjuanina, según el trabajo de Samuel Amaral, el volumen de las exportaciones de Mendoza para el período 1780-1824, tuvieron como destino a Buenos Aires en 90% en el caso del vino, y 71% en el del aguardiente; y, en cuanto a San Juan, las exportaciones de vino y aguardiente fueron un 66% del total hacia Buenos Aires durante el mismo período⁷⁰. En detalle, sólo para el lapso 1783-1790, San Juan envió 86.052 arrobas de aguardiente más otras 27.108 arrobas de vino que se remitían, siguiendo la organización espacial de Samuel Amaral, en un 66,8% hacia Buenos Aires, 16,85% al Centro (Córdoba, San Luis y Santa Fe) y 12,65% hacia el Norte (La Rioja, Catamarca, Santiago del

⁶³ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno interior, Documento 20, carpeta 47. Fechado en Buenos Aires a 16/10/1796.

⁶⁴ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, Documento 43, carpeta 49. Fechado en Madrid a 08/12/1802.

⁶⁵ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., pp. 292-293.

⁶⁶ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 117.

⁶⁷ Levene, Ricardo, *Investigaciones acerca de la historia...* op. cit., tomo II, p.178.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ He tomado como base las cifras trabajadas por Samuel Amaral, quien realizó un trabajo de reconstrucción de volúmenes de venta a partir de fuentes fiscales. (Amaral, Samuel, *Comercio libre y economías...* op. cit.).

⁷⁰ Amaral, Samuel, *Comercio libre y economías...* op. cit.

Estero, Tucumán, Salta y Jujuy) como principales destinos⁷¹. La importancia del mercado de la región Río de la Plata para las producciones de alcoholes mendosanjuaninos está más que demostrada en esos datos. De manera contraria, los alcoholes de la región mendosanjuanina no tienen llegada al Reino de Chile ya que, como se mencionó, se autoabastecía de ambos productos ("como llevar agua al mar") y, tanto Lima como Potosí, eran aprovisionadas por Pisco, Moquegua y Arequipa⁷².

A partir de 1783, las series realizadas por Samuel Amaral demuestran el crecimiento de la producción de alcoholes de la región mendosanjuanina a partir de fuentes cuantificables como son los libros de cobro de sisas. Amaral señala que, para el caso de San Juan "de un promedio anual de 3.600 arrobas de vino y 10.900 de aguardiente en 1783-1791 se pasó a 9.000 y 18.600 arrobas respectivamente en 1804-1808"⁷³ y, en el caso de Mendoza, "El promedio de exportación de vino pasó de 13.507 arrobas para 1780-1786, a 22.423 arrobas para 1806-1810 y el de aguardiente, de 1.444 arrobas para el primer período, a 1.139 para el segundo"⁷⁴. El crecimiento general de las ventas anuales tanto de vino como de aguardiente para la región mendosanjuanina, señaladas por Amaral, dio por terminada la discusión relacionada con la baja del comercio de alcoholes debido a la aplicación del Reglamento de Libre Comercio en la región Río de la Plata a partir de 1778⁷⁵.

Esta alza de las ventas respondería al crecimiento del mercado rioplatense en un sentido amplio, aunque genera interrogantes si el aumento se produjo sólo por el crecimiento de su mercado consumidor o por el movimiento que generaba la demanda de alcoholes de los marinos y/o por las compras generadas desde la Corona para las raciones diarias de soldados en sus estadas y viajes de regreso⁷⁶. En todo caso, se salda una discusión y ahora se busca encontrar explicaciones para este crecimiento.

Adentrándonos, brevemente, en la modalidad con la que se realizaba este comercio de alcoholes mendosanjuaninos, se la puede conocer a partir del caso del transportista Juan Gómez, socio de Jacinto de Castro, quien firmó un contrato de flete en San Juan, en 1770, con Don Juan de Forgue, en el que el primero llevará el "caldo cuyano" en sus carretas, habiendo recibido cien pesos y lo restante, se le entregarán a los treinta días de llegada de dicha tropa a la referida ciudad como también la vasija a los sesenta días de llegada⁷⁷. También era habitual que se firmara un compromiso de devolución y espera de los envases de, por lo menos veinte días, para retornar con los barriles a San Juan.

⁷¹ Los porcentajes fueron sacados con base al promedio de los envíos hechos de vino y de aguardiente señalados por Amaral, Samuel, *comercio libre y economías...* op. cit.

⁷² Chocano, Magdalena, "Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824", en Contreras, Carlos, *Compendio de historia económica del Perú III: la economía del período colonial*, Lima: IEP, 2010.

⁷³ Amaral, Samuel, *Comercio libre y economías...* op. cit., p. 9.

⁷⁴ Amaral, Samuel, *Comercio libre y economías...* op. cit., p. 19.

⁷⁵ Discusión que se aborda en: Jumar, Fernando, *Las 'reformas borbónicas' en la formación...* op. cit.

⁷⁶ V. Sandrín, María Emilia, *Bizcocheras, lancheras y demás...* op. cit.

⁷⁷ AGNA, Sala IX-10-7-7. Contrato firmado por Juan de Forgue y Juan Gómez, San Juan, 28/11/1770.

Ahora bien, ¿cuáles eran los costos y ganancias que los mendosanjuaninos obtenían por la venta de sus producciones en la región Río de la Plata? En el siglo XVIII, los sanjuaninos vendían en Buenos Aires a 36 pesos el barril de aguardiente, de lo que había que deducir de catorce a dieciséis pesos, solamente en fletes. Otras fuentes señalan que el precio del vino mendocino “es de 20 reales por arroba y el del aguardiente, de 32 a 36 reales. Las pasas de higo y de uva no tienen precio fijo, como tampoco los orejones de duraznos, membrillos y peras”⁷⁸.

Los tipos de venta de los alcoholes eran diversos, podía venderse el vino o el aguardiente fraccionado a gusto o al por mayor, junto con las carretas y bueyes, pero la forma más corriente durante la primera mitad del siglo XVIII era la venta en la botija de loza de barro. Posteriormente se utilizarán de barriles, cuarterolas y odres para la compra minorista⁷⁹. A fines del siglo XVIII, el costo de una botija de dos arrobas puesta en Buenos Aires era de tres pesos, más dos pesos del costo de la botija y cinco pesos del flete, dando un total de diez pesos de venta de la botija en Buenos Aires⁸⁰.

Otro de los factores que hacían variar el precio de venta del aguardiente en la región Río de la Plata era la calidad del producto, en relación a su color, sabor y aroma. Por ejemplo, en 1803, el comerciante rioplatense Jacinto de Castro, le indicó al productor sanjuanino José Losada que no envié más “aguardiente crudo y del más ordinario pues no es de cordón, ni pringue al suelo como dice esta calidad no se manda hace muchos años porque nadie la quiere y solo sirve para pagar conductor y derechos”⁸¹. Por lo tanto, debido a su baja calidad, su venta solo alcanzaba a cubrir los gastos. Asimismo, como los barriles de aguardiente eran reutilizados para enviar distintos productos afines, como el vino, deterioraban el alcohol tanto en su color como en su sabor.

En resumen, por diversos motivos, la única constante en el precio de venta de los alcoholes mendosanjuaninos era la incertidumbre en el precio de venta en el destino final. Testimonio de ello se puede hallar en el escrito de Juan A. Videla de 1779, quien escribió desde Buenos Aires a Francisco de Bargas que “por ningún precio hay quien compre vino [que] están las ventas de vino fatales, pues no se vende nada, y lo mismo el aguardiente y demás frutos de nuestro país, pues en el día se está vendiendo el aguardiente superior blanco a 16 pesos barril, y aun así faltan compradores”⁸².

Mediante este testimonio de muchos que se pueden hallar, podemos advertir la incertidumbre con la que tenían que actuar los productores mendosanjuaninos a la hora de saber los precios de venta de sus producciones en el mercado rioplatense. Los precios variaban constantemente dependiendo de los más diversos factores: la guerra o la paz, o la proximidad de ambas, la llegada de productos similares desde Brasil, la cantidad de barriles que llegaron

⁷⁸ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., pp. 380-381.

⁷⁹ Lacoste, Pablo, *La vid y el vino en América del Sur...* op. cit.

⁸⁰ Coria, Luis Alberto, *Evolución económica de Mendoza...* op. cit., pp. 64-65.

⁸¹ AGNA, Sala IX-9-3-8. Carta de Jacinto de Castro a José Losada (San Juan), Buenos Aires, 16/07/1803.

⁸² Martínez, Pedro Santos. *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 318.

desde la región mendosanjuanina ese año o habían quedado sin vender del año anterior, la negociación por cantidades con los distintos compradores o la estrategia de vender barato para captar clientes a futuro. En definitiva, los productores dependían enormemente de la pericia de los comerciantes y transportistas para que, en el mercado de destino, pudieran venderse sus productos convenientemente.

En conclusión, luego de este recorrido por la producción de los alcoholes en la región mendosanjuanina es que ambas economías, la de Mendoza y San Juan, se complementaron para cada una de ellas focalizar su producción respectivamente en el vino y en el aguardiente. Complementación que también se vio reflejada en realizar reclamos y súplicas en conjunto. En segundo lugar, que el mercado de ambas producciones comenzó a centralizarse en la región Río de la Plata desplazando a otros que anteriormente habían sido de importancia como Santa Fe y Córdoba. Y, en tercer lugar, ambas producciones crecieron en su comercialización continuamente desde 1778 hasta por lo menos 1808⁸³, trayendo por consiguiente el crecimiento de la economía de la región mendosanjuanina durante el período analizado en este trabajo.

2.3 La región mendosanjuanina: Los contenedores de alcohol

Los contenedores que llevaban en su interior el vino y el aguardiente mendosanjuanino eran un producto de la especialidad productiva de la región⁸⁴. En un principio, para la comercialización de los alcoholes se empleaban "pellejos o tinajas". Estas tinajas eran de barro cocido; las había grandes (40 o 50 arrobas) o pequeña y eran revestidas con una capa de brea⁸⁵. En cambio, los pellejos eran de cuero, impermeabilizados con brea, betunes y sebo⁸⁶. También se empleaba odres de cuero de cabras o de buey para el traslado de vino, a los que se impermeabiliza también con brea, betunes o asfaltos mezclados con sebo⁸⁷. Con el paso del tiempo se puede observar la lenta modificación que fueron llevando los contenedores de vino: de tinajas y pellejos a emplearse barriles de madera.

Como se puede advertir existía todo un movimiento económico que se generaba a partir del envasado de los alcoholes mendosanjuaninos y que permitía que el producto llegara en las mejores condiciones a los distintos mercados. De igual manera, los materiales necesarios para la confección de estos contenedores, en principio, se realizaban con materiales locales que se hallaban en la misma región mendosanjuanina (barro arcilloso y plantas locales)⁸⁸, pero luego con el crecimiento de esta producción, se requirió el envío de otros materiales que no abundaban

⁸³ Amaral, Samuel, Comercio libre y economías...op. cit.

⁸⁴ Lacoste, Pablo. Cueros labrados, economía...op. cit., p. 25.

⁸⁵ Martínez, Pedro Santos, Historia económica de Mendoza...op. cit., p. 119.

⁸⁶ Martínez, Pedro Santos, Historia económica de Mendoza...op. cit., p. 113.

⁸⁷ Ibidem.

⁸⁸ Martínez, Pedro Santos, Historia económica de Mendoza...op. cit., p. 115.

en la región como las maderas y los derivados de animales con los que se confeccionaba los envases⁸⁹.

Además, en este tópico de los contenedores no debe olvidarse la importancia de una buena logística en cuanto al acomodo que estos contenedores debían de llevar en las carretas que transportaban el producto por más de mil kilómetros⁹⁰. Ante la falta de espacio había que maximizar el esfuerzo en procura de que el aguardiente y el vino llegaran de la mejor manera a destino, por ello es que el comerciante rioplatense Jacinto de Castro, aconsejaba a sus clientes de que presten atención a la manera en cómo cuadran los barriles para realizar la travesía ya que “algunos barriles vinieron mal tratados en los fondos, cuya causa es la de haberse fondado sobre grandes respectos haberse soplado para afuera y otros con duelas dañadas”⁹¹.

En casos extremos, se puede saber que los barriles de aguardiente y vino se habían utilizado como contenedores de otras mercaderías, por ejemplo, podían llevar sebo (grasa de vaca), lo que amargaba el aguardiente. Por ello, Jacinto de Castro hacía gran hincapié en la pulcritud que debían tener los barriles, señalando que

me horrorizo de ver la gran suciedad que traen los aguardientes y vino [...] porque realmente esa suciedad tenga entendido que no es del agua que se le echa, para remojarlas, sino de las bazofias que le quedan adentro, de otros viajes y esta se reseca y pega a las duelas y con el agua no sale⁹².

Por otra parte, el estudio referido a los retornos de los contenedores de alcoholes vacíos es una buena forma de obtener información complementaria sobre la propia dinámica de los intercambios que se realizaban entre la región mendosanjuanina y los mercados rioplatenses⁹³. Así es como, se produjo entre 1779-1783, la llegada de 1.752 barriles entre vacíos y desarmados⁹⁴;

⁸⁹ Lacoste, Pablo, *Cueros labrados, economía...* op. cit., pp. 39-40.

⁹⁰ Rivera Medina, Ana María y Ana Fanchín, “Las carretas del vino: tráfico y fletes en el san juan de la frontera en el reino de Chile (siglo XVII)”, en *Revista De Historia Social y De Las Mentalidades*, 10(1) (2006). <<https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/362>>

⁹¹ AGNA, Sala IX-10-7-8, Carta de Jacinto de Castro a José Javier Garramuño (San Juan), Buenos Aires, 16/12/1797.

⁹² AGNA, Sala IX-10-7-7, Carta de Jacinto de Castro a Juan Gómez (Buenos Aires), Buenos Aires, 10/08/1789.

⁹³ En nuestro trabajo con las notas de aduana procedentes de Buenos Aires durante el periodo 1779-1783, las informaciones retenidas para cada registro de bienes se tiene una base con 3.681.446 datos a explotar. El procesamiento de los datos se realizó de manera colaborativa en el grupo de investigación bajo la dirección de Fernando Jumar, la investigación y la explotación de los datos se realizó a través de una aplicación informática especialmente diseñada al efecto, RegAduAR (Registros de Aduana de Antiguo Régimen), diseñada en colaboración por Jumar, Fernando y Alejandro Zurdo, “Problemas y métodos asociados al estudio de la circulación mercantil”, *XII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia*, 2009 . <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.719/ev.719.pdf> [consultado el 5 de agosto de 2023]. La base de datos procesadas va de marzo de 1779 a diciembre de 1783 recopilada a partir de las notas de aduana registradas en la Aduana de Buenos Aires, Archivo General de la Nación, Argentina, Sala XIII-14-9-1; 14-9-5; 33-11-2; 33-11-3; 34-1-5; 34-2-1; 34-2-5; 34-3-1; 34-4-1; 34-4-2; 34-1-5. En adelante: RegAduAR, base 1779-1783. La fuente y su tratamiento se aborda en: Jumar, Fernando. En torno a la circulación observada desde la aduana de Buenos Aires entre 1779 y 1783. *El Taller De La Historia*, 12, 1 (2020), pp. 108–145. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.12-num.1-2020-3204>

⁹⁴ El detalle de retorno es de 309 barriles a Mendoza, 1443 a San Juan, 5 barriles a Santiago en el Reino de Chile, 8 a San Luis. Fuente: RegAduAR base 1779-1783.

309 pipas vacías y desarmadas a las ciudades mendosanjuaninas⁹⁵ y 184 odres vacíos⁹⁶. Este dato sugiere que, en muchas ocasiones, los comerciantes decidían regresar con el contenedor a modo de "retornable" para su reutilización.

A todo esto, ¿dónde fueron a parar los miles de barriles que llegaban a Buenos Aires y que deberían figurar retornando a la región mendosanjuanina? Al respecto surgen tres posibilidades, la primera, y más factible, es que el destino de muchos barriles se podría observar en las guías de salida de Montevideo, ya que muchos de ellos se utilizaban para abastecer el regreso de los barcos a Europa (¿cargados en los mismos contenedores del viaje hacia América?); la segunda hipótesis, un tanto más compleja sería que los barriles partieran con los barcos y en ese caso, ¿Dónde y con qué materia prima los toneleros fabricaron al menos 30.000 barriles por año para abastecer a Mendoza y San Juan, teniendo en cuenta la escasez de madera en esas latitudes?. Por último, una tercera posibilidad que se desliza del trabajo con las fuentes señala el envío hacia las ciudades cordilleranas de distintas materias primas como clavos, maderas y hierro, aparentemente, para el armado de pipas y barriles. En todo caso, cualquiera de las tres hipótesis abre otros interrogantes para futuras investigaciones.

2. 4 La región mendosanjuanina: Las producciones complementarias

La región mendosanjuanina, si bien concentraba su producción en los viñedos y en la elaboración de alcoholes, también contaba con otros productos que vendía a otras regiones como complemento de aquellos, tales como: frutas secas⁹⁷ (pasas de uva e higos y orejones de duraznos); frutas⁹⁸ (peras, guindas, ciruelas, manzanas y membrillos) que se comercializaban en conservas, y aceitunas.

Para el año de 1799, se cuenta con cifras que permiten dimensionar la producción de la que se está hablando. Así es como la "exportación" total sólo de Mendoza fue de "sacada por quinquenio, se reduce a 80.000 arrobas de mosto; 20.000 fanegas de trigo, 8.000 fanegas de maíz y porotos; 7.000 arrobas de pasa de moscatel; 5.000 arrobas de higos; 1.000 fanegas de nueces⁹⁹. Mencionando que la mayor parte de estas producciones se vendía en Buenos Aires con bastante utilidad, mayormente en tiempos de guerra. Para 1807, se puede saber que la producción fue: "1.972 arrobas de higo, 11.652 arrobas de orejones, 1.695 arrobas de pasas moscatel, 625 arrobas de nueces transportadas en 133 carretas"¹⁰⁰.

Como se ha mencionado, estos productos eran comercializados y enviados, no por pedidos expresos sino como complemento de los envíos de alcoholes mendosanjuaninos. Por

⁹⁵ El detalle de retorno es de 186 pipas a la ciudad de Mendoza, 123 a San Juan y 13 pipas a Santiago en el Reino de Chile. Fuente: RegAduAR 1779-1783.

⁹⁶ El detalle de retorno es de 144 odres a San Juan y 40 a Mendoza. Fuente: RegAduAR 1779-1783.

⁹⁷ Martínez, Pedro Santos, Historia económica de Mendoza...op. cit., p. 280.

⁹⁸ Ibidem, p. 281.

⁹⁹ Ibidem, pp. 93-94.

¹⁰⁰ Coria, Luis Alberto. Evolución económica de Mendoza...op. cit., p. 204.

ejemplo, en las cartas del comerciante rioplatense Jacinto de Castro observamos cómo, aparte de las cargas habituales de aguardiente que le llegaban desde San Juan, le enviaban frutos secos, en algunos casos en arrias de mulas, aunque como señala Castro, ésta no era la manera más conveniente ya que “no sirve mandar este género a mula por las contingencias de tiempos, carga y descarga por cuyo motivo siempre esta carga está mal acondicionada, mejor que no llegan a [tiempo]”¹⁰¹. Todo indica que los frutos secos no eran cargados en las mismas carretas que traían vinos y aguardiente, y su remisión en mulas rezagaba a las tropas de carretas y además, según este mismo comerciante, las pasas de uva no eran tan fáciles de vender como los alcoholes, por ello Castro, algo ofuscado, le contaba a un productor sanjuanino que “Las pasas no se han acabado de vender, las diligencias que se practicaron y practican para su venta, solo añoran vista podrá saberlo, pues no reparo en precio, ni en fiarlas, cuando se acaben de vender o tirarlas al Río le rendiré la cuenta”¹⁰².

Aquellas producciones pueden ser que no tenían una gran demanda en la población local de la región Río de la Plata porque cubrían su necesidad de calorías con importantes raciones de carne, pero si los frutos secos, las legumbres y las pasas de uva eran demandadas para la dieta de los marinos en viaje a Europa¹⁰³ o, como veremos, por los ejércitos del rey. Muestra de esto último sucedió en 1777, cuando se le pidió al corregidor de Mendoza, Sebastián de Sotomayor, que se disponga a salir gente de su jurisdicción con los útiles correspondientes para ensanchar los caminos de la cordillera, a fin de trasportar víveres con destino a Buenos Aires para aprovisionar las tropas de Pedro de Cevallos¹⁰⁴¹⁰⁵. Inmediatamente se le dio una segunda orden en la que se pidió el acopio de la cantidad que pudiere de garbanzos, porotos, habas, arvejas y lentejas a fin de remitirlo a Buenos Aires¹⁰⁶ para la subsistencia de las tropas a cargo de Cevallos¹⁰⁷. Finalmente, en 1781, se terminaron de juntar las cantidades entre el Reino de Chile y la región mendosanjuanina de 409 arrobas de arroz; 646 arrobas de lentejas; 3.581 arrobas de frijoles; 1.989 arrobas de garbanzos enviadas en sesenta carretas a 85 pesos cada una de flete¹⁰⁸. De esta manera, se puede apreciar la pujanza de las economías cordilleranas que pudieron cumplir con las necesidades de provisión de un ejército a 1.200 kilómetros de distancia y el transporte de más de sesenta carretas que debieron llevar estas menestras hasta la región Río de

¹⁰¹ AGNA, Sala IX-10-7-7, Jacinto de Castro a Diego de Oro (San Juan), Buenos Aires, 16/02/1792.

¹⁰² AGNA, Sala IX-10-7-7, Jacinto de Castro a Diego de Oro (San Juan), Buenos Aires, 16/07/1792.

¹⁰³ Jumar, Fernando et al., “El comercio ultramarino y la economía local en el complejo portuario rioplatense. Siglo XVIII”, en *Anuario del IEHS*, 21 (2006), pp. 235-254.

¹⁰⁴ Pedro de Cevallos, fue gobernador de Buenos Aires desde 1757 hasta 1766 y el primer virrey del Río de la Plata desde agosto 1776 hasta octubre de 1777. En 1776 encabezó las tropas del rey que sitiaron a Colonia del Sacramento, en manos portuguesas, hasta su rendición incondicional el 3 de junio de 1777.

¹⁰⁵ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 90, carpeta 41. Fechado en Santiago en el Reino de Chile a 04/10/1777.

¹⁰⁶ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 76, carpeta 41. Fechado en Santiago en el Reino de Chile a 03/10/1777.

¹⁰⁷ AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 88, carpeta 41. Fechado en Santiago en el Reino de Chile a 01/05/1777.

¹⁰⁸ AGPM, Época colonial, Sección Interior, Documento 54, carpeta 46. Fechado en Santiago en el Reino de Chile a 13/04/1781.

la Plata. Una vez más, tal y como lo advierte Fernando Jumar para la región Río de la Plata¹⁰⁹, la Corona se muestra como un agente dinamizador de la economía, en este caso, de la región mendosanjuanina.

Otras producciones que muestran la pujanza de la región mendosanjuanina fueron las de trigo y harina. El principal destinatario de esta molienda mendocina era San Luis, que no contaba con esta producción en sus cercanías. También Córdoba y Río Cuarto demandaban la harina mendocina¹¹⁰. Asimismo, hacia fines del siglo XVIII, Mendoza con motivo de la escasez de harina en Buenos Aires y de la llegada de la expedición de Cevallos, referida anteriormente, envió, junto al Reino de Chile, 20.000 quintales de harina y granos¹¹¹. Un tanto irónico, pero en esa ocasión la región mendosanjuanina tuvo que proveer con harina y trigo al que sería el *granero del mundo*.

Distintas producciones menores de la región mendosanjuanina le permitían abastecerse sin tener que importar esos productos y, esporádicamente, enviar al exterior, entre ellos: jabón y sebo, ambos productos derivados de la ganadería¹¹². Igualmente, diversos arbustos resinosos de la región servían para impermeabilizar los odres. Y, por último, también la región mendosanjuanina contaba con buena pesca en los ríos de la región y en las Lagunas de Guanacache. Los jesuitas mencionaban esa particular actividad que hace que “la trucha, que en Europa es un alimento digno de una mesa real, en Cuyo es sustento del más pobre artesano y campesino”¹¹³. Todos estos productos, si bien no dejaban grandes dividendos a la región mendosanjuanina, le permitían no tener que gastar por ellos comprándolas en otras economías.

En resumen, la región mendosanjuanina, finalizando el siglo XVIII y comenzando el siglo XIX, contaba con un comercio activo con el Reino de Chile y la región Río de la Plata fundamentalmente de vinos y aguardientes y en menor medida de frutas secas, miniestras, harinas, en cuyo transporte se empleaban numerosas carretas de bueyes y arrias de mulas, que cruzaban la pampa y la cordillera en busca de sus respectivos mercados. A su vez, el CPS cordillerano funcionaba como pivote de redistribución tanto de efectos de Castilla como de ganado en pie, (vacas, caballos y mulas) que cruzaban hacia el territorio trasandino. Desde luego, toda la región mendosanjuanina no tenía exactamente una misma economía, pero sí compartía una misma función y una diversificación productiva que la conectaba tanto con la región Río de la Plata como con el Reino de Chile.

¹⁰⁹ Jumar, Fernando, “Río de la Plata y el espacio económico rioplatense durante el Antiguo Régimen. Preguntas, hipótesis y estado de las investigaciones”, en Ibarra, Antonio et al.(coords.), *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, México, Bonilla Artigas Editores, 2018.

¹¹⁰ Levene, Ricardo, *Investigaciones acerca de la historia...* op.cit., tomo II, p. 95.

¹¹¹ Coria, Luis Alberto, *Evolución económica de Mendoza...* op. cit., p. 173.

¹¹² Lacoste Adunka, Michelle et al. “Jabón de Mendoza, aporte para el estudio del comercio trasandino (1697-1870)”, en *Iberoamericana*, 19, 70 (2019), pp. 133-156. <https://doi.org/10.18441/ibam.19.2019.70.133-155>

¹¹³ Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 121.

3. Consideraciones finales

Para finalizar este trabajo quisiéramos realizar dos reflexiones con base al trabajo realizado. Por un lado, se analizó en este artículo la diversidad productiva y comercial de la región mendosanjuanina, actividad que le permitía comerciar con regularidad con la economía de la región Río de la Plata y que, en un sentido contrario, impedía comerciar productos locales con el Reino de Chile al poseer economías productivas similares. Por esto último, la economía de la región mendosanjuanina, mediante su CPS cordillerano, cumplía funciones de conexión y redistribución de mercaderías que se dirigían hacia o desde las economías del Pacífico Sur. Por ello, si bien la determinación política de la monarquía de incorporar a la región mendosanjuanina al virreinato del Río de la Plata, por un lado, rompió una estructura política que tenía más de dos siglos de unión, la Gobernación de Chile, por el otro, plasmó en lo político una situación que se venía manifestando desde la complementariedad económica.

Una segunda reflexión más general del estudio realizado nos permite analizar como esta circulación tan amplia de bienes comercializándose desde y a través de distintos puntos del territorio americano se opone a las ideas que predominan sobre la “época colonial” de las economías americanas, en la cual el comercio, teóricamente, estuvo sujeto a un monopolio riguroso, que beneficiaba a España y condenaba a los dominios indios a una restringida *suerte* económica. De este modo, la imposibilidad de comerciar con holgura habría producido un estancamiento en la vida económica de “las colonias” mientras España se enriquecía gozando de la exclusividad del tráfico comercial. Ante ello, los criollos se habrían levantado contra este sistema económico que los condenaba al empobrecimiento y la independencia de las Indias tendría, de este modo, una explicación concreta¹¹⁴. El modelo explicativo “colonial” es tan funcional a las *futuras* independencias americanas que crea evidentes contradicciones en grandes trabajos historiográficos. La circulación mercantil en América era tan abundante como tan libre para su época podía ser, sin embargo, se sostiene que eran colonias. Además, si se considera que similares restricciones pesaban sobre los dominios peninsulares de manera dispar, se complejiza más la ponderación de las políticas económicas de la Corona española en las Indias. En este trabajo, esperamos brindar elementos de análisis concretos que demuestren la imposibilidad de entender los hechos expuestos bajo el paradigma colonial.

¹¹⁴ La conformación de esta historiografía que analiza desde el punto de vista colonial al pasado “argentino” ha sido analizada para el caso argentino en: Jumar, Fernando, Las ‘reformas borbónicas’ en la ...Op. cit.

Données géoréférencées et analyse spatiale pour comprendre le système d’approvisionnement de l’armée napolitaine entre le XVIIIe et le XIXe siècle. Le rôle de Don Giacinto Cafiero “*Asientista generale de viveri e foraggi*”¹

Georeferenced data and spatial analysis to understand the supply system of the Neapolitan army between the 18th and 19th centuries. The role of Don Giacinto Cafiero “*Asientista generale de viveri e foraggi*”

 ANGELO ODORE
Université Rennes 2
odoreangelo@hotmail.it

Résumé: Ce data paper regroupe plusieurs fichiers .shp illustrant le délicat rôle de l’*Asientista generale de viveri e foraggi*. En détail, à partir de sources archivistiques et cartographiques, on tentera de reconstituer le dispositif de ravitaillement de l’armée napolitaine pendant une phase historique très importante: de 1799 (naissance de la République napolitaine) à 1804. Ce ravitaillement, dans notre cas spécifique d’étude, était géré par un *Asientista*, Giacinto Cafiero, un important marchand napolitain, qui, en mettant en place une machine organisationnelle parfaite, réussit à accomplir cette tâche très délicate².

Mots-clés: Vectorisation du Royaume de Naples et de ses provinces; données fiscales sur les prix du blé; de l’orge et de l’avoine dans les ports du Royaume de Naples; données vectorielles; contrats de location et routes commerciales et l’approvisionnement des régiments

Abstract: This data paper contains several .shp files illustrating the delicate role of the *Asientista generale de viveri e foraggi*. In detail, using archival and cartographic sources, we will attempt to reconstruct the supply system of the Neapolitan army during a very

¹ Ce data-paper est déjà en ligne sur le portail HAL.SHS à l’adresse suivante (<https://shs.hal.science/halshs-04160745/document>)

² Pour une description détaillée des événements entourant Giacinto Cafiero et l’Asiento, veuillez consulter : Odores, Angelo, “*Il rifornimento dell’esercito napoletano tra ‘700 e ‘800. Giacinto Cafiero asientista generale de viveri e foraggi*”, en *Revista Historia Autónoma*, 1 (2021), pp. 147–168.



important historical phase: from 1799 (birth of the Neapolitan Republic) to 1804. In the case of our specific study, supplies were managed by an Asientista, Giacinto Cafiero, an important Neapolitan merchant, who succeeded in accomplishing this very delicate task by setting up a perfect organisational machine.

Keywords: Vectorisation of the Kingdom of Naples and its provinces; tax data on the prices of wheat; barley and oats in the ports of the Kingdom of Naples; vector data; leases and trade routes and regimental supplies

1. Description des données

Le jeu de données présenté dans ce papier sont la représentation de données économiques, fiscales, militaires et cartographiques collectées dans les sources suivantes:

- Giovanni Antonio Rizzi-Zannoni, *Carta del' itinerarj militari da Bologna a tutto il Regno di Napoli ordinata da S.M Giuseppe Napoleone I*, 1808 <https://www.davidrumsey.com/rumsey/download.pl?image=/D5005/6854037.sid> [target=_blank>Full Image Download in MrSID Format](#)
- ASN (Archives d'État de Naples)
Ministero delle Finanze / Busta n°1758 – 1759 – 1760 – 1761 – 1762 – 1763 – 1764 – 1774
Ministero Affari Esteri / Fasc. 4631
- ASBN (Archives historiques de la Banque de Naples)
Banco di San Giacomo, Bancali, 22 novembre 1800
Banco di San Giacomo, Bancali, 7 aprile 1801
Banco di San Giacomo, Bancali, 4 dicembre 1800
Banco di San Giacomo, Bancali, 3 marzo 1801
Banco di San Giacomo, Bancali, 21 ottobre 1799

1.2 *Carta del' itinerarj militari da Bologna a tutto il Regno di Napoli* géoréférencé et la vectorisation des provinces du Royaume

La première étape du projet a consisté à géoréférencer la carte intitulée “*Carta del' itinerarj militari da Bologna a tutto il Regno di Napoli*”. Le choix de cette carte, bien qu'elle ait été produite quelques années après la fin de l'*Asiento*³ (1808), est lié au fait que y sont indiqués

³ L'*Asiento* était un contrat entre l'État et des particuliers qui assument un service public, une prestation, etc. Cet instrument, créé pour combler l'absence d'initiative des entrepreneurs, était absolument ancrée dans le système

les principaux axes routiers avec une perfection absolue. En effet, comme indiqué dans la légende de la carte, le réseau d'infrastructures est divisé en: *Strade rotabili* (routes roulantes), *strade a stento rotabili* (routes à peine roulantes) et *strade non rotabili* (routes non roulantes).



Figura 1: Géoréférencement de la Carta degli itinerari militari da Bologna a tutto il Regno di Napoli (<https://www.davidrumsey.com/rumsey/download.pl?image=/D5005/6854037.sid>)

économique du royaume de Naples du XVIIIème siècle. Instrument rétrograde, il a "autorisé" la concentration du capital dans les mains de quelques grandes familles du Royaume.

Il a donc été décidé de vectorisées les principaux axes routiers utilisés par l'entourage de Giacinto Cafiero pour approvisionner les garnisons militaires disséminées dans le royaume, les ports des Pouilles et les forteresses situées dans les zones de frontière De plus, sur la carte, sont présentes et ont été vectorisées les limites des provinces du Royaume. Ce géoréférencement et la vectorisation qui s'ensuit ont été réalisé avec le système de coordonnées WGS 1984.

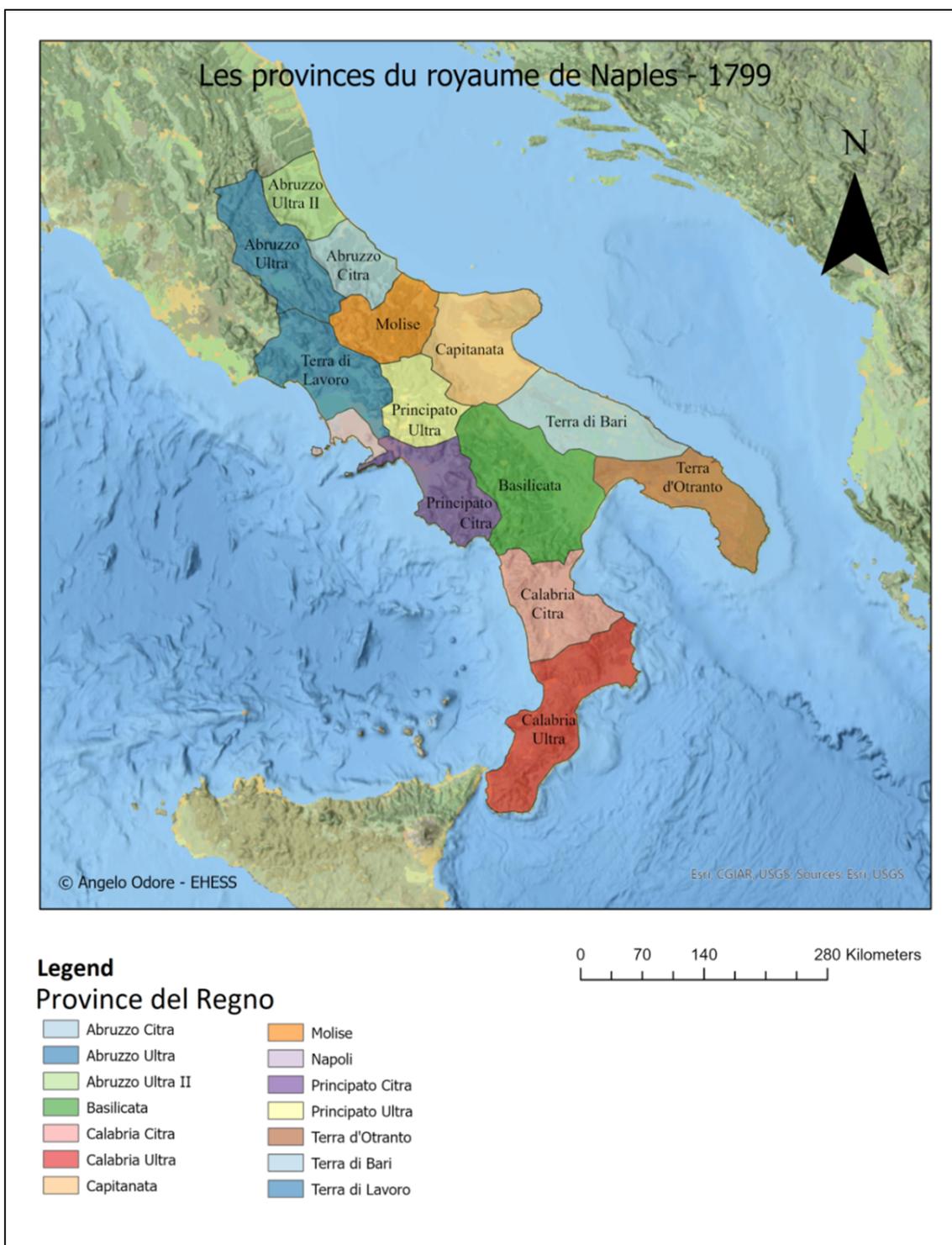


Figura 2: Les provinces du Royaume de Naples – 1799

1.3 I provveditori

Pour assurer un service ponctuel et complet, et surtout pour remédier à un système d'infrastructures médiocre, qui ne permettait pas des déplacements rapides dans le Royaume, Giacinto Cafiero a dû organiser dès le départ de son *Asiento* un réseau impliquant plusieurs personnes, aux compétences variées. En fait, depuis le 1799, l'*Assientista* s'entoure immédiatement de certaines personnes, définis par Cafiero lui-même «correspondants» ou «provveditori», des factotums qui, agissant en son nom et par procuration géraient l'*Assiento* dans les différentes provinces du Royaume, en s'occupant de l'achat des denrées alimentaires, de le chargement et le déchargement des navires, engageant et liquidant les personnes qui participaient à ces opérations (mesureurs, munitionnaires, courriers, déchargeurs, porteurs ou charretiers agréés). Le .shp «provveditori» a donc pour but d'indiquer leur localisation, leurs achats et leurs revenus entre les années 1801 et 1804.

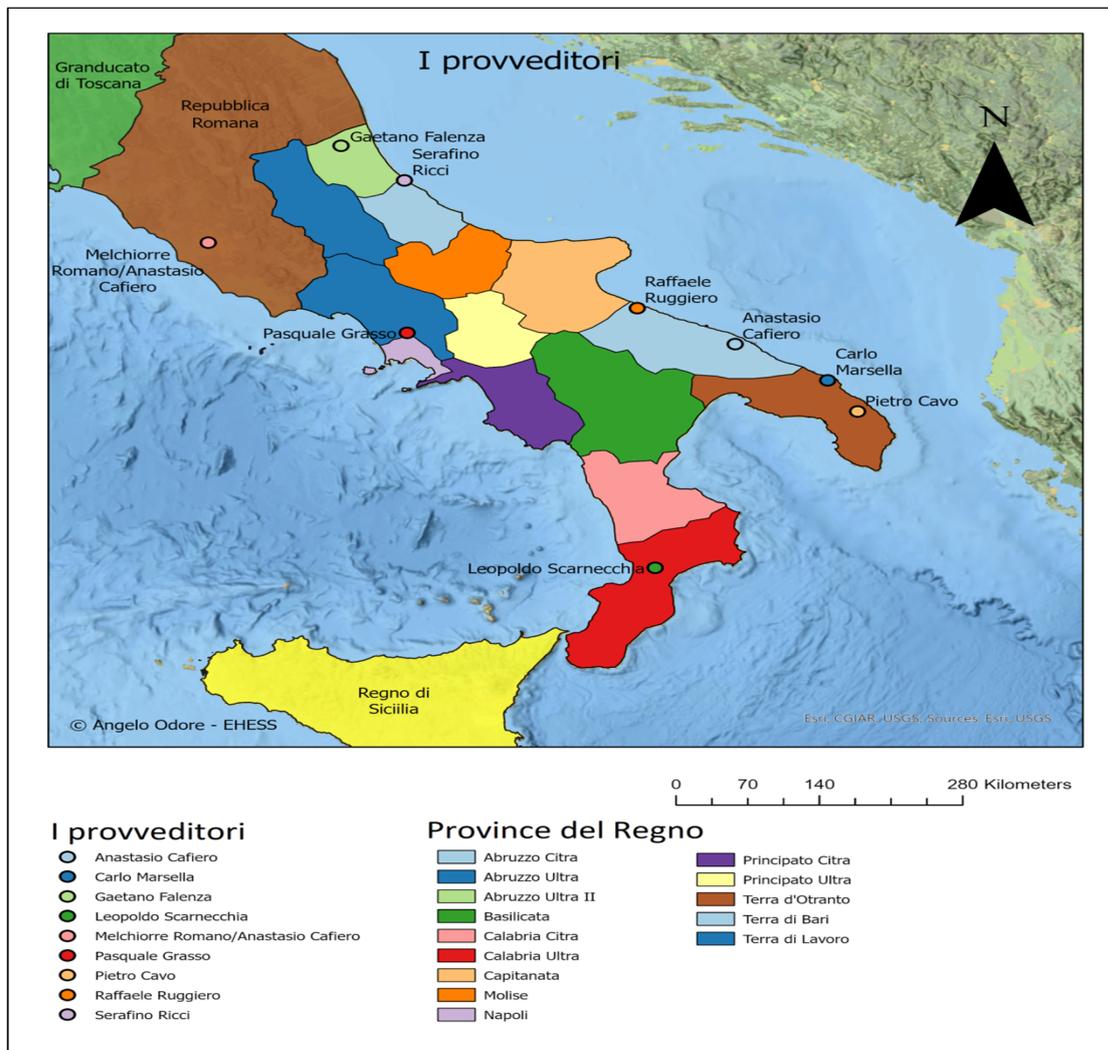


Figura 3: I Provveditori

Le .shp “provveditori”, se caractérise par un tableau des attributs très complexe, ce dernier est subdivisé par années, de 1799 à 1803, et rapporte minutieusement les dépenses engagées par ces *provveditori* pour répondre aux besoins de l’*Asiento*. Le prix est exprimé en ducats. Le fichier .shp permet, comme le montrent les cartes ci-dessous, de visualiser, à l’aide d’une symbologie proportionnelle or avec a “Stacked Chart”, le volume des «dépenses» des entreprises dans des périodes, ou dans un intervalle de temps, déterminées⁴.

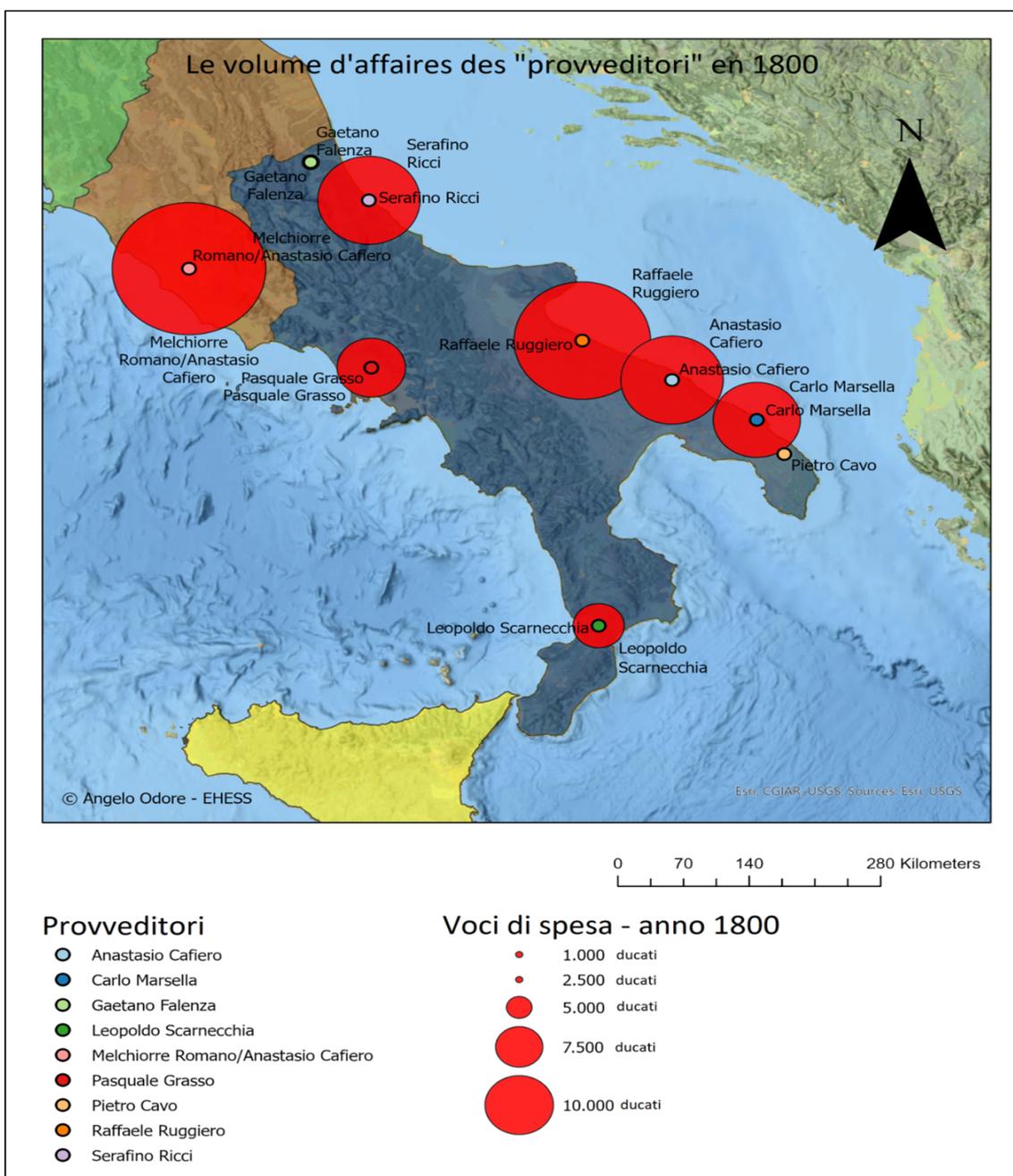


Figura 4: Le volume d’affaires des « *provveditori* » en 1800

⁴ La production des fichiers .shp, la cartographie, l’analyse des données l’ensemble du projet SIG ont été réalisés à l’aide du logiciel ArcGis Pro

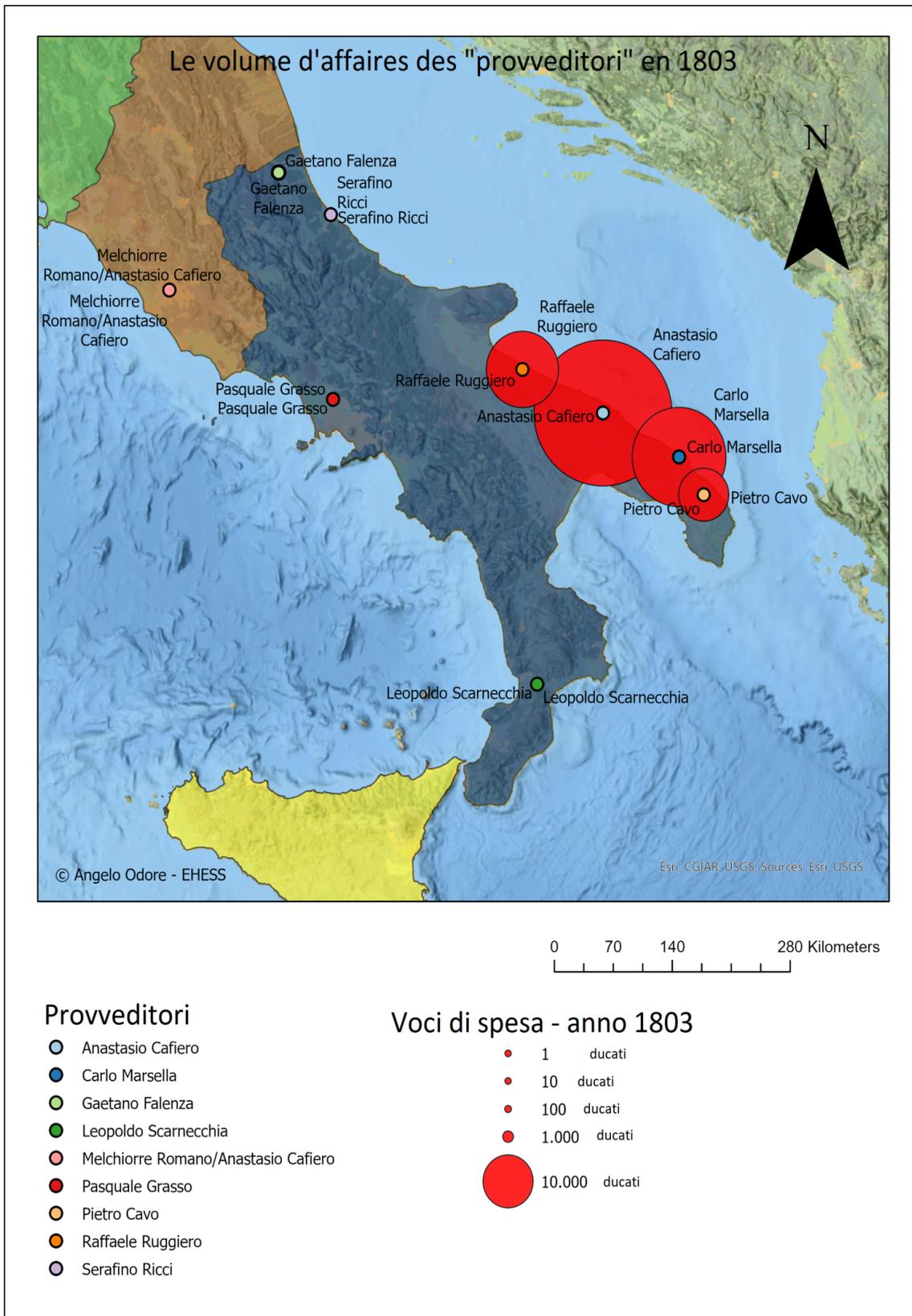


Figura 5: Le volume d'affaires des « provveditori » en 1803

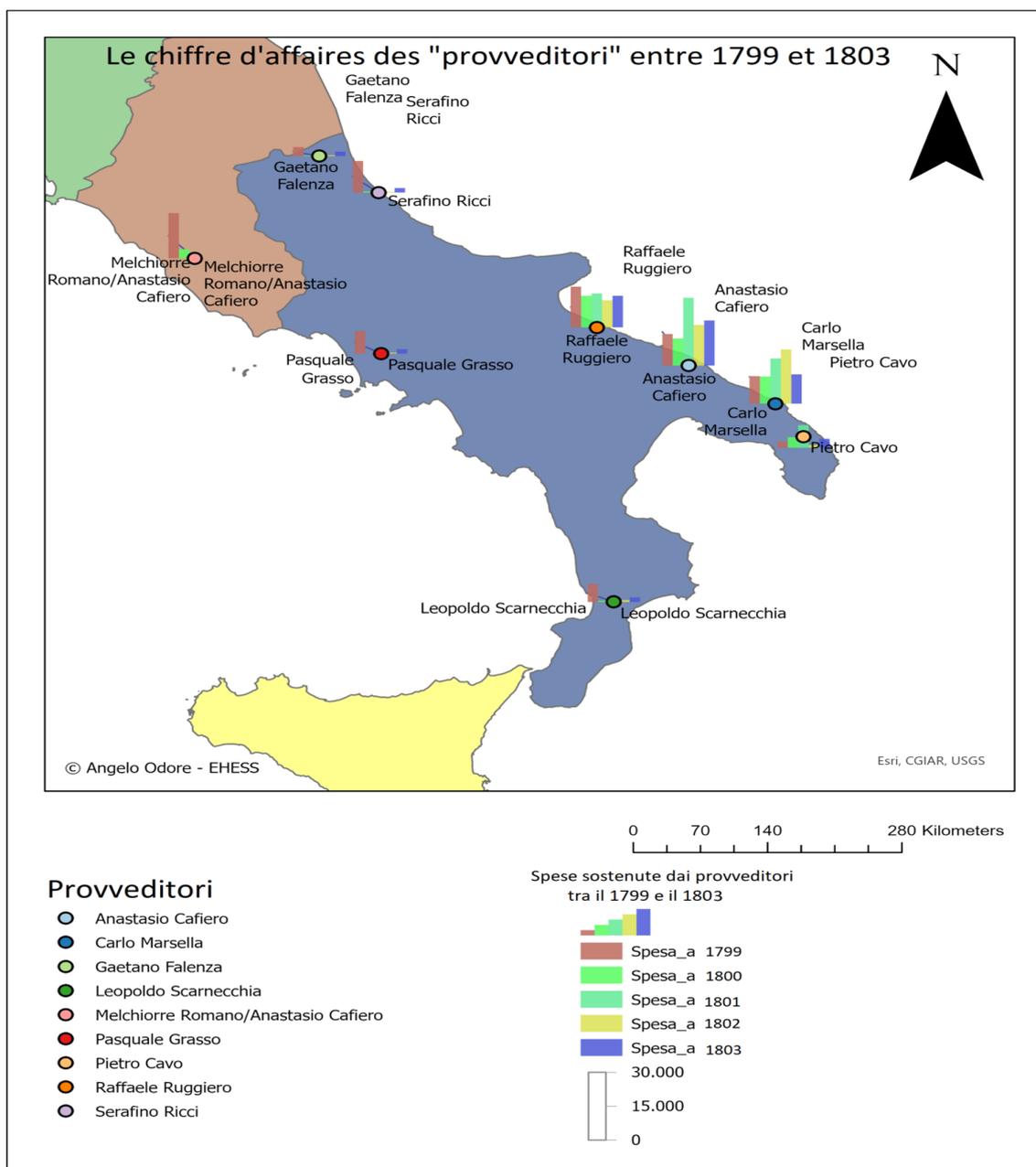


Figura 6: Les chiffres d'affaires des « provveditori » entre 1799 et 1803

1.4 Les ports du Royaume

Les ports du Royaume, presque tous situés entre les provinces de *Terra di Bari* et *Terra d'Otranto*, ont servi à notre Asientista comme bases logistiques à partir desquelles il a pu expédier des denrées alimentaires (blé, orge, avoine et huile) dans tout le Royaume.

De ces ports, entre 1800 et 1803, ont transité 756.700 *tomoli*⁵ de blé, 437.900 *tomoli* d'orge et 203.000 *tomoli* d'avoine. Le volume des exportations est nettement plus élevé en 1801

⁵ Le terme *tomolo* indiquée, dans le Royaume de Naples une capacité égale à 50,5 litres.

(308.000 *tomoli* de blé, 107.800 *tomoli* d'orge et 34.480 *tomoli* d'avoine), alors qu'il est beaucoup plus labile en 1803 (80.700 *tomoli* de blé, 20.200 *tomoli* d'orge, 7.156 *tomoli* d'avoine)⁶. Les escales les plus actives, avec un nombre élevé d'exportations, étaient certainement Barletta et Monopoli; le premier, le port le plus important des Pouilles, siège, depuis 1740, du Tribunal de Commerce, rénové en 1755 par Giovanni Bompiede, était équipé de grands quais pour les opérations de chargement et de déchargement. La seconde, bien qu'inférieure à Barletta sur le plan de la logistique et de l'organisation, devint un port d'escale commercial très important pour Cafiero, car il était situé à proximité de ses importantes domaines de Conversano, Montalbano et Putignano.

Un peu plus complexe est le problème des ports d'arrivée des denrées alimentaires; on peut ici parler d'une véritable saisonnalité des exportations. En effet, si entre 1800 et 1801 la plupart des ces denrées étaient destinées pour faire face à l'invasion de l'État romain, vers Naples et Rome (port de Civitavecchia), plus tard, entre 1802 et 1803, seront approvisionnés plus assidûment les ports des Abruzzes (Pescara et Ortona) et les ports de la Campanie (Torre Annunziata et Castellammare)⁷.

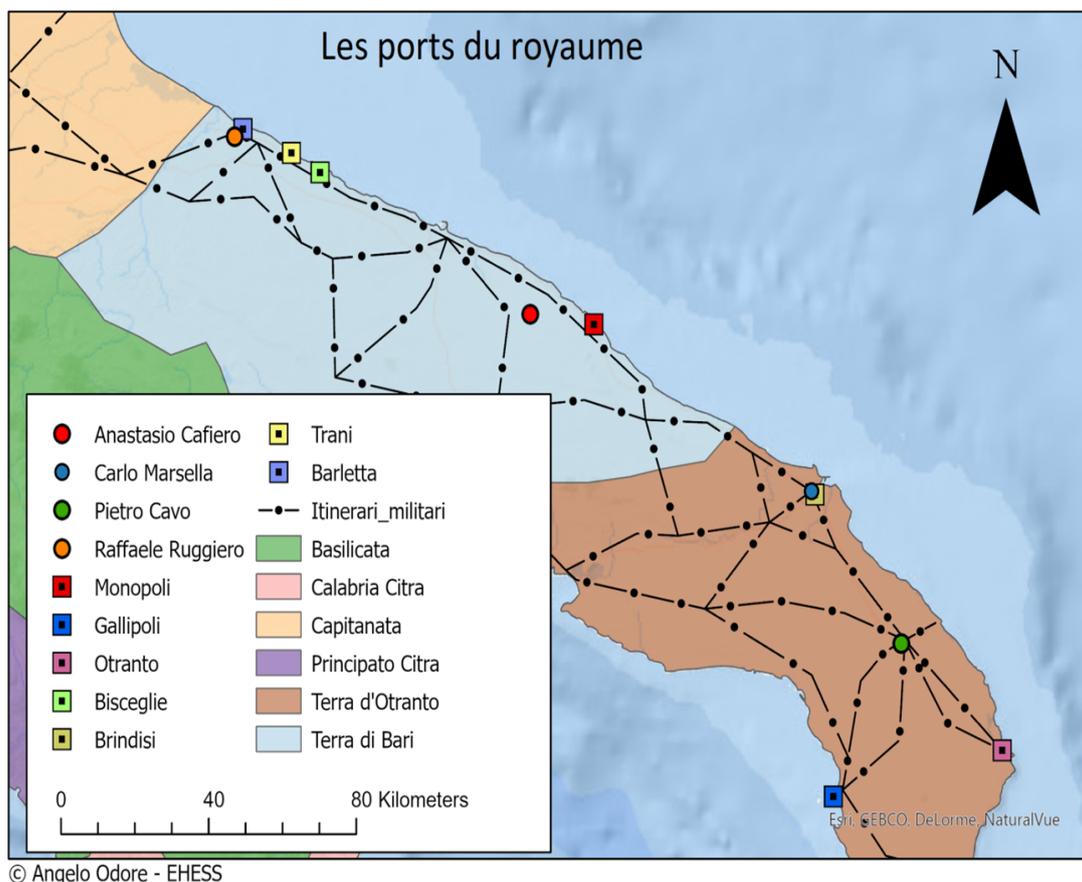


Figura 7: Les ports du Royaume

⁶ ASN, MdF (Ministero delle Finanze), fasc. 1767/1769/1770.

⁷ ASN, MdF (Ministero delle Finanze), fasc. 1767/1769/1770

Le .shp “porti del Regno” est caractérisé par un tableau des attributs réparties par années (1800 à 1803) et par quantité de marchandises exportées (blé, orge, avoine et huile). L’unité de mesure est le tomolo napolitain.

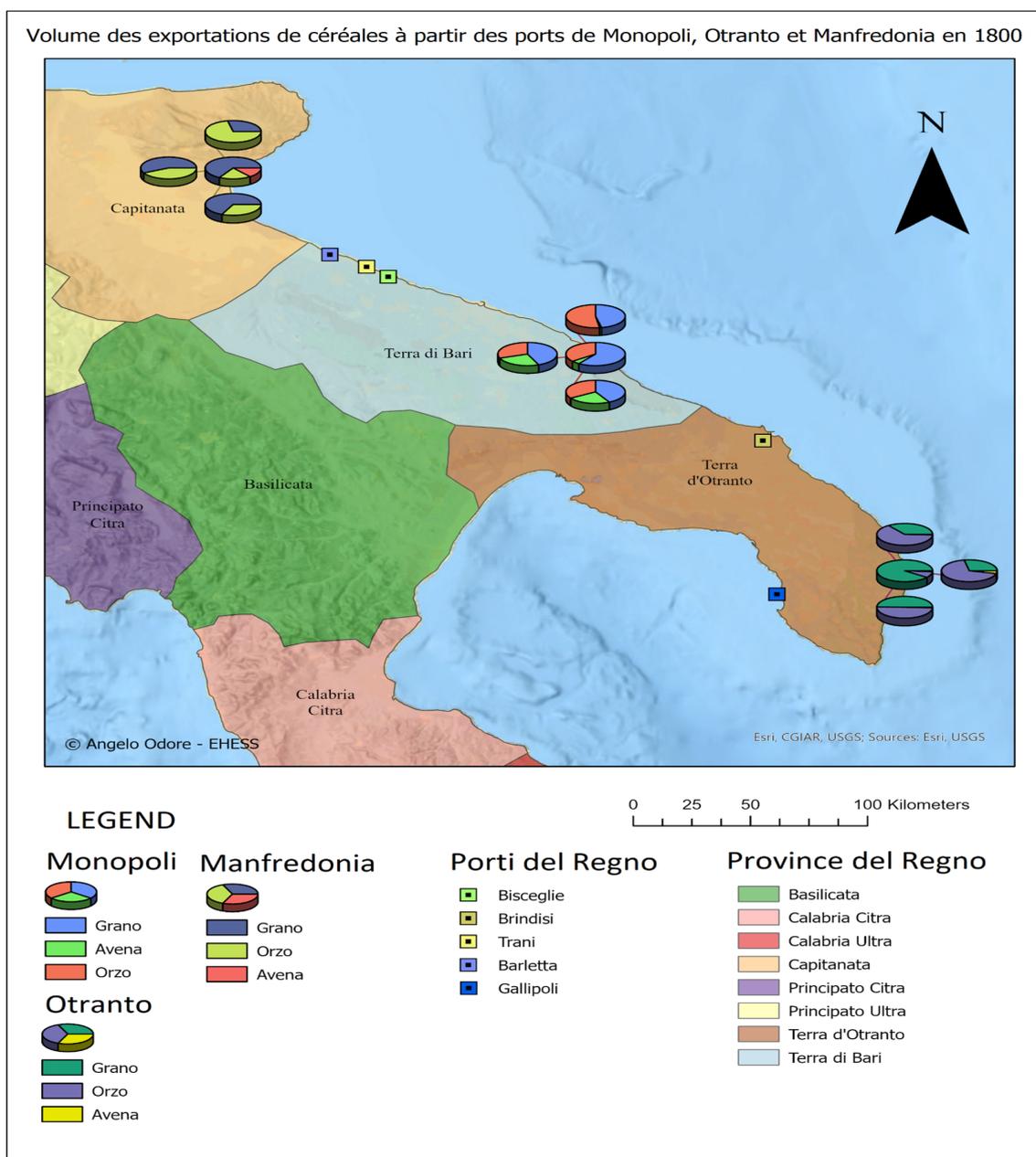


Figura 8: Volume des exportations de céréales à partir des ports de Monopoli, Otranto et Manfredonia en 1800

1.5 Contrats de location

Afin de pouvoir répondre aux besoins de transport, Cafiero, ne disposant pas de ça propre flotte, été obligé de louer plusieurs navires. Il existe, a ce sujet, une abondante et détaillée documentation, qui nous fournit de nombreuses informations: nom du capitaine, type de produit

transporté, port d'arrivée et de départ. La typologie de ces contrats est simple et répétitive; le capitaine du navire, ou dans certains cas son mandataire, s'engageait à transporter les denrées alimentaires d'un port de départ, qui était presque toujours un

port des Pouilles, vers un port d'arrivée qui n'était autre que Naples, Torre Annunziata, Civitavecchia, Pescara ou Ortona.

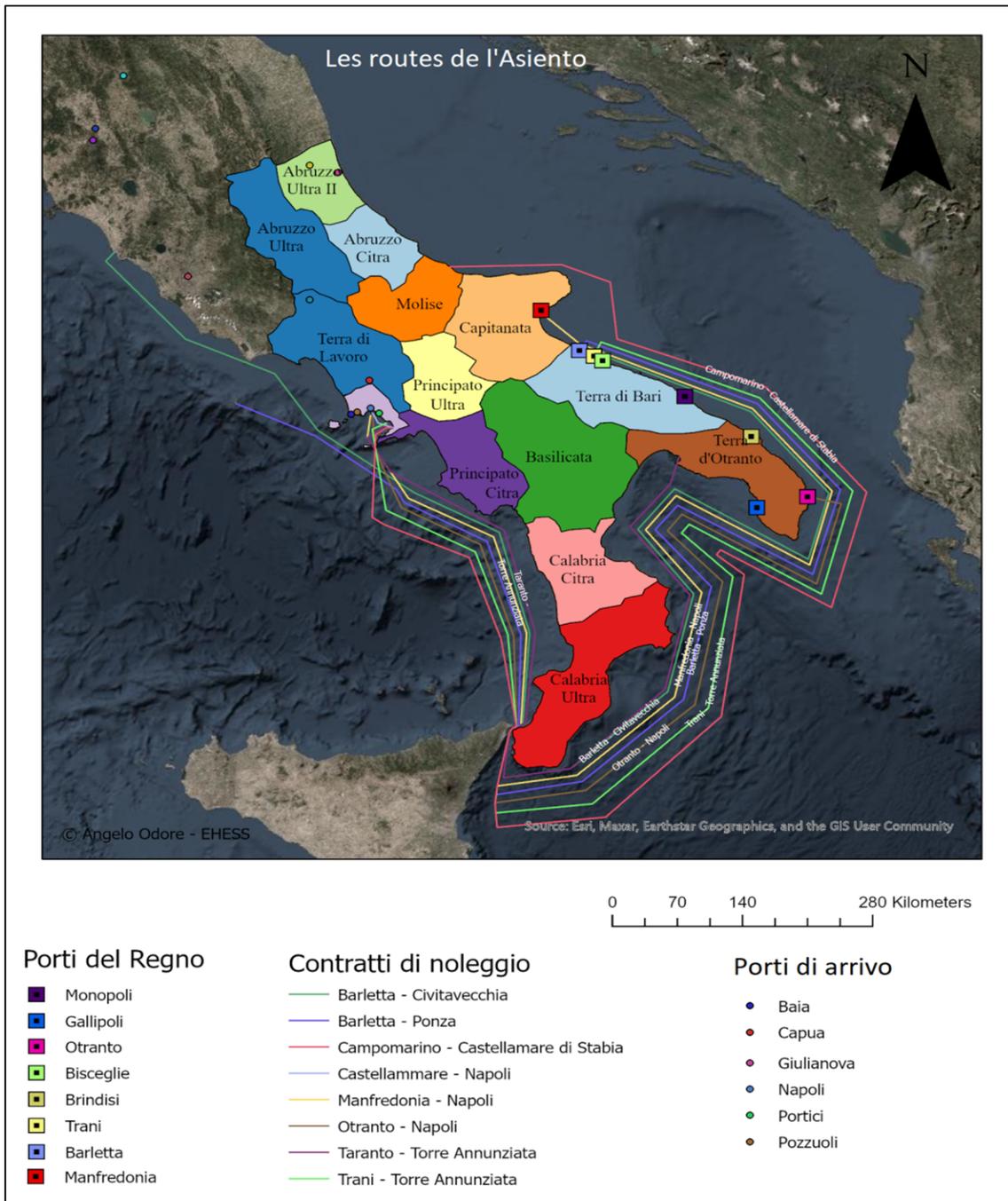


Figura 9: Les routes de l'Asiento

Contrats d'affrètement signés par Giacinto Cafiero entre mai 1800 et juin 1802

ANNO	GIORNO	PORTO DI PARTENZA	NOME IMBARCAZIONE	NOME CAPITANO	TIPOLOGIA MERCE	PORTO DI DESTINAZIONE
1800	07-mag	Barletta	Santissimo Crocefisso	Antonio Parascandolo	6000 tom. grano	Civitavecchia
1800	07-giu	Manfredonia	Madonna del Rosario	Nicola Ambrosiano	3500 tom. grano	Napoli
1800	05-lug	Taranto	Immacolata Concezione	Mattia di Lauro di Sorrento	5000 tom. avena	Torre Annunziata
1800	23-lug	Napoli	Santissima Annunziata	Antonio Maresca di Sorrento	300 botti vino	Castellammare
1800	16-ago	Barletta	Gesu, Maria Giuseppe	Mariano Castellano	5000 tom. grano/orzo	Orbetello Gaeta e Ponza
1800	19-ago	Napoli	Madonna del Lauro	Gaspare de Ruggiero	8000 tom. orzo/avena	Napoli
1801	06-feb	Otranto	Madonna Addolorata	Antonio Lauro di Gaeta	5000 tom. grano	Roma
1801	07-mar	Trani	La Grazia	Antonio de Martino	8000 tom. orzo/avena	Torre Annunziata
1801	19-mar	Campomarino	Sacra Famiglia	Giova Battista de Marino	5000 tom. orzo/avena	Castellammare
1801	25-giu	Rocca Imperiale	S. Luigi	Vincenzo Cacace	6000 tom. grano	Napoli
1801	16-lug	Barletta	Madonna Incoronata	Luca Accetta di Gaeta	olio 200 botti	Napoli
1801	14-ago	Barletta	Madonna delle Grazie	Antonio Cafiero	3000 tom. avena	Napoli
1802	12-giu	Manfredonia	S. Biagio	Nicola De Sinno	5000 tom. grano	Torre Annunziata

2.1. Fonctions de l’outil

Ces données, ainsi rassemblées, ont un grand potentiel d’un point de vue historique et spatial. Le chercheur, après les avoir téléchargés, pourra ajouter des informations supplémentaires à la tableau des attributs, en la structurant selon ses propres besoins d’étude, ajouter de nouvelles cartes géoréférencées, ou simplement s’initier aux premiers types d’analyse ou de production cartographique. L’objectif est en effet de rendre la recherche accessible au plus grand nombre de chercheurs

2.2. Lien(s) vers les données

<https://nakala.fr/10.34847/nkl.be9d4kj5>

2.3. Lien(s) vers la StoryMap

<https://storymaps.arcgis.com/stories/7875c7159a1b4e35a70db3d298ce26f6>

2.4. Qr-Code vers la storymap



¿Un “ochobre” deportivo? El surgimiento de la Federación Cultural Deportiva Obrera asturiana (1932-1936) y su participación en la Olimpiada Popular de Barcelona 1936

A sporting October? The origin of the Cultural and Sports Labour Federation of Asturias (1900-1936), and its participation in the Popular Olympics in Barcelona in 1936



IKER IBARRONDO-MERINO

Universidad Politécnica de Madrid / CSIC

Iker.Ibarrondo@upm.es/Iker.Ibarrondo@csic.illa.es

Resumen: Esta investigación aborda el emerger del movimiento obrero deportivo en Asturias. Los hechos transcurren en un contexto caracterizado por el dinamismo político que determina el primer tercio del Siglo XX, coincidente con el tránsito del Reino a la II República española, momento en el cual se dejaron sentir las tensiones de la geopolítica. El convulso marco temporal repercutirá en la forma en la que se configuró el movimiento obrero deportivo asturiano, el cual es puesto al descubierto de forma inédita por este trabajo. Es en este apartado donde reside la originalidad de esta investigación, ya que pone en valor la existencia del movimiento del deporte obrero astur, así como su funcionamiento orgánico como sujeto político y el envío de una selección de atletas de este territorio a la Olimpiada Popular (OP) de Barcelona 1936. El análisis puesto en práctica para este estudio se apoya en el uso del método analítico-sintético y la triangulación como elementos clave para el trabajo con las fuentes implementadas, siendo estas de tipo archivístico, oral y, sobre todo, hemerográficas, inaugurando aquí el análisis de la prensa asturiana desde una perspectiva histórico-deportiva. A tenor de este estudio, se puede afirmar que la comprensión burguesa del deporte tuvo una clara nota disonante en Asturias.

Palabras clave: Deporte obrero, Asturias, II República, Olimpiada Popular, Barcelona.

Abstract: This research deals with the emergence of the sports workers' movement in Asturias. In a context characterized by political dynamism, which took place in the first third of the 20th century. It coincided with the transition from the Kingdom to the Second Spanish Republic, where geopolitical tensions were felt. These facts would have repercussions on how the Asturian sports workers' movement was configured, which is uncovered in an unprecedented way by this research. The originality of the study lies in this last point. This research explains for the first time the existence of the sports workers'

Recibido: 3 de octubre de 2023; aceptado: 15 de enero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 62-81.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.004>



movement. It also develops its form of organisation and details the configuration of a selection of athletes who would represent Asturias at the 1936 People's Olympics (OP) in Barcelona. The analysis developed for this research is based on the use of the analytical-synthetic method and triangulation as crucial elements for the work with the sources implemented. The sources are archival, oral and, above all, hemerographic, inaugurating in this way the study of the Asturian press from a historical-sports perspective. According to this study, it can be affirmed that the bourgeois understanding of sport had a clear dissonant note in the territory of Asturias.

Keywords: Workers' sport, Asturias, II Republic, People's Olympic, Barcelona.

1. Introducción ¹

Desde que las sociedades occidentales empezaron a mostrar su interés por el deporte como fenómeno investigador, este ha pasado por diferentes fases como campo de estudio², aspecto que deriva de la transformación acaecida en el ámbito académico, emanada del proceso de cambio social³. La expresión de lo descrito se hizo patente en la escena histórico-deportiva a partir de 1965⁴. En este punto la investigación histórico-deportiva resolvió su contradicción superando el enfoque "naturalista" (el deporte visto como un elemento inherente al ser humano) del mismo, abandonando una interpretación atemporal y narrativa⁵ del fenómeno deportivo, que empezaría a comprenderse como un elemento de tipo histórico⁶, el cual ha de ser contextualizado en sus diversas facetas⁷.

Este cambio derivó en el establecimiento de una dicotomía en la interpretación del desarrollo histórico del ejercicio físico, donde se configuraron dos modelos temporales, el del deporte moderno y el de las actividades físicas premodernas⁸. Serían Elias y Dunning⁹, quienes erigieran las principales diferencias entre ambas etapas y concluirían que el contexto sociohistórico influye en el deporte; idea, en la que, posteriormente, han incidido otros autores

¹ Investigación realizada con el apoyo y financiación de las siguientes instituciones: Ministerio de Universidades / Universidad Politécnica de Madrid RD 289/2021, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU / Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto de Lengua Literatura y Antropología / Proyecto I+D+I NECROPOL (PID2019-104418RB-I00).

² Dunning, Eric y Elias Norbert, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 185-187.

³ Ibidem.

⁴ Pujadas, Xavier, "Introducción", en Pujadas Martí, Xavier (coord.), *Atletas y Ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 25-51.

⁵ Guttman, Allen, *From Ritual to record. The Nature of Modern Sport*, New York, Columbia University Press, 1978.

⁶ Vamplew, Wray, "The history of sport in the international scenery: an overview", en *Revista tempo*, 17,32 (2012), pp. 5-17. 10.5533/TEM-1980-542X-2013173402eng.

⁷ Pierre Bordieu, Pierre, "Sport an social class", en *Social Science Information sur les Ciencias Sociales*, Sage PUB 17, 6 (1978), pp. 819-821.

⁸ Vamplew, Wray "The history of sport in the... op. cit., pp. 5-17

⁹ Dunning y Elias, *Deporte y ocio en el proceso...* op.cit., pp. 185-187.

como Taylor¹⁰ y Brohm¹¹, los cuales interpretan el deporte como un escenario interconectado, influyente e “influenciador”, donde se muestra la evolución del conflicto social y las características y contradicciones de la sociedad del momento. Lo expuesto en este epígrafe será la base mediante la cual se analizará y expondrá la realidad sociohistórica de la expresión obrera del deporte en el territorio de Asturias.

Además, esta investigación, que trata de responder al interrogante acerca de si existió la referida expresión del deporte obrero en Asturias, siendo esta hipótesis el objeto de estudio de la misma, partirá de la premisa desgranada por Gottschalk¹². Este asevera que el pasado histórico solo puede conocerse a través de los propios registros conservados. De igual manera, y en línea con lo descrito por el referido autor, el investigador advierte, antes de iniciar el desarrollo de su estudio, apoyándose en la tesis descrita por Johnes¹³ para el caso sudafricano tras el apartheid, que el acceso a la información es todavía dificultoso y que los documentos que han podido ser consultados, representan un porcentaje menor que el real, casi ínfimo. Hecho, que, sin duda, entorpece una comprensión más holgada del fenómeno de estudio y que tiene una de sus principales causas en el, denominado por De Blas¹⁴, “vacío cultural”, término que expresa el recorrido que tuvieron los fondos de prensa y/o archivos documentales, destruidos tras el fallido golpe de Estado y la posterior Guerra Civil.

2. Orígenes del deporte en Asturias (1860-1931)

Asturias es un territorio al norte del Reino de España, bañado por el mar Cantábrico, que se caracterizó, en la etapa de estudio, por ser un lugar recóndito entre los ríos Aller y Nalón, con sus valles, y una zona al sur de Oviedo, donde la minería se haría fuerte. Estos elementos le convertían en un espacio de difícil acceso para el control estatal, lo que facilitó la aparición de diversas estructuras culturales y cooperativas, así como el emerger de un movimiento obrero organizado¹⁵.

¹⁰ Taylor, Matthew “Parallel Fields: Labour History and Sports History”, en *The International Journal of the History of Sport* 32,15 (2015), pp. 1769-1774. <https://doi.org/10.1080/09523367.2015.1098626>.

¹¹ Brohm, Jean-Marie, *Sociología política del deporte*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982.

¹² Luis A., Gottschalk et al., *Manual of instructions for using the Gottschalk-Gleser-Content Analysis Scales: Anxiety, Hostility, and Social Alienation, Personal Disorganization*, Oxford, California University Press, 1969.

¹³ Martin, Johnes “Archives and Historians of Sport”, en *The International Journal of the History of Sport* 32, 15 (2015), p. 1786. <https://doi.org/10.1080/09523367.2015.1108307>.

¹⁴ De Blas, A. (2006). “La guerra civil española y el mundo del libro: censura y represión cultural (1936-1937)”, en *Represura*, 1 (2005), p. 15.

¹⁵ Jackson, Gabriel, *La República española y la Guerra Civil, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 150-169.

Sería a finales del siglo XIX y principios del XX, durante la monarquía de Alfonso XIII¹⁶, cuando los nuevos deportes anclarían en el territorio de Asturias. Estos emergieron en un contexto cargado de dinamismo social, donde las estructuras de producción variarían al cristalizar el proceso capitalista, incipiente desde el siglo XVIII¹⁷, generando una mayor preponderancia de la industria y de la minería en detrimento del campo. Estos cambios económicos trajeron una transición demográfica caracterizada por una migración del ámbito rural al urbano y un ascenso poblacional entre 1908 y 1936¹⁸, que sería especialmente significativo entre los años 1913 y 1920, con un aumento poblacional del 126,3%¹⁹.

Sin embargo, previamente a la implantación de los deportes de raíz anglosajona, Asturias ya había visto emerger diversas expresiones físico-lúdicas o recreativas²⁰. Muchas de ellas estuvieron ligadas a los juegos tradicionales como los bolos y sus diferentes variedades, pero, también, destacó la existencia de gimnasios en lugares como Gijón, Luarca y Avilés desde 1859²¹. El desarrollo de la disciplina del ajedrez, que gozaba de cierta fama desde 1890, el excursionismo, practicado desde 1845²², y las competiciones relacionadas con la natación²³, completan la imagen de las referidas actividades predeporte moderno, entre las que también podríamos destacar la actividad cinegética²⁴ o las carreras de caballos²⁵.

Los nuevos deportes se asentarían entre los sectores burgueses y aristócratas. El deporte emanó tanto desde la costa, caracterizado por la influencia directa extranjera (uno de cuyos ejemplos sería el boxeo) que, a su vez, había impregnado el proceso de desarrollo capitalista de tipo monopolista²⁶, como desde el interior, a través²⁷ de centros culturales vinculados a la burguesía progresista y/o la alta burguesía, donde destacaría el ejemplo de la Universidad de Oviedo²⁸. Serían estos estudiantes, que habían realizado estancias en internados belgas, suizos o alemanes, los primeros que practicaron estos nuevos deportes de origen anglosajón en el territorio asturiano²⁹.

¹⁶ Tuñón de Lara, Manuel, *IX La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923- 1939)*, Barcelona, Editorial Labor S.A, 1981, p. 100.

¹⁷ Ruiz, David, *El movimiento obrero en Asturias*, tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 1962, pp. 24-32.

¹⁸ F Díaz, Melchor, *Historia del deporte asturiano*, Gijón, Ayalga, 1977, pp. 20-50.

¹⁹ Ruiz, *El movimiento obrero* ... op cit., p. 35.

²⁰ F Díaz, *historia del deporte*... op. cit., pp. 36-41.

²¹ F Díaz, *historia del deporte*... op.cit., p. 39.

²² *Ibidem*. p. 40.

²³ *Ibidem*.

²⁴ García, Diego, *Los usos sociales de la caza: el asociacionismo cinegético en Asturias (1880-1936)*, trabajo fin de master, Universidad de Oviedo, 2011.

²⁵ Suárez, Rafael, "Una historia cincelada a lo largo de 75 años de tradición", en *El Comercio*, 30 de agosto de 2017. <https://www.elcomercio.es/deportes/mas-deportes/historia-cincelada-largo-20170830000932-ntvo.html> [Consultado el 5 de enero de 2024]. / Diario conservador independiente fundado en 1878/ Muñiz, Jorge, "Prensa local y radicalización política ciudadana: el diario asturiano El Comercio hacia la guerra civil", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 13 (2007), pp. 481-498.

²⁶ Ruiz, "El movimiento obrero"... op. cit., 24-32.

²⁷ Este segundo tipo tiene ciertos puntos en común con el modelo de implantación deportiva en Chiapas, en cuanto a la difusión deportiva apoyada en una interdependencia más local que internacional. / Lisbona Guillén, Miguel, "Los inicios de la práctica deportiva en el Chiapas revolucionario (1910-1940)", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXI, 2 (2006), pp. 43-46.

²⁸ F Díaz, *historia del deporte*... op. cit., 35-40.

²⁹ Díaz Gutiérrez, Alberto, *100 años del Real Sporting de Gijón*, Asturias, Ediciones Nobel S.A., 2005, pp. 57-60.

La Universidad de Oviedo fue, sin duda, la institución a la que pudiera atribuirse un papel relevante en la consolidación del asentamiento deportivo³⁰. Esta, influenciada por los valores del “institucionismo” emanados de la conocida Institución Libre de Enseñanza (ILE), tuvo un papel determinante en el desarrollo de estos nuevos deportes y de la Educación Física³¹. Dicho papel se mostraría de forma acentuada cuando varios profesores de la Universidad de Oviedo acudieron a la 1ª sesión del COI. Pese a que la invitación fue realizada a la ILE, institución en la que muchos de ellos participaban, esta declinó su representación en los docentes ovetenses³².

De esta manera, Adolfo Buylla, Aniceto Sela y Adolfo Posada acudieron a la Sorbona y pudieron comprobar que su principal interés, la educación física desde un punto de vista pedagógico, no se desarrolló del modo esperado³³. Estos tres docentes, junto con otros profesores vinculados a la universidad ovetense, conformarían lo que se ha dado a conocer como el “movimiento de Oviedo”, cuyas preocupaciones oscilaban entre la regeneración, la libertad de cátedra, la pedagogía, la educación moral y la física³⁴. Sin embargo, esta iniciativa de la ILE no espoleó el deporte asturiano más de lo que ya se había hecho. De modo que sería la Universidad de Oviedo, la que, mediante la aplicación de la extensión universitaria, de las colonias y del inicio del excursionismo, crearía un entorno propicio para la aparición de las primeras entidades con inquietudes físico-deportivas³⁵. Esta extensión universitaria describió una relación intensa con el movimiento obrero, tendente al reformismo y de carácter progresista, posición que sería superada por las corrientes trabajadoras, en torno a 1920, cuando la influencia marxista ganó relevancia entre el proletariado asturiano³⁶.

De este modo, en dicho contexto, donde también destacarían los sectores político-sociales reacios a la implantación de la práctica deportiva³⁷ y vinculados a la modernidad defensiva³⁸, el deporte se iría estructurando paulatinamente. Este, que fue asistido por una prensa que lo reflejaba y lo publicitaba (Figura 1)³⁹, iría extendiéndose desde la villa académica de Oviedo al resto de territorios asturianos, como Avilés y Gijón, impulsado por estudiantes venidos del extranjero y con vínculos con la alta sociedad burguesa⁴⁰, cuyas prácticas se mostraron, en

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

³² Ovetenses de arraigo, ya que algunos de ellos no habrían nacido en la referida ciudad. / Hernández Álvarez, Juan Luis y María Eugenia Martínez Gorroño, “España, Coubertin y la Institución Libre de Enseñanza: los primeros pasos del olimpismo español (1894-1902)” en Pérez Aragón, Alberto y Julio Pernas López (coords), *El olimpismo en España: Una mirada histórica de los orígenes a la actualidad*, Barcelona, Fundación Barcelona Olímpica, 2019, pp. 21-45.

³³ Hernández y Martínez, “España, Coubertin y la Institución Libre... *op. cit.*, pp. 21-45.

³⁴ Díaz Gutiérrez, *100 años del... op. cit.*, pp. 57-60.

³⁵ Díaz Gutiérrez, Alberto, “La llegada del football a Asturias”, *Cuadernos de Fútbol*, 64 (2015), pp. 1-16.

³⁶ Ruiz, *El movimiento obrero... op. cit.*, pp. 78-81.

³⁷ Díaz Gutiérrez, Alberto “La llegada del football a Asturias”, *Cuadernos de Fútbol*, 66 (2015), pp. 1-13. / F Díaz, *historia del deporte...*, *op. cit.*, pp. 51-62.

³⁸ Bahamonde Magro, Ángel “La escalada del deporte en España en los orígenes de la sociedad de masas, 1900-1936”, en Pujadas Martí, Xavier (coord.), *Historia social del deporte en España 1870-2010*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 94.

³⁹ Aniceto García: “Notas deportivas”, en *El Socialista*, 28 de septiembre de 1923, p. 4. / “Notas deportivas”, en *El Noroeste*, 26 de septiembre de 1917, p. 4. / “La vida deportiva”, en *El Carbayón*, 23 de enero de 1923, p. 4.

⁴⁰ Díaz Gutiérrez, “La llegada del ...”, 66, *op. cit.*, pp. 1-13.

muchos casos, coincidentes con diversos festejos populares, como las festividades de San Mateo⁴¹.

Surgirían, así, las primeras entidades deportivas, muchas de ellas de carácter multidisciplinar, entre las que podemos citar el Foot-Ball Club Escolar, emanado de la Unión Escolar Ovetense (1901)⁴², primer equipo de fútbol de Asturias⁴³, el Sport Club Avilesino 1904⁴⁴, así como la Unión Ciclista Gijonesa (1903)⁴⁵, el Club Astur de Natación (1910)⁴⁶ y el Athletic Club Ovetense, este con una cronología más tardía. Estas primeras agrupaciones se irían estructurando y especializando con la creación de las primeras federaciones deportivas asturianas, como la de ⁴⁷fútbol⁴⁸ y la de boxeo, creadas en 1926⁴⁹, y con el surgimiento de las primeras grandes competiciones locales. Entre estas, podemos destacar los campeonatos de natación (1920)⁵⁰ y la Vuelta a Asturias, impulsada por la Unión Ciclista Gijonesa en el mismo año⁵¹. Del mismo modo, sería a finales de las décadas de los 1920 y principios de la de los 1930⁵², cuando aparecerían los deportes de implantación tardía como el esquí, el waterpolo y el beisbol, entre otros.



Figura 1: Muestra sección deportiva. Fuente: *El Carbayón*, 30 de enero de 1923, 4.

⁴¹ Ibidem.

⁴² Díaz Gutiérrez, *100 años del...* op. cit., pp. 57-60.

⁴³ Díaz Gutiérrez, “La llegada del...”, 64, op. cit., pp. 1-16.

⁴⁴ F Díaz, *historia del deporte...* op. cit., p. 52.

⁴⁵ Ibidem, p. 71.

⁴⁶ Ibidem, p. 81.

⁴⁷ Esta federación posteriormente daría lugar a la Federación Cántabra de Fútbol (compuesta mayoritariamente por clubes asturianos), tras las presiones a una federación, la asturiana, que se resistía a someterse a la federación del Estado y que finalmente lo hizo a través de esta nueva federación.

⁴⁸ F Díaz, *historia del deporte...* op.cit., p. 54. / Este deporte se mostraría como la estructura más dinámica de las industrias del ocio. / Uría, Jorge, “Imágenes de la masculinidad. El fútbol español en los años veinte”, en *Ayer*, 72, 4 (2008), p. 136.

⁴⁹ F Díaz, *historia del deporte...* op.cit., p. 74.

⁵⁰ Ibidem, p. 81.

⁵¹ Ibidem, p. 71.

⁵² Ibidem, p. 70.

En esta etapa, el deporte iría describiendo los cauces por los que se desarrollaría su socialización en la II República. En dicho periplo se fraguaron los primeros esbozos de extensión del deporte al ámbito rural, tanto a través de las colonias de verano como de los estudiantes de los colegios privados (seminario menor de Valdediós, el colegio San Luis de Pravia o la Inmaculada de Gijón), que, al volver a sus núcleos rurales, llevarían aparejados consigo la práctica deportiva⁵³. Así mismo, también se desprendería la tendencia de cambio socio-deportivo y económico gracias a la consecución por parte de la clase trabajadora de la jornada de 8 horas en 1919⁵⁴, mediante la cual, la población obrera iría copando espacios hasta ahora reservados para la burguesía. Sin embargo, todavía se podría constatar la pervivencia de espacios deportivos de carácter elitista, como el tenis sobre hierba⁵⁵. De igual manera, se enfatizarían⁵⁶ los procesos de identificación sociopolítica con el deporte iniciados⁵⁷ en la etapa anterior.

3. Primeros esbozos del deporte obrero asturiano 1900-1931

En este periodo los sectores trabajadores empezaron a desarrollar una preocupación física y deportiva. Las primeras vinculaciones entre socialismo y deporte en Asturias datan de comienzos de siglo XX. En este inicio de siglo, se configurarían las primeras organizaciones del movimiento obrero, la Federación Socialista Asturiana (1901) y su primera estructuración juvenil (1904), así como una tendencia hacia el sindicalismo, que vería el emerger tanto del sindicato minero en 1906 como la consolidación del sindicalismo socialista (UGT, Unión General del Trabajo) y anarquista (CNT, Confederación Nacional del Trabajo). Muchas de estas entidades participaron en un contexto caracterizado por las huelgas, donde el territorio asturiano destacó por su combatividad y equilibrio específico de fuerzas⁵⁸. Sería de esas estructuraciones de donde dimanarían las escuelas socialistas.

⁵³ Martín Merino, Juan, *Historia del Fútbol Asturiano, Tomo 2*, Gijón, Autor-editor, 1993.

⁵⁴ Bahamonde Magro, Angel, *El Real Madrid en la historia de España*, Madrid, Taurus, 2002. / Bahamonde, “La escalada del deporte en España”... *op. cit.*, pp. 90-123.

⁵⁵ Xavier Pujadas Martí, “Del barrio al estadio. Deporte, mujeres y clases populares en la II República”, en Pujadas Martí, Xavier (coord.), *Historia social del deporte en España 1870-2010*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 126-177.

⁵⁶ F Díaz, *historia del deporte... op. cit.*, pp. 54-80.

⁵⁷ A tenor de lo expuesto, resulta ilustrativo para el territorio de Asturias, la vinculación que se establece entre sendos equipos de la geografía astur, en concreto de Oviedo como fueron el Stadium y el Deportivo. Estos, que posteriormente se unirían para formar el club ovetense, Oviedo F.C., en una unión realizada por sus estructuras superiores, se asociaron a determinadas líneas políticas. Así, el primero de ellos, Stadium, se relacionaba con la clase trabajadora y posturas republicanas, mientras que el segundo, Deportivo, lo hacía con posicionamientos de índole conservadora.

⁵⁸ Ruiz, *El movimiento obrero... op. cit.*, pp. 100-125.

Estas veían la luz en el territorio asturiano supliendo a la Escuela Oficial o como alternativa a la misma. En estos lugares, que se habían visto influenciados por los postulados institucionistas (Institución Libre de Enseñanza), se impartían diferentes actividades relacionadas con la Educación Física⁵⁹. De esta primaria inquietud deportiva se tendió a una relación entre socialismo y deporte, que se ejemplificó con la preocupación por las colonias⁶⁰.

Más tarde, la robustez de la relación fue ampliada no a meras cuestiones de educación física, sino que emergería una concepción deportiva de cierta utilidad para la expansión del socialismo⁶¹, como promulgaba Belarmino Tomás (militante socialista y figura relevante en el *Ochobre*⁶² asturiano), la cual se plasmaría en la creación de las primeras asociaciones deportivas por parte de los socialistas⁶³. La paulatina conversión del deporte en fenómeno de masas se tornaría más acusada a finales de 1920⁶⁴, coincidiendo tanto con el emerger del deporte en los medios escritos⁶⁵, como con la vertebración y estructuración de los dos grandes sujetos del deporte obrero internacional (Internacional Deportiva Socialista y la Internacional del Deporte Rojo (IDR))⁶⁶ y la llegada de estas teorías de forma nítida a Asturias.

El deporte obrero internacional había visto como en los años previos al primer conflicto mundial, hacia 1890, su geografía había ido jalonándose de diversas expresiones deportivas con carácter de clase⁶⁷, emanadas de Alemania⁶⁸. Así, Estados como Austria, Inglaterra, Estados Unidos, Francia⁶⁹, Checoslovaquia, Noruega, Dinamarca, Suiza y Finlandia⁷⁰ verían como surgían esas agrupaciones deportivas obreras, que, en un tiempo breve, situarían en su imaginario colectivo la construcción de una herramienta de cohesión supranacional. Sin embargo, los visos de esa estructuración no pasaron de los intentos de la Federación Deportiva y Atlética Socialistas⁷¹ o la Asociación Socialista Internacional de Educación Física⁷², que se disolvería al llegar la I Guerra Mundial, dado que muchos de los deportistas que las componían,

⁵⁹ De Luis, Francisco, *Historia del deporte obrero en España. De los orígenes a la Guerra Civil*, Salamanca, Ediciones Salamanca, 2019, p. 42.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 57.

⁶¹ Belarmino, Tomás "Miremos al extranjero, jóvenes españoles", en *El Socialista*, 26 de agosto de 1925, p. 2.

⁶² Aceptación en lengua asturiana, mediante la cual se denomina el proceso revolucionario acontecido en Asturias en 1934. / Tuñón de Lara, *IX La crisis del Estado: Dictadura... op.cit.* pp., 199-206.

⁶³ De Luis, *Historia del deporte obrero en... op. cit.*, p. 79.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 85.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 87.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 85.

⁶⁷ Steinberg, David, "The Workers' Sport Internationals 1920-28", en *Journal of Contemporary History* 13, 2 (1978), pp. 233-251. <https://doi.org/10.1177/0022009478013002>.

⁶⁸ Kruger, Arnd, "The German Way of Worker Sport", en Kruger, Arnd y Riordan James (coord.) *The story of worker sport*, Champaign, Human Kinetics, 1996, pp. 1-25.

⁶⁹ Riordan, James "The worker's Olympic", en Tomlinson, Alan, y Whannel, Garry (coord.) *Money, power and politics at the Olympic Games*, London, Pluto-press, 1984, pp. 98-112.

⁷⁰ Pujadas Martí, Xavier y Carles Santacana torres, *L'altra olimpiada. Barcelona '36*, Barcelona, Llibres de l'index, 1990, p. 80.

⁷¹ Pujadas y Santacana, *L'altra olimpiada... op. cit.* p. 81.

⁷² Gounot, André, "El proyecto de la Olimpiada Popular de Barcelona, entre comunismo internacional y republicanismo regional", en *Cultura, Ciencia y Deporte*, 3 (2005), pp. 115-123, <https://doi.org/10.12800/ccd.v1i3.120>.

sufrieron los desmanes del conflicto⁷³. Habría que esperar hasta el año 1920 para que el deporte obrero internacional viviera su primera estructuración y también su primer proceso divisorio.

De esta forma, en 1920, nacería la Internacional Obrera de Lucerna, que, posteriormente, mudaría su nomenclatura a Internacional Deportiva Obrera Socialista (ISOS)⁷⁴ y, en 1921, impulsada por las vertientes comunistas críticas con el reformismo que, en su opinión, caracterizaba la ISOS, la Internacional del Deporte Rojo (IDR)⁷⁵. Este proceso divisorio internacional también deparó un proceso divisorio local, donde las diversas entidades del deporte obrero se adscribirían a una u otra estructura internacional, de forma que la alternativa al deporte burgués normativo quedaba dividida en dos⁷⁶.

4. El emerger del deporte obrero asturiano: la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias (1932-1936)

En este contexto deportivo es en el que se produce el tránsito del por entonces Reino de España a la II República. Esta, que supuso una de las transformaciones más significativas de la época⁷⁷, aceleró el surgimiento de todo un movimiento asociacionista, también en materia de índole deportiva, que se extendería a los sectores populares, a las mujeres y al ámbito rural⁷⁸. El asociacionismo deportivo, que alcanzaría su cenit en esta etapa⁷⁹, estuvo asistido por una prensa que recogía los debates del momento, como la idoneidad del profesionalismo o no⁸⁰, y que actuó como difusora del referido asociacionismo de índole deportiva. Sería en este periodo cuando el deporte obrero asturiano se expresaría con total plenitud. Este trazaría un discurrir no ajeno a polémicas ni exento de las consecuencias político-sociales⁸¹ que la revolución del *Ochobre* asturiano⁸², considerada una revolución comparable a la rusa o a la comuna de París, según Malefakis⁸³, tuvo para las organizaciones de la clase trabajadora⁸⁴, donde la *razzia* represiva por

⁷³ Murray, Bill, "The French worker's sport movement and the victory of the Popular Front In 1936", en *The International Journal of the History of Sport* IV, 2 (1987), pp. 203-230.

⁷⁴ De Luis, *Historia del deporte obrero en...* op. cit., pp. 101-106

⁷⁵ Gounot, "El proyecto de la Olimpiada Popular"... op. cit., p. 116.

⁷⁶ Ibarrondo-Merino, Iker, *El apoyo a la Olimpiada Popular de Barcelona 1936 en Castilla*, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 2021, p. 200

⁷⁷ Jackson, *La República española...* op.cit., pp. 126-177 / Tuñón de Lara, *IX La crisis del Estado: Dictadura...* op. cit., p. 100.

⁷⁸ Pujadas, "Del barrio al estadio"... op. cit., pp. 126-177

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ De Luis, *Historia del deporte obrero en...* op. cit., pp. 87-89.

⁸¹ Ruiz, David, "Octubre, 1934. La revolución de Asturias", en *Tiempo de Historia*, 1 (1974), pp. 6-19.

⁸² Erice, Francisco, "El Octubre asturiano, entre el mito y la interpretación histórica, en Andreassi, Alejandro y José Luis Martín Ramos (coords.), *De un octubre a otro. Revolución y fascismo en el periodo de entreguerras, 1917-1934*, Barcelona, El Viejo Topo, 2010, pp. 199-250.

⁸³ Malefakis, Edward (1976), "El movimiento socialista durante la II República", en Lacomba, José Antonio (coord.) *Historia social de España*, Madrid, Guadiana de Publicaciones S.A., 1976, pp. 197-215

⁸⁴ Malefakis, "El movimiento socialista"... op. cit., p. 165.

parte del gobierno mermó las organizaciones obreras⁸⁵, principales impulsoras del modelo del deporte obrero.

Así, en torno a 1931, surgiría la primera organización deportiva conformada por obreros, la Federación Deportiva Obrera (FDO). La citada agrupación tendría una sección asturiana⁸⁶ y contó con la participación en su creación del Oviedo F.C. La FDO pronto sufriría la escisión de los sectores más politizados de la misma, que, al no observar un componente de clase en la referida organización, optaron por impulsar una nueva. Esta nueva asociación deportiva, surgida en el año 1932 en Castilla y cuya sede se encontraba en el Círculo Socialista del Norte en Madrid⁸⁷, fue denominada Federación Cultural Deportiva Obrera (FCDO) de Castilla La Nueva. Este nuevo ente (FCDO) pronto extendería sus áreas de influencia, creándose, a finales de 1932 y principios de 1933, la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias (FCDO de Asturias)⁸⁸.

El rotativo denominado *El Socialista*, se hacía eco en 1933 de la noticia sobre la composición de un nuevo comité de la FCDO de Asturias. Esta había sido creada en 1932⁸⁹ por clubes de Gijón y hubo de afrontar los intentos por parte de sectores burgueses del deporte de dar al traste con la nueva federación. De este modo, el citado diario esperaba que la FCDO asturiana hubiera aprendido de esa experiencia y comentaba la composición del nuevo comité radicado en Oviedo. En dicho comité destacaban los nombres de Ángel Fernández como presidente, de Francisco Fernández como vicepresidente, Jovino Flórez⁹⁰ (afiliado al Partido Comunista de Oviedo⁹¹ y a la UGT⁹², posteriormente, destacado miembro del ejército republicano en Asturias durante la Guerra Civil⁹³) como secretario, Truébano como vicesecretario, Silverio Fernández (carpintero y afiliado a la UGT⁹⁴, socialista⁹⁵, posiblemente vinculado a los sectores comunistas durante la contienda bélica⁹⁶) como tesorero y Manuel Fernández como contador.

El citado comité duraría poco, ya que en marzo de ese mismo año se estructuraría uno nuevo de las provincias de Asturias y León, con una nueva directiva, en la que cambiaron al vicepresidente, que sería Vicente González, al secretario, que sería Antonio Fernández, al vicesecretario, que pasaría a ser Luis Ruibal, al contador, que sería Jovino Flórez y se añadirían

⁸⁵ Jackson, *La República española... op. cit.*, pp. 150-169.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 222.

⁸⁷ Ibarrondo-Merino, *El apoyo a la Olimpiada Popular... op. cit.*, p. 193

⁸⁸ "Acta fundacional de Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias", Asturias, 1933, Archivo Histórico de Asturias [en adelante, AHA], caja 2084, nº 2.

⁸⁹ "Deporte obrero, nuevo comité de la Federación Obrera de Asturias", en *El Socialista*, 12 de febrero de 1933, p. 5.

⁹⁰ Sustentado en el análisis de la documentación de archivo referida a este nombre (del Centro Documental de la Memoria Histórica [en adelante, CDMH], DNSD-Secretaría, fichero,21) se concluye que, basándonos en criterios de edad, territorio y militancia, se trataría de Jovino Flórez Arguelles.

⁹¹ "Ficha Jovino Flórez", CDMH, DNSD-Secretaría, fichero,21, F0116223/221

⁹² "Ficha Jovino Flórez", F0116446.

⁹³ "Ficha Jovino Flórez", F0116221/20/17

⁹⁴ "Ficha Silverio Fernández", CDMH, DNSD-Secretaría, fichero,18, F0027564/65.

⁹⁵ "Ficha Silverio Fernández", F0027548/50.

⁹⁶ "Ficha Silverio Fernández", F0027554/55/56/.

las figuras de vocales, que recaerían en Jesús Zapico y Gerardo Fernández⁹⁷. Este comité ha de ser considerado el oficial de la FCDO, ya que, según las evidencias más sólidas, la FCDO de Asturias nacería en febrero de 1933 en la provincia de Oviedo⁹⁸, situando su sede en la plazuela de Santo Domingo⁹⁹ y quedando registrada en marzo de ese mismo año¹⁰⁰, aunque su periodo de conformación extraoficial sería previo a la misma¹⁰¹. Pese a que parte de su nomenclatura varía en su complemento de lugar, modificando el empleo del término Asturias en Asturias y León o Asturleonés¹⁰², la actividad que se ha podido documentar se circunscribe al ámbito asturiano, destacando Oviedo, pero también con actividades en Gijón y Avilés, donde en su cabeza se encontraba una mujer, Remedios Puente¹⁰³. Su objetivo era regular las actividades culturales y deportivas en las provincias de Asturias y León¹⁰⁴, así como promover la relación entre las sociedades obreras, ya que su principal cometido, y la razón de ser de la misma, era contribuir a la emancipación de la clase trabajadora¹⁰⁵.

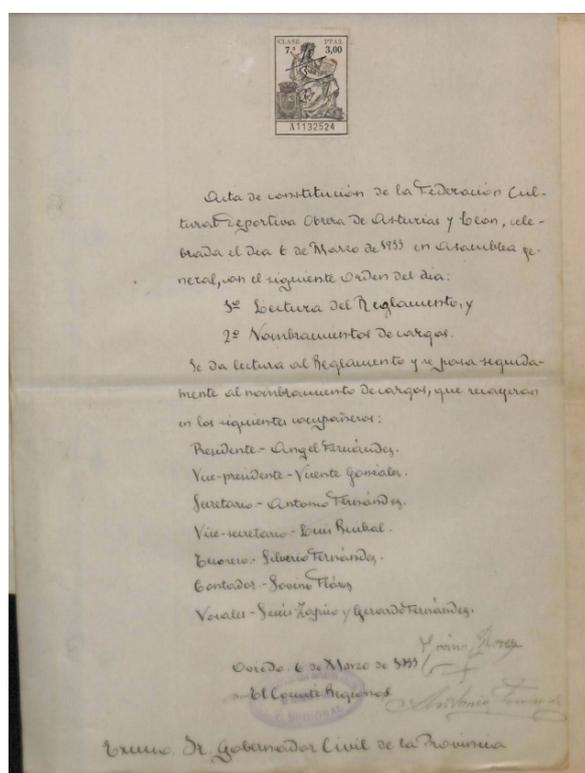


Figura 2: Acta fundacional de Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias, 1933. Fuente: “Archivo Histórico de Asturias” (AHA), caja 2084, nº 2, 2.

⁹⁷ “Acta fundacional de Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias”, AHA, caja 2084, nº2, 3.

⁹⁸ “Acta fundacional de Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias”, AHA, caja 2084, nº2, 2.

⁹⁹ “Reglamento de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias”, AHA, caja 2084, nº 2, 12.

¹⁰⁰ “Acta fundacional de Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias”, AHA, caja 2084, nº2, 2-3.

¹⁰¹ “Informe de situación de la Unión de Juventudes Comunistas sobre la FCDO 1932/33”, Archivo Histórico del Partido Comunista de España [en adelante, AHPCE], Film VI, apartado 91, 2. / “Informe de situación de la Unión de Juventudes Comunista, el buen trabajo en Asturias”, Madrid, AHPCE, Film VI, apartado 91, 20.

¹⁰² “Acta fundacional de Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias”, AHA, caja 2084, nº2, 2-3. / “Reglamento de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias”, AHA, caja 2084, nº2, 2-3

¹⁰³ De Luis, *Historia del deporte obrero en... op. cit.*, p. 256.

¹⁰⁴ “Reglamento de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias”, AHA, caja 2084, nº2, 7.

¹⁰⁵ “Reglamento de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias”, AHA, caja 2084, nº2, 6.

La estructuración de la FCDO partía de las diversas agrupaciones que componían la organización asturiana. Estas provenían de barrios, almacenes, bancos, obradores, fábricas, empresas, grupos culturales o deportivos y sindicatos del ramo (pertenecientes o no al sindicato de su profesión, pudiendo formar parte solo de uno por profesión)¹⁰⁶. Las referidas agrupaciones llegaron a contar con 400 adheridos en diciembre de 1932¹⁰⁷ y una suma de 26 clubes, distribuidos en zonas del ámbito urbano, como Oviedo, y en áreas rurales, como Mieres¹⁰⁸. Estas entidades tenían voz y voto dentro de la organización deportiva obrera, siempre que cumplieran una serie de requisitos como tener tres meses de antigüedad, estar registradas cumpliendo la ley de asociaciones, pagar una cuantía de 25 pesetas por ingreso, 50 pesetas de cuota anual y elegir unos colores diferentes a los que tuvieran entidades ya de la FCDO¹⁰⁹. La máxima expresión organizativa y que denotaba su carácter autogestionado era la Asamblea del Comité Regional de Asturias.

En esta participaría el comité regional (elegido de forma democrática por las sociedades y cuyos miembros eran seleccionables solo si pertenecían a una sociedad y organización que luchara por la emancipación de la clase trabajadora, y poseían la mayoría de edad¹¹⁰) y dos representantes por cada sociedad. Esta asamblea regional solía realizar sus reuniones anuales a partir de la segunda quincena del mes de julio, preferentemente. Las cuestiones por tratar en la misma, más allá de las emanadas a nivel estatal, deberían plantearse con dos meses de antelación y los delegados de las sociedades, que iban a acudir, debían comunicarse con un mes de anticipo¹¹¹.

A su vez, esta federación se dividía en diversos subcomités autónomos de diferentes disciplinas deportivas, que regían los aspectos técnicos, reglamentarios y/o económicos de los mismos. A estos subcomités los clubes les otorgaban parte de su soberanía, ya que no podían participar en competiciones sin la aprobación de estos¹¹². Del mismo modo, existía un mecanismo democrático, al que podían aludir los clubes, por el cual se podían convocar asambleas extraordinarias, siempre que las requiriera el comité regional, el 50% de las sociedades o para cuestiones que excedieran las 25.000 pesetas¹¹³. Toda esta coordinación a nivel asturiano tenía su continuación a nivel estatal, donde los responsables del comité de la FCDO asturiana representarían a la FCDO del territorio en la FCDO del Estado¹¹⁴. Los aspectos

¹⁰⁶ Según el "Informe de situación de la Unión de Juventudes Comunista, el buen trabajo en Asturias", AHPCE, Film VI, apartado 91, 2-20, podemos citar los ejemplos del taller de fundición de la fábrica de La Vega donde habría tres equipos, un club en una mina denominado El Faro Rojo y otros dos en el sector metalúrgico, uno en Mieres llamado El Soviet, y otro referido como el Tinet Sport.

¹⁰⁷ "Pleno de diciembre material discusión sobre la Unión de Juventudes Comunistas de España", AHPCE, Film VI, apartado 91.

¹⁰⁸ "Informe de situación de la Unión de Juventudes Comunistas sobre la FCDO 1932/33", AHPCE, Film VI, apartado 91, 2.

¹⁰⁹ "Reglamento de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias", AHA, caja 2084, nº2, 6.

¹¹⁰ "Reglamento de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias", AHA, caja 2084, nº2, 8-9.

¹¹¹ "Reglamento de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias", AHA, caja 2084, nº2, 7.

¹¹² Ibidem.

¹¹³ "Reglamento de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias", AHA, caja 2084, nº2, 8.

¹¹⁴ "Reglamento de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Asturias", AHA, caja 2084, nº2, 6.

relatados muestran la gran descentralización en el funcionamiento de la FCDO¹¹⁵, así como describen un funcionamiento característico de las organizaciones marxistas-leninistas mediante el empleo de un centralismo democrático adaptado al deporte.

Esta unidad de acción estaba concentrada en torno a un discurso político, que fue virando en sus posicionamientos en función del contexto y que evidenció la gran flexibilidad táctica de la organización. Este aspecto mostraría que, a pesar de tener entre sus filas a sectores socialistas¹¹⁶, la hegemonía dentro de la FCDO de Asturias pertenecía a los sectores comunistas, argumento evidenciado en los archivos internos del Partido Comunista de España (PCE)¹¹⁷. El cambio acaecido en los posicionamientos políticos de la FCDO asturiana evidenciaba la transformación en los planteamientos del deporte obrero internacional¹¹⁸. Este cambio, auspiciado por los sectores comunistas, consistió en la sustitución de la contradicción entre socialfascismo y comunismo por la de fascismo o democracia, para lo cual impulsaron la creación de diversos frentes populares democráticos con el objetivo de frenar el fascismo¹¹⁹. Cuestión que se traduciría en el ámbito deportivo en una colaboración entre los sectores comunistas y socialistas, mostrado a la perfección en el territorio galo con la creación de la *Federation Sportive et Gymnique du Travail* (FSGT), que unía ambas tendencias políticas¹²⁰.

Esta línea, que también puede ser observada en la FCDO de Asturias, se vio influenciada por el paradigma local, no solo europeo, que vería cómo, tras la revolución de Asturias y su posterior represión¹²¹, la crisis gubernamental a nivel de Estado encumbraría a un gobierno de las izquierdas¹²², el gobierno del Frente Popular. Este, que retomaría la senda del primer gobierno republicano y por el que la FCDO asturiana llegó a hacer campaña¹²³, se mostraría más afín al movimiento obrero del deporte. Así, los planteamientos de la FCDO de Asturias se tornaron dialécticos. Estos describieron una línea común desde su fundación hasta febrero de 1936, basada en una profunda confrontación con el profesionalismo y con los postulados que no entendían el deporte como un elemento más en la lucha de clases, como el deporte federativo; espacios a los que había que disputar la hegemonía en el ámbito deportivo para acercar a las masas al deporte con conciencia de clase¹²⁴.

Discurso superado a partir del referido mes de 1936, fecha en la que, apoyándose en una interpretación del contexto, el cual había revelado notables cambios, se tendió a una comprensión del deporte más laxa. Esta estaba centrada en el deporte popular como un elemento para cultivar

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ De Luis, *Historia del deporte obrero en... op. cit.* pp. 222-223.

¹¹⁷ "Informe de situación de la Unión de Juventudes Comunista, el buen trabajo en Asturias", AHPCE, Film VI, apartado 91, 20.

¹¹⁸ Gounot, "El proyecto de la Olimpiada Popular"... *op. cit.*, p. 116.

¹¹⁹ Tuñón de Lara, *IX La crisis del Estado: Dictadura... op. cit.*, p. 207.

¹²⁰ Gounot, "El proyecto de la Olimpiada Popular"... *op. cit.*, p. 116.

¹²¹ Jackson, *La República española... op. cit.*, pp. 150-169.

¹²² Tuñón de Lara, *IX La crisis del Estado: Dictadura... op. cit.*, pp. 206-207.

¹²³ "La Federación Cultural Deportiva de Asturias y León ante el 1º de Mayo", en *Mundo Obrero*, 27 de abril de 1936, p. 5.

¹²⁴ "Carta comité asturiano pro-Olimpiada Popular", CDMH, PS-Gijón 24/4.

la educación física y alejar a la juventud de los vicios nocivos que se dan en la sociedad, más extendidos entre las clases populares¹²⁵, y a una actitud colaborativa con los entes federativos¹²⁶; aspectos que en nuestro territorio de estudio se haría más evidente en torno al proceso de apoyo a la Olimpiada Popular de Barcelona 1936¹²⁷.

5. La Olimpiada Popular de Barcelona 1936: selección asturiana

La nonata Olimpiada Popular de Barcelona (OP), debido al golpe de Estado de 1936 y al contexto de la misma¹²⁸, realizó los cambios que se venían vislumbrando en el deporte obrero internacional. La elección de Berlín como sede olímpica para los Juegos Olímpicos (JJO) de 1936, en detrimento de Barcelona, y su mantenimiento, pese al ascenso nazi, impulsó el surgimiento de todo un movimiento de rechazo a los JJO de Berlín¹²⁹, que promovió el boicot a la "Olimpiada nazi", como era conocida por estos sectores. Este movimiento inició su andadura en Estados Unidos con la creación del *Committee on Fair Play in Sports*¹³⁰ y tendría su continuación en Europa a través de la Conferencia Antifascista internacional de París de 1935¹³¹.

De esta última emanaría el Comité Internacional por la Defensa de la Idea Olímpica, a la que más tarde se sumaría la IDR, y que convocaría la Conferencia por el Respeto a la Idea Olímpica en París, de la que surgiría la idea de la realización de actividades contestatarias con los JJO, cuyo apoliticismo era puesto en cuestión¹³². Entre estas destacó la Olimpiada Popular de Barcelona, un proyecto que ya había sido imaginado por las líneas comunistas en años previos¹³³ y en términos similares¹³⁴. De esta manera, tras el éxito de la copa Thaelman, competición deportiva realizada en Barcelona en abril en solidaridad con un dirigente comunista preso en la Alemania nazi¹³⁵, y de la I *Xallenge* republicana, organizada por el *casal* catalanista

¹²⁵ Microno, "La prueba ciclista del Domingo, clasificación general", *La Voz de Asturias*, 30 de junio de 1936, 9.

¹²⁶ Ibarro-Merino, *El apoyo a la Olimpiada Popular...* *op. cit.*, p. 229.

¹²⁷ Gounot, "El proyecto de la Olimpiada Popular" *op. cit.*, pp. 115-123.

¹²⁸ Pujadas y Santacana, *L'altra olimpiada...* *op. cit.*, p. 213.

¹²⁹ Beier, W. "Lucha de los antifascistas contra el abuso de los Juegos Olímpicos de 1936", en Instituto Nacional de Educación Física (ed.), *Simposio del comité de Historio del Deporte del CIEPS*, Madrid, Unesco, 1971, pp. 1-6.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 3.

¹³¹ Physick, Ray, "The Olimpiada Popular: Barcelona 1936, Sport and Politics in an age of War, Dictatorship and Revolution", en *Sport in History* 37,1 (2016), pp. 2-25- <https://doi.org/10.1080/17460263.2016.1246380>.

¹³² Pujadas y Santacana, *L'altra olimpiada...* *op. cit.*, pp. 107-121.

¹³³ Conversación entre Carlos Vallejo, presidente de la FCDO y Francesc Parramon, miembro del CEEP y fundador del Club *Gimnàstic* Barceloní, ambos organizadores de la OP de Barcelona 1936, APCV, grabación indirecta, *Archivo Personal Carles Vallejo* [en adelante, APCV].

¹³⁴ Gounot, "El proyecto de la Olimpiada Popular" *op. cit.*, pp., 115-123

¹³⁵ Gounot, "El proyecto de la Olimpiada Popular", *op. cit.*, pp., 115-123

obrero del distrito VI¹³⁶, el *Comité Catalá pro Esport Popular*¹³⁷ se lanzó a la realización del evento olímpico popular. Esta organización junto con la Federación Cultural Deportiva Obrera serían los dos grandes sujetos del mismo¹³⁸.

Asturias sería un ejemplo de lo comentado. En este territorio, el movimiento de apoyo a la OP sería vehiculado a través de la FCDO¹³⁹. Esta organización mostró una gran flexibilidad táctica también en relación a la OP, cuestión que deparó la estructuración de un movimiento transversal de apoyo a la misma, que, a pesar de contar con sus detractores en el territorio, como muestran las voces reflejadas en el diario *Región*¹⁴⁰(1923¹⁴¹), veía (el área asturiana) el surgimiento de un comité de apoyo a la Semana Popular del Deporte y el Folklore¹⁴². Este apoyo manaría en los días previos a la quincena de junio en la ciudad de Oviedo¹⁴³. Tras una reunión en los locales de la FCDO, cuyo presidente cumplía las funciones de interino en la representación del apoyo a la OP en Asturias hasta que se constituyera una estructura, se acordó formalizar el comité con el objetivo de que Asturias estuviera representada en Barcelona.

Así, se formó un primer ente en cuyo organigrama se observaba a figuras representativas de la FCDO, como Ángel Fernández, quien actuaría como presidente, Francisco Fernández como secretario general o Jovino Flórez como secretario de propaganda, a quienes se añadían Joaquín Alonso como vicepresidente, Aurelio Amores (Izquierda Republicana¹⁴⁴ y, posteriormente, vinculado al ejército republicano en el Norte¹⁴⁵) como secretario de organización, Florentino Zapico como secretario deportivo, José Novo secretario de cultura, Sinforiano de la Vega como secretario de arte y Faustino Fernández Viejo como secretario de propaganda. Este comité tenía varios espacios¹⁴⁶ en la geografía asturiana y se estructuraba en subcomités locales y comisiones de diferentes disciplinas deportivas. Los subcomités se dieron, aparte del referido en la ciudad de Oviedo, en Gijón¹⁴⁷, aunque no hay que desmerecer la existencia de diversos

¹³⁶ Pujadas y Santacana, *L'altra olimpiada... op. cit.*, p. 126.

¹³⁷ Organización del deporte popular catalán surgida en 1936, que aunaba las diversas expresiones del movimiento deportivo popular catalán, las cuales hasta la fecha habían funcionado sin una coordinación / Pujadas y Santacana, *L'altra olimpiada... op. cit.*, pp. 51-65.

¹³⁸ Ibarro-Merino, *El apoyo a la Olimpiada Popular... op. cit.*, p. 200.

¹³⁹ "Ha quedado constituido el comité proolimpiada popular de Asturias", en *El Socialista*, 12 de junio de 1936, p. 5.

¹⁴⁰ Diario que se manifestó a favor de la Olimpiada de Berlín/ "Todos los boicots serán inútiles para impedir su éxito", en *Región*, 1 de julio de 1936, p. 1 / criticó el carácter politizado de la OP / "Notas locales", en *Región*, 18 de julio de 1936, p. 4/ así como ironizó sobre la referida competición (OP) / "Todos los boicots serán inútiles para impedir su éxito", en *Región*, 1 de julio de 1936, p. 11.

¹⁴¹ Rodríguez Infiesta, Víctor, "Asturias un acercamiento a las transformaciones de la prensa (décadas iniciales del siglo XX)", en *Historia Actual Online*, 55, 2 (2021), p. 110.

¹⁴² "Ha quedado constituido el comité pro Olimpiada Popular de Asturias", en *El Socialista*, 12 de junio de 1936, p. 6.

¹⁴³ "Ha quedado constituido el comité pro Olimpiada Popular de Asturias", en *El Socialista*, 12 de junio de 1936, p. 6.

¹⁴⁴ "Ficha Aurelio Amores", CDMH, ficha A0105555.

¹⁴⁵ "Ficha Aurelio Amores", CDMH, ficha A0105556.

¹⁴⁶ "Carta Federación Cultural Deportiva Obrera Comité regional Asturias-León", CDMH, PS-Madrid, 1052/28. / "Pro Olimpiada Popular", en *La Voz de Asturias*, 17 de junio de 1936, p. 6.

¹⁴⁷ "Agradeciendo un donativo", en *La Voz de Asturias*, 11 de julio de 1936, p. 5.

entes colaboradores en puntos como Avilés u otras localidades asturianas¹⁴⁸. Por su parte, las comisiones, que se estructuraban con sus diferentes representantes, se constituirían en fútbol (Vicente González, Angelín Fernández y Merediz, José Novo), atletismo (Eugenio Stainler, Florentino Zapico, Antonio Leal y Manuel García (a) "cubano"), ajedrez (Saturnino Viejo), ciclismo (Mena, Francisco Cobrero y Ángel Morán), boxeo (Viejo, Jenaro González y Kid Martí), cultura y arte (Sinforiano de la Vega y Quin el Pescador), cultura física (Julio Riodna y F. Z. Zapico) y bolos (Pumarón y Pili Zapico)¹⁴⁹.

El comité de apoyo a la OP en Asturias tuvo un claro carácter transversal en lo ideológico y deportivo, que encajaba a la perfección con los planteamientos emanados de la OP. Este carácter fue fraguado por el propio comité pro OP de Asturias desde sus inicios. De esta forma, podemos observar que el mismo acordó en su constitución el nombramiento como presidente de honor al gobernador civil de la provincia¹⁵⁰, en una clara muestra de su pretensión de ensanchar su base, así como, en otra muestra de esta motivación de engrosamiento del movimiento pro OP, promovería la realización de un llamamiento público a participar en la conformación del sostén a la cita barcelonesa, dirigida a miembros de la cultura (gaiteros y representantes de bailes tradicionales) y del deporte¹⁵¹.

Estas cuestiones acabarían por consolidar una base de sustento que se manifestó en tres ámbitos, político-institucional, deportivo-profesional y deportivo-popular. El primero quedó patente en los diversos soportes económicos efectuados por diferentes consistorios. Entre estos podemos destacar el ovetense (250 pesetas)¹⁵² y gijonés (300 pesetas)¹⁵³. De igual manera, destacó el apoyo gubernamental que representó la adhesión de todo el ayuntamiento de Oviedo a la OP¹⁵⁴ (nombrando como delegado para esta cuestión a Teodomiro Menéndez, quien fue parte de la Juventudes Socialistas (JJSS) locales¹⁵⁵ y participante y represaliado en el *Ochobre* asturiano¹⁵⁶) y la cesión de infraestructuras por parte de partidos (Izquierda Republicana¹⁵⁷) a este movimiento. En lo referente al apoyo del deporte institucional, pareció más tibio, pero tuvo un apoyo cualitativo de envergadura, el del Sporting de Gijón. Este solicitaría la realización de obras en su campo con el objetivo de poder albergar los concursos de atletismo para las pruebas

¹⁴⁸ "Para hacer el equipo de selección que ha de jugar en Barcelona", en *La Voz de Asturias*, 12 de julio de 1936, p. 6.

¹⁴⁹ "Pro Olimpiada Popular", en *La Voz de Asturias*, 17 de junio de 1936, p. 6.

¹⁵⁰ "Ha quedado constituido el comité pro Olimpiada Popular de Asturias", en *El Socialista*, 12 de junio de 1936, p. 5.

¹⁵¹ "Carta comité asturiano pro-Olimpiada Popular", CDMH, PS-Gijón ,24/4.

¹⁵² "Para la Olimpiada de Barcelona", en *La Voz de Asturias*, 11 de julio de 1936, p. 3.

¹⁵³ "Trescientas pesetas para los atletas que van a Barcelona", en *Región*, 3 de julio de 1936, p. 6.

¹⁵⁴ "La Olimpiada de Barcelona", en *Región*, 20 de junio de 1936, p. 7.

¹⁵⁵ Ruiz, *El movimiento obrero... op. cit.* p., 100.

¹⁵⁶ Jackson, *La República española... op. cit.*, pp. 150-160.

¹⁵⁷ Militantes de este partido también compondrían la selección de fútbol que iría en representación de Asturias a la copa Thaelman en Barcelona.

de selección. Por último, el deporte popular siguió siendo la base de este movimiento en el que destacaron clubes como la Sportiva, el Athletic de Teatinos y el Pumarín, entre otros¹⁵⁸.

Esta fuerza, plural y progresista, realizaría y generaría a lo largo de la geografía asturiana una infinidad de pruebas y de actos encaminados al objetivo que motivó el surgimiento de este comité: el envío de una representación asturiana a la Olimpiada Popular. Esta pretensión se asentó en la experiencia granjeada por la FCDO astur en la organización de pruebas¹⁵⁹ y tuvo su ensayo en torno a mediados de abril, cuando desde Asturias partió una selección para representar al citado territorio en la copa Thaelmann¹⁶⁰. La delegación asturiana sería encabezada por el padre de Aida Lafuente, niña víctima de la represión reaccionaria a la Revolución de Octubre de 1934¹⁶¹. El triunfo de la selección de fútbol en la final, ante el combinado de Castilla, supuso un refrendo a la labor llevada a cabo hasta el momento¹⁶².

En territorio asturiano, la tarea no fue más menuda, por el contrario, desde la constitución del comité de apoyo, se sucedieron diversas actividades, también de índole festivo popular, para sufragar el envío de la delegación asturiana a la OP. En referencia a estos planteamientos, se ha podido constatar la realización de una verbena, acontecida en junio en Oviedo para la que se solicitaba la cesión de la banda de música¹⁶³, así como varios festivales de entrenamiento de atletas, que participarán luego en las pruebas de selección. Entre estos, podemos destacar el que se llevó a cabo en el campo de Teatinos, que consistiría en pruebas de 100, 150, 1.000 y 1.500 metros, la vuelta a Oviedo por relevos en julio¹⁶⁴, relevos de 4 x 1.000 m.¹⁶⁵ y la carrera por las calles de Oviedo, cuyos participantes debían tener más de 14 años y abonar una cuota¹⁶⁶, que tendrían su colofón en las diversas pruebas de selección.

Estas pruebas de selección se dividieron por disciplinas corroborándose en fútbol, natación y ciclismo. La de fútbol se realizó en el campo de Vetusta en torno al 12 de julio y en ella se concentrarían equipos de Gijón, Avilés, Sama y de la capital para jugar un partido de selección del equipo que acudirá a Barcelona en representación de Asturias¹⁶⁷. Por su parte, las pruebas de natación tendrían lugar en fechas anteriores pero próximas al 19 de julio en Avilés¹⁶⁸ y las de ciclismo, que recorrerían un circuito entre Oviedo, Gijón, Avilés y Oviedo, a finales de junio, cuyas pruebas continuarían en Avilés una semana más tarde y para la cual se clasificarían

¹⁵⁸ “Para hacer el equipo de selección que ha de jugar en Barcelona”, en *La Voz de Asturias*, 12 de julio de 1936, p. 6.

¹⁵⁹ “Informe de situación de la Unión de Juventudes Comunista, el buen trabajo en Asturias”, AHPCE, Film VI, apartado 91, 20-2.

¹⁶⁰ “Gran festival deportivo obrero en Barcelona”, en *Mundo Obrero*, 3 de abril de 1936, p.5.

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² “Asturias derrota a Madrid por la mínima diferencia”, en *Mundo Obrero*, 15 de abril de 1936, p. 5.

¹⁶³ “La Olimpiada Popular de Barcelona”, en *La Voz de Asturias*, 30 de junio de 1936, p. 4.

¹⁶⁴ “Vuelta a Oviedo por relevos”, en *Claridad*, 2 de julio de 1936, p. 15.

¹⁶⁵ “Olimpiada Popular de Barcelona”, en *La Voz de Asturias*, 18 de junio de 1936, p. 6.

¹⁶⁶ “Carta Federación Cultural Deportiva Obrera Comité regional Asturias-León”, CDMH, PS-Madrid, 1052/281052/28.

¹⁶⁷ “Para hacer el equipo de selección que ha de jugar en Barcelona”, en *La Voz de Asturias*, 12 de julio de 1936, p. 6.

¹⁶⁸ “En Luarca, partido de infantiles”, en *La Voz de Asturias*, 19 de julio de 1936, p. 6

los cinco primeros de esta competición¹⁶⁹. Por tanto, la representación asturiana parecía contar con diversos representantes en las disciplinas dadas, entre los que hemos podido destacar la participación del nadador Casimiro Martínez¹⁷⁰, que se encontraba ya en Barcelona cuando se inició el golpe de Estado del 18 de julio de 1936¹⁷¹, así como la del ciclista Julio Peón y quizás la de Luis Merino, entre otros¹⁷².

Del mismo modo, más allá de la participación de atletas asturianos, estos iban a contar con un fuerte apoyo por parte de la comunidad astur ya que, según los informes internos del comité organizador, desde Asturias partirían unos 500 aficionados para animar a sus representantes¹⁷³.

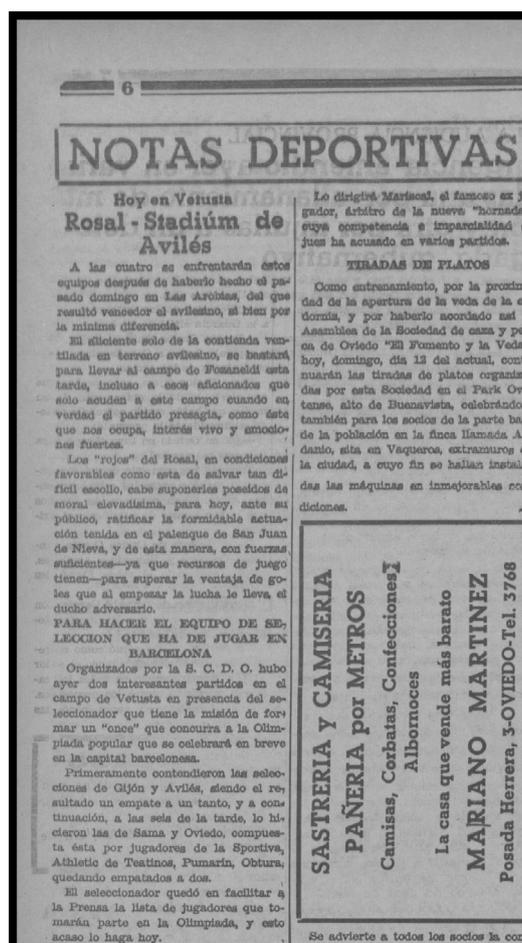


Figura 3: Partido de fútbol de selección para la OP de Barcelona. Fuente: La voz de Asturias, 12 de junio de 1936, 6.

¹⁶⁹ Microno: "La prueba ciclista del Domingo, clasificación general", en *La Voz de Asturias*, 30 de junio de 1936, p. 9.

¹⁷⁰ "En Luarca, partido de infantiles", en *La Voz de Asturias*, 19 de julio de 1936, p. 6.

¹⁷¹ Tras este, los atletas asturianos se reunirían en Madrid. / "Los de la Olimpiada", en *El Noroeste*, 31 de julio de 1936, p. 1.

¹⁷² Microno: "La prueba ciclista del Domingo, clasificación general", en *La Voz de Asturias*, 30 de junio de 1936, p. 9.

¹⁷³ "Correspondencia interna del servicio de prensa del Comité Organizador de la Olimpiada Popular de Barcelona", Barcelona 1936, Archivo Personal André Gounot [en adelante, APAG], archivo 8 de junio.

6. Conclusiones

El origen del deporte moderno en Asturias describiría dos caminos en su tránsito. Por un lado, desde la costa hacia el interior y, por otro, desde centros culturales, como la universidad de Oviedo, hacia el territorio interior y otras ciudades relevantes. Este aspecto da al origen del deporte en el territorio astur un carácter diferencial, al ser el fenómeno deportivo asentado gracias a una doble vía de expansión. Hecho que le hace diferir del prototípico desarrollo deportivo en el Reino de España, costa-interior, o del característico castellano, interior-exterior.

El discurrir del deporte en este territorio no puede entenderse sin la comprensión de los cambios sociales y políticos, acaecidos debido al proceso industrializador, así como de las nuevas relaciones sociales y de producción que este trajo aparejadas. El cambio poblacional, así como las transformaciones de las formas de producción, devinieron una nueva estratificación social que plasmaría de forma nítida el emerger de dos nuevas clases sociales: la burguesía y el proletariado. La primera sería la impulsora del fenómeno deportivo junto con algunos sectores de la aristocracia, mientras que la segunda iría ganando cotas de poder en torno al citado fenómeno, como resultado de sus victorias en el plano social.

La clase trabajadora trató de apropiarse de un fenómeno eminentemente burgués y lo haría de forma paulatina. La consecución de la jornada laboral de 8 horas, la cual le permitía, de alguna forma, acceder al tiempo de ocio y, posteriormente, la llegada de un régimen más garantista en materia de derechos, la II República, fueron algunos de los factores que permitieron un asociacionismo más transversal. Este acabaría llegando a los sectores populares de una forma más extensa que en épocas anteriores, así como al ámbito rural y a las mujeres. El fenómeno deportivo obrero estuvo caracterizado por la llegada de las corrientes internacionales obreras del deporte, tanto la socialista como la comunista, que influyeron en la construcción del mismo y depararon la conformación de diversas estructuras de deporte obrero.

Aunque la primera estructuración del deporte obrero perteneció a una organización sin perspectiva de clase, como fue la Federación Deportiva Obrera, tras esta, impulsada por las corrientes del deporte obrero con conciencia de clase, surgiría la Federación Cultural Deportiva Obrera. Dicha organización emanaría en Castilla y, posteriormente, se extendería a otros puntos como Asturias. Sería en el año 1933, cuando la FCDO de Asturias vería la luz de forma oficial. Esta, apoyándonos en la plausibilidad acumulativa, surgiría en 1933, pese a que su conformación popular se dio con anterioridad, a finales de 1932. De esta forma, este estudio abre una incipiente argumentación, la cual desgrana que la FDO asturiana sería el sujeto referido por el diario *El Socialista* como aquel ente deportivo obrero previo, que fue tomado por líneas burguesas del deporte.

La FCDO de Asturias, aunque denominada también como de Asturias y León o Astur-leonesa, solo desarrolló sus actividades en Asturias, a excepción de una llamada a la movilización en la provincia de León con motivo del 1º de mayo. Esta FCDO funcionaba mediante el centralismo democrático y se subdividía en subcomités de diversas disciplinas deportivas. La línea de la FCDO fue una línea comunista. Esta varió de acuerdo con los postulados internacionales del comunismo, cuestión que permitió a la organización de Asturias tejer, en torno a 1936, una flexibilidad táctica, que le permitió la colaboración no solo con sectores socialistas, sino también con diversos sectores progresistas, como Izquierda Republicana, entre otros.

La citada flexibilidad táctica, en plena campaña pro-frentes populares, promulgada por la Internacional Comunista, se tradujo en el mundo del deporte en los frentes populares deportivos. Una de sus máximas expresiones sería la Olimpiada Popular de Barcelona 1936, la cual determinó el movimiento de apoyo a la OP en el territorio de Asturias. Este funcionó mediante comités locales y subcomités de disciplinas deportivas y/o culturales. La FCDO asturiana sería la base de este apoyo. Esta consiguió granjear en torno a sí misma un movimiento popular amplio de soporte a las tendencias del deporte popular, a las que se adscribió la línea del deporte obrero y la Olimpiada Popular. Aspecto que se mostraría en el envío de diversos equipos (deportivos y culturales) en representación del territorio a la OP, así como en una nutrida delegación de apoyo a la representación deportiva.

Todas estas conclusiones permiten afirmar que en Asturias existió un movimiento obrero deportivo, que disputó la hegemonía al burgués. Aspecto que supuso, para esta demarcación geográfica, una ruptura con el orden establecido pudiendo ser catalogada esta de revolución en el plano deportivo, de ahí el símil con la revolución político-social asturiana de 1934 que encabeza este texto.

Este hecho, la existencia del movimiento obrero deportivo astur, no había sido puesto en valor hasta el momento, como tampoco había sido valorado el reflejo que tuvieron en este las tensiones vividas en el movimiento obrero internacional y sus cambios de política en la Internacional Comunista. Estas, a su vez, respondían a las transformaciones sociales y políticas que se estaban produciendo a nivel mundial con el ascenso de los regímenes reaccionarios en Italia y Alemania. De esta forma, se puede concluir que el movimiento deportivo obrero asturiano, en línea con el comunismo internacional, sería un sujeto determinante en la extensión hacia las masas, a través del deporte, de la línea política de la Internacional Comunista en relación con las alianzas democráticas para frenar el fascismo, que, en el deporte, adquirió la forma de frentes populares deportivos.

La calle *Sánchez Barriga* y la plaza *José J. Jaime Barriga* de Burguillos del Cerro (Badajoz). ¿Dos vestigios del franquismo?

Sánchez Barriga street and *José J. Jaime Barriga* square in Burguillos del Cerro (Badajoz). Are they two vestigies of Francoism?

 JUAN MANUEL LIMA ROMERO

Investigador Independiente

jmlimar14@gmail.com

Resumen: La construcción de la memoria franquista en Burguillos del Cerro (Badajoz) a través del callejero comenzó en octubre de 1936. Durante la dictadura fueron muchos los renombramientos de calles tradicionales y los nombramientos de las nuevas que iban apareciendo con el ensanche del pueblo. La mayor parte de calles del período franquista se eliminaron del espacio público entre 1979 y 1984, aunque quedaron algunos posibles vestigios toponímicos como la travesía *Capitán Cortés* o los casos objeto de estudio: la calle *Sánchez Barriga* y la plaza *José J. Jaime Barriga*. Estos últimos topónimos aparecieron en el índice de vías públicas de Burguillos en 1935 y 1973, respectivamente, y hacían referencia, según la Diputación de Badajoz, a Feliciano Sánchez Barriga, “jefe provincial de Falange”, y a José Joaquín Jaime Barriga, “jefe local de prensa y propaganda de Falange”. ¿Por qué uno de los topónimos, *José J. Jaime Barriga*, desapareció del callejero de Burguillos del Cerro, y el otro, *Sánchez Barriga*, no?

Palabras clave: Burguillos del Cerro, memoria franquista, Sánchez-Barriga, Jaime Barriga, franquismo.

Abstract: The construction of the francoist memory in Burguillos del Cerro (Badajoz) through the street map began in October 1936. During the dictatorship, many traditional streets were renamed and also the new ones that emerged with the expansion of the town. Most of the francoist period streets were removed from public spaces between 1979 and 1984, although some possible toponymic vestiges remained, such as the *Capitán Cortés* crossing or the subjects of study: *Sánchez Barriga* street and *José J. Jaime Barriga* square. These last toponyms in 1935 and 1973, respectively, and referred, according to Provincial Council of Badajoz, to Feliciano Sánchez Barriga as “provincial leader of Falange” and José Joaquín Jaime Barriga as “local leader of press and propaganda of Falange”. Why did one of the toponyms *José J. Jaime Barriga* disappear from Burguillos del Cerro Street map and the other one, *Sánchez Barriga*, did not?

Recibido: 30 de noviembre de 2023; aceptado: 23 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 82-110.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.005>



Key words: Burguillos del Cerro, francoist vestiges, Francoism, Sánchez-Barriga, José J. Jaime Barriga.

1. Introducción

En diciembre de 2017, la Diputación de Badajoz hacía público el catálogo de vestigios franquistas localizados en la provincia. Entre los 251 elementos de la dictadura catalogados, dos se ubicaban en Burguillos del Cerro, un pueblo de la provincia de Badajoz situado a media distancia entre las localidades de Zafra y Jerez de los Caballeros. Uno hacía referencia al apellido *Sánchez Barriga*, denominación con que se conoce a una de las calles que conducen a la *Plaza Alta*. El otro se refería a *José J. Jaime Barriga*, que daba nombre a la plazuela situada junto al IESO Matías Ramón Martínez. Según el propio catálogo, el primer topónimo se correspondía con Feliciano Sánchez Barriga, “jefe provincial de Falange y propietario de la finca El Alcornocal”, mientras el segundo se refería a José Joaquín Jaime Barriga, maestro nacional y “jefe local de Prensa y Propaganda de Falange”¹ en Burguillos del Cerro.

En estas líneas analizaremos los topónimos *Sánchez Barriga* y *José J. Jaime Barriga*, para averiguar el posible origen franquista o la vinculación de ambos con el golpe de Estado de 1936 y la dictadura: cuándo y por qué aparecieron en el índice de vías públicas de este municipio. Cuáles fueron las razones para que las autoridades locales decidieran perpetuar a estas personas en el callejero. De este modo, podremos comprender por qué uno desapareció del nomenclátor y otro no, si las dos propuestas se realizaban en virtud de la Moción presentada por el Partido Socialista Obrero Español [en adelante, PSOE] sobre “Recuperación de la Memoria Histórica y compromiso con los Valores Democráticos”.

El estudio de estos dos posibles vestigios toponímicos del franquismo se apoya, principalmente, en la prensa de los años veinte y treinta. Diarios como el *Correo de la mañana*, *Correo extremeño*, *Hoy*, *El Debate* o *ABC*, entre otros. Y también en la información extraída del Archivo Municipal de Burguillos del Cerro [en adelante, AMBC] y del Archivo Municipal de Higuera la Real [en adelante, AMHR].

Los ejemplos concretos que exponemos, esto es, *Sánchez Barriga* y *José J. Jaime Barriga*, nos sirven para señalar que la existencia de un callejero franquista “oculto” en el ámbito local, no es algo exclusivo, como veremos, del municipio y de los topónimos estudiados, sino un problema visible en toda la geografía nacional. A esa “ocultación” han contribuido, en

¹ Romero, Rocio, “La Diputación cataloga 251 vestigios franquistas en la provincia”, *Hoy*, Badajoz, sábado 16 de diciembre de 2017. “<https://www.hoy.es/badajoz/diputacion-cataloga-vestigios-20171215222521-nt.html>” [Consultado el 1 de noviembre de 2023].

ocasiones, algunos “eruditos locales” a los que se les ha encomendado la tarea de revisión del índice de vías públicas de los pueblos, como en el caso de Burguillos del Cerro, donde en la decisión definitiva sobre la eliminación o no de los topónimos, jugaría un papel fundamental el informe del *Cronista oficial de la villa de Burguillos*, redactado a petición del Ayuntamiento.

2. La construcción de la memoria franquista en Burguillos del Cerro a través del callejero (1936-1979).

La memoria franquista comenzó a construirse en Burguillos del Cerro el mismo día que los militares sublevados contra la República entraron en el pueblo, esto es, el 14 de septiembre de 1936, “fecha gloriosa e inolvidable”² en palabras de José J. Jaime Barriga.

Los encargados de dar cuerpo y forma a esa memoria fueron los dirigentes locales que formaron parte de la nueva comisión gestora impuesta por la fuerza. A partir de ese momento, y como ocurrió en toda la geografía del país, “se impuso una amnesia silenciosa de las víctimas y el recuerdo constante de la guerra como mito fundacional”³.

Pasado poco más de un mes desde la toma de posesión del militar José Valiente Amador⁴, comenzaron a fraguar las primeras decisiones encaminadas a la configuración de la memoria y el recuerdo de las víctimas de la represión. Pero no de todas, porque los únicos que merecían ser recordados y homenajeados en el callejero eran los que habían muerto luchando al lado de los sublevados: los “caídos por Dios y por España”.

“Desde los primeros meses de la contienda”, escribía Claudio Hernández Burgos, “las corporaciones locales procedieron a renombrar las calles de sus localidades con títulos más “acordes” con la nueva realidad nacional”⁵.

El 19 de octubre de 1936 se modificó el nombre a la mayor parte de las calles de Burguillos del Cerro, poniendo fin a cualquier vestigio del período republicano en el espacio público del mismo. En esta primera acometida destinada a la eliminación del pasado republicano y a la construcción de la memoria franquista, se modificaron un total de doce calles. Estos primeros nombres que aparecen en el nuevo nomenclátor hacen referencia a los cabecillas del golpe de Estado de 1936: Queipo de Llano, Mola o Franco. Políticos como el “protomártir de la

² *Hoy*, 30/09/1936.

³ Rina Simón, César, *La construcción de la memoria franquista en Cáceres. Héroes, espacio y tiempo para un nuevo Estado (1936-1941)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2012, p. 23.

⁴ AMBC. Actas de sesiones 1933-1937.

⁵ Hernández Burgos, Claudio, “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951)”, *Pasado y Memoria*, nº. 15, 2016, p. 18.

Cruzada”⁶ José Calvo Sotelo. O los “mártires” locales José María Vázquez⁷ y José Castilla, párroco y presbítero, respectivamente. Ellos fueron los dos únicos, de las 39 víctimas que dejó en Burguillos del Cerro la violencia republicana⁸, que contaron con una placa conmemorativa en el callejero.

La edificación de la memoria franquista continuó en los siguientes meses. A finales de 1936, la gestora municipal decidió “cambiar el nombre de la calle 14 de septiembre por la de Martires del Marxismo y poner calle de 14 de septiembre a la de Pilar Grande”⁹. Aunque parece que la vía *Mártires del Marxismo* no acababa de convencer a los concejales, ya que la denominación de la misma llegó a modificarse hasta en dos ocasiones: de *Mártires del Marxismo* pasó a llamarse “Martires de España por ser mas adecuado que la anterior designacion”¹⁰ y de esta a “mártires nacionales por ser más adecuado”¹¹.

<i>Fecha del cambio</i>	<i>Nombre de la calle durante la Segunda República</i>	<i>Nombre de la calle durante el franquismo</i>
19/10/36	Plaza Pablo Iglesias	Plaza España
“	Plaza de la República	Plaza General Franco o Generalísimo
“	Fermín Galán	Primo de Rivera ¹²
“	Joaquín Costa	Calvo Sotelo
“	14 de abril	Queipo de Llano
“	Higinio Aguilar	Coronel Moscardó
“	Pi y Margall	Plaza del General Mola
“	García Hernández	General Aranda
“	Nueva	José Santa Lucía Amaya ¹³
“	Nicolás Salmerón	Coronel Armero
“	Pedro Toro	José María Vázquez
“	Pozo	José Castilla
15/12/36	s/n	Mártires del Marxismo
“	Pilar Grande	14 de Septiembre
18/05/37	Doña Juana	Capitán Cortés ¹⁴

⁶ Del Arco Blanco, Miguel Ángel, *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Barcelona, Crítica, 2022, p. 43. <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO2016.15.05>

⁷ José María Vázquez también aparecía en la lápida que homenajeaba a los “Caídos por Dios y por la Patria” ubicada en una de las paredes de la parroquia de su pueblo natal, Higuera la Real (Badajoz).

⁸ Lima Díaz, Manuel, *Del dolor y la memoria. Nombres y testimonios de la guerra civil en Burguillos del Cerro (1931-1939)*, Sevilla, Aconcagua, 2016, pp. 127-155.

⁹ AMBC. Actas de Sesiones 1933-1937. Sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 1936.

¹⁰ AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión ordinaria del día 15 de octubre de 1937.

¹¹ AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión ordinaria del día 3 de marzo de 1938.

¹² Se refiere a José Antonio Primo de Rivera.

¹³ José Santa Lucía y Amaya nació en Burguillos en 1835. Aunque sus ideas eran liberales, y el franquismo renegaba del liberalismo, el motivo de que la primera gestora fascista decidiera poner el nombre de José Santa Lucía y Amaya a la conocida como calle *Nueva*, puede deberse a que Santa Lucía y Amaya era párroco en Burguillos en 1873, cuando se produjeron las revueltas campesinas en el contexto del Sexenio Revolucionario. Según la prensa de la época, Santa Lucía fue obligado “á marchar delante de los que pronto formarían allí la nueva clase contribuyente”. *El Imparcial*, 17/03/1873.

¹⁴ Nunca se llevó a cabo este cambio, ya que, como puede apreciarse en la tabla 2, el topónimo *Capitán Cortés* no aparece hasta 1954 para dar nombre a una de las calles a las afueras del pueblo, dirección Valverde de Burguillos.

“	Medina	Teniente Rueda García ¹⁵
31/10/38	s/n	Coronel Martín Alonso

Tabla 1. El callejero franquista en Burguillos del Cerro: 1936-1938 (Fuente: elaboración propia a partir de AMBC).

Tras el receso de los años cuarenta, donde no se aprecia variación en el callejero, en los cincuenta se observa un nuevo impulso a la red denominación y, sobre todo, a la denominación, pues la mayor parte de las vías públicas de esta década son de nueva creación. Las 23 calles del período 1951-1959, excepto *Nuestra Señora de Guadalupe* y *Carlos V*, son nuevas creaciones, coincidiendo esta etapa con uno de los procesos de ensanche del municipio, que se extendió por algunos terrenos del conocido como *Ejido Patero*.

<i>Fecha del cambio</i>	<i>Nombre de la calle durante la Segunda República</i>	<i>Nombre de la calle durante el franquismo</i>
15/05/51	s/n	Avenida Reyes Católicos
“	“	Arias Montano
“	“	General Varela
“	“	Hernán Cortés
4/03/52	“	Reyes Huertas
“	“	Batalla de la Albuera
27/05/52	“	Hernando de Soto
22/10/53	“	Nuestra Señora de Guadalupe
8/06/54	“	Plaza del 2 de mayo
“	“	Plaza Gabriel y Galán
“	“	Donoso Cortés
17/12/54	“	Capitán Cortés
“	“	Francisco Pizarro
“	“	Pedro de Valdivia
26/07/56	“	Luis Chamizo
“	“	Zurbarán
“	“	18 de julio
28/05/58	“	Pío XII
“	Valverde	Carlos V (I)
17/07/59	s/n	Avenida del General Primo de Rivera
“	“	Onésimo Redondo
29/10/59	“	Paseo del Cristo
“	“	Cardenal Cisneros

Tabla 2. El callejero franquista en Burguillos del Cerro: 1951-1959 (Fuente: elaboración propia a partir de AMBC).

¹⁵Ocurre lo mismo que con el anterior topónimo, aunque en este caso el Teniente Rueda García nunca apareció en el callejero franquista.

En la década de los sesenta ocurre lo mismo que en la de los cuarenta, es decir, no se lleva a cabo la red denominación ni creación de ninguna vía pública. Será en los setenta cuando nuevamente haya movimiento en el callejero burguilano: entre enero de 1973 y marzo de 1974, aparecerán en el nomenclátor los nombres de tres personas relacionadas con la localidad y con el período franquista: el industrial Custodio Ruiz Sánchez y los maestros nacionales José Joaquín Jaime Barriga y Eduarda Inocencia Amado Álvarez, acompañados por el "añorado Presidente del Gobierno y Capitán General de la Armada don Luis Carrero Blanco"¹⁶. Estos cuatro nombres serán las últimas modificaciones que las autoridades franquistas locales incorporen al callejero de Burguillos del Cerro.

<i>Fecha del cambio</i>	<i>Nombre de la calle durante la Segunda República</i>	<i>Nombre de la calle durante el franquismo</i>
11/01/73	Barriada de la Estación	Custodio Ruiz
"	Vista Hermosa	José J. Jaime Barriga
"	s/n	Pasaje de Inocencia Amado
5/02/73	Calleja de la Escuela o del Pimpollo	Calle Alfonso Fernández de Segura
14/03/74	Paseo de la Fuente Llano	Parque de Carrero Blanco
21/06/77	Calle Alfonso Fernández de Segura	Calle Rafael López

Tabla 3. El callejero franquista en Burguillos del Cerro: 1973-1977 (Fuente: elaboración propia a partir de AMBC).

3. De la Transición a la actualidad: el mantenimiento de algunos nombres franquistas en el callejero

Las elecciones de abril de 1979 llevaron al PSOE al Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Una de las primeras decisiones que tomó la nueva corporación fue la apertura de la gran fosa común ubicada en el interior del cementerio municipal y la exhumación de los restos de las víctimas de la represión fascista, y la red denominación de las vías públicas que hacían referencia a "nombres políticos", tanto a nivel nacional como local. Así, entre 1979 y 1984, la mayor parte de calles vinculadas de alguna manera con el golpe de Estado y el período franquista, desaparecieron del índice de vías públicas; decisiones no exentas de debates entre los concejales.

¹⁶AMBC. Actas de Sesiones 1973-1976. Sesión ordinaria del día 14 de marzo de 1974.

<i>Fecha del cambio</i>	<i>Nombre de la calle durante el franquismo</i>	<i>Nombre de la calle en democracia</i>
6/06/1979	Calle Calvo Sotelo	Calle Llana
“	Calle Catorce de septiembre	Calle Pilar Grande
“	Calle Coronel Martín Alonso	Calle Mesones
“	Calle Coronel Moscardó	Calle Piedra
“	Calle Dieciocho de julio	Avda. del Pensionista
“	Calle General Varela	Avda. de la Juventud
“	Calle José Antonio Primo de Rivera	Calle Ancha
“	Calle Onésimo Redondo	Calle Jesús Nazareno
“	Plaza del Generalísimo	Plaza Altozano
“	Plaza del General Mola	Plaza Alta
“	Calle Quipo de Llano	Calle Nave
“	Calle Mártires	Calle Antonio Pascual
“	Calle José J. Jaime Barriga	Calle Vista Hermosa
“	Pasaje de Dña. Inocencia	Avda. Plaza de Abastos
“	Parque Carrero Blanco	Paseo de la Fuente Llano
7/09/1984	Avda. Reyes Católicos	Avda. de la Paz
“	Avda. General Primo de Rivera	Avda. de los Remedios
“	Mártires Nacionales	Avda. de la Constitución
“	Calle Pío XII	Calle Luis Chamizo
“	Calle Capitán Cortés	Calle Severo Ochoa
“	Calle Carlos I	Calle Valverde
28/10/1999	s/n	Calle San Gregorio
“	s/n	Calle Miguel de Unamuno
“	s/n	Calle Juan Ramón Jiménez
“	s/n	Plaza José J. Jaime Barriga
1/06/2018	Plaza José J. Jaime Barriga	Plaza de los Estudiantes
11/02/2022	Travesía Capitán Cortés	Travesía Ganaderos y Agricultores

Tabla 4. Evolución del callejero franquista en Burguillos del Cerro en democracia: 1979-2022 (Fuente: elaboración propia a partir de AMBC).

“Evidentemente”, planteaba Jordi Henales Salamanca,

las calles dedicadas al propio dictador, una vez finalizada la dictadura ya no tiene razón de ser, ¿pero qué sucede con todos los militares, mártires, seguidores y/o aduladores del dictador y su régimen que siguen ostentando calles en la actualidad? ¿Hay manera de solucionar este conflicto civil y político?¹⁷

¹⁷ Henales Salamanca, Jordi, *El callejero histórico de Alicante: de la II República a nuestros días. Lugares de historia y de memoria*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2017, p. 399.

Algunas calles lograron pasar aquellas primeras revisiones del callejero realizadas durante la Transición, como la travesía *Capitán Cortés* o los casos objeto de estudio en este artículo. Y no solo eso, sino que, en algunas ocasiones, en medio del propio proceso de transición a la democracia, los ayuntamientos incorporaron en el nomenclátor a hombres vinculados con el franquismo, como el médico Rafael López Gutiérrez¹⁸; o, como veremos, el caso de José Joaquín Jaime Barriga, eliminado del callejero por la primera corporación socialista e incluido de nuevo en el índice de vías públicas a finales del siglo pasado por otro consistorio socialista. Esto último podría obedecer, bien a un desconocimiento real de la implicación del homenajeado con el régimen franquista o a una intencionalidad manifiesta de hacer un “lavado de cara”.

Aunque estas líneas se centren en dos ejemplos muy concretos de un municipio de la Baja Extremadura, lo cierto es que la existencia de calles franquistas que sobrevivieron después de la Transición, es una problemática que afecta a buena parte de la geografía nacional, ya que existen en la actualidad –o han existido hasta hace muy poco tiempo– no pocos casos de vías públicas dedicadas no solo a las grandes personalidades del franquismo, sino a los cuadros medios de la dictadura. Es decir, la presencia de un “callejero oculto del franquismo”, como lo ha llamado recientemente el historiador Pablo Martínez Corral, en muchos pueblos y ciudades del país, es real.

Los ejemplos son numerosos. Entre 2015 y 2016, los municipios riojanos de Arenzana de Arriba, Tricio y Albelda de Iregua, mantenían calles conmemorativas a Franco, José Antonio, Calvo Sotelo o Mola. En 2017, el Ayuntamiento de Logroño eliminaba, en virtud de la Ley de Memoria Histórica y tras la denuncia de la Asociación La Barranca, 17 calles que hacían referencias al franquismo y sus personalidades, entre ellas *Capitán Cortés*. En 2022, según Eduardo Ranz, quedaban “pendiente aún de la modificación de 6 calles más [...]”¹⁹. Pero hay ejemplos por toda la geografía nacional: en pueblos salmantinos, leoneses, avileses, conquenses

¹⁸ El 3 de octubre de 1936 firmó, junto a los también médicos Antonio Balsera Espina y Joaquín Parra Busto, un documento dirigido al presidente de la Comisión Gestora, que decía: “Los que suscriben Inspectores Municipales de sanidad de esta villa, tienen el honor de poner en su conocimiento que en evitación de probables infecciones que puedan presentarse dado el número de cadáveres que se inhuman en el Cementerio de esta localidad por fallecimientos en choque con la fuerza pública es medida elemental de higiene pública que dichos cadáveres sean sometidos a su cremación antes de ser inhumados”. Citado en Lima Díaz, Manuel, *Del dolor...*, *op. cit.*, p. 174. Esto demuestra que los médicos, entre ellos Rafael López –que cuenta, como hemos visto, con una calle– eran conocedores de la represión que se estaba llevando a cabo en Burguillos del Cerro. Aunque alegaban razones de salubridad, de haberse llevado a cabo tal petición, en 1979 no se podrían haber recuperado los restos de las víctimas de la represión fascista.

¹⁹ Ranz Alonso, Eduardo, “Retirada de franquismo, en las calles riojanas”, *REDUR*, nº. 20, diciembre de 2022, p. 112-114. <https://doi.org/10.18172/redur.4319>

o valencianos²⁰; en Fuerteventura²¹, Talavera de la Reina²², Fuensalida (Toledo)²³, Granada²⁴, Santa Cruz de Tenerife²⁵, o los ejemplos que el propio Martínez Corral indicaba en 2023 para el pueblo de Castrión (comarca de Avilés)²⁶. En 2018, Francisco Espinosa analizaba “Los juicios sobre el callejero franquista de Madrid”, donde mostraba “la endeblez del trabajo de la comisión y el extraño papel que la justicia ha jugado en esta historia”²⁷. Y, por último, por cercanía regional, debemos destacar los catalogados por la Diputación de Badajoz en 2017 y los presentados en 2018 en la ciudad de Cáceres por la comisión de expertos²⁸.

Los dos casos concretos analizados a continuación, son un ejemplo más de ese “callejero oculto del franquismo” que logró superar la Transición en el ámbito local. La intención es observar la vinculación o no de estos personajes con alguno de los aspectos que establece la Ley, y cómo los argumentos del cronista consiguieron paralizar, en el caso de *Sánchez Barriga*, la aplicación de la misma, contribuyendo al mantenimiento de una memoria sesgada.

4. La calle *Sánchez Barriga*

La vía pública *Sánchez Barriga* apareció en el callejero burguillano a finales de 1935 para denominar a la hasta entonces conocida como calle *Rivera*. El motivo concreto por el que la corporación municipal –la coalición derechista entre el Partido Republicano Radical [en

²⁰ Público, “Una decena de pueblos cambian de nombre las calles franquistas tras la presión política”, *Público*, 1 de diciembre de 2017. <https://www.publico.es/politica/decena-pueblos-cambian-nombre-calles.html> [Consultado el 17 de marzo de 2024]

²¹ Vera, Eloy, “La huella del franquismo se resiste a abandonar el callejero de Fuerteventura”, *Canariasahora*, 16 de febrero de 2018. https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/franquismo-resiste-abandonar-callejero-fuerteventura_1_2791228.html [Consultado el 17 de marzo de 2024]

²² Sánchez Jara, Carmen, “El Foro por la Memoria pide cambiar las calles franquistas”, *La Tribuna de Toledo*, martes 15 de noviembre de 2022. <https://www.latribunadetoledo.es/noticia/zacd310a1-af1e-95ef-0637a6f55e328f93/202211/el-foro-por-la-memoria-pide-cambiar-las-calles-franquistas> [Consultado el 17 de marzo de 2024]

²³ Bravo Miranda, Francisca, “Un alcalde del PP tendrá que cambiar el nombre de diez calles con nombres franquistas tras años de batalla judicial”, *eldiario.es*, 7 de diciembre de 2023. https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/social/alcalde-pp-tendra-cambiar-nombre-diez-calles-nombres-franquistas-anos-batalla-judicial_1_10744715.html [Consultado el 17 de marzo de 2024]

²⁴ Ortega, Guillermo, “Doce nombres que desaparecerán del callejero de Granada”, *GranadaiMedia*, 27 de mayo de 2023. <https://granadaiMedia.com/calles-granada-memoria-historica/> [Consultado el 17 de marzo de 2024]

²⁵ Tenerife Ahora, “Listado completo de los vestigios franquistas en Santa Cruz de Tenerife”, *canariasahora*, 9 de febrero de 2022. https://www.eldiario.es/canariasahora/tenerifeahora/sociedad/mapa-listado-completo-vestigios-franquistas-santa-cruz-tenerife_1_8732939.html [Consultado el 17 de marzo de 2024]

²⁶ Martínez Corral, Pablo, “El callejero oculto del franquismo”, *Público*, 8 de abril de 2023. https://blogs.publico.es/verdad-justicia-reparacion/2023/04/08/el-callejero-oculto-del-franquismo/?doing_wp_cron=1710323006.8018369674682617187500 [Consultado el 17 de marzo de 2024]

²⁷ Espinosa Maestre, Francisco, “El callejero de Madrid y la ‘ley de memoria histórica’”, *Contexto*, 11 de julio de 2018. <https://ctxt.es/es/20180711/Firmas/20684/Madrid-callejero-memoria-historica-ley-cambios-prensa.htm> [Consultado el 17 de marzo de 2024]; y Espinosa Maestre, Francisco, “Los juicios sobre el callejero franquista en Madrid”, *Jueces para la democracia. Información y debate*, nº. 93, diciembre de 2018, pp. 16-25.

²⁸ Rubio, Álvaro, “Piden que se retire la placa franquista de los Golfines de Arriba y la calle Primo de Rivera”, *Hoy*, 8 de julio de 2018. <https://www.hoy.es/caceres/piden-retire-placa-20180708003859-ntvo.html> [Consultado el 17 de marzo de 2024]

adelante, PRR] y Acción Popular [en adelante, AP]– decide cambiar el nombre a esta vía, lo desconocemos, pues en las actas de sesiones no aparece ningún acuerdo al respecto.

El documento de la Diputación lo vinculaba, como hemos visto, con Feliciano Sánchez Barriga, aunque erraba al definirlo como “jefe provincial de Falange”, pues este cargo lo ocupaba Arcadio Carrasco Fernández-Blanco²⁹. Su cuñado, Agustín Carande Uribe, era subjefe provincial y delegado local de Badajoz³⁰. Para contrastar y ampliar la información, la corporación de 2017 acordó, en Junta de Gobierno, “que el catálogo de vestigios de la guerra civil y el franquismo de esta localidad sea elaborado por el Cronista Oficial de la Villa [...]”³¹. En su informe, el cronista defendía que el topónimo *Sánchez Barriga* no se correspondía con Feliciano Sánchez Barriga, como indicaba la Diputación, por dos razones: 1) porque el apellido de Feliciano es compuesto (Sánchez-Barriga) y en el letrero de la calle *Sánchez y Barriga* aparecen sin guion, y 2) porque el nombre de la vía figuraba en el nomenclátor antes del golpe de Estado del 36.

Sánchez-Barriga no es un apellido común en Burguillos del Cerro. De hecho, los tres nombres asociados a dicho apellido vinculados a la localidad desde el siglo XIX hasta julio de 1936, provenían de Higuera la Real. Nos referimos, por un lado, al propietario de “elevada posición social y económica”³² José Claros y Sánchez-Barriga, poseedor de la finca *Riogordo* –término de Burguillos–, cuya relación con el municipio es anterior a 1873³³. Y, por otro, a los hermanos Ana y Feliciano Sánchez-Barriga Claros, propietarios, junto al marido de ella, el mencionado Carande Uribe, de las fincas *El Alcornocal* y parte de *Los Cudriales*, ambas en Burguillos.

Por lo que respecta a José Claros y Ana Sánchez-Barriga, consideramos que, por un lado, carecería de sentido que la calle se cambiara en honor al rico terrateniente higuereño, ya que en las actas municipales y en la prensa de la época, no se refieren a este como Sánchez-Barriga, sino como (don) José Claros³⁴, nombre con el que él mismo firmaba³⁵, o Sr. Claros³⁶. De este modo, si hubiese querido la corporación derechista del 35, homenajear al conservador³⁷ y pudiente propietario de Higuera la Real, fallecido en febrero de 1929³⁸, lo habría hecho denominando la vía pública con el nombre de José Claros, o solamente con su primer apellido, en lugar de hacerlo con el segundo. Por otro, el contexto conservador y tradicional de aquellos años

²⁹ Espinosa Maestre, Francisco, *Por la sagrada causa nacional. Badajoz 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2021, p. 30.

³⁰ *Ibidem*, p. 37.

³¹ Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro el día 14 de diciembre de 2017.

³² *Correo extremeño*, 13/02/1929.

³³ *El Gobierno. Diario político de la tarde*, 20/03/1873.

³⁴ AMBC. Actas de sesiones 1924-1925. Sesión extraordinaria del día 13 de mayo de 1925.

³⁵ AMBC. Correspondencia 1840-1940.

³⁶ *Correo extremeño*, 20/11/1928 y 17/05/1930.

³⁷ *Correo de la mañana*, 10/11/1915. Entre los concejales conservadores electos en Higuera la Real en 1915, además de José Claros Sánchez Barriga, sin guion, se encontraba José Sánchez Barriga Pozo, también sin el signo ortográfico.

³⁸ *Correo extremeño*, 13/02/1929.

de gobierno de las derechas, donde Ana Sánchez-Barriga Claros sería esposa del falangista Carande y hermana de Feliciano, invita a pensar que la calle tampoco la conmemora a ella³⁹.

Por tanto, nos vamos a centrar ahora en Feliciano y en los dos argumentos que usó el cronista para justificar que el topónimo *Sánchez Barriga* no tiene nada que ver con Feliciano Sánchez-Barriga Claros.

Según un estudio publicado en 2008 en la revista de *Investigaciones Económicas*, fue en el siglo XIX cuando se desarrolló la práctica de unir a un apellido común otro más inusual, permitiendo que algunas familias crearan apellidos compuestos para heredar el reconocimiento o prestigio social de sus antecesores⁴⁰. Una circunstancia que comenzará a ser vinculante, desde un punto de vista jurídico, a partir de la entrada en vigor de la Ley de Registro Civil de 1870⁴¹.

A continuación, vamos a ver cómo, aunque la incorporación del guion que indica que el apellido es compuesto se generaliza en el siglo XIX y, sobre todo, en el XX con el objetivo de alcanzar mayor estatus social, el apellido Sánchez-Barriga aparece, tras consultar distintas fuentes primarias, tanto con el signo ortográfico⁴² como sin él.



Figura 1. Letrero de la calle *Sánchez Barriga* de Burguillos del Cerro (Fuente: fotografía del autor).

Francisco Espinosa Maestre en *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Paul Preston en *El holocausto*

³⁹ El callejero de Burguillos del Cerro no se caracteriza, precisamente, por su paridad: de las 87 calles que forman el pueblo, solo cuatro hacen referencia a mujeres: dos vírgenes (Guadalupe y Amparo), una santa (Catalina) y Doña Juana. Según Matías Ramón Martínez, el nombre de esta última calle, *Doña Juana*, data, aproximadamente, de comienzos del siglo XVII y podría conmemorar la memoria de “doña Juana de Mendoza, hija de los duques del Infantado y esposa de D. Alonso Diego de Zúñiga Sotomayor, duque de Béjar y señor de Burguillos por entonces. Bien pudo suceder que, como muestra de adhesión y simpatía, se tomase este acuerdo, pues precisamente en 1630 y 1634 habían venido los duques de Béjar a visitar la población”. Martínez y Martínez, Matías Ramón, *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz*, Sevilla, Guichot, 1884, pp. 126-127.

⁴⁰ Collado, Dolores M., Ortuño Ortiz, Ignacio y Romeu, Andrés, “Surnames and social status in Spain”, en *Investigaciones Económicas*, 32 (3), 2008, pp. 259-287. <http://hdl.handle.net/10016/5514>

⁴¹ *Gaceta de Madrid*, n.º. 348, de 14 de diciembre de 1870, pp. 1-4. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1870/348/A00001-00004.pdf> [Consultado el 21 de noviembre de 2023].

⁴² El guion, según la RAE, es un “signo ortográfico en forma de pequeña línea horizontal (-)” que “no debe confundirse con la raya (—)” y que cuenta con dos usos principales: 1) como signo de unión entre palabras u otros signos y 2) como signo de división de palabras a final de línea. A nosotros nos interesa aquí el primero, concretamente el 1.1. *Nombres propios*, apartado b), donde el guion se emplea para “formar apellidos compuestos por la suma de dos simples: Sánchez-Cano”, por ejemplo, o Sánchez-Barriga. <https://www.rae.es/dpd/guion> [Consultado el 21 de noviembre de 2023].

español. Odio y exterminio en la guerra civil y después, o Héctor Alonso García en *El coronel Puigdemolas y la batalla de Badajoz (agosto de 1936)*, hacen referencia a Feliciano Sánchez Barriga, mientras Francisco Pilo Ortiz, Moisés Domínguez Núñez y Fernando de la Iglesia Ruiz en *Balas de Agosto, Badajoz 1936*, Ángel David Martín Rubio en su artículo "Aproximación a la estructura sociológica de la Falange de Badajoz antes de la Guerra Civil" o Francisco Espinosa Maestre en *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, se refieren a Feliciano Sánchez-Barriga. Todos, con o sin guion en el primer apellido, hablan de la misma persona: Feliciano Sánchez-Barriga Claros.

En su partida de bautismo puede leerse que Feliciano era hijo de Juan Sánchez-Barriga del Pozo y Manuela Claros y Claros. Nieto, por la rama paterna, de Juan María Sánchez-Barriga del Pozo y Carmen del Pozo y Campanón, y por la materna de Andrés Claros y Sánchez-Barriga y Ana Claros y Sánchez-Barriga. Documento en el que Sánchez y Barriga aparecen unidos por el guion.

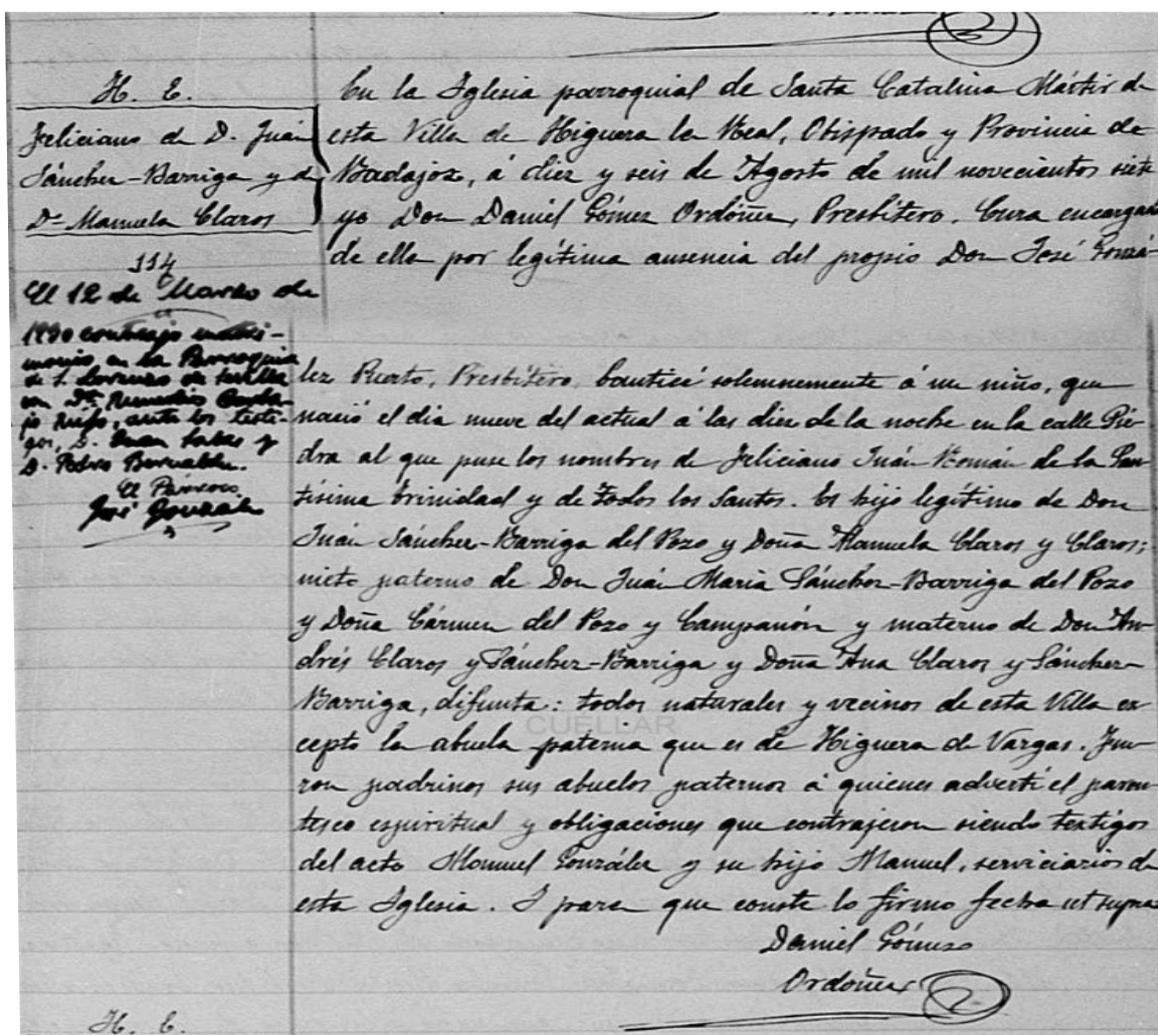


Figura 2. Partida de bautismo de Feliciano Sánchez-Barriga Claros (Fuente: documento cedido por Juan Alfonso López Fuentes).

De esa misma manera, con guion, encontramos el apellido en 1922 en el *Correo de la mañana*, cuando el periódico anunciaba la llegada a Badajoz de “Rosario y Trinidad Sánchez-Barriga, acompañadas de su sobrino don Feliciano Sánchez-Barriga y Claros”⁴³.

Sin embargo, *El Heraldo de Madrid* del 7 de diciembre de 1928, y *El Debate* y *El Liberal* del día siguiente, daban cuenta del vuelco de un automóvil conducido por Feliciano cuando circulaba por Higuera la Real. Los tres periódicos se refieren a Feliciano Sánchez Barriga, sin guion.

[...] Al entrar en Higuera la Real un automóvil propiedad de Feliciano Sánchez Barriga, conducido por éste y ocupado por Ana Sánchez Barriga y un criado llamado Manuel Rodríguez Márquez, arrolló a un asno. El automóvil volcó y sus ocupantes quedaron debajo, siendo extraídos con graves heridas Feliciano y Manuel. Ana sólo sufrió contusiones⁴⁴.

Y sin el signo ortográfico encontramos el apellido en noviembre de 1929 en el *Correo extremeño*, también en una noticia relacionada con el automovilismo sobre la matriculación de coches en la que podía leerse: “[...] Pontiac.- Don Feliciano Sánchez Barriga y Claros, de Higuera la Real [...]”⁴⁵.

Unos años más tarde, en marzo de 1934, la Juventud de Acción Popular [en adelante, JAP] de Higuera la Real elegía “nuevos elementos directivos”⁴⁶, entre los que se encontraba el propietario Feliciano Sánchez Barriga.

Y lo mismo observamos en enero de 1935, cuando el *Hoy* anunciaba que “[...] Esta mañana, a las siete, fué asaltada una finca de este término municipal, denominada “La Valera”, propiedad de don Feliciano Sánchez Barriga Claros [...]”⁴⁷. El mes siguiente, *El Debate* daba cuenta de la misma noticia: “En Fregenal de la Sierra un grupo de cien yunteros penetraron en una finca de don Feliciano Sánchez Barriga y comenzaron a roturarla sin autorización del dueño”⁴⁸.

A finales de enero del 35, la prensa regional comunicaba que

Ha sido nombrado por el Comité provincial de Acción Popular y Agraria, delegado de dicha organización para el distrito de Fregenal don Feliciano Sánchez Barriga, lo que se hace público para el conocimiento de las personas que tengan que formular reclamaciones y, en general, asuntos de la competencia de dicho delegado⁴⁹.

⁴³ *Correo de la mañana*, 17/03/1922.

⁴⁴ *El Heraldo de Madrid*, 7/12/1928, *El Debate*, 8/12/1928 y *El Liberal*, 8/12/1928.

⁴⁵ *Correo extremeño*, 23/11/1929.

⁴⁶ *Hoy*, 31/03/1934.

⁴⁷ *Hoy*, 26/01/1935.

⁴⁸ *El Debate*, 3/02/1935.

⁴⁹ *Hoy*, 31/01/1935.

Significativa es la necrología aparecida en el *Hoy* en agosto de 1936, donde se puede observar Feliciano Sánchez Barriga, sin guion, en el encabezamiento de la misma, y Feliciano Sánchez-Barriga, con guion, en la primera línea de la crónica y en la segunda del tercer párrafo. Y lo propio, pero a la inversa, se aprecia en el mes de noviembre, cuando el mismo periódico anunciaba "Funerales en Higuera la Real por don Feliciano Sánchez-Barriga", pero en la descripción de la noticia escribía "por el eterno descanso del que fue nuestro buen amigo don Feliciano Sánchez Barriga, vilmente asesinado en Badajoz durante la dominación marxista"⁵⁰.



Figura 3. Necrología de Feliciano Sánchez Barriga Claros de agosto de 1936 (Fuente: *Hoy*, 22/08/1936).

Esta misma flexibilidad en la utilización o no del guion que indica que el apellido Sánchez-Barriga es compuesto, puede observarse en las distintas esquelas mortuorias que aparecieron en la prensa como recordatorio de los aniversarios de su muerte⁵¹.

En julio de 1937, en el primer aniversario, podía leerse en el *Hoy* el obituario de "D. Feliciano Sánchez-Barriga Claros. Vilmente asesinado por las hordas rojas".

⁵⁰ *Hoy*, 4/11/1936.

⁵¹ Feliciano Sánchez-Barriga Claros fue asesinado por unos milicianos en Badajoz el 22 de julio de 1936, según Preston, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate, 2011, p. 429. Fue inhumado al día siguiente en el cementerio de Badajoz y sus restos exhumados y trasladados al mausoleo de la familia Carbajo—estaba casado con Remedios Carbajo Rufo—de Fregenal de la Sierra el 20 de abril de 1994. En el buscador del Cementerio de San Juan de Badajoz aparece como Feliciano Sánchez Barriga Claros, sin guion. Sin embargo, en el Libro de Enterramientos se encuentra registrado como Feliciano Sánchez-Barriga Claros, con guion, como me han confirmado por correo electrónico desde el Negociado de Cementerios de Badajoz. Por su parte, en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra está inscrito como Feliciano Sánchez-Barriga Claros, con guion. Y así se aprecia en la lápida de su sepulcro, facilitada por aquel ayuntamiento y que no compartimos por la escasa calidad de la imagen.

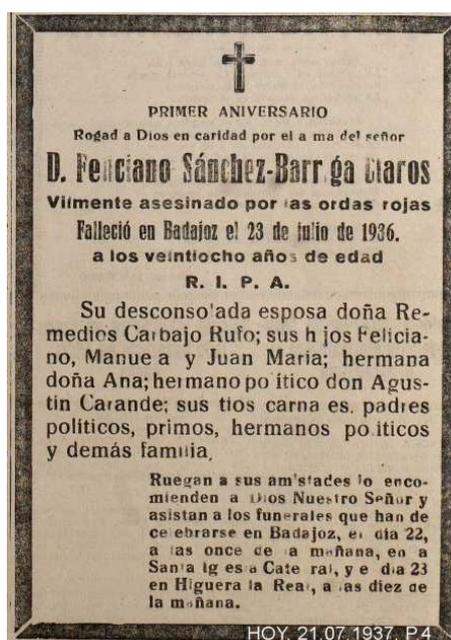


Figura 4. Esquela mortuoria por el primer aniversario de la muerte de Feliciano Sánchez Barriga (Fuente: *Hoy*, 21/07/1937, cedido por Juan Alfonso López Fuentes).

El 23 de julio de 1938, el mismo diario recordaba la muerte de Feliciano:

Hoy se cumple el tercer aniversario del sacrificio de la primera víctima que la horda roja inmoló en Badajoz y que fué don Feliciano Sánchez-Barriga Claros, hombre de significación derechista que había luchado en Fregenal como en Higuera donde residía, contra los enemigos de Dios y de España. Estos que eran también sus enemigos, aprovecharon el apoyo criminal de las autoridades del Frente Popular para perseguirlo primero y para darle muerte después, en plena calle San Juan, pues escasas horas fueron las que sobrevivió a las mortales heridas recibidas al hacer frente a un grupo de desalmados. Su sangre generosa fué la primera que se vertió en Badajoz en precio a la rendición que poco después lograba la capital. [...] ⁵².

Sin embargo, en la esquela mortuoria publicada en el mismo diario en 1939 con motivo del tercer aniversario, se leía “Don Feliciano Sánchez Barriga Claros. Dió su vida por Dios y por la Patria, vilmente asesinado por las hordas marxistas”.

⁵² *Hoy*, 23/07/1938.



Figura 5. Esquela mortuoria por el tercer aniversario de la muerte de Feliciano Sánchez Barriga Claros (Fuente: *Hoy*, 22/07/1939).

Este último también se difundió en el *ABC* de Sevilla, pero con guion.



ABC(Sevilla) - 22/07/1939, Página 12

Figura 6. Esquela mortuoria por el tercer aniversario de la muerte de Feliciano Sánchez Barriga Claros (Fuente: *ABC* (Sevilla), 22/07/1939, cedido por Juan Alfonso López Fuentes).

Hemos podido comprobar que la flexibilidad en el uso del guion no solo se da en el caso de Feliciano, sino también en otras personas como el ya citado José Claros y Sánchez-Barriga. Así se observa en las actas de sesiones de Burguillos de 1923, cuando "La Corporación acordó

por unanimidad que se requiera a los vecinos de esta villa [...] y D. José Claro Sanchez Barriga vecino de Higuera [...]”⁵³ y en la noticia sobre la “Inauguración oficial de un nuevo hospital [...] donado por don José Claros Sánchez Barriga”⁵⁴. Como los casos mencionados por Fernando Sánchez Marroyo en su estudio sobre José María Claros Jarillo⁵⁵. O, por aportar un caso más, el de “la reverenda madre María Aurelia de Jesús, nacida Rosario Carbajo Sánchez Barriga”⁵⁶.

Los ejemplos sobre la utilización o no del signo ortográfico son muchos y muy variados. Solo hay que visitar el cementerio municipal de Higuera la Real para observar lápidas como las de Juan Sánchez Barriga y Tinoco, fallecido en 1859, o la del enterramiento de 1908 de Manuel de Uribe Sánchez Barriga y María Josefa Claros y Sánchez Barriga, en 1937.

Pero, una vez analizada la dinámica flexible de la norma ortográfica respecto al apellido, vamos a ver cómo sucede lo mismo en cuanto al topónimo.

Así, la primera vez que las actas de sesiones del Ayuntamiento de Burguillos se refieren a la calle *Sánchez Barriga*, en diciembre de 1935, cuando se lleva a cabo la “formación del padrón de habitantes” y se divide el municipio en secciones, esta aparece sin guion⁵⁷. También en junio de 1938 en la elaboración del listado de altas y bajas del padrón de beneficencia⁵⁸. En 1941, en el estudio para las obras de saneamiento de la población⁵⁹. En 1942, cuando la corporación “acordó efectuar unas reparaciones de urbanización parcial en las calles de Sanchez Barriga y Martires Nacionales [...]”⁶⁰. O en noviembre de 1945, cuando comenzaron las “obras por las calles José M^a Vázquez y Sanchez Barriga [...]”⁶¹.

En 1946, los vecinos de la calle *Sanchez Barriga* presentaron un escrito a la corporación con motivo de la obra que se estaba efectuando en dicha vía. En el margen izquierdo del acta, puede leerse: “Escrito sobre obra de la calle Sanchez Barriga”, mientras que en la descripción que del mismo hace el secretario, se indica que “Se dió cuenta previa lectura al efecto de los dos escritos fechados el 15 y 23 de Enero último, autorizados por varios vecinos de la calle Sanchez-Barriga [...]”⁶². El documento introducía la petición de la siguiente manera: “Los que suscriben, domiciliados todos o con propiedades urbanas en la calle Sánchez-Barriga

⁵³ AMBC. Actas Sesiones 1917-1924. Sesión del día 15 de diciembre de 1923.

⁵⁴ ABC (Madrid), 21/11/1928; *Correo extremeño*, 20/11/1928; *Ejército y Armada*, 21/11/1928; *Unión Patriótica*, 1/08/1929.

⁵⁵ Sánchez Marroyo, Fernando “Empresa agraria, crédito privado y tradicionalismo. Esplendor y ocaso de uno de los más poderosos terratenientes de la España del XIX, José María Claros Jarillo”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, II, 2013, pp. 1143-1208. “https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXIX/2013/T.%20LXIX%20n.%2020202013%20mayo-ag/64218.pdf” [Consultado el 9 de noviembre de 2023], pp. 1168, 1175, 1180, 1181, 1182 y 1183. Lo cierto es que el tema de los apellidos en aquellos momentos es complejo. Un ejemplo sería el expuesto por el propio Sánchez Marroyo: “Aunque la palabra Claros es grave y, por tanto, no lleva ninguna tilde, era común en la documentación de la época y en publicaciones actuales escribir el apellido con tilde en la o. Incluso el propio José María lo complicaba más, pues en las cartas que conocemos, firmaba como Cláros”, p. 1144.

⁵⁶ *La Región*, 1/03/1932.

⁵⁷ AMBC. Actas de Sesiones 1933-1937. Sesión extraordinaria del día 24 de diciembre de 1935.

⁵⁸ AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión ordinaria del día 30 de junio de 1938.

⁵⁹ AMBC. Actas de Sesiones 1939-1942. Sesión ordinaria del día 15 de julio de 1941.

⁶⁰ AMBC. Actas de Sesiones 1942-1943. Sesión ordinaria del día 31 de agosto de 1942.

⁶¹ AMBC. Actas de Sesiones 1945-1946. Sesión ordinaria del día 3 de noviembre de 1945.

⁶² AMBC. Actas de Sesiones 1945-1946. Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 9 de febrero de 1946.

[...]"⁶³. En abril de ese mismo año, "Se aprobó [...] la obra de empedrado de las calles José M^a Vázquez, José Castilla y Sanchez-Barriga"⁶⁴. En noviembre se dotó de acerado a varias calles, entre las que se encontraba la *Sánchez Barriga*, sin guion⁶⁵. En agosto de 1947, quedó "definitivamente aprobado y siendo firme el proyecto de instalación y renovación de acerados de las calles Sanchez-Barriga [...]"⁶⁶. Al año siguiente, y también en relación a la reparación del acerado de las vías públicas, podía leerse *Sanchez Barriga*, sin guion⁶⁷.

Feliciano Sánchez-Barriga también contó con una calle en su pueblo natal. El 31 de marzo de 1937, la gestora franquista de Higuera la Real acordaba "la nueva rotulación de calles y la adquisición de las lapidas necesarias con las denominaciones [...]"⁶⁸. Entre los cambios, la calle *Piedra* pasó a denominarse *Feliciano Sánchez Barriga*, sin guion.

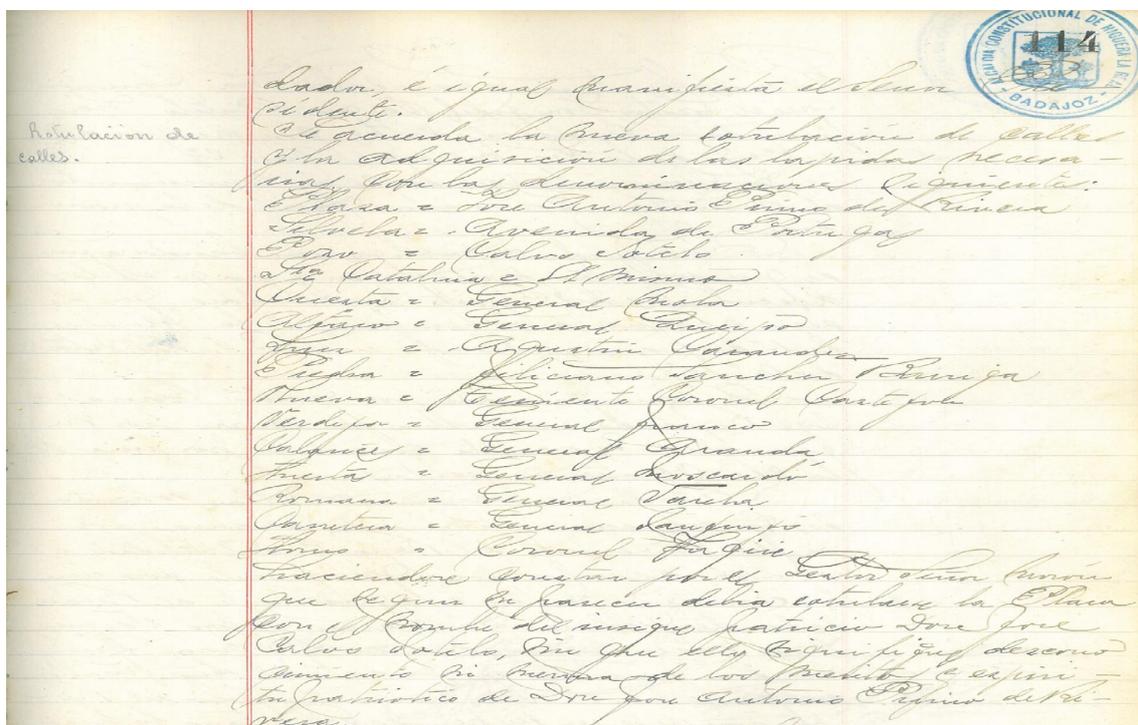


Figura 7. Cambio de nombre de la calle *Piedra* por *Feliciano Sánchez Barriga* en Higuera la Real (Fuente: AMHR).

La noticia de la modificación apareció en el *Hoy* en abril de 1937, indicando que "El Ayuntamiento acordó rotular la calle donde nació Feliciano Sánchez Barriga, asesinado cobardemente en Badajoz, con su nombre, colocando una placa en la casa [...]"⁶⁹. Aunque llama poderosamente la atención que ya en noviembre de 1936, la procesión de la Virgen del

⁶³ AMBC. Caja 548/3. Expedientes de disciplina urbanística. Infracciones urbanísticas. Servicios. Obras y urbanismo 1946/1994 (discontinua).

⁶⁴ AMBC. Actas de Sesiones 1945-1946. Sesión ordinaria del día 15 de abril de 1946.

⁶⁵ AMBC. Actas de Sesiones 1946-1948. Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 23 de noviembre de 1946

⁶⁶ AMBC. Actas de Sesiones 1946-1948. Sesión ordinaria del día 30 de agosto de 1947.

⁶⁷ AMBC. Actas de Sesiones 1948-1952. Sesión extraordinaria del día 26 de junio de 1948.

⁶⁸ AMHR. Libro de Actas del Ayuntamiento de Higuera la Real, 1935-1938.

⁶⁹ *Hoy*, 17/04/1937.

Rosario de Higuera la Real recorriera las calles “[...] Santa Catalina, Espíritu Santo, Cánovas del Castillo, Feliciano Sánchez Barriga, Eugenio Silvela y plaza de Falange Española”⁷⁰.

Por su parte, el segundo argumento que utilizaba el cronista venía a decir que, como la calle aparece en el nomenclátor antes de 1936, esto es, antes del golpe de Estado de julio, no existe relación alguna entre el topónimo y la sublevación militar y civil contra la República. Sin embargo, Agustín Carande Uribe, “sinónimo del terror fascista”⁷¹, y Feliciano Sánchez Barriga Claros, en palabras de Espinosa Maestre, “estuvieron implicados en la preparación del golpe en Badajoz”⁷². Sánchez Barriga, asesinado en Badajoz por unos milicianos el 22 de julio de 1936, fue, según Preston, “un terrateniente de extrema derecha que había sido el enlace entre los conspiradores militares y la falange local”⁷³.

Por tanto, aunque el nombre apareció en el índice de vías públicas a finales de 1935, Feliciano Sánchez-Barriga estuvo implicado en el golpe de Estado en la ciudad de Badajoz. De modo que con Feliciano Sánchez Barriga Claros ocurriría algo parecido a los casos de Miguel Primo de Rivera⁷⁴ o José Calvo Sotelo⁷⁵, por ejemplo. Es decir, “no son personajes del franquismo, pero sí su uso como referentes de la memoria franquista”⁷⁶.

5. La plaza *José J. Jaime Barriga*.

El topónimo *José J. Jaime Barriga* entró a formar parte del índice de vías públicas en noviembre de 1973, cuando, en sesión plenaria, la comisión gestora franquista de Burguillos del Cerro acordó dar a la calle *Vista Hermosa* el nombre de *José J. Jaime Barriga*⁷⁷. Seis años más tarde, en 1979, el primer Ayuntamiento socialista tras el franquismo convino modificar el nombre de varias calles que hacían referencia a “nombres políticos”, entre las cuales, la de *José*

⁷⁰ Hoy, 10/11/1936.

⁷¹ Espinosa Maestre, Francisco, *Por la sagrada...*, op. cit., p. 33.

⁷² Espinosa Maestre, Francisco, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 362.

⁷³ Preston, Paul, *El holocausto...* op. cit., p. 429.

⁷⁴ Eldiarioex, “Autorizado el cambio de nombre de la avenida Primo de Rivera de Cáceres por Clara Campoamor”, *eldiario.es*, 23 de septiembre de 2020. “https://www.eldiario.es/extremadura/caceres/autorizado-cambio-nombre-avenida-primo-rivera-caceres-clara-campoamor_1_6240942.html”. [Consultado el 11 de noviembre de 2023]. Manchado, Santiago, “Cáceres sustituye el nombre de la calle Primo de Rivera por Clara Campoamor tras prosperar la moción de un ex concejal de Vox”, *eldiario.es*, 11 de noviembre de 2020. “https://www.eldiario.es/extremadura/caceres/caceres-sustituye-nombre-calle-primo-rivera-clara-campoamor-prosperar-mocion-ex-concejal-vox_1_6403932.html”. [Consultado el 11 de noviembre de 2023].

⁷⁵ De Matías, Alex, “El ayuntamiento cambia el nombre de dos calles con vestigios franquistas”, *El periódico de Extremadura*, 3 de julio de 2018. <https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2018/07/03/ayuntamiento-cambia-nombre-calles-vestigios-44142682.html> [Consultado el 11 de noviembre de 2023].

⁷⁶ Rina Simón, César, “La memoria franquista en el espacio urbano. Cuestiones metodológicas e historiográficas para las comisiones locales de memoria histórica”, *Revista PH: Debate*, n.º. 96 (2019), pp. 293-196. <https://doi.org/10.33349/2019.96.4275>

⁷⁷ AMBC. Caja 060. Expedientes de emblemas, honores y distinción. 1971-1974.

J. Jaime Barriga pasó a llamarse *Vista Hermosa*⁷⁸. Dos décadas después, en octubre de 1999, la corporación del PSOE, y a propuesta del Partido Popular, acordó volver a incluir el topónimo *José J. Jaime Barriga* en el nomenclátor, esta vez dando nombre a la plaza que se construiría junto al futuro IESO Matías Ramón Martínez⁷⁹. Y, por último, en 2018, a propuesta de la Diputación de Badajoz se volvió a modificar el nombre de la plazuela, denominada actualmente *Plaza de los Estudiantes*⁸⁰.

José Joaquín, hijo de Justiano Jaime y de Julia Barriga, nació el 15 de abril de 1907 en Barcarrota (Badajoz)⁸¹ y tuvo, que sepamos, una hermana llamada Laura dos años menor que él⁸². Se casó en septiembre de 1933 con Emilia Díaz Toro⁸³, de cuyo matrimonio nacerían cinco hijos: José Joaquín, Felipe Ángel, María Dolores, María del Carmen y Antonio Jaime Díaz.

Ejerció su magisterio en Granja de Torrehermosa en 1928⁸⁴. Entre 1929 y 1930⁸⁵ estuvo en Yegen, un pueblo de Las Alpujarras Granadinas⁸⁶, y en Burguillos del Cerro⁸⁷, pueblo este último en el que permanecería casi tres décadas no solo como maestro, sino también como concejal en varios ayuntamientos franquistas desde 1937 y como delegado local de prensa y propaganda de Falange.

Antes de julio de 1936, Jaime Barriga formó parte del Bloque Autónomo Republicano de Badajoz, constituido en 1932, "[...] una entidad política de la que forman parte personas que se han separado de los partidos radical y Acción Republicana, por discrepancias con la conducta de sus Jefes"⁸⁸. El Consejo provincial de esta agrupación estaba constituido, como indicaba *La Tierra*, por hombres de distintos puntos de la provincia de Badajoz, entre los que se encontraba el maestro nacional de Burguillos del Cerro, José Joaquín Jaime. No obstante, y según Rodríguez Hermosell, "Esta experiencia política no debió de cristalizar ni consolidarse"⁸⁹. En julio de 1932, José J. Jaime presentó un oficio a la corporación socialista de Burguillos en el que rogaba al Ayuntamiento la adquisición de un "cuadro alegórico de la República"⁹⁰, entre otros elementos para su escuela.

⁷⁸ "Fué leída Moción de la Alcaldía [...] sobre asignación de los nombres tradicionales a aquellas vías públicas de la población que en la actualidad tienen nombres políticos [...]". AMBC. Actas de Sesiones 1976-1981. Sesión ordinaria del día 6 de junio de 1979.

⁷⁹ AMBC. Actas de Sesiones 1998-2006. Sesión ordinaria del día 28 de octubre de 1999.

⁸⁰ Sesión extraordinaria del día 1 de junio de 2018.

⁸¹ Registro Civil de Badajoz. Tomo 00246, página 052, número 641.

⁸² *Hoy*, 14/01/1991. Laura Jaime Barriga se casó con el practicante de Burguillos del Cerro Segundo Torrado Gamero y falleció en Zafra el 13 de enero de 1991 a los 82 años de edad.

⁸³ *Hoy*, 06/09/1933.

⁸⁴ *Correo extremeño*, 27/05/1928.

⁸⁵ *Correo extremeño*, 15/07/1930.

⁸⁶ *El Magisterio español*, 19/09/1930.

⁸⁷ *El Magisterio español*, 25/08/1931.

⁸⁸ *La Tierra*, 24/09/1932.

⁸⁹ Rodríguez Hermosell, José Ignacio, "Heterodoxia republicana en Barcarrota: Juan Ortiz Rodríguez y José Majó Macías", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIII, I, 2017, pp. 589-614. https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXIII/2017/T.%20LXXIII%20n.%201%202017%20en.-abr/90466.pdf [Consultado el 14 de noviembre de 2023].

⁹⁰ AMBC. Actas de Sesiones 1931-1932. Sesión ordinaria del día 18 de julio de 1932.

Pero José Joaquín va a adquirir mayor visibilidad e importancia a partir de septiembre de 1936, cuando apareció en el diario *Hoy* una crónica con su firma en la que dejaba claro su posicionamiento político a favor de los militares golpistas. Aunque eso ya había quedado claro unos días antes de aquella publicación, ya que José J. Jaime Barriga, al igual que otros maestros nacionales del municipio, aunque no con la misma intensidad e implicación, dio “pruebas en todo momento antes y durante el Movimiento Nacional salvador de España, de incondicional adhesión a los altos intereses de la Patria Española y estando al lado siempre del Ejército Hispano”⁹¹. Hecho que corroboraría más tarde su expediente de depuración⁹².

En el texto de finales de septiembre hablaba sobre el hallazgo de los cadáveres de los derechistas aparecidos en “El Pontón”⁹³. La noticia del descubrimiento ya la mencionaba Manuel Lima en 2016 en *Del dolor y la memoria. Nombres y testimonios de la guerra civil en Burguillos del Cerro (1931-1939)*, aunque solo citaba la parte relativa a la aparición de los cuerpos sin vida⁹⁴. El listado con los nombres de la treintena de personas encontradas y la detallada descripción de las condiciones en que aparecieron los restos, iban acompañados de la siguiente introducción:

¡Burguillos del Cerro!... Pueblecito extremeño, que, cual otros muchos de esta austera y sufrida tierra, vivías bien y tranquilo a la sombra de tu histórico castillo, que parecía construido más que para tu defensa, para velar tu vida de reposo. Pardo rincón provinciano, humilde y sobrio, que jamás pensaste en locas vanidades ni en sueños de grandeza. Tierra de bendición, fecunda y rica, amada y respetada por sus hijos más preciados; solar de añejas tradiciones; cuna de nobles labriegos sanos y recios...

También tú, modesto y pacífico pueblecito, viste un día tu paz perturbada, marchitos tus campos y nublado tu cielo. También en tu recinto germinó y dió fruto la semilla del mal que manos criminales sembraron en horas de locura... Hijos desnaturalizados, que desgraciadamente tuviste, regaron tus campos y empañaron tu nombre y tu historia con sangre de hermanos, pero no temas, hay manchas que limpian y ese es tu caso... La sangre de tus treinta hijos, cobardemente asesinados, la quiso el Señor para su gloria y tanto valió, tan grande fué el sacrificio, que, compadecido el Altísimo, volvió a estar contigo y para siempre, al despertar de una hermosa mañana, en un día que tú jamás olvidaste: el 14 de septiembre... ¡Llor a esos mártires cuyas preciosas vidas desarmaron la cólera divina y devolvieron a su pueblo la paz y la bendición de Dios!

⁹¹ AMBC. Actas de Sesiones 1933-1937. Sesión del día 21 de septiembre de 1936.

⁹² Archivo General de la Administración [en adelante, AGA]. Caja 32/13175, Exp. 85. Expediente de depuración político-social del maestro José J. Jaime Barriga, destinado en Burguillos del Cerro (Badajoz).

⁹³ Los cadáveres aparecieron el 24 de septiembre como informaba el *Hoy*, 24/09/1936.

⁹⁴ Lima Díaz, Manuel, *Del dolor... op. cit.*, pp. 127-128.

Fecha gloriosa e inolvidable la del día 14 que debes grabar bien en tu corazón y en tu cerebro que has de tener presente en cada instante y repetir todos los días como una oración más que te reconcilie continuamente con Dios y te haga mejor cada hora...

¡Sólo así el sacrificio de tus hijos no resultará estéril!

J. JAIME⁹⁵

No sería esta la última vez que el maestro nacional vilipendiara a los "hijos desnaturalizados" de Burguillos, pues a finales de diciembre de 1939,

se dió lectura de un escrito que autorizan el Sr. Cura Párroco [Álvaro Oreja], D. Angel Amillo Vallejo [Mayordomo] y Don José Jaime Barriga [secretario] en representación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno interesando el empedrado del tramo o arcen que conduce a la puerta del santuario⁹⁶.

Una comunicación en la que, tras describir los motivos por los que se debía llevar a cabo la obra, los emisores hacían referencia a otra razón

de índole moral que el actual Ayuntamiento debiera tener en cuenta, y es el hecho de que la Comisión Gestora que actuó hasta el advenimiento del funesto Frente Popular, tenía acordado y en plan de ejecución el empedrado del referido paseo del Cristo, que naturalmente la banda de analfabetos que constituyó el Ayuntamiento marxista, anuló [...] ⁹⁷.

Pero, en cualquier caso, el documento probatorio y verificador del cargo que ocupaba dentro de Falange, "el pequeño partido fascista"⁹⁸, se corresponde con una noticia aparecida en el *Hoy* el 6 de mayo de 1937 con motivo de la celebración de las fiestas del dos de mayo en el municipio. En esta jornada festiva, "[...] El delegado local de Prensa y Propaganda, camarada J. Jaime, toma la palabra, dirigiéndose a una elevada cifra de personas congregadas en el cuartel de Falange [...]"⁹⁹.

Hemos podido comprobar, además, que no solo participaba en mítines y actos locales. En septiembre de 1937 tuvo lugar en Barcarrota un acto organizado por FET y de las JONS en defensa de la protección de Franco a los campesinos, en el que participó José J. Jaime.

Hace la presentación de los oradores el camarada delegado local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Burguillos del Cerro, el cual, después de un breve parangón entre aquella España de 1808,

⁹⁵ *Hoy*, 30/09/1936.

⁹⁶ AMBC. Actas de Sesiones 1939-1942. Sesión ordinaria del día 30 de diciembre de 1939..

⁹⁷ AMBC. Solicitudes 1930-1938. Legajo nº. 55. Carpeta 1.

⁹⁸ Preston, Paul, *El holocausto...* op. cit., p. 106; Preston, Paul, *La destrucción de la democracia en España. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República*, Barcelona, Debate, 2018, p. 275.

⁹⁹ *Hoy*, 06/05/1937.

que no pudo soportar el yugo de Napoleón, hiriéndole de muerte en nuestra Patria, y la España del 17 de julio de 1936, que bastó que un solo hombre le designara el camino recto a seguir para que España se levantara contra un enemigo internacional que constituía el oso ruso temido hasta entonces por todas las naciones europeas y que España, siguiendo el camino recto que le fué designado por ese hombre providencial – nuestro Caudillo Franco – ha sabido herir de muerte en los campos españoles [...]”¹⁰⁰.

Una visión de la Historia de España la del falangista José Joaquín Jaime muy parecida a la que tenía otro falangista: José María Pemán. Este último, según Preston, comparaba el objetivo de las columnas de Juan Yagüe en su ruta desde Sevilla a la capital del país a través de la provincia de Badajoz, con “otra guerra de la Independencia que, como la anterior, tiene por objeto expulsar de España a las hordas extranjeras que habían acampado en ella”¹⁰¹. Sabemos que el “camarada” es Jaime Barriga porque en las mismas fechas en que se celebraba el acto mencionado, se encontraba fuera de Burguillos, no asistiendo a la sesión extraordinaria del 8 de septiembre, casualmente, o mejor, precisamente, “[...] por tenerse que ausentar para evacuar asuntos de familia al inmediato pueblo de Barcarrota”¹⁰².

La actividad política de José Joaquín y su fidelidad al régimen franquista no cesó en los años que permaneció en Burguillos.

A finales de mayo de 1937, cuando ya ostentaba el cargo de delegado de prensa y propaganda, tomó posesión una nueva gestora, donde José J. Jaime aparecía entre los vocales gestores de la comisión de Instrucción Pública¹⁰³. A mediados de abril de 1939, y “a petición del Concejal Don José Jaime Barriga, se acuerda por unanimidad adquirir una lapida con la inscripción del último parte de guerra para colocarla en el Ayuntamiento, con cargo a los fondos del mismo”¹⁰⁴. Inscripción que costó 154 pesetas¹⁰⁵.

¹⁰⁰ *Hoy*, 11/09/1937.

¹⁰¹ PRESTON, Paul, *Arquitectos del terror. Franco y los artífices del odio*, Barcelona, Debate, 2021, p. 147.

¹⁰² AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión extraordinaria del día 8 de septiembre de 1937.

¹⁰³ AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión extraordinaria del día 26 de mayo de 1937. Véase también *Hoy*, 02/06/1937.

¹⁰⁴ AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión ordinaria del día 15 de abril de 1939.

¹⁰⁵ AMBC. Actas de Sesiones 1939-1942. Sesión ordinaria del día 15 de marzo de 1940.



Figura 8. Lápida en mármol con el último parte de guerra construida a petición de José J. Jaime Barriga (Fuente: fotografía del autor).

En 1940 se renovó el Ayuntamiento y hasta 1944 ejerció como segundo teniente de alcalde¹⁰⁶. La documentación nos permite afirmar que José Joaquín estaba fuertemente involucrado en la política franquista falangista del municipio. A finales de 1944 encabezó un escrito en el que expresaba, junto a otros concejales falangistas, su malestar y disgusto por no haber sido renovado en su cargo. La queja iba contra algunos “elementos de esta localidad” que habían provocado “la visita a esta población del Inspector provincial, camarada Joaquín Rodríguez [...]”. Este último habría recibido datos e informes cuyo propósito era, según los firmantes,

escandalizar, de ir contra los camaradas que desde el primer momento, unos en la vanguardia y otros en la retaguardia, prestaron y prestan los servicios que se les ha encomendado, actuando hasta el momento con el decoro y la honestidad que siempre demanda la moral falangista [...].- Burguillos del Cerro, a 29 de mayo de 1944.- José J. Jaime Barriga, Rafael López, Joaquín Parra, Angel López, Luis Durán.- [...] ¹⁰⁷.

Tras cinco años fuera del Ayuntamiento, en 1949 volvió como concejal del tercio de representantes de Entidades profesionales, culturales y económicas¹⁰⁸. Y como concejal continuó hasta 1958, cuando fue designado compromisario para la elección de Diputado Provincial y Procurador en Cortes, solicitando su traslado a Badajoz. En la crónica de despedida a José J.

¹⁰⁶ AMBC. Actas de Sesiones 1939-1942. Sesión extraordinaria del día 27 de octubre de 1940.

¹⁰⁷ AMBC. Actas de Sesiones 1943-1945. Sesión ordinaria del día 31 de mayo de 1944.

¹⁰⁸ AMBC. Actas de Sesiones 1948-1952. Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento del día 6 de febrero de 1949.

Jaime Barriga de ese mismo año, podía leerse que, “[...] Aunque la escuela fue la predilecta, pues a ella dedicó lo mejor de su tiempo y de su saber, el Movimiento y el Municipio pierden a un servidor fiel, entusiasta e inteligente”¹⁰⁹, que viene a demostrar, junto a todo lo expuesto anteriormente, su implicación y lealtad para con el régimen de Franco.



Figura 9. José Joaquín Jaime Barriga en un momento de la entrevista realizada por Moisés Cayetano en 1975. (Fuente: *Hoy*, 28/11/1975).

José Joaquín Jaime Barriga falleció en Badajoz el 10 de noviembre de 1994 a los 87 años de edad.



Figura 10. Esquela mortuoria de José Joaquín Jaime Barriga (Fuente: *Hoy*, 11/11/1994).

¹⁰⁹ *Hoy*, 03/10/1958.

6. Conclusiones.

A la hora de analizar el callejero franquista de una población, es sencillo reconocer a las personalidades que constituían el escalafón más alto de la dictadura de Franco. La dificultad, no obstante, estriba en identificar a las personas que, a nivel local, formaron parte de la estructura política franquista falangista y en observar su implicación o no con alguno de los aspectos que establece la ley –en su momento el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, y actualmente los artículos 25.2 o 35.2 de la Ley 1/2019, de 21 de enero, de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura o de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Histórica, respectivamente–, esto es, “conmemoración, exaltación o enaltecimiento individual o colectivo del golpe militar de 1936 y del franquismo, de sus dirigentes o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial”.

Feliciano Sánchez-Barriga Claros tenía un fuerte vínculo con Burguillos del Cerro, pues poseía, junto a su cuñado, una de las mejores fincas de la localidad, *El Alcornocal*, y una porción considerable de *Los Cudriales*. Cuando el topónimo *Sánchez Barriga* aparece en el nomenclátor, en diciembre de 1935, gobernaban los derechistas de AP y el PRR. Un ayuntamiento compuesto por alguno de los mayores terratenientes locales, como Juan Antonio Cumplido Martínez –vocal de Unión Patriótica [en adelante, UP] durante la dictadura de Primo de Rivera– y por otros que no tardarían en vincularse estrechamente con la estructura política franquista falangista, como Ángel Amillo Vallejo o José Rodríguez Fernández-Salguero –afiliado a UP¹¹⁰. Estas personas, las más influyentes de la localidad, pertenecían en los años treinta al mismo partido que Feliciano Sánchez Barriga, por el que había sido nombrado delegado por el distrito de Fregenal de la Sierra en 1935, y antes miembro directivo de las JAP. Burguillos perteneció a aquel partido judicial hasta 1925, cuando se aprobó, por Real Decreto de 1º de abril de ese año, “la segregación de este pueblo del Partido Judicial de Fregenal de la Sierra y su agregación al de Zafra, conforme a lo pedido por esta alcaldía [...]”¹¹¹. Aun así, el *Boletín del Instituto de Reforma Agraria* de mayo de 1935, incluía a Burguillos dentro del Partido Judicial de Fregenal de la Sierra¹¹².

¹¹⁰ Unión Patriótica fue el partido único de la dictadura de Primo, “más bien una organización cívica de las clases altas y medias que la utilizaron para manifestar su adhesión al régimen y obtener así los beneficios correspondientes”, según Preston, Paul, *Arquitectos... op. cit.*, p. 128. La dirección de UP en Burguillos del Cerro estaba formada por Juan Contreras Murillo, I Vizconde de Burguillos y jefe del Comité local; Ezequiel Navarro Boceta, vicepresidente; José Solís y Liaño y Juan Antonio Cumplido Martínez, vocales; Carlos Crisóstomo Prats y José Rodríguez Fernández-Salguero, afiliados; siendo secretario del partido, el médico Joaquín Parra Busto. *Correo extremeño*, 13/09/1928.

¹¹¹ AMBC. Actas de Sesiones 1924-1925. Sesión extraordinaria del día 28 de junio de 1925. Ya en diciembre de 1923 se solicitó el traslado del Juzgado y las Oficinas del Registro de la Propiedad de Fregenal a Zafra. AMBC. Actas de Sesiones 1917-1924. Sesión ordinaria del día 8 de diciembre de 1923.

¹¹² *Boletín del Instituto de Reforma Agraria*, nº. 5, mayo de 1935.

Las fuentes consultadas permiten afirmar que el topónimo *Sánchez Barriga* se refiere y conmemora al propietario higuereño de extrema derecha, nexa de unión entre Falange de Badajoz y los militares golpistas en julio de 1936, Feliciano Sánchez-Barriga Claros, que demuestra su implicación con el golpe de Estado contra la democracia republicana. Su pertenencia y cargos en AP y el vínculo de la posesión de la propiedad de la tierra en el municipio como influyente terrateniente derechista, podrían ser motivos por los que la corporación decidió perpetuar la memoria de Feliciano Sánchez Barriga en el callejero de Burguillos, antes de 1936¹¹³. Además, la prensa indica que era más frecuente observar el apellido sin el signo ortográfico que con él, por lo que es bastante probable que en las comunicaciones o noticias que llegaron al Ayuntamiento de Burguillos figurara el nombre de Feliciano Sánchez Barriga, sin guion. De ahí el topónimo. Lo mismo, sin el signo ortográfico, se observa en el caso de la calle *Feliciano Sánchez Barriga* de Higuera la Real, pueblo que eliminó el topónimo en los primeros años de democracia, para devolverle a la calle su nombre tradicional: *Piedra*.

Es cierto que Feliciano no llegó a ser, en definitiva, un personaje de la dictadura, como tampoco lo fueron Primo de Rivera o Calvo Sotelo, pero sí, como argumentaba César Rina para estos dos últimos, su uso “como referentes” del franquismo. Consideramos que con Feliciano Sánchez Barriga ocurre lo mismo.

Por su parte, sobre el segundo hay pocas dudas, y por eso se eliminó su nombre del callejero. A través de los escritos aparecidos en el *Hoy* en la segunda mitad de los años treinta del siglo XX y en las actas de sesiones, podemos afirmar que José J. Jaime Barriga formó parte del poder local franquista falangista desde, al menos, finales de septiembre de 1936, y que ostentó el cargo de delegado local de prensa y propaganda de Falange, como mínimo, desde mediados de mayo de 1937.

Es evidente la participación activa y efectiva de José Joaquín Jaime Barriga en la estructura política municipal franquista falangista durante casi tres décadas, independientemente de lo que hiciese después. Los únicos maestros nacionales homenajeados con una placa en el callejero de Burguillos fueron José J. Jaime Barriga y Eduarda Inocencia Amado Álvarez. Y el motivo no fue el magisterio de ambos, sino su implicación y fidelidad tanto a Franco como a Falange. El primero como delegado de prensa y propaganda y como concejal. La segunda, “camarada Eduarda Amado”¹¹⁴, como subjefe local de Falange femenina y vocal del Patronato del Orfanato Local.

¹¹³ Es interesante observar cómo las distintas gestoras franquistas de Burguillos dan más o menos importancia a unas u otras calles, en función del número de obras realizadas en las mismas. Así, las que recibieron mayor atención fueron la *Plaza del Generalísimo*, la *Plaza de España* y el *Paseo del Cristo*. Y no solo por ser centros de reunión de la población o vías principales, sino por conmemorar con ellas a Franco, a la “nueva España” y a Cristo, respectivamente, y por vivir en ellas las personas más pudientes e influyentes del municipio. A continuación, las calles más reparadas serían *José María Vázquez*, *José Castilla* y *Sánchez Barriga*: no son calles principales, pero conmemoraban la memoria de los “mártires”. Esto último dista mucho de lo ocurrido con la *Santa Catalina*, *San Juan* o *Zafra*: las calles más afectadas por la represión fascista y que estuvieron mucho más desatendidas que las anteriormente citadas. Véase Lima Díaz, Manuel, *Del dolor...*, op. cit., p. 589.

¹¹⁴ *Hoy*, 01/11/1936.

José Joaquín Jaime Barriga no fue “ejemplo callado”¹¹⁵, sino todo lo contrario, pues como responsable de la prensa y de la propaganda, fue la voz y la pluma del fascismo local a partir de 1936 en la localidad de Burguillos del Cerro.

Por tanto, para terminar y a modo de resumen final, este análisis nos lleva a señalar varias consideraciones. La primera, que ambos topónimos son susceptibles de aplicárseles el artículo 25.2 de la Ley 1/2019, de 21 de enero, de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura, por estar uno –*Sánchez Barriga*, no eliminado– implicado en la preparación del golpe de Estado de 1936 en Badajoz, y estrechamente vinculado el otro –*José J. Jaime Barriga*, eliminado– con la dictadura franquista. La segunda, que la comisión de expertos a la que la Diputación de Badajoz encargó la elaboración del informe, no iba descaminada al catalogar ambos nombres como vestigios toponímicos del franquismo. Y esta nos lleva a una tercera y última consideración, que constituye una problemática general: las grandes precauciones que deben tomar los ayuntamientos a la hora de encargar la revisión del callejero a supuestos “eruditos locales” que poco o nada tienen que ver con la memoria histórica y democrática, como es el caso del *Cronista de la villa de Burguillos*, a quien la corporación de 2017 confió la tarea, y cuyo informe se orientaba más a intentar eliminar la calle que homenajea a un alcalde elegido democráticamente en las urnas y fusilado en 1939¹¹⁶, que a proporcionar datos objetivos que permitieran identificar lo que se pedía¹¹⁷.

En definitiva, “el callejero”, escribía Francisco Espinosa, “educa, recuerda y fija la memoria de una sociedad. De ahí su importancia [...]”¹¹⁸ en un país que, según parece, no va a dejar de encontrarse con enormes trabas, por parte de los sectores ideológicamente más conservadores, a la hora de intentar hacer cumplir las leyes para construir una Memoria Histórica y Democrática

¹¹⁵ En agosto de 2022, Antonio Carretero Melo, cronista de la localidad, publicaba en la revista local de Burguillos del Cerro, *La Talega*, un breve artículo titulado: “Gran maestro de escuela y taxidermista: don José J. Jaime Sánchez-Barriga” –no hemos localizado, dicho sea de paso, ningún documento, ni en la prensa ni en las actas de sesiones, en el que el segundo apellido de José Joaquín sea Sánchez-Barriga– en el que destacaba que José J. Jaime era “ejemplo callado”, basándose en la entrevista que Moisés Cayetano realizó en 1975. Además, el cronista concluía aquel texto diciendo que “No hemos encontrado, en las referencias a él, ni un atisbo de política [...]”, aun habiendo estudiado “a fondo” el diario *Hoy*. Carretero Melo, Antonio, “Gran maestro de escuela y taxidermista: don José J. Jaime Sánchez-Barriga”, *La Talega*, n.º. 45, 2022, pp. 31-32. Agradezco a Moisés Cayetano el intercambio de impresiones sobre José Joaquín Jaime Barriga que mantuvimos por correo electrónico los días 28 y 29 de diciembre de 2022.

¹¹⁶ Para el cronista, *Sánchez Barriga* y *José J. Jaime Barriga*, no serían vestigios de la guerra civil ni del franquismo. Sin embargo, consideraba que el topónimo *Antonio Pascual*, alcalde socialista durante la Segunda República fusilado tras consejo de guerra en 1939, sí era un vestigio de la guerra. Antonio (Pascual) Navarro Sánchez era, para el cronista, “torpe y poco capacitado para el cargo. No fue autor de casos violentos, pero podría pensarse que, por omisión, por torpeza... no tiene méritos para tener una calle”. Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Secretaría.

¹¹⁷ Los intentos por hacer un “lavado de cara” y “limpiar” la imagen de José J. Jaime Barriga, han sido varios: Pozón Santos, Baldomero, “Nombres que dejan huella. José J. Jaime Barriga. Maestro Nacional”, *La Talega*, n.º. 1, abril de 2000, pp. 16-17; Ramos del Rivero, Carmen, “Es justo y necesario”, *La Talega*, n.º. 2, agosto de 2001, pp. 13-14; Ramos García, Miguel, “Es usted un cómico”, *La Talega*, n.º. 43, agosto de 2021, pp. 43-45, donde llegaba a decir que la “grandísima labor educativa [de José J. Jaime Barriga], solo se ha visto empañada –de manera infundada, en parte y por algunos pocos– al parecer, por su filiación política”; y, por último, el que más esfuerzos ha dedicado a tal empeño ha sido el *Cronista oficial de la villa de Burguillos*, Carretero Melo, Antonio, “Gran maestro...”, *op. cit.*, pp. 31-32, y “El maestro don José Jaime. Etapa burguillana y “cosas” de entonces”, *La Talega*, n.º. 46, diciembre de 2022, pp. 35-40. Empeño que se completa con el informe encargado por el Ayuntamiento en 2017.

¹¹⁸ Espinosa Maestre, Francisco, “Los juicios...”, *op. cit.*, p. 25.

mediante la “desfranquización” de la simbología que compone nuestro espacio urbano.

Homosexuales inductores del delito. Peligrosidad social y protección de la comunidad en el Valladolid tardofranquista (1971-1972)

Homosexuals as Crime Instigators: Social Dangerousness and Protection of the Community in Late Francoist Valladolid (1971-1972)

 MIGUEL FERNÁNDEZ TURUELO

Universidad de Oviedo

fernandeztmiguel@uniovi.es

Resumen: La represión judicial de las disidencias sexuales varió tremendamente en el espacio y el tiempo ocupados por la dictadura franquista, de lo que da una buena muestra la literatura especializada sobre la materia. El presente texto se propone analizar los 12 expedientes incoados contra homosexuales en el Valladolid de los años 1971 y 1972 en aplicación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, texto promulgado en 1970. Para ello, los documentos serán analizados desde las ópticas de clase y de género, factores omnipresentes en el proceder judicial franquista, pero también se prestará atención a circunstancias como el ejercicio o no de la prostitución por parte de los condenados, su arraigo familiar o su faceta de incitadores de relaciones homosexuales. Esto supondrá una contribución específica a un campo de estudio en el que uno de los consensos básicos es el cariz multifactorial y arbitrario de las condenas judiciales.

Palabras clave: Peligrosidad Social; Homosexualidad; Represión franquista; Incitación; Clase social

Abstract: The judicial repression of sexual dissidences underwent an absolute transformation during the period of the Franco dictatorship, as can be seen from the specialised literature on the subject. The present text tries to analyse the 12 files that were opened against homosexuals in Valladolid in 1971 and 1972, according to the *Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social* (Law of Dangerousness and Social Rehabilitation) of 1970. For this reason, the documents will be studied from a class and gender perspective. These are omnipresent factors in the Francoist legal process. I will also look at circumstances such as the practice or not of prostitution by the convicted, their family roots, or their facet as instigators of homosexual relationships. This will be a specific contribution to a field of study in which one of the basic consensuses is the multifactorial and arbitrary aspect of judicial sentencing.

Key words: Social danger; homosexuality; Francoist repression; incitement; social class.

Recibido: 7 de diciembre de 2023; aceptado: 15 de enero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 111-132.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.006>



1. Introducción

«Dos circunstancias de peligrosidad social, la realización de actos homosexuales y la apreciación de peligrosidad social por la repercusión que el comportamiento del sujeto puede producir en la comunidad, especialmente entre jóvenes con inclinaciones homosexuales, así como [en] su propia personalidad». Estas son las palabras con las que José María Álvarez Terrón, magistrado-juez del Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, fijaba las cuatro sentencias condenatorias contra homosexuales producidas en los años 1971 y 1972¹. Su discurrimiento no era original, sino que se sustentaba en la previa decisión del Ministerio Fiscal, que a su vez se refería directamente al articulado de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, promulgada en 1970². Un gran número de razonamientos judiciales como este basan el estudio de la represión de las disidencias sexuales y de género en el franquismo, un campo de estudio relativamente reciente en la historiografía española.

Han transcurrido poco más de dos décadas desde que Arturo Arnalte publicara en 2003 *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*, uno de los primeros ensayos sobre la materia, y en 2004 vio la luz *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, un vasto ensayo de Alberto Mira también considerado pionero en el que estudia las homosexualidades del siglo XX desde un enfoque cultural³. Varias de las investigaciones en este sentido han cribado algunos de los fondos documentales producidos por la justicia en todo el periodo franquista, prestando una especial atención a los expedientes incoados aplicando la Ley Vagos y Maleantes —que castigaba explícitamente la homosexualidad desde su reforma, en 1954— y, posteriormente, la de Peligrosidad y Rehabilitación Social —norma que sustituyó a la de Vagos en 1970—; la mayoría de ellas se han circunscrito a grandes urbes o a localidades receptoras de turismo homosexual internacional, donde más casos de «inversión» u «homosexualismo» se judicializaban debido, entre otros factores, a la mayor visibilidad de las sexualidades y expresiones de género no normativas.

El profesor Geoffroy Huard ha analizado los expedientes del tribunal de Barcelona publicando obras como *Los antisociales: Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975* o *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gais y transexuales bajo la dictadura franquista*, y apuntando a que la franquista fue una «justicia de clase»⁴; mis indagaciones

¹ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3336, expedientes 2/1971 y 4/1971; caja 3342, expediente 36/1971; caja 3340, expediente 17/1972.

² Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social, BOE-A-1970-854.

³ Arnalte, Arturo, *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*, Barcelona-Madrid, Editorial Egales, 2003. Mira, Alberto, *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Barcelona, Editorial Egales, 2004.

⁴ Huard, Geoffroy, *Los antisociales: Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2014. Huard, Geoffroy, *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gais y transexuales bajo la dictadura franquista*, Barcelona, Icaria, 2021.

se dirigen en ese sentido, aunque en el caso específico del Valladolid tardofranquista tendré que matizarlas. A su vez, Víctor M. Ramírez Pérez ha tratado vastamente los expedientes canarios y ha publicado *Peligrosas y revolucionarias. Las disidencias sexuales en Canarias durante el franquismo y la transición*, título de 2019 en el que se alude a la indeterminación de los motivos últimos de las condenas⁵. Javier Fernández Galeano ha investigado, entre otros, en el archivo de Málaga; en su artículo de 2016 *Is he a "social danger"? The Franco Regime's Judicial Prosecution of Homosexuality in Málaga under the Ley de Vagos y Maleantes* subraya que los magistrados no explicitaban las causas de las condenas y sugiere que en ellas tenían que ver algunos de los factores locales a los que aludiré en el presente texto⁶.

El catedrático de Derecho Penal Guillermo Portilla Contreras desarrolla en *Derecho penal franquista y represión de la homosexualidad como estado peligroso* una vasta investigación donde aborda el proceder judicial y la teoría jurídica detrás de la represión penal de la sexualidad; para ello ha indagado en fondos como el de Sevilla, el de Granada o el de Biscaia, y atribuye a una enorme variedad de motivos las direcciones últimas de las sentencias⁷. También desde el derecho Jordi Terrasa Mateu defendió en 2016 su tesis doctoral titulada *Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la transición*, examinando, entre otro buen montante de fuentes, expedientes catalanes y madrileños⁸. A su vez, Daniela Ferrández ha investigado, entre otros, en el Archivo Histórico Provincial de A Coruña, publicando en 2022 la obra *A defunción dos sexos. Disidentes sexuais na Galiza contemporánea*; en ella abarca los últimos 150 años de historia de las disidencias sexuales gallegas⁹. Por su parte, Abel Díaz ha centrado sus investigaciones en los tribunales de Bilbao y de Las Palmas de Gran Canaria subrayando la «inversión» de género como el factor determinante de las condenas, y Soraya Gahete Muñoz ha consultado los fondos del juzgado de Madrid, conservados en el Archivo General de la Administración¹⁰.

La profesora de la UNED Raquel Osborne ha tratado profundamente la represión, las estrategias y los modos de vida de las lesbianas en el franquismo, concluyendo que las protegía una suerte de invisibilidad estructural; entre otras, ha editado la obra *Mujeres bajo sospecha*.

⁵ Ramírez, Víctor M., *Peligrosas y revolucionarias. Las disidencias sexuales en Canarias durante el franquismo y la transición*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Tamaimos, 2019.

⁶ Fernández Galeano, Javier, "Is He a 'Social Danger'? The Franco Regime's Judicial Prosecution of Homosexuality in Málaga under the Ley de Vagos y Maleantes", *Journal of the History of Sexuality*, 25(1) (2016), pp. 1-31. <https://doi.org/10.7560/JHS25101>

⁷ Portilla Contreras, Guillermo, *Derecho penal franquista y represión de la homosexualidad como estado peligroso*, Madrid, Secretaría General Técnica, 2019.

⁸ Terrasa Mateu, Jordi, *Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la Transición*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2016.

⁹ Ferrández Pérez, Daniela, *A defunción dos sexos: disidentes sexuais na Galiza contemporánea*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2022.

¹⁰ Díaz, Abel, "Afeminados de vida ociosa: Sexualidad, género y clase social durante el franquismo", *Historia contemporánea*, 65 (2021), pp. 131-162. <https://doi.org/10.1387/hc.20943>. Díaz, Abel, "Los invertidos: homosexualidad(es) y género en el primer franquismo", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 41 (2019), pp. 329-349. <http://dx.doi.org/10.5209/chco.66118>. Gahete Muñoz, Soraya, "Ser homosexual durante el franquismo: Su rastro en los expedientes del Juzgado Especial de Madrid para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes (1954-1956)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 43 (2021), pp. 185-200. <https://doi.org/10.5209/chco.78177>

*Memoria y sexualidad 1930-1980*¹¹. Por su parte, Lucas Platero ha indagado profundamente en el lesbianismo y las disidencias de género durante el franquismo concluyendo que la invisibilización de las mujeres homosexuales era eminentemente ideológica; entre otros, ha publicado *Lesboerotismo y la masculinidad de las mujeres en la España franquista*¹².

Además, Huard y Fernández Galeano han coordinado recientemente el título *Las locas en el archivo. Disidencia sexual bajo el franquismo*, donde se dan cita buena parte de los investigadores mencionados tratando la represión, las estrategias y las vidas cotidianas de los y las disidentes sexuales y de género durante el franquismo¹³; en él las conclusiones surgidas del examen de diferentes tipos de archivo son de lo más diversas, pues los y las autoras acotan muy específicamente sus objetos de estudio, como a su vez pretendo hacer en el presente trabajo. Ambos investigadores han ejercido además de coordinadores del dossier *Vidas cotidianas LGBT bajo el franquismo y la Transición*, donde muchas de las contribuciones en torno a la vida diaria de los disidentes sexuales y de género se plantean desde la (contra)lectura de expedientes de peligrosidad social¹⁴.

Una vista general de las aportaciones mencionadas nos da una muestra de la contingencia y arbitrariedad de los procesos judiciales incoados contra disidentes sexuales en el franquismo: las sentencias tenían un cariz multifactorial y difieren mucho entre unos contextos y otros; por ejemplo, las idiosincrasias locales o la percepción personal de los magistrados podían ser elementos determinantes¹⁵. En el caso que nos ocupa, en el que emplearé una muestra de 12 expedientes de peligrosidad abiertos por el Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid contra disidentes sexuales en 1971 y 1972, la arbitrariedad de las sentencias es patente: las condenas aludían a la protección de la comunidad, pero con el mismo razonamiento podrían haberse dictado en sentidos opuestos¹⁶.

La metodología escogida, basada en el análisis de textos judiciales, contempla así un cierto grado de incertidumbre que intentaré acotar en lo posible, pero no podrá derivar en conclusiones definitivas. De este modo, en lo sucesivo expondré la peligrosidad social como un tipo penal predelictual, presentaré las fuentes documentales a tratar, enmarcaré espacialmente el objeto de estudio y terminaré analizando los elementos de la represión específica en el Valladolid

¹¹ Osborne, Raquel, *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad (1930-1980)*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2022.

¹² Platero, Lucas R., “Lesboerotismo y la masculinidad de las mujeres en la España franquista”. *Bagoas*, 2(3) (2008), pp. 15-38. <<https://periodicos.ufrn.br/bagoas/article/view/2281>> [consultado el 25 de septiembre de 2023].

¹³ Huard, Geoffroy y Javier Fernández Galeano, *Las locas en el archivo: Disidencia sexual bajo el franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2023.

¹⁴ Huard, Geoffroy y Javier Fernández Galeano (coords), *Vidas cotidianas LGBT bajo el franquismo y la Transición, Cuadernos de Historia Contemporánea*, 46 (1) (2024). <<https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/issue/view/4345>> [consultado el 18 de marzo de 2024].

¹⁵ Galeano, Javier, “Is he a... op. cit.

¹⁶ Esta delimitación temporal se debe a dos factores: por un lado, la Ley de Peligrosidad Social se empezó a aplicar de manera efectiva en 1971, dada la incapacidad logística de la justicia franquista para comenzar a aplicarla en tiempo; por otro, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Valladolid, institución heredera de los fondos de Peligrosidad Social, **únicamente me ha conferido acceso a los documentos relativos a esos años**. El secretario de la institución interpretó el Real Decreto 1708/2011 del Sistema Español de Archivos en el sentido de que la sola consulta de los expedientes posteriores podía colisionar con el derecho a la intimidad de sus titulares.

de los años 1971 y 1972, estableciendo para ello un diálogo con algunas de las contribuciones reseñadas en el presente apartado.

2. Una peligrosidad subjetiva

Si bien la dictadura franquista no dedicó en sus comienzos una gran atención al castigo de las disidencias sexuales y de género, la norma nacionalcatólica era asumida en todos los ámbitos de la vida cotidiana: como señala Moisés Fernández Cano, las propias familias y comunidades, que a veces se erigían como redes de apoyo, podían funcionar a su vez como instituciones coercitivas al margen del Estado; muchos casos de autocensura serían una consecuencia directa de este control moral comunitario¹⁷. Sería ya en 1954 cuando la Ley de Vagos y Maleantes sería reformada por las Cortes para incluir explícitamente en su articulado el castigo de la homosexualidad, lo que se haría en el marco de una oleada moralizadora promovida por agrupaciones como la Cruzada de la Decencia que también conseguiría la «abolición» —la prohibición— de la prostitución en 1956; esto último implicaría a un gran número de homosexuales jóvenes que se ganaban la vida prostituyéndose con hombres¹⁸.

Como recoge Guillermo Portilla, sería la Orden de 28 de mayo de 1958 la que asignaría Valladolid a la jurisdicción de vagos y maleantes de Madrid, y no sería hasta la promulgación del Decreto 1192/1966, de 5 de mayo cuando los Juzgados Especiales de Vagos y Maleantes definirían territorialmente sus jurisdicciones: la provincia vallisoletana entraría dentro de la del tribunal de León, que abarcaría también Zamora, Palencia, Asturias —de aquellas, la provincia de Oviedo— y las cuatro provincias gallegas¹⁹.

Ya en el año 1970, y con el régimen revolviéndose ante los «vientos de cambio» que soplaban desde Europa, las Cortes franquistas promulgarían la nueva Ley de Peligrosidad Social, que sustituiría a la Ley de Vagos y que establecería circunscripciones uniprovinciales. Si bien el régimen vendería este texto como una suerte de avance en pro de la «reeducación» de los peligrosos sociales —los establecimientos «de internamiento» o «de trabajo» se pasarían a denominar «de reeducación»—, en la práctica las detenciones y condenas judiciales se realizarían de manera similar, pues lo único que cambiaría sería el tiempo de condena²⁰.

Tanto la Ley de Vagos como su sucesora fueron normas predelictuales o preventivas del delito —condenaban a los sujetos por su potencial peligrosidad, no por su haber realizado

¹⁷Fernández Cano, Moisés, “Cartografía inadvertida del Madrid ‘invertido’”, en Geoffroy Huard y Javier Fernández Galeano (dirs.), *Las locas en el archivo: Disidencia sexual bajo el franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2023, pp. 257-284.

¹⁸Huard, Geoffroy, *Los invertidos... op. cit.*, p. 65.

¹⁹Portilla Contreras, Guillermo, *Derecho penal franquista... op. cit.*, p. 78.

²⁰Huard, Geoffroy, *Los invertidos. Verdad... op. cit.*, p. 77.

acciones criminales—, lo que dejaba un gran margen de interpretación a los magistrados y a la vez creaba una enorme inseguridad jurídica en los posibles encausados²¹. Así, el vaporoso concepto de peligrosidad social, que era lo que condenaban expresamente tanto la vieja como la nueva ley, daba pie a que cualquiera pudiera ser considerado como un peligro para el «cuerpo sano de la nación», para la «comunidad» a la que se pretendía proteger²²; como señala Huard, la represión de las disidencias sexuales tomaría así un cariz simbólico y ejemplarizante más que sistemático²³.

En relación con esta protección de la sociedad y con la reeducación comentada más arriba, la Ley de Peligrosidad recogía lo siguiente en su exposición de motivos:

Estos son los fines humanos y sociales que persigue la Ley, no limitados a una pragmática defensa de la sociedad, sino con los propósitos ambiciosos de servir por los medios más eficaces a la plena reintegración de los hombres y de las mujeres que, voluntariamente o no hayan podido quedar marginados de una vida ordenada y normal.²⁴

Con todo, el texto se interpretó en el grueso de la sociedad como la efectiva reacción ante la liberalización de las costumbres que realmente suponía: un claro ejemplo es la oposición de un gran número de juristas, que cargaron, entre otras cosas, contra la citada predelictualidad de la norma²⁵. Los propios expedientes consultados dan una buena muestra de su ductilidad sancionadora —que no de su efectividad, que fue modesta comparada con su acentuado impacto en la construcción de significados²⁶—, pudiéndose aplicar de manera subjetiva e indiscriminada en situaciones en las que no había delitos de por medio. Así, como también apuntan Fernández Galeano o Ramírez Pérez tras examinar los expedientes de vagos malagueños y canarios respectivamente, el criterio para declarar a los expedientados «en estado de peligrosidad social» no termina de estar claro en la mayoría de ocasiones, pues los discurrimientos de los diferentes magistrados eran tremendamente variables y además diferían mucho entre unas sentencias y otras²⁷.

²¹ Portilla Contreras, Guillermo, *Derecho penal franquista... op. cit.*, pp. 42, 45, 61, 62.

²² Según cuenta Armand de Fluviá en una entrevista concedida a RTVE el 20 de septiembre de 2017, que la ley dejara de condenar «a los homosexuales» para empezar a condenar «a los que realicen actos de homosexualidad» fue el primer triunfo del Movimiento Español de Liberación Homosexual, una pequeña organización embrionaria de lo que luego sería el movimiento de liberación español: los activistas enviaron cartas a los procuradores en Cortes exigiendo dicha modificación (en Fluviá, Armand de, entrevista realizada por *Crónicas RTVE*, Madrid, emitido el 20 de septiembre de 2017. «<https://www.rtve.es/play/videos/programa/cronicas-3-armand/4235012/>» [consultado el 7 de marzo de 2024].)

²³ Huard, Geoffroy, *Los antisociales... op. cit.*, p. 140.

²⁴ Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social, BOE-A-1970-854.

²⁵ Monferrer Tomàs, Jordi, “La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la Ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 102 (2003), pp. 171-204. <https://doi.org/10.2307/40184541>

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Fernández Galeano, Javier, “Is He a... op. cit. Ramírez Pérez, Víctor M., “‘Homosexuales incorregibles’: La disidencia sexual en los expedientes de vagos y maleantes de las Islas Canarias”, en Geoffroy Huard y Javier Fernández Galeano (dirs.), *Las locas en el archivo: Disidencia sexual bajo el franquismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023, pp. 157-189.

Por ejemplo, mientras que en 1971 el Juzgado de Peligrosidad de Valladolid condenó por homosexualidad al heredero de una familia burguesa que cumplió las medidas de seguridad, ninguno de los dos «invertidos» de clase acomodada condenados por el Tribunal de Vagos y Maleantes de León entre 1966 y 1971 cumpliría la pena: uno de ellos, empresario ovetense que había abusado de un menor en un parque, sería absuelto en un proceso en el que se aludía constantemente a su posición económica y a su generosidad; el otro, un abogado leonés que formaba parte de Falange y de la Asociación de Cabezas de Familia, sería condenado, pero su sentencia terminó siendo revocada por la Sala Especial de la Jurisdicción de Vagos y Maleantes²⁸.

De este modo, si Francisco Vázquez propone, siguiendo a Sedgwick, Chauncey y Halperin, una «historia multiversal» de la homosexualidad masculina en pro de asir la poliédrica diversidad de concepciones históricamente situadas de la sexualidad, considero necesaria una «historia multiversal» de la represión ejercida sobre las disidencias sexuales y de género²⁹. Sólo en la España franquista encontramos una vastísima cantidad de patrones represivos específicos, lo que nos conduce a una conclusión apremiante: es necesario mapear y sistematizar el análisis del proceder de los distintos juzgados, pues su aplicación de las leyes de Vagos y Maleantes y de Peligrosidad Social variaban en virtud de multitud de factores, si bien la homosexualidad *per se* no parecía ser determinante.

3. Los expedientes vallisoletanos y la «invisibilidad» lesbiana

El grueso de la represión franquista de las disidencias sexogenéricas tuvo en general un fuerte sesgo de clase, pero los expedientes emitidos por el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid en 1971 y 1972 apuntan a un proceder condenatorio interclasista; aun así, las detenciones y juicios por peligrosidad sí que manifiestan un notable ensañamiento policial y procesal contra los homosexuales de clase obrera, y así lo demuestran los números: de los 90 expedientes totales producidos por dicho tribunal faltan nueve, por lo que sólo he podido consultar 81; de ellos, 12 tendrían como titulares a disidentes sexuales³⁰. Por profesión, los expedientados serían dos aprendices, un empleado «sin medios lícitos de vida» mantenido por su familia burguesa, un pintor «sin oficio» —que vivía a expensas del anterior, o

²⁸ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3336, expediente 4/1971. Archivo Histórico Provincial de León, Tribunal Especial para aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes de León, caja 9, 14881/A (1968), expediente 106/1968. Archivo Histórico Provincial de León, Tribunal Especial para aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes de León, caja 8, 14894/A (1969), expediente 89/1969.

²⁹ Francisco Vázquez García, “Introducción. Por una historia multiversal”, en Francisco Vázquez García (ed.), *Historia de la homosexualidad masculina en Occidente*, Madrid, Catarata, 2022, pp. 11-29.

³⁰ De estos 81 expedientes, 37 acabarían en condena, lo que supone un 45,68% del total.

de su familia—, tres industriales —que regentaban respectivamente una joyería ambulante, una pollería y una tienda de ultramarinos—, un peón de la construcción, dos obreros, un limpiabotas y un mozo de almacén.

Además, se condenaría a un «vago habitual» que dormía en las barcas del río Pisuerga y que «se relaciona con delincuentes, vagos, alcohólicos, incluso homosexuales». Este caso no entrará dentro de mi muestra de análisis; aunque ese «incluso homosexuales» da una muestra de lo que el jurista Terradillos Basoco señala al hablar de la homosexualidad como el paradigma de la peligrosidad social en el derecho penal español: el titular del expediente sería condenado eminentemente por lo que se conoce por «vagancia» y «mala vida», siendo un hombre «sin medios lícitos de vida» y «sin domicilio»³¹.

De los doce «invertidos» encausados, los condenados serían únicamente cuatro: el vástago burgués, el pintor «sin oficio» que vivía a sus expensas y se prostituía, uno de los obreros de 17 años que había violado a menores entre los 10 y los 12 años y el mozo de almacén, de 45 años, que también había abusado de niños entre 10 y 12 años —estos dos últimos expedientes estarían relacionados con el tipo de abusos deshonestos—. Así, se condenaría al 33,33% de los encausados por homosexualidad, lo que supone un porcentaje relativamente bajo si lo comparamos con otros procederes condenatorios de la misma época; porcentaje más bajo aún si centramos nuestro muestreo en los diez hombres que mantuvieron relaciones homosexuales consensuadas entre adultos, de los que únicamente se condenó a dos, un 20%. Estos números son consecuentes con los que aporta Huard en relación a la aplicación de la Ley de Peligrosidad en Cataluña y Baleares, donde se habría condenado como peligrosos sociales a un 23,52% de los disidentes sexuales y de género expedientados³².

Las hipótesis que guiarán mi discurrimiento tendrán como base la citada multifactorialidad de las condenas que el aparato judicial franquista dictó contra disidentes sexuales, y tendrán su punto de anclaje en un factor que subrayan algunos de los investigadores mencionados: de los doce expedientados, cuatro serían condenados, y en todos ellos el razonamiento judicial aludiría no solo a la homosexualidad, sino también al perjuicio que las acciones de los encausados podía producir en la comunidad y en sí mismos; en todas mediaría el supuesto de «inducción» a otros —o a menores— a la realización de «actos homosexuales».

Además, plantearé otras cuatro hipótesis exploratorias: en primer lugar, en el sentido en el que apunta Abel Díaz en referencia a algunos expedientes de Euskadi, la clase acomodada de algunos de los encausados —o, por lo menos, de sus familias— no suponía un «freno absoluto» a la hora de declararlos en estado de peligrosidad social en el Valladolid de los años 1971 y 1972³³. Una segunda hipótesis deriva de que a unos individuos «afeminados» se les aplicaron

³¹ Terradillos Basoco, Juan María, “Homofobia y ley penal: la homosexualidad como paradigma de peligrosidad social en el Derecho penal español (1933-1995)”, *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, 1 (2020), pp. 63-102. <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2020.i.1.4>

³² Huard, Geoffroy, *Los invertidos. Verdad... op. cit.*, p. 88.

³³ Díaz, Abel, “Afeminados de vida ociosa... op. cit.”

medidas de seguridad y a otros no, por lo que parece que la «inversión de género» tampoco fue el factor determinante a la hora de establecer las condenas en los casos estudiados³⁴. En tercer lugar, es notorio que el informe médico tampoco determinó la peligrosidad de los expedientados vallisoletanos, pues el uranismo se referiría eminentemente a una condición natural que, a modo de enfermedad, podría haber eximido de la culpa a los implicados, pero uno de ellos fue condenado. Por último, es posible que el arraigo que producía en dos de los encausados el hecho de vivir «como si de un matrimonio se tratara» —en una relación de pareja homosexual, pero estable— tuviera que ver con sus absoluciones, hipótesis que también sustenta la búsqueda de la madre de uno de los condenados para que se hiciera cargo de él.

En lo sucesivo, nos centraremos eminentemente en dos causas: la primera implicó a seis hombres homosexuales en una trama en la que se entretrejían la amistad, el romance y la prostitución y en ella se evidencia la faceta de «inductores» o «corruptores» de los dos condenados³⁵. La segunda implicó a los dos homosexuales que vivían «como si de un matrimonio se tratara» y a otro que sería la tercera punta de un triángulo amoroso que fue absuelto en su totalidad³⁶. Además, hablaremos de dos hombres condenados por homosexualidad, pero que habrían sido juzgados por abusos deshonestos, cuyas sentencias se asemejan bastante a las de los otros dos «inductores» mencionados: en ambos casos habrían abusado sexualmente de niños de menos de 12 años, a los que habrían «inducido» al homosexualismo³⁷.

El caso que completa la muestra de los doce expedientes incoados por homosexualidad es el del limpiabotas de 43 años, que residía en París y que, tras negar su homosexualidad ante el juez, huyó a Francia; la policía lo declaró «en paradero desconocido» y su expediente fue archivado por el magistrado Álvarez Terrón, que a su vez sentenció que no estaba en estado de peligrosidad social³⁸.

3.1 La invisibilidad judicial lesbiana: haberlas, las hubo

³⁴ El modelo de género franquista establecía una interconexión clara entre sexo —cuyo máximo exponente sería el varón—, género —el varón tendría que ser «masculino»— y sexualidad —el varón habría de tener como objeto de deseo sexual a una mujer, tendría que ser heterosexual—. El hecho de considerar «uranista» a un hombre por tener «poco vello» y «mantener relaciones homosexuales» da una buena muestra de cómo se entendía la homosexualidad en los juzgados vallisoletanos de principios de los años 70: la condición «invertida» estaba ligada indisolublemente al afeminamiento, lo que era una continuación explícita de las teorías regeneracionistas que ligaban la degeneración homosexual como una que formaba «poco hombres», ciudadanos poco productivos para la patria. Esto concuerda con las tesis de Geoffroy Huard (*Los invertidos... op. cit.*, p. 44, 45, 61, 62) y de Abel Díaz (*Los invertidos... op. cit.*), que aclaran que en el modelo de sexo-género-sexualidad franquista la homosexualidad se entendía como una inversión eminentemente relacionada con el género. Si los tribunales pudieron examinar los expedientes que nos ocupan con estas herramientas conceptuales, las sentencias aclaran que la inversión de género no supuso el factor determinante de la condena de sus titulares.

³⁵ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3336, expedientes 1/1971, 2/1971, 3/1971, 4/1971, 5/1971 y 6/1971.

³⁶ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3342, expedientes 39/1971, 40/1971 y 41/1971.

³⁷ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3342, expediente 36/1971; caja 3340, expediente 17/1972.

³⁸ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3338, expediente 32/1971.

A parte de todo esto, es necesario señalar la casi total ausencia de mujeres homosexuales en los expedientes judiciales emitidos por los tribunales franquistas: como señalaba en 1991 el magistrado del Tribunal Supremo (TS) Ruiz Rico, que sólo encontró un único caso de lesbianismo «en más de cincuenta años de jurisprudencia» del TS, las mujeres homosexuales serían una suerte de «ectoplasma (...) que no se decide a aparecer» en las causas³⁹. El penalista Guillermo Portilla Contreras señala que esta ausencia también se produce en los expedientes de los Tribunales Especiales de Vagos y Maleantes⁴⁰.

En sus indagaciones en los expedientes de peligrosidad catalanes Geoffroy Huard sólo ha encontrado una mujer condenada por «inversión», mientras que Soraya Gahete Muñoz dio con una mujer de cuya relación lésbica se hablaba explícitamente en uno de los documentos producidos en Madrid entre 1954 y 1956, y que además no fue condenada⁴¹. Por su parte, Daniela Ferrández no ha encontrado a ninguna mujer en los expedientes producidos por el Juzgado de Vagos y Maleantes de León⁴².

Esto puede tener dos explicaciones: por un lado, la que plantea Raquel Osborne, que habla de una «invisibilidad estructural» de las lesbianas por su condición de meros objetos «y no sujetos» sexuales en los modelos de género franquistas⁴³; por otro, la esgrimida por Lucas Platero, que, siguiendo la división entre represión estatal e ideológica de Althusser, apunta que los hombres homosexuales sufrieron la primera, siendo penados de forma explícita, mientras que las mujeres lesbianas sufrieron la segunda, siendo «invisibilizadas» por un sistema ideológico que las condenó al ostracismo⁴⁴. En mi caso me inclino por la primera teoría: mientras Platero señala que «los únicos espacios de referencia eran aquellos que patologizaban, señalaban y etiquetaban a las mujeres que rompían las normas como malas, pecadoras, borrachas o patológicas», Osborne señala que las relaciones lesbianas se construían habitando la invisibilidad.

De este modo, las relaciones lesbianas podían producirse en entornos como conventos o, como señala la reciente investigación de Maria Dolors Ribalta y Xabier Pujadas, equipos de fútbol femenino⁴⁵. Además, como apunta Javier Fernández Galeano una de las preocupaciones de los actores implicados en la coerción de la moral sexual de las mujeres era la potencial

³⁹ Ruiz Rico, Juan José, *El sexo de sus señorías: sexualidad y tribunales de justicia en España*, Granada, Comares, 2011, p. 71.

⁴⁰ Portilla Contreras, Guillermo, *Derecho penal franquista... op. cit.*, p. 143.

⁴¹ Huard, Geoffroy, *Los invertidos. Verdad... op. cit.*, p. 43. Gahete Muñoz, Soraya, “Ser homosexual durante... op. cit.

⁴² Ferrández Pérez, Daniela, *A defunción dos sexos... op. cit.*, p. 99.

⁴³ Osborne, Raquel, “Un espeso muro de silencio: de la relación entre una ‘identidad débil’ y la invisibilización de las lesbianas en el espacio público”, *Asparkia: Investigación feminista*, 19 (2008), pp. 39-56. «<https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/468>» [consultado el 15 de febrero de 2024].

⁴⁴ Platero, Lucas, “El cuerpo del delito: una historia de masculinidad femenina y represión franquista”, en Javier Eloy Martínez Guirao et al. (coords.), *La cultura en el cuerpo: actas del I Congreso Internacional de Cultura y Género: 11-13 de noviembre de 2009*, Elche, Universidad Miguel Hernández.

⁴⁵ Ribalta Alcalde, M. Dolors, y Xavier Pujadas Martí, “Amigas y orgullosas: mujeres futbolistas y lesbianas en la Barcelona tardofranquista”, en Gracia Trujillo y Alberto Berzosa (eds.), *Fiestas, memorias y archivos: política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta*, Madrid, Brumaria, 2019, pp. 81-102.

porosidad de los límites entre las relaciones amistosas y románticas, afectos «difíciles de controlar dada la permisividad social respecto a la “intimidad” entre amigas»⁴⁶. Las relaciones lesbianas serían así difícilmente legibles para las autoridades, que tendrían problemas incluso para identificarlas.

Por todo esto, y como señala Soraya Gahete, parece que las indagaciones sobre la homosexualidad femenina en el contexto franquista han de recurrir a fuentes no institucionales o, en su caso, derivarse de otro tipo de análisis de los documentos judiciales⁴⁷. Por ejemplo, el «Kinsey español», estudio del médico Serrano Vicéns durante los años cuarenta, se construyó sobre un gran número de entrevistas a mujeres que evidenciaron una alta prevalencia de la homosexualidad femenina en ese período⁴⁸.

4. Campo Grande, epicentro del «homosexualismo» vallisoletano

Las calles vallisoletanas fueron tranquilas durante el tardofranquismo a tenor de lo recogido en el Informe Sobre la Situación Moral de la Juventud en Valladolid que el Gobernador Civil de la ciudad, José Pérez Bustamante —que estaría en el cargo hasta 1969⁴⁹, cuando sería sustituido por Alberto Ibáñez Trujillo⁵⁰— firmaba el 8 de octubre de 1968⁵¹. En él se explicitaba que tal moralidad podía evaluarse «no ya por lo que se ve y observa (...) sino también por los comentarios que sobre este tema tan importante se hacen por personas de distinto nivel cultural»⁵².

El mismo informe dedicaba su punto VIII al «homosexualismo», que no sería sino «una lacra que se propaga con demasiada celeridad entre la juventud». Allí se aclararía lo siguiente:

Aunque la reserva con que actúa esta clase de pervertido no aparente la existencia pública de un peligro moral, su incremento actual sí merece ser

⁴⁶ Fernández Galeano, Javier, “Entre el crimen y la locura: relaciones sexo-afectivas entre mujeres y disconformidad de género bajo el Franquismo”, *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 17 (2019), pp. 1-24. <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79182> [Consultado el 3 de febrero de 2024].

⁴⁷ Gahete Muñoz, Soraya, “Ser homosexual durante... *op. cit.*”

⁴⁸ Monferrer Tomàs, Jordi, “Ramón Serrano Vicéns: un pionero en el estudio de la sexualidad femenina”, *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 17 (2019), tc1701. «<https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79190>» [consultado el 5 de febrero de 2024].

⁴⁹ Decreto 3040/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valladolid don José Pérez Bustamante, BOE.

⁵⁰ Decreto 3044/1969, de 5 de diciembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Valladolid a don Alberto Ibáñez Trujillo, BOE.

⁵¹ Esto contrasta con el señalamiento de la ciudad como una “de mala moral” en el informe de moralidad que el Patronato de Protección a la Mujer firmaba en 1942 y que recoge Assumpta Roura (*Mujeres para después de una guerra*, Barcelona, Flor del Viento, 1998, p. 98); la autora explica también que estos informes estaban mediados por la tremenda subjetividad de las autoridades, por lo que más que erigirse como medidores absolutos pueden servir para compararlos entre ellos.

⁵² AHPV, Fondo del Gobierno Civil, Informe sobre la situación moral de la juventud en España, 1968.

tenido en cuenta por cuanto representa como peligro social, que al desarrollarse en ambiente de gran reserva y complicidad, hace más difícil la lucha contra su propagación. (...) No es frecuente que promuevan y den lugar a escándalos, siendo pocas las veces que han dado lugar a la intervención policial, pues sus contactos los llevan a cabo muy reservadamente, guardándose gran fidelidad, y en raras ocasiones se descubren a sí mismos denunciando los actos de chantaje de que son víctimas generalmente.

El «problema» del homosexualismo sería así poco visible y muy poco escandaloso, lo que sustentan mis indagaciones en los expedientes producidos por el Tribunal Especial de Vagos y Maleantes de León entre 1966 y 1971, que era el competente en la localidad en ese período⁵³: entre los 38 titulares de los expedientes referidos a «invertidos», «homosexuales», etc., sólo uno de ellos, Fernando G. L., fue detenido en la capital vallisoletana⁵⁴.

Así, encontramos en las autoridades de la ciudad una cierta manía persecutoria basada en un peligro «invisible», que concuerda con la concepción de la homosexualidad como una enfermedad sibilina, degenerada y corruptora del cuerpo sano de la nación. No podemos obviar que los lugares de encuentro homosexual de la ciudad, eminentemente parques, jardines y urinarios públicos, eran lugares dados al anonimato y al sexo furtivo—debido eminentemente a la represión que las disidencias sexuales sufrían en el espacio público—. Langarita Adiego habla de las ciudades como los espacios idóneos para el desarrollo de (sub)culturas homosexuales precisamente por los numerosos recovecos que ofrecen en los que ocultar relaciones prohibidas de miradas indiscretas⁵⁵.

Como señala José Miguel Ortega, Campo Grande supuso uno de los epicentros de reunión de los disidentes sexuales de la ciudad⁵⁶. El primero, un extenso y frondoso parque situado en el centro de la ciudad, sería el lugar donde se conocieron seis de los homosexuales detenidos y donde, según los expedientes, dos de ellos ejercían la prostitución. Allí existe una redada registrada en los años setenta que acabaría con la detención de un conductor de autobús «respetable y apreciado» con motivo de su «inversión»; el autobusero habría pedido al inspector de policía que no le destrozara la vida aludiendo a su familia y compañeros y, tras una breve conversación en susurros, el agente se habría ausentado de la sala para que pudiera huir sin castigo penal alguno⁵⁷.

⁵³ La justicia franquista tardaba un tiempo en poder aplicar las leyes que se promulgaban desde el legislativo. Si bien la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social se promulgó en 1970, el Tribunal Especial de Vagos y Maleantes de León comenzaría a aplicarla de manera efectiva a mediados de 1971.

⁵⁴ Archivo Histórico Provincial de León, Tribunal Especial para aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes de León, caja 9, 14895/A (1969), expediente 99/69.

⁵⁵ Langarita Adiego, José Antonio, *Intercambio sexual anónimo en espacios públicos. La práctica del cruising en el parque de Montjuic, Gavà y Sitges*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2014, pp. 241-242.

⁵⁶ Ortega, José Miguel, *De la mancebía al club de Alterne. 7 siglos de prostitución en Valladolid*, Valladolid, Maxtor, 2018, p. 69.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 71-72.

Por ejemplo, entre los expedientes consultados encontramos el caso de José Manuel, que declaró haber conocido a Antonio, alias «La Harinera», en los urinarios de Campo Grande; por su parte, Julián aseguraría haber conocido a Miguel Ángel en el mismo parque⁵⁸. El informe del Gobierno Civil sobre moralidad de la juventud vallisoletana anteriormente mencionado explicitaba que el campo de acción, encuentro y ligue homosexual solían ser «los sitios más apartados de parques y jardines, especialmente en las horas nocturnas, y en las proximidades de los urinarios, por cuyos lugares deambulan, con apariencia distraída, a la busca de su “pareja”»

Por su parte, el barrio chino de la ciudad, cuyas arterias principales eran las calles Padilla y Empecinado, estuvo mucho más relacionado con la prostitución. Como señala el informe antes mencionado,

la prostitución se viene ejerciendo, con mayor intensidad, en el sector comprendido por las calles Padilla, Empecinado y Estrecha, restos del antiguo “barrio chino”, que si bien va desapareciendo paulatinamente (siguen teniendo en él su morada y cobijo la mayor parte de estas mujeres).

Entre los expedientes producidos en el año 1972 he dado con el de Teresa H. I., burgalesa de 46 años, que sería prendida por la policía en una redada en las calles mencionadas en la que se detuvo a 24 mujeres⁵⁹. En el informe policial incluido en el expediente se aclara que «el Secretariado Gitano ha instalado en la Calle Padilla (en un inmueble en ruinas) familias gitanas y gran parte de este negocio está controlado por gitanos».

La prostitución homosexual no parece haberse dado en el mismo espacio, pues, como hemos comentado, Campo Grande parecía ser su punto neurálgico. Además, el joven Miguel Ángel y Andrés «La Joyera» tuvieron relaciones en una casa abandonada que encontraron mientras buscaban un lugar en el Barrio de la Rondilla —que, por otra parte, lindaba al sur con el Barrio de San Blas, donde se encontraba la Calle Padilla, epicentro del barrio chino—, mientras que en el careo entre Andrés y Raúl —el muchacho sin expediente— el segundo insistiría en que habían mantenido relaciones en el encerradero de la Calle La Victoria, ubicado justo cruzando el Pisuerga desde La Rondilla. Por su parte, Antonio «La Harinera» solía mantener relaciones en su casa, en la que por otra parte vivía a sus expensas —a las de sus padres— el mismo Miguel Ángel⁶⁰.

La separación espacial de la prostitución hetero y homosexual dista mucho del *totum revolutum* que suponían otros guetos como el barrio chino barcelonés, donde ya desde el período

⁵⁸ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3336, expediente 3/1971. Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3336, expediente 1/1971.

⁵⁹ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3336, expediente 78/1972.

⁶⁰ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid, caja 3336, expedientes 1/1971, 2/1971, 3/1971, 4/1971, 5/1971 y 6/1971.

de entreguerras se congregaban el grueso de las subjetividades marginadas a las que el régimen consideraba socialmente peligrosas⁶¹.

5. La incitación de actos homosexuales, motivo último de condena

Huard señala, tras su examen de los expedientes catalanes, que la «vagancia» y la «mala vida» fueron las condiciones realmente penadas tanto por la Ley de Vagos y Maleantes como por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social⁶². Así, los factores concretos que se penarían serían el carácter habitual de los actos homosexuales, los antecedentes penales, la carencia de «medios lícitos de vida» —que vendría a ser la vagancia—, la ausencia de domicilio fijo y la prostitución; el profesor señala que en los sujetos condenados tendría que conjugarse más de uno de estos factores, lo que vendría a ser un signo de la represión de clase. Además, a esta posición subalterna se sumaría la «inversión» de género, además de factores como el escándalo provocado por los actos, que se podría derivar, por ejemplo, del hecho de haber detenido a los encausados en pleno acto. Como hemos señalado, Ramírez Pérez o Fernández Galeano advierten a su vez de la poca concreción de las causas últimas de las condenas⁶³.

Si en las sentencias del Juzgado de Vagos y Maleantes de León el sesgo de clase es patente, las dictadas por el Juzgado de Peligrosidad Social de Valladolid entre 1971 y 1972 no son tan claras en este sentido. En el caso ya presentado del que derivan los seis primeros expedientes producidos por el tribunal en 1971, se saldó con la condena efectiva de únicamente dos de los encausados. Lo interesante de este par de condenas es el razonamiento judicial que llevó a condenar únicamente a Serviliano O. G., pintor desempleado de 18 años, y a Antonio P. P., desempleado de 46 años que vivía a expensas de sus padres —que pertenecían a la burguesía industrial de la ciudad— y del que vivía a expensas el primero: más que la posición de clase social de los sujetos o su inversión de género, primero el Ministerio Fiscal y luego el juez José María Álvarez Terrón ponían en el centro

la concurrencia de dos [y no de una] circunstancias de peligrosidad social, [la] realización de actos homosexuales y [la] apreciación de peligrosidad social por la repercusión que el comportamiento del sujeto puede producir en la comunidad especialmente entre jóvenes con inclinaciones homosexuales, así como su propia personalidad.

⁶¹ Donovan, Mary Kate, “Mapping Chinatown in 1920s and 1930s Barcelona: How El Raval Became El Barrio Chino”, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 20 (2016), pp. 9-27. <https://doi.org/10.1353/hcs.2016.0037>

⁶² Huard, Geoffroy *Los invertidos. Verdad...* op. cit., p. 73.

⁶³ Ramírez Pérez, Víctor M. “Homosexuales incorregibles”... op. cit. Fernández Galeano, Javier, “Is He a... op. cit.

Aunque los otros cuatro implicados también habían realizado «actos de homosexualidad», tanto Serviliano como Antonio serían los instigadores de los actos de los otros cuatro, los puntos neurálgicos de una red de relaciones en las que amistad, romance y prostitución se entretejían. Esta doble peligrosidad social basada tanto en la comisión de «actos de homosexualidad» como en ser «peligroso para la comunidad» sería también esgrimida en los casos de Carlos G. G., obrero de 17 años, y de Julián G. A., mozo de almacén de 45 años, ambos encausados por «abusos deshonestos» debido a que habían abusado sexualmente de menores en sendos casos confesos de pederastia.

Si en las cuatro sentencias condenatorias encontramos unos razonamientos judiciales similares, en los dos primeros casos las relaciones homosexuales se dieron entre adultos; encontramos aquí lo que Roberto Molina señala tras indagar en los expedientes del Tribunal de Menores de Valencia: el encuentro homosexual era uno en el que forzosamente mediaban la violencia o la intimidación, de forma que la posibilidad del consentimiento entre adultos era suprimida⁶⁴. De este modo, la parte «incitadora» de tales relaciones sería la realmente peligrosa para la sociedad y, por lo tanto, la punible judicialmente.

En este sentido, es necesario puntualizar que la homosexualidad era entendida por el franquismo como una suerte de enfermedad social contagiosa y pernicioso para el «cuerpo sano de la nación» cuya propagación había que evitar, de lo que se desprende este especial ensañamiento con los sujetos «instigadores» de las relaciones entre individuos del mismo sexo⁶⁵. Si bien en otros expedientes producidos por la justicia especial franquista esta peligrosidad de contagio podría derivarse del escándalo provocado, que en ocasiones tenía que ver con la «ostentación de sus modos de invertido», en este caso no parece haber mediado en la condena o no de los expedientados, siendo su inexistencia —«en ningún momento ha habido escándalo»— uno de los argumentos de Andrés C. D. para su absolución.

Además, y reconociendo la vasta diversidad de motivos condenatorios producidos en el largo período dictatorial en la totalidad del Estado español, en este caso cabe descartar la valiosa conclusión que Abel Díaz ha deducido de los expedientes vascos: mientras que en las sentencias que él ha analizado la «incitación» tenía un claro componente de género, pues era el «personaje afeminado» el que «pervertía» al sujeto «masculino», corrompible precisamente por su adaptación al modelo de género normativo, los dos primeros condenados de los que hemos hablado diferían claramente en sus expresiones de género⁶⁶; mientras el forense diría de

⁶⁴ Molina, Roberto, "La criminalización de la homosexualidad juvenil masculina: El caso del Tribunal Tutelar de Menores de Valencia", en Geoffroy Huard y Javier Fernández Galeano (dirs.), *Las locas en el archivo: Disidencia sexual bajo el franquismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023, pp. 217-239.

⁶⁵ Mora Gaspar, Víctor, "Rastros biopolíticos del franquismo. La homosexualidad como 'peligrosidad social' según las sesiones de la Comisión de Justicia española en 1970", *Revista Historia Autónoma*, 14 (2019), pp. 173-193. <https://doi.org/10.15366/rha2019.14.009>; Portilla Contreras, Guillermo, "La cruzada penal emprendida por los magistrados Vivas Marzal y Sabater Tomás contra la epidemia y el contagio homosexual", en Geoffroy Huard y Javier Fernández Galeano (dirs.), *Las locas en el archivo: Disidencia sexual bajo el franquismo*, Marcial Pons Historia, 2023, pp. 129-154.

⁶⁶ Díaz, Abel, "Los invertidos... op. cit.

Serviliano que no era homosexual y que sólo se prostituía por dinero, de Antonio diría que tenía «ligeras anomalías como ausencia de vello en el cuerpo y formas femeninas, gestos, actitudes y ademanes típicamente femeninos. Estado intersexual de naturaleza predominantemente funcional, denominado uranismo». El afeminamiento del segundo quedaría patente porque su procurador pidió un segundo informe pericial que diría de él que «no oculta su manera de ser, pero no lo expone cínicamente, sino naturalmente, como cosa sabida».

Además, el forense López de San Román diría en los informes tanto de José Manuel R. V., aprendiz de 17 años, como de Andrés C. D., joyero ambulante de 45 años, que «se trata de un uranista que no padece enfermedad psíquica ni somática alguna». A esta no condena de ambos se suma el hecho de que se utilizara como argumento para condenar a Serviliano que mantenía «relaciones con individuos menores, como él, aprovechándose de sus inclinaciones, tal acontece con José Manuel, de 17 años». Es decir, en este caso el incitador sería no el sujeto afeminado, sino uno de «constitución normal [que] ocasionalmente practica maniobras homosexuales bajo retribución». Esta incitación se remarcaría más aún en el expediente de José Manuel, del que el informe policial diría que «ha tenido buena conducta pública y privada hasta hace un mes aproximadamente, en el que inducido por el también expedientado Serviliano se dedicó a obtener dinero mediante prácticas homosexuales con invertidos».

Por otra parte, José Manuel era definido por la policía como de «buena conducta hasta que conoció al invertido Antonio, con el que tuvo relaciones homosexuales continuadas». El chico declarararía que «con Serviliano sí se envenció», pero que no tuvo relaciones con Antonio «porque no le gustó»; en otra ocasión habría merendado «con otros jóvenes y se estuvieron besando y cosas parecidas», lo que para el juez tampoco supuso un motivo de condena. José Manuel sería así la víctima de la inducción al delito de ambos instigadores.

Podemos descartar también la prostitución de los detenidos como el factor determinante de las condenas, pues tanto Miguel Ángel como Serviliano se prostituían en Campo Grande y sólo el segundo fue condenado. Además, ambos fueron detenidos a la vez por «la comisión de hechos delictivos contra la propiedad», manifestando durante los interrogatorios «ser homosexuales, manteniendo relaciones de este tipo con otros individuos de Valladolid, por las que recibieron dinero» —confesión que daría pie a la detención de los otros cuatro encausados⁶⁷—.

Aun así, cabe remarcar una notable diferencia entre ambos jóvenes: mientras Miguel Ángel vivía con sus padres, que estaban dispuestos a mantenerlo, Serviliano lo hacía a expensas de Antonio en la casa que costeaban los padres de este. El juez hizo buscar a la madre de este último, a la que nunca hallaron, para preguntarle si estaba dispuesta a mantener a su hijo hasta que encontrara trabajo. Daniela Ferrández defiende que los itinerarios de los procesados gallegos tenían mucho que ver con el desarraigo familiar y la precariedad, lo que también

⁶⁷ Las declaraciones de los individuos más jóvenes, que muchas veces estaban acompañadas de autoinculpaciones por prostitución alegando motivos puramente económicos y negando su homosexualidad, solían dar pie a detenciones de «invertidos» más mayores.

señala Portilla Contreras asegurando que «vivir con los padres era un factor rehabilitador muy estimado por los juzgados»⁶⁸; en este caso, el desarraigo de Serviliano pareció tener que ver en su efectiva condena.

Con el desarraigo familiar y la precariedad tiene mucho que ver el claro sesgo de clase que Huard ha señalado en referencia a los expedientes catalanes o que Ferrández ha podido deducir del análisis de los expedientes producidos en León entre 1966 y 1971; aun así, en este caso la clase social de los «invertidos» sólo se trasluce de las detenciones y la apertura de los procesos judiciales, pero no así de las condenas: de Antonio, que fue declarado en estado de peligrosidad social, se decía que «carece de medios lícitos de vida, [y] vive a expensas de sus padres», que eran industriales harineros y tenían «capital propio» —pertenecían a la burguesía industrial vallisoletana—. Antes de la sentencia pudo poner en marcha una maquinaria de defensa legal en la que rezuma su posición acomodada: nombró dos abogados, uno de ellos Manuel Álvarez Martín, que pidieron ocho certificados de conducta —entre ellos, uno de la Parroquia de la Inmaculada concepción de Valladolid que decía que tenía «buen espíritu religioso» y que era «de familia honorable», y otro de un cura de la Parroquia Matriz de San Vicente Mártir de Barakaldo que aseguraba que era «feligrés de esta parroquia, siempre de buena conducta religiosa y moral»— y encargaron una segunda opinión pericial que intentaba atestiguar lo congénito de su homosexualidad y, por tanto, su inimputabilidad.

Álvarez Martín redactó además un extenso texto en el que, además de hacer un repaso de las concepciones de la homosexualidad desde «los tiempos de la Esparta clásica», pasando por las teorías de Gregorio Marañón —en las que quería enmarcar el caso, suponiendo para el doctor Marañón los homosexuales enfermos incurables y por lo tanto no responsables de sus actos— y hasta llegar a la contemporánea «sociedad inmoral» en la que «los verdaderamente peligrosos para la sociedad son esos menores, que aceptan el trato carnal con un homosexual, sólo por dinero», decía lo siguiente sobre Antonio:

Comparte la posición económica próspera de sus padres, poseedores y explotadores de una importante fábrica de maquinaria harinera. (...) Dueños de su dinero, disponen legalmente de él a dedicar una buena parte a su hijo que, con su tara, la que conocen, no puede trabajar independientemente -aunque lo ha intentado- porque sus compañeros se burlaban de él al adivinar sus patológicas inclinaciones. (...) Nació homosexual como pudo haber nacido jorobeta, bien a su pesar, por cierto.

Tras la sentencia condenatoria, Álvarez Martín interpuso un recurso de apelación que supuso el último intento de defensa de Antonio. La Sala Especial de Apelación del Tribunal de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid lo aceptó a trámite, si bien acabó ratificando la condena.

⁶⁸ Ferrández Pérez, Daniela, *A defunción dos... op. cit.*, p. 88. Portilla Contreras, Guillermo *Derecho penal franquista... op. cit.*, p. 134.

La defensa de Antonio, de clase acomodada, contrasta enormemente con la de Serviliano, que únicamente dispuso de un procurador, Alejandro Martínez García; este sólo pidió las cartas de tres empresas en pro de acreditar la faceta de trabajador del muchacho y la declaración de su madre a la que, como ya hemos señalado, nunca se encontró⁶⁹. Lo más llamativo del caso es que, tras manifestar el fiscal que el joven debía de ser declarado peligroso social, Martínez García se manifestó conforme:

Estamos conformes con la relación que hace el Ministerio Público. (...) Esta representación entiende que, en beneficio de su representado, y la necesidad en que se encuentra de ser reeducado para integrarse dignamente en la sociedad, se le deben imponer las medidas de seguridad que el Sr. Fiscal interesa en su escrito.

Por su parte, los procuradores Carlos y de Julián, los dos encausados por abusar de menores bajo el supuesto de abusos deshonestos, también se mostrarían de acuerdo con las condenas solicitadas por el Ministerio Fiscal: el del primero diría que «es evidente la peligrosidad de mi representado».

La diferencia entre el vasto despliegue técnico y argumental del abogado de Antonio y la precaria defensa de Serviliano denotan un claro sesgo de clase a la hora de la defensa que, en última instancia, no se reflejó a la hora de decidir sobre su condena o absolución. Donde sí que surtió efecto la aguerrida defensa del procurador de Antonio fue en las medidas impuestas: en un primer lugar, la Fiscalía pidió para ambos de cuatro meses a un año de internamiento, de uno a cinco años de exilio de Valladolid y de uno a cinco años de libertad vigilada. Al dictar la sentencia definitiva, el tiempo de exilio y el de libertad vigilada de Antonio se habrían reducido a un año como máximo, suerte con la que Serviliano no contó.

Para terminar con este caso, he de señalar que Julián, peón de construcción de 49 años, tampoco fue condenado habiendo pagado a Miguel Ángel en Campo Grande para mantener relaciones con él. Julián declaró que, por el aspecto del chico, «pensó que tendría cerca de 30 años, pues si no, no hubiera aceptado». Además, en su declaración se recogía que «cada dos o tres meses es cuando siente esas inclinaciones [homosexuales], en cuyos momentos efectivamente ha venido buscando alguna persona con quien tener relaciones». El forense diría de él que

su tendencia genésica es bisexual comportándose normalmente en su estado de casado con apetencias heterosexuales y sintiendo inclinaciones homosexuales periódicamente con conciencia de su anormalidad que se impone a manera de impulsiones o de inclinación irresistible a realizar masturbaciones recíprocas con otra persona del mismo sexo para satisfacer su instinto sexual anómalo.

⁶⁹ Mientras la tarea de un abogado es la defensa del encausado, la de un procurador es sólo la de agilizar los trámites, sirviendo de contacto entre el juez y la propia defensa.

6. «Como si de un matrimonio se tratara»: la absolución de un triángulo amoroso

El matrimonio heterosexual y monógamo orientado a la procreación —y por lo tanto a la reproducción del cuerpo sano de la patria— fue uno de los pilares morales de la dictadura franquista⁷⁰. Como señalan Ugarte Pérez o Alberto Mira, la Iglesia tuvo mucho que ver con la imposición de la heterosexualidad obligatoria y, con ella, del matrimonio canónico, del que los «invertidos» estarían excluidos por razones obvias⁷¹. En lo sucesivo voy a proponer una explicación sobre la no condena de tres homosexuales implicados en la misma causa, que podría haber tenido una de sus causas en la situación de pareja de dos de ellos. Como en algunos de las sentencias absolutorias revisadas anteriormente, reconocieron que habían realizado «actos de homosexualidad» de forma frecuente incluso los tres a la vez.

La causa de la que hablamos implicaba a José Antonio, de 34 años, y a Gregorio «La Goya», de 46, que regentaban una pollería y una tienda de ultramarinos respectivamente y que «se han desenvuelto en todo como si de un matrimonio se tratara, logrando hacer un pequeño capitalito». En ella también se vería envuelto Laureano «El Tararí», albañil de 21 años, que fue denunciado ante la Brigada de Investigación Criminal: los agentes aseguraron en su informe que tuvieron «noticias confidenciales de que (...) tenía una lesión en la mano con motivo de la comisión de un acto delictivo [y que] le llevaron a comisaría porque se contradecía». Ya detenido, denunció ante la policía que «tiene miedo a dos invertidos, La Goya y su amante José, que le siguen», con quienes había realizado actos homosexuales en su domicilio. En su primera declaración ante el juez, el joven se ratificó y diciendo que José se había enamorado de él y que «todo ello ha causado en Gregorio un estado de celos que le empuja a amenazarle ante el temor de que José pase a ser amante del declarante».

Los tres expedientados cambiarían sus declaraciones: Gregorio diría que sólo había tenido sexo con su «marido» en Francia, y por lo tanto tampoco lo habían hecho con Laureano, que sólo diría «tonterías de invertido»; José Antonio diría que en Valladolid habían realizado el acto homosexual, pero con ningún otro individuo, «sin que nadie les haya visto nunca», además de aclarar «que no se han cobrado nunca dinero unos a otros»; Laureano admitiría unas «relaciones homosexuales» que explicaría gráficamente, además de reconocer que había tenido sexo con otros chicos y asegurar que ni José ni Gregorio le habían amenazado.

De este modo, encontramos una divergencia absoluta entre las versiones de los tres expedientados —lo que en otros contextos casi hubiera supuesto una condena directa—, pero los tres fueron absueltos. En las sentencias se aclararía que «no aparece acreditada la peligrosidad

⁷⁰ Fernández Galeano, Javier, «Entre el crimen y... *op. cit.*

⁷¹ Díaz, Abel, «“No hizo cosa alguna para evitarlo”: Sodomía, masculinidad y contención sexual durante la posguerra», en Geoffroy Huard y Javier Fernández Galeano (dirs.), *Las locas en el archivo: Disidencia sexual bajo el franquismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023, pp. 75-101.

social» de ninguno de ellos; la asimilación de un modelo de familia más o menos normativo parece aquí uno de los factores clave de la sentencia absolutoria. Los tres eran de clase obrera —la policía llega a decir en su informe que su círculo social del «matrimonio», del barrio de La Pilarica, era de «nivel cultural bajo»—, aunque el hecho de que los tres dispusieran de «medios lícitos de vida» —no habitaban la «vagancia»— fue uno de los factores determinantes para su absolucón, a lo que se uniría la ausencia de escándalo en sus relaciones.

Pero hay un factor más que no es común en este tipo de detenciones: el hecho de que José y Gregorio vivieran en una pareja estable «como si de un matrimonio se tratara» pudo terminar de decantar la balanza de la respetabilidad, alejando a los encausados de los supuestos de «mala vida». El forense diría lo mismo de ambos miembros de la pareja que eran homosexuales y que tenían tendencia genésica a los individuos del mismo sexo de carácter constitucional, por lo que no serían «curables» ni se les podría «reeducar». En ese caso, la adaptación a un modelo de pareja similar a la norma heterosexual podría haberse considerado como un mal menor en un contexto en el que, como hemos visto anteriormente, la mayoría de encausados vivían situaciones de completo desarraigo.

Por su parte, el forense diría de Laureano que sólo era «bajo los efectos tóxicos del alcohol etílico (fase de excitación de la embriaguez) cuando comete actos de homosexualidad, pero sin que exista ninguna disposición congénita hacia esta inversión de los instintos sexuales». Así, el alcohol también podría haber jugado un papel en la absolucón del joven, factor el de la embriaguez que era habitual como motivo para la exclusión de los expedientados del estado peligroso⁷².

7. A modo de conclusión: una represión multifactorial

La Valladolid tardofranquista fue una ciudad relativamente tranquila que tuvo como epicentro espacial de las relaciones entre homosexuales el parque de Campo Grande; allí, homosexuales jóvenes ejercían la prostitución habitualmente con hombres más mayores, si bien este no parece ser el eje sobre el que pivotaron las condenas del Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de la ciudad entre 1971 y 1972: contra el contagio de la homosexualidad, que para el régimen constituía una enfermedad social que amenazaba con extenderse rápidamente entre la juventud, el magistrado-juez José María Álvarez Terrón subrayó en las cuatro sentencias condenatorias la condición de «incitadores» de los encausados.

⁷²Portilla Contreras, Guillermo, *Derecho penal franquista... op. cit.*, p. 132.

Si dos de ellos habrían abusado de niños entre 10 y 12 años, los otros dos serían los puntos neurálgicos de una red de relaciones entre seis homosexuales en la que aparece la prostitución, pero también la amistad o el amor.

El análisis de esta red nos lleva a plantear algunas cuestiones sobre los potenciales motivos de las condenas impuestas a «homosexuales» o «invertidos» en el contexto vallisoletano de 1971 y 1972: en los casos examinados la prostitución pudo mediar en la condena de uno de los dos muchachos que la ejercían, pero no pareció ser determinante en la sentencia del segundo, que fue absuelto; si bien la pertenencia a la clase obrera sesga enormemente la muestra de individuos expedientados, la ascendencia burguesa no pareció ser un «freno absoluto» del proceder condenatorio, pues el vástago de una familia burguesa fue declarado peligroso social; la pluma —el «afeminamiento» o la «inversión» en el lenguaje franquista— tampoco aparece en la muestra documental examinada como el factor decisivo a la hora de condenar a los encausados, pues un par de hombres a los que el forense tildó de uranistas —a los que definía como intersexuales y como homosexuales congénitos— no fueron condenados, mientras que un tercer uranista sí lo fue, además de que de otro de los condenados se decía que no era homosexual, sino que sólo se prostituía por dinero.

El desarraigo familiar también pareció jugar un papel importante en las condenas, lo que se desprende de la solicitud del magistrado de encontrar a la madre de uno de los condenados —cosa que no se consiguió— para preguntarle si estaría dispuesta a mantener a su hijo hasta que encontrara trabajo. Por otro lado, este arraigo podría haber mediado en la absolución de un par de hombres que vivían juntos «como si de un matrimonio se tratara», «de manera desahogada» rigiendo sendos negocios, posición económica que también distanciaría a los encausados de la «mala vida». El tercer implicado en esta causa sería un chaval del que el forense dijo que cometía actos de homosexualidad cuando se emborrachaba, lo que hacía «sólo ocasionalmente», factor que pudo operar para que el tribunal lo considerara inimputable como peligroso social. Además, las relaciones de estos tres hombres no habrían sido públicas, lo que las habría alejado del tipo penal de «escándalo público».

En suma, los doce expedientes incoados por homosexualidad en el Valladolid de los años 1971 y 1972 componen una muestra pequeña, pero rica, que permite indagar en algunos de los factores que potencialmente pudieron determinar las condenas de los encausados, y que ejemplifican la arbitrariedad de los procesos judiciales en el contexto franquista. Esto no puede sino dirigirnos a la articulación de una «historia multiversal» de la represión de las disidencias sexuales, y es a ella a la pretendo contribuir con el análisis de este montante de expedientes concreto. Sería conveniente que uno de los próximos avances respecto a este objeto de estudio fuera la desclasificación de los fondos producidos en los años siguientes por parte del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Valladolid, institución heredera de los fondos producidos por

el Tribunal Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de la ciudad, que no ha puesto nada fácil el acceso a los expedientes trabajados en el presente estudio.

Poesía y contracultura en el Madrid de la transición: *Empalador* (1980) de Eduardo Haro Ibars (1948-1988)

Poetry and counterculture in Madrid during the Spanish transition: *Empalador* (1980) by Eduardo Haro Ibars (1948-1988)



AMANDA SAN ROMÁN SASTRE

Universidad Complutense de Madrid

amsanrom@ucm.es

Resumen: Se ofrecerá una aproximación a la obra poética de Eduardo Haro Ibars en el contexto (contra)cultural de la transición española, partiendo, para ello, de su experiencia vital: se analizarán algunos aspectos de su libro de poemas *Empalador* (1980), que se construye como proyecto estético disruptivo al margen de los discursos y las prácticas culturales dominantes en su época; prestando especial atención al uso de un lenguaje de corte irracionalista que conecta con los recursos de la neovanguardia, a la vinculación entre erotismo y muerte y a la proyección del espacio urbano como escenario para la proliferación de las identidades disidentes. Haro Ibars, que plasmó en sus textos la cotidianidad de su existencia en el Madrid marginal de los años 70 y 80, sustentó un vínculo radical entre literatura y vida, articulando propuestas (vitales y creativas) alternativas que rompen con la linealidad del relato cultural oficial.

Palabras clave: Eduardo Haro Ibars; contracultura; poesía; transición española; neovanguardia.

Abstract: We will offer an approach to the poetic work of Eduardo Haro Ibars in the (counter) cultural context of the Spanish transition, starting from his life experience: we will analyze some aspects of his poetry book *Empalador* (1980), which is built as a disruptive aesthetic project outside the dominant cultural discourses and practices of his time; paying special attention to the use of an irrationalist language that connects with the resources of the neo-avant-garde, the link between eroticism and death and the projection of urban space as a scenario for the proliferation of dissident identities. Haro Ibars, who captured in his texts the daily life of his existence in the marginal Madrid of the 70s and 80s, sustained a radical link between literature and life, articulating alternative (vital and creative) proposals that break with the linearity of the official cultural narrative.

Keywords: Eduardo Haro Ibars; counterculture; poetry; Spanish Transition; neo-avant-garde.

Recibido: 6 de noviembre de 2024; aceptado: 21 de febrero de 2023; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 133-153.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.007>



1. Introducción. Expresiones culturales subterráneas en la España de la transición

Las subculturas aprovechan la capacidad creativa y la fuerza subversiva del lenguaje “[...] para salir de su marco cultural e integrar elementos ajenos, reposicionando su significado”¹, es decir, para llevar a cabo distintas operaciones de resignificación: esto enlaza con la comprensión de la juventud española de los años 70 como sujeto histórico que articula su existencia a través de lo experiencial y que se define, por primera vez en España, como un grupo social diferenciado que comienza a reivindicar valores, símbolos, referentes, actitudes, formas de vida y significados sociales propios²; y abre, a su vez, distintas posibilidades de estudio de esta juventud desde las manifestaciones literarias y/o los entornos textuales que proliferan a partir de ella.

La de Eduardo Haro Ibars, así como la de otros autores que habitaron el arte, la literatura y la música como espacios privilegiados para la construcción de proyectos alternativos en torno al relato cultural de una época³, es una experiencia de la transición articulada desde la contracultura; radicalmente desvinculada (tanto en el plano vital como en el creativo) de la común imagen de estabilidad social, de normalidad y de apacibilidad democrática a partir de la cual se ha forjado el discurso retrospectivo sobre el proceso transicional.

La literatura española de finales de los años 70, así como otros tipos de manifestaciones artísticas, se constituye en el seno de un complejo entramado de interacciones intertextuales e interartísticas impulsado, en gran parte, por distintos grupos de jóvenes de la periferia cultural, que se encuentran influidos no solo por la efervescencia de la contracultura que se había estado desarrollando a lo largo de los años 60 en Estados Unidos, sino también por el espíritu revolucionario del Mayo del 68 y por otros movimientos de protesta y liberación, como la Primavera de Praga⁴.

Las circunstancias socio-políticas específicas de la España de las décadas de 1960 y 1970 son decisivas para comprender tanto el panorama de la cultura oficial de la época como la relación de los jóvenes poetas y artistas periféricos, o en los márgenes culturales, con la literatura extranjera: por una parte, siguiendo a Germán Labrador Méndez, entendemos que la situación de incertidumbre social y política en el tardofranquismo y la transición facilitó la reincorporación a la literatura de lo extratextual o lo que tradicionalmente había sido considerado no literario, así como la introducción y el desarrollo (o bien la recuperación renovada) de nuevos lenguajes

¹ Fouce, Héctor, “La cultura juvenil como fenómeno dialógico: reflexiones en torno a la movida madrileña”, en *Cuadernos de Información y Comunicación*, 5 (2000), p. 272.

² *Ibidem*, pp. 267-275.

³ Labrador Méndez, Germán, “Los cuadernos inéditos de Eduardo Haro Ibars”, en *Memoria: revista de estudios biográficos*, 2 (2005), p. 54.

⁴ Guzmán-Simón, Fernando, “La Generación Beat en la España de la Transición política o el ejemplo de Miguel Romero Esteo y Fernando Merlo”, en *Castilla. Estudios de Literatura*, 13 (2022), pp. 212-241.

artísticos, en un universo cultural efervescente en el que confluían y cristalizaban influencias muy diversas⁵.

Desde la cultura oficial, asimismo, se sustenta y promueve una imagen de estabilidad o *pax poética* supuestamente característica de la normalidad democrática, representada por determinadas figuras reconocidas en el mundo intelectual y favorecida por el prestigio de los premios literarios, a través de los que se resignifica y proyecta hacia lo institucional solo una parte de la intensa actividad cultural del momento. No obstante, es evidente que existían proyectos alternativos al proceso transicional que apostaba por la causa democrática, moderada e incluso, en algunos aspectos, inmovilista, y a la nueva legitimidad política que se proponía desde las instituciones; proyectos por los que se entendía que no era posible construir un nuevo sistema social exclusivamente a partir de la renovación o la herencia transformada, sino que era necesario cuestionar y desmontar el imaginario propio de las estructuras ideológicas y culturales del franquismo⁶.

Es entonces cuando la literatura se articula como espacio de posibilidades, no necesariamente limitadas a la protesta ni al activismo político en contra del régimen: la literatura se presenta como territorio que acoge y recoge de manera urgente las contradicciones de un sistema en transición y, en consecuencia, de un cúmulo de existencias transicionales que se enfrentan a la compleja tarea de reinventar la vida y el lenguaje, de construir una sensibilidad alternativa; territorio propicio para el desencadenamiento y la proliferación de importantes metamorfosis políticas y culturales (puesto que la poesía, siempre en confluencia con la vida, se entendía como un potente agente transformador de la realidad), imposibles de llevar a cabo sin una politización de la estética y una radicalización de las identidades⁷:

Una vida nueva requiere, en definitiva, una acción radical que rompa con el orden de prioridades que nos caracterizaba, un acto inconfundible que nos vuelva extraños a ojos de los próximos [...] Para la juventud europea de finales de los años sesenta, la vida, como la revolución, no estaba donde se la esperaba ("la vie est ailleurs", decían las tapias parisinas). Por ello, habrá de reelaborar tales conceptos -vida y revolución- para llegar a comprender la segunda como transformación cotidiana -revolución *de* y *en* lo cotidiano-, proceso en cuyo curso advendrán las tan deseadas *vidas nuevas* de las que hablaba Eugenio Trías [...]⁸.

⁵ Labrador Méndez, Germán, *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)*, Madrid, Ediciones Akal, 2017, pp. 48-49.

⁶ *Ibidem*, p. 36.

⁷ *Ibidem*, p. 59.

⁸ *Ibidem*, p. 60.

Por otro lado, con la legalización de obras prohibidas o censuradas, que hasta el momento habían circulado de manera clandestina, se confirma una idea que ya se intuía desde la relativa apertura del régimen en los años 60: España no está aislada, y su sistema cultural, a pesar de todo, se mantiene receptivo y permeable. Las nuevas generaciones de escritores, poetas y artistas pertenecientes al margen o la periferia cultural no solo comienzan a adoptar un nuevo posicionamiento ante los presupuestos del discurso literario, así como un nuevo modo de leer la tradición y de interpretar el canon heredado; sino que, además, se encuentran muy interesados por la literatura extranjera y, en particular, por la contracultura norteamericana, bajo cuya influencia articulan un entramado de textos, revistas de corte libertario o crítico-satírico, proyectos editoriales y eventos en los que los autores de la generación *beat* se convierten en referentes fundamentales⁹.

Por su propia naturaleza convulsa, el híbrido y multifacético período transicional español reúne los presupuestos culturales de una sociedad tardofranquista que lentamente incorpora a su cotidianidad estético-literaria la efervescencia de todo aquello que se desarrolla en los márgenes. Es inevitable la permeabilidad entre (sub)sistemas culturales contemporáneos, y muchos de los cambios que se producen en el paradigma literario de la España posterior a 1968 encuentran sus raíces en la recepción (tardía) del *underground* anglosajón, estableciéndose de esta manera conexiones y analogías entre la contracultura norteamericana y la española; así como en una búsqueda de alternativas utópicas que se proponen desde el vértigo y la incertidumbre de un sistema en transformación y reorganización, con la intención de llevar a cabo una revolución cultural para la que se toma como modelo la contracultura sesentayochista, que impactó a ambos lados del Atlántico¹⁰.

Por otro lado, en esta reinención de la tradición que mencionábamos anteriormente, es fundamental para el arte de los 70 y los 80 el reencuentro con las formas de expresión de las vanguardias históricas, que se desarrollaron en España durante el primer tercio del siglo XX, y su reinterpretación: durante estos años, se despliega en España una gama de corrientes artísticas y literarias de corte neovanguardista, que reproducen, en mayor o menor medida, el ideario estético de la neovanguardia europea y americana, con la que comparten el interés por la experimentación y la búsqueda de reformulación de algunos de los recursos heredados de las vanguardias históricas¹¹.

Asimismo, muchos de los jóvenes escritores, músicos, pintores, ilustradores y artistas gráficos mantienen, en general, una actitud contestataria y de crítica hacia el presente, que queda entremezclada con la búsqueda de nuevos lenguajes y modos discursivos a través de los que pudieran enunciarse y representarse a sí mismos; por lo que encuentran en los textos de los autores de la generación *beat* un modelo de expresión del inconformismo, el hastío

⁹ Guzmán-Simón, Fernando, “La Generación Beat...”, *op. cit.*, pp. 212-241.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 213-217.

¹¹ García Gabaldón, Jesús y Carmen Valcárcel, “La neovanguardia literaria española y sus relaciones artísticas”, en Pérez Bazo, Javier (ed.), *La vanguardia en España. Arte y literatura*, París, Cric&Ophrys, 1998, pp. 439-459.

existencial y el deseo de subvertir las dinámicas y los valores tradicionales que caracterizaba tanto a la juventud norteamericana, ya en los 50, como a la española de la década de 1970, mayoritariamente desencantada con la política y las instituciones, una vez que el lenguaje marxista tradicional ha quedado obsoleto y la vieja izquierda de la resistencia antifranquista, una vez muerto Franco, ha entrado en crisis: la normalidad institucional empuja a un decaimiento del interés por lo político¹².

Este es el contexto cultural en el que se inscribe la producción poética de Eduardo Haro Ibars, autor polifacético cuya breve y rápida vida transcurre mayoritariamente en el Madrid de la transición¹³: el análisis de su contexto de producción literaria y de su libro de poemas *Empalador* (1980) permitirá una aproximación a la sensibilidad y el universo estético de uno de aquellos sujetos transicionales que encabezaron las nuevas formas de vida emergentes, y que decidieron construir de manera radical su propia autonomía (social y estética) respecto a todos los marcos que habían sido previstos para ellos en lo que se refiere a la relación con instituciones como la de la familia, la educación, la literatura, el trabajo y otros artilugios sociales; así como a la experiencia de la transición española observada, vivida y creada desde los entornos textuales de la contracultura de la época.

2. Eduardo Haro Ibars, poeta maldito en el Madrid de la transición

La juventud española que en los años 70 recibe los textos de la generación *beat* cuenta con una gran diversidad de referentes culturales e ideológicos, distintos a los que poseían las generaciones anteriores, de las que busca desafiarse¹⁴: la cultura alternativa, así como la filosofía y el espíritu característicos de los nuevos movimientos sociales, se fueron extendiendo de manera heterogénea gracias a la intensa actividad de una serie de revistas (*Ajoblanco*, *Star*, *Bicicleta*, *Ozono*, etc.) y editoriales (La Piqueta, La banda de Moebius), al margen del mundo editorial dominante, que se encargaban de la divulgación del pensamiento libertario y antiautoritario, y en las que publicaban jóvenes autores nacionales que además traducían los textos de Kerouac, Burroughs o Ginsberg, entre otros. De igual manera, medios artísticos como el cómic o el *fanzine* (*Bazofia*, *El Rollo Enmascarado*, *El Víbora*, *Diario Desarraigado*, etc.), que reciben influencia directa de dibujantes norteamericanos, como Robert Crumb) fueron

¹² Fouce, Héctor, "La cultura juvenil...", *op. cit.*, p. 269.

¹³ Fernández Domínguez, José Benito, *Eduardo Haro Ibars: los pasos del caído*, Barcelona, Anagrama, 2006.

¹⁴ Costa Vila, Jordi, *Cómo acabar con la contracultura. Una historia subterránea de España (1970-2016)*, Madrid, Taurus, 2018, p. 24.

ganando protagonismo hasta convertirse en vehículos privilegiados para la crítica satírica y para la comunicación de los nuevos planteamientos estéticos y sociales en la escena *underground*¹⁵.

A medio camino entre la utopía y el desencanto, la revista ácrata *Ajoblanco* (Barcelona, 1974-1980), que encarna el espíritu de la época y que recibe la literatura *beat* como el manifiesto de una revolución hecha por y para las existencias disidentes¹⁶, y en la que la vida se propone como centro de todo,

[...] tan pronto acoge reportajes sobre ateneos y jornadas libertarias, fiestas mediterráneas o carnavales gallegos como versos de los Rolling Stones o suplementos literarios irreverentes -*Bombilla Literaria*, *La Bañera*- con páginas enteras dedicadas a autores como Marguerite Duras, William Burroughs o Francisco Umbral. [...] Entre las páginas de aquella revista, vida y literatura se habían encontrado [...] gracias a su capacidad de anticipar un público, identificando aquellos temas que una juventud sedienta de libertades reconocerá muy pronto como propios (libertad de asociación, derecho al cuerpo, a la ciudad, ecología...). Para ello será clave el lenguaje que se escoge para hablar de ellos, un estilo antirretórico, honesto, tan inteligente en lo irónico como contundente en lo apasionado [...]¹⁷.

Madrid y Barcelona, ciudades que experimentan un mayor crecimiento demográfico desde los años 60 y que emergen como núcleos de la contracultura, son el escenario principal donde se desenvuelve una generación, la de los nacidos entre finales de los años 40 y principios de los 50, que abrirá espacios de experimentación cultural en el claustrofóbico ambiente del último franquismo y el posfranquismo inmediato¹⁸. En Madrid se produce un auge de los ateneos libertarios y los colectivos de barrio, y son habituales los grupos artísticos que se desarrollan en torno al cómic (El Hortelano, Ceesepe), la fotografía (Ouka Leele, García Alix) o la literatura.

Así, las redes alternativas y subterráneas del Madrid de los 70 reúnen tanto a jóvenes que cuentan con pocos recursos económicos y toman posesión de la escasa oferta cultural que encuentran en su entorno, de modo que bares, billares, discotecas y demás lugares pasan a formar parte del imaginario (y la estética) de un fenómeno social de la época, el de los macarras y los quinquis, reproducido y representado en el cine, la música y, en menor medida, la literatura¹⁹; como a jóvenes procedentes de familias acomodadas, que juegan a renunciar a cualquier rasgo de aburguesamiento y que a menudo se politizan y entran en contacto con la contracultura a

¹⁵ Carmona Pascual, Pablo César, *Libertarias y contraculturales. El asalto a la sociedad disciplinaria: entre Madrid y Barcelona (1965-1979)*, Ediciones de la Universidad Complutense, 2012, pp. 238-250.

¹⁶ Ribas Sanpons, José, *Los 70 a destajo: Ajoblanco y libertad*, Barcelona, RBA Libros, 2007.

¹⁷ Labrador Méndez, Germán, *Culpables por la literatura...*, *op. cit.*, pp. 43-44.

¹⁸ Carmona Pascual, Pablo César, *Libertarias y contraculturales...* *op. cit.*, pp. 236-237.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 533-544.

través de las universidades, focos de la actividad política y cultural clandestina ya desde los años 50²⁰.

Uno de estos jóvenes es Eduardo Haro Ibars, poeta, narrador y ensayista, hijo de periodistas reputados, nacido en Madrid en 1948. Su adolescencia transcurre entre su ciudad natal y Tánger, donde, gracias a los contactos de su familia, acude a todo tipo de eventos y actos en los que se reúnen escritores y otros intelectuales. Desde muy joven queda impresionado por la escritura vanguardista de Jean Cocteau, por la prosa y la poesía de los autores de la generación *beat* y por los textos de Lovecraft y otros autores de literatura fantástica, cuyas influencias posteriormente incorporará, reinterpretadas, a su propia poesía.

Una vez que se instala de nuevo en Madrid, Haro Ibars no tarda en incorporarse a la vida nocturna de la ciudad, frecuentando cineclubes, pensiones y bares en los que se habla con entusiasmo de *On the Road* de Kerouac, o bien se consumen drogas psicodélicas, se escucha la música de Hendrix, los Rolling Stones y otras bandas extranjeras emergentes y se llevan a cabo rudimentarios experimentos con la magia negra y el ocultismo. Trasladado en varias ocasiones a las prisiones de Carabanchel y Zamora, el joven poeta se aproxima a los círculos de militancia antifranquista y se relaciona con algunos de los dirigentes del PCE y la CNT²¹.

Si bien siempre había considerado que los libros eran un indicio de la posibilidad de otros mundos, los años 70 serán para Eduardo Haro Ibars, después de haber leído mucho y escrito algo, el momento en el que la literatura queda afianzada como práctica estética cuya ejecución no implica exclusivamente una actividad intelectual, sino que significa, sobre todo, la plasmación de un conjunto de prácticas sociales, así como la afirmación y la reivindicación de una serie de actitudes y posicionamientos vitales a través de los que se pensaba que era posible ampliar la existencia. Comenta el poeta Luis Antonio de Villena, su amigo y mentor, que en 1975 Haro y él recorrían

[...] bares, verbenas, clubs, hablábamos con chicos marginales (Eduardo adoraba, casi metafísicamente, a los chicos de la marginación) y terminábamos muchas veces, alta la noche, en su casa de Blasco de Garay, entonces -por ser verano- sin nadie. Allí oíamos música (mucho Lou Reed), fumábamos y hablábamos del mundo hasta casi el alba [...]. Supongo que a aquel vital vaivén -pues nada más parecía importarnos- se le podría llamar la vida bohemia. Eduardo vivía en un chiribitil de la calle Galileo, y en aquel cuartucho me enseñó, en papeles sueltos, muchos poemas²².

²⁰ Del Val Ripollés, Fernán, "Pasotismo, cultura *underground* y música pop", en *Revista de Estudios de Juventud*, 95 (2011), pp. 74-91.

²¹ Fernández Domínguez, José Benito, *Eduardo Haro Ibars... op. cit.*

²² De Villena, Luis Antonio, "Su poesía", en *Los Cuadernos del Norte*, 56 (1989), pp. 18-19.

Madrid es una ciudad en movimiento, marcada por una intensa actividad cultural. A lo largo del año de 1978, Haro Ibars participa en distintas manifestaciones a favor de la libertad sexual y en contra de la Ley de Peligrosidad Social; además, en bares, locales y salas de barrio, ofrece frecuentemente recitales poéticos durante los cuales se apoya en un fondo sonoro de música rock, de modo que palabra y música quedan integradas de manera natural y simbiótica. Es también entonces cuando comienza su labor como letrista de la Orquesta Mondragón, uno de los grupos más destacados en el ámbito de la música independiente del Madrid de los 70 y los 80.

La producción poética de Haro Ibars, cada vez más prolífico durante estos años y hasta mediados de los 80, se desboca: poeta maldito (o maldecido, pues, según él, “uno no se siente nunca maldito, sino que se le maldice”²³), siempre relacionado con otros escritores, músicos y artistas plásticos, como Leopoldo María Panero, Luis Antonio de Villena, Ceesepe, Alberto García Alix o Jaime Urrutia, se ha convertido en una figura central del *underground* madrileño. Continúa escribiendo, traduciendo y colaborando en distintas revistas (*Triunfo*, *Tiempo de Historia*, *Papeles de Son Armadans*, *El Viejo Topo* y otras publicaciones independientes distribuidas por el grupo de Prensa Marginal Madrileña) con poemas propios, así como con textos y artículos sobre poesía, literatura marginal y de ciencia ficción, cultura *queer*, música y narrativa popular (destacan “Madrid para marginados”, “Literatura y delito”, “Te matarán en la calle, como a John Lennon” o su columna “Cultura a la contra”).

A través de su escritura en prensa, que oscila entre el periodismo, la literatura y la historia, Haro participa del proceso de reconfiguración del panorama cultural durante el período transicional, en tanto que propone un discurso inconformista y construye un espacio alternativo en el que se privilegian otros referentes y otras maneras de concebir la vida, acordes con la sensibilidad (estética, política, social) de una juventud que se encuentra en proceso de ruptura con los valores de la generación anterior. El autor tiende a la reivindicación de las identidades disidentes e incide, asimismo, en la necesidad de interrogar al pasado, de recuperar otras memorias y de abordar determinados períodos de la historia reciente para repensar el presente; proyectando un entramado discursivo en el que confluyen el relato de la cotidianidad, el análisis crítico del proceso democrático posfranquista, la lectura inédita de la historia y el cuestionamiento de la realidad y del lenguaje²⁴.

Una aproximación a sus textos periodísticos permite comprender la relación que Haro mantuvo con su propio tiempo, así como la articulación de un imaginario particular que atraviesa y se reproduce, de igual manera, en su obra poética (la de periodista y la de poeta son, por tanto, dos facetas indisociables, complementarias): música, cine, homosexualidad, drogadicción, ocultismo, tratamiento psiquiátrico de la locura, reivindicación de la extravagancia y el

²³ Fernández Domínguez, José Benito, “Mis malditos favoritos. Eduardo Haro Ibars”, en *Los Cuadernos del Norte*, 56 (1989), pp. 3-6.

²⁴ Haro Ibars, Eduardo, *Cultura y memoria “a la contra”. Artículos en las revistas Triunfo y Tiempo de Historia (1975-1982)* (edición y estudio introductorio de Aránzazu Sarría Buil), Madrid, Posmetropolis Editorial, 2015.

dandismo; pero también referencias a brujas, vampiros y otros seres presentes en la cultura popular (privilegiando siempre el carácter subversivo de lo gótico, lo romántico, lo fantástico); o bien textos dedicados a autores de vanguardia cuyo redescubrimiento invita a enunciar otros lenguajes estéticos y a redefinir el sentido de lo contemporáneo.

Haro Ibars muere en Madrid en 1988, afectado por el sida; dejando detrás de sí una vida que oscilaba entre el activismo, el hedonismo y el nihilismo, así como un reflejo imprescindible de la actividad contracultural en una España que transitaba de la posguerra a la posmodernidad²⁵.

Centrándonos en su obra literaria, tomaremos *Empalador* (1980) como muestra específica de su labor poética: antecediendo a sus dos últimos poemarios, *Sex Fiction* (1981) y *En rojo* (1985), compuestos a principios de los años 80, *Empalador* aglutina las vivencias rutinarias del autor, que transita el Madrid marginal de los 70; presentando determinadas realidades sociales y estéticas disruptivas para construir, a través del diálogo con sus influencias y referentes, un discurso alternativo que rompe la linealidad del relato cultural oficial. Dentro del entramado de *Empalador*, se le prestará especial atención al uso y la reinterpretación de los recursos (neo) vanguardistas, a la vinculación entre erotismo y muerte y a la proyección del espacio urbano como escenario para la proliferación de las identidades disidentes.

3. *Empalador* (1980): marginalidad, vampirismo y neovanguardia en la obra poética de Haro Ibars

Son diversos los estilos y posturas estéticas de la poesía y demás proyectos artísticos que se fundaron y desarrollaron durante el período de la transición, siempre atravesados por la reivindicación de un vínculo radical entre vida y literatura²⁶. Haro Ibars, como otros escritores, ilustradores y dibujantes *underground*, explora la conciencia y la experiencia de una nueva identidad colectiva, que surge como resultado del diálogo con las fisuras, las continuidades y las discontinuidades estructurales de su tiempo y de las épocas que lo preceden. Se define a sí mismo, en 1974, como

[...] sacerdotisa suprema del *underground* capitalino y como estudiante de "ciencias Negras; es adepto al erotismo y un gran comedor de rábanos y cebollas. No odia a ninguna madre, pero tampoco las ama". Se le retrata a su vez como la reencarnación "de Aleister Crowley, y anteriormente de una gata persa". Para concluir, dice el escrito: "E. Haro es la Rosa Luxemburgo del *underground*"²⁷.

²⁵ Fernández Domínguez, José Benito, *Eduardo Haro Ibars... op. cit.*

²⁶ Labrador Méndez, Germán, *Culpables por la literatura..., op. cit.*, p. 47.

²⁷ Fernández Domínguez, José Benito, *Eduardo Haro Ibars..., op. cit.* p. 86.

En ese mismo año de 1974, Haro publica “La máscara de la nada”, prólogo para *El sepulcro y otros relatos* de Lovecraft; meses más tarde aparece “Textos”, una serie de fragmentos de prosa poética entre los que se encuentran textos como el “Homenaje a Pablo Picasso”. Posteriormente verán la luz *De qué van las drogas* (1978), un análisis sin rigor científico sobre el lugar que las drogas ocupan en el entramado social; y dos libros de narraciones fantásticas: *El polvo azul (Cuentos del Nuevo Mundo Eléctrico)* (1985) y *El libro de los héroes* (1985): es aquí muy evidente la complejidad de la distinción entre lo poético y lo narrativo, conceptos indisociables incluso en sus textos periodísticos²⁸.

En 1975 irrumpe en el panorama literario un libro singular y determinante: *Gay Rock*, que incluye un repertorio bilingüe de canciones de Marc Bolan, Bowie, Lou Reed o Alice Cooper²⁹. *Gay Rock* no solo permitió la difusión de grupos no tan conocidos en España, como The Velvet Underground o The New York Dolls, sino que además facilitó el acercamiento de la juventud transicional a la estética del glam rock; al mismo tiempo que la subcultura punk estaba llegando a Madrid, procedente de otras capitales europeas.

Al año siguiente, Eduardo Haro Ibars recibe el Premio de Poesía Puente Cultural por *Pérdidas blancas* (1976), su primer libro de poemas, tras haber publicado textos poéticos sueltos en distintas revistas durante casi una década: se trata de poesía novísima, de tono irracionalista. Después de *Pérdidas blancas*, su obra poética quedará completa, como ya hemos comentado, con *Empalador* (1980), *Sex Fiction* (1981) y *En rojo* (1985). Su poesía no evoluciona mucho, o al menos se mantiene siempre en las mismas líneas expresivas, temáticas y formales; quizás debido a que a lo largo de su vida tampoco cambian de manera excesiva sus conceptos de arte y literatura. Tiende a reutilizar constantemente títulos, motivos o incluso versos completos; pero esto no le arrebató a la obra poética su capacidad para violentar la realidad (ya de por sí fracturada) y recomponerla de múltiples maneras.

Fascinado por la novela *Drácula*, por *El resplandor* de Stephen King y por el musical en clave de rock *The Rocky Horror Picture Show*, en 1979 publica “Drácula, príncipe de las tinieblas”³⁰, artículo en el que repasa y comenta el fenómeno del vampirismo en el cine y la literatura. El príncipe Vlad Drácula, que sirvió de inspiración para el vampiro de Bram Stoker, era conocido como “el Empalador”, nombre que adopta para titular su segundo libro de poemas, cuya composición comienza en torno a 1975³¹. Ilustrado por Aguts, Ceesepe y El Lirio, *Empalador* excede el marco de la palabra para tejer una compleja red semiótica de carácter interdisciplinar, incorporando un entramado de relaciones complementarias entre texto

²⁸ Satué, Francisco J., “La fraternidad de los héroes”, en *Los Cuadernos del Norte*, 56 (1989), p. 21.

²⁹ Haro Ibars, Eduardo, *Gay rock*, Gijón, Ediciones Júcar, 1975.

³⁰ Haro Ibars, Eduardo, *Cultura y memoria...*, op. cit. p. 4.

³¹ Fernández Domínguez, José Benito, *Eduardo Haro Ibars...*, op. cit.

e imagen que se manifiesta como un *continuum* plástico-literario³², y que alude a la necesidad de proyectar nuevas realidades estéticas capaces de intervenir en la realidad social³³.

Según Luis Antonio de Villena, *Empalador* recibe influencias principalmente de tres fuentes: por un lado, sus propias vivencias, de entre las cuales se le presta atención especial (pero no exclusiva) a la cotidianidad erótica del autor y a la experiencia del mundo urbano (es decir, ser joven en el Madrid inmediatamente posfranquista); por otro, la literatura perteneciente al género fantástico (Lovecraft y todo lo relativo al vampirismo, la magia y el terror), que pasa a su poesía a través de las técnicas y recursos del surrealismo. Por último, la música³⁴.

Aunque no se puede considerar poesía plenamente surrealista, es innegable la incorporación de determinados rasgos y elementos propios de la escritura onírica, que emplea para aproximarse a sus propias inquietudes vitales y a los temas más actuales de su mundo y de su tiempo; lo cual deriva en una serie de poemas de corte irracionalista que mantienen una estética surrealizante, o bien textos en los que las experiencias personales son filtradas y proyectadas en clave surrealista (se trata, de esta manera, de poesía experiencial, a pesar de que el tono y los recursos tomados del surrealismo pueden nublar o entorpecer la identificación de estas experiencias). Haro Ibars aprovecha la libertad lingüística que ofrece la escritura de vanguardias y logra cierto fluir de la conciencia, que le otorga un aspecto anárquico a sus versos.

Este fluir aparentemente caótico no deja de estar, sin embargo, sistematizado, artísticamente controlado (por tanto, hay límites en el flujo de lo irracional). La de *Empalador* es una poesía eléctrica, de carácter siniestro, hedonista, irreverente y extravagante, que transmite una sensación de frenesí y de urgencia y que a menudo se torna decadente, sin llegar a ser pesimista: se trata de un conjunto de textos desbocados, de gran plasticidad, en los que a veces no es posible distinguir los límites entre el poema y el relato; que se suceden, en ocasiones solapándose, de manera atropellada pero no desordenada.

Observamos, así, que desde el punto de vista estético la naturaleza transgresora de la poesía de Haro Ibars no procede simplemente de la descripción de experiencias relacionadas

³² Dopico, Pablo, "Otras imágenes y otras palabras de la Transición española. Textos y miradas de Haro Ibars, García-Alix y Ceesepe", en *Neuróptica. Estudios sobre el cómic*, 1 (2019), pp. 103-119. La dimensión material del libro, como objeto artístico, condiciona el acto de lectura: una aproximación a la edición original de *Empalador* (1980), que incluye las ilustraciones de los artistas gráficos Aguts (páginas 3, 23, 28, 39, 41, 45, 55 y cubierta), Ceesepe (páginas 15, 19, 25, 37, 47, 67 y 69) y El Lirio (páginas 9, 29, 49 y 63), permite valorar la incorporación de contenido iconográfico, imprescindible para una comprensión completa de la articulación del significado (social y estético) de la obra, concebida como "artefacto", o como objeto plástico-literario que se construye en torno a una serie de intersecciones complementarias entre lo visual y lo verbal. Las de *Empalador* son ilustraciones variadas, estridentes, de carácter grotesco e irreverente; que incorporan reminiscencias del cómic y del *collage*, y que presentan un conjunto de seres del margen o figuras monstruosas enmarcadas, a menudo, en ambientes urbanos enretecidos, siempre vinculados con lo cotidiano y, al mismo tiempo, con el detalle de *otras realidades* que dislocan la realidad de la que brotan: sexo, muerte, cotidianidad urbana, criaturas fantásticas, humanoides y fragmentos de la cultura popular confluyen en las ilustraciones que acompañan al texto literario, enriqueciéndolo. El funcionamiento de las relaciones entre texto e imagen en la obra de Haro Ibars merece, sin duda, ser estudiado en profundidad en un trabajo más amplio.

³³ Haro Ibars, Eduardo, *Cultura y memoria...*, op. cit.

³⁴ De Villena, Luis Antonio, "Su poesía", op. cit., pp. 18-19.

con lo marginal o lo tabú (sexo, drogas, precariedad, suicidio, el fracaso combativo y la disconformidad trágica de una generación), ni tampoco del mero uso de técnicas y recursos heredados del surrealismo: el proyecto de las vanguardias históricas, esencialmente moderno, se desarrolló y fracasó durante la primera mitad del siglo XX, cuando la contracultura “[...] comienza a ser potenciada por determinados grupos elitistas y vanguardistas que promueven actitudes performativas, especialmente desde los años veinte, que se irán incrementando a mediados de siglo con el auge de las corrientes *underground*”³⁵.

Pretender reproducir en las prácticas culturales de la época posmoderna la urgencia por la ruptura y la necesidad de superación de las realidades artísticas dominantes que proponían la literatura y el arte de los años 20 y 30 puede desembocar en una imitación despojada de la capacidad de subversión estética con la que contaron las vanguardias en su tiempo, pues esta capacidad queda desactivada con la inscripción de los movimientos de vanguardia en la tradición de la ruptura. Sin embargo, a pesar de que estos movimientos son intrínsecos a su tiempo (solo pudieron fundarse en las especificidades de su época) y sus formas y recursos característicos han quedado desactivados como mecanismos de ruptura, sí es posible retomarlos, reutilizándolos para otros fines experimentales, quedando así inscritos en el panorama de la neovanguardia: es decir, el proyecto fracasado de las vanguardias históricas se recicla en la época posmoderna para aludir a nuevas realidades, por lo que el surrealismo se retoma y se hace de él un uso alternativo.

Dividido en tres secciones (“Los misterios del gusano”, “El muchacho eléctrico” y “Almacén de centauros”), *Empalador* se construye progresivamente con un lenguaje vívido y antirretórico, cargado de imágenes plásticas, que trastoca la realidad *sensata* y reivindica la legitimidad de lo irracional; aunque se mantiene fuertemente anclado a la (auto)conciencia: es por esto por lo que se puede considerar que en los textos de Haro se produce una irracionalización de lo real, de lo percibido y lo experimentado, de lo que ya está fuera desde un principio, porque siempre lo ha estado; y no se limita a una reproducción verbal de lo interior, de lo que procede del subconsciente o de niveles psíquicos que preceden al pensamiento lógico, como sugiere el primer surrealismo de las vanguardias históricas.

La tercera fuente de su poesía se encuentra, como ya adelantamos, en la música, y, en concreto, en el componente subversivo del *punk* y el *rock*: por un lado, la música se encuentra, de manera general, inevitablemente vinculada con la poesía, y las letras de las canciones son, en esencia, poemas musicalizados; por otro, como difusor de las nuevas tendencias musicales en España, “[Haro] sabía que la mayoría de las letras del *rock* inglés (de los *Rolling*, por ejemplo) son bellos poemas que unen el ritmo sincopado de la canción con la fuerza visionaria del poema de origen suprarreal”³⁶. Haro Ibars pertenece a una generación que se articula, en gran parte,

³⁵ Gómez Alonso, Rafael, “Mujeres y punk en España durante la Transición: principios iconográficos de una actitud”, en *Lectora*, 23 (2017), pp. 67-81.

³⁶ De Villena, Luis Antonio, “Su poesía”, *op. cit.*, p. 18.

en torno a la música, y el *rock* adquiere gran relevancia dentro del conjunto de movimientos socioculturales que inciden en la conciencia de rebelión y que abogan por el impulso de una actitud contestataria ante los discursos establecidos, dado que su capacidad política y las tendencias estéticas que se generan en torno a ella propician la determinación y la reivindicación de nuevas señas de identidad estrechamente vinculadas con iniciativas marginales enfocadas en la irrupción social, en la provocación y en la búsqueda de alternativas al sistema dominante³⁷.

El poeta admira también, como no podía ser de otra manera, a Breton, a Mallarmé y *Los cantos de Maldoror*³⁸. Combina, así, las influencias de los *beatniks* con las de la literatura francesa y las vanguardias, y es habitual en *Empalador* que las dedicatorias a autores de vanguardia (Breton, Picasso, etc.) o a autores vinculados con la tradición hispánica (Asís Calonje, Rosa María Crémer) queden intercaladas con dedicatorias a determinadas figuras destacadas en la escena musical de los años 60 y 70 (Marc Bolan, entre otros), proponiéndose así un ecléctico conjunto de influencias y referencias que se funden con los ecos de las letras del *rock* y con algunas reminiscencias de la literatura fantástica y de ciencia ficción, en cuyo carácter subversivo sostiene su escritura: tomamos, por ejemplo, un fragmento del poema que abre el libro, "Aroma de dioses muertos":

Oh sí fue por azar dijo la estatua / piernas de mentira próximas no ven / el sol la logia blanca las cavernas de agua las brillantes armas / los escudos y armadura de plata los tesoros enterrados en niebla / gris como una despedida / mi hermano satán sweet satán todo está preparado / [...] / no probaremos el madero infame / ni nos empalaremos en la rosa / al cielo pueden subir si quieren las imágenes santas / (su rimmel de antimonio las delata) / nosotros las estatuas / caminaremos oh por casualidad sobre la tierra / sin días noches crepúsculos³⁹.

La ausencia de signos de puntuación y la longitud de los versos, que en ocasiones tienden a confundirse con la prosa, son algunos de los elementos a través de los que el poeta logra generar una tensión entre la transgresión de los usos habituales del lenguaje, así como del discurso lineal, para alcanzar la expresión natural de la experiencia de la vida cotidiana (el discurso torrencial y despojado de momentos de pausa es el más adecuado para aproximarse a una representación de la existencia confusa, difícilmente abarcable, desordenada y al mismo tiempo caracterizada por la sobreestimulación); y la lubricidad de un lenguaje arrollador, que transcurre de manera coherente dentro del universo poético particular de la obra: Haro Ibars es capaz de construir una sensación de caos y de palabra desencadenada y no reflexionada manteniendo en todo momento una coherencia formal y temática y un desarrollo lógico dentro

³⁷ Fouce, Héctor, "De la agitación a la Movida: políticas culturales y música popular en la Transición española", en *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 13 (2009), pp. 143-153.

³⁸ Fernández Domínguez, José Benito, *Eduardo Haro Ibars...*, op. cit.

³⁹ Haro Ibars, Eduardo, *Empalador*, Madrid, Ediciones de la Banda de Moebius, 1980, pp. 11-12.

de su sistema estético. La libertad formal con la que se construyen los poemas (fragmentación, dislocación, simplificación de la sintaxis, enumeraciones y asociaciones complejas, etc.) parece responder al deseo radical de resistirse a una existencia ordenada, a una “[...] realidad sensata, insatisfactoria y represiva”⁴⁰, e implica una disgregación de las ideas, o bien una alternancia entre ideas incompletas y recompuestas, pero nunca una ausencia de hilos conductores internos.

Asimismo, llaman la atención de manera particular poemas como “Página 51”, con su inicio brusco y su final quebrado, truncado, cuyos límites difusos aportan un aspecto de inconclusión y de aparente falta de información: “[...] pensar que el azúcar ha bajado de precio, en forma tal que somos incapaces de hacer frente a los aires, de congelar la lluvia en sus aceites, de”⁴¹. El poema, aparentemente incompleto, se torna en un silencio repentino, en un discurso frustrado, o bien en un segmento discursivo que incorpora tanto una discontinuidad como una agramaticalidad radical y necesaria que el lenguaje lineal nunca podría alcanzar. Ante la imposibilidad de reproducir todo lo decible o lo enunciado, se propone la ausencia de significante como manifestación de un significado no abarcable verbalmente (el discurso incompleto es lo que parece establecer, por sí mismo, los márgenes del significado, asumiéndose el riesgo del poema quebrado: el vacío o la ausencia en torno a la que se aglutinan las palabras obliga a admitir que el centro es siempre un no-lugar⁴²). Se establece, de esta manera, una resistencia al silencio que finalmente aparece, de manera forzada e irremediable, ante la incapacidad del lenguaje lineal y/o gramatical para abarcar todo lo decible.

Las posibilidades expresivas del lenguaje razonado, además, no quedan enfrentadas a las posibilidades expresivas del lenguaje onírico, sino que ambas se comparan y se entrelazan. El lenguaje onírico toma posesión de lo cotidiano, de manera que Haro Ibars reproduce la visión y la representación de su propio mundo teatralizado o hiperbolizado, trasladado al ámbito de lo onírico, aunque al mismo tiempo parece ser imposible representarlo fuera de este onirismo por el que se tiende a proponer la imagen exacta para evocar un fragmento experiencial concreto: los poemas evocan y, sobre todo, narran, adquiriendo frecuentemente un tono intimista, compatible con las formas surrealizantes. A pesar de las discontinuidades discursivas, de la convulsión, de la dislocación de las lógicas habituales de representación y de la fragmentación de las imágenes encadenadas, siempre es posible reconstruir una serie de experiencias subyacentes que nacen de lo cotidiano.

Empalador se aproxima a algunos proyectos ya figurados o insinuados en libros anteriores, por lo que es común encontrar poemas reelaborados o nuevas versiones de algunos textos (por ejemplo, el motivo de Bistriz se trabaja en *Pérdidas blancas* bajo el título de “Carta de Bistriz” y en *Empalador* como “Memoria de Bistriz”); se repiten, además, determinados títulos y conceptos (el muchacho eléctrico, entre otros), o incluso versos y fragmentos

⁴⁰ Satué, Francisco J., “La fraternidad...” *op. cit.*, p. 21.

⁴¹ Haro Ibars, Eduardo, *Empalador*, *op. cit.*, p. 60.

⁴² Guerra Gallardo, Miguel, “Apuntes acerca de Octavio Paz y su eco en la poética transicional de la Movida madrileña”, en *Úrsula*, 2 (2018), pp. 34-45.

completos que ya han aparecido en textos anteriores, construyéndose así llamativas relaciones de intertextualidad dentro de la propia obra. Esta reelaboración constante y esta concepción del poema como entidad no cerrada aporta una sensación de circularidad, de ausencia de final y de órbita persistente en torno a los mismos elementos y fragmentos de la realidad, que forman parte de un presente inmóvil, volcado sobre sí mismo; como si se tratase de un "espacio fisural o tiempo lapsado, como un intervalo entre un antes imaginado y un después no realizado"⁴³ que enlaza con aquel espacio fisural en el que se desarrolló históricamente el momento de la transición española.

Destacan, asimismo, el poema "Diario de Jonathan Harker" y un texto que homenajea o está inspirado en el documental *La noche de los muertos vivientes*: ambos presentan múltiples referencias a cementerios, presentados como lugares de gran encanto y como refugios o remansos de paz no solo para el muerto sino también para el marginado, así como para el bohemio que intenta alejarse de las lógicas, prácticas y estructuras sociales habituales (en definitiva, para los desarraigados sociales); y que desembocan o se entrelazan, a su vez, con las referencias a cines, bares, y demás lugares destinados al ocio, frecuentados por los jóvenes que habitan el espacio urbano (hostil y asfixiante por lo general, liberado de esa hostilidad durante la noche y en determinados ambientes):

Un cierto olor a almizcle se desprendía de la mesa de operaciones / allá lejos a las mismas puertas de un milk-bar asaeteado por nostalgias diversas / parafina sólida en la meseta / aullaba vientos de negrura y un bebé / (monstruoso araña hembra) / solicitaba toda la atención de los espejos [...] no sabíamos por dónde salir de aquel cementerio / perdidos en el encanto de sus veredas -jardín de incendios / -aquel abrazo fuego de la tierra entre mármoles grises / nos mirábamos las manos con miedo / y recuerdo que sollozábamos milagros muy dulces / eran picos de loro o nalgas azotadas y cubiertas de sal / (olorosas heridas tan tiernas) / milagros de jengibre en catedrales / encontrarnos de nuevo en las ciudades / en las ciegas esquinas submarinas o allá en aquellos cines / acogedores como cenotafios / ¿te acuerdas? en el silencio absorto de aquel bar / se ahogaba nuestro miedo entre ventiladores / y emplastos de metal y musgo para las heridas / hicieron plomo bien educado en nuestros cuerpos⁴⁴.

Por otro lado, las referencias sexuales son constantes en *Empalador* y en toda la obra poética de Haro Ibars, que le dedica algunos poemas "a mis amantes todos, y a quienes no pudieron serlo"⁴⁵: el conjunto orgánico de su obra poética, de hecho, se puede comprender como un *continuum* del acto sexual. El sexo queda inevitablemente entrelazado con la muerte, de manera que se propone un erotismo de tono apocalíptico: lo corporal, siempre reivindicado,

⁴³ Vilarós, Teresa M., *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI, 2018, p. 37.

⁴⁴ Haro Ibars, Eduardo, *Empalador*, op. cit., p. 16.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 68.

funciona indistintamente en las dos direcciones, la del sexo y la de la muerte, que generalmente encuentran su punto en común en la figura del vampiro, y que oscilan hasta confundirse en la ambigüedad de dos de los procesos o sucesos somáticos más básicos y sustanciales, por lo que frecuentemente resulta imposible distinguir si se está haciendo referencia a alguno de ellos en específico o a ambos a un mismo tiempo, o simplemente al funcionamiento desordenado y heterogéneo de la existencia: se trata, de esta manera, de poemas orgánicos, pero más somáticos (o incluso viscerales) que orgánicos, que giran en torno a lo erótico o lo erotizado de la muerte. Eros y Thánatos no solo conviven sino que se funden y se confunden, tal como queda sintetizado en uno de los versos del poema que cierra el libro, precediendo al “Epílogo, epitafio y autobiografía” (que, a su vez, indica una descomposición de los límites entre vida y obra, al aglutinar indistintamente epílogo y epitafio): “en mi sepulcro, amo”⁴⁶.

El fenómeno del vampirismo, al que se le dedica gran parte del libro, adquiere especial relevancia en los poemas “The fearless vampire killers”, introducido por una cita de Rimbaud; en “Wanderlust (Los vampiros de León)”, en “Memoria de Bistriz”, en “El vampiro sangriento” o en “La rebelión de los vampiros” (entre otros), que exponen, frecuentemente, un mundo decadente hacia el que solo es posible sentir desencanto, o bien desarrollar una actitud escéptica o nihilista-hedonista. La figura del vampiro, que, al igual que la de la bruja, procede de una aglutinación de elementos históricos, fantásticos y literarios, articula, en gran parte, la potencia política del discurso haroibarsiano, en tanto que reproduce conductas antisociales (o bien modos sociabilidad alternativos) estrechamente vinculadas con lo no normativo y con lo marginal; e incorpora la fuerza transgresora del muerto-no muerto, la ambigüedad determinante del ser que encarna muerte, sexo, perversión, locura, seducción y violencia, de manera que, por su propia naturaleza, tiene capacidad para desafiar o destruir el orden establecido; pero también del ser reprimido por su heterodoxia⁴⁷.

En *Empalador*, el universo fantástico-vampírico queda entremezclado con el universo onírico-erótico, sin abandonar las referencias a experiencias particulares y fragmentos específicos pertenecientes a la cotidianidad del autor (consumo de drogas, fragmentos de la vida en la calle y en los locales de ocio nocturno, la realidad de las experiencias compartidas, interrupciones y disonancias espacio-temporales, insinuaciones sobrenaturales en la ciudad, oscuridad suburbana, cotidianidad sexual, alusiones al cine, a la música, al imaginario de Bram Stoker, H. P. Lovecraft o Aleister Crowley, o bien a algunos elementos y productos culturales generados en el seno de la estética *camp*, etc.):

⁴⁶ *Ibidem*, p. 71.

⁴⁷ Haro Ibars, Eduardo, *Cultura y memoria...*, *op. cit.*

[...] Frente a la imagen inmensa mucosa rectal mejor los intestinos / ciegos enamorados locos y un cuerpo en el espacio vacío [...] tú yo agua orina esperma sangre en el cielo cóncavo dobles parejas / loving couples la cama se desdobra no está / no y afuera el aire espeso como una identidad / un muerto varios muertos vacío por dentro ¿ahora? [...] / tus comienzos los míos iguales harapos cubren cuerpos de semen condensado / [...] el placer más sensato se produce bajo las sábanas en la oscuridad / un cuerpo no necesidad a veces ser hermoso él / está frío desdibujado ajeno / no recuerdas ya nada se recuerda y nada hablamos [...] nuestro sueño son armarios que la muerte cierra / cabalgamos despojos harapos tiernos braguetas hinchadas / soñamos un vampiro moreno vieille Europe / Jeune Afrique una agonía en los brazos de nadie o de la sombra⁴⁸.

La presencia insistente de la figura del vampiro implica, inevitablemente, una referencia a la experiencia de las drogas, que, durante estos años, se convierte en un factor determinante en la producción cultural de la juventud transicional, que intenta romper con el sistema de valores del franquismo y articula su emancipación y su utopía política no solo a través de la búsqueda de estados alterados de la conciencia, sino también, sobre todo, a través de lo corporal: el del vampiro, al igual que el del drogadicto, es un cuerpo que se politiza a través de la muerte⁴⁹. Asimismo, el vampirismo se convierte en una metáfora de la contaminación del sida, en relación con la marginación del cuerpo infeccioso, del cuerpo otro, que surge de lo cotidiano repentinamente revelado como desconocido y terrorífico⁵⁰.

A todo esto se le suman determinados elementos procedentes de una cotidianidad urbana cuya presencia resulta extraña en este ambiente de realidad trasnochada y apocalíptica, dominada por lo siniestro, por la oscuridad acogedora que libera de toda responsabilidad moral, por lo infeccioso, la experiencia de la heroína, la juventud subterránea y las referencias al suicidio⁵¹; o bien refuerza e intensifica la capacidad evocadora de esta realidad, que a menudo se proyecta desde una artificiosidad deliberada: la corporalidad, a veces despersonalizada, se pone en relación con el mundo moderno somatizado.

La construcción de una poética de lo marginal, que se desprende en parte de esta cotidianidad urbana, así como el flujo torrencial de los versos de Haro Ibars, parece conectar directamente con algunos de los textos de la generación *beat*, y, en concreto, con *Aullido* de Ginsberg⁵². Ambas marginalidades, la española y la norteamericana, comparten una serie de principios comunes, y se establecen, a menudo, en torno al sentimiento de desarraigo social y a la búsqueda de un lenguaje experimental, liberado y alternativo al discurso racional, atendiendo

⁴⁸ Haro Ibars, Eduardo, *Empalador*, *op. cit.*, pp. 62-68.

⁴⁹ Labrador Méndez, Germán, *Letras arrebatadas. Poesía y química en la transición española*, Madrid, Editorial Devenir, 2009.

⁵⁰ Vilarós, Teresa M., *El mono del desencanto... op. cit.*

⁵¹ Quintana, Belén, "Marginados de Luis Antonio de Villena: del malditismo a la solidaridad", en *Tropelias. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 12-14 (2003), pp. 437-454.

⁵² Ginsberg, Allen, *Aullido y otros poemas*, Montevideo, Los huevos del Plata, 1969.

a una estética orgánica y a la plasmación de una realidad fluida, en ocasiones paradójica. Comparten Haro Ibars y Ginsberg, entre otros temas y motivos, la representación de una ciudad moderna desalmada y de una realidad inestable, atravesada por lo extático y definida por la experiencia de las drogas; así como la inmediatez expresiva, el flujo de imágenes encadenadas que dan lugar a un discurso fragmentario, el carácter profético del lenguaje y la exploración de los límites entre lo consciente y lo inconsciente. Tomamos, por ejemplo, el poema “Engranajes”:

[...] una muchacha rubia -susurrante envidia de / muerte o girasoles / lo que fue más pequeño no se atreve a murmurar / entre cadáveres de milagro extraídos a la caja de orgasmos siempre jóvenes / No se atreve a surcar los pliegues del metal / Condenado al exilio entre gomas higiénicas poco civilizadas / Es escupido por el cielo rosa impúdica junto a demás cadáveres / (Repartidores de periódicos anuncian cada mañana el lanzamiento / de una nueva marca de champú bicolor) / [...] el metro no ignora sus muchos oficios y es navío de almas / [...] pubis o deseo abierto a seis miradas [...] de pronto la soledad del aire / (es media noche) / y despierta la sangre / como lluvia / el Empalador exprime sus esponjas / Y amanecerá pronto la soberbia Cibeles entre claros leones / (Yo en el fondo / suspiro al cielo sin resaca)⁵³.

La muerte a la que aquí se hace referencia, sin embargo, no es ni síntoma ni resultado de la incapacidad del yo poético para desenvolverse en la sociedad o para cumplir con las expectativas sociales, y tampoco se presenta como una amenaza o como desesperada vía de escape para liberarse del infierno terrenal, como ocurre en la poesía de otros autores contemporáneos (Leopoldo María Panero, etc.); sino que se convierte en un lugar habitable, en un hecho autoimpuesto e incluso celebrado, y, por tanto, en una muestra de rechazo radical hacia determinados presupuestos socioculturales⁵⁴.

Asimismo, más allá de la presencia de la muerte, son especialmente notables las referencias a los procesos de la muerte ritualizada: los muertos se presentan como seres que observan, reaccionan, actúan y tienen algo que decir; la muerte no es simplemente un suceso o una entidad abstracta sino que queda materializada en rituales como los funerales, en espacios como los cementerios, en acontecimientos como la resurrección y en detalles como las connotaciones del mármol de las estatuas que representan ángeles. De manera progresiva, cada vez se distingue menos lo que está muerto de lo que está vivo, pues esta distinción es insignificante: el vampiro, además de aglutinar sexo y muerte, parece representar esta indiferencia ante la distinción entre lo vivo y lo muerto, por lo que la muerte no se concibe como un suceso que irrumpe o trunca un proceso vital lineal sino como un hábito o un fragmento de lo cotidiano.

La voz poética alcanza metafóricamente la muerte haciéndose cómplice de ella, pues se asume y se reivindica como una parte de la realidad (destaca el poema “Laughing in my

⁵³ Haro Ibars, Eduardo, *Empalador*, *op. cit.*, pp. 33-34.

⁵⁴ Holan, Alyssa Marie, *Alternative reconfigurations of masculinity in the poetry of Leopoldo María Panero, Eduardo Haro Ibars and Eduardo Hervás*, Michigan State University Dissertations Publishing, 2005, p. 138.

grave", su inocencia irónica y su "[...] canción muerta el viaje / largo y suave por imágenes de heridas"⁵⁵); y parece arriesgar su propio cuerpo con tal de lograr el placer inmediato y transitorio, que se busca desesperadamente. Domina, por tanto, una actitud nihilista, hedonista y de exaltación de las imposibilidades del presente, que se deriva tanto de esta concepción naturalizada de la muerte como del sentimiento de desencanto; y que es compartida también por la estética *punk* y el pensamiento vinculado a ella⁵⁶. Así, la decadencia y la sensación de corrosión y putrefacción (física o metafórica) no son necesariamente rasgos pesimistas, sino descriptivos; síntomas de una sociedad que en estos años no puede mirar hacia atrás y que, al mismo tiempo, se encuentra inmersa en la fisura histórica del movimiento sin avance⁵⁷.

Lo orgánico, lo visceral o la materialidad de la muerte y el sexo queda entremezclado con lo inorgánico de la ciudad que se transita y de la noche que sirve de marco principal para las actividades relacionadas con la experimentación y con la cultura alternativa o marginal, y tanto la incertidumbre como el caos son asumidos, en muchos aspectos, desde la disconformidad; de la misma manera que se asumen determinadas ambigüedades y contradicciones, que quedan integradas en los poemas de manera natural: aparecen, de esta manera, versos como "esferas / armilares descuartizadas o no por un beso", "estoy o no estoy contigo en esta jaula" o "tú recuerdas no recuerdas / olvidas pájaros olvidas no olvidas"⁵⁸. Las posibilidades simultáneas, el solapamiento de planos, la presencia de cosas que suceden y al mismo tiempo no suceden o de aquello que puede ser y no ser al mismo tiempo son algunas de las propuestas de la poesía de Haro Ibars en torno a la relativización de la realidad, siempre inestable, y a la asunción de la incertidumbre; lo cual no da paso a ningún tipo de indagación, sino a una ampliación de las posibilidades expresivas que subsumen lo real y lo reconfiguran.

4. Conclusiones

Eduardo Haro Ibars, "ángel enquistado en la devoradora e implacable realidad total"⁵⁹, demuestra una extraordinaria capacidad interpretativa de su propio tiempo, así como un conocimiento amplio de la literatura y el arte y una asimilación profunda de las vanguardias, que habitualmente se dispersan en formas expresivas muy distintas. Por otro lado, propone no solo una superación consciente de los marcos tradicionales de las vanguardias, que en sus textos se proyectan desde un punto de vista renovado, acorde con las nuevas realidades sociales

⁵⁵ Haro Ibars, Eduardo, *Empalador*, op. cit., p. 61.

⁵⁶ Álvarez García, David, *Lo que hicimos fue secreto: influencia del punk y el hardcore en la ciudad de Madrid (1977-2011)* [tesis doctoral], Universidad Complutense de Madrid, 2021, pp. 124-138.

⁵⁷ Vilarós, Teresa M., *El mono del desencanto...* op. cit.

⁵⁸ Haro Ibars, Eduardo, *Empalador*, op. cit., pp. 61-68.

⁵⁹ Nieva, Francisco, "Chicos malos, angélicos", en *Los Cuadernos del Norte*, 56 (1989), p. 16.

y estéticas de la época, tendiendo así a un onirismo psicodélico y a la creación de ambientes siniestros que se pueden considerar realistas y fantásticos o fantasiosos a un mismo tiempo; sino también una síntesis de su propia realidad y del presente convulso en el que inevitablemente quedan inscritos diversos fragmentos de la música y la cultura popular: esto implica, en parte, una reivindicación de aquellos temas que, de manera general, habían sido relegados a los márgenes o a la periferia de lo literario (vampirismo y otras formas de literatura fantástica, así como la introducción relativamente explícita de elementos viscerales o sexuales, o lo pulsional que se resuelve en el carácter aparentemente espontáneo, impulsivo y atropellado de sus versos).

Así, en su afán ecléctico y en su búsqueda de multiplicidad y de transgresión de las formas discursivas tradicionales, Haro Ibars recoge y aglutina en *Empalador* una gran variedad de influencias (la literatura de terror y de ciencia ficción, la literatura experimental extranjera o la contracultura norteamericana, etc.), que incorpora a su poesía poniéndolas al servicio de sus propias vivencias e intereses estéticos, para generar un universo propio, particular, atravesado por las referencias a la cultura alternativa y a las existencias marginales. Tal como sintetiza Labrador Méndez,

[...] Haro Ibars llevó hasta el extremo la tensión trágica entre vida y obra, tensión que constituye el corazón del programa romántico en sus distintas actualizaciones históricas, desde el Rimbaud de la Comuna parisina hasta la *beat generation* de la América de McCarthy, desde el surrealismo *antifa* y frentepopularista al *punk-rock* de la Inglaterra de Thatcher. Haciendo suya la máxima de Trotski, se trataba de entender la vida como “revolución permanente” pero inspirándose, para ello, en las biografías y las obras de autores como William S. Burroughs, Lou Reed, Jean Genet o David Bowie⁶⁰.

Intérprete del malestar de una generación, Haro Ibars propone en sus poemas un modo inédito de ocupar la vida; e invita a imaginar la vida y la literatura aglutinante, devastadora y orgánica que la época contemporánea requiere. Temáticamente, la ciencia ficción, lo siniestro o lo *queer* se presentan como aspectos marginales de la realidad, que transgreden el imaginario de lo asimilado y sistematizado como normal, y que por tanto deben ser recogidos de la periferia temática y propuestos como elementos centrales del texto literario; formalmente, la aproximación a las técnicas del surrealismo propicia esta descomposición y reformulación del lenguaje que acompaña inevitablemente a la descomposición del imaginario de lo normal, enmarcado en el contexto específico de la nueva democracia (entendida como espacio de metamorfosis sociopolíticas y estéticas).

La de Haro Ibars fue una de aquellas vidas en transición, y su obra literaria es un ejemplo de la intensa actividad cultural que se desarrolló en los márgenes. La aproximación a una sociedad en transición conduce, inevitablemente, a la visibilización de *otras transiciones*, dado

⁶⁰ Labrador Méndez, Germán, *Culpables por la literatura... op. cit.*, p. 40.

que las manifestaciones artístico-literarias gestadas en el seno de la contracultura de los años 70 y 80 han quedado situadas, de manera general, en la periferia del canon actual: surge, así, la necesidad de deshacer el paradigma historiográfico tradicional para reconstruirlo, reclamando el espacio de autores apartados del relato cultural oficial, que sustentaron y articularon, en gran parte a través de la literatura, las posibilidades de formas de vida alternativas.

«¿A la izquierda o a la derecha?»: Las relaciones entre España y Cuba durante los gobiernos de Adolfo Suárez (1976-1981)

«To the left or to the right?»: *The relations between Spain and Cuba during the governments of Adolfo Suárez (1976-1981)*

 LAURA CORRAL CORRAL
Universidad de La Sorbona
laura_corral99@hotmail.com

Resumen: Este trabajo aborda las relaciones entre España y la República de Cuba durante el primer periodo de la transición democrática española, desde la muerte del dictador Francisco Franco en 1975 hasta el final del segundo gobierno de Adolfo Suárez en 1981. El objetivo de este estudio es analizar cómo el principal interés exterior de España — que era incorporarse a la Comunidad Económica Europea y a la arquitectura política, económica y cultural de los países occidentales— influyó en sus relaciones con Cuba, considerado por Occidente como una dictadura comunista en el contexto de la Guerra Fría. El trabajo ofrece una explicación del modo y los motivos en que se desarrollaron las relaciones con el gobierno castrista, dando lugar a una política exterior a veces dubitativa, dual y decidida de manera personalista por parte del Gobierno español. Finalmente, exploraremos también cómo estas relaciones comprometieron el discurso a favor de la democracia y los derechos humanos planteado por España tras el fin de la dictadura.

Palabras clave: Adolfo Suárez, Cuba, España, América Latina, Transición española.

Abstract: This paper studies the relations between Spain and the Republic of Cuba during the first period of Spain's democratic transition, from the death of the dictator Francisco Franco in 1975 to the end of the second government of Adolfo Suárez in 1981. The aim of this study is to analyse how Spain's main interest in terms of foreign policy —which was to join the European Economic Community and the political, economic and cultural architecture of Western countries— influenced its relations with Cuba, which was considered by the West to be a communist dictatorship in the context of the Cold War. This work presents an explanation of the development of relations between Spain and the Castro regime, giving rise to a foreign policy that was at times hesitant, dual and decided in a personalist manner by the Spanish government. Finally, the papers also examines how relations between the two countries compromised the discourse in favour of democracy and human rights that was put forward by Spain after the end of the dictatorship.

Keywords: Adolfo Suárez, Cuba, Spain, Latin America, Spanish Transition.

Recibido: 7 de diciembre de 2023; aceptado: 15 de enero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 154-171.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.008>



1. Introducción

El 9 de septiembre de 1978, un avión DC-8 aterrizó en el aeropuerto José Martí de La Habana con Adolfo Suárez, entonces presidente del Gobierno español. Tras un largo abrazo, Fidel Castro, el jefe del Estado cubano, le preguntó bromeando: “¿Yo a la izquierda o a la derecha?”¹, refiriéndose a la posición más adecuada que debía adoptar para la fotografía de rigor. Como advirtió el historiador Miguel Padrón Alemán² en un coloquio de 2020, “en otro contexto, esta broma hubiera pasado inadvertida, sin embargo, en la realidad geopolítica de los años setenta cobraba un significado insospechado”³.

La Guerra Fría había reconfigurado el orden internacional y los parámetros generales de las relaciones internacionales del periodo; aquellos cambios afectaron también a la Cuba comunista y a sus relacionamientos exteriores. Así, en los años setenta, y después de una década aspirando a consolidar el socialismo en el país —muy próximo al modelo de la URSS y que supuso una fuerte presión internacional norteamericana—, los dirigentes en La Habana observaron necesario emprender un nuevo camino en el escenario internacional, alterando con ello el posicionamiento geopolítico de la nación y el Estado cubanos. Con ello, el gobierno revolucionario aspiraba a tener una política exterior fuerte e independiente de todos los demás países (en particular de Estados Unidos), mientras que, para España, la visita de Suárez a la isla en 1978 significó un episodio muy trascendente en el marco político exterior del proceso de transición a la democracia emprendido en el país en 1975. Así, el 9 de septiembre de 1978 Adolfo Suárez se convirtió en el primer dirigente occidental que visitaba Cuba tras la revolución. Esta visita fue vista con gran recelo por los distintos organismos y actores internacionales, debido a

¹ Sebastián, Pablo, “Fidel Castro aplaudió a Suárez mientras descendía del avión”, en *El País*, 10 de julio de 1978. «https://elpais.com/diario/1978/09/10/espana/274226404_850215.html» [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

² Hasta donde nos consta, el historiador Miguel Padrón fue el primer investigador en detectar y publicar esta *chanza* de Castro a Suárez en el momento de su encuentro en el aeropuerto, que de manera literal fue “¿Yo por la izquierda, o por la derecha?”. Por la fuerza simbólica y contextual de las palabras de Castro (agudo, sutil y sagaz, al tiempo que afectuoso y cordial), aquel *mensaje* da título a este artículo. Muestra de la relevancia alegórica de aquellas palabras de Fidel es que también Miguel Padrón les procuró un lugar destacado en su publicación, y aprovecho la ocasión para agradecerle que revelara —y publicara— en aquel coloquio este y otros aspectos específicos de las relaciones hispano-cubanas, detalles que han permitido dar más profundidad a este trabajo. Miguel Padrón ha realizado otras investigaciones sobre las relaciones hispano-cubanas, habiendo podido revisar los archivos del Gobierno de La Habana de esta etapa, siendo uno de los primeros investigadores españoles —si no el primero— en poder hacerlo, por la opacidad de ese acervo al conjunto de investigadores extranjeros. Hasta donde nos consta, Padrón está por publicar próximamente los resultados de estas investigaciones (resultados que seguramente dejarán *obsoleto*, más pronto que tarde, este y otros trabajos en la materia); recientemente le fue publicado un texto que, aunque no aborda específicamente las relaciones hispano-cubanas, puede ser de interés para los investigadores sobre la historia de Cuba en general. Se trata de una entrevista al filósofo cubano Sergio Guerra Vilaboy, actual director del Departamento de Historia de América la Universidad de La Habana; el texto completo de la entrevista puede encontrarse en: López Acón, Óscar y Padrón Alemán, Miguel C., “Revolución e Historia Comparada de América Latina: una entrevista con el profesor Sergio Guerra Vilaboy”, en *Naveg@merica*, 30 (2023), pp. 1-24. «<https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/557931/337521>» [Consultado el 31 de marzo de 2024].

³ Padrón Alemán, Miguel C., “Crónica de una relación (casi) anunciada: las relaciones España-Cuba en el periodo de la transición española (1975-1982)”, en *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, XXIV-120 (2020), p. 3.

un contexto bipolar que dejaba un reducido margen a la imaginación en cuestiones geopolíticas para los estados de pequeño y medio tamaño; la presión internacional de Estados Unidos en los países del denominado Occidente para mantener su hegemonía en esta etapa de la Guerra Fría hacía sospechosas las decisiones de los gobernantes que se atrevían a sortear los fuertes encorsetamientos ideológicos norteamericanos y buscar distintas vías de relacionamiento político exterior⁴.

En esa lógica, el movimiento de Adolfo Suárez podría ser interpretado como un *error diplomático*; sin embargo, ese aparente desacierto del presidente español iba encaminado a que el país estableciera una relación distendida y continuada con Cuba, de acuerdo con un proyecto claro que más tarde se conocería como la “tercera vía” de la política exterior española. Esta alternativa del relacionamiento exterior español estuvo marcada por la enérgica defensa y reconocimiento de los vínculos culturales e históricos que existían entre España e Iberoamérica, por la pretensión de consolidarse como *punte* entre Iberoamérica y Europa y, en último término, por la ambición de integrar a España en las iniciativas socioeconómicas y culturales del continente americano⁵.

De hecho, el estudio de las relaciones entre España y Cuba durante la transición democrática española (1975-1986) parece plantear la cuestión de saber cómo España fue capaz de mantener un discurso y una política exterior alternativa que parecía desde el principio poder trascender el marco de pensamiento y acción de la Guerra Fría. Así, resulta interesante estudiar la política exterior de España —país que aspiraba en la época a ser contado como potencia media democrática y a integrar la comunidad internacional y, más concretamente, la Comunidad Económica Europea— con respecto a un país de tan alta controversia internacional como lo era la Cuba de Fidel Castro. La pregunta que subyace detrás de esta reflexión es la de saber cómo fue posible que España mantuviera un equilibrio entre su principal ambición en política internacional, a saber, la pertenencia a Europa, desarrollando al mismo tiempo una relación próspera y fructífera con la Cuba de Castro, definido como un régimen comunista y opuesto a cualquier forma de democracia al estilo occidental.

Las primeras hipótesis hechas al respecto —previas a este análisis— parecen acordar una destacable importancia a los lazos históricos y culturales existentes entre España y América Latina, fruto del periodo de la colonización. Igualmente, cabe subrayar que la principal prioridad de España en este momento era sin duda la introducción y búsqueda de relevancia en el contexto internacional, identificándose siempre con los sistemas democráticos occidentales. Esta constatación hace predecir que las relaciones con los países latinoamericanos podrían haberse basado mucho más en el mencionado pasado colonial y en relaciones personalistas y

⁴ Padrón Alemán, Miguel, “Crónica de una relación...”, *op. cit.*, pp. 3-5.

⁵ Hierrezuelo, María Cristina y Chacón Campbell, Edilinda, “Notas preliminares sobre la visita de Adolfo Suárez a Cuba” en Azcona Pastor, José Manuel; Escalona, Israel y García, Mónica (ed.), *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Madrid, Sílex, 2018, p. 478.

de mutuo interés que en una verdadera estrategia dentro de la elaboración de la política exterior española⁶.

Con el fin de explicar estas cuestiones, el presente artículo aborda las relaciones entre España y Cuba durante los gobiernos de Adolfo Suárez, coincidiendo con los primeros años de la Transición española hacia la democracia. Entenderemos así cómo una parte importante de este proceso de democratización fue también la elaboración de una política exterior firme y coherente con los nuevos valores y principios que representaban al país, al mismo tiempo que se mantenían los lazos históricos y culturales con la región latinoamericana.

Para ello, este análisis se divide en cinco apartados: una primera parte de metodología y fuentes, seguida de una segunda introductoria de contexto general. A continuación, un tercer momento de análisis de la llamada “tercera vía” del presidente Adolfo Suárez que guiaría la política exterior española durante aquellos años —y, concretamente, las relaciones con Cuba— y una cuarta parte en la que trataremos de la ruptura de consenso en términos de política internacional en torno a la cuestión de la controvertida adhesión a la OTAN. Por último, se presentarán en una conclusión final los principales resultados del trabajo.

2. Metodología y fuentes

La investigación ha sido realizada a partir de un análisis de la literatura sobre la temática, así como un análisis de la prensa española de la época. Esta literatura recoge tanto artículos de investigación en sentido estricto⁷, como reflexiones más profundas de los protagonistas de la época. Este fue el caso de las tres obras autobiográficas que encontramos, escritas por dos ministros de Asuntos Exteriores de la época, Fernando Morán y Marcelino Oreja. Así, dada la dificultad de acceder a testimonios directos de la época, la lectura de estas autobiografías nos proporciona una importante información, tanto sobre el punto de vista de los actores políticos de la época como sobre las tensiones y equívocos en el seno de los gobiernos de los que formaban parte.

Por otra parte, el análisis se ha fundamentado en una vasta recopilación de artículos aparecidos en la prensa española de la época, compuesta por 178 artículos extraídos de las

⁶ Rodríguez Campesino, Aida, “América Latina y España: ¿hacia una relación igualitaria?”, en *Relaciones Internacionales*, 38 (2018), pp. 215-223.

⁷ Cabe destacar la relevancia y pertinencia del trabajo de Adela M. Alija Garabito sobre las relaciones hispano-cubanas en este periodo: “Las relaciones de España con Cuba: entre la continuidad y las crisis” en Beneyto Pérez, José María y Pereira Castañares, Juan Carlos (dir.) *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI*, Madrid, CEU, 2015; y “España y Cuba: unas complicadas relaciones de familia”, en Jorge, David (ed.) *Tan lejos, tan cerca: miradas contemporáneas entre España y América Latina*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018. Podemos subrayar también el trabajo de Joaquín Roy en su libro *The Cuban revolution (1950-2009). Relations with Spain, the European Union and the United States*, Londres, Palgrave Macmillan, 2009.

hemerotecas de los dos principales periódicos de la época, *El País* y *ABC*. Se consultaron también una serie de discursos, debates parlamentarios, programas electorales e informes oficiales disponibles en internet. Los citados documentos han sido tratados y analizados desde una perspectiva del análisis cualitativo.

3. El contexto histórico: la muerte de Franco y el inicio de la Transición española. La política exterior predemocrática

El 20 de noviembre de 1975, el dictador español Francisco Franco murió en su cama tras más de cuarenta años en el poder como líder de un régimen fascista y militar de carácter nacional-católico. Tras su muerte, el dictador dejó intacta toda la estructura económica y política del régimen, la cual fue heredada por el rey Juan Carlos I —quien debía garantizar la continuidad del régimen fascista y militar— y cuya presidencia estaba en las manos Carlos Arias Navarro desde 1973. Sin embargo, ante las demandas de la población civil, de las democracias occidentales e incluso de la Iglesia católica española —e impulsado también por una iniciativa del propio gobierno Arias Navarro—, Juan Carlos I consideró apropiado facilitar una transición política que condujera gradualmente el país hacia la democracia tras casi cuarenta años de dictadura. Pocos meses después, el monarca eligió como sucesor en la presidencia de la nación a un joven afín al régimen llamado Adolfo Suárez. Fue entonces cuando el nuevo presidente inició la redacción y publicación de lo que llegó a conocerse como la “Ley para la Reforma Política”, el primer instrumento jurídico que garantizaba la eliminación de las estructuras de la dictadura franquista desde un punto de vista legal, aprobado por las Cortes franquistas el 18 de noviembre de 1976 y sometido a referéndum nacional. En efecto, el texto exponía la voluntad de España de convertirse en un país democrático, en el que la democracia estaría “fundada en la supremacía de la Ley, expresión soberana del pueblo” y en el que “los derechos fundamentales de la persona *serían* inviolables y *concernirían* a todos los órganos del Estado”⁸. Se esbozaba igualmente el plan de convocar en España elecciones generales para formar una asamblea nacional elegida democráticamente⁹.

Así, aunque en esta ley no se hiciera ninguna referencia a la política exterior del país, esta exhibición democrática de un país que apenas había salido de cuarenta años de dictadura militar tuvo un impacto en el contexto internacional y geopolítico, que era de duda y desconfianza. Sin

⁸ *Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política*, art. 1, Boletín Oficial del Estado (núm. 4, de 5 de enero de 1977, pp. 170-181), BOE-A-1977-165. «<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-165>» [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

⁹ *Ibid.*, art. 2.

embargo, fue muy importante para España que esta transición democrática interna le permitiera también introducirse en el contexto internacional como un Estado democrático afirmado, más aún en un contexto de Guerra Fría marcado por una lógica de bloques ideológicos antagónicos, de la que España seguía estando hasta el momento excluida¹⁰. Por ello, la política exterior también tuvo que experimentar su propio proceso de transición democrática, mediante el desarrollo de una nueva estrategia que pusiera en relieve los intereses y el potencial de España en el mundo. Por consiguiente, se trataba de articular un proyecto exterior global, coherente y realista, cuyo objetivo más urgente era, sin duda, el apoyo de los países occidentales al proceso de transición democrática¹¹. La nueva política exterior y la democracia serían, pues, inseparables, y ello principalmente porque la democratización conduciría a la europeización y homologación de todos los países occidentales¹². Sin embargo, Adolfo Suárez no contaba aún con el apoyo político necesario para desarrollar e implementar una política exterior de Estado innovadora, firme y democrática, puesto que —además de tener otras prioridades de democratización en el plano doméstico— no había sido elegido democráticamente. En consecuencia, y a pesar de las fuertes aspiraciones y ambiciones democratizadoras, la política exterior del periodo de transición predemocrático se caracterizó por una fuerte continuidad de la política exterior franquista, también en lo referente a América Latina.

Así, la política franquista de acercamiento a América Latina se inició al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando España abandonó su postura germanófila en favor de unas relaciones más estrechas con las jóvenes repúblicas latinoamericanas¹³. Estas relaciones se basaban en la idea del patrimonio cultural heredado de la colonización colombina. Sin embargo, el régimen franquista había adoptado una retórica discursiva que sustituía los términos “raza”, “tutela” o “imperio” por los de “gran familia”, “comunidad” o “ciudadanía hispánica supranacional”¹⁴, asumiendo así una *revisitación* y una reescritura — eminentemente politizadas — de la historia colonial. En definitiva, el objetivo era demostrar al “Nuevo Mundo” que España no consideraba la independencia histórica de sus antiguas colonias como un acto de rebeldía o insumisión, sino como una necesidad histórica de autonomía.

Esto demuestra el interés del franquismo por América Latina, que fue heredado y asumido por la política continuista de Suárez, especialmente a partir del proceso constituyente de elaboración de la Constitución de 1978 y de la elección democrática del Presidente del Gobierno en las elecciones generales de 1977, gracias a las cuales Suárez pudo afirmar democráticamente su poder político.

¹⁰ Mougel, François-Charles y Pacteau, Mougel, “Détente et vicissitudes (1962-1991)”, en *Histoire des relations internationales. XIXe et XXe siècles*, París, Presses Universitaires de France, 2010.

¹¹ Del Arenal, Celestino, *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina - Siglo XXI de España, 2011, p. 100.

¹² *Ibid.*, p. 101.

¹³ Figueredo Cabrera, Katia Figueredo, “Como los viejos tiempos, Cuba regresa a España”, en Azcona Pastor, José Manuel, Escalona, Israel y García, Mónica (ed.), *Relaciones bilaterales...*, *op. cit.*, pp. 450-455.

¹⁴ *Ibid.*

4. La nueva política exterior democrática y el desafío de América Latina: la “tercera vía” de Suárez

4.1. Breve introducción a la primera política exterior de Adolfo Suárez

El 15 de junio de 1977, un Real Decreto¹⁵ convocó las primeras elecciones democráticas tras la muerte del dictador Francisco Franco. El objetivo principal de estas elecciones generales era elegir por sufragio universal las nuevas cámaras legislativas de manera democrática y transparente. Y fue así como Adolfo Suárez —con 6.309.517 votos y 165 escaños¹⁶ en el Congreso de los Diputados— se convirtió en el primer presidente de la España democrática. Esta victoria le permitió afirmar y reiterar una voluntad democrática esencialmente centrista, que se construiría en torno a consensos tanto internos como externos. Este esfuerzo hacia el centro estuvo en el núcleo de toda la campaña electoral del partido de Suárez, la Unión de Centro Democrático, de la cual testimonia sin lugar a dudas su lema central: “Votar centro es votar Suárez”¹⁷.

Por otro lado, esta intención centrista también estuvo muy presente en la política internacional del nuevo gobierno, dirigida por Marcelino Oreja Aguirre, ya ministro de Asuntos Exteriores desde 1976. Fue, por lo tanto, un periodo en el que el consenso y la búsqueda del *statu quo* estuvo en el centro del desarrollo de la nueva política exterior española. Es en este sentido en el que el internacionalista Celestino del Arenal propone una distinción entre los periodos predemocrático y postdemocrático en la política internacional española. Según su análisis, el periodo predemocrático se caracterizó —como se argumentó anteriormente— por una intención democrática que nunca se llevó a la práctica y por una fuerte continuidad de la política internacional franquista. Sin embargo, fue tras la elección democrática cuando se inició un “primer gran periodo de transición en política exterior”¹⁸, caracterizado por un momento de “consenso tácito” entre 1976 y 1980¹⁹. Este consenso se basaba, en primer lugar, en la gran prioridad que suponía la proyectada adhesión de España a la Comunidad Económica Europea —creada por el Tratado de Roma en 1957— y en la necesidad de cambiar las grandes líneas

¹⁵ Real Decreto Ley 679/1977, de 15 de abril, por el que se convocan elecciones generales a las Cortes Españolas, BOE-A-1977-9545. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-9545>> [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

¹⁶ Cifras de la Junta electoral central, 15 de junio de 1977. <http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/GENERALES_1977_Resultados.pdf> [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

¹⁷ Para más información sobre el programa electoral de UDC, ver la tribuna de Fontán, Antonio, “El programa electoral de UDC, progresista y hacedero”, en *El País*, 18 de febrero de 1979. <https://elpais.com/diario/1979/02/18/espana/288140407_850215.html> [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

¹⁸ Del Arenal, Celestino, *Política exterior de España...*, op. cit., pp. 124-125.

¹⁹ *Ibid.*

de las políticas latinoamericana y mediterránea, que se basarían en la defensa de los derechos humanos y la democracia.

Es en este contexto que debe entenderse la solicitud de adhesión de España a la CEE, presentada el 28 de julio de 1977. En respuesta a esta solicitud, la Comisión Europea decidió iniciar las negociaciones de adhesión el 29 de noviembre de 1978. Para la Comunidad Europea, se trataba de una decisión política destinada a consolidar la incipiente democracia española, pero que entrañaba grandes dificultades económicas dado el retraso y la competitividad del país en materia de productos agrícolas. De hecho, el plan de adhesión a la CEE formaba parte de una ambición más amplia de presentar a España en el contexto internacional como una “potencia media”²⁰, es decir, como país con un peso significativo en la geopolítica internacional, lo que reforzaría su posición en las negociaciones sobre la integración y la deliberación de la comunidad europea²¹. Esta idea de potencia intermedia también seguiría muy presente durante los sucesivos gobiernos socialistas, siendo una idea clave del sucesor de Oreja en el Ministerio de Asuntos Exteriores²². Este concepto se refiere al hecho de que España, por su posición de neutralidad y huida de la lógica de bloques impuesta por la Guerra Fría, podía tener un papel esencial que desempeñar en el contexto internacional como actor que escapaba a la lógica de la división Este-Oeste, por un lado, y Norte-Sur, por otro.

En esta concepción no polarizada del mundo que España reivindicaba para sí, la relación con América Latina era, por lo tanto, muy importante, por no decir esencial para reclamar una posición de mediador con lo que hoy se denomina el Sur global. A ello aludía también la famosa expresión “tercera vía” en política internacional utilizada por el gobierno Suárez y que se presentaba como la hoja de ruta predilecta para superar la política exterior franquista. De hecho, si bien es cierto que España nunca olvidó su alineación con el bloque occidental, esta tercera vía pretendía situar al país como punto de encuentro no sólo entre Europa y América Latina, sino también, y más ampliamente, entre el Norte y el Sur, en el contexto de un mundo altamente polarizado fruto de la Guerra Fría²³. La tercera vía propugnada por Suárez consistía, más concretamente, en defender y reconocer los fortísimos vínculos entre España y América Latina. Se trataba de reforzar el papel de España como mediador y puente entre Iberoamérica y Europa; y de integrar a España en las iniciativas socioeconómicas y culturales del continente americano²⁴.

²⁰ Sobre el concepto de “potencia media” se recomienda Spiegel, H. y Fox, A., *Middle Powers*, Nueva York, Columbia University Press, 1977. Sobre el interés de España para implicar a Europa en la cuestión de América Central ver Martínez, M.A., “Occidente y América Central”, en *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, 16 (1984), pp. 57-64.

²¹ Piñol i Rull, Joan Lluís, “Los condicionantes de la acción exterior de España respecto a Latinoamérica (1976-91)”, en *Revista CIBOD Afers Internacionals*, 23/24 (1992), pp. 7-16.

²² Morán López, Fernando, *Una política exterior para España*, Madrid, Planeta, 1980, pp. 20-24.

²³ Cruz, Alberto, “Relaciones bilaterales entre el Estado español y Cuba: del autonomismo al entreguismo de la política exterior”, en *África - América Latina. Cuadernos: Revista de análisis sur-norte para una cooperación solidaria*, 8 (1992), pp. 67-82. <<https://publicaciones.sodepaz.org/article/show/76/>> [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

²⁴ Azcona Pastor, José Manuel, Escalona, Israel y García, Mónica (ed.), *Relaciones bilaterales...*, op. cit., p. 463.

Se trataba, por tanto, de una búsqueda constante de equilibrios que pretendía escapar a la rigidez impuesta por el marco de oposición bipolar, muy poderoso en aquella época, entre el Este —representado entonces por la Unión Soviética— y el Oeste —fundamentalmente Estados Unidos. El principal objetivo de esta tercera vía era, por tanto, que España creara espacios de relación y diálogo con los países en vías de desarrollo, conservando al mismo tiempo su propia autonomía soberana y garantizando el éxito de las negociaciones de adhesión a la CEE. Así, por ejemplo, España decidió mantener una postura muy neutral respecto a las valoraciones y declaraciones sobre la naturaleza de los sistemas de otros países, y más concretamente en América Latina. En consecuencia, la política de consenso de la época se aplicó, en el contexto internacional, en términos negativos, es decir, evitando determinados temas como la seguridad y la defensa y, sobre todo, evitando cualquier injerencia en los asuntos de países extranjeros. Es en este sentido que esta política podría calificarse como heredera de la famosa “doctrina Estrada” que —construida en torno al principio de no injerencia— afirma que las políticas de otros países no deben juzgar ni positiva ni negativamente a sus gobiernos o a sus cambios de gobierno. En palabras del sucesor de Marcelino Oreja al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Fernando Morán²⁵: “España es consciente de que sus relaciones con América Latina representan vínculos muy arraigados, que van mucho más allá de la existencia de tal o cual gobierno en un determinado país, aunque, naturalmente, estas relaciones puedan ser más fluidas con los Estados democráticos”.

4.2. Las buenas relaciones comerciales entre España y Cuba a la llegada de Suárez: la deuda y al comercio de materias primas

En primer lugar, cabe señalar que —a diferencia de la mayoría de los países sudamericanos— Cuba no ha vivido una transición democrática desde la revolución cubana (1952-1959), escapando así a la tercera ola de democratización teorizada por Huntington²⁶. Cuba fue así, durante la Guerra Fría, un Estado con un gobierno de carácter comunista muy cercano a la URSS y definido por los países occidentales como un sistema dictatorial y autoritario. De hecho, desde 1960 las relaciones entre España y Cuba se habían reducido al nivel de una secretaría de embajada de primer nivel, y no fue hasta el 11 de septiembre de 1975 que llegó a Madrid el primer embajador cubano²⁷. Sin embargo, esto no significaba que los lazos entre ambos países estuvieran completamente rotos, ya que en aquella época existían importantes

²⁵ Morán López, Fernando, “Principios de la política exterior española”, en *Ministerio de Cultura y Deporte*. «<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1028705>» [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

²⁶ Huntington, Samuel P., *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1991. Ver también: Alcántara Sáez, Manuel, “Los ciclos políticos en América Latina (1978-2015)”, en *Revista Sistema*, 242/243 (2013), pp. 5-22; y Pérez-Liñán, Aníbal y Mainwaring, Scott, “La supervivencia de la democracia en América Latina (1945-2005)”, en *América Latina Hoy*, 68 (2014), pp. 139-168.

²⁷ *ABC*, 11 de julio de 1975, p. 7.

relaciones económicas, especialmente en torno a la cuestión de la deuda cubana y el comercio de materias primas.

En 1975, la participación de España en el comercio total de la isla era del 6,2%, sólo superada por Japón y superior a la de países como Alemania o Francia²⁸. Así, el 21 de enero de 1975, España y Cuba se concedieron incondicionalmente el trato de nación más favorecida en todo lo relativo a derechos de aduana y sus renovaciones, derechos consulares y tributos de cualquier clase sobre las exportaciones e importaciones y en todo su comercio internacional²⁹. Los dos países se comprometieron, mediante este acuerdo, a concederse mutuamente facilidades para el transporte marítimo, así como a eximir de impuestos los productos importados y a adoptar medidas para proteger sus respectivos territorios contra la competencia desleal. Por otra parte, es igualmente importante subrayar la vigencia en aquel momento del acuerdo comercial firmado con Cuba en 1974, por el que España se comprometía a importar 200.000 toneladas de azúcar cubano en 1976 y otras 220.000 toneladas en 1977³⁰. Además, España suministró a Cuba bienes de equipo por valor de 700 millones de dólares³¹ así como equipos industriales, vehículos, medicamentos y alimentos diversos. El volumen de este comercio superó los 28.000 millones de pesetas –casi 170 millones de euros– y fue un 130% superior al comercio con la Unión Soviética. Este comercio fue finalmente renegociado en 1977 debido a los excedentes de suministro y a la creciente producción nacional de azúcar en España³². Estos fructíferos lazos económicos se vieron también impulsados por una línea de crédito que España puso a disposición de Cuba por valor de más de 900 millones de dólares en 1974, durante la visita a la isla del entonces Ministro de Comercio español³³.

Sin embargo, las relaciones entre ambos países se vieron a veces atenuadas o incluso frenadas por cuestiones muy problemáticas que persistieron en el tiempo, como la indemnización debida a los españoles cuyos bienes habían sido expropiados por el Estado tras la revolución³⁴. Sin embargo, la prensa de la época afirmaba que no existían problemas graves o preocupantes entre España y Cuba³⁵. Incluso a nivel político, personalidades tan relevantes como Felipe González, líder del Partido Socialista —en aquel momento principal partido de la oposición—, mantenía entonces contacto directo regular con el líder cubano Fidel Castro³⁶. Además —según la prensa de la época— Castro se mostró muy acogedor con González, llegando incluso a acompañarle al aeropuerto en su partida a pesar de no ser miembro del Gobierno, algo que nunca antes habría hecho³⁷. Incluso se habló entonces de una posible visita de Castro a España,

²⁸ Piñol i Rull, Joan Lluís, “España y Latinoamérica: el período de Suárez”, en *Afers Internacionals*, 0 (1982), pp. 9-39. «<https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/27447>» [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

²⁹ ABC, 21 de enero 1975, p. 29.

³⁰ ABC, 16 de junio 1976.

³¹ ABC, 15 de junio 1976.

³² *El País*, 3 de febrero de 1977.

³³ ABC, 10 de octubre 1976, p. 15.

³⁴ ABC, 8 de junio 1975.

³⁵ ABC, 12 de abril de 1975.

³⁶ *El País*, 22 de junio de 1975.

³⁷ *El País*, 23 de junio de 1976.

que “podría ser un puente en las relaciones entre España y Moscú”³⁸. Así pues, a pesar de las diferencias ideológicas y políticas puestas constantemente de manifiesto por la prensa nacional española³⁹, las relaciones entre España y Cuba fueron en general muy bien percibidas e incluso fomentadas. Esta afirmación de los lazos políticos entre los dos países se vio confirmada por dos acontecimientos importantes que marcaron las relaciones entre los dos países: la visita de Suárez en 1978 y la participación de España en la Conferencia de Países No Alineados en La Habana en 1979.

3.3. El gran giro político de las relaciones con Cuba: la visita de Suárez de 1978 y la Conferencia de los Países no alineados de 1979

Fue en 1978 cuando las relaciones entre España y Cuba pasaron a ser verdaderamente políticas y no solo económicas. El 9 de septiembre de 1978, Adolfo Suárez llegó al aeropuerto José Martí de La Habana, convirtiéndose en el primer presidente español y occidental que visitaba la isla desde la revolución. Suárez fue objeto de una gran recepción, precedida por una entrevista entre los ministros de Asuntos Exteriores de España y Cuba —Marcelino Oreja e Isidoro Malmierca Peoli— el 22 de agosto de 1978. Entre los temas tratados figuraban las negociaciones comerciales para la renovación de un nuevo acuerdo comercial entre ambos países, ya que el de 1974 expiraba tan solo unos meses más tarde. Fue también en esta reunión cuando los dos dirigentes firmaron el primer acuerdo de cooperación científica y técnica entre ambos países⁴⁰. En este acuerdo, los dos dirigentes establecieron el marco jurídico, los principios y las normas que determinarían la colaboración entre ambas naciones, creando una comisión mixta encargada de analizar los distintos proyectos e iniciativas, así como de organizar y desarrollar estas relaciones de cooperación⁴¹.

La visita formaba parte, por tanto, de la estrategia del gobierno de Suárez, que pretendía reforzar los cambios políticos que se estaban produciendo en España. Por ello, era importante presentar en la escena internacional la imagen renovada de un país democrático de nuevo cuño. Por ello, el objetivo de Suárez era mejorar las relaciones con otros países del mundo para ganar peso en el contexto internacional. Los lazos con las antiguas colonias americanas ocuparon un lugar destacado en este proyecto. Como señala el historiador Juan Carlos Pereira Castañares:

Con la llegada de la democracia y la muerte del dictador español, la política iberoamericana impulsada por la UCD y Adolfo Suárez comenzó a cambiar. En efecto, los gobiernos de Suárez basaron su modelo de relaciones iberoamericanas en torno a tres ejes conceptuales: el vínculo (lazos existentes

³⁸ *ABC*, 10 de septiembre de 1976, p. 13.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Sobre la visita de Suárez a Cuba en 1978 ver: Hierrezuelo, María Cristina y Chacón Campbell, Edilinda, en Azcona Pastor, José Manuel, Escalona, Isabel y García, Mónica (ed.), “Notas preliminares sobre...”, *op. cit.*

⁴¹ Granma, “Comunicado conjunto hispano-cubano”, en *Granma*, 12 de octubre de 1978, p. 3.

entre pueblos con raíces hispánicas), el puente (jugar un papel importante en los contactos entre Iberoamérica y Europa) y la integración (apoyar las iniciativas de integración americanas, buscando una mayor participación española)⁴².

Vemos, pues, que América Latina —y más concretamente, la isla de Cuba— jugó un papel clave en la definición de la política exterior española y en el establecimiento de la “tercera vía” estratégica de la que hablábamos anteriormente. La proyección de esta “tercera vía” fue claramente expuesta por el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, que también acompañó a Suárez en su visita a Cuba:

Nuestra presencia en La Habana no debe juzgarse únicamente en un contexto Este-Oeste. También debemos tener en cuenta el contexto Norte-Sur y la necesidad de definir un nuevo orden económico internacional. Nuestra posición de intermediario entre los países industrializados y los países en desarrollo debería permitirnos desempeñar un papel en este ámbito. En este sentido, hay que tener en cuenta tanto el acercamiento como el aumento del número de países miembros de la Unión Europea⁴³.

Esta misma idea de superación de las lógicas bipolares y de exaltación de los vínculos histórico-culturales —que iría más allá de las diferencias de sistema entre ambos países y de la falta de democracia de Cuba— la encontramos en el discurso pronunciado por el Presidente en un encuentro con españoles residentes en Cuba⁴⁴ :

Visitar La Habana (...) es para mí una satisfacción inolvidable. Aquí (...) quiero felicitar me por las estrechas relaciones que existen entre los líderes de la Revolución y la comunidad española en la isla. Es un símbolo de la lealtad que existe entre nuestros países, por encima de ideologías e intereses, que no solo define nuestras relaciones bilaterales en las últimas décadas, sino que refleja acertadamente ese fluir del corazón que alimenta una sangre común.

En línea con este objetivo, el acercamiento y la intensificación de las relaciones políticas con Cuba pretendían demostrar la viabilidad de la conocida como “tercera vía” de Suárez. En el caso de Cuba, el prestigio que había adquirido internacionalmente y las relaciones que había establecido con los países vecinos la convertían en un actor clave en este proyecto de integración y afirmación en el contexto internacional. Baste recordar que, por aquel entonces, la isla ya había realizado una importante contribución a la lucha de liberación de los pueblos africanos y a la ayuda y cooperación médicas.

⁴² Pereira Castañares, Juan Carlos, “Tribuna: Cuba/España, España/Cuba, de anomalía en anomalía”, en *Revista Electrónica Iberoamericana*, 1 (2015), p. 1.

⁴³ Cruz, Alberto, “Relaciones bilaterales entre...”, *op. cit.*, p. 70.

⁴⁴ Granma, “Palabras pronunciadas por Adolfo Suárez González en el encuentro sostenido con residentes españoles en Cuba, Ciudad de La Habana, el 11 de septiembre de 1978”, en *Granma*, 12 de septiembre de 1978, p. 3.

De hecho, la recepción mediática de la visita fue unánimemente percibida como un éxito por la prensa nacional. La prensa española recogió la sorpresa de Suárez por la muy calurosa acogida⁴⁵ y el muy buen trato que recibió en la isla, y ello —una vez más, y en palabras del presidente— “por encima de ideologías que, obviamente, entre Fidel y yo son muy dispares”⁴⁶. Sin embargo, los periódicos de la época también se apresuraron en señalar la renovada postura negativa de Castro ante la integración de España en la OTAN: “Fidel Castro espera, como ha demostrado, que España no solicite su ingreso en la OTAN, ya que ha manifestado que nuestro país debe conservar su independencia, lo que le convertirá en un excelente interlocutor para América Latina”⁴⁷. A cambio de esta neutralidad, Castro ofreció a Suárez su ayuda en la gestión del conflicto con el movimiento independentista canario, el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC)⁴⁸, fuertemente influenciado por Argelia y en el que Cuba jugaba un papel cada vez más importante⁴⁹.

El caso concreto de estas conversaciones en torno a la incorporación o no de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte demuestra la importancia de la contextualización de las relaciones entre España y Cuba en el contexto de la Guerra Fría, en el que Estados Unidos y sus intereses militar y geoestratégico seguían marcando, en muchas ocasiones, el compás de las relaciones internacionales. Por otra parte, cabe destacar también que esta percepción tan positiva reflejada en la prensa española contrasta con las reservas compartidas por Marcelino Oreja en su autobiografía, en la que el ministro expresa una gran decepción por el fracaso de la sugerencia hecha a Castro por representantes españoles para favorecer una transición democrática en Cuba⁵⁰.

En este contexto, sólo unos meses más tarde —el 6 de diciembre de 1978— se votó y aprobó en referéndum popular el proyecto de Constitución democrática en España. Se trataba, sin lugar a dudas, de un momento de gran importancia para la política exterior española hacia América Latina, ya que el texto de la ley establecía en su artículo 56: “El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia (...) es el máximo representante del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su *comunidad histórica* (...)”⁵¹. Por consiguiente, no sólo se refiere el texto constitucional muy claramente a Iberoamérica —puesto que el texto habla aquí de “comunidad histórica” y no solo de nación—,

⁴⁵ *ABC*, 10 de septiembre de 1978.

⁴⁶ *ABC*, 12 de septiembre de 1978. Ver también Sebastián, Pablo, “Fidel Castro aplaudió...”, *op. cit.*

⁴⁷ *ABC*, 12 de septiembre de 1978, p. 5.

⁴⁸ Movimiento separatista canario fundado en 1964 por Antonio Cubillo. Fue reconocido por la Organización para la Unidad Africana (OUA) en 1968. El movimiento declaró la lucha armada en 1976 con su primer atentado contra unos grandes almacenes en Las Palmas. Abandonó la lucha armada en 1979 y desapareció poco después.

⁴⁹ *El País*, 14 de julio de 1978. Ver también “Posible mediación entre España y la OUA”, *ABC*, 11 de marzo de 1978 y “Almuerzo de Marcelino Oreja con el ministro cubano de asuntos exteriores”, *ABC*, 6 de abril de 1978.

⁵⁰ Marcelino Oreja, Marcelino, *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, Esfera de los libros, 2011, p. 273.

⁵¹ Artículo 56.1 de la Constitución Española. BOE nº 311, 29 de diciembre de 1978. «<https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/>» [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

sino que también subraya al peso del Rey en las relaciones internacionales con Iberoamérica⁵². En este sentido, el Rey fue por ejemplo invitado a visitar el país durante la visita de Suárez a Cuba⁵³, lo que no ocurrió finalmente hasta 1999, con motivo de la IX Cumbre Iberoamericana celebrada en La Habana.

En el plano económico, España y Cuba siguieron manteniendo muy buenas relaciones entre 1978 y 1979, que se consolidaron e impulsaron con la reunión de los dos representantes en Cuba, donde se decidió negociar un nuevo acuerdo comercial, firmado finalmente en 1979. En virtud de este acuerdo —que no incluía las delicadas negociaciones sobre el comercio del azúcar⁵⁴— España dio preferencia a los países favorecidos por el Convenio de Lomé⁵⁵, para los que España deseaba convertirse en intermediario con Europa. El pacto también mantenía facilidades de crédito para las compras de Cuba a España⁵⁶. Por otra parte —y como testimonio de la muy buena relación entre España y el continente latinoamericano— en 1979, España apoyó la petición de los países latinoamericanos al FMI para que los fondos de la AIF (Asociación Internacional de Fomento) se distribuyeran sobre una base políticamente neutral. En cuanto a la coordinación en organismos internacionales multilaterales, España fue elegida por todos los países latinoamericanos como representante de la OIT en el Comité de Admisiones de la Conferencia Latinoamericana del Trabajo, celebrada en Colombia en 1979. Al mismo tiempo, en 1979 España se convirtió también en miembro de pleno derecho de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), lo que le dio un estatus que los demás países europeos —que sólo representaban a sus antiguas colonias— no pudieron obtener.

En este contexto de buenas relaciones entre Cuba y España, Suárez y su gobierno decidieron aceptar la invitación de Castro a la VI Conferencia de Países No Alineados, celebrada en La Habana en 1979. Durante la visita de Suárez en 1978, Castro dijo:

Se preguntarán ustedes por qué países como Cuba, los países no alineados y los países del Tercer Mundo están preocupados por la política española. Porque tenemos la firme esperanza de ver a España como un miembro de la comunidad mundial, absolutamente independiente, absolutamente neutral y amigo de los países del Tercer Mundo. Nos interesa un Estado que industrialice, que cree tecnología para nuestros países (...). Más aun ahora, en la nueva España, en las nuevas circunstancias: la situación es más favorable que nunca al desarrollo

⁵² Sánchez Goyanes, Enrique, *Constitución española comentada*, Madrid, Paraninfo, 1994, p. 214. Ver también Enrich, Silvia, *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985)*, Madrid, Cultura Hispánica, 1987, p. 152.

⁵³ *ABC*, 12 de septiembre de 1978, p. 5.

⁵⁴ *ABC*, 24 de enero de 1979, p. 35.

⁵⁵ Acuerdo de cooperación comercial firmado el 28 de febrero de 1975 entre la CEE y 46 países de África, el Caribe y el Pacífico. Se renovó en 1979, 1984, 1990 y 1995. En 2000, el Convenio de Lomé fue sustituido por el Acuerdo de Cotonú.

⁵⁶ Bayo, Francesc, “Las relaciones políticas entre España y Cuba: Continuidad histórica y ajustes frecuentes”, Barcelona, Fundación CIDOB, 2006. «https://www.cidob.org/publicaciones/series_pasadas/documentos/america_latina/las_relaciones_politicas_entre_espana_y_cuba_continuidad_historica_y_ajustes_frecuentes» [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

de nuestras relaciones. ¿Qué país europeo nos interesa? España, y como a nosotros, creo que a mucha gente de América Latina⁵⁷.

Estas palabras del líder cubano demuestran que se veía a España como un aliado europeo y amigo de los países del Tercer Mundo, al ser el país europeo que mejor podía servir de puente entre los dos continentes. El jefe del Estado cubano insistió en que España no debía entrar en la OTAN sino mantenerse neutral⁵⁸ ante la lógica bipolar de la Guerra Fría, retomando así el planteamiento de la ya célebre tercera vía del presidente Suárez. El 11 de agosto de 1979, por ejemplo, el ABC eligió el titular “Suárez sigue apostando por una opción tercermundista en política exterior” para hablar de la participación de España en la conferencia. Sin embargo, esta supuesta posición neutral propugnada por el gobierno castrista debe ser cuestionada, dado su clarísimo alineamiento con la URSS de Brézhnev. Por ello, esta petición de neutralidad fue en general muy mal percibida y recibida con gran desconfianza en España, lo que intensificó aún más el debate sobre la posición que el país debía adoptar frente al gobierno comunista de Castro⁵⁹.

En consecuencia, el hecho de que España enviara al “número dos” del Ministerio de Asuntos Exteriores y no al ministro Oreja dista mucho de ser una anécdota insignificante. Así, este gesto no hizo sino afirmar la intención del ministro de acelerar y concentrarse en el ingreso en la Comunidad Europea y en la OTAN, prescindiendo de lo que podían considerarse “trivialidades” tercermundistas y neutralistas⁶⁰. Este momento marcó la aparición de las primeras tensiones en la política exterior española, que se escindió entre una corriente mucho más atlantista que recelaba mucho de la neutralidad propuesta —o incluso impuesta— por Cuba y, por otro lado, una corriente neutralista que abogaba por la continuación de la tercera vía suarista que había marcado los primeros años de la Transición en materia de política exterior⁶¹. Esta separación surgió, en efecto, de la contradicción que representaban las buenas relaciones con el gobierno revolucionario de Fidel Castro respecto a la que fue la principal prioridad de la política exterior española durante la transición, es decir, la adhesión a la vía occidental y europea⁶². Estas tensiones sobre la posición geopolítica de España en el contexto aún latente de la Guerra Fría marcaron la primera fractura en la política exterior del consenso y abrieron

⁵⁷ “Palabras del Presidente del Consejo de Ministros de Cuba, Fidel Castro, durante la conferencia de prensa celebrada en La Habana el 10 de septiembre de 1978”, MAE, OID, nota i 1205/78, en Enrich, Silvia, *Historia diplomática...*, *op. cit.*, pp. 225-226.

⁵⁸ ABC, 4 de septiembre de 1979, p. 15.

⁵⁹ El País, “Protesta española por la alusión de Fidel Castro al tema de la OTAN”, en *El País*, 5 de septiembre de 1979.

⁶⁰ Alija, Adela M., “Las difíciles relaciones de España con Cuba. El caso de España en la Posición Común de la Unión Europea”, en *Tiempo Devorado*, 1 (2018), p. 79. «https://revistes.uab.cat/tdevorado/article/view/v5-n1-alijs/pdf_120» [Consultado el 29 de noviembre de 2023].

⁶¹ Oreja Aguirre, Marcelino, *Memoria y esperanza: relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011; Robles Piquer, Carlos, *Memoria de cuatro Españas. República, guerra, franquismo y democracia*, Madrid, Planeta, 2011.

⁶² Alija, Adela M., “Las difíciles relaciones...”, *op. cit.*

la puerta a tensiones muy fuertes en el desarrollo de la estrategia de política internacional de España.

5. La ruptura del consenso sobre la cuestión de la OTAN: los últimos años de gobierno de Suárez

En su ya citada autobiografía, el entonces ministro español de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja expresó su desacuerdo con Suárez sobre la participación en la conferencia de La Habana en los siguientes términos:

Le contesté que estaba en contra de esa participación (...) ahora debíamos marcar muy claramente nuestra posición ante la Alianza Atlántica y acelerar nuestra entrada en el mercado común. Ese era nuestro lugar. No habíamos perdido nada en La Habana. Expliqué que no éramos ni queríamos ser un tercer mundo no alineado y que debíamos marcar nuestras posiciones y definir claramente el lugar que queríamos ocupar en el mundo⁶³.

Oreja formaba parte, en efecto, de un grupo mucho más amplio de miembros del Gobierno que se pronunciaron en contra de la asistencia de España a la Conferencia de La Habana, y entre los que se encontraban Leopoldo Calvo Sotelo —ministro de Relaciones con Europa y futuro presidente— y José Pedro Pérez Llorca, futuro ministro de Asuntos Exteriores⁶⁴. Esta ruptura con la posición de Suárez rompió también con la política de consenso mantenida hasta entonces, abriendo el debate en el Congreso de los Diputados y, más ampliamente, en la opinión pública⁶⁵. Es así que aparecieron por primera vez, en los periódicos de la época, artículos críticos con la posición neutral de España y su presencia en la Conferencia de La Habana⁶⁶.

Sin embargo, la llamada posición tercermundista de España debe entenderse en un contexto mucho más amplio, que iba más allá de la lógica bipolar de la Guerra Fría y su enfrentamiento infranqueable entre Oriente y Occidente. Así, en aquel momento, España pensaba en la posibilidad de contar con el apoyo de Cuba en relación con sus “cuestiones africanas”, a saber, las reivindicaciones marroquíes sobre Ceuta y Melilla, el problema del Sáhara Occidental y el movimiento independentista canario apoyado en aquel momento por Argelia, después de que la Unión Africana hubiera concedido al archipiélago el estatuto de “africanizado” en 1978. Entre otras cosas, España quería que Cuba se mantuviera neutral

⁶³ Oreja Aguirre, Marcelino, *Memoria y esperanza...*, *op. cit.*, pp. 331-334.

⁶⁴ *ABC*, 11 de octubre de 1979, p. 3.

⁶⁵ Del Arenal, Celestino, *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Universidad Complutense, 1994.

⁶⁶ Ver por ejemplo *ABC*, 28 de agosto de 1979. p. 3.

respecto a las cuestiones territoriales planteadas por la situación en las zonas españolas de África. En este sentido, Castro podría actuar como mediador entre África y España, al igual que España podría actuar como mediador entre Cuba y Europa⁶⁷.

Sin embargo, la primera ruptura entre los dos países se produjo ya el 15 de junio de 1980, cuando el todavía ministro de Asuntos Exteriores de Suárez —Marcelino Oreja— anunció el objetivo del gobierno de iniciar negociaciones para el ingreso en la OTAN, rompiendo así con el consenso tácito que había caracterizado la política exterior española desde 1976. El ministro Oreja fue rápidamente sustituido por José Pedro Pérez-Llorca, pocas horas antes del inicio de la sesión inaugural de la reunión preparatoria de la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Madrid⁶⁸. Este cambio estratégico, en absoluto fortuito, pretendía sin duda tranquilizar a los actores políticos internos y externos sobre las ambiciones europeístas de España, relegando a un segundo plano todo acercamiento “tercermundista” con los países de América Latina.

Al final, fue la dimisión de Adolfo Suárez como presidente y el posterior y tan breve gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo lo que marcó un verdadero punto de inflexión en la política internacional española. Fue entonces cuando la corriente atlantista —fuertemente orientada hacia la pertenencia a Europa— pasó a un primer plano, con Calvo Sotelo como presidente del gobierno de España y José Pedro Pérez-Llorca —nombrado ministro de Asuntos Exteriores el 9 de septiembre de 1980— como principales protagonistas.

6. Conclusión

Este trabajo se centra en el estudio de las relaciones entre España y Cuba durante los primeros años de la transición democrática, concretamente durante los años de gobierno de Adolfo Suárez. Así, nos hemos centrado aquí en comprender la doble actitud de España que —mostrando su ambición inicial de incorporarse a las democracias occidentales— mantuvo igualmente buenas relaciones con un gobierno contrario a la lógica estadounidense durante la Guerra Fría como lo era el de Fidel Castro en Cuba. A través de un análisis cronológico del periodo en cuestión, hemos visto cómo la intención de convertirse en un país democrático a los ojos de Occidente se vio en ocasiones cuestionada por un acercamiento intenso y a veces injustificado a un sistema político que distaba mucho de ser considerado democrático.

⁶⁷ Padrón Alemán, Miguel, “Crónica de una relación...”, *op. cit.*; Cruz, Alberto, “Relaciones bilaterales entre...”, *op. cit.*

⁶⁸ La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) fue un foro multilateral de diálogo y negociación entre los bloques oriental y occidental durante la Guerra Fría, que existió entre 1973 y 1994. Los Estados participantes eran la URSS, Estados Unidos, Canadá y todos los Estados europeos excepto Albania y Andorra.

En términos más generales, con este trabajo se han abordado los primeros años de la estrategia de la política exterior española tras cuarenta años de dictadura. Utilizando Cuba como caso de estudio, se ha explorado la importancia de los vínculos tanto económicos como personales entre los líderes, trascendiendo estos últimos las diferencias ideológicas entre los representantes. De este modo, se ha analizado la concomitancia de dos tensiones paralelas: por un lado, el proceso de incorporación de España al bloque occidental —centrado en su adhesión a la CEE y en sus buenas relaciones con EEUU y con la OTAN— y el mantenimiento de unas relaciones económicas y diplomáticas fructíferas con Fidel Castro en Cuba. Se ha observado así una política fundamentalmente personalista con respecto a la región de América Latina en el que los antiguos lazos coloniales jugaron sin duda un papel importante en la conservación y estrechamiento de las relaciones.

Estos resultados han confirmado nuestras hipótesis sobre la relativa relevancia que ocupaba América Latina —en este caso concreto, Cuba— en la elaboración y establecimiento de la política exterior española de finales del siglo XX. Este último aspecto nos lleva sin duda a relativizar y matizar la tan conocida “tercera vía” preconizada por el presidente Suárez, y esto fundamentalmente en dos aspectos. En efecto, el estudio del caso de Cuba nos ha permitido ver hasta qué punto España tenía como gran prioridad la incorporación al conjunto de las democracias occidentales, objetivo que nunca estuvo dispuesta a dejar de lado por motivo de una extensión o profundización de sus relaciones con América Latina. En segundo lugar, cabe también poner en cuestión la pretensión sin duda ingenua que podía tener el poder político de la época al querer convertir a España en una potencia media, enmarcada en un contexto tan polarizado como en propio a la Guerra Fría.

Las grandes líneas esbozadas en este artículo nos permiten afirmar que esta idea de la “tercera vía” o de puente entre dos mundos se trataba más bien de una intención política retórica, es decir, de un discurso —retomado casi de manera continua en las décadas siguientes, sin acordarle nunca a esta idea un contenido y un fondo concreto— que de una real prioridad de la política exterior española durante la Transición. En suma, y en relación con este último aspecto, el texto ha analizado también cómo España intentó aprovechar sus antiguas colonias sudamericanas para reivindicar una posición más fuerte a nivel internacional, que pretendía reforzar su legitimidad democrática frente a los grandes actores internacionales del momento.

La Reconquista a través de los libros de texto de Bachillerato de Historia de España en Andalucía (1977-2021)

Reconquista through high school textbooks of History of Spain in Andalusia (1977-2021)

 DAVID VÉLEZ PEÑA
Universidad de Huelva
davidvelezpe@gmail.com

Resumen: Este artículo se ha centrado en el estudio de la Reconquista a través de libros de texto de la materia de Historia de España publicados para Bachillerato en Andalucía desde el año 1977 hasta 2021. Los resultados reflejan que la Reconquista ha presentado un gran auge en los manuales educativos analizados, considerándose frecuentemente como la expansión de los reinos cristianos a costa del territorio andalusí. Por otro lado, pocos han aportado críticas sobre el carácter mítico o ideológico ligado al discurso narrativo del nacionalismo español que representa. Algunos se centran en la evasión del uso de la palabra Reconquista y su sustitución por vocablos como “conquista” y “expansión”, mientras que otros resaltan su punto de vista parcial y tendencioso. Además, tampoco han presentado una renovación historiográfica en los contenidos conceptuales con relación a las actuales consideraciones historiográficas acerca de la Reconquista en el ámbito académico.

Palabras clave: Reconquista, manuales educativos, historiografía, Historia de España, Andalucía

Abstract: This article has focused on the analysis of *Reconquista* through textbooks on the subject of History of Spain published for high school in Andalusia from 1977 to 2021. The results reflect that *Reconquista* has presented a great boom in textbooks analyzed, frequently considered as the expansion of the Christian kingdoms to the coast of the Andalusian territory. On the other hand, few have provided criticism about the mythical or ideological character linked to the narrative discourse of Spanish nationalism that it represents. Some focus on the evasion of the use of the word *Reconquista* and its replacement with words such as “conquest” and “expansion”, while others highlight their partial and biased point of view. Furthermore, they have not presented a historiographical renewal in the conceptual contents in relation to current historiographical considerations about *Reconquista* in the academic field.

Keywords: *Reconquista*, educational textbooks, historiography, Spanish History, Andalusia

Recibido: 6 de octubre de 2023; aceptado: 20 de febrero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 172- 196.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.009>



1. Introducción

Al igual que en otros estados, la construcción nacional ha sido un proceso ideológico que ha tenido en España su desarrollo desde el siglo XIX. Desde dicho período, la Historia se convirtió en una de las disciplinas académicas que mayor participación ha tenido en la consolidación y en la difusión de un imaginario colectivo sobre el pasado que facilitase la identificación de la mayor parte de la población con una realidad común¹. A su vez, la enseñanza de la Historia en España ha presentado tradicionalmente desde el siglo anteriormente mencionado un relato identitario basado en la transmisión de gestas míticas (la resistencia de las distintas sociedades ibéricas a la conquista romana, la primera unificación política de la Península Ibérica con la Hispania visigoda, la Reconquista de los reinos cristianos o la consideración del reinado de los Reyes Católicos como la auténtica culminación de la unidad nacional) o de héroes nacionales asociados a tales acontecimientos (Viriato, Pelayo, El Cid, los Reyes Católicos...), mientras que ha defendido la existencia de una visión atemporal de la existencia de España con graves anacronismos por remitirse incluso a la Edad Antigua o a épocas anteriores². El caso de España es anómalo en el contexto europeo por tener en el segundo curso de Bachillerato una materia enfocada en la historia nacional que presenta unos contenidos conceptuales que van más allá de la Edad Contemporánea, puesto que en el resto de países ya fueron tratados en cursos anteriores y no se produce una repetición de los mismos como ocurre en España con la Educación Secundaria Obligatoria³. Por ejemplo, en Francia se ciñen durante el último curso de Bachillerato a la historia del mundo desde 1930 y, en Portugal, desde principios del siglo XX⁴.

Los libros de texto de historia en el ámbito escolar se basan en los marcos historiográficos académicos imperantes, aunque también intervienen en su génesis otro tipo de factores como el currículo, los planes de estudio, los proyectos políticos existentes para la educación en cada estado y las políticas de producción que influyen en su contenido y su diseño⁵. Por ende, han tenido gran importancia en el proceso de construcción de identidades nacionales, regionales e internacionales desde el siglo XIX, por lo que han formado parte de diversos estudios pertenecientes a la tradición crítica y analítica por parte de la historiografía escolar a

¹ López Facal, Ramón, “La historia enseñada en España”, en Taibo, Carlos (dir.), *Nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones*, Madrid, Libros de la Catarata, 2007, pp. 329-336.

² López Facal, Ramón, “Nacionalismos y europeísmos en los libros de texto: identificación e identidad nacional”, en Clío & Asociados, *La Historia Enseñada*, 14 (2010), pp. 10 y 11. <https://doi.org/10.14409/cya.v1i14.1673>

³ López Facal, Ramón, “La nación ocultada”, en Pérez Garzón, Juan Sisinio et al., *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 149.

⁴ Gómez Carrasco, Cosme Jesús y Miralles Martínez, Pedro, “La enseñanza de historia y la obsesión identitaria”, en *The Conversation*. 14 de marzo de 2022. <<https://theconversation.com/la-ensenanza-de-historia-y-la-obsesion-identitaria-175865>> [consultado el 22 de septiembre de 2023].

⁵ Repoussi, Maria y Nicole Tutiaux-Guillon, “New Trends in History Textbook Research: Issues and methodologies towards a school historiography”, en *Journal of Educational Media, Memory and Society*, vol. 2, 1 (2010), pp. 6-7. <https://doi.org/10.3167/jemms.2010.020109>

nivel internacional⁶. Entre las temáticas que aborda tal disciplina sobresalen aquellos análisis relacionados con el del presente artículo, los cuales están enfocados en el uso del pasado por parte de las instituciones, en el papel que juega la historia escolar en la creación identitaria o la reproducción de mitos, tópicos y estereotipos esencialistas en los manuales escolares⁷.

Por lo tanto, el estudio empírico planteado se basa en el análisis cualitativo⁸ de la Reconquista —uno de los tópicos históricos del nacionalismo español durante la Edad Media— en treinta manuales educativos procedentes de las bibliotecas escolares de centros educativos andaluces en los que se imparte Bachillerato [fig. 1]. Para ello, se tendrán en cuenta varios libros de textos de diversos años, autores, leyes educativas o editoriales: por un lado, trece de Geografía e Historia de España y de los países hispánicos, la cual era una materia de carácter obligatorio en el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) con la Ley General de Educación (LGE) y un proyecto experimental de Historia de Andalucía, publicados entre los años 1977 y 1990; por otro lado, de Historia de España perteneciente a segundo de Bachillerato, siete pertenecientes a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) entre 1997 y 2003, tres a la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2009 y seis a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) que fueron editados entre 2016 y 2021.

Ley educativa	Autores/as	Año de publicación	Título	Editorial
Ley General de Educación (LGE)	Guri, Villar Alberto	1977	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos	Everest
	Gutiérrez Jiménez, José et al.	1977	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos	Edelvives (Luis Vives)
	Plans, Pedro et al.	1977	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos	Magisterio Español, S. A.
	Barreiro Barreiro, Clara et al.	1978	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos	Bruño

⁶ Foster, Stuart, “Dominant Traditions in International Textbook Research and Revision”, en *Education Inquiry*, vol. 2, 1 (2011), pp. 7-14. <https://doi.org/10.3402/edui.v2i1.21959> y Martínez, Nicolás et al., “El uso del libro de texto de Historia de España en Bachillerato: diez años de estudio, 1993-2003, y dos reformas (LGE-LOGSE)”, en *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 23 (2009), pp. 5-6. «<https://ojs.uv.es/index.php/dces/article/view/2405>» [consultado el 21 de febrero de 2024].

⁷ Gómez Carrasco, Cosme Jesús et al., “La enseñanza de la historia y el análisis de libros de texto. Construcción de identidades y desarrollo de competencias”, en *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, vol. 29, 1 (2014), pp. 18-19. «<https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/532/447>» [consultado el 21 de febrero de 2024] y Pingel, Falk, *UNESCO guidebook on textbook research and textbook revision*, Paris, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 2010, p. 38 «<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117188>» [consultado el 21 de febrero de 2024].

⁸ Pingel, Falk, *UNESCO guidebook on...* op. cit., pp. 68-70.

	Balanzá, Manuela et al.	1980	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos (4ª edición)	Vicens Vives
	Cortés Peña, Antonio Luis	1980	Historia de Andalucía	Santillana
	Vergés, Oriol y Pau Comes	1980	Historia de España y de los países hispánicos	Teide
	Álvarez Osés, José Antonio et al.	1986	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos	Santillana
	Balanzá, Manuela et al.	1986	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos (6ª edición)	Vicens Vives
	Balanzá, Manuela et al.	1987	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos (1ª edición)	Vicens Vives
	Prats, Joaquín et al.	1987	Geografía e Historia de España	Anaya
	Ballarini, Ana María et al.	1988	Trabajos prácticos de Historia de España	Akal
	Centeno, Enrique et al.	1988	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos	Santillana
	Cisneros Fraile, Francisco et al.	1990	Geografía e Historia de España y de los países hispánicos	ECIR
Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE)	Alcoberro, Agustí et al.	1997	Historia de España	Teide
	Editorial Linaria	1997	Historia de España	Linaria
	Hernández, José Antonio et al.	1997-1998	Historia de España	Akal
	Fernández Madrid, María Teresa et al.	1997	Historia de España	McGraw Hill
	Villares, Ramón et. al.	2000	Historia de España	Santillana
	Maroto Fernández, José	2003	Historia de España	Almadraba
	Santacana Mestre, Joan y Zaragoza Ruvira, Gonzalo	2003	Historia de España	S. M.
Ley Orgánica de Educación (LOE)	Blanco Andrés, Roberto et al.	2009	Historia de España	Editex
	Burgos Alonso, Manuel (coord.)	2009	Historia de España	Algaida
	Fernández Ros, José Manuel et al.	2009	Historia de España	Santillana

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)	Fernández Bulete, Virgilio (coord.)	2016	Historia de España	Algaida
	García de Cortázar, Fernando et al.	2016	Historia de España	Anaya
	Maroto Fernández, José	2016	Historia de España	Casals
	Prieto Prieto, Jaime	2016	Historia de España	Bruño
	Álvarez Rey, Leandro et al.	2017	Historia de España	Vicens Vives
	Fernández Bulete, Virgilio (coord.)	2021	Historia de España	Algaida

Figura 1: Relación nominal de manuales escolares analizados organizados según la ley educativa (LGE, LOGSE, LOE, LOMCE), autores, año de publicación, título y editorial. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con Rafael Valls Montés, el objetivo fundamental del presente estudio consiste en determinar la cercanía o la lejanía que presentan dichos libros de texto con respecto a la historiografía académica contemporánea, siendo una de las aproximaciones que se pueden establecer en relación a la investigación de la enseñanza de la historia en el ámbito de la historiografía escolar española⁹. Por ese motivo, los resultados obtenidos se centran en el discurso narrativo sobre la Reconquista y su relación con el ámbito académico, teniendo en cuenta aquellos libros de texto educativos que consideran dicho paradigma historiográfico como un proceso de expansión territorial de los reinos cristianos y los que muestran matices críticos sobre su uso o con el concepto *per se*. Del mismo modo, ha sido fundamental el establecimiento de un estado de la cuestión a través de una revisión bibliográfica acerca del empleo de la Reconquista por los historiadores e historiadoras para poder valorar sus aportaciones e influencias en los contenidos de los manuales educativos de la materia de Historia de España en Andalucía.

2. Consideraciones sobre la Reconquista en la historiografía académica y su vinculación con los estudios de Bachillerato en Andalucía

El concepto de Reconquista engloba diversos acontecimientos de carácter esencialmente sociopolítico desarrollados durante la Edad Media en el ámbito geográfico de la Península Ibérica e incumbe tanto a al-Ándalus como a los reinos cristianos peninsulares. A día de hoy, es un mito ampliamente extendido en diversos ámbitos académicos, políticos y socioculturales. Incluso la

⁹ Valls Montés, Rafael, “Características generales de la historiografía escolar española (desde una óptica valenciana): autores, manuales y editoriales”, en *Historiografía escolar española: siglos XIX-XXI*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2012, p. 68.

Real Academia de la Lengua Española (RAE) sigue afirmando que se trata exclusivamente de “la recuperación del territorio hispano invadido por los musulmanes en 711 d. C., que termina con la toma de Granada en 1492”¹⁰.

Desde la Transición, los libros de texto educativos andaluces de la materia de Historia de España en Bachillerato han tenido como fuentes bibliográficas o incluso han utilizado fragmentos de obras pertenecientes a Claudio Sánchez-Albornoz, medievalista que desarrolló gran parte de su obra en el exilio tras la Guerra Civil y se postuló como un ferviente defensor de la Reconquista en clave de lucha para lograr la unificación nacional:

Nadie ignora que la reconquista empezó con la rebelión de los astures, por iniciativa de Pelayo, en 718, y con la victoria de Covadonga, en 722; ni que terminó en 1492, con la entrada en Granada de los Reyes Católicos. En el transcurso de tantos siglos naturalmente hubieron de cambiar mucho los acicates, los ideales, las esperanzas, los métodos, el ritmo... de la lucha. De la angustiosa defensiva de los primeros tiempos hasta el brioso ataque de los últimos, la gran empresa histórica de la España medieval conoció, claro está, los más variados estilos de contacto pugnaz entre los dos enemigos en ella enfrentados. La misma idea central de la gran empresa cristiana osciló, parpadeó, cambió, declinó y resurgió, según los tiempos y los hombres. Al ancestral impetuoso amor a la libertad de astures y cántabros se debió el comienzo de la lucha. Según he demostrado en otra parte, don Pelayo no fué el sucesor de don Rodrigo y la nobleza goda no eligió un nuevo rey para proseguir la historia visigótica. Me parece seguro, por tanto, que el deseo de recuperar el solar nacional perdido no figuró entre los estímulos que motivaron la resistencia pelagiana y que decidieron el inicio de la gran aventura. Pero, digámoslo de una vez para siempre: por reconquista no cabe entender sólo la ambiciosa pretensión de conquistar de nuevo la tierra madre de España. La idea de realizar esa restauración surgió pronto en las montañas de Asturias, pero antes de que surgiera había ya comenzado a ponerse por obra y después no permaneció, no pudo permanecer, secularmente inalterable.¹¹

El concepto de España en la Edad Media (1954) de José Antonio Maravall fue frecuentemente referenciada en los manuales educativos de la Ley General de Educación. En dicha obra, defendía abiertamente la idea de que los árabes carecían del concepto de España, tratándose para ellos de una noción estrictamente geográfica. Mientras tanto, consideraba que para los cristianos era un concepto que “obliga”, algo que está estrechamente relacionado con la idea excluyente de al-Ándalus por parte del paradigma de la Reconquista. Por ende, la

¹⁰ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, “Reconquista”. «<https://dle.rae.es/reconquista>» [consultado el 22 de septiembre de 2023].

¹¹ Sánchez-Albornoz, Claudio, *España: un enigma histórico*, tomo II, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1962, p. 12.

conquista de la Península Ibérica por los árabes era para Maravall un accidente que alteraba momentáneamente el proceso de unificación nacional, considerado como un hecho natural¹².

Por otro lado, cabe mencionar que la única perspectiva crítica con el concepto de la Reconquista recogida en varios manuales analizados es la propuesta realizada por los historiadores Abilio Barbero y Marcelo Vigil en su libro *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (1978). Este destacaba por ser una de las primeras aproximaciones al estudio de la Edad Media peninsular sin tener la finalidad de definir aquellos factores que moldearon la esencia nacional de España, siendo a su vez crítico tanto con las ideas sobre la Edad Media peninsular defendidas por Claudio Sánchez-Albornoz como con las de Américo Castro. El objetivo primordial de los autores se reducía a estudiar los cambios sufridos por las organizaciones sociales que existieron en la Península Ibérica desde los siglos VI al IX, resistiéndose incluso a utilizar en el título la denominación de España para no dar pie a confusiones identitarias entre el actual Estado español y las realidades políticas existentes durante el período medieval¹³. De hecho, su investigación se oponía al término historiográfico de la Reconquista en cuestiones relativas a las relaciones interpersonales en las sociedades de los estados peninsulares que surgieron tras la conquista islámica del año 711:

Entre ambas partes dedicamos dos capítulos, uno de ellos, al planteamiento del problema de la invasión musulmana, y otro, a la historiografía astur de finales del siglo IX. Esto nos enfrenta con el ya viejo término de «Reconquista» y las implicaciones que lleva consigo. Por una parte, aludimos a que las relaciones de dependencia que habían dominado en el reino visigodo de Toledo, continuaron en los territorios dominados por los musulmanes en el momento de la conquista y permitieron la consolidación de ésta. Por otra parte, la feudalización del reino asturleonés llevó consigo la aceptación de una ideología que basaba sus raíces en las concepciones visigodas conservadas por los mozárabes, pero que surgía también de las realidades históricas de la época.¹⁴

La Reconquista ha contado con numerosos trabajos académicos bajo distintas perspectivas historiográficas durante el siglo XXI que no han sido reflejadas aún por los manuales de secundaria y Bachillerato. Desde 1978, el uso conceptual de la Reconquista no presenta un claro consenso entre sus propios partidarios y, además, ha producido una gran polarización académica en los estudios medievales en España por existir también historiadores e historiadoras que han desaprobado su utilización.

¹² Furió, Antoni, “Las Españas medievales”, en Romero González, Juan y Antoni Furió (coords.), *Historia de las Españas: una aproximación crítica*, Valencia, Tirant Humanidades, 2015, p. 109 y García Sanjuán, Alejandro, “Al-Andalus en el discurso historiográfico del nacionalismo español. De la Reconquista a la España Musulmana”, en *Estudios críticos de historia de al-Andalus*, Jerez de la Frontera, Peripetia libros, 2018, pp. 126-128.

¹³ Barbero, Abilio y Marcelo Vigil, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Editorial Crítica, 1978, pp. 8-20.

¹⁴ *Ibidem*, p. 19.

El análisis crítico por parte de diversos historiadores e historiadoras acerca del empleo de la noción de la Reconquista se centra en el extenso calado que ha tenido al formar parte del constructo identitario español. Como bien expone Alejandro García Sanjuán, la controversia en el mundo académico especializado reside en sostener la validez y el uso del propio término por la fuerte carga ideológica asociada al nacionalcatolicismo que contiene. Pese a que su máximo auge fue durante el Franquismo, desde el siglo XIX ha seguido ligado a ciertos sectores académicos, no académicos y políticos que sustentan un acérrimo nacionalismo español. Es más, a día de hoy dirigentes políticos de partidos como Vox y PP continúan abanderando ese término de la Reconquista como una lucha nacional que duró ocho siglos¹⁵.

Otro autor crítico con la noción Reconquista para designar al enfrentamiento entre los reinos hispano-cristianos y al-Ándalus durante la Edad Media es Martín F. Ríos Saloma, puesto que considera que tal término no fue inventado durante la época medieval y nunca fue utilizado antes del siglo XVIII para denominar a dicho proceso. En su libro *La Reconquista: una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, expone que apareció por primera vez en la obra de José Ortiz y Sanz, titulada *Compendio cronológico de la historia de España* y publicada en el año 1796. En 1808, connotaciones negativas que se habían atribuido tradicionalmente a los musulmanes (por ejemplo, el concepto de invasión) se relacionaron con los franceses y, a partir de la década de 1840, el vocablo Reconquista se generalizó definitivamente en la historiografía española¹⁶.

En contraposición a los alegatos discursivos y terminológicos defendidos respectivamente por los historiadores que se muestran críticos contra el empleo de la palabra Reconquista, existen dos vertientes dentro del sector que apoyan su perpetuación. Por un lado, se encuentran algunos investigadores que desarrollaron su actividad académica inicial durante el tardofranquismo y se caracterizan por presentar una actitud acrítica hacia el nacionalismo español. Además, son herederos de las tesis de Claudio Sánchez-Albornoz por considerar que la Reconquista fue el acontecimiento clave de la Edad Media peninsular e incluso que se trata de un concepto originado durante la época medieval. Por otro lado, investigadores procedentes de una nueva generación han planteado en el siglo XXI la necesidad de una revisión historiográfica del concepto sobre ideas alejadas del nacionalismo español, pero son partidarios de mantener su uso¹⁷. Este grupo está encabezado por Francisco García Fitz y Carlos de Ayala y, aunque muestran algunas diferencias entre ellos respecto a sus postulados sobre la Reconquista, consideran que es lícito hablar de Reconquista para referirse exclusivamente a la ideología que se forjó en los

¹⁵ García Sanjuán, Alejandro, "Cómo desactivar una bomba historiográfica: la pervivencia actual del paradigma de la Reconquista", en De Ayala Martínez, Carlos *et al.*(coords.), *La Reconquista: ideología y justificación de la guerra santa peninsular*, Madrid, Ediciones de La Ergástula, S. L., 2019, pp. 99-119.

¹⁶ Ríos Saloma, Martín, *La Reconquista: una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011, p. 324.

¹⁷ García Sanjuán, Alejandro, "¿Eppur si muove? Consideraciones críticas sobre la noción de Reconquista", en López Martínez de Marigorta, Eneko (ed.), *Una nueva mirada a la formación de al-Andalus: La arabización y la islamización desde la interdisciplinariedad*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2022, pp. 225-246.

distintos reinos cristianos peninsulares durante la Edad Media para legitimar la recuperación que consideraban santa y justa de un territorio que fue arrebatado a sus antepasados por el islam¹⁸. En el caso particular de Carlos de Ayala, él sopesa que los propios discursos ideológicos tuvieron variaciones según el ámbito espacial y temporal concreto en el que se aplicasen, por lo que llega a mencionar la existencia de varias reconquistas:

...ese discurso que es la Reconquista no es único ni puede ser aplicado al conjunto peninsular en todas las etapas de la Edad Media. Cuenta con variantes e intensidades de aplicación temporal y espacial muy diversas. El modelo ideológico más extendido y conocido es el que hemos llamado «reconquista neogótica». La clave de su éxito fue la «oficialización» que de él se llevó a cabo por parte de la gran historiografía del siglo XIII castellano. Al lado de ese modelo, e incompatible con él, nos encontramos con el de la «reconquista carolingia» del que se apropió durante algún tiempo la única sede apostólica que existió en la Península Ibérica, la compostelana, y que vio en ello una manera de oponerse a una visión, la neogótica, que ignoraba su existencia y, sobre todo, la proyección de su poder. Los reinos y principados orientales, por su parte, hicieron gala de un discurso reconquistador, el que hemos llamado «reconquista hispánica», que no tenía otros referentes del pasado que sus propios reyes y príncipes territoriales. A su vez, el papa, que desde fuera de la Península, intentaba liderar el conjunto de la Cristiandad elaboró su propio discurso, la «reconquista pontificia», con el que pretendía desviar en su beneficio el capital legitimador que los reyes obtenían de su enfrentamiento con el islam. Y finalmente, los propios musulmanes, involuntarios receptores de las violentas consecuencias del discurso cristiano, asumieron una «reconquista en perspectiva islámica», que sorprendentemente presenta una extraordinaria coherencia y claridad.¹⁹

Otro término historiográfico que ha experimentado cierto revisionismo por parte del mundo académico y que está estrechamente vinculado al de la Reconquista es el empleo de la palabra invasión para denominar a la conquista islámica de la Península Ibérica en el año 711. Según Alejandro García Sanjuán, tal designación del acontecimiento histórico forma parte de una visión nacionalcatólica y catastrofista sobre el origen de al-Ándalus que se ha ido articulando desde diversos sectores académicos, no académicos y políticos desde el siglo XIX y aún sigue vigente²⁰. En cambio, la palabra “invasión” no es designada de forma deliberada por los historiadores españoles para la conquista de los reinos cristianos del territorio andalusí,

¹⁸ García Fitz, Francisco, “Crítica e hipercrítica en torno al concepto de reconquista. Una aproximación a la historiografía reciente”, en De Ayala Martínez, Carlos *et al.* (coords.), *La Reconquista: ideología y justificación de la guerra santa peninsular*, Madrid, Ediciones de La Ergástula, S. L., 2019, pp. 92-93.

¹⁹ De Ayala Martínez, Carlos, “¿Reconquista o reconquistas? La legitimación de la guerra santa peninsular”, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 32 (2020), p. 20. «<http://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/264>» [consultado el 22 de septiembre de 2023].

²⁰ García Sanjuán, Alejandro, *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado: del catastrofismo al negacionismo*, Madrid, Marcial Pons, 2013, p. 441.

pese a que ambos procesos tienen una carga de violencia implícita propia de cualquier tipo de conflicto bélico:

En la tradición nacionalcatólica y, en general, en toda la historiografía española, la noción de “invasión” se ha usado de una manera selectiva, y esa selección no tiene nada de casual, sino que denota un marcado sesgo tendencioso. Frente a la constante afirmación de la “invasión” musulmana de España (o Hispania), nunca encontraremos, en cambio, enunciados historiográficos equivalentes, en particular la “invasión católica de al-Andalus” o la “invasión católica de América”. En su lugar, el españolismo ha acuñado los conceptos de “Reconquista” y “Descubrimiento”, que permiten transmitir una visión, no solo legitimadora, sino glorificadora, de tales procesos históricos.

En esa misma línea, el Medievalismo español actual sigue manteniendo la extendida costumbre de hablar de la “incorporación” de al-Andalus a la Corona de Castilla, fórmula edulcorante que permite evitar la palabra “conquista” para designar dicho proceso histórico, transmitiendo, así, una visión más amable del mismo, ajena a la idea de guerra o violencia. En cambio, el origen de al-Andalus nunca será caracterizado como la “incorporación” de la Península al Estado Omeya o al Islam. Los partidarios del lenguaje explícito tal vez deberían reflexionar sobre la extendida utilización selectiva de estos eufemismos.²¹

Junto a otros como barbarie, fanatismo, radicalismo o intolerancia, desde el siglo XIX el término de invasión también ha sido empleado en el ámbito académico como uno de los prejuicios historiográficos asociados frecuentemente a las dinastías bereberes (almorávides, almohades y benimerines) en al-Ándalus. Dichas concepciones peyorativas son utilizadas frecuentemente por las situaciones que experimentaron las minorías no musulmanas o por el pensamiento y la producción literaria que desarrollaron²².

Desde el ámbito didáctico-educativo se han realizado estudios en otros ámbitos geográficos de España que han tratado el papel que juega la Reconquista en la transmisión del discurso escolar de la nación. Jorge Sáiz Serrano considera que existen pocos manuales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato críticos con el empleo de tal término en la Comunidad Valenciana, por lo que la mayoría favorecen la continuidad de la visión tradicional, nacionalista e identitaria del proceso de expansión de los reinos cristianos y permiten la subsistencia de un tópico profundamente arraigado en el imaginario colectivo y en la cultura popular²³.

²¹ García Sanjuán, Alejandro, “La persistencia del discurso nacionalcatólico sobre el Medieval peninsular en la historiografía española actual”, en *Historiografías: revista de historia y teoría*, 12 (2016), pp. 137. https://doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.2016122367

²² García Sanjuán, Alejandro, “Nubes de langosta africana. Prejuicios historiográficos sobre las dinastías beréberes (almorávides, almohades y meriníes)”, en *En la España Medieval*, 43 (2020), pp. 27-49. <https://doi.org/10.5209/elem.68638>

²³ Sáiz Serrano, Jorge, “La península ibérica medieval y las identidades en los actuales libros de texto de 2º de ESO”, en *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 70 (2012), pp. 67-77; Sáiz Serrano, Jorge, “Libros de texto de historia en educación secundaria y narrativa nacional española (1976-2016): cambios

Por otra parte, Ramón López Facal defiende que han ido desapareciendo algunos tópicos del nacionalismo español en los libros de texto en Galicia de secundaria y Bachillerato como el de Pelayo y la batalla de Covadonga desde la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) en la década de 1970. Y pese a que todas las editoriales superan la interpretación integrista católica de la Historia de España frecuente desde el siglo XIX, existe una pervivencia de viejos prejuicios y tópicos —entre ellos, el de la Reconquista entendida como la cristalización de las peculiaridades nacionales— en textos y mapas vinculados con un nacionalismo español de índole histórico-organicista²⁴.

Con respecto a Irina Rasskin-Gutman e Ignacio Brescó de Luna, sus análisis sobre la Reconquista a través de un manual de secundaria de la Comunidad de Madrid se centraron en comparar el uso diferencial realizado en la unidad didáctica sobre al-Ándalus —evitándose abiertamente su empleo e incluso el de invasión para la conquista árabe de la Península Ibérica— frente otras tres que conforman un segundo bloque de contenidos titulados “La Península Ibérica en la Edad Media”, donde el avance territorial de los reinos cristianos se designa recurrentemente como una “reconquista” y la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica pasa a considerarse una invasión. Tal disparidad entre unidades didácticas de un manual escolar es vista como la falta de consenso en su utilización que puede indicar tanto la distinta autoría de las mismas como las connotaciones identitarias del tópico de la Reconquista²⁵.

Gracias a José Luis Pastor y Amelia Vadillo sabemos que, a partir de la década de 1980, la concepción y la representación de la Reconquista cambia en los libros de texto por influencia de las obras de los historiadores Abilio Barbero y Marcelo Vigil. Por lo tanto, mayoritariamente la Reconquista pasa a ser un fenómeno ideológico y militar originado en el siglo XI y no se atribuye a la génesis de los reinos cristianos desde el siglo VIII²⁶.

En el ámbito de la Educación Primaria, José Ignacio Ortega Cervigón expone que los contenidos en varios manuales escolares abordan al-Ándalus y los reinos cristianos con menor profundidad que en los del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Aun así, en ellos también subsisten dentro del marco de la Ley Orgánica de Educación (LOE) algunos

y continuidades en el discurso escolar de nación”, en *Enseñanza de las ciencias sociales*, 16 (2017), p. 8 «<http://www.edicions.ub.edu/revistes/eccss16/default.asp?articulo=1388>» [consultado el 22 de septiembre de 2023] y Sáiz Serrano, Jorge, “Pervivencias escolares de narrativa nacional española: Reconquista, Reyes Católicos e Imperio en libros de texto de historia y en relatos de estudiantes”, en *Historia y Memoria de la Educación*, 6 (2017), pp. 181-182. <https://doi.org/10.5944/hme.6.2017.17137>

²⁴ López Facal, Ramón, “Identificación nacional y enseñanza de la historia (1970-2008), en *Historia de la Educación*, 27 (2008), pp. 171-193. «<https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/2010/2066>» [consultado el 21 de febrero de 2024]; López Facal, Ramón, “La historia enseñada... op. cit., pp. 329-350; López Facal, Ramón, “La nación ocultada... op. cit., pp. 111-160 y López Facal, Ramón, “Nacionalismos y europeísmos... op. cit., pp. 9-33.

²⁵ Rasskin-Gutman, Irina e Ignacio Brescó de Luna, “Identidad y alteridad en libros de texto escolares: un estudio de caso sobre la representación de Al-Andalus”, en *Avances en psicología latinoamericana*, vol. 37, nº3, 2019, pp. 471-488. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7942>

²⁶ Pastor, José Luis y Amelia Vadillo, “Romanización y Reconquista: su tratamiento en la enseñanza media”, en Hidalgo de la Vega, María José *et al.* (coords.), *Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, p. 84. «<https://eusal.es/eusal/catalog/view/978-84-7481-896-3/4823/2650-1>» [consultado el 22 de septiembre de 2023].

conceptos —entre los que se encuentran el de Reconquista o el de repoblación— que están estrechamente relacionados con el origen cultural e institucional de las actuales identidades participantes en el proceso de construcción del Estado-nación español, priorizándose así la descripción de las organizaciones políticas cristianas frente a las andalusíes²⁷.

3. ¿Cómo se trata la Reconquista en los manuales andaluces de la materia de Historia de España?

La mayor parte de los libros de texto de Andalucía analizados representan a la Reconquista desde un punto de vista conceptual como el proceso de expansión de los reinos cristianos peninsulares sobre el territorio musulmán con unas claras connotaciones esencialistas en cuanto a la evocación del nacionalismo español, habiéndose reflejado ya en algunos estudios didáctico-educativos centrados en manuales de otros ámbitos regionales de España. Entre ellos destacan, como previamente se ha tratado, los de Jorge Sáiz Serrano en la Comunidad Valenciana, Ramón López Facal en Galicia o incluso Irina Rasskin-Gutman e Ignacio Brescó de Luna en la Comunidad de Madrid.

Ley y años de edición	El vocablo Reconquista como la expansión territorial de los reinos cristianos	Críticas al término de la Reconquista por ser un mito historiográfico o por el carácter ideológico que representa
Ley General de Educación (LGE). 1975-1990	13/14	0/14
Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE). 1990-2006	6/7	3/7
Ley Orgánica de Educación (LOE). 2006-2016	3/3	0/3
Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE). 2016-2021	5/6	2/6

Figura 2: Tabla en la que se representa el conjunto de libros de texto analizados de acuerdo con la definición tradicional de Reconquista y con las críticas a dicho concepto historiográfico. Fuente: elaboración propia.

²⁷ Ortega Cervigón, José Ignacio, “Identidades medievales: conceptos y tópicos en los libros de texto de Educación Primaria”, en Prats, Joaquín *et al.*, *Historia e identidades culturales*, Braga, Universidade do Minho, pp. 468-476. «<http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/Identidades%20Culturales.pdf>» [consultado el 21 de febrero de 2024].

En primer lugar, cabe decir que los catorce libros educativos estudiados en el presente trabajo que abarcan el período de la Ley General de Educación (LGE) muestran de forma predominante referencias al término Reconquista a la hora de desarrollar los contenidos conceptuales relacionados con la expansión territorial de los reinos cristianos en al-Ándalus [fig. 2]. Solamente un libro de texto eludía ese término, utilizando frecuentemente los de “evolución política”, “conquista” o “ampliación de territorios”²⁸, y ninguno de ellos exponía la mitificación del mismo por parte de la historiografía. Por consiguiente, cabe decir que solamente en un libro editado por Anaya en 1987 se alega al hecho de que se ha denominado al sobredicho proceso expansivo con el nombre de Reconquista de forma tradicional²⁹, mientras en el proyecto experimental para una materia de Historia de Andalucía de la editorial Santillana que jamás llegó a las aulas aparece definido de la misma forma, aunque también se refleja en el título de un mapa titulado “La reconquista y la guerra de Granada”³⁰.

No obstante, la auténtica dicotomía entre los diversos libros desarrollados durante la Ley General de Educación fue el desarrollo del marco cronológico de la Reconquista, lo que afecta directamente a una parte de su arquetípica definición. Más allá de las denominaciones erróneas ligadas al esencialismo español por citar a los “españoles musulmanes” o “españoles cristianos” durante la Edad Media, el caso del libro que fue publicado por la editorial Luis Vives durante la Transición destaca por tratar de desmentir la visión teleológica de una ininterrumpida Reconquista que duró ocho siglos, siendo este un concepto sesgado y reduccionista de los reinos cristianos:

Muchas veces se ha presentado el larguísimo proceso de avance militar cristiano hacia el Sur como una acción única, casi ininterrumpida hasta el siglo XIV y en que las comunidades cristianas tenían como objetivo primordial la lucha contra el enemigo religioso. Esta visión no es cierta.

Los núcleos cristianos fueron muy distintos; a menudo estuvieron enfrentados entre sí y se aliaron con los españoles musulmanes frente a otros españoles cristianos, y a la inversa.³¹

La gran problemática en la mayor parte de los manuales de Historia y Geografía de España y de los países hispánicos es que no existía un claro consenso a la hora de delimitar cronológicamente los acontecimientos históricos que supusieron el principio y el fin de la Reconquista. Se puede afirmar que estaban fundamentalmente divididos entre aquellos que defendían que la Reconquista abarcaba desde el siglo VIII hasta el XV y, por otro lado, los que

²⁸ Álvarez Osés, José Antonio *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Madrid, Santillana, 1986, pp. 67-83.

²⁹ Prats, Joaquín *et al.*, *Geografía e Historia de España*, Madrid, Anaya, 1987, p. 80.

³⁰ Cortés Peña, Antonio Luis, *Historia de Andalucía*, Madrid, Santillana, 1980, pp. 35-37.

³¹ Gutiérrez Jiménez, José *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1977, p. 92.

recogían una cierta crítica hacia la excesiva durabilidad del proceso y se centraban en unos períodos de expansión territorial generalmente comprendidos entre los siglos XI y XIII por ser cuando los reinos cristianos pasaron a la ofensiva y dejaron de ser núcleos de resistencia ante el poder andalusí:

Vamos a plantearnos ahora el proceso histórico de la reacción de los grupos peninsulares que no cayeron bajo el dominio directo de los invasores musulmanes, por haber huido ante el rápido avance de la conquista. Este largo período, denominado tradicionalmente la Reconquista, debe ser enfocado bajo un prisma realista, capaz de acercarnos a la verdad histórica. Debemos indicar, asimismo, la disparidad de opiniones históricas ante la fecha del comienzo de la Reconquista, o bien, como ha sido tradicional hasta ahora, podemos hacer comenzar dicho periodo en el siglo VIII, o bien en el siguiente, en la época en que los cristianos se atreven a realizar una labor ofensiva.³²

De hecho, solamente tres de los estudiados en el presente estudio y publicados durante la Transición se adscriben a la delimitación temporal de los siglos VIII y XV. El manual editado por Teide en 1977 destaca por considerar a la Edad Media como la "época de la Reconquista", fechando incluso su desarrollo entre el año 711 por "la llegada de los musulmanes a nuestro país" y el 1492 por "la desaparición del último Estado mahometano aquí, el de Granada"³³. Pese a que inicialmente se ha expuesto que este libro se planteaba en sus páginas el debate cronológico de la duración del proceso de la Reconquista, finalmente parece seguir en su desarrollo del contenido conceptual unos esquemas más acordes con el término tradicional al tratar acontecimientos político-militares de los reinos cristianos sobre al-Ándalus desde el siglo VIII al XIV y al considerar el siglo XI como un "nuevo impulso reconquistador" causado por la *fitna* del califato de Córdoba³⁴. Asimismo, el libro de texto que mayores ideas esencialistas presenta sobre la nación española que están relacionadas con la Reconquista es el de Editorial Magisterio Español, S. A. de 1977, puesto que en el bloque de unidades didácticas titulado "La peculiarización histórica de España" se hace apología de que dicho proceso fue decisivo en la Historia peninsular y que marcó diferencias con el resto de Europa:

La empresa de la Reconquista, que se prolonga con más o menos intensidad durante ocho siglos, fue decisiva en la historia de la Península. Determinó la formación de diferentes reinos, incluido Portugal, dotados de una personalidad propia. Dio lugar a unas peculiares estructuras sociales y económicas, con una alta nobleza y una Iglesia enriquecidas por el botín, las rentas señoriales y los bienes raíces obtenidos en la conquista. Hizo posible también el ascenso social de aquellos individuos que, siendo de nacimiento humilde, supieron

³² Vergés, Oriol y Pau Comes, *Historia y Geografía de España y de los países hispánicos*, Barcelona, Editorial Teide, 1980, p. 75.

³³ Guri Villar, Alberto, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, León, Editorial Everest, 1977, p. 54.

³⁴ Vergés, Oriol y Comes, Pau, *Historia y Geografía...* op. cit., pp. 75 y 77.

con su valor personal y su acierto en la guerra alcanzar bienes de fortuna y aun títulos de nobleza. Por otra parte, la concesión de Fueros y privilegios para los repobladores de las nuevas tierras contribuyó también a la difusión de estatutos jurídicos de mayor libertad para las clases serviles y semilibres. En contrapartida, podemos pensar que la costumbre de obtener beneficios inmediatos mediante la actividad violenta de la guerra contra el Islam, apartó a muchos de otros ejercicios pacíficos (artesanía, comercio) que sólo más a la larga ofrecían recompensa al esfuerzo metódico y perseverante. No extrañará por ello, como ejemplo, que los judíos representasen en las finanzas un papel proporcionalmente mucho más importante que el que les correspondería en razón de su número. Por otra parte, la propia Reconquista marca a la vez la diferencia y la relevancia de la historia de la Península en el contexto europeo. En cuanto a las diferencias, imprime en estos siglos de la historia de España el sello de la guerra constante, que impone formas de pensamiento y organizaciones sociales, económicas y políticas decisivas. El carácter marginal que tiene el feudalismo en la Península en contraste con los reinos de ultrapuertos simboliza bien esa distinción. Pero, a la vez, ese propio belicismo de la Reconquista convierte a la misma Península en baluarte para la defensa de la civilización cristiana occidental, sin duda amenazada por la presión islámica.³⁵

Por otra parte, un total de nueve manuales de Geografía e Historia de España y de los países hispánicos de la LGE consideran que la Reconquista se desarrolló exclusivamente durante los siglos XI y XIII³⁶, exponiendo que desde la conquista islámica de la Península Ibérica en el año 711 hasta tales fechas los reinos cristianos solamente se habían expandido en zonas despobladas de los valles de los ríos Duero y Ebro ante el poder militar del emirato o califato de Córdoba. Curiosamente, algunos incluso datan el origen de dicho proceso a partir de determinados acontecimientos históricos: la muerte de Almanzor (1002)³⁷, la desintegración del califato de Córdoba (1031)³⁸ o la conquista de Toledo por parte del rey castellanoleonés Alfonso VI en el año 1085³⁹. Por consiguiente, muestran principalmente tres causas que produjeron el paso a la ofensiva por parte de los reinos cristianos: la inversión de fuerzas que

³⁵ Plans, Pedro *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Madrid, Editorial Magisterio Español, S. A., 1977, p. 123.

³⁶ Véase: Balanzá, Manuela *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Barcelona, Vicens Vives, 1980, p. 66; Balanzá, Manuela *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Barcelona, Vicens Vives, 1986, pp. 94-95; Balanzá, Manuela *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Barcelona, Vicens Vives, 1987, pp. 95-97; Ballarini, Ana María *et al.*, *Trabajos prácticos de Historia de España*, Madrid, Akal, 1988, p. 41; Barreiro Barreiro, Clara *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Madrid, Editorial Bruño, 1978, pp. 126-127; Centeno, Enrique *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Madrid, Santillana, 1988, pp. 90 y 96; Cisneros Fraile, Francisco *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Paterna, Editorial ECIR, 1990, pp. 74, 86, 88 y 92; Gutiérrez Jiménez, J. *et al.*, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1977, pp. 92 y 94 y Prats, Joaquín *et al.*, *Geografía e Historia...* op. cit. p. 80.

³⁷ Centeno, Enrique *et al.*, *Geografía e Historia...* op. cit., p. 96.

³⁸ Balanzá, Manuela *et al.*, *Geografía e Historia...* op. cit., p. 94 y Balanzá, Manuela *et al.*, *Geografía e Historia...* op. cit., p. 95.

³⁹ Cisneros Fraile, Francisco *et al.*, *Geografía e Historia...* op. cit., p. 88.

se había producido tras la desintegración del califato de Córdoba y la aparición de los reinos de taifas, las diversas mejores militares que pudieron desarrollar gracias al cobro de las parias y la consolidación entre los monarcas cristinos de esta época de una idea de “recuperación” de las tierras que habían sido cristianas durante el reino visigodo sumada a la de guerra santa contra el Islam. Este último factor es importante porque algunos manuales advierten de otras causas que explican el proceso de conquistas de territorio andalusí dentro del marco europeo por el matiz de confrontación religiosa que alcanzó el conflicto a través de la intervención del Papado y de cruzados transpirenaicos o a raíz de la entrada de los imperios bereberes (almorávides y almohades) en la Península Ibérica. Además, otros señalan que a partir del siglo XI se experimentó un crecimiento económico y demográfico generalizado que permitió tal proceso expansivo, lo cual está estrechamente relacionado con el concepto de repoblación.

En segundo lugar, cabe decir que los contenidos conceptuales de la Edad Media peninsular al implantarse la LOGSE a partir de 1990 se impartieron con la materia obligatoria de Historia de España en segundo de Bachillerato. Inicialmente se contempló desde un punto de vista legal que las unidades didácticas comenzasen con la revolución liberal en la Edad Contemporánea⁴⁰, por lo que no se trataría el período medieval dentro del ámbito de la Península Ibérica. Tal y como se reguló finalmente en el currículo a nivel estatal⁴¹, el manual publicado por la editorial Teide en 1997 comienza tratando la Edad Moderna peninsular en un primer bloque llamado “Las raíces históricas de la España contemporánea”⁴².

A su vez, también surgieron una mayor cantidad de libros educativos que contenían críticas parciales o totales a la Reconquista [fig. 2]. Tan solo el editado por Akal entre los años 1997 y 1998 presentó una crítica integral al concepto de una Reconquista considerada como un mito que no tenía veracidad respecto a los hechos históricos, por lo cual usaría otros términos como “conquista” o “expansión” para designar a dicho proceso:

El mito de la Reconquista no encuentra respaldo en los hechos históricos. Es cierto que los reinos cristianos de la cordillera cantábrica y del Pirineo, que surgen tras los primeros tiempos de desconcierto, proceden de las familias cristianas refugiadas en el Norte tras la invasión. Pero ni su aparición se debe exclusivamente a consideraciones religiosas, como más tarde defendieron los cronistas cristianos, ni los Estados que se formaron tenían mucho que ver con el antiguo reino visigodo...

...En el momento de la crisis del Estado islámico, hacia el año 1030, el crecimiento de los núcleos cristianos había dado lugar a la existencia de cinco reinos: el leonés, el castellano, el navarro, el aragonés y el catalán. Los

⁴⁰ López Facal, Ramón, “Nacionalismos y europeísmos... op. cit., p. 18.

⁴¹ Ministerio de Educación y Ciencia “Real Decreto 1179/1992, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo del Bachillerato”, en *Boletín Oficial del Estado*, suplemento del nº253, 21 de octubre de 1992, pp. 68-69. <<https://www.boe.es/boe/dias/1992/10/21/pdfs/C00065-00126.pdf>> [consultado el 22 de septiembre de 2023].

⁴² Alcoberro, Agustí *et al.*, *Historia de España*, Barcelona, Editorial Teide, 1997.

enfrentamientos y las complejas alianzas matrimoniales entre las dinastías reinantes no impidieron que, desde entonces, se iniciara la expansión hacia el Sur que constituye el apogeo de la mal llamada reconquista.⁴³

El caso del manual publicado por la editorial Almadraba destaca por dos motivos. Por un lado, presenta un subapartado dedicado exclusivamente a los componentes ideológicos de la Reconquista en el que se hace una reflexión sobre el carácter tendencioso y parcial que representa por basarse en la perspectiva de los reinos cristianos y, aunque considera que sería más objetivo hablar de conquista, argumenta que está lo suficientemente consolidado en la historiografía académica como para que su empleo no conlleve compartir sus connotaciones ideológicas:

Por Reconquista se entiende el proceso de ocupación militar de los territorios musulmanes de la península Ibérica, protagonizado por los cristianos entre los siglos VIII y XV. El término tiene su origen en una visión parcial —la de los cristianos— y tendenciosa, y se apoya en dos premisas:

a) La idea de restauración de la monarquía visigoda, de la cual los reyes astures se consideraron desde muy pronto legítimos herederos.

b) El espíritu de cruzada contra los infieles, más tardío, que se reforzó con el descubrimiento del supuesto sepulcro del apóstol Santiago

Ambas concepciones justificaban la recuperación para la cristiandad de los territorios usurpados por los musulmanes.

Sería, por tanto, más objetivo hablar de conquista, y no de reconquista, pero este último término está ya muy consolidado en la historiografía para designar al citado proceso de avance militar de los núcleos cristianos, y en ese sentido se utilizará en lo sucesivo, sin que ello implique compartir las connotaciones ideológicas que encierra.⁴⁴

Por otro lado, divide en cuatro las principales etapas de la Reconquista: la primera se desarrolla desde los siglos VIII al X, la segunda en el siglo XI y la primera mitad del XII, la tercera en la segunda mitad del XII y la cuarta en el XIII⁴⁵. Dentro del marco de la LOMCE, el mismo autor publicaría en 2016 con la editorial Casals otro libro de texto con un contenido conceptual que presentaría pocos cambios. Entre ellos se encontrarían la falta de referencias a Pelayo y a la batalla de Covadonga como el inicio tradicional de la Reconquista o la inclusión

⁴³ Hernández, José Antonio *et al.*, *Historia de España*, Madrid, Akal, 1997-1998. pp. 21-22.

⁴⁴ Maroto Fernández, José, *Historia de España*, Alcorcón, Editorial Almadraba, 2003, p. 83.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 83-86.

de una quinta etapa centrada en el dominio del estrecho de Gibraltar durante los siglos XIII y XIV por parte de los reyes de la Corona castellana⁴⁶.

El manual publicado por la editorial McGraw Hill en 1997 expone unos contenidos conceptuales contradictorios; vincula el avance cristiano en la Península Ibérica (denominado Reconquista) con la época de las cruzadas, puesto que “a partir del siglo X el empuje de Occidente hace retroceder al Islam en todas partes”⁴⁷. Por el contrario, también defiende que se trata de un mito al no producirse una auténtica restauración del reino visigodo cuando los reinos cristianos finalizaron las conquistas sobre territorio andalusí:

Se había formado ya tiempo atrás el mito de la reconquista, según el cual la invasión musulmana habría significado la pérdida de España, y los cristianos refugiados en el Norte habrían emprendido entonces la tarea —que duraría ocho siglos— de restaurar el Reino de los Visigodos-. Pero la Hispania del segundo tercio del siglo XV, que antecede al reinado de los Reyes Católicos, se parece muy poco al antiguo Reino Visigodo de Toledo.⁴⁸

Otros manuales de Historia de España de la LOGSE defienden el concepto de Reconquista con distintos matices que merecen ser analizados de forma pormenorizada. El que fue publicado por la editorial Linaria en 1997 es partidario de la noción tradicional de la Reconquista que dura desde Covadonga hasta finales del siglo XV, aunque especifica que en el siglo XIV Aragón ya finalizó tales avances sobre territorio musulmán. Además, considera que en el siglo X el avance “reconquistador” se detuvo por el poderío militar del califato cordobés, pero da tres motivos por los que se sufrió un impulso en los siglos XI y XII (el aumento demográfico, la decadencia del califato y la fragmentación en reinos de taifas o el auge de una Iglesia que aportaba motivos ideológicos para la lucha contra el Islam)⁴⁹. Por lo tanto, se muestra muy influenciado por el nacionalismo español y abandera los dos principales mitos historiográficos de la nación española (Reconquista y convivencia) en la Edad Media peninsular para argumentar que la presencia musulmana en España fue lo que la diferenció del resto de Europa. De hecho, se usa la célebre cita de Ortega y Gasset de su libro *España invertebrada* para intentar justificar la coexistencia de ambas manipulaciones del pasado medieval:

La presencia musulmana en la Península Ibérica durante cerca de ocho siglos da a la historia de España unos caracteres de acusada personalidad que la diferencian del resto de Europa.

Motivos económicos y religiosos hicieron que el contacto entre musulmanes y cristianos fuera, en general, hostil: es el hecho conocido con el nombre de Reconquista. Pero también hubo largos períodos de paz y tolerancia, de las

⁴⁶ Maroto Fernández, José, *Historia de España*, Barcelona, Casals, 2016, pp. 63-65.

⁴⁷ Fernández Madrid, María Teresa *et al.*, *Historia de España*, Aravaca, McGraw Hill, 1997, p. 37.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 37.

⁴⁹ Editorial Linaria, *Historia de España*, Sevilla, Editorial Linaria (ed.), 1997. pp. 49-51.

que son prueba la existencia de mozárabes y muladíes en las zonas ocupadas por los musulmanes, y la de mudéjares en las zonas reconquistadas. Estas relaciones dieron lugar a fructíferas manifestaciones en la cultura, la literatura y el arte, que atestiguan muchas ciudades de la antigua Al-Andalus.

La permanencia islámica en la Península durante tan prolongado período tiene un aspecto que merece ser destacado: muchos de estos musulmanes que vivían en Córdoba, Málaga o Granada, habían nacido en este mismo suelo, no conocían otra patria; después de tantos siglos eran tan españoles como los cristianos que les combaten. No le faltaba razón a Ortega cuando decía que es absurdo llamar Reconquista a una guerra que dura ocho siglos.⁵⁰

Al igual que la mayoría de libros anteriormente analizados de la LGE, los que fueron editados por Santillana en el año 2000 y por S. M. en 2003 consideraban que la Reconquista comenzó en el siglo XI. El primero expone que tal término historiográfico consistió en la dilatación del espacio que alguna vez ocupó la cristiandad latina y que dicho espíritu no fue exclusivo de la Península Ibérica, sino que fue estimulado por la Iglesia de igual manera con las cruzadas en Palestina y con la marcha de los alemanes contra los eslavos. Además, presentó sus primeras manifestaciones en los reinos cristianos peninsulares entre los años 1045 y 1096 con la “toma” de Calahorra por los navarros, de Viseu por los leoneses o de Toledo por los castellanoleoneses, de Huesca por los aragoneses y del campo de Tarragona por los catalanes, manteniéndose contra los almorávides y almohades hasta que en el siglo XIII la Corona de Aragón conquistase Baleares y el reino de Valencia o la Corona de Castilla el valle del Guadalquivir y Murcia⁵¹. Por otra parte, el segundo de ellos establece que la Reconquista fue un proceso simultáneo marcado tanto por el avance de los reinos cristianos hacia el sur provocado por el dominio militar de los mismos tras la crisis del califato y el fraccionamiento político andalusí en reinos de taifas como por la colonización agraria, dándose de forma paralela el binomio Reconquista-repoblación como forma de consolidación de las conquistas. También argumenta que la introducción de corrientes europeas fue lo que permitió la creación de ideologías que asimilaron esta reconquista a una cruzada⁵². Es más, considera que hubo cuatro fases de expansión: la primera etapa con el reinado de Sancho III de Navarra, la segunda marcada por la expansión del Duero al Tajo y al Ebro, la tercera por la “invasión” almohade y la batalla de las Navas de Tolosa y la cuarta por la conquista del valle del Guadalquivir y de los reinos de Valencia y Murcia⁵³.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 46.

⁵¹ Villares, Ramón *et al.*, *Historia de España*, Pinto, Santillana, 2000, pp. 17-18.

⁵² Santacana Mestre, Joan y Zaragoza Ruvira, Gonzalo. *Historia de España*, Madrid: Editorial S. M., 2003, pp. 42 y 48.

⁵³ *Ibidem*, p. 46 y 47.

En tercer lugar, cabe señalar que aparentemente en la LOE hubo un retroceso en cuanto al cuestionamiento del concepto de Reconquista [fig. 2], ya que en ninguno de los libros de texto analizados se encuentran referencias a su carácter de mito. Curiosamente, el que fue publicado por la editorial Editex en 2009 expone la idea de que los reinos cristianos inician la Reconquista tras una etapa marcada por ser núcleos de resistencia contra el Islam durante los siglos VIII y IX. Fue a partir del X cuando comenzó el proceso con la consolidación de los mismos y continuó con la posterior hegemonía cristiana en la Península durante el siglo XIII⁵⁴. No obstante, en un cuadro textual aparece una doble definición terminológica en la que se aúna el tradicional proceso histórico que dura ocho siglos con la ideología de cruzada para la recuperación del reino visigodo:

Reconquista: proceso histórico referido a la lucha entre cristianos y musulmanes por el dominio de la península Ibérica y que abarca desde la batalla de Covadonga en 722 hasta la conquista de Granada en 1492. Es también un concepto con matices ideológicos al interpretarse como una cruzada cristiana cuyo fin era recuperar el antiguo reino visigodo.⁵⁵

Al igual que en el anterior manual, el que fue publicado por Santillana en 2009 argumenta que el proceso de la Reconquista se inicia en el siglo X, aunque delimita claramente que es con el avance por zonas riojanas y con el control definitivo del valle del Duero tras la victoria en la batalla de Simancas (939) cuando comienza. También aclara que en el siglo XI el proceso de expansión empieza a adquirir importancia y en el XII se produce una aceleración del mismo que incluso lleva a Castilla y a Aragón a delimitar sus áreas de influencia⁵⁶.

Por el contrario, el libro de texto de la editorial Algaida de 2009 destaca por no dejar claro tanto el concepto de Reconquista como su ideología o las causas del proceso. Solo expone la idea de la existencia de núcleos de resistencia del siglo VIII al X y de una etapa de reconquista con la expansión de los siglos XI al XIII, aunque también defiende que la Reconquista en la Corona de Castilla quedó paralizada tras este último siglo mencionado hasta 1492. Por lo tanto, habría que preguntarse si considera la guerra de Granada como parte de la Reconquista, algo que no es habitual en los manuales analizados. De hecho, también incluye menciones a la Reconquista en los siglos XI y XIII dentro de los títulos de dos mapas e incluso en un fragmento de texto junto a uno de ellos se cita a las Coronas de Castilla y de Aragón como los "Estados de la Reconquista" que fueron extendiendo sus territorios desde el siglo XIII hasta el XV, mientras que "la España islámica" (es decir, el sultanato nazarí de Granada) entraba en decadencia⁵⁷.

En cuarto lugar, hay que señalar el hecho de que varios libros de Historia de España de la LOMCE cuestionan total o parcialmente el término de Reconquista [fig. 2]. Sobre el de la editorial

⁵⁴ Blanco Andrés, Roberto *et al.*, *Historia de España*, Madrid, Editorial Editex, 2009, pp. 41-43.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 41.

⁵⁶ Fernández Ros, José Manuel *et al.*, *Historia de España*, Madrid, Santillana, 2009, pp. 52-57.

⁵⁷ Burgos Alonso, Manuel (coord.), *Historia de España*, Sevilla, Algaida, 2009, pp. 41-42.

Vicens Vives de 2017 ya comentó Jorge Sáiz en su análisis acerca de la Reconquista que es uno de los pocos que, al igual que en el caso de Andalucía, eludían el empleo de dicho concepto en la Comunidad Valenciana, aplicando en exclusiva las palabras “conquista” o “expansión” como denominación del mismo proceso⁵⁸. También es interesante porque el apartado en el que se trata evita caer en la tradicional sucesión de unos acontecimientos bélicos que afectan al territorio andalusí y que estaban protagonizados por los reinos cristianos, puesto que también aparecen de forma paralela subapartados que incluyen acontecimientos sociopolíticos relacionados con las taifas andalusíes, los almorávides y almohades y, por otra parte, se exponen algunas conquistas fuera del territorio peninsular como la expansión mediterránea de la Corona de Aragón⁵⁹.

El libro de texto que la editorial Anaya publicó en 2016 muestra un carácter contradictorio respecto al concepto de Reconquista. Por un lado, plantea una actividad en la que el alumnado debe argumentar si es procedente o no tanto el uso del término Reconquista como el significado que se le asocia a través de la lectura de dos fragmentos de texto procedentes de obras de historiadores totalmente opuestos: una de Claudio Sánchez-Albornoz y otra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil⁶⁰. Por otro lado, el manual defiende la utilización del vocablo de la Reconquista a partir del siglo XI e incluso expone la idea de la coexistencia con el paradigma de la convivencia, lo cual ocurre de forma parecida en los dos que fueron publicados por la editorial Algaida en 2016 y en 2021⁶¹. A su vez, muestra la imprecisión de que la Reconquista es un término acuñado por los cristianos en período medieval, aunque el historiador Martín Ríos Saloma ya estableció que surgió a finales del siglo XVIII como forma de denominación del proceso de expansión de los reinos cristianos sobre territorio andalusí y que se desarrolló gracias al nacionalismo español decimonónico⁶²:

La península ibérica y las islas Baleares fueron el escenario de una compleja convivencia y enfrentamientos entre cristianos y musulmanes a lo largo de toda la Edad Media. Esa pugna se conoce con el nombre de Reconquista, término acuñado por los cristianos, para justificar su derecho a conquistar el territorio ocupado por los musulmanes, por cuanto decían ser descendientes legítimos de los reyes visigodos, en cuya época se había producido la “pérdida de España” (Doc. 3).

Entre los siglos VIII y X, los cristianos de las montañas cantábricas y pirenaicas se limitaron a resistir y, en algún caso, avanzaron por zonas no sometidas a ningún poder político, como sucedió en la cuenca del Duero. Solo después

⁵⁸ Sáiz Serrano, Jorge, “Pervivencias escolares de... op. cit., pp. 181-182.

⁵⁹ Álvarez Rey, Leandro *et al.*, *Historia de España*, Barcelona, Vicens Vives, 2017, pp. 32-35.

⁶⁰ García de Cortázar, Fernando *et al.*, *Historia de España*, Sevilla, Anaya, 2016, p. 51

⁶¹ Fernández Bulete, Virgilio (coord.), *Historia de España*, Sevilla, Algaida, 2016, p. 54 y Fernández Bulete, Virgilio (coord.), *Historia de España*, Sevilla, Algaida, 2021, p. 71.

⁶² Véase: Ríos Saloma, Martín, *La Reconquista...* op. cit.

del siglo XI pudieron los cristianos arrebatar a los musulmanes territorios que habían formado realmente parte de al-Ándalus.⁶³

El manual publicado por la editorial Bruño en 2016 tiene una gran influencia de la obra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil respecto a la formación de los reinos cristianos por considerar que "los núcleos de resistencia cristiana en las montañas cántabras y pirenaicas se fueron extendiendo hacia el sur, ampliando sus fronteras a través de incursiones militares, acuerdos y la repoblación de los territorios conquistados"⁶⁴ e incluso utiliza en el subapartado dedicado a estas sociedades un fragmento textual proveniente de su obra *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. También establece la frialdad del clima, la indecisión militar o la existencia de conflictos internos protagonizados por los muladíes como posibles causas del despoblamiento del valle del Duero y del repliegue de los musulmanes al sur de este río tras la conquista islámica de la Península Ibérica⁶⁵. No obstante, considera como Reconquista el avance de los cristianos sobre territorio andalusí entre los siglos XI y XIII e incluso aporta diversos factores de índole ideológico-religioso, demográfico y político-militar:

Se conoce como reconquista al largo proceso de recuperación del territorio ocupado por los musulmanes por parte de los diferentes reinos y condados cristianos. En este proceso se combinan de factores de carácter ideológico-religioso, demográfico y político-militar.

La Iglesia católica impulsó la reconquista desde un doble plano. Por una parte, le proporcionó una cobertura de legitimidad ideológica, revistiéndola de un carácter de cruzada en la que los cristianos se enfrentaban a los infieles musulmanes con el apoyo de la Virgen y los apóstoles. Por otra parte, prestaba un apoyo material que se traducía en las intervenciones de ejércitos sufragados por los obispos y en el desarrollo de campañas impulsadas por las órdenes militares.

Desde el punto de vista demográfico, supuso el establecimiento de amplios contingentes de población en las zonas conquistadas a los musulmanes, generalmente gestionadas mediante un régimen concejil, por el que se dotaba de privilegios (tierras, heredades, hombres libres) a los habitantes de los concejos y se les imponía obligaciones militares y fiscales para con los señores o la Corona.

Desde un punto de vista político, constituyó un largo y conflictivo proceso de estructuración territorial y de los mecanismos de poder (administración, consejos, municipios Cortes). Este proceso se tradujo, en el seno de cada

⁶³ *Ibidem*, p. 51.

⁶⁴ Prieto Prieto, Jaime, *Historia de España*, Madrid, Editorial Bruño, 2016, p. 36.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 36 y 39.

reino, en una serie de disputas internobiliarias y luchas sociales entre vasallos y señores.⁶⁶

Por último, hay que aclarar tres cuestiones que serán abordadas de forma general en relación con el análisis sobre las referencias a Portugal, las inclusiones de la Historia de Andalucía en las unidades didácticas y el empleo de la noción de invasión para denominar a ciertos acontecimientos de la Historia de al-Ándalus. Respecto al primero de los casos planteados, el libro *La historia medieval en la enseñanza secundaria obligatoria: un balance* hace énfasis en la falta de referencias sobre Portugal en los libros de texto de segundo de la ESO⁶⁷. Sin embargo, en la mayoría de los manuales estudiados se han incluido referencias a su génesis como reino o a su proceso de expansión sobre territorio andalusí con las conquistas, por ejemplo, de Lisboa o de Faro.

Por lo que concierne a la inclusión de una Historia de Andalucía dentro de la materia de Historia de España en segundo de Bachillerato, normalmente suele realizarse a través de cuadernillos aparte o de apartados finales en las unidades didácticas. Este tipo de contenidos conceptuales plantean las mismas problemáticas que aquellos que argumentan la existencia de una España medieval, cristiana o incluso islámica, puesto que también son frecuentes tales menciones anacrónicas a Andalucía como si se tratase de un ente histórico presente durante la Edad Media. Sin embargo, ningún libro de texto educativo sobre la Historia de España en Andalucía excluye las menciones relacionadas con las conquistas de los reinos cristianos sobre al-Ándalus en otros lugares de la Península Ibérica, salvo la excepción del proyecto experimental de Santillana de una materia de Historia de Andalucía surgido en el año 1980 durante el período preautonómico. De hecho, este manual trata de forma descontextualizada la conquista de Fernando III del valle del Guadalquivir en el siglo XIII, la conquista del Estrecho de Gibraltar y la guerra de Granada (1481-1492), pero incluye un mapa que representa a la Península Ibérica en su conjunto⁶⁸.

Tocante al uso del vocablo “invasión” para denominar a determinados acontecimientos del pasado andalusí como la conquista islámica de la Península Ibérica en el año 711 o al control de al-Ándalus por parte de las dinastías bereberes norteafricanas (almorávides y almohades), hay que señalar que se encuentra presente en la mayor parte de los libros de texto analizados desde 1977 hasta el año 2021. Como se expuso anteriormente en el presente artículo, está ampliamente relacionado con el concepto de la Reconquista, puesto que su utilización representa el carácter peyorativo a nivel historiográfico de unos fenómenos de carácter bélico protagonizados por sociedades islámicas en la Península Ibérica, mientras que con las intervenciones militares de los reinos cristianos se siguen utilizando palabras como “conquista”, “toma” o “incorporación”.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 47.

⁶⁷ Echevarría Arsuaga, Ana (coord.), *La historia medieval en la enseñanza secundaria obligatoria: un balance*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015, p. 18.

⁶⁸ Cortés Peña, Antonio Luis, *Historia de Andalucía...* op. cit., pp. 35-41.

En el caso concreto de la conquista islámica del año 711, se usan normalmente ambos términos (conquista e invasión) de manera indistinta como si se tratasen de sinónimos. Por consiguiente, cabe recalcar el hecho de que, en los libros de texto de la materia de Historia de España, la palabra "invasión" durante la Edad Media está asociada de una forma similar a otros pueblos germánicos (suevos y vándalos) e iraníes (alanos) que llegaron a la Península Ibérica durante la época final del Imperio Romano de Occidente.

4. Conclusiones

Del mismo modo que aquellos estudios elaborados por autores y autoras provenientes del ámbito didáctico-educativo como Jorge Sáiz, Ramón López Facal, Irina Rasskin-Gutman o Ignacio Brescó de Luna, la presente investigación se enmarca dentro de un contexto español que se ha centrado en el análisis de los discursos de la identidad nacional en los manuales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, sobresaliendo la Reconquista como uno de los tópicos nacionalistas que siguen formando parte de un determinado relato vinculado con el esencialismo español a nivel historiográfico. Por una parte, la originalidad reside en el uso de una amplia muestra de manuales escolares editados o utilizados en Andalucía durante el período vigente de varias leyes educativas (LGE, LOGSE, LOE y LOMCE) entre 1977 y 2021. Por otra, también destaca por valorar las aportaciones conceptuales de la historiografía académica por parte de historiadores como Claudio Sánchez-Albornoz, José Antonio Maravall, Abilio Barbero y Marcelo Vigil a la historiografía escolar en la materia de Bachillerato que ha presentado contenidos de Historia de España en Andalucía, así como la ausencia de otras perspectivas actuales sobre la Reconquista como las de Carlos de Ayala, Francisco García Fitz, Alejandro García Sanjuán o Martín Ríos Saloma en los manuales publicados durante el siglo XXI.

El paradigma de la Reconquista es un mito historiográfico de gran calado en los libros de texto de la materia de Historia de España en Andalucía desde el año 1977 y suele considerarse como la expansión de los reinos cristianos a costa del territorio andalusí. Aunque en varios aparece con la tradicional duración que abarca desde la conquista de la Península Ibérica por los árabes y bereberes en el año 711 hasta la de Granada por los Reyes Católicos en 1492, otros consideran que solo se produjo entre los siglos XI y XIII por tres causas fundamentales: la inversión de fuerzas que resultó tras la desintegración del califato de Córdoba y la aparición de los reinos de taifas, las mejoras militares de los estados cristianos peninsulares por las parias pagadas por los andalusíes y, en último lugar, el surgimiento de una ideología entre los monarcas

de recuperación de territorios y de cruzada frente al Islam. Este cambio de parecer en torno a la cronología del proceso se debe a la influencia ejercida por Abilio Barbero y Marcelo Vigil, cuya crítica al concepto de Reconquista hizo que estos manuales no defendiesen su uso entre los siglos VIII y X, tratándose probablemente de la última actualización historiográfica que se ha hecho sobre dicho término en los libros de texto educativos de Historia de España en Andalucía.

Por otro lado, los manuales que abordan de una forma crítica la Reconquista han sido minoritarios. Hay algunos que directamente evitan utilizar la palabra sin ninguna explicación de la misma y la sustituyen por “conquista” o “expansión”; en cambio, otros exponen su carácter mítico por presentar un punto de vista parcial (el de los reinos cristianos) y tendencioso o bien por ser un término históricamente erróneo al no deberse la aparición de los primeros reinos cristianos a la búsqueda de una auténtica restauración del reino visigodo de Toledo. Sin embargo, aún no se han incluido en los libros de texto educativos de la materia de Historia de España otras nociones sobre la Reconquista procedentes de las tendencias historiográficas actuales, puesto que se podría tratar en las aulas a través del surgimiento del propio concepto a nivel historiográfico, del estudio de la ideología legitimadora de las conquistas durante la Edad Media y de los usos sociopolíticos que ha presentado por parte del nacionalismo español en diversos períodos de la Edad Contemporánea (siglo XIX, Franquismo, Democracia). Por otra parte, tampoco se ha procedido a evadir el uso de la palabra “invasión”, siendo utilizada indistintamente junto con “conquista” para el caso del proceso bélico que a partir del año 711 supuso el origen de al-Ándalus y de los reinos cristianos en el norte. Además, es usada frecuentemente para designar a la llegada de los almorávides y almohades a la Península Ibérica.

Treinta años de arqueología de género: retos y perspectivas para la arqueología gallega

Thirty years of gender archaeology: challenges and perspectives for the Galician Archaeology

 CELTIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

CISPAC, Universidade de Santiago de Compostela

Celtiarg@gmail.com

Resumen: El estudio de la arqueología de género no es una empresa nueva. Sus avances en el mundo de la investigación han dotado a la ciencia de nuevas formas de leer el pasado y entender el presente tanto a nivel internacional como nacional. Todo este avance ha tardado en implantarse dentro del estado español, pero sobre todo en el noroeste de la Península Ibérica. Esto se debe, en buena parte, a la vinculación que existe de muchas historiadoras a la fuente escrita, suponiendo, en muchos casos, un freno en el estudio y el análisis de la materialidad arqueológica. Además, da lugar a la falta de una crítica teórica en este ámbito. Partimos de una puesta al día de los trabajos desarrollados sobre arqueología de género tanto a nivel internacional como nacional, para centrarse a continuación en la presentación de un estudio sobre la historiografía de género en la arqueología, desde sus orígenes, en el Noroeste, concretamente en Galicia. En esta región, la arqueología de género es todavía un enfoque con aplicación limitada, evidenciando en este trabajo la necesidad de analizar a las sociedades del pasado desde la materialidad y con perspectiva de género, en el noroeste de la península ibérica, así como en el contexto gallego

Palabras clave: Historiografía, Arqueología de género, Arqueología feminista, estudio de mujeres, Galicia

Abstract: The study of gender archaeology is not a new analysis. Its advances in academic research have provided science with new ways of analysis the past and understanding the present both internationally and nationally. All this progress has been slow to take hold in Spain, but especially in the northwest of the Iberian Peninsula. This is largely due to the reliance of many historians on written sources, which often serves as a hindrance to the study and analysis of archaeological materiality. Furthermore, it leads to a lack of theoretical critique in this field. We begin with an update on the work carried out on gender archaeology both internationally and nationally, to then focus on presenting a study on gender historiography in archaeology, starting from its origins in the Northwest, specifically in Galicia. In this region, gender archaeology is still a relatively limited approach, highlighting the need to analyze past societies from a materiality and gender perspective in the northwest of the Iberian Peninsula, as well as in the Galician context.

Keywords: Historiography, gender archaeology, feminist archaeology, women studies, Galicia

Recibido: 30 de diciembre de 2023; aceptado: 19 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 197-222.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.010>



1. Introducción

Han pasado más de dos décadas desde que Laia Colomer Solsona, Paloma González Marcén, Sandra Montón Subías y Marina Picazo i Gurina publicaran la obra “Arqueología y teoría feminista” (1999) en la que se recoge la necesidad de “otra mirada basada en nuevas categorías que permitan dar entrada a las mujeres en el estudio de la cultura material”¹. Durante estos primeros años de la arqueología de género y feminista, las diferentes autoras que analizaban estas categorías vivieron una serie de cambios de las que fueron protagonistas a través de la realización de importantes aportaciones científicas. Estas contribuciones jugaron un papel crucial al desafiar las interpretaciones arraigadas que vinculaban a las mujeres con roles tradicionales en la historia. Las autoras redefinieron y cuestionaron las narrativas históricas preexistentes, evidenciando la importancia de examinar críticamente los roles de género en las sociedades pasadas a través del análisis de la cultura material.

A pesar del evidente incremento del enfoque de género en numerosas publicaciones, se ha constatado una notable concentración de trabajos relacionados con el tema vinculados al área de la prehistoria, como veremos a lo largo del texto, y, aunque en menos proporción, también aquellos relacionados con la protohistoria². Esta concentración, como se va a poder evidenciar en las siguientes páginas, no ha evolucionado contextualmente, lo que plantea la necesidad de una evaluación crítica desde una perspectiva teórica que permita una actualización y renovación de los conceptos empleados por las investigadoras de la prehistoria, extendiéndolos a otros periodos históricos.

Como veremos a lo largo del texto, en la década de los años 80, la arqueología prehistórica se convirtió en el punto de partida de la arqueología feminista, tanto a nivel internacional como dentro de las fronteras españolas. Esta corriente desafiaba las percepciones presentistas sobre la división sexual del trabajo y el rol subordinado de las mujeres en la historia. En este sentido, fue la prehistoria la primera que, dentro de la disciplina, aportó los avances teóricos y metodológicos para analizar el género y el papel de las mujeres en el pasado. Como consecuencia de todos estos años, las investigaciones prehistóricas han abierto diferentes marcos de análisis que permiten estudiar el pasado desde otra mirada, elaborando una serie de categorías de análisis que han supuesto un cambio fundamental a la hora de buscar y articular el pasado desde una perspectiva feminista e inclusiva.

¹ Colomer i Solsona, Laia *et al.*, *Arqueología y teoría Feminista. Estudios sobre mujeres y cultura material*, Barcelona, Icaria, 1999, p. 9.

² Licerias Garrido, Raquel, “Género y edad en las necrópolis de la meseta norte durante la Edad del Hierro (siglos VI-II a. n. e.)”, en *Trabajos de Prehistoria*, 78 (2021), pp. 121-139, <https://doi.org/10.3989/tp.2021.12221>; Prados Torreira, Lourdes (Coord.), *Arqueología y género: mujer y espacio sagrado. Haciendo visible a las mujeres en los lugares de culto de la época ibérica*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2011.

De hecho, la perspectiva de género en arqueología ha sido difundida en la península, desde los dos lugares de los parten dos escuelas fundamentales de las investigaciones prehistóricas. En primer lugar, destaca Cataluña³, donde nace y se desarrollan esos primeros estudios sobre las mujeres y la arqueología feminista. Y en segundo lugar, Andalucía⁴, concretamente Granada y Jaén, donde a partir de los 2000 se han desarrollado un estudio significativo de la arqueología feminista y de género en la prehistoria y la protohistoria. En sus investigaciones, las arqueólogas de estos lugares logran dar forma a aspectos que previamente habían pasado desapercibidos, volviendo su atención hacia los elementos cotidianos de la vida. En ambos casos, sus enfoques se centran en hacer visibles tanto a las mujeres como a los individuos infantiles dentro de un discurso histórico que tradicionalmente ha estado enfocado en la experiencia masculina.

El presente artículo surge, por tanto, como respuesta a la necesidad de actualizar los estudios sobre arqueología de género llevados a cabo durante más de 25 años en el ámbito de la arqueología española, partiendo de los trabajos desarrollados en la década de los 2000 por parte de María Cruz Berrocal⁵, Marta Cintas Peña⁶ y Margarita Díaz Andreu⁷. Estas contribuciones permiten comprender mejor el surgimiento y la evolución del enfoque de género en la arqueología en nuestro país, además de proporcionar una profunda reflexión sobre los cambios generados en la arqueología a nivel académico. Sin embargo, dado el lapso de 10 años desde la última actualización historiográfica, resulta imperativo realizar una revisión actualizada de la temática en cuestión.

Durante estos diez años se ha vivido una gran transformación que tiene que ver con el nuevo impulso que ha dado el feminismo dentro de la sociedad [Fig.1], incluyéndose en la mayoría de las agendas políticas de los países europeos. Sin embargo, ha enfrentado algunos

³ Castro Martínez, Pedro *et al.*, “A la búsqueda de las mujeres y de los hombres. Sujetos sociales, espacios estructurados y análisis de materiales en un proyecto de arqueología prehistórica” en Martín Calleja, Joaquín *et al.* (Coord.), *Avances En Arqueometría*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 251–259; Colomer i Solsona, Laia, “Cerámica prehistórica y trabajo femenino en el Argar: Una aproximación desde el estudio de la tecnología cerámica”, en Sánchez-Romero, Margarita (Coord.), *Arqueología y género*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 177–217; González Marcén, Paloma y Marina Picazo Gurina, “Arqueología de la vida cotidiana”, en Sánchez-Romero, Margarita (Coord.), *Arqueología y género*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 141–158; Sanahuja Yll, María Encarna, *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, Barcelona, Cátedra, 2002.

⁴ Alarcón García, Eva, *Continuidad y cambio social las actividades de mantenimiento en el poblado argárico de Peñalosa* (Baños de la Encina, Jaén), Granada, Universidad de Granada, 2010; Sánchez Romero, Margarita, *Arqueología y Género*, Granada, Universidad de Granada, 2005; Risquéz Cuenca, Carmen *et al.*, “Los estudios de arqueología del género desde el centro andaluz de arqueología ibérica”, en Prados Torreira, Lourdes y Clara López Ruiz (Coords.), *Arqueología del género: 1er encuentro internacional en la UAM*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2008, pp. 191–204; García Luque, Antonia *et al.*, “Maintenance Activities in the Funerary Record: The Case of Iberian Cemeteries”, en Montón-Subías, Sandra y Margarita Sánchez-Romero (Coords.), *Engendering Social Dynamics: The Archaeology of Maintenance Activities*, Oxford, Archaeopress (BAR International Series, 1862), 2008, pp. 49–56.

⁵ Cruz Berrocal, María, “Feminismo, teoría y práctica de una arqueología científica”, en *Trabajos de prehistoria*, 66(2), (2009), pp. 25–43 <https://doi.org/10.3989/tp.2009.09026>.

⁶ Cintas Peña, Marta, “Género y arqueología: un esquema de la cuestión”, en *Estrat Critic: Revista d'Arqueologia*, 6, (2011), pp. 177–187.

⁷ Díaz Andreu, Margarita, “Género y Arqueología: una nueva síntesis”. en Sánchez-Romero, Margarita (Coord.), *Arqueología y género*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 13–51; Díaz Andreu, Margarita y Sandra Montón Subías. “Gender and Feminism in the Prehistoric Archaeology of Southwest Europe”, en Bolger, Diane (Coord.), *A Companion to Gender Prehistory*, Wiley, 2012, pp. 438–457 <https://doi.org/10.1002/9781118294291.ch21>.

obstáculos significativos en su aceptación dentro de la academia, convirtiéndose en un terreno de constante confrontación.

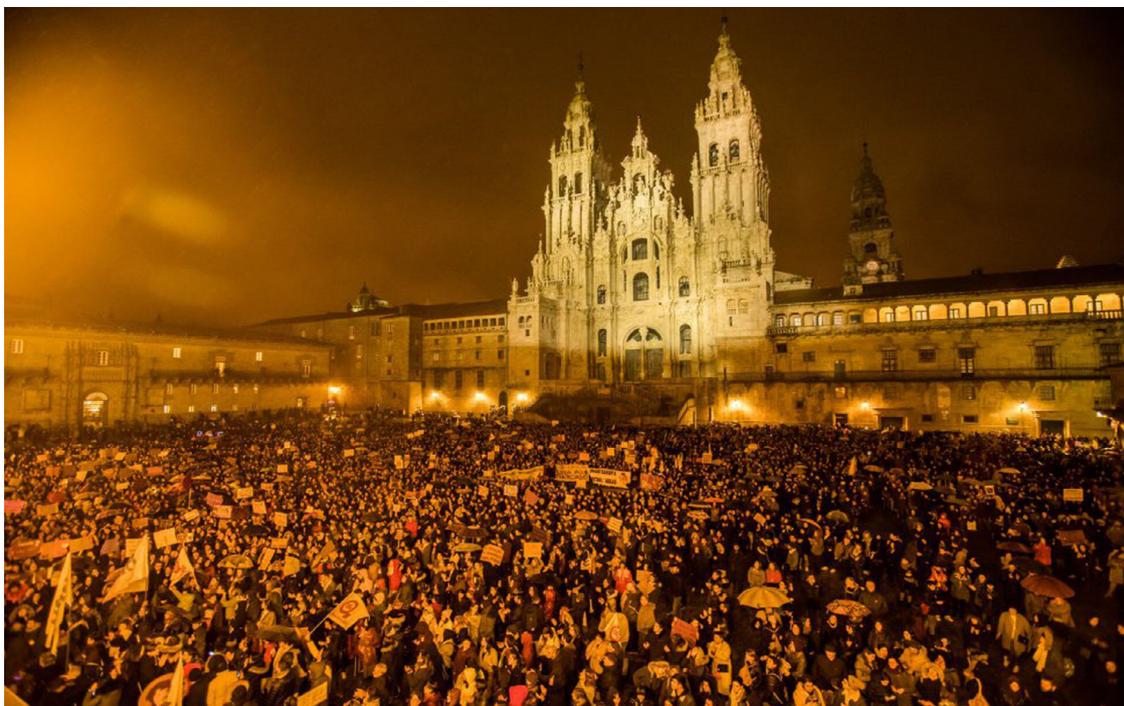


Figura 1: Concentración feminista del año 2018 en Santiago de Compostela. Fuente: ElPaís.

A pesar de los desafíos afrontados por parte de algunas las investigadoras del ámbito nacional existen ciertas regiones del país que presentan lagunas en la investigación desde este enfoque. Tal es el caso del noroeste peninsular, y concretamente en Galicia, donde los estudios sobre arqueología de género han sido limitados, incluso en el ámbito de la prehistoria.

De esta manera, este artículo tiene una doble finalidad. Por un lado, la de realizar un análisis historiográfico crítico de la arqueología de género en España desde sus inicios hasta el presente, revisando el trabajo de prehistoriadoras y arqueólogas a nivel nacional. Por otro lado, llevar a cabo una revisión historiográfica de los estudios en el Noroeste de la península ibérica para analizar el surgimiento de los estudios de género en un contexto poco estudiado como el gallego. Su objetivo principal es elaborar una crítica que destaque problemáticas y que subraye la necesidad de una renovación teórica en nuestro país, una tarea que la arqueología puede abordar a través de una revisión crítica y actualizada.

2. El concepto de “género” en Arqueología

Durante más de cinco décadas, el concepto de género ha sido considerado y descrito como un componente fundamental de la identidad humana⁸. Esta conceptualización ha sido primordialmente abordada y desarrollada en campos de estudio como la antropología y la sociología, experimentando un progreso sistemático que ha permeado en diversas ramas de las ciencias sociales⁹. En particular, dentro del ámbito de la arqueología, este proceso evolutivo ha sido notablemente significativo.

Así, la arqueología, influida por el avance de la teoría de género en el ámbito de las ciencias sociales, ha incorporado enfoques más amplios y reflexivos. No obstante, para poder hablar de arqueología feminista y de género hay que entender que estamos ante dos conceptos que, aunque parecen similares en contenido, tienen un componente que las distingue. Bajo nuestro punto de vista, la arqueología feminista es el origen, teórico y reivindicativo, de la arqueología de género¹⁰. Aunque en la actualidad se pueden entender la una sin la otra, la arqueología feminista fue el detonante que, a partir de los años 80, evidenció una clara necesidad de analizar a las mujeres dentro del discurso histórico. La arqueología de género, aunque sigue esa estela de la arqueología feminista, estudia el pasado incluyendo la categoría de género como componente esencial del análisis de las dinámicas sociales. Todo ello sin obviar que, dentro de esa categoría de “género” sigue habiendo ese carácter reivindicativo y resiliente que tuvo en su origen con el concepto de arqueología feminista y que no hubiera sido posible sin el avance de las teorías feministas y de género dentro de la disciplina. Otro tipo de elemento analítico que se puede abordar en relación con estas conceptualizaciones es el de “arqueología de las mujeres” que analiza tanto a las mujeres en el pasado, como a las actividades que les fueron asociadas. Este último enfoque, considero que, estaría bajo ese paraguas que engloba la arqueología de género y feminista. En cualquier caso, estas corrientes han desafiado las narrativas históricas convencionales, permitiendo interpretaciones más integrales que reconocen la diversidad y complejidad de las experiencias humanas en el pasado.

La categoría de “género” había sido tomada en algunos países como España o Francia como una categoría de análisis gramatical¹¹. Sin embargo, dentro del mundo anglosajón esta adscripción había pasado a formar parte del concepto de identidad ya desde el siglo XVI y, por tanto, ya designaba qué es lo “femenino”¹². En este sentido, esta noción tuvo un largo recorrido

⁸ Martín Casares, Aurelia, *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Madrid, Cátedra, 2006.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Cruz Berrocal, María, “Feminismo, teoría ...*op. cit.*”, pp. 25–43.

¹¹ Hernando Gonzalo, Almudena, “Hombres del tiempo y mujeres del espacio: individualidad, poder e identidades de género”, en *Arqueología Espacial*, 22 (2000), pp. 23–44; Hernando Gonzalo, Almudena, *La fantasía de la individualidad: sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*, Madrid, Traficante de Sueños, 2012; Hernando Gonzalo, Almudena “Género y sexo: mujeres, identidad y modernidad”, en *Claves de Razón Práctica*, 188 (2008), pp. 64–70 <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdns>.

¹² *Ibidem*.

hasta llegar a lo que entendemos hoy en día: El concepto de “género” se puede definir como una categoría de análisis social que se integra dentro del espectro de las relaciones sociales de todas las comunidades humanas, y que varía dependiendo del contexto y el tiempo. Dentro de esta definición, el género es posible analizarlo en todas las comunidades, ya que es intrínseco a cada sujeto como parte de su propia identidad, y en concreto, de las formas de relación que dicho sujeto tiene con el mundo.

Dentro de la arqueología y de la historia, el término “género” está estrechamente asociado al concepto de “mujer”, siendo muchas veces entendido como el análisis del papel de las mujeres en el pasado. De hecho, es común observar cómo algunos análisis de género se centran exclusivamente en el rol de las mujeres a lo largo de la historia, descuidando el análisis más amplio de esta categoría como son las relaciones entre las personas en base a la identidad de género. Esto sucede sobre todo en algunas publicaciones de corte histórico, donde tradicionalmente el discurso ha versado sobre personajes influyentes o élites aristocráticas¹³. Así, en ocasiones, estos enfoques se limitan a aproximaciones desde la prosopografía de las mujeres, dejando de lado la consideración completa y profunda de la categoría de género y sus implicaciones en la sociedad histórica estudiada.

En contraposición, encontramos el concepto de “sexo”, que podemos definir como la categoría identitaria biológica que fundamenta el concepto de género dentro de la sociedad occidental¹⁴. La categoría biológica contiene variables infinitas debido a los cinco componentes que conforman el sexo: sexo genético, sexo hormonal, sexo gonadal, morfología de los órganos sexuales, y morfología de los órganos reproductivos¹⁵. No obstante, siempre se han definido dos tipos de sexo: sexo masculino y sexo femenino. Esta dualidad se ha extrapolado a la concepción de la categoría social de género, extendiéndose para conformar roles sociales y de comportamiento en dos categorías: hombre y mujer. Se trata de identidades que hoy se están viendo sometidas a nuevas transformaciones y reconceptualizaciones. Todo ello tiene que ver con un avance imparable de las teorías de género en nuestro país y con los desafíos que presenta el mundo posmoderno¹⁶. Para alcanzar este punto, fue necesario abordar diferentes conceptos surgidos a mediados del siglo XX, que, a su vez, plantearon a la arqueología nuevos desafíos que las arqueólogas lograron superar.

¹³ Cid López, Rosa M., “Mujeres poderosas en la historia: Cleopatra y la dificultad de ser reina” en Cid López, Rosa M. (Coord.), *Horas de radio: sobre mujeres e historia*, Asturias, Asociación Feminista de Asturias: Trabe, 2013, pp. 52–55; Conesa Navarro, Pedro D., “The relationship of Iulia Mamaea and Alexander Severus, a young emperor: A review through literary sources” en Sánchez Romero, Margarita y Rosa M. Cid López, (Coords.), *Motherhood and Infancies in the Mediterranean in Antiquity*, Oxbow Books, 2018, pp. 247–262. <https://doi.org/10.2307/j.ctvh1dnj0>

¹⁴ Una buena síntesis de todo ello son los trabajos de Almudena Hernando Gonzalo, a los que haremos referencia durante buena parte de este trabajo.

¹⁵ Hernando Gonzalo, Almudena, “Sexo, Género y Poder: breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la Arqueología del Género”, en *Complutum*, 18 (2007), pp.167–173.

¹⁶ Montón Subías, S., “Arqueologías Engeneradas. Breve introducción a los estudios de género en Arqueología hasta la actualidad”, en *Arqueoweb: Revista Sobre Arqueología En Internet*, 15(1) (2014), pp. 242–247; Moral de Eusebio, Enrique, “¿Es el sexo al género lo que la naturaleza a la cultura? Una aproximación queer para el análisis arqueológico”, en *Arqueoweb: Revista Sobre Arqueología En Internet*, 15(1) (2014), pp. 248–269.

3. Historia de la Investigación de la Gender Archaeology

El surgimiento de la arqueología de género desde la década de los 80 hasta el presente ha enfrentado desafíos significativos, particularmente en el contexto estatal. Para comprender el nacimiento de la perspectiva de género en la disciplina arqueológica, es esencial retroceder hasta mediados del siglo XX. Este desarrollo en las corrientes de pensamiento de género se encuentra intrínsecamente relacionado con los progresos de los movimientos sociales de esa época, así como con la influencia de la historia social y el impacto generado por la prominente corriente de la Nueva Arqueología, que transformó radicalmente la forma en que se abordaba el estudio de los materiales arqueológicos.

Al revisar la bibliografía sobre la temática, resulta notable la relativa facilidad con la que la arqueología de género se implantó en la prehistoria¹⁷. Este hecho es debido tanto a la diversidad teórica sobre la que se han asentado las bases de muchas de las investigaciones arqueológicas, como al papel que ha jugado en el discurso androcentrista del origen de la humanidad, siendo uno de los problemas a los que muchas investigadoras se han tenido que enfrentar durante los primeros años de la disciplina.

3.1. Las pioneras y el desarrollo de la arqueología de género

Al referirnos a los inicios de la arqueología de género a nivel internacional [Fig. 2], es crucial identificar dos áreas geográficas que han sido puntos primordiales en su desarrollo: Estados Unidos y el norte de Europa son consideradas las cunas del surgimiento de esta disciplina¹⁸.

Tenemos que remontarnos a la arqueología de mediados del siglo XX en Europa. Concretamente a dos mujeres que, en un mundo dominado por hombres como era la arqueología, demostraron la necesidad de buscar nuevas líneas de investigación analizando el papel de las mujeres en las representaciones artísticas y culturales: Marija Gimbutas y Jacketta Hawkes¹⁹. Estas autoras de mediados de siglo XX²⁰, trataron de buscar un pasado distinto en el que las mujeres estuvieran presentes a través del análisis del concepto de Diosa Madre y el Matriarcado.

¹⁷Bolger, Diane, *A Companion to Gender Prehistory*, Wiley-Blackwell, 2012. <https://doi.org/10.1002/9781118294291>; Gero Joan M., y Margaret W. Conkey, *Engendering Archaeology: Women and Prehistory*. New Jersey, Blackwell Publishing, 1991.

¹⁸Cruz Berrocal, María, "Feminismo, teoría ... *op. cit.*", pp. 25-43; Sanahuja Yll, María Encarna, *Cuerpos sexuados, objetos... op. cit.*; Sorensen, Marie Louise, *Gender Archaeology*. Wiley, 2000.

¹⁹*Ibidem*.

²⁰Gimbutas, Marija, *The language of the Goddess*, Harper and Row, 1989; Gimbutas, Marija, *The Goddesses and Gods of Old Europe*, Thames and Hudson, 1974; Hawkes, Jaquetta, *El origen de los dioses. Las Maravillas de Creta y Micenas*, Noguer, 1968.

No exentas de críticas por arqueología de la época²¹, se atrevieron a indagar sobre el papel de las mujeres en la historia dentro de una arqueología escrita por y para hombres.

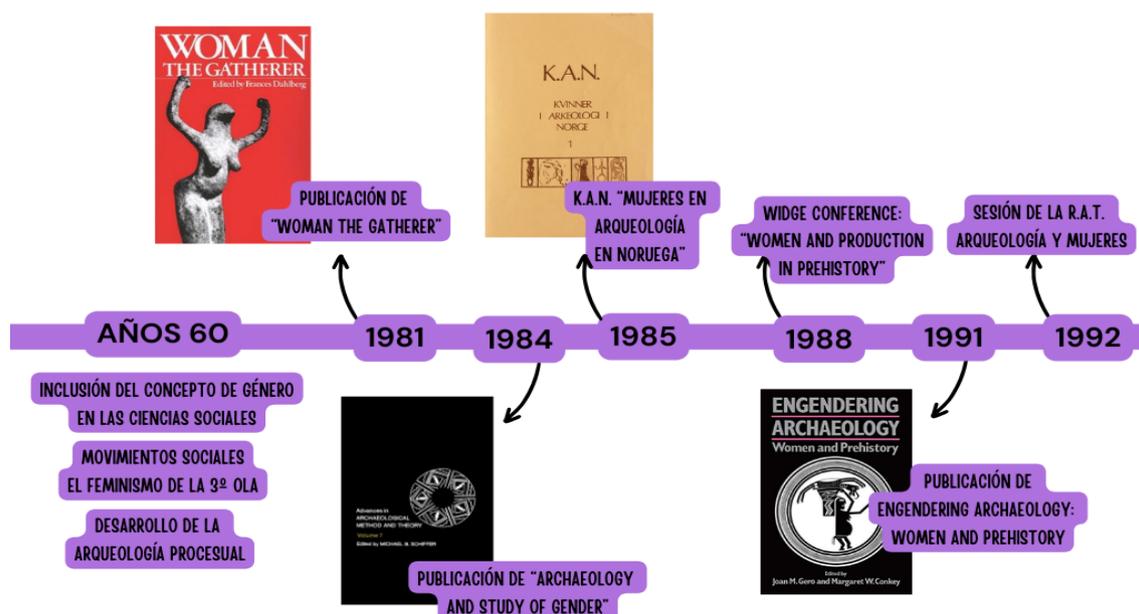


Figura 2: Línea histórica que evidencian los hitos internacionales que consideramos más importantes para entender el desarrollo de los estudios de género en arqueología. Fuente: Elaboración propia.

Al otro lado del Atlántico, en Norteamérica, durante los años 60 se desarrollaron una serie de movimientos sociales que allanaron el camino para la integración de corrientes feministas en el entorno académico: las manifestaciones de esta década y el movimiento feminista de la segunda ola. Estos eventos, junto con la emergencia de nuevas corrientes teóricas en la arqueología, facilitó la adopción de teorías feministas en el ámbito científico.

Paralelo a estos acontecimientos, se produce el surgimiento de la *New Archaeology* o Arqueología procesual ²², que profundizó en la importancia de considerar en el estudio los aspectos sociales y culturales de las sociedades del pasado. Esta corriente brindó espacio tanto para la arqueología marxista como para la perspectiva feminista, permitiendo su inserción en el ámbito académico. Todo ello proporcionó un contexto propicio para el desarrollo de las teorías feministas, que generaron un cambio significativo en la disciplina arqueológica al promover la consideración y la inclusión de las mujeres en el discurso arqueológico.

²¹ Colomer i Solsona, Laia *et al.*, *Arqueología y Teoria...op. cit.*

²² Hodder, Ian *et al.*, "Archaeology and Theory", en *Man*, 23(2) (1988), pp. 373–376.

Esta inclusión se dio por vez primera en la obra “Archaeology and Study of Gender” en 1984²³. La publicación de este trabajo trajo consigo la introducción del término “género” como un concepto nuevo dentro del vocabulario arqueológico²⁴. Se establecían las bases de lo que se denominó “Arqueología de género”, con una clara necesidad de considerar a las mujeres como sujetos históricos, realizar una crítica al sesgo machista y revisar todas las categorías que habían sido propuestas para el análisis del pasado por parte de la arqueología hasta ese momento²⁵.

Durante finales de la década de los 70 y principios de los 80, se llevaron a cabo congresos en Noruega y Gran Bretaña. En Noruega, considerada la cuna de la arqueología de género en Europa, diversas arqueólogas, en consonancia con las demandas feministas de la segunda ola e influenciadas por los escritos de las grandes autoras feministas (Simone de Beauvoir o Kate Millet), promovieron el acceso de las mujeres a los campos de la arqueología e historia²⁶, particularmente en instituciones como universidades y museos.

Además, en esas mismas fechas surgió la revista K.A.N. (Mujeres en Arqueología en Noruega), marcando otro punto de referencia significativo. Por otra parte, publicado a principios de los 80 como respuesta al congreso y publicación “Man the Hunter”(1969) se editó en Estados Unidos el ensayo “Woman The Gatherer”²⁷. En esta década, destaca también la publicación de “Women in Archaeology” en el *Archaeological Review from Cambridge*. Paralelamente, destaca la Wedge Conference²⁸, organizada por Margaret Conkey y Joan Gero, que posteriormente dio lugar a la publicación “Engendering Archaeology: Women and Prehistory”²⁹. Este encuentro reunió a varias investigadoras anglosajonas para explorar aspectos prehistóricos como el espacio, la producción y el mantenimiento, así como las representaciones visuales relacionadas con el género. El libro resultante de este congreso se posicionó como un referente en la investigación de género al concretar los objetivos de la arqueología feminista: desafiar el sesgo de género presente en la arqueología tradicional, influir activamente en el presente mostrando la ausencia de mujeres en el pasado, y cuestionar las suposiciones presentistas en las relaciones de género dentro del discurso histórico.

Ya en los años 90, se publicó un gran número de estudios y monográficos que incluían los trabajos de buena parte de las investigaciones de muchas autoras³⁰. En estas obras se abordaban

²³ Conkey, Margaret W. y Jane Spector, “Archaeology and the Study of Gender”, en *Advances in Archaeological Method and Theory*, vol. 7 (1984), pp. 1–38 <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-003107-8.50006-2>

²⁴ Sorensen, Marie Louise. *Gender... op. cit.*

²⁵ Cruz Berrocal, María, “Feminismo, teoría ...op. cit.

²⁶ Algrain, Isabelle y Mary, Laura, *Introduction à l'archéologie du Genre*, Editions Fedora, 2024

²⁷ Dahlberg, Frances, *Woman the Gatherer*. Yale Univ. Press, New Haven, 1981.

²⁸ Wylie, Alison, “The Engendering of Archaeology Refiguring Feminist Science Studies”, en *Osiris*, 2nd Series, Vol. 12, (1997), pp. 80- 99

²⁹ Gero Joan M., y Margaret W. Conkey, *Engendering Archaeology...op. cit.*

³⁰ Conkey, Margaret, “How a Gendered Past Has Been Making a Difference” en *Anthropology News*, 48(6), (2007), pp. 9–9. <https://doi.org/10.1525/an.2007.48.6.9>; Conkey, Margaret, y Joan Gero, “Programme to Practice: Gender and Feminism in Archaeology”, en *Annual Review of Anthropology*, 26 (1997), pp. 411–437 <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.26.1.411>.; Engelstad, Ericka, “Much More than Gender”, en *Journal of Archaeological Method and Theory*, 14(3) (2007), pp. 217–234 <https://doi.org/10.1007/s10816-007-9035-3>.; Sørensen Marie Louise, “The ‘romanization’ of gender archaeology” en *Archaeological Dialogues*, 13(1) (2006), pp. 27-31. <https://doi.org/10.1017/S1533293X06000000>

diferentes visiones incluyendo casos de estudios concretos donde se analizaban los roles de género y, en particular, el de las mujeres. Al mismo tiempo, en algunos de los trabajos reconstruyen la visión del pasado a través de poner en duda su escasa representación³¹. Todos estos aportes renovaron la visión teórica de la arqueología, reconceptualizando y teorizando, visibilizando y analizando a las mujeres como los conceptos de sexo y género³².

3.2. Re-Generando la arqueología en el Estado español

Para poder hablar de la arqueología de género y feminista en España [Fig.3], tenemos que remontarnos a la década de los años 80. Este nuevo parámetro de análisis ha tardado en asentarse dentro de la disciplina, debido a varios factores relacionados con la falta de implicación teórica que existe en este país y, sobre todo, con una aparente resistencia por parte de la academia a la inclusión de las teorías feministas dentro de la disciplina.



Figura 3: Esquema-Resumen de la evolución de la arqueología de género y de las mujeres en España. Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos brevemente el surgimiento de los estudios de género en España se observa que hay varios focos de actuación (Cataluña, Madrid, Granada, Jaén...), así como diversos temas (cuidados, mantenimiento, roles, otros géneros...) que suscitan un mayor interés. Además, se

org/10.1017/S1380203806241850; Spector, Jane, "What This Awl Means: Feminist Archaeology at a Wahpeton Dakota Village", en *Minnesota Historical Society Press*, 1993.

³¹ Cruz Berrocal, María, "Feminismo, teoría ...op. cit.

³² Sanahuja Yll, Maria Encarna, *Cuerpos sexuales...op. cit.*

observa un aumento considerable de trabajos sobre género y mujeres, posiblemente relacionado con la aplicación de la temática a diversas culturas y áreas de la historia.

Los primeros trabajos feministas pusieron la mirada en la necesidad de observar a las mujeres presentes dentro del discurso histórico. Todo este proceso trajo consigo la integración de las nuevas perspectivas de análisis, el desarrollo del grupo Pastwomen, y, por último, la incorporación de nuevas corrientes dentro de la disciplina asociadas a las teorías de género.

El inicio de los estudios de género en arqueología se remonta a finales de los años 80, especialmente en Cataluña³³. De este momento, destacaré el trabajo pionero desarrollado por Encarna Sahuja Yll³⁴. Aunque anteriormente se habían realizado algunas aproximaciones al estudio de las mujeres dentro del contexto estatal³⁵, fue el compromiso de Encarna Sanahuja, no solo como investigadora, sino también como activista feminista, lo que otorgó, junto a compañeras como Marina Picazo³⁶, el reconocimiento como precursora de la arqueología de género y de las mujeres en España.

Un evento que hay que destacar es la RAT (Reunión Arqueológica Teórica) de 1992, desarrollada en Santiago de Compostela, donde se reunieron importantes componentes del mundo de la arqueología española. En esta reunión se realizó la primera sesión sobre *Arqueología y Mujeres* en nuestro país, y tuvo como objetivo presentar los estudios feministas dentro de la arqueología española³⁷.

Los temas fundamentales que marcaron el desarrollo de esta disciplina durante la primera década de su nacimiento (finales de los 80-90) fueron la crítica androcéntrica y el sesgo machista dentro de la arqueología³⁸. Paralelamente, se gestaron los primeros trabajos teóricos y metodológicos enfocados en el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su contribución en el mantenimiento de la vida cotidiana³⁹. Estos esfuerzos marcaron un hito significativo en el análisis y la comprensión de las dinámicas de género en la disciplina dentro del estado español.

³³ Coincidiendo con la influencia de la corriente de la arqueología marxista en los proyectos del Argar de la mano de la escuela de Vicente Lull. Grupo al que pertenecieron las pioneras de la arqueología feminista en el estado español: Encarna Sanahuja Yll y Paloma González Marcén.

³⁴ Sanahuja Yll, María Encarna, *Cuerpos sexuados...op. cit.*; Sanahuja Yll, María Encarna, “Género o mujeres”, en Sevillano San José, María Carmen *et al.*, (Coords.), *El conocimiento del pasado: una herramienta para la igualdad*, 2005, pp. 87–98; Sanahuja Yll, María Encarna, “Mujeres, hombres y ajueres funerarios”, en *Las mujeres en la prehistoria, Museo de prehistoria de Valencia*, 2008, pp. 79–90; Sanahuja Yll, María Encarna, *La cotidianeidad en la prehistoria: la vida y su sostenimiento*, Barcelona, Icaria Editorial, 2007.

³⁵ Gallego Franco, Henar, “Realidades onomásticas y sociales de la mujer hispanorromana”, en Calleja González, María Valentina, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia: 30, 31 de marzo y 1 de abril de 1995*, Diputación Provincial de Palencia, 1996, pp. 641–653; Garrido González, Elisa, *La mujer en el mundo antiguo: actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Seminario de Estudios de la Mujer*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.; Vázquez Hoys, Ana M., “La mujer en la epigrafía religiosa Hispano-Romana”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 9 (1982), pp. 107–150 <https://doi.org/10.15366/cupauam1983.10.005>.

³⁶ Picazo Gurina, Marina, “Hearth and home: the timing of maintenance activities”, en Moore, Jenny y Eleanor Scott (Coords.), *Invisible people and processes: Writing gender and childhood into European archaeology*, Leicester University Press, 1997, pp. 59–60.

³⁷ Cruz Berrocal, María, “Feminismo, teoría ...op. cit.”; Díaz Andreu, Margarita, “Género y Arqueología...op. cit.”; Colomer, Eulalia *et al.*, “Género y arqueología: Las mujeres en la prehistoria” en *Arqueología*, 6 (1994), pp. 5–8.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ Bardavío, Antoni, y Paloma González Marcén, “La vida cotidiana a la prehistoria: l’estudi de les activitats de manteniment”, en *Balma*, 6 (1996), pp. 717–717.

Con el comienzo del nuevo milenio, todo el trabajo desarrollado por las arqueólogas incidirá en las nuevas formas de hacer arqueología dentro de diversos lugares del país. Además de Cataluña, otro de los puntos desde donde se realizan estas aportaciones será Andalucía⁴⁰. En este momento el concepto “arqueología de género” se asienta en la disciplina, o más bien entre algunas de las investigaciones arqueológicas, y aumenta considerablemente el número de trabajos por parte de arqueólogas y algunos arqueólogos en este campo⁴¹.

En dicha década se diversifican las sedes de la arqueología de género, se estudian nuevos temas y se afianza cada vez más el desarrollo de estas investigaciones en otros campos históricos más allá de la prehistoria. En este momento se funda Pastwomen⁴², un proyecto colaborativo formado por investigadoras de universidades e instituciones culturales de todo el estado. Uno de los problemas a los que se enfrentan estas investigadoras es a esa ausencia de las mujeres en la prehistoria y a la necesidad de valorar y analizar las actividades que se les asocian (por imposición del sistema). Su enfoque se orienta hacia el análisis del pasado desde una perspectiva feminista y de género, centrada en la comprensión de los agentes sociales del pasado en relación con variables como el género, la edad, así como en contextos prehistóricos y protohistóricos. Así, una de sus acciones más importantes son la creación de contenido divulgativo con un componente de género y feminista que permita visibilizar el papel de las mujeres y los individuos infantiles en el pasado. En cuanto a sus áreas principales de investigación, son la arqueología pública y divulgativa, promoviendo la publicación de un gran número de obras y acciones colaborativas que difunden el conocimiento científico desde esta perspectiva.

En este contexto se realizan también congresos, encuentros, seminarios y monográficos, entre los que destacamos: *Mujeres y Arqueología* celebrados en los años 2002, 2006 y 2011; el curso de Arqueología y Género organizado en 2003 por la Universidad de Granada y el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, que dio lugar a un monográfico en el año 2005 editado por Marga Sánchez Romero⁴³. Hay que destacar también el ciclo de conferencias de la *Imagen de las mujeres en la prehistoria* (2008), organizado también por la Universidad de Granada y el Museo de prehistoria de Valencia, y la exposición Itinerante por los museos estatales de la misma temática.

⁴⁰ Se trata de un territorio que durante esta década tuvo modelo de gestión del patrimonio (90/2000) influenciado por el influjo de las políticas progresistas socialista vinculadas a este sector.

⁴¹ Díaz Andreu, Margarita, “Historia del estudio del género en Arqueología”, en *Saguntum: Papeles Del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 15, pp. 25–32, 2014.

⁴² Según su página web: se trata de un “proyecto colaborativo entre investigadoras e investigadores [...] mediante una estructura abierta y plurilingüe que pueda ir incorporando, gradualmente, nuevas aportaciones gráficas, textuales, técnicas y bibliográficas” <<<https://www.pastwomen.net/>>> [consultado el 21 de julio de 2021]

⁴³ Sánchez Romero, Margarita, *Arqueología y...op.cit.*

Por otro lado, en este momento van a desarrollarse temas relacionados con el estudio de las mujeres⁴⁴, el origen de las desigualdades⁴⁵ y el desarrollo de la arqueología funeraria⁴⁶.

Así, en esta década aparece el concepto de “actividades de mantenimiento”. Se apuesta por valorar y analizar aquellas tareas asociadas al cuidado y a la supervivencia de los grupos que han sido fundamentales para comprender y entender las dinámicas sociales de las poblaciones pasadas y presentes⁴⁷. Igualmente, surgen algunos trabajos (todavía únicos en el panorama nacional) de aplicación de la teoría de género en la arqueología⁴⁸. Además, en esta década se desarrollan las primeras aproximaciones historiográficas sobre la arqueología de género⁴⁹.

A partir del año 2010, la temática se diversifica todavía más, incluyendo dentro de estos estudios, análisis asociados a los cuidados, a la infancia, y a las mujeres. Pero también se produce un aumento de los estudios sobre los análisis de los discursos. En este sentido, la arqueología pública y de género⁵⁰, va cobrando espacio en las líneas de la investigación arqueológica del país, considerándose la gran protagonista dentro de la línea de la arqueología de género en España⁵¹. Igualmente, esta diversificación también conlleva una pequeña expansión dentro de otros contextos todavía hoy son incipientes dentro de las arqueologías históricas, como el estudio de las actividades de mantenimiento para algunos espacios peninsulares durante la Edad Media⁵². Por otro lado, se observa una notable actualización de los trabajos con la introducción

⁴⁴ Alarcón García, Eva, *Continuidad y...op.cit...*; Escoriza Mateu, Trinidad *et al.*, *Mujeres y Arqueología: nuevas aportaciones desde el materialismo histórico*, Junta de Andalucía, 2008.; Sánchez Romero, Margarita, “Mujeres, Arqueología y Feminismo: aportaciones desde las sociedades argáricas”, en *Arqueoweb: Revista Sobre Arqueología En Internet*, 15(1) 2014, pp. 282-290.; Sánchez Romero, Margarita, “Arqueología de las mujeres y de las relaciones de género”, en *Complutum*, 18 (2007), pp. 163–165

⁴⁵ Hernando Gonzalo, Almudena, “Sobre Identidad y Prehistoria”, en *Arqueoweb: Revista Sobre Arqueología En Internet*, 3(3) (2001).; Hernando Gonzalo, Almudena, “Hombres del tiempo y mujeres...*op. cit.*...

⁴⁶ Delgado Hervás, Ana y Meritxel Ferré Baldrich, “Alimentos para los muertos: mujeres, rituales funerarios e identidades coloniales”, en *Treballs d'Arqueologia*, 13 (2007), pp. 29–68.; García Luque, Ana, *et al.*, “Maintenance Activities...*op. cit.*”; Izquierdo Peraile, Isabel, “Arqueología de la muerte y el estudio de la sociedad: una visión desde el género en la Cultura Ibérica”, en *Complutum*, 18 (2008), pp. 247–261. <https://doi.org/10.5209/CMPL.30547>.

⁴⁷ Ejemplos de las actividades de mantenimiento son: la lactancia, el cuidado de los individuos infantiles, la socialización y la educación, el mantenimiento de los espacios, la producción de alimentos, la tecnología doméstica (creación de prendas, utensilios y enseres)

⁴⁸ Hernando Gonzalo, Almudena, *La fantasía de la individualidad...op. cit.*; Hernando Gonzalo, Almudena, *La corriente de la Historia*, Traficante de Sueños, 2022.

⁴⁹ Cruz Berrocal, María, “Feminismo, teoría...*op. cit.*...”; Cintas Peña, Marta, “Género y arqueología: un esquema...*op. cit.*...”; Díaz Andreu, Margarita, “Género y Arqueología...*op. cit.*...

⁵⁰ Bécades Rodríguez, Laura, *Representaciones e identidades de género en los museos arqueológicos asturianos*, tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2018.; González Marcén, Paloma, “La mirada de las mujeres: otros patrimonios, otro turismo”, en *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 24(89) (2016), pp. 176–177; Querol Fernández, María Angeles, “Museos y Mujeres: la desigualdad en Arqueología”, en *ArqueoWeb: Revista Sobre Arqueología En Internet*, 15 (2014), pp. 270–280. Sánchez Romero, Margarita, “Si no es igualitario, no es sostenible. El turismo y los discursos para la igualdad entre mujeres y hombres”, en *Revista PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 89 (2016), pp. 134-136. <https://doi.org/10.33349/2016.0.3714>

⁵¹ Un reflejo de ello es la inclusión de la arqueología de género en la organización de mesas redondas y sesiones de las JIA (Congreso de Jóvenes Investigadoras en Arqueología). En los últimos años la temática ha estado presente en forma de sesión o mesa redonda, dando pie al debate dentro de las nuevas generaciones que se dedican a esta disciplina.

⁵² Moreno Narganes, Jose María, “Tejiendo en casa: actividades textiles y espacios domésticos en al-Andalus (ss. XII-XII)” en Retuerce Velasco, Manuel (coord.), *Actas VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)*, Universidad de Alicante, 2021, pp. 29–44.; Rodríguez González, Celtia *et al.*, “Hei, neno, teño xerras!: enxovais funerarios na lanzada dende unha perspectiva de xénero” en *ArkeoGazte: Revista de arqueología - Arkeologia aldizkaria*, 8 (2018), pp. 101–114.

de un enfoque novedoso como es la arqueología queer⁵³, que continúa en un proceso evolutivo y de consolidación en el ámbito de la arqueología española.

Desde esta década hasta el presente, se ha observado un marcado aumento en la producción de trabajos relacionados con la arqueología e historia de género. El último de ellos, con contenido divulgativo es el de Marga Sánchez Romero⁵⁴ donde se analiza la prehistoria rompiendo prejuicios de género. Todo ello se enmarca en un contexto sociopolítico que ha favorecido la inclusión de la perspectiva de género en el desarrollo de las investigaciones. De hecho, a partir del año 2018⁵⁵, se han vivido una serie de movilizaciones multitudinarias por parte del movimiento feminista que han puesto el foco en la necesidad de valorar los cuidados y los trabajos asociados a las mujeres por imposición patriarcal. Un tema fundamental para la expansión del análisis de las actividades de mantenimiento y los nuevos discursos con perspectiva de género de la arqueología y la historia.

Hoy en día, a pesar de que la arqueología de género sigue siendo una asignatura pendiente en muchas universidades, en otras muchas otras han llegado a constituirse como una disciplina independiente. En algunas de ellas existen grupos de investigación especializados en los estudios de género y de las mujeres en arqueología, como es el caso del grupo GEA Prehistoria de la Universidad de Granada, o como el caso de las historiadoras del grupo Démeter⁵⁶ en Asturias. En estas universidades la materia de género se ha integrado en los planes de estudio de los grados de historia y arqueología, siendo impartida por investigadoras que se han formado específicamente en esta área desde principios de los años 2000.

Pese a estos avances, consideramos que en algunas de estas universidades continuamos sin tener la perspectiva de género en los contenidos curriculares. Es decir, el concepto de “género” tiene que ir más allá, extrapolándose a otros contextos⁵⁷ y entendiendo la categoría en todas sus formas. Es decir, no quedándonos en hablar de mujeres (algo que es importante y que permite dar voz a personajes femeninos), sino de buscarlas, observarlas y entenderlas dentro de un contexto concreto, analizando las relaciones con otros géneros, analizando otros géneros, y evidenciando las desigualdades existentes con respecto a los mismos. De otra manera, acabaremos haciendo una prosopografía de las mujeres de la élite.

⁵³ Alberti, Benjamin, “Queer Prehistory”, en Bolguer, Diane (coord.), *A Companion to Gender Prehistory*, Wiley, 2012, pp. 86–107 <https://doi.org/10.1002/9781118294291.ch4>; Moral de Eusebio, Enrique, “¿Es el sexo al género lo que la naturaleza a la cultura? Una aproximación queer para el análisis arqueológico”, en *Arqueoweb: Revista Sobre Arqueología En Internet*, 15(1) (2014), pp. 248-269; Moral, Enrique, “Qu(e)rying Sex and Gender in Archaeology: a Critique of the “Third” and Other Sexual Categories”, En *Journal of Archaeological Method and Theory*, 23 (2016), pp. 788-809 <https://doi.org/10.1007/s10816-016-9294-y>.

⁵⁴ Sánchez Romero, Marga, *Prehistoria de Mujeres*, Destino, 2022.

⁵⁵ Importante tener en cuenta todas aquellas movilizaciones que llevan siendo multitudinarias en las últimas dos décadas que han influido notablemente en el desarrollo tanto en el posicionamiento crítico como en la evolución de los estudios de género en nuestra ciencia.

⁵⁶ Aunque no podemos considerar que el grupo analice específicamente la cuestión de género, el estudio que ha realizado el grupo sobre las mujeres ha sido pionero para época antigua desde la documentación y la historia.

⁵⁷ Cuando hablamos de otros contextos queremos decir que es necesario que traspase la frontera de la prehistoria y se aplique un estudio de la materialidad con perspectiva de género en épocas como la medieval o la contemporánea (por ejemplo).

El camino de la arqueología de género en España ha sido de constante evolución, no estando exento de rupturas y continuidades, pero ha superado obstáculos⁵⁸ y ha expandido sus límites, lo que ha llevado, en mi opinión, a una comprensión más profunda y diversificada de la historia y la arqueología desde la perspectiva de las dinámicas de género. Su consolidación ha contribuido a un contar hoy en día con enfoque más inclusivo y reflexivo en el estudio del pasado, promoviendo la investigación y la difusión del conocimiento en este contexto.

No obstante, a pesar de los avances de las últimas tres décadas en la arqueología española, se identifica una marcada inercia epistemológica causada por la persistente interpretación de los datos desde un enfoque historicista, sin la inclusión de nuevas perspectivas teóricas que permitan enriquecer la interpretación arqueológica. Si bien el desarrollo de la arqueología pública ha representado un progreso fundamental en este sentido, siendo indispensable para los avances en estudios de género en el país, se observa una falta de avance en la crítica científica e interpretativa, sin atender a la necesidad imperiosa de generar nuevas interpretaciones críticas en materia de género. Dicho en otras palabras, no hemos superado la repetida frase de que "las mujeres no están en el discurso histórico" y aún hoy, treinta años después, seguimos, de alguna manera con las mismas narrativas.

Por lo tanto, en el ámbito peninsular se hace evidente la necesidad de actualizar la crítica teórica en materia de género, así como de promover nuevas investigaciones que expandan el conocimiento científico en este campo. Esto implica el desarrollo de interpretaciones del pasado con un enfoque de género, requiriendo un replanteamiento y reevaluación de los datos existentes desde estas perspectivas teóricas. Esto permitiría, aportar una mayor profundidad a la comprensión de las dinámicas de género en las sociedades del pasado.

4. Arqueología de Género en el noroeste de la Península Ibérica.

Para abordar una revisión sobre la arqueología de género en el noroeste, hay que tener en cuenta que es esencial reconocer el papel fundamental de las pioneras en el campo de la ciencia histórica como son Rosa Cid López para Asturias, o Susana Reboreda para Galicia. Pero también otras como María Dolores Fernández-Posse o Mar Llinares, que desde la propia arqueología y la prehistoria realizaron los primeros trabajos relacionados con las mujeres enfrentándose a un panorama muy masculinizado dentro de la disciplina. Sin su contribución inicial, el discurso sobre las mujeres y de género no habría logrado desarrollarse dentro de la arqueología en el contexto que queremos abordar.

⁵⁸ Muchas investigadoras, en entrevistas personales, hablan de la poca credibilidad que han tenido a la hora de enseñar este tipo de conceptos evidenciando los prejuicios que existen sobre esta disciplina y la desinformación.

4.1. Los estudios de género en el noroeste peninsular: de la Historia a la arqueología

En el estudio de género dentro de la historia, el papel desempeñado por parte de las historiadoras especializadas en las fuentes escritas ha sido crucial, ya que han puesto las bases para entender las necesidades a las que nos enfrentamos. Su labor, asociada al estudio de las mujeres, ha puesto de manifiesto que existen sujetos históricos que han sido obviados por el discurso y que se hace necesario realizar un estudio de todos ellos para comprender el pasado de una manera inclusiva.

Analizar el noroeste de la península ibérica implica establecer un punto de referencia crucial: las investigaciones del grupo Demeter. Se trata de un grupo de investigación encabezado por Rosa María Cid⁵⁹, catedrática en la Universidad de Oviedo, quien ha destacado notablemente en sus contribuciones al estudio de las mujeres en la Roma antigua⁶⁰. Al igual que Rosa Cid, destaca la gallega Susana Reboreda⁶¹, a quien se la puede considerar como una figura referente en el noroeste en el estudio de las mujeres en época antigua. Otra de las integrantes de este grupo es Mónica González que, a través de su investigación predoctoral sobre las relaciones de poder⁶², elaboró uno de los primeros análisis de las relaciones de género en la prehistoria del noroeste. Sin embargo, al igual que en el caso de Rosa Cid o Susana Reboreda, las aproximaciones de la investigadora están muy condicionadas por las fuentes disponibles a partir de las cuales se aproxima al estudio de las dinámicas de poder.

A pesar de que las investigaciones de estas autoras no se limitan exclusivamente al ámbito geográfico de Galicia o del noroeste, su trabajo aborda de manera exhaustiva el papel desempeñado por las mujeres en diversos contextos de la antigüedad. La participación de Rosa Cid como de Susana Reboreda en el grupo de investigación Deméter, ha promovido la realización de estudios y colaboraciones interdisciplinarias relacionadas con la temática de las mujeres y la maternidad. En la actualidad ambas investigadoras lideran un grupo internacional de historiadoras con el objetivo de analizar y definir a los sujetos históricos dentro de las familias de la antigüedad griega, romana y egipcia⁶³.

⁵⁹ Cid López, Rosa M., “El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto”, en *Revista de Historiografía*, 22(1), (2015), pp. 25–49. <https://doi.org/10.20318/revhisto.2016.2645>

⁶⁰ Durante los últimos años este grupo ha realizado una importante labor de transferencia a través de las investigaciones relacionadas con las mujeres y época antigua, destacando importantes colaboraciones con diferentes investigadoras de otras universidades que tratan estos temas en épocas prehistóricas. Grupo Demeter, Universidad de Oviedo <https://demeter.grupos.uniovi.es> [Consultado el 18 de marzo de 2024]

⁶¹ Reboreda Morillo, Susana, “Penélope y el matriarcado” en *Arys: Antigüedad: Religiones y Sociedades*, 1 (1996), pp. 31–38.

⁶² González Santana, Mónica, *Relaciones de poder en las comunidades protohistóricas del noroeste peninsular. Espacios sociales, prácticas cotidianas e identidades de género*, tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2012.

⁶³ Proyecto VIPMA (2021-2025). “VIPMA” <https://proyectovipma.owlstown.net> [Consultado el 18 de marzo de 2024]

Por otro lado, también desde la Universidad de Oviedo, tenemos que destacar la tesis doctoral de Elías Carballido González⁶⁴. Dentro del grupo de investigación Llabor⁶⁵ realiza una comparativa entre el norte peninsular y Escandinavia de las identidades de género en las sociedades agrarias desde una perspectiva histórica y a través de las fuentes escritas.

Centrándonos concretamente en Galicia, si bien no existe una arqueología de género propiamente dicha, sí ha existido y existe, una aproximación a la historia de las mujeres en Galicia. De hecho, como se va a observar en las siguientes líneas, de manera análoga a la línea de investigación seguida por el grupo Deméter en Asturias, se ha realizado un estudio histórico y documental de las mujeres en el contexto gallego.

Destacan diversas publicaciones de carácter general como “Textos para a Historia das Mulleres en Galicia”⁶⁶. Esta obra analiza, a través de varios capítulos desde la Edad Antigua hasta la Contemporánea, los textos relacionados con las mujeres más influyentes en el territorio. En la misma línea la obra “Historia das mulleres en Galicia”⁶⁷, reúne testimonios y enfoques históricos de mujeres gallegas desde la época prehistórica hasta la contemporánea. Ambas publicaciones abordan las dificultades inherentes al registro material para documentar la presencia de las mujeres, y subrayan la necesidad de hacerlo para integrarlas plenamente en estudio de la historia.

La limitación principal de estos estudios radica en que su enfoque mayoritario se centra en la documentación tanto textual como epigráfica, sin considerar las posibilidades que puede aportar el registro arqueológico para cualquier época que se analice. Así, un ejemplo pionero en estudio de las mujeres en Galicia es la obra de Mar Llinares⁶⁸, donde se exploran fundamentos esenciales para investigar el género en la arqueología, incluyendo posibles métodos y fuentes para analizar el género en el registro arqueológico. Entre estos métodos, se menciona las problemáticas que presenta el análisis de restos óseos⁶⁹. Además, la autora pone de relieve el uso del prioritario de la documentación epigráfica, figurativa y textual disponible para analizar a las mujeres en el pasado, frente al empleo de numerosas metodologías y teorías arqueológicas específicas que tienen que ver con el análisis de los espacios y la materialidad arqueológica cotidiana ayudan a evidenciar las dinámicas sociales como a los sujetos olvidados por la historia. Esta tendencia a enfocarse en fuentes escritas, la epigrafía, y los esquemas figurativos,

⁶⁴ Carballido González, Elías, *Género y discapacidades en Época vikinga y medieval. Cuerpos dispares, ideales y representaciones*, trabajo fin de máster, Universidad de Oviedo, 2022.

⁶⁵ Grupo Llabor, Laboratorio de Paisaje, Historia y Patrimonio. Universidad de Oviedo. “Arqueología agraria, Grupo Llabor” <https://arqueologiaagraria.wordpress.com> [Consultado el 18 de marzo de 2024]

⁶⁶ Rodríguez Galdo, María Xosé, *Textos para...op. cit.*

⁶⁷ Llinares García, Mar, *Historia das mulleres en Galicia. Prehistoria e Idade Antiga*. Santiago de Compostela, Nigra Trea, 2010.; Pallares Méndez, Maria del Carmen, *Historia das mulleres en Galicia. Idade Media*. Xunta de Galicia, Secretaria Xeral de Igualdade, 2011.; Rey Castelao, Ofelia, y Serrana M. Rial García, *Historia das mulleres en Galicia. Idade Moderna*, Xunta de Galicia, Secretaria Xeral de Igualdade, 2011

⁶⁸ Llinares García, M. del M. (2010). *Historia das mulleres...op.cit.*

⁶⁹ La autora hace referencia a la dificultad que presenta el contexto gallego debido a las malas condiciones edafológicas que impiden la conservación de los restos humanos.

pensamos que limita la exploración de la materialidad, la cual puede constituir una base sólida para respaldar algunas hipótesis sobre las relaciones de género y las mujeres en el pasado.

Siguiendo con la Historia Antigua, destaca Ana María Suárez Piñero⁷⁰, profesora de la Universidad de Santiago de Compostela, con sus estudios relacionados con la vida cotidiana en la Galicia antigua. La autora, siguiendo la misma línea que las predecesoras, plantea un estudio de la vida cotidiana a través de la documentación, la epigrafía y algunos hallazgos arqueológicos concretos que evidencian un pasado “galaicorromano”⁷¹.

En este sentido, planteamos una crítica respecto a cómo entendemos y evaluamos las sociedades antiguas desde nuestra perspectiva actual. En la investigación de género en arqueología, es esencial considerar que el significado y la relevancia de este varían según el contexto histórico y el período de tiempo, al tratarse de una categoría social. Por ejemplo, la manera en que se entendía el género en el contexto “Galaicorromano” del siglo I d.C. podría ser diferente al del contexto en el siglo IV d.C. Bajo mi punto de vista, a pesar de los esfuerzos por investigar y analizar sociedades antiguas, es esencial comprender exhaustivamente el contexto histórico y arqueológico. Este entendimiento es fundamental para adoptar un enfoque inicial centrado en microhistorias, permitiendo así una visión detallada y específica de cada sitio, para posteriormente, realizar un detallado análisis que puede ampliarse para abarcar una perspectiva más general que englobe a todas esas sociedades “galaicorromanas” tanto del siglo I como del siglo IV d.C.

Estas obras son, sin duda, referentes que han traído a la luz historias olvidadas de mujeres del pasado. No obstante, el texto es la fuente principal, dejando de lado a una gran parte de la investigación y obviando el potencial de la arqueología para comprender el pasado de las mujeres y de las relaciones de género.

No obstante, este estudio sobre la historia de las mujeres no se queda paralizado dentro del periodo antiguo, sino que también lo observamos para el periodo medieval en los trabajos de otra de las pioneras de Galicia en el estudio de las mujeres como es María del Carmen Pallares⁷², o para momentos modernos y contemporáneos con Ofelia Rey Castelao⁷³.

⁷⁰ Suárez Piñero, Ana, “La mujer en la sociedad galaico-romana (ss. I-IV d.C.)”, en Calero Secall, Inés y Virginia Alfaro Bech (coords.), *Las hijas de Pandora: «b» historia, tradición y simbología*, 2005, pp. 309–324.; Suárez Piñero, Ana, “A muller galaico-romana na Historia de Galicia” en García-Fernández, Miguel *et al.*, *As mulleres na historia de Galicia*, 2012, pp. 39–52.

⁷¹ Para una crítica a este concepto recomendamos la lectura de Tejerizo García, Carlos, *et al.*, “¿Continuidad o discontinuidad en los castros del noroeste? Una revisión de la secuencia del yacimiento de Viladonga (Castro de Rei, Lugo)”, en *Spal*, Vol. 28, 2, (2019), pp. 279–313, <https://doi.org/10.12795/spal.2019.i28.22>

⁷² Pallares Méndez, María del Carmen, *Ilduara, una aristócrata del siglo X*, Sada (A Coruña), Publicacións do Seminario de Estudos Galegos, 1998; Pallares Méndez, María del Carmen, “Grandes señoras en los siglos IX y X”, en Morant Deusa, Isabel (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. 1 (2006), pp. 423–442

⁷³ Rey Castelao, Ofelia, “Crisis familiares y migraciones en la Galicia del siglo XVIII desde una perspectiva de género”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 38(2) (2016), pp. 201–236 <https://doi.org/10.14201/shmo2016382201236>; Rey Castelao, Ofelia, “La historia de las mujeres en Galicia. Un estado de la cuestión (1988–2008)”, en *Minius: Revista Do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, 17 (2009), pp. 191–234.

Bien es cierto que el trabajo realizado para el análisis de las mujeres queda muy bien reflejado en las obras de Carmen Pallares, donde se escribe una historia de las mujeres en Galicia para la Edad Media a través del análisis de textos derivados de las mujeres más poderosas de este territorio. María del Carmen Pallares, puede considerarse la pionera de los estudios de las mujeres en Galicia, pero, a través de una de sus obras más emblemáticas, afirma que "A visión das campesiñas [...] é una imaxe fundamentalmente colectiva que habemos de construír por relación, por contraste, por oposición á daquelas acerca das cales podemos saber máis"⁷⁴. En estas palabras se obvian dos cosas: la primera, que estos personajes que quiere utilizar para hacer historia de las campesinas tienen otras circunstancias sociales, políticas y económicas basadas sobre todo en una cuestión de clase y jerarquía social, por lo que no se pueden analizar en contraposición. Y, la segunda, que existen otras alternativas a los textos escritos.

En consecuencia, consideramos que no se puede escribir la historia de las mujeres campesinas en contraposición, ni por contraste, ni en relación con las señoras de las que más sabemos a través de sus fuentes escritas. Tendríamos que buscar otras fuentes que permitan entender la compleja vida cotidiana que rodeaban a estos personajes silenciados por la documentación. En este punto entraría en juego la materialidad y su estudio a través de la arqueología de género.

En este ámbito es importante mencionar la obra publicada de "As mulleres na Historia de Galicia" (2012) coordinada por Miguel García-Fernández, Silvia Cernadas-Martínez y Aurora Ballesteros Fernández⁷⁵, y que es resultado del *I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero. As mulleres na Historia de Galicia*, celebrado en el año 2011. En ella se recogen diferentes trabajos sobre las mujeres gallegas a lo largo de la Historia.

Como se ha observado, aunque existen obras colectivas que abordan el tema para diferentes ámbitos cronológicos, no hay una conexión más allá de esta participación ocasional en publicaciones especializadas y artículos. Esto se debe a que la temática de género en la historia de Galicia no se ha generado dentro de un único grupo, sino en distintas áreas y departamentos que no han logrado una cohesión. Es decir, hoy en día en Galicia no existe un grupo fuerte de investigación que abarque la temática de género más allá de colaboraciones puntuales que han permitido realizar una gran labor documental e histórica para elaborar una nueva visión de la historia de las mujeres en el noroeste.

4.2. Más allá de la fuente escrita: La arqueología de género en Galicia

Como se ha mencionado con anterioridad, un hito fundamental en el estudio de la arqueología de género a nivel estatal, pero sobre todo en el noroeste de la península ibérica se establece en 1992, durante la creación de la sesión "Arqueología y Mujeres" en la Reunión

⁷⁴ Pallares Méndez, M. del C. (2011). *Historia das mulleres...op. cit.*, p. 29

⁷⁵ García Fernández, Miguel *et al.*, *As mulleres na historia de Galicia*. Andavira, 2012.

Arqueológica Teórica. Este evento, aparte de contar con un amplio número de investigadoras e investigadores a nivel estatal, también contó con un gran número de profesionales del campo de la arqueología gallega, que presentaron la necesidad de investigar y visibilizar la presencia de las mujeres en los registros del pasado. Además, se puso de relieve el sesgo androcéntrico existente en los enfoques históricos. Esta exposición, liderada por M^a Carmen Álvarez García, María José Bóveda Fernández, Elisa Gómez Sánchez-Albornoz e Iñaqui Vilaseco Vázquez, se centró en la definición de conceptos como género y sexo, así como en la diferenciación entre arqueología de género y feminista⁷⁶.

En esa década, María Dolores Fernández-Posse junto a F. Javier Sánchez-Palencia, publicaron un estudio de las comunidades campesinas en la cultura castreña⁷⁷. Esta visión, a pesar de no estar vinculada con los estudios de género, hacía hincapié en el papel de las mujeres dentro de estas sociedades del Hierro y la distribución por sexo de las tareas cotidianas. Para la época, se trata de una temática poco abordada por parte de la investigación en el noroeste y puede considerarse como una de las pioneras en esta corriente, además de un ejemplo a seguir por parte de muchas arqueólogas gallegas. Con la llegada del nuevo milenio, la autora publicó el artículo que puede considerarse como el primer referente de la arqueología de las mujeres en el noroeste que lleva el título de “La mujer en la cultura castreña”⁷⁸ publicado en la Revista Arqueología Espacial.

La cuestión de género ha sido abordada también en algunas obras dentro del ámbito de la arqueología gallega. Un ejemplo destacado es la tesis doctoral de Alfredo González-Ruibal, publicada bajo el título ‘Galaicos’⁷⁹, donde se realizan aproximaciones al papel de las comunidades castreñas en relación con el género, reconociendo a las mujeres como agentes activos en el contexto histórico. Asimismo, en otros trabajos del mismo autor se incorpora la perspectiva de género en la disciplina arqueológica⁸⁰.

También resulta importante el trabajo de María Martín Seijo⁸¹. La investigadora desarrolló un estudio centrado en el análisis de carbones que evidenciaba las maderas eran recolectadas por mujeres e individuos infantiles dentro de la comunidad que analiza. Dirige así su atención hacia las relaciones de género. Igualmente es destacable su faceta como tutora académica del primer trabajo final del máster sobre género en prehistoria dentro del máster de Arqueología de la Universidad de Santiago de Compostela: “A mirada feminista en Arqueoloxía”, por Lorena

⁷⁶ Álvarez García, Mari Carmen, *et al.*, “A muller ¿sexo secundario?” en *Gallaecia*, 17 (1998), pp. 471–480.

⁷⁷ Fernández-Posse, María Dolores y Francisco J. Sánchez-Palencia, “Las comunidades campesinas en la cultura castreña”, en *Trabajos de Prehistoria*, 55(2) (1998), pp. 127-150 <https://doi.org/10.3989/tp.1998.v55.i2.307>.

⁷⁸ Fernández-Posse, María Dolores, “La mujer en la cultura castreña astur”, en *Arqueología Espacial*, 22 (2000), pp. 143–160.

⁷⁹ González Ruibal, Alfredo, *Galaicos: Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. - 50 d.C.)*, *Brigantium 18: Boletín Do Museu Arqueolóxico e Histórico Da Coruña*, pp.11–272, 2006.

⁸⁰ González Ruibal, Alfredo, “Etnoarqueología de los abandonos en Galicia: el papel de la cultura material en una sociedad agraria en crisis”, en *Complutum*, 9 (1998), pp. 167–191.; González Ruibal, Alfredo y Xurxo Ayán Vila, *Arqueología. Una introducción al estudio de la materialidad del pasado*, Alianza Editorial, 2018.

⁸¹ Martín Seijo, María, *A Xestión do bosque e do monte dende a Idade de Ferro á época romana no noroeste da península ibérica: Consumo de combustibles e produción de manufacturas en madeira*, tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2013.

Barreiro Silva⁸². En este trabajo se examinan las relaciones de género en la prehistoria a partir de registros arqueológicos y etnográficos.

Estos pequeños avances en la investigación han dotado de una nueva manera de abordar la disciplina, incluyendo esa perspectiva de género como la labor social y fundamental que han hecho las mujeres a lo largo de la historia, evidenciando su aportación al discurso histórico [Fig. 4].

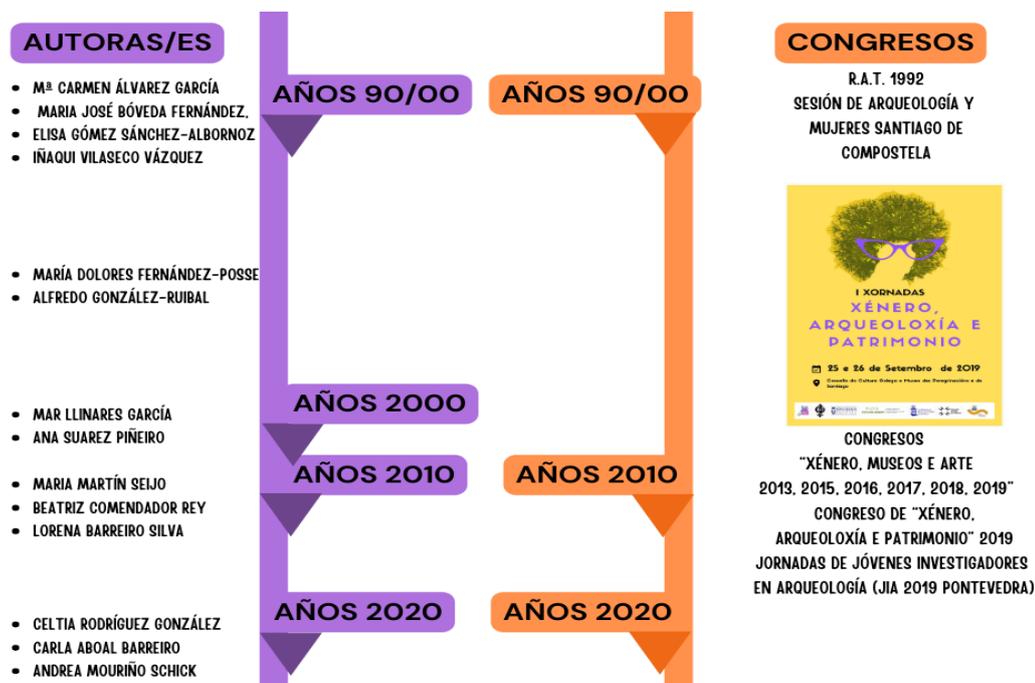


Figura 4. Línea cronológica con las principales aportaciones (autores y autoras así como congresos) a la arqueología de género y de las mujeres en Galicia. Fuente: Elaboración propia.

No obstante, el punto de inflexión que supuso Pastwomen en todo el contexto de la arqueología estatal también tuvo influencia en la arqueología gallega. Este hecho también se ha traducido en un interés dentro de Galicia, evidenciando ese carácter androcéntrico en los discursos de prehistoria. El estudio de Beatriz Comendador Rey⁸³ (2019) destaca por su análisis centrado en la desigualdad de género dentro del ámbito de la arqueología pública. La autora, desde un posicionamiento feminista, aborda la percepción contemporánea de la prehistoria a través de una crítica de los discursos de la prehistoria presentes en la historiografía del siglo XX. No obstante, la figura de Beatriz Comendador es indispensable para entender el contexto de la arqueología de género y feminista en el Noroeste, posicionándose abiertamente como feminista dentro de la academia y reivindicando la importancia del papel de las mujeres en los discursos históricos. Como docente, ha impartido sus clases desde este posicionamiento,

⁸² Barreiro Silva, Lorena, *A mirada feminista na arqueoloxía*, trabajo fin de máster, Universidade de Santiago de Compostela, 2018.

⁸³ Comendador Rey, Beatriz, “Antes de que Eva comiera la manzana: la imagen de “Cavewoman” en la cultura popular contemporánea” En Julio Prada Rodríguez *et al.* (coords.), *Indivisa manent, estudos en homenaxe a Jesús de Juana*, 2019, pp. 27-62.

incorporando la perspectiva de género a sus clases de prehistoria y etnografía. En esta misma línea, destaca Andrea Mouriño Schick⁸⁴, con una investigación enfocada en la evaluación de los discursos prehistóricos desde una perspectiva crítica de género en el contexto de la arqueología pública y de la prehistoria de Galicia.

Dentro de estos avances en el contexto gallego⁸⁵, destaca la aplicación de esta corriente a la arqueología histórica, desarrollando una nueva vía de estudio más allá del análisis de los textos escritos dentro de la arqueología altomedieval y del final del Imperio romano. Con la defensa de la tesis “Una arqueología de género para el estudio de la sociedad de la *Gallaecia* de los siglos IV-VI d.C.”⁸⁶ (2022), se hace una primera aproximación al estudio sobre las relaciones de género, la cotidianidad y las actividades de mantenimiento para el contexto gallego a partir de la materialidad arqueológica. Este análisis surge de la necesidad de abarcar otras épocas y contextos, como es la transición a la Alta Edad Media. Un periodo que, como bien se afirma en esta investigación, sólo ha sido analizado a partir de los hechos políticos y económicos, pero que, a nivel micro, desde la escala de lo cotidiano, ha sido olvidado. En esta línea destaca el estudio de uno de los yacimientos más emblemáticos del Noroeste, la necrópolis de A Lanzada⁸⁷ en Sanxenxo (Pontevedra), contextualizada en los momentos finales del Imperio Romano y los inicios de la Alta Edad Media.

Por último, destaca la reciente publicación del trabajo final de máster de Carla Aboal Barreiro “Cuerpos, identidad y sociedad: Un estudio de las necrópolis medievales gallegas desde la arqueología de género”⁸⁸ (2023), en el que, siguiendo la línea de la arqueología del cuerpo, se realiza una aproximación a la identidad de las personas enterradas en diferentes necrópolis de Galicia desde la perspectiva de género en arqueología.

En cuanto a congresos y seminarios, habrá que esperar a la entrada del nuevo siglo para que los congresos sobre arqueología, arte, género y mujeres se celebren en Galicia. En este sentido, destacan las aportaciones realizadas desde la difusión del patrimonio y la museística. Los congresos sobre *Xénero, Museos e Arte* realizados desde el año 2013 y con sucesivas ediciones (2015, 2016, 2017, 2018, 2019) sobre la difusión en clave de género de diversos aspectos relacionados con el patrimonio y el arte. Estos congresos han sido determinantes en materia de género dentro de la arqueología estatal, contando con importantes investigadoras dedicadas a la arqueología de género en España como es el caso de Margarita Sánchez Romero, que asistió

⁸⁴ Mouriño-Schick, Andrea, *A difusión do patrimonio arqueolóxico no Noroeste Peninsular: unha análise dos discursos dende a perspectiva de xénero*, tesis doctoral, Universidade de Vigo, 2024.

⁸⁵ Aunque no vamos a hablar de arqueología contemporánea, destacar la línea de género que tiene la asociación Sputnik Labrego dentro del desarrollo de los trabajos para los contextos de la Ciudad de la Selva en Casaio (Valdeorras, Ourense): Rodríguez González, Celtia *et al.*, “Mulleres: a Materialidade, a Memoria e os Documentos de Ciudad de la Selva dende a Perspectiva de Xénero”. En Tejerizo García, Carlos y Alejandro Rodríguez Gutiérrez (Coord.), *Ciudad de la Selva: Historia e Arqueoloxía da Guerrilla nos montes de Casaio*, 2024 (en prensa), Edicións Positivas.

⁸⁶ Rodríguez González, Celtia, *Una arqueología de género para el estudio de las sociedades de la Gallaecia de los siglos IV-VI d.C.*, tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2022.

⁸⁷ Rodríguez González, Celtia *et al.*, “Hei, neno, ¡teño xerras!: enxovais...*op.cit.*”

⁸⁸ Aboal Barreiro, Carla, *Cuerpos, identidad y sociedad: Un estudio de las necrópolis medievales gallegas desde la arqueología de género*, trabajo fin de máster, Universidade de Santiago de Compostela, 2023.

al último que se llevó a cabo. En este sentido, destaca el *I Congreso de Xénero, Arqueoloxía e Patrimonio*⁸⁹[Fig.5], celebrado en Santiago de Compostela en 2019, donde se reunieron varias investigadoras e investigadores de distintas ramas de la arqueología (investigación, arqueología comercial y la divulgación) con el fin de desarrollar una puesta en valor de diversos aspectos que afectan a las mujeres en la arqueología y las relaciones de género que existen en cada una de estas vertientes de la arqueología gallega.



Figura 5. Sesión de arqueología profesional del I Congreso de Xénero, Arqueoloxía e Patrimonio de Santiago de Compostela. Ponentes: Elena Taboada (Árbore Arqueoloxía) Francisco Alonso (Tempos Arqueólogos), Vane Trevín (Cado Arqueoloxía), Xurxo Ayán (Universidade Nova de Lisboa) y Nieves Amado (Arqueóloga profesional) Fuente: Elaboración propia.

En ese mismo año se celebraron en Pontevedra las Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología, donde se organizó una sesión sobre arqueología de género y feminista bajo el título de “*É o noso momento: Estudos de xénero e idade en Arqueoloxía: teoría e metodoloxía para a análise das relacións entre persoas do pasado*”. En ella se presentaron propuestas sobre el estudio de género y de las mujeres tanto en el contexto gallego como nacional. En este mismo evento, el Grupo CRAS Centro Revolucionario de Arqueología Social, participó con una propuesta reivindicativa titulada “Arqueología y activismo, una relación (im)posible: Sumando la arqueología a la lucha social”, donde se incluía la perspectiva feminista en el contexto actual de la arqueología.

Así, tras este recorrido, podemos distinguir dos aspectos fundamentales en el desarrollo de las investigaciones en Galicia. Si bien existen numerosas obras que abordan la historia de las

⁸⁹ En este encuentro participaron diversas investigadoras y profesionales del mundo de la arqueología gallega como son Rebeca Blanco Rotea, Olalla López Costas, Rebeca Tallón Armada, Víctor Rodríguez Muñiz, Beatriz Comendador Rey, Verónica del Río, Carola Casal Chico, Benito Vilas Estévez, Vane Trevín Pita, Xurxo Ayán Vila, Nieves Amado Rolán, Francisco Alonso Toucido, Elena Taboada Durán y Francisca Alves Cardoso.

mujeres, principalmente enfocadas en los periodos moderno y contemporáneo, los trabajos en arqueología de género son limitados y apenas superan la decena de publicaciones. Por otro lado, el enfoque de la arqueología de género se ha centrado principalmente en la esfera prehistórica tanto a nivel nacional como dentro del noroeste, con una leve incursión en el ámbito clásico, especialmente visible en las investigaciones publicadas por el grupo Deméter en el noroeste. Estas investigaciones exploran temas como la maternidad, el cuidado infantil y la lactancia, basándose mayormente en fuentes escritas, a menudo dejando de lado las potencialidades que ofrece la evidencia material arqueológica para abordar el pasado desde una óptica de género.

El avance del enfoque de la arqueología de género en el contexto del noroeste, especialmente en Galicia, enfrenta desafíos significativos. Aunque la práctica arqueológica en este territorio destaca como un ejemplo en el ámbito profesional⁹⁰, la ausencia de este enfoque en los programas de estudio de arqueología obstaculiza el progreso de la disciplina. Muchas de nosotras hemos sido formadas en instituciones donde esta perspectiva ha desafiado el discurso convencional y ha logrado importantes cambios en el panorama estatal. Desde mi perspectiva, es crucial que las universidades gallegas, las instituciones asociadas y los centros de investigación fomenten la creación de grupos, cursos y materias que integren el género en el estudio de la arqueología y, por ende, en el discurso sobre la historia de Galicia a través de la materialidad. De lo contrario, seguirá siendo una asignatura pendiente.

5. Conclusiones

En definitiva, se ha podido observar que el concepto de género ha sido un gran aporte al desarrollo de la arqueología a lo largo de estos últimos 30 años, evolucionando a través de los años hasta convertirse en un elemento de análisis clave para la arqueología. Esta inclusión ha permitido desafiar ciertas narrativas convencionales, poniendo el foco de atención en otros sujetos históricos, así como en sus actividades, cuestiones ambas que previamente no habían sido analizadas en el discurso. Todos estos trabajos, tanto internacionales como nacionales, renovaron la visión teórica de la arqueología, analizando los roles de género y reconstruyendo el pasado desde un punto de vista crítico.

En España se puede distinguir una evolución perfectamente asociada con un contexto sociopolítico que ha favorecido la inclusión de la perspectiva de género en la investigación, gracias a gobiernos de izquierdas que han apostado por este tipo de discursos. Todo este proceso

⁹⁰ Galicia tiene uno de los mejores convenios de arqueología profesional de todo el estado español (actualmente en estado de negociación para una actualización que se adecúe al panorama actual), gracias a la estrecha relación entre sindicatos (CIG) y patronal (AEGA) que facilita el diálogo, la convivencia, como el respeto por la profesión.

ha permitido elaborar un abundante corpus teórico y metodológico sobre este tipo de trabajos que se fundamentan, sobre todo, en la crítica al androcentrismo de los primeros trabajos, el análisis de las mujeres en la historia y su papel como precursoras del discurso histórico y la diversificación temática y teórica de los últimos años.

Otro de los temas tratados a lo largo de este texto ha sido el enfoque historicista en el que viven inmersas muchas de las investigaciones⁹¹ en el ámbito español. Esto dificulta el avance de esta temática con un claro sentido posmoderno, que va acompañado, en palabras de María Cruz Berrocal⁹² de “un claro compromiso teórico”. Sin una crítica teórica el avance de esta disciplina se estanca, algo que, de hecho, ya está ocurriendo, cuando llevamos más de veinte años diciendo “las mujeres no están en la historia”. Es decir, necesitamos, avanzar en nuevos enfoques que investiguen, no solo a las mujeres, si no su relación con el mundo, así como a todos los sujetos históricos, promoviendo una ciencia inclusiva.

Con respecto al noroeste de la península y, en concreto, en el área gallega, ha sido esencial la labor desarrollada por algunas arqueólogas en los años ochenta y noventa, permitiendo su trabajo sentar las bases para el desarrollo de un discurso sobre las mujeres y el género en este contexto. Esto ha proporcionado importantes contribuciones al estudio de la historia antigua y medieval. Pese a ello, en este ámbito se ha escrito mucho sobre mujeres de las élites, dejando de lado, en cierta manera, a las mujeres del campesinado.

El retraso de la arqueología de género en el área gallega es una de las premisas que se han abordado en este artículo. Es una corriente muy rezagada con respecto a otros ámbitos de la península ibérica, cuyas causas pueden deberse a tres motivos. El primero de ellos está relacionado con ese discurso de la imposibilidad de emplear el registro arqueológico por la falta de datos empíricos. Esta “imposibilidad” se aleja de la realidad en la que están inmersas las teorías críticas que han tratado de evidenciar las cuestiones de género dentro de la materialidad arqueológica a partir de la arqueología del paisaje y de la crítica social. El segundo motivo radica en la ausencia de grupos de investigación consolidados en estudios de género sobre el pasado a través de la arqueología, así como de la inexistencia de la propia disciplina en los grados de historia⁹³ del sistema universitario gallego que aborden la perspectiva de género

⁹¹ González Ruibal, Alfredo, “Experiencia, narración, personas: elementos para una arqueología comprensible”, en *Complutum*, 17 (2006), pp. 235–246.

⁹² Cruz Berrocal, María, “Feminismo, teoría ...*op. cit.*”, p.27

⁹³ En el caso de la Universidade de Santiago de Compostela, existe la materia de “Mentalidade, Identidades e Xénero da Idade Media”, impartido por la historiadora Diana Pelaz Flores. La investigadora, a pesar de que expone de manera muy concisa en la guía docente que la asignatura tratará de “Comprender e reconecer a contribución que varóns e mulleres realizan no proceso histórico medieval, tendo en conta tamén as diferenzas que a categoría “xénero” introduce no diálogo sociocultural entre ambos os dous sexos”, deja de lado la materialidad arqueológica en el desarrollo del análisis de la Edad Media. Una carencia que empobrece el conocimiento de la historia medieval y que, con colaboración y desde la óptica interdisciplinar podría dar lugar a un conocimiento mucho mayor sobre el tema. Por lo que, desde el grado en historia en la USC, no existe una asignatura de arqueología de género como tal, sino una aproximación a las fuentes escritas desde la perspectiva de género y con una óptica cisnormativa. En la Universidade de Vigo el acercamiento es algo más estrecho. Tanto Beatriz Comendador Rey como Andrea Mouriño-Schick aportan la perspectiva de género en las asignaturas de arqueología que imparten, haciendo que este enfoque quede incluido en las clases de etnografía y prehistoria. No obviamos, ni mucho menos, la gran

en el currículo. Por último, el tercero de los motivos tendría que ver con esa ausencia dentro de los periodos cronológicos que van más allá de la prehistoria, donde se ha observado una clara dependencia de las fuentes escritas y una ausencia constante de críticas teóricas para el desarrollo de un estudio íntegro de la materialidad por sí misma.

Se han presentado a lo largo de estas páginas algunos casos que abordan la temática de género, con una fuerte vinculación a la historia de las mujeres que, normalmente, se prioriza por encima del análisis de los espacios y de la materialidad. Consideramos que esto ha conllevado el estancamiento de buena parte del estudio de género en arqueología. En otras palabras, es imprescindible, en el contexto gallego, apoyarse en disciplinas alternativas como la arqueología que analicen, a través de la perspectiva de género, a aquellas personas silenciadas (u obviadas) por la documentación. Todo ello, unido a una crítica teórica más profunda y constructiva, permitirá entender las sociedades del pasado en este contexto, pero también las relaciones de género y la importancia que tienen para escribir el desarrollo del discurso histórico.

Este problema tendrá que ser resuelto con “otra mirada basada en nuevas categorías (y teorías) que permitan dar entrada a las mujeres (y otros sujetos silenciados) en el estudio de la cultura material”⁹⁴ a lo que nosotras añadimos: sin ser dependientes de la fuente escrita, con una buena crítica teórica renovada, para lograr un conocimiento completo del pasado en contexto gallego, del noroeste de la península ibérica, así como del estado español.

Agradecimientos

Este estudio es parte del proyecto predoctoral titulado “Una arqueología de género para el estudio de las sociedades de la Gallaecia de los siglos IV-VI d.C.”, completado en abril de 2022. Quisiera agradecer a José Carlos Sánchez Pardo, Margarita Sánchez Romero, Eva Alarcón García, Carlos Tejerizo García y Margarita Fernández Mier por revisar los resultados de este proyecto predoctoral y por brindar valiosos consejos y orientación durante la defensa de este trabajo. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Marta Patrigo Barés, Ana Delia González Jiménez, Carla Aboal Barreiro y Andrea Mouriño Schick por su valiosa asistencia y apoyo durante el proceso de redacción de este trabajo. Además, deseo extender mi gratitud a todas las personas que participaron en la evaluación del artículo, brindando numerosos comentarios constructivos que han contribuido significativamente al desarrollo y mejora de este trabajo.

contribución de las investigadoras Cristina Sánchez Carretero y Guadalupe Jiménez Esquinas que, dentro del INCIPIT-CSIC, desarrollan esta línea de investigación de género dentro de su ámbito (antropología cultural).

⁹⁴ Colomer i Solsona, Laia *et al.*, *Arqueología y Teoría...op. cit.* p. 9.

Crónica de la exposición: *Fidia* (24 de noviembre de 2023 – 5 de mayo de 2024, Musei Capitolini, Roma)

 PELAYO HUERTA SEGOVIA
Universidad Autónoma de Madrid
pelayo.huerta@uam.es

Non, jamais nul artista ne surpassera Phidias (A. Rodin, *L'Art* 1911)

“No, ningún artista superará jamás a Fidias. Porque el progreso existe en el mundo, pero no en el arte”.¹ Con tal categórico elogio, Auguste Rodin, padre de la escultura moderna, se rendía en su obra historiográfica a la figura de uno de los grandes maestros del Arte clásico. Las primeras siete palabras dan la bienvenida al visitante y se acompañan del retrato femenino realizado por el artista parisino, la *Pallas au Parthénon* de 1896, donde un pequeño Partenón *hexástilo* “nace” de la cabeza de la representada. Un metafórico exordio, inversión de la narración etiológica de Atenea, que anuncia el escenario antiguo que será priorizado durante el discurso expositivo. La voz del rebautizado por sus coetáneos como el “Fidias francés”² busca sintetizar, a su vez, la gran impronta que el escultor ateniense dejó en la Historia del Arte occidental, uno de pilares que sustentan la exposición.

La Villa Caffarelli (Musei Capitolini) alberga, desde 24 de noviembre de 2023 al 5 de mayo 2024, la primera exposición monográfica dedicada al célebre artista. Comisariada por Claudio Parisi Presicce, actual director de los Museos Capitolinos, la *mostra* viene titulada simplemente con el nombre del hijo de Cármides, “*Fidia*”, e inaugura un ciclo de cinco exposiciones temporales en torno a “*I Grandi Maestri della Grecia Antica*”.

Un hito museográfico de tal envergadura bien merecía un exhaustivo volumen que analizara y describiera de forma pormenorizada cada uno de los objetos exhibidos. Las expectativas fueron superadas con creces con el catálogo de la exposición editado por C. P. Presicce, N. Agnoli, A. Avagliano y F. de Tomasi, publicado enteramente en italiano por la prestigiosa editorial L’Erma di Bretschneider. Además de la parte dedicada a comentar las piezas, la primera mitad del volumen reúne las rigurosas contribuciones

¹ Trad. propia de las palabras de Rodin, Auguste, *L’Art*. Paris, Bernard Grasset Éditeur, 1911, p. 280.

² Periódico *The Tribune*, London (noticia del 2 de marzo de 1906).

Recibido: 11 de enero de 2024; aceptado: 26 de enero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista *Historia Autónoma*, 24 (2024), pp. 223- 228.

e-ISSN: 2254-8726.



de arqueólogos e historiadores del arte (mayormente) italianos de reconocida trayectoria, las cuales versan sobre temas capitales relacionados con los atendidos en la exposición.

Más de un centenar de objetos de heterogénea índole (unos ciento siete), traídos de un total de cincuenta y cinco colecciones nacionales e internacionales, son reunidos por primera vez. Originales griegos, copias romanas, inscripciones, así como varias maquetas a escala, dibujos, manuscritos y alguna que otra obra de artistas modernos y contemporáneos, llenan la sede de la Villa Caffarelli. Todos ellos cumplen un rol primordial en el ilustrar ciertos aspectos clave de la producción, biografía y legado artísticos de Fidias.

El itinerario expositivo se conforma por medio de seis principales secciones temáticas a lo largo de una cuidada articulación lineal de orden cronológico. Sin embargo, no todas asumen la misma dimensión narrativa y espacial, quizás una de las disonancias más reconocibles de toda la exposición (especialmente en las secciones “monosala” 1 y 5), por lo que la extensión descriptiva de los párrafos sucesivos intentará ser acorde a la relevancia otorgada a cada una de ellas en el plano museográfico.

El *percorso* comienza con una pequeña estancia del nombre *Il ritratto di Fidia*. Se trata, más bien, de un “acercamiento fisionómico” esencialmente hipotético, pues exceptuando la conocida *oinochoe* procedente de su taller en Olimpia con la inscripción “Soy de Fidias”, las dos estatuillas bronceas y la efigie marmórea romanas exhibidas dudosamente podrían considerarse testimonios fidedignos de la identidad del artista.

La segunda sección, *L'Età di Fidia*, sigue los pasos prematuros de la carrera de nuestro protagonista y, fundamentalmente, da conocer las primeras obras que se le encargaron a Fidias para la Acrópolis de Atenas, subdivididas en dos salas. El primer espacio dirige la mirada al Apolo *Parnopios* (erigido cerca del pórtico oriental del Partenón) en su asociación con el tipo Kassel. Un arco da paso a la segunda sala dedicada a la Atenea *Prómachos* y a la Atenea *Lemnia*. En esta estancia, los esfuerzos fueron dirigidos sobre todo a contextualizar el largo proceso de realización de la colosal estatua broncea por medio de los recursos didácticos (maquetas, gráficos) y las fuentes antiguas (monedas, epigrafía); aunque visualmente, es la Atenea *Lemnia*, la que asume el protagonismo del espacio con la reconstrucción de yeso de P. Lindau; tras ella la testa Palagi, la imagen-emblema de la exposición.



Figura 1: Segunda sala de la sección *L'Etá di Fidia*. En primer plano, la reconstrucción de Lindau; al fondo, torso y cabezas de las copias de la Atenea *Lemnia*. Fotografía: Autor.

La sección temática central, *il Partenone e L'Athena Parthenos*, es la que ocupa mayor preponderancia en la narrativa expositiva, operando como núcleo articulador de múltiples salas y subtemas. Fidias fue nombrado por Pericles como *epískopos* (“supervisor”) del programa monumental acropolitano y de las obras del Partenón, y a él y a su taller correspondió, respectivamente, el diseño y realización tanto del friso (parcialmente³) como de la imagen crisoelefantina de Atenea. Así pues, la arquitectura museográfica vino concebida aquí para intentar trasladar al visitante sobre la misma Acrópolis periclea, pero también para documentar las vicisitudes que esta y el Partenón sufrieron a lo largo de los siglos, así como su recepción en la obra gráfica de artistas modernos y contemporáneos. Una auténtica “topografía expositiva” arranca desde un pequeño grupo de salas que custodian pinturas y grabados originales con ilustraciones de la “Roca Sagrada” y del Partenón, como los de Jacques Carrey (frontón oriental) o los menos conocidos de Ciriaco de Ancona de 1440/5 (fachada occidental), para después atraer al espectador al interior del santuario. Ello se consigue mediante un decorado que simula los Propíleos de Mnesicles, a través de los cuales se accede a la sala-explanada de la Acrópolis. Sobre esta se alza, hacia la derecha, una imponente maqueta del Partenón, mientras que una gran pantalla recrea virtualmente, en la pared izquierda, el templo de Ictino y una pantalla interactiva desgana diferentes partes del mismo. El friso votivo más largo de la historia tiene su merecida representación en el fondo de la sala, donde se exponen dos fragmentos del friso sur

³ Compárense las contribuciones de Symeonoglou y Younger en M.B. Cosmopoulos (ed.), *The Parthenon and its Sculptures*, Cambridge, Cambridge Press, 2004.

y dos del friso norte que llegan, respectivamente, desde Atenas (Acr. 1064; Acr. 3369) y Viena (I1091; I1092 ¡los mismos que el Kunsthistorisches Museum había anunciado prestar/devolver a Grecia unos meses antes de la inauguración!).



Figura 2: La “sala del Partenón” vista desde la “antesala-Propíleos”. Fotografía: Autor.

Tras ellos, la *Atenea Parthenos* espera al visitante en la última sala de la sección, que custodia algunos fragmentos y cabezas de época romana pertenecientes al tipo iconográfico de la *Parthenos*. También se exhiben varias copias del escudo de la diosa, entre las que destaca el mejor conservado escudo Strangford.

Tras imaginarse la expulsión de Fidias de su ciudad natal, el visitante entra en la cuarta sección: *Fidia fuori da Atene*. Algunas copias de la Amazona herida del tipo Sosikles dan conocer aquí el *agón* para el *Artemision* de Éfeso en el que Fidias fracasó, aunque esta puntual etapa no fue tan ricamente armada –naturalmente– como el de su actividad en Olimpia. La siguiente sala prioriza la contextualización de la imagen crisoelefantina del Zeus Olímpico y de su realización. A las maquetas a escala del templo dórico y del taller de Fidias acompañan mayormente algunos fragmentos arquitectónicos originales procedentes del *ergasterion* (sima, antefijas, acroteria), prestadas por el Museo Arqueológico de Olimpia.

La quinta sección pretende reflejar *L’Eredità di Fidia*, Sin embargo, dicha “herencia” se traduce en poco más que en un vínculo por analogía. La pequeña sala confronta la técnica crisoelefantina con la del acrolito, a las que une simplemente el empleo de diferentes materiales para una misma estatua. Si tenemos en cuenta, además, que para tal fin se presentan cinco grandes cabezas de acrolitos halladas en la Magna Grecia (datadas desde el segundo cuarto del

s. V hasta época romana) el supuesto vínculo de la obra de Fidias con lo traído a esta sección es muy débil.

La exposición pone fin con la fórmula «*Ophus Phidiae*»: *Fidia oltre la fine del mondo antico*, que invita a seguir las huellas dejadas por el ateniense a lo largo de los siglos, profundizado esencialmente en los artistas neoclásicos. Preside la sala el grupo escultórico de G. Ceccarini “Antonio Canova sedente in atto di abbracciare l’erma fidiaca di Giove” de 1820, un homenaje a otro de los escultores que fue aclamado por sus contemporáneos como un Fidias moderno; parangón que tampoco escapó al escultor Thordvaldsen, a cuyo busto eclipsa desafortunadamente la estatua de Canova.

Después de haber salido de la Villa Caffarelli, si bien no conservamos ningún original adscribible con total certeza a Fidias, la debilidad más reconocible está en la escueta presencia de fragmentos originales cercanos, al menos, a la cronología de su taller. Podrían mencionarse también algunas grandes ausentes –reconociendo los posibles límites impuestos por cada institución prestadora– como la Afrodita Brazzà (original [¿o copia?] ático del último cuarto del s. V asociado estilísticamente al taller fidíaco y la considerada más fidedigna respecto a la Afrodita *Ourania* del ágora de Elis), o la Atenea *Varvakeion* (la copia romana más cercana estilística e iconográficamente a la *Parthenos* original), las cuales habrían encontrado fácilmente su sitio en las secciones 4 y 3, respectivamente. Bien es cierto, como contraparte, que el más iniciado en la materia habrá agradecido enormemente que se haya traído a la luz por primera vez una cabeza femenina trabajada en mármol pario del último tercio del s. V a.C. Su pertenencia a un altorrelieve y su atribución, verosíblemente, al taller de Agorácrito de Paros (discípulo de Fidias), la debemos a la gran labor investigadora del eminente Eugenio La Rocca.⁴

Más allá de los mencionados puntos flacos, el triunfo de la *mostra* “Fidias” reside en el haberse encomendado sobresalientemente a la finalidad didáctica que debe regir todo proyecto museográfico. Este fin se trabajó de forma atractiva pero rigurosa, pues primó la contextualización detallada de cada aspecto a través de la presentación de fuentes materiales, literarias y epigráficas primarias, paralelamente al uso de novedosos elementos auxiliares virtuales y analógicos. Entre estos últimos incido en la importancia del haber apostado por las maquetas arquitectónicas a escala y las reconstrucciones gráficas, pues despertaban en el público un mayor interés hacia los aspectos más técnicos de las principales esculturas. Al respecto, se buscó configurar una vía inmersiva para el visitante, con el empleo de una iluminación de ambiente tenue pero enfatizada sobre los objetos, quien puede seguir al pie de la letra el testimonio de Pausanias en su paso por la Acrópolis ateniense, así como los comentarios que otros autores antiguos como Plinio el Viejo y Luciano dedicaron a las obras de Fidias, los cuales recorren las paredes de cada estancia.

⁴ Un pormenorizado estudio técnico y estilístico es ofrecido por el propio autor en el *saggio* que firma para el catálogo de la exposición, cf. La Rocca, Eugenio, “Testa femminile da un altorilievo di scuola fidiaca”, pp. 101-111.

Para concluir se debe reconocer que, si bien no sería prudente subscribir las palabras de Rodin, la exposición demuestra brillantemente porqué la obra de Fidias mereció ser valorada con semejantes términos. Pero también consigue –que no es poco– iluminar al público general con las múltiples formas bajo las que el legado artístico del ateniense continúo perpetuándose y reinterpretándose hasta formar parte intrínseca de la cultura visual occidental. Nombrar a Fidias implica invocar a un coloso del Arte clásico e imaginar la silueta del gran templo *octástilo* que corona la ciudad Atenas, símbolo imperecedero de la sociedad antigua sobre la que se fundamenta nuestra identidad cultural.

Crónica. El pilar-estela de El Prado. 40 años de su hallazgo (1983-2023). Jumilla, Murcia.

Chronicle. The pillar-estela of the Prado. 40 years since its discovery (1983-2023). Jumilla, Murcia.

 ROCÍO QUESADA SANSANO
Universidad de Murcia
r.quesadasansano@um.es

Con el título “El Pilar-Estela de El Prado” se inauguró el 6 de octubre una exposición que presentó los avances en la investigación del monumento ibérico. Estuvo disponible hasta el 12 de noviembre de 2023 en la sala de exposiciones del Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla. Con motivo de los 40 años del hallazgo, los comisarios, Jesús Robles Moreno, José Fenoll Cascales y Estefanía Gandía Cutillas, organizaron la exposición contando con el apoyo de instituciones como el propio Museo, el Excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, el Equipo de Investigación del Poblado Ibérico de Coimbra del Barranco Ancho y el Grupo de Investigación Polemos.

En la exposición se da a conocer al visitante la historia del hallazgo, quiénes fueron sus descubridores y las nuevas propuestas que se han producido gracias a las últimas investigaciones. La exposición combina el uso de paneles informativos con fotografías de elementos materiales que se vinculan con el hallazgo, como libros, herramientas, además de una muestra de materiales arqueológicos calcolíticos e ibéricos. También se expusieron maquetas que mostraban el montaje establecido por Pedro Lillo y otra que reflejaba la nueva propuesta de montaje en base a las últimas investigaciones. Para poner en valor la influencia popular del pilar-estela de El Prado se expusieron unos trofeos de diferentes eventos que tuvieron lugar en Jumilla que se inspiran en dicho monumento. Este conjunto dio lugar a una modesta exposición que celebró la Arqueología Ibérica en Murcia, destacando el papel de Jumilla y honrando a uno de los primeros y más destacados iberista con uno de sus grandes hallazgos. La exposición ha demostrado la necesidad de rendir homenaje a los grandes maestros, en este caso el Dr. Pedro Lillo, y en 2021 se celebraba la efeméride del descubrimiento del pilar-estela de Coimbra del Barranco Ancho en un congreso en el que reconocía el excelente trabajo de la doctora Ana María Muñoz Amilibia.

Recibido: 4 de marzo de 2024; aceptado: 24 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 229-234.

e-ISSN: 2254-8726.



Además de la exposición se llevó a cabo un ciclo de conferencias durante el mes de octubre y noviembre del mismo año, inauguradas por Jesús Robles Moreno, titulada El pilar-estela de El Prado. Novedades e interrogantes cuarenta años después. También se editó un catálogo, homónimo de la exposición, que resulta un texto esencial donde consultar el fundamento teórico. Recopila textos de los comisarios y de grandes de la arqueología como José Miguel García Cano y Emiliano Hernández Carrión, incluye fotografías de los trabajos arqueológicos en el yacimiento, de las piezas del monumento que vertebra la exposición, de Pedro Lillo junto con sus familiares visitando el monumento in situ, así como la reconstrucción del mismo e imágenes de cómo se expone el Pilar a día de hoy, en el museo jumillano en base a la configuración de Lillo Carpio.

En el catálogo se refleja de forma clara y accesible los contenidos que fueron expuestos, se incluye el boceto realizado por Jesús Robles justo después de advertir las nuevas decoraciones, una maqueta del monumento en base al antiguo montaje y otra según el nuevo. De esta forma se visualiza tanto la primera y más establecida tesis del montaje como las nuevas propuestas. También se recogen otros elementos populares relacionados con el monumento que reflejan el calado del hallazgo a nivel popular en la sociedad jumillana. Entre ellos se expusieron dos trofeos de eventos deportivos que tuvieron lugar en Jumilla, uno de ajedrez y otro de triatlón, ambos inspirados en el monumento siguiendo el modelo tradicional. Otro de los elementos es una felicitación navideña que le envió al profesor Schubart.

El pilar-estela de El Prado procede del yacimiento que le da nombre. Se trata de un asentamiento calcolítico que fue identificado por primera vez en 1971 por M. J. Walker, acompañado por Jerónimo Molina quien ya había recuperado materiales del lugar. Walker y P. Lillo Carpio iniciaron las excavaciones a principios de los ochenta, y fue en 1983 cuando se produjo el descubrimiento del Pilar-Estela. A partir de este mismo año se comenzó a trabajar en profundidad en la arquitectura monumental ibérica, una labor encabezada por el profesor Almagro Gorbea con la publicación del monumento de Pozo Moro. Hasta este momento, las investigaciones sobre arquitectura ibérica eran muy escasas. Han pasado cuatro décadas en las que se ha estudiado y logrado muchos avances, que no siempre se refieren a nuevos hallazgos, sino que como viene a recordarnos la exposición, ha sido de vital importancia la revisión sobre las piezas y monumentos ya conocidos, tomando como ejemplo el pilar-estela de El Prado.

En este sentido, el pilar-estela forma parte del conjunto de monumentos que a finales del siglo XX empezaron a facilitar el entendimiento de la arquitectura monumental ibérica. Cuarenta años después, la atención se ha vuelto a centrar sobre el pilar-estela de El Prado, ilustrado con la publicación de un nuevo estudio, en el que se plantean cuestiones relativas al edificio, como su montaje, su decoración, ubicación y función original. Lejos de ser investigaciones que únicamente reportan información sobre el pilar-estela, las aportaciones de estos estudios también repercuten sobre el resto de arquitectura monumental ibérica.

El yacimiento calcolítico de El Prado estaba siendo excavado por Walker y Lillo cuando el monumento fue localizado. En el momento del hallazgo no tenía forma de pilar-estela; las piezas que lo forman estaban colocadas de forma paralela creando un pequeño abrevadero o fontana que se pudo datar en el siglo III a.C. gracias a unas piezas de cerámica. La reutilización del monumento quedó clara cuando repararon en las decoraciones ibéricas. Después de documentar el hallazgo, las partes del monumento se trasladaron a una antigua iglesia que se usaba como almacén y, más adelante, al Museo Municipal Jerónimo Molina. A lo largo de 7 años, Lillo estuvo trabajando en los restos y, en 1990, en el libro que homenajeaba a Jerónimo Molina, se publicó el pilar-estela de El Prado.

En base al montaje original, la estructura se inicia con un plinto de laterales moldurados para enlazar la base inferior de mayor tamaño con una superior de menores dimensiones. Con una altura de 35 cm, y siendo el elemento más fragmentado, la gola destaca por su decoración, en cada lateral vemos un altorrelieve que representa a una joven yacente, las denominadas damitas, a pesar de no conservar ninguna íntegra, se aprecian detalles en la vestimenta y en el torso, partes de colgantes y del peinado según el caso. Con un leve escorzo cada damita reposa su cabeza sobre los pies de la que se sitúa en el lateral adyacente, la reconstrucción de estas maltrechas damitas fue llevada a cabo por Lillo. Encima de la base menor se conserva un orificio por el cual se introduciría una espiga para anclar la pieza que se dispone sobre el pilar, se trata de un elemento prismático. El bloque permanece liso, salvo por la parte superior, donde vemos relieves no figurativos, en forma de ovas lésbicas, se alternan con dardos y están coronados por un contario, elemento de origen mediterráneo, procedente del ámbito griego, adaptado a las necesidades ibéricas. También aparece el orificio de 8 cm en la pieza que Lillo definió como gola o capitel, con una base menor y otra mayor está decorada con relieves. En la parte inferior destacan ovas jónicas, y sobre estas un listel las separa de otra hilada de ovas lésbicas en posición invertida. No se ha encontrado restos de una escultura zoomorfa que rematará el monumento, como se documenta en otros ejemplos del sureste.

Como se ha mencionado, los restos del pilar-estela se encontraron reutilizados en forma de abrevadero o fontana, lo que generó debate sobre la ubicación y función que cumplía en su origen, dado que en el yacimiento de El Prado no se encontraron más restos del periodo ibérico. Habitualmente, este tipo de monumento está asociado al ámbito funerario pero, como hemos señalado anteriormente, no se encontraron restos de este tipo en las inmediaciones del yacimiento, sembrando dudas sobre su ubicación y función original. Se ha planteado que los restos fueran transportados desde la Necrópolis de El Pasico de San Pascual al lugar de su descubrimiento, aunque no parece viable debido a la falta de recursos de dicha necrópolis. En este sentido, se ha relacionado con El Poblado de Coimbra del Barranco Ancho, a 2,5 km del lugar, planteándose que este sea el lugar de procedencia de las piezas. Otros investigadores también han planteado que el pilar-estela estuviera relacionado con El Poblado pero que la

estructura nunca llegara a él, es decir, que se abandonara. Considerando que las piezas se encontraron juntas, su ubicación original no debió ser lejana a El Prado, más aun teniendo en cuenta que se trata de una zona de tránsito obligado entre los asentamientos. Además, si esta fue su ubicación original, el monumento sería visible desde los enclaves ibéricos de Coimbra del Barranco Ancho y del Castillo, tratándose por tanto de un señalizador paisajístico o una edificación conmemorativa.

Más allá de las circunstancias del hallazgo, la situación original y las características del monumento, las condiciones en la que se encontraron los restos implican la reutilización de los materiales para usos posteriores, siendo una práctica común a lo largo de la Historia. A finales del siglo III a.C., los restos del pilar-estela fueron reutilizados para formar las paredes de una fontana o alberca, un tipo de reutilización que se da en otros yacimientos. Las recientes revisiones han determinado que antes de que el pilar-estela fuera transformado en una fontana o alberca, sobre una de sus piezas se tallaron cazoletas conectadas por canalillos. Pese a no conocer con seguridad su uso, suele relacionarse con la recogida de agua, por lo que estaría vinculada al mundo ganadero. Estas insculturas son comunes en la Edad del Bronce, por lo que algunos autores propusieron que eran anteriores al pilar-estela, pero uno de los canalillos rompe parcialmente las ovas lésbicas que se encuentran en la cima, por lo tanto, son posteriores al monumento. De esta forma podemos dividir la vida del monumento en tres momentos que atienden a usos diferentes.

La exposición, además de conmemorar los 40 años del descubrimiento, sirvió de pretexto para mostrar las novedades sobre el pilar-estela y presentar el nuevo montaje que se ha contemplado en base a estas. Desde su descubrimiento, se ha avanzado de forma significativa en el estudio de los monumentos ibéricos, gracias al avance que ha supuesto los nuevos descubrimientos y a la revisión de los estudios realizados hace décadas usando las nuevas técnicas y metodologías de investigación.

Gracias a estas revisiones, se volvió a analizar la situación del pilar-estela de El Prado, en un estudio que se enmarca dentro de la tesis doctoral de Jesús Robles Moreno. Durante el verano y el otoño de 2021 se realizaron unos trabajos de investigación que desvelaron restos decorativos que habían pasado desapercibidos. Estos motivos decorativos sugieren un cambio en el montaje establecido, que ya fue planteado cuando Pedro Lillo publicó el monumento. En este momento, un grupo de investigadores se plantearon que el “fragmento troncopiramidal” que Lillo sitúa como base, sea realmente la gola que remata la estructura. Así, se propone un modelo comparable con otros ejemplares del sureste, como los documentados en Corral de Saus (Mogente, Valencia), El Cigarralejo (Mula, Murcia), Cabecico del Tesoro (Verdolay, Murcia) o Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia), ejemplar cercano al lugar del descubrimiento de El Prado donde destaca la presencia de guerreros en lugar de damitas.

El montaje del monumento desde su presentación ha generado divergencias. La versión más aceptada ha sido la que el propio Lillo ofreció, pero en los últimos años se ha profundizado en el estudio del pilar-estela y las últimas investigaciones sobre los ornamentos arquitectónicos han revelado novedades que plantean un nuevo montaje del edificio. Las decoraciones más destacables del monumento son las damitas y las ovas, también se distinguen dos volutas en los lados cortos del plinto. Podemos ver la adaptación ibérica de una moldura mediterránea que recibe el nombre de "cimacio lésbico", cuya decoración son ovas lésbicas, misma decoración que vemos en la parte superior del pilar-estela, pero en este caso invertidas. En la parte superior aparece una moldura de astrágalo que desarrolla un contario, una situación particular de los elementos, ya que generalmente el contario se sitúa por debajo de las ovas. En la pieza superior, en el baquetón, se reconoce la combinación y la adaptación de dos molduras de herencia helénica siendo la primera un cimacio jónico que remata las esquinas con capullos de flor de loto. La segunda moldura se conforma por un cimacio lésbico con las ovas en posición invertida, según los investigadores este podría ser un rasgo de adaptación estilística al estilo ibérico.

A estas tres molduras conocidas y documentadas debemos agregar una cuarta sobre la que se ha profundizado recientemente. Esta se encuentra en la esquina frontal derecha de la gola que se restituye como plinto; podemos observar el comienzo del relieve de las ovas que parecen ser jónicas, como la que decora el baquetón en la parte inferior. Todo esto parece apuntar a que la gola se situaría sobre el pilar. Esta serie de ovas parece arrojar algo de luz en lo relativo al montaje, apoyando las tesis que difieren del montaje tradicional, acercándose al esquema de otros monumentos ibéricos. En cuanto a las volutas de las que hablábamos antes, ha sido otro de los aspectos ornamentales estudiados del pilar-estela. Los investigadores reflexionaron sobre unos apéndices que sobresalen en la parte central de los lados cortos del que podría ser el sillar de gola, estos asoman desde la base del sillar y se extienden hacia la parte superior de la nacela, dando lugar a una curva en la que se envuelve el cuerpo de la damita. Parece poco plausible que cumplan una función estructural y tampoco están relacionadas con la iconografía de las damitas por lo que puede tratarse de otra decoración arquitectónica.

El descubrimiento del monumento se enmarca durante el último tercio del siglo XX, cuando comenzó a eclosionar la Escuela de Arqueología murciana. Los motivos que favorecieron este suceso fueron varios, por un lado, la profesora Muñoz Amilibia fomentó la arqueología en la Universidad de Murcia, creó el Servicio de Investigaciones Arqueológicas de la Excelentísima Diputación Provincial de Murcia y dirigió las investigaciones de Coimbra del Barranco Ancho, que continúan hoy día con José Miguel García Cano, su discípulo, como director. Por otro lado, D. Emeterio Cuadrado excavó la necrópolis de El Cigarralero, documentando 547 tumbas ibéricas, los trabajos finalizaron después de 40 años de estudio. La colección arqueológica recuperada se conserva en el Museo de Arte Ibérico El Cigarralero, dirigido por Virginia Page del Pozo.

Y por último nos referimos a Pedro Lillo Carpio, el descubridor del Pilar-estela, para entender las circunstancias del hallazgo, por lo que es necesario que volvamos a mencionar a Ana María Muñoz Amilibia, quien le ofreció un puesto de inspector y de coordinador en la Junta Nacional de Excavaciones Arqueológicas a principios de los 80. A raíz de este nombramiento se convirtió en inspector/codirector de las excavaciones que el Dr. Walker iba a realizar en el yacimiento calcolítico de El Prado, dado que la legislación exigía que un arqueólogo español inspeccionara el trabajo de los equipos de investigación extranjeros, juntos descubrieron en el 83 el asombroso Pilar-Estela. A pesar de las condiciones del hallazgo, Pedro Lillo, el primer gran iberista de la Escuela Arqueológica de Murcia creada por la Ana María Muñoz Amilibia, fue capaz de recomponer las piezas y devolver la vida al monumento. En la exposición fue homenajeado por su implicación en dicho hallazgo, se le dedicaron cartelas que narraban los sucesos y que también incluían fotografías, que están en el catálogo dedicado a su memoria con una frase tan simple como:

“A la memoria de Pedro Lillo, gigante del iberismo sobre cuyos hombros seguimos investigando”

Subrayando la importancia de los caminos que fueron abiertos y sobre los que se seguirá trabajando e investigando con ayuda de los nuevos avances tecnológicos. Esta exposición conmemorativa del hallazgo del pilar-estela de El Prado, establece un relato a través del cual se reflejan tanto el montaje propuesto por Lillo, el mismo con el que lo podemos encontrar hoy en día en el museo que albergó la exposición, como otras propuestas. Aparece también una maqueta en la que se sugiere que el edificio estuviera coronado por la figura de un león alado sentado sobre sus cuartos traseros, esto responde al modelo de remate tradicional de los pilares-estela del sureste, figura que nunca ha sido hallada.

Tras cuarenta años del hallazgo, esta exposición muestra la profunda revisión que se ha realizado a la luz de los nuevos detalles decorativos y gracias al avance de las técnicas y de la metodología en el conocimiento de los monumentos ibéricos. Una exposición modesta pero completa y accesible, que pone a disposición de todos y todas el conocimiento de la cultura ibérica.

Obras públicas de los emperadores Flavios. Ideología, agencia e imperio.

Public Works of the Flavian Emperors. Ideology, Agency and Empire.

Reseña de: ANDREU PINTADO, Luis, *Liberalitas Flavia. Obras públicas, monumentalización urbana e imagen dinástica en el Principado de los Flavios (69-96 d.C)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2022.

 PABLO HARDING VERA

Universidad Autónoma de Madrid

pablo.harding@uam.es

Existen libros que, por el alcance de las dimensiones geográficas de su estudio, la minuciosidad y envergadura de la recopilación de datos, y el detalle de su análisis, influyen a todo un campo de estudio, marcando el final de la etapa precedente, las pautas de la siguiente, y sirviendo como puente entre ambas, de manera simultánea. *Liberalitas Flavia* es uno de esos libros, el resultado de un largo esfuerzo por parte de su autor, J. Andreu Pintado, y que continúa una larga y fructífera línea de investigación dedicada al estudio de las políticas de la dinastía Flavia iniciada con su tesis doctoral, luego publicada como libro.

Editado por la Editorial Universidad de Sevilla, este volumen de la colección *Spal Monografías Arqueología* consta de 520 páginas, impresas en formato A4 a doble columna, salvo las primeras páginas de cada capítulo, publicadas a una columna. El contenido se divide en dos grandes segmentos: el primero (pp. 11-152), que a su vez se divide en seis capítulos, introduce la discusión e interpretación pormenorizada de los datos extraíbles del *corpus* epigráfico. Se encuentra acompañado de siete mapas a color y doce tablas, y al final del libro, una extensa bibliografía especializada. El segundo segmento (pp. 153-502), reúne un amplísimo y exhaustivo *corpus* epigráfico con las más de 600 inscripciones de obras públicas fechadas en época flavia, que cuenta, asimismo, con un apartado bibliográfico propio.

Recibido: 26 de enero de 2024; aceptado: 15 de enero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 235-239.

e-ISSN: 2254-8726.



Liberalitas Flavia posee dos objetivos principales, cada uno de los cuales podría haber ocupado una monografía por sí mismo, enunciados explícitamente al inicio del libro. Primero, el estudio de la exaltación dinástica y la presencia de los emperadores Flavios en los espacios públicos del Imperio; segundo, los procesos de transformación urbanística y edilicia de las ciudades imperiales, y la identidad de sus principales promotores. De tal modo, este estudio se inserta dentro de un amplio campo dedicado a examinar la construcción ideológica de una dinastía que, pese a su escasa duración, supuso un momento cumbre para la construcción de monumentos públicos y el evergetismo público y privado. Las fuentes empleadas por Andreu Pintado son eminentemente epigráficas, aunque recurre de manera ocasional a las fuentes literarias o al registro arqueológico. Entre las fuentes epigráficas selecciona aquellas inscripciones alusivas a obras públicas, tanto edilicias como las placas o bases de estatuas, que pudieron fecharse entre el 70 y 96 d.C. siguiendo criterios exclusivamente textuales e internos, excluyendo por tanto aspectos paleográficos.

La monografía surge como respuesta a una serie de carencias, y de posibilidades, en el campo del estudio de las obras monumentales flavias, según esboza Andreu Pintado en el Capítulo 1 (pp. 11-16). El papel de los programas monumentales para entender la política de los emperadores Flavios fue señalado ya por los autores latinos, tratados en el Capítulo 2, pero su estudio en la actualidad es parcial: gran parte de la atención se ha centrado en la política constructiva desarrollada en la capital, Roma, y los trabajos monográficos centrados en las provincias son escasos, siendo la obra del propio Andreu Pintado sobre las provincias hispanas una de las excepciones. Por otro lado, el empleo de la evidencia epigráfica como fuente para el inventario de las obras monumentales ha sido limitado a épocas y espacios muy concretos, aun habiéndose reconocido su utilidad por autores como F. Hurlet, quien resaltó recientemente el valor de la epigrafía honorífica y la de las obras públicas para el estudio de la representación y percepción de un régimen en el exterior. *Liberalitas Flavia* pretende cubrir estas lagunas, y contribuir al estudio de la historia ideológica de la época flavia, explorando el proceso de elaboración de la llamada “imagen imperial” y su recepción en las distintas partes del Imperio. Las dimensiones de este enorme estudio aparecen trazadas al final de este capítulo. Por necesidades de espacio, las condensamos en tres: una política imperial que emplea las obras públicas como herramienta de legitimación ideológica a lo largo del Imperio durante todo el periodo flavio, la erección de obras públicas y estatuas como mecanismo por agentes privados en un complejo diálogo con el poder imperial, y todo ello como motor de los procesos de urbanización y provincialización del Imperio.

La primera de estas dimensiones empieza con los autores clásicos, a quienes referencia Andreu Pintado a lo largo del libro y dedica en exclusiva el Capítulo 2 (pp. 17-26). Presenta un recopilatorio de las menciones a la actividad edilicia flavia encontradas en las fuentes latinas, con el objetivo de ilustrar cómo fue ésta percibida y juzgada por sus contemporáneos.

Analiza a historiadores, poetas del círculo de Domiciano, y epitomistas tardíos, y realiza varias observaciones: los autores antiguos ya vieron la actividad edilicia como un proyecto ideológico llevado a cabo por parte de emperadores pertenecientes a una *gens* poco conocida, escritores que convirtieron en modelos positivos de *munificencia* y *liberalitas* a Vespasiano y Tito, y modelo negativo de *cupiditas* y *avaritia* a Domiciano. No obstante, Andreu Pintado resalta que, más allá de la caracterización moral de los Flavios, la evidencia sugiere que los tres emperadores potenciaron enormes proyectos edilicios, pero que los primeros dos supieron entroncar con la tradicional ética romana, lo cual explica en parte su mejor valoración.

El Capítulo 3 (pp. 27-86) asienta las bases del resto del libro. El autor realiza una presentación global de las obras públicas cuyas inscripciones ha recopilado, destinando a ello los dos primeros apartados, el primero dedicado a la ciudad de Roma en concreto y el segundo a todas las provincias. Para cada provincia, Andreu Pintado examina los distintos tipos de obras (edificios religiosos y culturales, de espectáculos, infraestructura viaria...), y mediante el recurso de numerosas referencias a ejemplos concretos, explora tres cuestiones: el grado de provincialización, el grado de urbanización, y la identidad de los principales agentes dedicantes en cada región. Hace hincapié en la diversidad de cada provincia en cuanto a tipo de monumentos, tipos de agentes, y la naturaleza de la atención imperial recibida. Así, contrastan provincias como las septentrionales donde son los militares los principales agentes transmisores de prácticas epigráficas y la atención imperial se centra en las vías, con provincias como *Africa Proconsularis*, donde el gobernador posee una enorme presencia epigráfica.

El tercer apartado del Capítulo 3 introduce la discusión de los datos, que ocupa el resto del libro, con la valoración del total de la documentación epigráfica y el estudio de la -edilicia pública financiado por el poder imperial. Le sigue el estudio detallado de la estatuaria imperial en el Capítulo 4 (pp. 87-110), donde trata en detalle las evidencias de la *damnatio memoriae* de Domiciano, y en el Capítulo 5 (pp. 111-134), el evergetismo de particulares, que incluye tanto obras públicas como la estatuaria. Esta división del contenido cumple una función doble: por un lado, facilita la tarea del lector especializado que desea consultar una parte específica, ya que entre sí son independientes. Por otro lado, permite que el autor pueda desarrollar las interpretaciones de cada conjunto hasta su término, sin que dejen de constituir las sucesivas fases de una misma investigación, aportando distintas facetas a una misma conclusión. Reflejo de esta división y unidad son los parámetros que estructuran este discurso en su totalidad, repitiéndose, algunos más que otros, en cada parte: la dispersión de las obras según la provincia, la topografía de las obras, los tipos de monumentos, las identidades de los dedicantes, el reinado en que fueron dedicados, y las cronologías exactas, por año, de las dedicaciones. El autor explora detenidamente las ramificaciones de estos parámetros en cada caso, introduciéndolos según la necesidad y explicando sus limitaciones.

La fuerza de este estudio es su envergadura, su visión universal, y el mejor ejemplo es el estudio de la *damnatio memoriae* de Domiciano, desarrollado en el cuarto apartado del Capítulo 4. Este hecho, descrito primero por las fuentes, encuentra su reflejo en la realidad material: de los 166 *tituli* relacionados con Domiciano, más del 75% evidencia la aplicación de la *abolitio nominis*, y en la Tabla X aparecen recopiladas y sistematizadas los distintos modos en que fue aplicada. Andreu Pintado resalta dos aspectos: en primer lugar, la generalizada aplicación de la orden senatorial y el nivel de detalle, que llega incluso a borrar los epítetos generalmente vinculados con el emperador. En segundo lugar, la diversidad de formas en que se llevó a cabo, decisión final de los poderes locales.

Este tira y afloja entre una unidad imperial y una realidad regional y local permea el libro entero, y es especialmente evidente en el Capítulo 6, las conclusiones. Aquí, Andreu Pintado reúne y ensambla los numerosos y sugerentes resultados de su análisis, coloreando una visión panorámica de una extensa y polifacética política imperial que, aun dentro de la constante de unas directrices generales, se adapta a los contextos locales y engendra respuestas igualmente locales entre los evergetas particulares. La política constructiva imperial, notablemente dinástica, posee un interés doble: por un lado, la inversión en obras que potencian el control imperial, el valor económico, y el grado de urbanización de las provincias, caso de la infraestructura viaria e hidráulica o las *praesidia* militares. Por otro, una calculada inversión en obras públicas con el fin de acrecentar el prestigio imperial: la restauración de edificios antiguos pero prestigiosos, la concentración topográfica de sus obras, o la simple escala de la construcción, caso de las obras termales o de ocio. La acompaña un evergetismo de particulares que, en su emulación de los *principes*, escasamente solapa con la imperial: opta más bien por sufragar edificios religiosos o de culto, y las *imagines* imperiales. La práctica evergeta varía según la identidad del particular, pudiéndose tratar de gobernadores, colectivos, o privados, y así también la motivación y el contexto, caso del evergetismo como expectativa de rango entre los gobernadores que protagonizan la epigrafía de *Africa*, o el agradecimiento de las ciudades hispanas ante la concesión de la ciudadanía latina. La máxima aportación de este libro, fruto de su alcance geográfico, es la elaboración de una visión universal pero matizada que no ignora el detalle dentro de las políticas imperiales, ni el impacto de lo universal en lo particular, o la agencia privada a la vez que la imperial.

El último apartado del libro (pp. 153-502) reúne todas las inscripciones mencionadas en el texto. La elaboración del *corpus* epigráfico parte, según expresa el autor, de la creencia de la necesidad de dichos repertorios para la investigación epigráfica (p. 153), con el añadido de poder ser de utilidad para futuras investigaciones (p. 9). El catálogo sigue un orden claramente establecido en su prefacio, el cual consiste en la agrupación de los epígrafes según su ubicación geográfica, siendo la unidad superior la provincia y la unidad menor la ciudad y/o su territorio, y su ordenación siguiendo criterios tipológicos (siguiendo el modelo desarrollado por las *editiones*

alterae del *CIL*), cronológicos y alfabéticos. Las fichas epigráficas se han elaborado siguiendo el modelo del *CIL*, dentro de lo posible, y, según la disponibilidad, vienen acompañadas de material gráfico: o bien fotos, o bien dibujos. Este catálogo, sistemático, consistente, e informativo, supone una adición excepcional y será sin duda una consulta frecuente para los interesados.

Sería acertado afirmar, al hilo del inicio de este texto, que estamos ante una obra verdaderamente monumental, que sirve de colofón para la actualidad del estudio de las obras públicas de época flavia a la vez que asienta las bases de su futuro, intención delineada claramente por su amplio catálogo. Por ello, no dudamos de que estamos ante una obra de referencia para la investigación del campo.

Resultados de las últimas actuaciones arqueológicas sobre paisajes romanos en el sur de la Provincia Tarraconense, enmarcadas en el proyecto PAIRO.

Results of the last archaeological actions on Roman landscapes in the south of the Province of Tarragona, within the framework of the PAIRO project.

Grau Mira, Ignasi *et al.*, *Paisajes romanos en el sur de la Provincia Tarraconense. Análisis arqueológico de la estructura territorial y el modelo socioeconómico*, Alicante, INAPH, 2023.

 GABRIEL GARZA ALGABA
Universidad de Navarra
ggarzaalgab@alumni.unav.es

Paisajes romanos en el sur de la Provincia Tarraconense. Análisis arqueológico de la estructura territorial y el modelo socioeconómico. Así se titula la obra de Ignasi Grau Mira, Jaime Molina Vidal, Julia Sarabia-Bautista y Daniel Mateo Corredor, en la que, financiada por la INAPH (Instituto de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico de la Universidad de Alicante), tratan de presentar y explicar los datos obtenidos en las diversas actuaciones arqueológicas desarrolladas durante los últimos años en el proyecto de investigación PAIRO (Paisajes Romanos en el sur de la Tarraconense). De esta forma, en el presente volumen se desafían las tesis comúnmente aceptadas y se propone un nuevo marco interpretativo basado en evidencias y datos acumulados, para superar la obsoleta tradicional perspectiva del mundo rural y agrario romano, subsidiarios respecto a los núcleos y redes urbanas. Todo ello se presenta a través de los resultados de las actuaciones en cuatro espacios del sur de la provincia de la *Tarraconensis*: Els Ecles-La Rana/Les Punes, Les Hortes, Ull de Canals y Les Hortes Sud.

De forma acertada, la obra está dividida en siete capítulos. Comienza con la “Introducción. Hacia una caracterización del poblamiento, la estructura territorial y el modelo económico de época romana en los paisajes rurales del sur de la Tarraconense”

Recibido: 22 de diciembre de 2023; aceptado: 25 de febrero de 2023; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 240-243.

e-ISSN: 2254-8726.



(pp. 9-18), en donde se presenta el tema que se va a tratar a lo largo de las páginas, y los objetivos que tiene el escrito. Además de ubicar geográficamente y explicar la situación territorial y económica de los emplazamientos rurales romanos del sur de la Tarraconense.

Tras ella, en los cuatro capítulos siguientes se explicarán las excavaciones arqueológicas desarrolladas a través del proyecto PAIRO y se expondrán los datos obtenidos. La primera de ellas es la que ha tenido lugar en "Els Ecles-La Rana/Les Punes: un ejemplo de paisaje rural de producción en la Vall de Xàbia (Gata de Gorgos, Alacant)" (pp. 19-68), en donde se intervino con la idea de que fuera una unidad de paisaje que pudiera configurar una célula de asentamiento y producción complementaria; aunque los resultados obtenidos de las prospecciones de superficie y la geofísica, así como las excavaciones, mostraron que el modelo planteado no era válido para este binomio. La segunda de las actuaciones tuvo lugar en "el centro de producción agrícola y alfarero de les Hortes (Xaló, Alacant)" (pp. 69-90), en el cual se encontraron evidencias de unas instalaciones agrarias y de procesamiento mucho más grandes que las del anterior capítulo, teniendo la capacidad de llevar a cabo una producción agrícola especializada, en la que el vino tendría un alto protagonismo, con una consiguiente producción anfórica destinada a transportarlo. De esta forma, concluyen que su producción se orientó hacia la comercialización. En el tercer apartado, "Las terrazas romanas de Ull de Canals (Banyeres de Mariola, Alacant). Aproximación espacial, geoarqueológica y bioarqueológica a las estrategias agrarias" (pp. 91-126), el estudio llevado a cabo en los espacios de cultivo de época romana confirma una agricultura intensiva destinada a mejorar la rentabilidad de los cultivos, fechados desde el siglo II a. C, hasta comienzos del III d. C. Lo mismo ocurre en "El asentamiento romano de Les Hortes Sud (Ibi, Alacant). Producción y transformación agrícola en un espacio rural de la periferia urbana" (pp. 127-154), que ocupa el quinto capítulo, en el que plantean los datos de la investigación arqueológica que permiten reflexionar sobre la complejidad de los modelos de asentamiento y producción rural, más allá del modelo de villa clásica. En los cuatro yacimientos mencionados se inicia la explicación ubicándolos geográficamente, y se continúa explicando su geología e historia arqueológica, para posteriormente entrar en la actuación realizada. Dicha estructura resulta muy acertada debido a la importancia de la contextualización.

Una vez expuestos estos datos se presentan las "Conclusiones" (pp. 155-160). En ellas se realiza una comparación entre los yacimientos. En primer lugar, se cotejan los paisajes rurales considerados periurbanos, como son los de Els Ecles -La Rana (Gata de Gorgos) y Les Hortes (Xaló) (pp. 156-158), en donde se puede observar cómo, en el caso de Els Ecles, las *figlinae* (las alfarerías) debieron jugar un papel relevante en las dinámicas socioeconómicas y en la gestión de las redes comerciales, o cómo parece ser en Les Hortes debió existir una serie de enclaves principales que siguieron el modelo de tipo villa, dedicados a la producción comercial de excedente agrícola y rodeados de una red de núcleos dispersos de carácter campesino. En segundo lugar, se comparan los paisajes rurales emplazados en áreas periféricas, como son

los de Ull de Canal (Banyeres de Mariola) y Les Hortes Sud (Ibi) (pp. 158-160), en donde se puede extraer como tesis que el principal rasgo de estos territorios localizados en las periferias urbanas es el ser comunidades campesinas con una forma organizativa del trabajo y gestión agraria relacionada con la tenencia de pequeñas propiedades en el entorno de los asentamientos. Asimismo, se distingue si el patrón de poblamiento y las estrategias económicas muestran diferencias claras con relación a su localización respecto a los principales centros urbanos de la región. El volumen se cierra con las “Referencias bibliográficas” (pp. 161-176), que nos demuestran el minucioso estudio realizado.

El mayor acierto presente en la obra es el aspecto de la interdisciplinariedad. La arqueología es una ciencia que debe nutrirse de otras disciplinas para complementar los resultados extraídos, hecho que queda muy bien plasmado en la integración de la geografía, las humanidades digitales, etc. Igualmente, hay una gran cantidad de métodos analíticos que forman parte de las investigaciones, como son: el análisis geoquímico del suelo (p. 102), que permite obtener la composición del suelo; los micromorfológicos y físico-químicos (pp. 103-111), que permiten la comprensión de la composición del suelo, del material arqueológico y de su contexto; los palinológicos (pp. 114-116), que informan sobre la vegetación y el entorno ambiental en el pasado del lugar; o de fitolitos (pp. 111-114) que también aporta información sobre la presencia y la identificación de plantas utilizadas en dicho contexto arqueológico. Además de todos estos métodos, a lo largo de las páginas también se desarrollan otros métodos centrados en las nuevas tecnologías, tales como la exploración magnética (pp. 41-44), o la prospección geofísica por georradar (GPR) (pp. 35-40).

Aunque este ejemplar pueda tener la complejidad de resultar un poco denso debido a la gran cantidad de datos aportados, los autores resuelven esta dificultad a través de la utilización de muchos recursos gráficos, como los empleados al presentar los porcentajes de la cerámica documentada (p. 137); imágenes en las que se representan las Unidades Estratigráficas y la ubicación de las muestras tomadas para los análisis (p. 95); o mapas en los que se ubican los diferentes emplazamientos (p. 148); que facilitan en gran medida la comprensión de los resultados presentes en los apartados ya destacados.

Asimismo, todos los capítulos del libro finalizan con unas conclusiones y plantean futuras intervenciones arqueológicas. Esto es un aspecto muy importante, ya que muestra la voluntad que tiene el proyecto ya mencionado de seguir desarrollando sus investigaciones. Igualmente, también favorece que la lectura sea más ligera y ordenada.

En conclusión, se trata de una obra en la que se plasman los datos obtenidos de las diversas actuaciones arqueológicas desarrolladas en el proyecto PAIRO, y defienden la necesidad de aplicar las más variadas técnicas para el análisis arqueológico, de una forma más completa y novedosa. En el caso de los paisajes rurales periféricos, hay un protagonismo de pequeños o medianos núcleos de carácter campesino. Por su parte, en el caso de los paisajes rurales

periurbanos no se puede establecer una célula de asentamiento y producción complementaria entre el modelo compuesto por villas de cierto tamaño dedicadas a la producción vitivinícola que gestionaban su comercialización desde los alfares. Este no es el único volumen de estos autores que desarrolla el aspecto de la arqueología de los paisajes romanos en el sur de la Tarraconense; ya que también lo desarrollaron en otra obra de gran importancia: *Arqueología de los paisajes rurales en Banyeres de Mariola (Alacant). Una lectura diacrónica desde la prehistoria a la conquista feudal* (Alicante, 2023).

Luchamos contra gigantes: la Religión, la Cultura Material y la Teorización. El gran debate de la Islamización en Arqueología.

We fight giants: Religion, Material Culture and Theorization. The great debate of Islamization in Archaeology.

Reseña de: José C. Carvajal López, *Islamization and Archaeology. Religion, Culture and New Materialism*, New York, Debate in Archaeology by Bloomsbury (ed.), 2023.

 SILVIA BERRICA¹
Universidad de Alcalá
silvia.berrica@edu.uah.es

El libro escrito por el investigador y doctor, José Cristóbal Carvajal López, “*Islamization and Archaeology*” consta de seis capítulos, incluyendo las conclusiones (cap. 6). A continuación, se presentan las Notas, la Bibliografía y el Índice, sumando un total de 181 páginas. La obra se compone de los primeros cuatro capítulos, los cuales están dedicados a un estudio historiográfico de la islamización. Solo el quinto capítulo presenta dos casos de estudio para poder comprender la islamización dentro de las comunidades, estableciendo una comparación entre dos lugares muy diferentes y distantes en el Mediterráneo.

Desde la primera página, el autor destaca claramente su punto de vista sobre la islamización, proponiendo el método de analizarla desde una perspectiva arqueológica. Presenta su punto de vista desde una óptica exclusivamente cultural, con el fin de comprender mejor la manifestación del islam en la sociedad. De hecho, expone cómo su enfoque se basa en considerar la islamización como un cambio cultural más que una conversión al credo islámico, aunque sin negar esta posibilidad. No obstante, según mi parecer, no podemos pasar por alto la relevancia que la religión desempeñó en la creación del Estado Islámico, ya que los Pilares del Islam constituían, no solo una parte esencial de

¹ Investigadora Postdoctoral de la Universidad de Alcalá, Área de Arqueología, grupo de investigación: Arqueología: paisajes, colonialismo y patrimonio cultural - Archaeology: Landscapes, Colonialism and Cultural Heritage.

Recibido: 20 de noviembre de 2023; aceptado: 25 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 244-247.

e-ISSN: 2254-8726.



la vida religiosa, sino también social de la población. En muchos casos, esto también implicaba la vida de los cristianos que habitaban en el seno del islam y se veían atañidos en su día a día.²

Estoy completamente de acuerdo con ciertos aspectos de la interpretación que el autor presenta sobre la cultura material en el proceso de islamización. Para el autor, la islamización no se limita únicamente al estudio de cómo las personas se convierten al islam, sino que también incluye la interacción del islam con las personas y los objetos. Según el mismo autor (p.19), el estudio de la islamización nos permite analizar las relaciones específicas de diversos individuos, comunidades y objetos dentro de la red del islam. Sin embargo, considero que el enfoque de determinar la islamización en las antiguas culturas a través de la cultura material no es una propuesta novedosa en sí misma.

En realidad, no creo equivocarme al decir que muchos investigadores han utilizado previamente este tipo de enfoque metodológico en el estudio de la Arqueología Islámica, aunque no estén directamente relacionados con la conversión islámica.³ De hecho, incluso en investigaciones recientes no siempre se encuentran conversiones dentro de las comunidades locales, en el caso de descubrir cementerios, o si aún no han sido excavados, a través de la materialidad arqueológica es posible determinar el grado de islamización después de la llegada de los árabes.⁴

Siguiendo esta dicotomía religiosa y cultural, el autor presenta una diferenciación teórica entre el islam y la islamización (p. 1). En cuanto al término “islámico”, lo relaciona en este caso con algo relacionado al islam y no como un indicador cronológico, enfatizando la importancia de utilizar el término Arqueología Islámica, de modo que incluya la arqueología de todas las comunidades islámicas (p. 2), y no solo aquellas relacionadas con un período histórico específico como la Época Medieval en Europa. Estoy completamente de acuerdo con esta reflexión, que ya ha sido abordada de manera exitosa anteriormente en el libro “The Oxford Handbook of Islamic Archaeology” publicado en 2020 y editado por B. Walker, T. Insoll y C. Fenwick, en el cual el mismo autor participa.⁵

² Scarcia Amoretti, Biancamaria, *Un altro medioevo: Il quotidiano nell’islam dal VII al XIII secolo*, Roma, Carrocci Laterza, 2001.

³ Fenwick, Corisande, *Early Islamic North Africa. A new perspective*. London, Bloomsbury, 2020. Gutiérrez Lloret, Sonia, *Coming back to grammar of the house: Social meaning of medieval households*, en Gutiérrez Lloret, Sonia y Grau, Ignasi (Coords.), *De la estructura doméstica al espacio social: Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*, 2013, pp. 245-264. Manzano Moreno, Eduardo, *Conquistadores, emires y califas: Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica, 2006. Molinari Alessandra y Meo Antonino, *Mazara/Māzar: nel ventre della città medievale (secoli VII-XV), Edizione critica degli scavi (1997) in via Tenente Gaspare Romano*, *All’Insegna del Giglio*, 32, Biblioteca di Archeologia Medievale 2022. Olmo Enciso, Lauro, “De Celtiberia a Šantabariyya: La transformación del espacio entre la época visigoda y la formación de la sociedad andalusí”, en *Zona Arqueológica*, 15, (2012), pp. 39-64.

⁴ Berrica, Silvia, “Realidades sociales en la Alta Edad Media: dicotomía de un territorio rural en la Meseta Sur (Madrid, España)”, en *Territorio, sociedad y poder*, 17, (2022), pp.17-39. <https://doi.org/10.17811/tsp.17.2022.17-39>

⁵ Para más información leer la Reseña: Berrica, Silvia, “The Oxford Handbook of Islamic Archaeology, de B. J. Walker, T. Insoll y C. Fenwick, Reseña”, en *ArkeoGazte Revista de Arqueología - Arkeologia Aldizkaria*, 12, (2022), pp. 297-302. <https://arkeogazte.org/monografico-menos-da-una-piedra-las-sociedades-del-pasado-a-traves-de-los-materiales-liticos-2/>

Su libro constituye un fascinante análisis historiográfico sobre los estudios de Arqueología Islámica (cap. 1,2,3). Este resumen conciso y bien estructurado resulta indispensable para comprender el proceso de formación de esta disciplina aunque, esto sí, más apto para investigadores familiarizados con el tema de la islamización. Cabe señalar que una de las omisiones más notables en los estudios de historiografía mediterránea es la falta de atención hacia la Sicilia islámica, una región de suma importancia, especialmente a la luz de los grandes avances recientes logrados en la última década mediante investigaciones de gran envergadura.⁶

Uno de los modelos de islamización mencionados por el autor, además de otros como el Este Bengala (p.39) o el Sub-Sahara África (p. 41), es al-Andalus (p. 33), donde se exponen algunas de las teorías más relevantes sobre los principios de esta investigación. Se destaca la importancia de la obra de Pierre Guichard, así como las teorizaciones de Barceló y Acien Almansa, siendo este último el que recibe una mayor atención a través de un análisis crítico, debido a su influencia en la esfera arqueológica⁷ e historiográfica.⁸

En el capítulo 3 se discute el conflicto que surge al intentar conciliar la separación entre el islam y la sociedad desde la perspectiva de Shahab Ahmed (2016).⁹ También se menciona la dificultad de reconciliar la identidad islámica con las concepciones dualistas del mundo. Se analiza el trabajo de Gabrielle Marranci (pp. 50-52), quien intenta explicar la identidad islámica basándose en la neurociencia del cuerpo y la mente. Al final de este capítulo, se aborda cómo el estudio de la islamización representa un desafío para los arqueólogos. Según la teoría de Ahmed, no existen signos específicos del islam que sean válidos para todos los contextos, esta última afirmación me deja un poco perpleja: ¿por qué, entonces, no se consideran signos del islam las mezquitas, las sepulturas coránicas y la escritura árabe tanto en monedas como en otros objetos dedicados a la exaltación de *Allāh*? Sin embargo, el autor del libro explica que la islamización no consiste en encontrar marcadores del islam, sino en explicar cómo surgieron dichos marcadores dentro de los contextos arqueológicos (p. 66).

En el capítulo 4, el autor se enfoca en el estudio de las cosas desde la perspectiva del Nuevo Materialismo y cómo esta teorización sugiere que el islam no solo es inherente a los musulmanes, sino que también los producen y, en consecuencia, es aplicable a todos los seres islámicos, sean musulmanes o no (pp. 69-73). En el subcapítulo titulado “Definiendo cosas Islámicas”, el investigador plantea una serie de preguntas fundamentales. ¿Cómo definimos algo como islámico? ¿De qué manera podemos utilizar esta definición para expandir nuestro

⁶ Carver, Martin, Molinari Alessandra, Aniceti Veronica, Capelli Claudio, Colangeli Francesca, Drieu Léa, Fiorentino Girolamo, Giovannini Fabio, Hummler Madeleine, Lundy Jasmine, Meo Antonino, Monnereau Aurore, Orecchioni Paola, Primavera Milena y Ughi Alice, “Sicily in transition: new research on early medieval Sicily, 2017-2018”, en *The Journal of Fasti Online*, 2018, pp. 1-34. Molinari Alessandra y Meo Antonino..ver notas 3.

⁷ Gutiérrez Lloret, Sonia, *La cora de Tudmir: De la antigüedad tardía al mundo islámico: Poblamiento y cultura material*, Madrid, Casa de Velázquez. Alba Calzado, Miguel y Gutiérrez Lloret, Sonia, *Las producciones de transición al mundo islámico: El problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)*. En Bernal Casasola (Coords.), *Cerámicas hispanorromanas: Un estado de la cuestión*, Universidad de Cádiz, pp. 585-616.

⁸ Manzano Moreno, Eduardo..ver notas 3. Martínez de Marigorta, Eneko, Mercaderes, artesanos y ulemas. *Las ciudades de las Coras de Ilbira y Pechina en época Omeya*, Universidad de Jaén. Jaén, 2020.

⁹ Shahab Ahmed, *What Is Islam?: The Importance of Being Islamic*, Princeton University Press, 2016.

entendimiento sobre la islamización? Y, desde la perspectiva de las cosas, ¿qué entendemos por islamización? El autor se adentra en un análisis profundo en busca de respuestas a estas interrogantes, indagando en una visión más completa y precisa de los conceptos y procesos relacionados con la influencia del islam a través de perspectivas materialistas y posthumanistas (p.91).

En el capítulo 5, finalmente, se presentan dos casos de estudio para respaldar esta nueva perspectiva de la islamización que se ha expuesto en las páginas anteriores. Estos dos casos de estudio, presentados por el Dr. Carvajal, forman parte de su reconocida trayectoria arqueológica: La Vega de Granada (p.95) y la zona de Catar (p. 114). En estos casos, el autor critica el modelo islámico de islamización y utiliza las teorías de Ahmad y Deleuze para ofrecer nuevas ideas sobre los procesos históricos. Este tipo de análisis realizado por autor combina diferentes teorías y brinda un enfoque novedoso a la comprensión de los procesos históricos relacionados con la islamización.

En resumen, este libro resulta muy interesante desde el punto de vista epistemológico si se desea incrementar el conocimiento sobre el debate europeo de las distintas teorizaciones de la islamización. Está dirigido más a un público especializado en el estudio de la Arqueología Islámica y a investigadores experimentados que a estudiantes de grado o máster. No obstante, desde mi punto de vista, habría preferido que se presentara un enfoque más científico a través de estudios arqueológicos en lugar de teorización historiográfica, ya que el título del libro es "Islamización y Arqueología". A pesar de esto, en esta obra nos adentramos en una profunda crítica cognitiva que involucra a tres grandes exponentes: la religión, la teorización y la nueva interpretación del materialismo.

Inebahti: un nuevo enfoque sobre la batalla de Lepanto

Inebahti: a new approach to the battle of Lepanto

Reseña de: Bunes Ibarra, Miguel Ángel de, *La batalla de Lepanto (Inebahti) vista por los otomanos*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023, pp. 189. ISBN: 978-84-1352-627-0

 LAURA PERONA GUILLÉN
Universidad de Castilla-La Mancha
Laura.perona@uclm.es

La batalla de Lepanto, *La Naval* o *Inebahti* son algunos de los nombres que ha recibido este conflicto naval, que ha suscitado la atención de no pocos historiadores a lo largo de los siglos. Las conmemoraciones y centenarios, como el de los 450 años que han transcurrido de esta batalla, han sido momentos de especial significación para el revisionismo histórico, sobre todo debido a las múltiples visiones que existen sobre el conflicto. Asimismo, este suceso tampoco pasó desapercibido para los escritores coetáneos. Para Cervantes fue “la más alta ocasión que vieron los siglos”, mientras que el veneciano Giovanni Pietro Contarini, en su *Historia delle cose successe dal principio della Guerra mossa da Selim ottomano a’ Venetiani, fino al di della gran giornata vittoriosa contra Turchi* (Venecia, 1572), ofreció un relato exhaustivo del triunfo de la Liga Santa contra el Gran Turco. El impacto de la batalla fue extraordinario, al menos desde el punto de vista propagandístico, como se desprendió del número de representaciones pictóricas y alegorías del evento realizadas por Andrea Vicentino, Tiziano Vecellio, Giorgio Vasari, Paolo Veronese y Tommaso Dolabella, entre 1571 y 1630. La trascendencia en todas las artes, desde la literatura a la música, no tuvo parangón en aquellos años.

En cualquier caso, la historiografía tradicional ha presentado Lepanto como un enfrentamiento inútil o de escasa transcendencia. El historiador Paul K. Davis, en sus *100 Decisive Battles: From Ancient Times to the Present* (1999), señalaba que la Europa latino-cristiana de finales del siglo XVI se benefició notablemente de una victoria moral, más que militar. Al hilo de esta visión, la batalla también ha sido empleada para la exaltación del nacionalismo, como durante el *Risorgimento* italiano o de la historiografía franquista,

Recibido: 16 de enero de 2023; aceptado: 21 de febrero de 2023; publicado: 31 de marzo de 2024 .

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 248-251.

e-ISSN: 2254-8726.



con obras centradas en el impacto decisivo de la batalla para Occidente y para el humanismo cristiano.

Durante las últimas décadas, se ha abordado el suceso que nos ocupa desde una óptica metodológica más amplia, que combina la historia cultural, diplomática y política, y sitúa el conflicto en un contexto global más amplio, al poner el foco en los momentos previos y posteriores a la batalla. A las contribuciones españolas, como las de David García Hernán y Enrique García Hernán (1999), Manuel Rivero Rodríguez (2012) y Alex Claramunt (2021), se han sumado los enfoques internacionales de Angus Konstam (2003), Roger Crowley (2008), Idris Bostan (2021) y Zoltán Korpás (2022).

Miguel Ángel de Bunes Ibarra, profesor de Investigación en el Instituto de Historia del CSIC, es uno de los grandes especialistas en la historia del Imperio otomano y en la de la política mediterránea de la Monarquía hispánica durante la temprana Edad Moderna. En este libro, editado por Los Libros de la Catarata, Bunes Ibarra ofrece una nueva mirada sobre la batalla priorizando la perspectiva otomana. El estudio, organizado en ocho capítulos, se centra en aspectos relativos a los orígenes del Imperio otomano para extenderse, después, en la creación de una armada imperial que ayudó a consolidar las conquistas en el Egeo y ensanchar la frontera hacia el Mediterráneo occidental. El autor trata la batalla de Lepanto como el final de un largo proceso histórico, empleando un amplio abanico de fuentes documentales en turco, inglés y francés.

En los dos primeros capítulos se abordan los inicios de la dinastía Osmanlí y la fundación del Imperio a comienzos del siglo XIV, momento en que se produjo la creación de un ejército permanente. La posición geoestratégica otomana facilitó el proceso para unificar y dominar otras posesiones en los Balcanes, con el consiguiente objetivo de derrocar al Imperio bizantino. Durante el siglo XV, tuvieron lugar diversos enfrentamientos con la República de Venecia con motivo de la expansión otomana hacia Occidente, con el telón de fondo de las guerras civiles por la sucesión en el Imperio, hasta la llegada al poder de Mehmed II (1451-1481), quien impulsó la formación de una armada imperial.

El propósito del tercer capítulo incide en la pretensión otomana de poner fin a los ataques corsarios cristianos, que en su gran mayoría estaban protagonizadas por los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén desde la isla de Rodas. La fracasada conquista otomana de aquella isla y la pérdida de Otranto (1481), tras su breve conquista, no empañaron la imagen de la marina otomana como una potencia a finales del siglo XV (p. 58). En cambio, la tríade compuesta por los sultanatos de Bayezid II, Selim I y Solimán I ("El Magnífico") reactivó la política naval otomana, consiguiendo crear un espacio marítimo estable que conectase las diferentes áreas del Imperio. En un nuevo intento de conquista de Rodas, y aprovechando la neutralidad de la República de Venecia, las tropas de Solimán I ocuparon la isla y expulsaron a los caballeros sanjuanistas en 1522, ampliando el dominio de la dinastía Osmanlí al Mediterráneo central.

Paralelamente, como se plantea en el cuarto capítulo, se produjeron otros avances. Uno de ellos fue la consolidación del poderío de los hermanos Barbarroja en Argel, que se dedicaron a ceder sus conquistas norteafricanas a la Sublime Puerta. Por otro lado, la formación de una nueva generación de corsarios y almirantes, formados por los Barbarroja en Magreb, transformó la manera de navegar y el arte de la guerra naval en el Mediterráneo del siglo XVI. Según Bunes Ibarra, a raíz de la toma de Corón y el cruce de los estrechos italianos, se desató un duro enfrentamiento entre la casa de Osmán y los Habsburgo que se prolongó hasta 1571 (p. 79), con el consiguiente cambio en el juego de alianzas entre la Sublime Puerta, el Imperio de Carlos V, la Francia de los Valois y la República de Venecia.

La batalla de Préveza (1538) y la lucha por el dominio de Malta (1565) son dos conflictos singulares a los que el autor presta especial atención en el quinto y sexto capítulo respectivamente. Préveza se contextualiza en el marco de la tercera guerra turco-veneciana, que culminó con la supremacía de las galeras otomanas en el Mediterráneo. Después del fracaso en la toma de Trípoli y el segundo desastre de Los Gelves, Felipe II cambió su visión respecto a la política naval en el Mediterráneo y destinó mayores recursos económicos a la construcción naval y al pago a los soldados. Por otro lado, el fracaso turco en la conquista de Malta, en el verano de 1565, debería explicarse por la vanidad del *kapudan paşa* (gran almirante) y el retraso en el ataque otomano, que permitieron a Felipe II movilizar sus recursos y organizar la resistencia de los caballeros de la orden.

A los prolegómenos de la batalla de Lepanto y a sus consecuencias están dedicados los dos últimos capítulos. Para ello, Bunes Ibarra se centra en los principales actores y su contextualización en el conflicto. La toma de la isla veneciana de Chipre por la armada de Selim II activó todas las alarmas en la Europa latino-cristiana y, a pesar de las desconfianzas mutuas entre las potencias europeas, comenzaron los preparativos para la formación de la Liga Santa, integrada por el Papa Pío V, Felipe II y la República de Venecia en 1571. Para el autor, el enfrentamiento se desató debido al incumplimiento de las leyes de la guerra, pues el sultán ordenó asesinar a Marcantonio Bragadin —comandante en jefe de las tropas venecianas— tras la rendición de Famagusta (pp. 149-150). El autor presenta, además, un análisis detallado de las flotas cristianas y otomanas y señala que, a pesar de ser similares, existían grandes diferencias cualitativas entre ambas. El espacio geográfico en el que se desenvuelve la batalla y las dificultades del choque, debido al emplazamiento y al clima, también son objeto de estudio por parte del autor.

Al final de la obra, se pone especial énfasis en el silencio de las crónicas otomanas acerca de la batalla de Lepanto. Asimismo, se desmitifica el impacto de la derrota para el Imperio otomano, que fue capaz de sobreponerse al fiasco y conquistar, pocos años más tarde, Chipre y las posesiones venecianas en el Adriático. De igual forma, la rápida recuperación de la flota otomana permitió sostener la supremacía del Imperio en el Levante, mientras que la Liga Santa

se mantuvo inactiva por las diferencias entre los aliados, la desconfianza y la dificultad para abastecerse de material. La venganza de *Inebahti* tuvo lugar con el asedio de La Goleta por parte de la Sublime Puerta, después de que Juan de Austria conquistase Túnez en el verano de 1573. El Imperio otomano impidió, de este modo, la expansión de la Monarquía hispánica en el Magreb central. A partir de este conflicto, junto con la firma de la paz entre la República de Venecia y la corte del sultán Selim II (1573), se redujo notablemente la tensión en el Mediterráneo.

En definitiva, el trabajo de Miguel Ángel de Bunes Ibarra, a través de una sagaz combinación de fuentes documentales inéditas, pone de relieve que Lepanto no fue una guerra naval aislada, sino que se trató de un episodio que marcó el final de un ciclo de pugna por la supremacía. En otras palabras, como constató Fernand Braudel en *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II* (1949), Lepanto permitió a los Habsburgo y a los Osmanlíes reorientar sus esfuerzos económicos y militares hacia otros escenarios bélicos. Como toda obra de síntesis, no puede profundizar demasiado en algunas cuestiones, pero las agudas reflexiones que incorpora y las acertadas respuestas a preguntas complejas, permiten añadir esta monografía a la lista de trabajos y de autores que han hecho un esfuerzo por aportar una visión, en tono revisionista y, en este caso, desde la mirada del otro, más allá del escenario de la batalla.

Los faustos de una monarquía nacionalizadora: una nueva aproximación a Alfonso XIII

The pomp of a Nationalising Monarchy: A New Approach to Alfonso XIII

Reseña de: Moreno Luzón, Javier, *El rey patriota: Alfonso XIII y la nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2023, 592 pp.

 ALEJANDRO ACOSTA LÓPEZ
Universidad Carlos III de Madrid
alacosta@hum.uc3m.es

Alfonso XIII sigue siendo uno de los monarcas españoles que más reflexiones y debates historiográficos despierta. Sin embargo, *El rey patriota: Alfonso XIII y la nación* da buena muestra que la reflexión historiográfica en torno a un personaje tan singular y complejo no está en absoluto agotada. El autor de la obra es un historiador conocido por todos en el oficio, Javier Moreno Luzón, catedrático en la Universidad Complutense de Madrid y un investigador de dilatada trayectoria que ha centrado sus trabajos en líneas como la corrupción política y los procesos de nacionalización, con especial predilección por el primer tercio del siglo XX español. Uno de los personajes más trabajados por Moreno Luzón ha sido Alfonso XIII, ya que en torno a él ha centrado libros como *Alfonso XIII: un político en el trono* (Marcial Pons, 2003) o *Modernizing the Nation: Spain during the Reign of Alfonso XIII, 1902-1931* (Sussex Academic Press, 2012), además de diferentes trabajos publicados en obras colectivas o en revistas académicas.

En *El rey patriota*, Javier Moreno Luzón encuentra la oportunidad de profundizar en la figura de Alfonso XIII e interpretar al rey con un prisma novedoso. Sin embargo, conviene advertir que el lector no encuentra en la obra una biografía al uso, sino más bien una disección de un tiempo, de unos engranajes políticos y de unas escenificaciones mayestáticas a través de un personaje. Precisamente en ello radica la mejor característica y la gran novedad de *El rey patriota*, una biografía primordialmente temática en la que el monarca es puesto frente a los acontecimientos de su tiempo y como partícipe de muchos de ellos, siempre con una extraordinaria habilidad para mostrar la interlocución

Recibido: 9 de octubre 2023; aceptado: 7 de diciembre de 2023; publicado: 30 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 252-255.

e-ISSN: 2254-8726.



con unas instituciones y una clase política de la que se viene a hacer prácticamente un trabajo prosopográfico de extraordinario valor. La obra se incardina así en una tradición historiográfica, en la que empezaron a participar historiadores como Guillermo Cortázar o Carolyn P. Boyd, tendente a analizar la monarquía alfonsina como un ente colectivo y no desde una mirada individual en torno al personaje, por bien que el libro que nos ocupa no está exento puntualmente de miradas a las esquinas más íntimas y humanas del rey. Además, otro de los elementos positivos del análisis de Moreno Luzón es su esfuerzo en situar a Alfonso XIII y los sucesos estudiados en comparación y comunicación con lo que estaba acaeciendo en Europa, cuestionando viejos tópicos en torno a la excepcionalidad española. Al mismo tiempo, en el libro se estudia la formación, el carácter y la mentalidad de Alfonso XIII, algo muy necesario para entender el protagonismo asumido por el rey en los acontecimientos de su tiempo y las raíces de la misión providencial y nacionalizadora a la que siempre se sintió llamado.

En la obra se pretende analizar la actuación institucional y política de Alfonso XIII durante sus años de reinado; es por esa razón que algunos períodos biográficos apenas son tratados, a saber, la infancia de Alfonso XIII y sus últimos diez años de vida en el exilio. El interés de Moreno Luzón es explicar la evolución de un Alfonso XIII que inició su reinado como la esperanza de un regeneracionismo bajo pautas liberales, constitucionales e integradoras y que lo terminó abandonando su país tras unas simples elecciones locales que expresaron el rechazo a la contrarrevolución nacionalista de la que él había sido promotor. Para explicar esta evolución y el propio proyecto nacionalizador de la monarquía, resulta fundamental a juicio del que escribe el primer capítulo de la obra, en el que se repasa la formación de Alfonso XIII; en ese capítulo, Moreno Luzón nos presenta a Alfonso XIII como un joven del *Desastre*, cuya identificación de la Nación y con la Nación vino determinada por una formación en la que tuvieron un gran peso el militarismo, el catolicismo y las ideas nacionalistas, en buena parte canalizadas por el estudio de la Historia de la mano de instructores ultraconservadores como Fernando Brieva y Salvatierra. El joven Alfonso se educó como un joven que "creía en el honor de las armas, la lealtad y el imperio" (p. 46). Ese joven accedió al trono en 1902 y se puso a la cabeza de un sistema cuyos marcos normativos eran perfectamente homologables a los de otros países europeos (p. 60), si bien la capacidad de influencia del rey se vio favorecida por factores como las fracturas en los partidos dinásticos (p. 65). A pesar que sus primeros años fueron de cierto aprendizaje y de crisis, desde un primer momento el joven rey tuvo un papel muy activo, despachando prácticamente a diario con ministros e incluso encabezando reuniones de gabinete.

Moreno Luzón explica cómo ese joven aspiró a encabezar la regeneración y la modernización de España (cabe destacar el acercamiento en 1913 a personas involucradas en la Institución Libre de Enseñanza) y a promover la monarquía como un factor de nacionalización. En este sentido, en *El rey patriota* destaca el interés por estudiar los nexos entre la idea de monarquía y la identidad nacional. Podemos decir que el eje de la obra es la construcción de

la monarquía alfonsina como representación de la Nación española, a través de un estudio cultural en torno a los actos ceremoniales en los que participó Alfonso XIII, los viajes del rey, la preparación de las imágenes y la proyección pública de la monarquía. Moreno Luzón resigue cómo el monarca fue el personaje central de los más variopintos actos, convertidos en auténticos espectáculos, que vehiculaban proyectos nacionales y nacionalizadores; así, Alfonso XIII estuvo presente en actos de recuperación de personajes como Cervantes o el Cid Campeador, fomentó a los Exploradores de España y el turismo de élite por la geografía española, participó o promovió la conmemoración de efemérides nacionales que se celebrarían rodeadas de grandiosidad escénica como ejemplificaría el Día de la Raza, etc. Esa activa presencia pública del monarca y su estímulo a toda clase de iniciativas nacionalistas fueron elementos permanentes de un reinado decidido a asociar la grandeza y el beneficio de España con la imagen y la actuación de la monarquía.

Y, como muestra *El rey patriota*, ese proyecto de nacionalización se apoyó en buena parte en la vistosidad y la majestuosidad. El trabajo de Moreno Luzón se incardina así de manera plena en los estudios alrededor de las monarquías escénicas, siguiendo una línea historiográfica que desde hace unos años vienen desarrollando con resultados harto sorprendentes historiadores como Raquel Sánchez, Emilio La Parra o David San Narciso, y que el propio Morgan C. Hall siguió de manera mucho más sucinta para el caso de Alfonso XIII en la obra editada por Javier Moreno Luzón *Alfonso XIII: un político en el trono*.

Moreno Luzón desarrolla con detalle una de las coyunturas a mi juicio más interesantes de ese binomio entre monarquía y Nación cuando expone el papel de Alfonso XIII durante la Primera Guerra Mundial. Además de exponer la calculada ambigüedad de Alfonso XIII ante los beligerantes durante la contienda, Moreno explica la estrategia humanitaria desarrollada desde el Palacio Real, con iniciativas como la Oficina Pro-Cautivos (una iniciativa más estatal que regia, de acuerdo a Moreno Luzón) o el ofrecimiento al papa Benedicto XV para trasladarse a suelo español; en esa coyuntura, el papel de príncipe cristiano que interpretó Alfonso XIII colocó plenamente a la monarquía con la idea de *welfare monarchy* definida por Frank Prochaska, o lo que es lo mismo, con la búsqueda de crédito internacional a través de los gestos de munificencia y caridad cristiana. Resulta también un descubrimiento sorprendente el apoyo de Alfonso XIII a los judíos sefarditas durante la Gran Guerra, a pesar que su actitud estuvo cargada de prejuicios (p. 245).

Por último, otra de las grandes líneas de *El rey patriota* gira en torno al papel del rey como pieza clave de la contrarrevolución nacionalista y pretoriana que marcaría el ocaso de la Restauración. Tal y como desarrolla Moreno Luzón en el décimo capítulo de la obra, los acontecimientos en Rusia en 1917 generaron una gran inquietud en Alfonso XIII y marcaron el definitivo entierro de la idea de un rey regenerador, hecho que se vio confirmado con discursos como el pronunciado durante la consagración al Sagrado Corazón de Jesús en mayo de 1919,

en el que el rey identificó españolidad con catolicidad y en el que asignó a los militares la salvaguardia de la Nación (p. 312). De hecho, Moreno Luzón entra en el debate sostenido, con perspectivas contrapuestas, por historiadores como Javier Tusell, Ignacio Olábarri o María Teresa González Calbet, y defiende el perfecto conocimiento que tenía Alfonso XIII de las tramas conspirativas que acabaron materializándose en el golpe de Estado de 1923 (pp. 410-415). Durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, el margen de maniobra e intervención del monarca fue paradójicamente menor que en el largo período de dominio de la oligarquía liberal (pp. 417-418), pero la identificación con los objetivos y el talante del régimen fue prácticamente total, incluso en la búsqueda de una entente con la Italia fascista. Durante los años de la Dictadura, Alfonso XIII prosiguió su papel ceremonial, implicándose en inauguraciones y actos conmemorativos, en las grandes exposiciones, etc. Sin embargo, la monarquía se vio eclipsada como agente nacionalizador frente a la españolización de las masas de carácter más castrense que impulsó la Dictadura, como también estudió Alejandro Quiroga.

Dividida en 18 capítulos, además de una introducción y un epílogo, la obra de Moreno Luzón no disimula su búsqueda de equilibrio entre la excelencia y profundidad académica y la accesibilidad, algo que resuelve a la perfección. La obra se nutre de una buena diversidad de archivos, de fuentes hemerográficas y sobre todo de las contribuciones bibliográficas, plurales y numerosas, que han conformado la tradición historiográfica en torno al análisis de Alfonso XIII. *El rey patriota* es una obra deliciosamente escrita y extraordinariamente rica, sólida y muy completa en las líneas que desea contemplar. Son minúsculas las carencias o defectos que se pueden señalar, si los hay. Tal vez pueda hacerse la observación que es un trabajo historiográfico en el que las élites políticas son los principales sujetos de estudio, y el Palacio, los cuarteles y los destinos oficiales de la agenda del Rey los principales escenarios. En este sentido, tal vez podría echarse en falta un mayor estudio de los apoyos populares de la monarquía y sus manifestaciones, así como de la relación entre la Corona y esas bases de apoyo, resiguiendo por ejemplo con mayor amplitud organizaciones como las ramas juveniles de la Unión Patriótica, lo cual podría revelar datos interesantes, especialmente para el caso de los jóvenes monárquicos catalanes, a la luz de documentación conservada en el Archivo General de Palacio. En cualquier caso, la obra delimita muy bien los aspectos que quiere abordar, y lo hace de manera encomiable, en términos estrictamente profesionales.

El rey patriota constituye sin duda una obra que será consultada y trabajada por generaciones de estudiantes e historiadores profesionales en las facultades, y saboreada tanto por éstos como por el lector no especialista. De lectura envolvente, rigurosa y muy pormenorizada, se trata de una obra novedosa en términos historiográficos que pone a Alfonso XIII ante el espejo de una nacionalización tan buscada como compleja.

España ante las urnas. Abril de 1931.

Spain at the polls. April 1931.

Romero Salvador, Carmelo, *Las elecciones que acabaron con la monarquía. El 12 de abril de 1931*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023.

 HÉCTOR VICENTE SÁNCHEZ
hectorvicentes@gmail.com

Uno de los periodos de la Historia de España que más atención historiográfica ha recibido ha sido la Segunda República. Sobre este periodo han sido elaboradas un buen número de obras de conjunto, así como monografías más específicas sobre cuestiones electorales, abordando algunas de las reformas más importantes llevadas a cabo (educativa, militar, laboral, agraria) o el análisis de los partidos políticos más destacados en aquellos años. También se han realizado biografías de un buen número de personalidades políticas de las que además también contamos, en muchos casos, de sus memorias o diarios. Esta prolija bibliografía no ha impedido que no se haya prestado atención de forma monográfica al hecho que supuso el fin de la Monarquía y marcó el inicio de la segunda experiencia republicana en España: las elecciones municipales de abril de 1931. Al análisis de estos comicios está dedicada la obra que Carmelo Romero ha titulado *Las elecciones que acabaron con la monarquía. El 12 de abril de 1931*¹. El autor, profesor titular jubilado de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza, dedicó buena parte de sus investigaciones al análisis de los procesos electorales y comportamientos políticos en la España de los siglos XIX y XX. Su tesis doctoral estuvo centrada en las elecciones en la provincia de Soria durante la Segunda República y a lo largo de su dilatada trayectoria ha analizado cuestiones como el funcionamiento de las leyes electorales o fenómenos como el caciquismo. Su última obra, *Caciques y caciquismo en España: (1834-2020)*, nos muestra un estudio detallado de cómo funcionó el caciquismo en España y pone nombres y apellidos de los caciques más destacados en España desde 1834 hasta la actualidad. Esta obra, que a continuación vamos a analizar, se sustenta sobre un buen número de estudios

¹La monografía de Carmelo Romero que vamos a analizar fue publicada en abril de 2023; y un mes después fue publicada la obra de: Sánchez Pérez, Francisco, *El germinal español. Las elecciones que trajeron la Segunda República*, Madrid, Akal, 2023.

Recibido: 20 de noviembre de 2023; aceptado: 25 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 256-259.

e-ISSN: 2254-8726.



de carácter general y local. Pero lo que le da una mayor profundidad a la obra es el amplio número de cabeceras de prensa empleadas que aportan datos del proceso electoral. Destaca también la profusión del uso memorias y obras de época que nos transmiten de primera mano el sentir de los protagonistas.

Para encarar el presente estudio el autor ha trazado cuatro capítulos en los que, partiendo del estudio del contexto europeo de las primeras décadas del siglo XX, concluye en un análisis pormenorizado de la contienda electoral de abril de 1931. Como veremos, al trazar este contexto tan amplio nos va permitir ver algunas claves que serán el desencadenante de la victoria republicana. En las tres primeras décadas del siglo XX nos encontramos con una Europa que está experimentando profundos cambios. El predominio de las monarquías comenzó a dejar paso a la expansión de los regímenes republicanos. El matiz más importante en este cambio es que no se produjo en las urnas, sino a través de abdicaciones regias. Solo hubo un caso en el que hubo un referéndum, Grecia. Estas experiencias europeas servirán de ejemplo para los republicanos españoles de los años treinta.

Descendiendo el foco al caso español, Carmelo Romero apunta directamente a la crisis que vivió el sistema de la Restauración entre 1917-1923 materializado en constantes cambios de gobiernos y crisis sociales como la gran huelga de 1917 o el desastre de Annual. Toda esta crisis terminó derivando en el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera y la implantación de una Dictadura entre 1923 y 1930. La pérdida de apoyos tras siete años en el poder hizo que al dictador lo abandonaran en enero 1930. De este modo se abrió el debate sobre la sucesión, siendo Dámaso Berenguer el elegido para devolver al país a la normalidad anterior a septiembre de 1923, entre enero de 1930 y febrero de 1931. En este periodo los republicanos comenzaron a trazar sus planes para derrocar a la Monarquía y establecer una República. Mediatizados por lo que ocurría en Europa, y porque en España nunca se había producido un cambio de régimen mediante unas elecciones, transitaron la vía insurreccional en diciembre de 1930 en Jaca que terminó fracasando.

El tema central del libro comienza con la formación del último Gobierno de la Monarquía. Un gabinete que el autor disecciona de forma eficaz permitiéndonos ver la trayectoria de sus integrantes a los que de ningún modo puede acusárseles de inexpertos. Entre los diez ministros había cuatro expresidentes de Gobierno, abundaba la presencia de nobles, presidencias y pertenencias a consejos de administración de importantes empresas, abogados y militares. Este conjunto de perfectos conocedores de los mecanismos electorales vio en la convocatoria de elecciones municipales un medio para volver a la normalidad previa a septiembre de 1923. Esta decisión iba a permitir, por un lado, engrasar de nuevo la maquinaria caciquil y, por otro, evitar que la consulta electoral adquiriera carácter plebiscitario. Pero antes de conocerse los resultados hubo una serie de indicios que apuntaban a que estos no iban a ser los esperados por los sectores monárquicos.

Conocida la composición del Gobierno, el siguiente paso era analizar la Ley electoral de 1907 que rigió los comicios de abril de 1931. Una Ley que presentaba una serie de características específicas cuyo conocimiento es esencial para comprender el posterior desarrollo de los comicios. En primer lugar, destaca que el sistema de votación se hacía por mayorías. Los votantes no podían votar al total de concejales que había que elegir por cada distrito. Por lo tanto, en aquellos distritos en los que se presentaban dos candidaturas una de ellas obtenía los puestos de la mayoría y la otra, los de la minoría. La elección automática de candidatos mediante el artículo 29, por el cual en aquellos distritos en los que el número de candidatos fuese igual o inferior al de vacantes existentes, tales candidatos quedaban automáticamente designados para el cargo sin necesidad de someterse a la elección, por lo que era otro rasgo a tener en cuenta.

El proceso electoral comenzaba el 5 de abril con la proclamación de candidatos y la designación de concejales mediante la aplicación del artículo 29. Este acto servía para ver que se había producido una pérdida de eficacia de los sistemas caciquiles. Si bien en las últimas elecciones municipales celebradas en enero de 1922 el 54% de las actas de concejales habían sido adjudicadas mediante la aplicación del artículo 29, en 1931 este porcentaje descendió al 37%. Pero el rasgo más relevante es que en 1931 no tuvo que aplicarse este artículo en ninguna capital de provincia. La facilidad para la confección de las candidaturas por parte de republicanos y las dificultades experimentadas por los monárquicos era un nuevo motivo de alarma para estos últimos.

Aunque en origen eran unas elecciones de carácter administrativo, pronto ambos contendientes trataron de darles carácter plebiscitario y los resultados fueron rotundos. Si bien la distribución de concejales entre monárquicos y republicanos fue bastante similar no lo fue así en número de votos. La Ley electoral provocó que esa diferencia de votos no se plasmara en un mayor número de concejales del bando republicano. Las candidaturas monárquicas con el 30% de los votos lograron el 38% de las concejalías, mientras que las opciones republicanas con el 70% de los votos solo obtuvieron el 62% de los concejales. Para ilustrar esta desproporción el autor argumenta que en Madrid y Barcelona, con poblaciones en torno al millón de habitantes, republicanos y socialistas consiguieron los puestos de la mayoría alcanzando 50 actas municipales en cada ciudad. Mientras que ese mismo volumen de población eligió 18 000 concejales en los 3034 municipios españoles con una población inferior a 500 habitantes. El análisis de los resultados también sirve para desterrar el mito del triunfo monárquico. Queda bien explicado que la defensa de esta idea se ha realizado con base en la utilización de los datos ofrecidos por el ministro de Gobernación el 13 de abril en los que hacía referencia a la elección de 28 025 concejales, de los cuales 22 150 eran monárquicos y 5875 republicanos. Datos del todo incompletos porque ya solo con la aplicación del artículo 29 habían sido elegidos un mayor número de concejales. Una vez conocidos estos resultados se produjo el cambio de régimen de

forma pacífica. Un cambio de régimen cuya excepcionalidad venía marcada por la forma en que se había producido: mediante unas elecciones municipales.

En resumen, nos encontramos ante una obra que por claridad y brevedad está enfocada a un público general, puesto que no es necesario tener grandes conocimientos previos para comprender lo que en ella se nos cuenta. Su principal aporte es haber analizado de forma monográfica un acontecimiento concreto como fueron unas elecciones, pero enmarcándolas en un contexto más amplio lo que revela la trascendencia de las mismas. Partir de la Europa monárquica de principios de siglo XX y culminar en unas elecciones municipales nos hace ver que el caso de España no era algo excepcional sino que se enmarcaba dentro de un contexto de proclamación de repúblicas en toda Europa, así como por la propia debilidad del sistema monárquico español. Pero si algo tuvo de excepcional el caso español es que, en contra de lo que venía sucediendo en la historia de España, unas elecciones fueron el motor del cambio de un régimen. Sirve también esta obra para desmitificar dos ideas instauradas desde hace mucho tiempo. La primera, que el último Gobierno de la Monarquía carecía de experiencia y que las elecciones las habían vencido las opciones monárquicas. Para el desarrollo del texto se apoya en el uso de mapas en los que se pueden apreciar de forma visual cuestiones como el paso de una Europa monárquica a otra republicana, el triunfo de las candidaturas republicanas y en qué provincias su victoria se produjo en todos sus distritos. Las afirmaciones de los resultados quedan bien respaldadas por los anexos que incluye al final del libro donde los datos recopilados así lo corroboran.

José Gómez del Collado: arquitectura propagandística y estética del poder franquista en la década de 1940

José Gómez del Collado: architectural propaganda and aesthetics of francoist power in the 1940s

Reseña de: BOGAERTS, Jorge, *Franquismo de cartón piedra: arquitectura efímera y de propaganda en los primeros años de la dictadura. José Gómez del Collado (1942-1948)*, Gijón, Ediciones Trea, 2023.

 ÁNGEL BENAVENTE SERRA
Universidad Autónoma de Madrid
benavente.serra.angel@gmail.com

Jorge Bogaerts Menéndez —autor de la presente obra— es licenciado en Geografía e Historia (1977) y en Historia del Arte (1986), además de doctor en Historia por la Universidad de Oviedo (2000). Ya jubilado, buena parte de su carrera ha estado dedicada a la enseñanza en todos los niveles educativos, especialmente a la docencia de Historia e Historia del Arte en Sena, Oviedo, Cangas del Narcea, Gijón y Sotrondio.

En paralelo a este desempeño educativo, Jorge Bogaerts ha llevado a cabo una destacada labor de investigación; su tesis, *El mundo social de ENSIDESA. Estado y paternalismo industrial (1950-1973)*, representa sus primeros pasos en unas labores desarrolladas esencialmente durante la primera década del actual siglo y enfocadas, en buena medida, sobre la creación y la evolución de la Empresa Nacional Siderúrgica en el marco de la dictadura franquista. En este sentido, cabría destacar, más allá de la citada tesis, algunos de sus trabajos, desde colaboraciones en obras colectivas, como son “Diseño ENSIDESA” (2011) —localizada en la obra *Diseño-imagen-creatividad en el patrimonio industrial*, coordinada por Miguel Ángel Álvarez Areces— o “ENSIDESA y su mundo social” (2004) —en el trabajo *Hierro y acero ante la mundialización: una perspectiva histórica*, dirigido por Manuel Jesús González—, hasta el artículo “Ensidesa: La construcción de una gran siderurgia en la dictadura del general Franco” (2000).

En junio de 2023, Ediciones Trea (Gijón) publicaría la que es la última obra de Bogaerts hasta la fecha —y que aquí se reseña—, titulada *Franquismo de cartón piedra*:

Recibido: 19 de diciembre de 2023; aceptado: 11 de enero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 260-263.

e-ISSN: 2254-8726.



arquitectura efímera y de propaganda en los primeros años de la dictadura. José Gómez del Collado (1942-1948). Se trata de un riguroso y completo trabajo que, alejado de la habitual línea de investigación del autor, se mantiene centrado —tal y como refleja su título— en la figura de José Gómez del Collado, principal artífice de la escenografía y los actos públicos franquistas en el transcurso de la década de 1940.

Conforme a este enfoque biográfico, el autor ofrece una minuciosa aproximación a la carrera y las actividades profesionales del poco conocido arquitecto asturiano, siempre manteniendo una conexión entre estas y los intereses y aspiraciones ideológicas de unas autoridades franquistas que, inmersas en ensoñaciones imperiales y constantes exaltaciones retóricas de poder, acabaron tratando de sobrevivir en un contexto internacional cambiante e incierto (en especial, desde el final de la Segunda Guerra Mundial y la consiguiente derrota de las potencias del Eje). Todo ello es expuesto en la obra mediante una meticulosa y esmerada reconstrucción de los diversos actos públicos en los que estuvo involucrado Gómez del Collado a lo largo de su trayectoria profesional como arquitecto propagandístico al servicio del régimen recién instaurado; una recreación, por tanto, de las principales fechas y episodios religiosos, culturales y políticos que conformaron el «nuevo calendario nacional».

De esta forma, a través de cuatro capítulos y un sintético epílogo, Jorge Bogaerts realiza un riguroso recorrido —notablemente documentado por todo tipo de materiales inéditos, hemerográficos y gráficos, en especial del Archivo General de la Administración, y acompañado por numerosas anécdotas que aportan una mayor profundidad al relato— de la vida personal y profesional de José Gómez, intercalando descripciones sumamente detalladas sobre las celebraciones recién mencionadas con nociones concretas acerca de los cambios ministeriales y la evolución institucional de un ámbito propagandístico en constante vigilia por las necesidades que requería, de cara al exterior, la imagen pública del régimen. Sin embargo, para un apropiado análisis de la obra, resulta conveniente plantear una mirada más completa y precisa de las diversas partes que la articulan.

El primero de los capítulos —titulado *La Guerra Civil y Regiones Devastadas*— sirve como una óptima introducción a la obra, comenzando por ofrecer un breve repaso a los años de juventud de Gómez del Collado hasta el estallido de la Guerra Civil mientras este se encontraba en Madrid como estudiante de arquitectura; momento a partir del cual el joven asturiano comenzaría a actuar conforme a los intereses de los militares sublevados. Asimismo, Bogaerts expone el ascenso y las labores de Ramón Serrano Suñer como titular del Ministerio del Interior, con su involucración en diversos proyectos, como fueron la proclamación de la Ley de Prensa e Imprenta (abril de 1938) o la creación del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones (marzo de 1938) —posteriormente conocido como Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD)—, en cuya Dirección General de Arquitectura acabaría integrándose Gómez del Collado al término de la guerra. Como añadido final, el

autor detalla los cambios ministeriales acaecidos entre los años 1940 y 1942 que condujeron a la caída política del «cuñadísimo», destacando la crisis de mayo de 1941 y el consiguiente nombramiento de José Luis Arrese como ministro secretario del Movimiento.

En el segundo capítulo —titulado *Vicesecretaría de Educación Popular. Los falangistas*— Jorge Bogaerts parte de una aproximación a la figura del citado Arrese y a las labores y personal de la recién creada Vicesecretaría de Educación Popular —la cual aglutinaba las competencias de prensa y propaganda— tras la crisis de 1941, para introducir una exposición centrada en los cometidos organizativos y de gestión propagandística llevados a cabo entre 1942 y 1944 por el arquitecto asturiano, quien llegaría a posicionarse al frente de la Sección de Organización de Actos Públicos y Plástica de la VSEP, cosechando notables éxitos que le permitieron ganarse la confianza de sus superiores y ascender paulatinamente. De esta forma, el capítulo permite conocer de forma precisa los detalles —tanto materiales como relacionados con el presupuesto, la estética, o la disposición de los asistentes— de todo tipo de actos oficiales, entre los que destacan las ceremonias por el Día del Alzamiento y la Fiesta de Exaltación del Trabajo (18 de julio), la celebración de la Feria del Libro a partir de 1944, la conmemoración del Milenario de Castilla (septiembre de 1943), las festividades por el Día del Caudillo (1 de octubre), los homenajes en recuerdo del fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera (20 de noviembre), e incluso la planificación de los actos del Caudillo durante sus vacaciones de verano.

El tercer capítulo —*La Subsecretaría de Educación Popular. Los católicos*— plantea inicialmente los cambios gubernamentales y propagandísticos desarrollados en el año 1945 ante el final del conflicto internacional, con el ensalzamiento de la neutralidad, el catolicismo y el anticomunismo como principales enseñanzas del régimen, así como la elaboración de una nueva remodelación ministerial que sustituía a los principales miembros falangistas y afines al derrotado Eje por personajes conservadores ligados al catolicismo. Del mismo modo, la sección propagandística quedaría integrada en el Ministerio de Educación Nacional, surgiendo así la Subsecretaría de Educación Popular que sustituía a la antigua VSEP. Por lo tanto, el eje fundamental del capítulo vuelve a encontrarse articulado en torno a las descripciones de los actos oficiales planificados entre 1945 y 1948 por un Gómez del Collado asentado en el organismo como jefe de Arquitectura y Actos Públicos dentro de la Dirección de Propaganda. Entre tales celebraciones, el autor presta especial atención a la gira de Eva Perón a lo largo del mes de junio de 1947 por distintos territorios españoles, ejemplificando las fructíferas relaciones mantenidas entre la Argentina de Perón y la España de Franco, y reflejando, a su vez, las resolutivas habilidades de Collado en la gestión de este tipo de eventos definidos por los imprevistos, las modificaciones de última hora y los excesivos costes.

El cuarto y último capítulo —titulado *El proceso*— complementa satisfactoriamente a los anteriores apartados, actuando a modo de conclusión para el sorprendente recorrido propagandístico de José Gómez del Collado. En este sentido, Bogaerts detalla el proceso judicial

al que se vio sometido el arquitecto, entre junio y agosto de 1948, a partir de la denuncia de una serie de anomalías en el funcionamiento de la sección liderada por este. Las acusaciones acerca del lucro ilícito de material, dinero y personal público (avaladas por numerosos testigos y miembros de la Subsecretaría), significaron el ingreso en prisión de Collado —aunque no por mucho tiempo— y el punto final a su carrera como creador de estructuras efímeras.

Es de obligado cumplimiento subrayar el mérito y la utilidad del trabajo realizado por Jorge Bogaerts Menéndez en *Franquismo de cartón piedra: arquitectura efímera y de propaganda en los primeros años de la dictadura. José Gómez del Collado (1942-1948)*. La obra permite conocer de manera detallada la actuación y el ascenso —al igual que la caída— de una de las principales figuras responsables de la gestión estética del poder franquista durante gran parte de la década de 1940; con ello se consigue, asimismo, entrelazar dichas labores con el progresivo «maquillaje» de un régimen que se encontraba en un momento crítico para su perpetuación frente a un contexto internacional definido por la derrota de los estados fascistas y la ruptura de las relaciones diplomáticas con numerosas potencias. Después de todo, los estandartes, mástiles, altares, tribunas, elementos humanos y cruces que Gómez del Collado disponía en sus escenificaciones no solo cumplían una función ornamental, sino que se erigieron como símbolos insertos en medidas y cuidadas escenografías que trataban de hacer confluír el poder visual sobre el jefe del Estado, subrayando una serie de preceptos, valores y principios que fueron siendo modificados en función del contexto y de las necesidades e intereses de las principales autoridades.

Una OTAN imaginada: la sociedad española y la Alianza Atlántica

An imagined NATO: Spanish society and the Atlantic Alliance

Reseña de: QUAGGIO, Giulia y MOLINA, Sergio (eds.). *Imaginando la Guerra Fría desde los márgenes: la sociedad española y la OTAN (1975-1986)*, Granada, Editorial Comares, 2023, 205 pp.

 EDUARDO TAMAYO BELDA
Universidad Autónoma de Madrid
tamayo.belda.eduardo@gmail.com

La investigadora Giulia Quaggio (Universidad Complutense de Madrid) y el investigador Sergio Molina García (Universidad de Castilla-La Mancha) acaban de editar *Imaginando la Guerra Fría desde los márgenes: la sociedad española y la OTAN (1975-1986)*, obra colectiva publicada en julio de 2023 por la Editorial Comares (Granada). En una época en que la coyuntura internacional más inmediata ha provocado que muchas miradas políticas, sociales, divulgadoras y mediáticas vuelvan la vista atrás para recuperar acontecimientos, retóricas, imaginarios y miedos de una época que se creía ya simple *historia*, una publicación como la que aquí se reseña adquiere —aún dejando de lado su valor en cuanto aporte historiográfico— un atractivo social si cabe mayor que su relevancia para la investigación en la materia.

Asimismo, la reciente revitalización político-militar y la resignificación sociocultural que parece estar experimentando la OTAN, así como la diferente posición de España en el marco histórico actual de la Alianza Atlántica con relación a su posición geopolítica medio siglo atrás, hacen de este libro un aporte destacado por sus contribuciones para comprender *desde fuera* esta organización y la percepción que de ella tuvo la sociedad española. En última instancia, esos factores determinarían un imaginario cultural sobre la OTAN que, además de explicar —y explicarse en— el pasado, permiten comprender algunos de los aspectos presentes de la relación entre esta organización militar, la ciudadanía española y la cultura de paz que hoy caracteriza a esta sociedad.

Por otra parte, es necesario señalar que la connotación sociocultural de sus contribuciones sitúa la obra —parafraseando su propio epígrafe— *en los márgenes* del núcleo principal de los estudios sobre el periodo de la Guerra Fría; esto supone, por tanto,

Recibido: 11 de enero de 2024; aceptado: 19 de enero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 264-269.

e-ISSN: 2254-8726.



que se trate de un trabajo que innova historiográficamente con respecto a la bibliografía previa sobre el tema. Desde *España y la OTAN. La problemática europea en materia de seguridad*, obra pionera de Esther Barbé publicada en 1981, la producción sobre las relaciones internacionales y la política exterior de España, así como en materia de defensa y seguridad españolas, ha profundizado en diferentes análisis sobre la incorporación del país a la OTAN: las motivaciones políticas internas de los principales partidos de la Transición y de los gobiernos españoles del periodo, el contexto geopolítico regional e internacional de la Guerra Fría, el interés y el rol de Estados Unidos en la adhesión de España a la Alianza Atlántica, o los factores de modernización y democratización de las Fuerzas Armadas españolas fueron, entre otros, los asuntos de mayor atención para los investigadores y las investigadoras.

La mayor parte de estos trabajos, sin embargo, se inscribieron únicamente dentro de dos grandes campos de estudio: por un lado, en el marco de las investigaciones sobre la Transición Española (asumiendo la incorporación a la OTAN como el componente de defensa del proceso político general de integración de España a la Comunidad Económica Europea); por el otro, bajo la vertiente de las relaciones hispano-norteamericanas, como una suerte de *apéndice* en materia de seguridad de la integración política y económica española al bloque occidental-democrático (dentro de un contexto de análisis geopolítico en el que se privilegiaba la perspectiva estadounidense del proceso). Siendo así, la pregunta inevitable era clara: ¿dónde quedaba la sociedad española en este proceso?

Recientemente están viendo la luz publicaciones —tanto individuales como colectivas— que tratan de rescatar las variadas dimensiones que tuvo la Guerra Fría como proceso político-económico y como imaginario cultural, descentralizando así el impacto de la propia categoría de *Guerra Fría*; con ello, estas investigaciones están poniendo en valor tanto el papel de países o regiones hasta ahora poco abordados por considerarse en los márgenes político-geográficos del escenario bipolar global —como es el caso de España—, como también la importancia del factor sociocultural para explicar los comportamientos de individuos, colectivos, grandes movimientos sociales y de las ciudadanías con respecto a la Guerra Fría en general y, particularmente, en relación a su posición sobre la OTAN y la adhesión de España a esta organización.

La obra *Imaginando la Guerra Fría desde los márgenes* ofrece una panorámica muy enriquecedora en este sentido; sus capítulos tienen la virtud de romper con la visión dicotómica a la que suelen verse empujadas las investigaciones *desde arriba*, que acaban por concluir una respuesta absoluta (negativa o positiva) sobre el impacto o la relevancia de los movimientos sociales —como podrían ser los movimientos por la paz, pro-desarme, o anti-OTAN, entre otros— que se produjeron en España desde la caída de la dictadura hasta casi el final de la Guerra Fría. La obra escapa de esa visión, buscando explorar otro tipo de impactos sociales o culturales, sin por ello olvidar que éstos generaron también cambios en las dinámicas políticas

y en los procedimientos o en las normas sobre lo que es aceptable y lo que merece el repudio social en los procesos de toma de decisiones legislativas o gubernativas.

Los capítulos de que se compone responden particularmente bien a uno de los objetivos de la obra, como es demostrar —siguiendo a Grant y Ziemann— que “la Guerra Fría no fue tanto una guerra contra los cuerpos de los ciudadanos sino una guerra contra su imaginación”. Es decir, que el objetivo historiográfico actual, y que pretende el libro, pasa por abundar en las consecuencias de los movimientos por la paz del periodo, así como en la manera en que distintos sectores sociales de la España de la Transición y de los años ochenta interpretaron los procesos, fenómenos y conflictos de la Guerra Fría y, particularmente, el hecho concreto de la adhesión española a la OTAN. Estas interpretaciones construyeron los marcos simbólicos e ideológicos de que se dotó, —consciente o inconscientemente— la sociedad española del periodo, y a su vez contextualizaron políticamente la OTAN como *problema*.

A través de una perspectiva sociocultural de la historiografía y del recurso a herramientas propias de otras disciplinas como la sociología, la psicología cognitiva, o las ciencias de la comunicación, los autores y las autoras de los capítulos buscan comprender los factores y características con los que los variados movimientos pacifistas —a menudo de rasgos muy diferentes— se presentaron ante la sociedad española. Sin embargo, los capítulos, todos ellos centrados en aspectos nacionales de la OTAN como *problema*, dialogan también con el exterior, evidenciando que estos movimientos populares —inscritos dentro de una cultura de paz que podríamos decir de características nacionales españolas— tuvieron también una esencial vinculación cultural e importantes conexiones formales internacionales. Esto los conecta con un marco sociocultural más amplio, relacionándolos con las protestas mundiales contra el armamento nuclear, con los movimientos antiimperialistas y contra la OTAN, o con el pacifismo y el antimilitarismo globales.

Todo ello permite entender los actores colectivos, los patrones culturales y los procesos sociales que en cada capítulo son objeto de análisis como parte de un ciclo transnacional por la paz en las postrimerías de la Guerra Fría. Así, los textos aportan una mirada *fresca* sobre este conflicto bipolar, al ofrecer una panorámica más amplia que el abordaje clásico de la historia de las relaciones internacionales del periodo, los análisis desde la geopolítica, o la perspectiva de la historia diplomática al uso. Los capítulos hablan más de las ideas de ciertos sectores más politizados, grupos activistas o colectivos movilizados de la sociedad española que de la propia Guerra Fría; la mayoría de estos trabajos pretenden, además —y quizá sea lo más importante—, explicar cómo esas ideas propias de grupos concretos —en ocasiones relativamente reducidos, como el movimiento punk— pudieron llegar a transferirse o permear la sociedad en su conjunto (o a una parte importante de ésta), y a cambiar sus patrones culturales en ese proceso.

La obra evidencia que, si bien en origen el sentimiento anti-OTAN en España estuvo muy relacionado con el antiamericanismo heredado socialmente del periodo franquista —por

la instalación de bases de Estados Unidos en el país, por las simpatías hacia el movimiento antiimperialista global, y por la sensación de necesidad de neutralidad debida a lo que Maurice Vaïse denomina *pacifismo del miedo*—, con el tiempo, sin embargo, esos elementos simbólicos se transformaron, penetraron otros sectores y se ramificaron. Así, las contribuciones de la obra exponen cómo a lo largo de los años ochenta aquellos sentimientos antiotanistas primarios evolucionaron, generando variados efectos socioculturales que trascendían la clásica dicotomía bipolar de los desprecios y simpatías hacia uno u otro bloque geopolítico de la Guerra Fría.

En su conjunto, los capítulos proponen explorar y analizar algunos fenómenos y procesos poco conocidos de esta etapa, y que en última instancia permiten explicar cómo se fueron modificando o distorsionando los imaginarios sobre Estados Unidos y la Unión Soviética, sobre la OTAN y la seguridad pública española, o sobre el riesgo global y la amenaza de una guerra nuclear; todo aquello terminaría definiendo las distintas respuestas políticas sobre paz, defensa y despolarización en la vida cotidiana de la sociedad española en la última década de la Guerra Fría.

El libro está compuesto en su estructura formal por una *Introducción* de los editores y nueve capítulos; aunque no lo identifica así en el índice la obra organiza informalmente estos nueve trabajos en dos bloques temáticos: los tres primeros capítulos proponen un acercamiento al análisis de las percepciones que tuvo la sociedad española respecto a las dos superpotencias globales de la Guerra Fría a comienzos de los años ochenta, y sobre el encaje basado en factores políticos de cierto equilibrio y neutralidad del Estado español en esa lógica bipolar del momento.

De ello hablan los textos de Fabio Calè (Universidade Nova de Lisboa) sobre la Unión Soviética en el imaginario colectivo español, de Misael Arturo López Zapico (Universidad Autónoma de Madrid) sobre el antiamericanismo español y los entrelazamientos de este sentimiento popular con las controversias por la adhesión de España a la OTAN, y el de Alan Granadino (Universidad Complutense de Madrid) acerca del papel político de un PSOE en transición de la oposición al Gobierno (partido que también realizó otra *transición* en esos mismos años, de la retórica de la neutralidad en política internacional al apoyo explícito a la permanencia en la Alianza Atlántica y el alineamiento exterior manifiesto y activo con Estados Unidos y el bloque occidental). Estos tres capítulos constituyen un buen ejemplo de que es posible hacer historia política y de las relaciones internacionales empleando fuentes de muy diversa índole, más allá de los archivos diplomáticos y los documentos de los partidos políticos; evidencian también el potencial historiográfico de hacer dialogar los análisis que tratan de racionalizar las decisiones de los actores políticos con los imaginarios que recorren orgánicamente el torrente *sanguíneo-cultural* de la sociedad.

El segundo bloque de capítulos es más numeroso —compuesto por media docena de trabajos de siete autores y autoras—, y gira en torno a las conexiones entre el imaginario sobre la OTAN y la Guerra Fría en la España de la Transición; sus textos discurren a través del análisis

de diferentes corrientes del pensamiento español propio de los nuevos movimientos sociales de los años ochenta —preocupados por cuestiones de género, medioambiente, o el pacifismo y antimilitarismo—, y también con la cultura política española heredada de la década anterior; esta cultura política heredada estaba constituida principalmente por el antifranquismo —continuador de las luchas de la dictadura— y por movimientos sociales en pro de la democratización y las libertades individuales en el país. Así, en este segundo bloque el lector encuentra una variedad de abordajes de la historia sociocultural española de los dos o tres últimos lustros de la Guerra Fría, con las cuestiones de desarme, neutralidad internacional y relación con la OTAN como nodo argumental del análisis.

El texto de Sandra Blasco Lisa (Universidad Autónoma de Madrid), sobre las protestas y movilizaciones por la paz en el contexto de la segunda ola feminista en España, observa que las mujeres que militaban en asociaciones pacifistas y feministas resultaron fundamentales en la organización de buena parte de las acciones anti-OTAN, en contra de la política de bloques y en las protestas antimilitaristas en los primeros años ochenta. Carlos Ángel Ordás García (Universitat Autònoma de Barcelona) ofrece en su texto una panorámica interesante de la relación entre antimilitarismo, resistencia al servicio militar obligatorio del Movimiento de Objeción de Conciencia y otros grupos, y las protestas contra la OTAN, que servirían de caldo de cultivo a la generación de la cultura pacifista que se observaría en España con posterioridad.

El trabajo de Alejandro Román Antequera (Université Paris Est Créteil) encuentra en los movimientos por la defensa del medioambiente elementos para conectar esas pulsiones ecologistas con la lucha antiotanista, una conexión que hunde sus raíces en el movimiento antinuclear y el pacifismo español en el contexto de la Guerra Fría. El capítulo en coautoría de José Luis Moreno Pérez y Albert Carrillo Linares (Universidad de Sevilla) realiza un análisis discursivo del semanario *Cuadernos para el Diálogo* en el periodo que va desde el final de la distensión de la Guerra Fría (1975-1976) hasta 1978, utilizando para ello la metodología propuesta por Van Dijk y Renken del Análisis Crítico del Discurso (ACD), concluyendo los autores que esta publicación española tuvo un discurso informativo respecto de la OTAN que, sin embargo, encerraba una posición recelosa con respecto a la entrada de España en la Alianza y a la subordinación española a los intereses norteamericanos.

El texto de Igor Contreras Zubillaga (Universidad Complutense de Madrid) sobre las canciones contra la OTAN en los grupos de punk-rock de la primera mitad de los ochenta relaciona la cultura musical popular de un sector español muy politizado y militante — como es el *mundillo* del punk-rock— con las protestas y la extensión de los eslóganes anti-OTAN y con la memoria subalterna de una parte de la sociedad de la Transición española. Finalmente, el capítulo que cierra la obra, autoría de José Emilio Pérez Martínez (Universidad Complutense de Madrid), analiza cómo fue planteado y abordado el *problema* de la OTAN en las radios libres, movimiento surgido a finales de los setenta, y que tuvieron una especial

significación en el contexto de las protestas contra la OTAN en el campo de la comunicación social, alterando algunos de los patrones de cobertura informativa popular de los conflictos de ámbito internacional, así como la forma en que una parte de la población española imaginaba el escenario global y la posición que en éste debía ocupar España.

Intervenir en la historia es revolverla

To Intervene in History Is to Stir It Up

Reseña de Barreiro López, Paula y María Ruido (eds.), *Revolver el tiempo: conceptos críticos, mutaciones históricas y estéticas entre la Guerra Fría y la contrarrevolución neoliberal*, Barcelona, Bellaterra, 2023.



INÉS MOLINA AGUDO¹

Universidad Autónoma de Madrid

ines.molina@uam.es

Revolver el tiempo es un volumen colectivo, fruto de los ocho años de trayectoria de la plataforma internacional de investigación Modernidad(es) Descentralizada(s)², dedicado a analizar las mutaciones históricas, políticas y estéticas desarrolladas a escala transnacional desde la segunda mitad del siglo XX. Los textos que lo integran fueron compilados durante el estallido de la invasión rusa de Ucrania en la primavera de 2022, tal y como explicitan sus editoras en la introducción. Un año después, escribo esta reseña cuando la potencia armamentística israelí, con el apoyo de Estados Unidos, desarrolla una incontestable limpieza étnica en la Franja de Gaza frente a los ojos del mundo: la ubicuidad, visibilización del horror, no garantiza el ejercicio de la justicia ni la emancipación del pueblo palestino. Cabría preguntarse también por la naturaleza de los gestos solidarios que esta exposición mediática desencadena. ¿Acaso la esfera pública globalizada se desviste hoy de su potencial democratizador, de su posibilidad revolucionaria? Podemos detectar una continuidad macabra en este paralelismo de herencias coloniales. Una continuidad que nos remite a aquellos entramados históricos negados que sin embargo nos sujetan, y que encuentran su profundización crítica en los contenidos del libro. Su hipótesis es la de que existen hoy pervivencias respecto a los marcos geopolíticos de la Guerra Fría, y ahondar en ellos es urgente para comprender el presente, así como habilitar alternativas políticas

² Modernidad(es) Descentralizada(s) nace en 2015 con la vocación de articular a un grupo de investigadores radicados en Europa y las Américas. Se propone estudiar los vínculos entre el arte y los movimientos sociales y políticos disidentes respecto al orden geopolítico de la Guerra Fría, contribuyendo a descentralizar la modernidad normativa, occidental y colonial. Su trabajo puede visitarse en su web: Modernidad(es) Descentralizada(s), “Presentación”. «<https://modernidadesdescentralizadas.com/>» [consultado el 13 de diciembre de 2023].

Recibido: 15 de diciembre de 2023; aceptado: 28 de febrero de 2024; publicado: .

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 270-273.

e-ISSN: 2254-8726.



sólidas, deseables y, por qué no, revolucionarias. En ese sentido, la Guerra Fría se presenta no solo como un escenario transnacional, sino también como un sistema epistemológico en sí mismo que estructuró subjetividad y realidad. Frente a la naturalización de sus sentidos, cristalizados en el pensamiento crítico, el arte y las instituciones culturales occidentales, la publicación trata de proponer entrecruzamientos teóricos e históricos productivos para abordar la contemporaneidad, movilizand una perspectiva interdisciplinar que conecta el Norte y el Sur globales.

El libro se articula en diez capítulos que abordan distintas palabras clave, seguidos de un epílogo. Los conceptos escogidos son "entropía", "ideología tecnocrática", "subjetividades", "trabajo", "descolonizar", "solidaridad", "evidencia corporal", "públicos", "latinoamericanismo" y "bienalización". De hecho, ya en esta elección descubrimos una hoja de ruta: hay palabras más o menos extendidas en la segunda mitad del siglo XX, algunas recientemente consolidadas y otras evocadas con insistencia en la historia de las izquierdas. El libro se apoya para ello en la historia de los conceptos propuesta por Reinhart Koselleck (2004) o en proyectos emblemáticos como las *Keywords* de Raymond Williams (1976), con el fin de profundizar en lo que sus editoras llaman la "semántica de la historia"³. Se trata de una decisión metodológica, ya que estos conceptos se ofrecen como nudos históricamente instituidos de procesos más amplios, atendiendo tanto a sus usos académicos o especializados como a aquellos públicos y populares. Por un lado, esto permite construir un enfoque temático que moviliza cronologías descentradas, no lineales o "revueltas". Por otro, facilita su lectura desde el campo de la cultura visual, arraigándolos no solo en la historia social o cultural, sino también en la agencia de las prácticas visuales y performativas.

Los capítulos se dividen en tres partes. La primera, "Lógicas neoliberales y subjetividades contemporáneas", recorre las transformaciones en los comportamientos y representaciones desde la Guerra Fría. En el primer capítulo, Jaime Vindel problematiza la noción de "entropía", magnitud termodinámica que mide la energía no utilizable y/o el desorden de un sistema, como una cara oculta de la modernidad. Retomando el análisis de la industria cultural como pieza clave del desarrollismo fordista, propone un recorrido por su decadencia y dispersión, haciendo un llamado a la aceptación de los límites biofísicos del planeta por parte del comunismo por venir. En un segundo momento, Pablo Santa Olalla aborda la ideología tecnocrática y sus mutaciones desde los años 50. Allí traza la relación entre televisión y videoarte en un momento en que los sistemas audiovisuales de proximidad llegaron a disputar la hegemonía televisiva –emblema de la industria cultural– y cómo esto permeó en las llamadas TIC hasta llegar al paradigma tecnocrático actual, tan opaco como omnipresente. Después, Juan Albarrán aborda las subjetividades contemporáneas a partir del arte de performance, entendiéndolo como un terreno privilegiado no solo para desvelar los mecanismos de subjetivación hegemónicos, sino

³ Koselleck, Reinhart, "Historia de los conceptos y conceptos de historia", en *Ayer*, 53 (2004), pp. 27-45; Williams, Raymond, *Keywords. A vocabulary of culture and society*, Glasgow, Fontana, 1976.

para ensayar otros distintos. Por último, Antonio Gómez Villar y María Ruido elaboran un recorrido por la historia del trabajo y su vínculo con estas subjetividades encumbradas por el neoliberalismo, insistiendo en la cooptación productivista de la esfera vital de los sujetos. En ese sentido, subrayan la centralidad de los nuevos sindicalismos para activar una urgente imaginación política.

La segunda parte, “Derivas y fracturas de la imaginación utópica”, analiza precisamente la dimensión utópica de los movimientos revolucionarios contemporáneos. Allí, Fabiola Martínez realiza un recorrido sobre el significado de “descolonizar” a través de los aprendizajes que elaboran el indianismo y la negritud en América Latina. Para ello, retoma figuras como las de José Carlos Mariátegui, Fausto Reinaga, Frantz Fanon o Aimé Césaire, que plantean la descolonización también como la abolición activa de las estructuras de conocimiento legitimadas por el racismo colonial. Después, Paula Barreiro recorre los usos del concepto de “solidaridad” a partir de los legados de las luchas antiimperialistas de los años 60. Destaca su vínculo con la Alianza Popular de Allende o la resistencia vietnamita para localizar dos formas de solidaridad: una democrática, de corte diplomático; y otra revolucionaria que llama a la insurrección. En los 70, tras la oleada autoritaria y el auge de plataformas de derechos humanos como Amnistía Internacional, la solidaridad se convierte en una noción humanitaria, despolitizada. Por ello, apela a las reactivaciones contemporáneas de lo que llama el “archivo tricontinental”, capaces de nutrir hoy procesos solidarios globales. Por último, Lee Douglas propone un recorrido por el concepto de “evidencia(s) corporal(es)” donde retoma las prácticas artístico-políticas de visibilización de la violencia estatal ejercida en contextos dictatoriales. A partir del caso de Argentina y Chile, donde germinan estrategias de representación de los desaparecidos en tanto que cuerpos presentes en su ausencia; y de España, a través de prácticas contra-forenses que revitalizan la memoria de la guerra civil, destaca la importancia de los procesos de memorialización que no fosilizan la agencia política del presente.

Por último, en la tercera parte, “Simulacros y mutaciones del campo artístico institucional”, se abordan las transformaciones del sistema artístico motivadas por la expansión del programa neoliberal. Olga Fernández López aborda las mutaciones de los públicos de museos desde la segunda mitad del siglo XX. Señala la erosión de la noción universalista de “público” a partir de la ampliación de la accesibilidad y representatividad de grupos sociales minoritarios, lo que desencadena la aparición de nuevos comportamientos en el espacio museal, y cómo esto deriva en una aceptación de la heterogeneidad radical tan retadora del *status quo* como vaciadora de las propuestas alternativas que trae consigo. Después, Fabiana Serviddio dibuja una genealogía del concepto de “latinoamericanismo” y su permeación en las artes. Partiendo de la tensión Norte-Sur en América, rastrea su potencialidad crítica pero también su cooptación por parte de mercado y gobiernos, lo que evidencia esa faceta utópica de unión continental al tiempo que los riesgos de la “fiebre multicultural” germinada especialmente en Estados Unidos. Por último,

Anita Orzes realiza un análisis del fenómeno de la "bientalización" en la actualidad. Si bien este se extiende desde los 2000, Orzes se retrotrae a los 60 para recuperar su genealogía y señalar de nuevo una ambivalencia: existe una bienalización funcional al programa neoliberal, articulada en torno al turismo cultural y la financiarización urbana, y otra que trata de desarticular el sistema artístico de impronta colonial, señalándolo como una herramienta de intervención política. El libro, de hecho, culmina con un epílogo a cargo de Jonathan Harris que presenta el caso de la Bienal de Kochi (2012), el primer evento de estas características en India, abordando los intereses económicos, culturales y geopolíticos que subyacen a esta iniciativa, así como su conexión con el sistema artístico global en un momento marcado por una "nueva Guerra Fría" donde China tiene un papel preponderante.

"Revolver" implica agitar algo, pero también retroceder o visitar. Además, alberga connotaciones de enfrentamiento: nombra la subversión activa de un estado de cosas. Aplicado al devenir histórico, este verbo implica así una ruptura con un presente naturalizado, exento de problematización. Frente a la nueva oleada belicista y autoritaria, este volumen retrata posibilidades emancipatorias de largo aliento que no solo guardan una impronta revolucionaria hoy oportuna, sino que articulan proyectos políticos y estéticos de los que no podemos prescindir. Además de extender una amnesia histórica presentista, el neoliberalismo ha transmutado las relaciones entre el Estado, la sociedad civil, la política, el trabajo o los llamados recursos naturales. ¿Acaso la *vida de izquierda* y sus modelos revolucionarios se extraviaron en este proceso, como decretó la argentina Silvia Schwarzböck?⁴ *Revolver el tiempo* es una herramienta de análisis e interpelación frente a la melancolía socialista⁵. El libro asume esta tarea tratando de ahondar en sentidos cancelados por las "mutaciones sísmicas de la historia", que sin embargo todavía resuenan hoy a modo de hilo rojo. He aquí la importancia de la resemantización de la historia: no se trata de reutilizar términos, imágenes o figuras acríticamente, sino de revitalizar repertorios para una crisis que se agudiza.

⁴ Schwarzböck, Silvia, *Los espantos. Estética y postdictadura*, Buenos Aires, Cuarenta Ríos, 2015.

⁵ Traverso, Enzo, *Melancolía de izquierda: Después de las utopías*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019.

Todo cambia, nada cambia. Desafíos de la geopolítica actual

Everything changes, nothing changes. Challenges of current geopolitics

Reseña de: Brochner, Gabriela; Pinto Tortosa, Antonio Jesús; Sansó-Rubert Pascual, Daniel (dir.), *¿Hacia un nuevo telón de acero? 30 años de geopolítica en la posguerra fría*, Valencia, Tirant humanidades, 2023, 376 pp.

 GONZALO VITÓN

Universidad Autónoma de Madrid

gonzalo.viton.garcia@gmail.com

La invasión rusa a Ucrania, iniciada el 24 de febrero de 2022, fue un acontecimiento que cambió drásticamente las relaciones geopolíticas que se habían establecido tras el final de la Guerra Fría. Si bien es cierto que la noticia de las tropas rusas a punto de entrar a Kiev produjo un estupor muy grande en la comunidad internacional —y, específicamente, en Europa—, la política exterior rusa de los últimos 15 años ya daba muestras de que algo estaba cambiando. En cualquier caso, lo que empezó como una invasión militar que se presumía como una guerra rápida entre Rusia y Ucrania, se ha convertido en una guerra a punto de cumplir dos años y con más de 250.000 muertos en su haber. La obra *¿Hacia un nuevo telón de acero? 30 años de geopolítica en la posguerra fría*, dirigida por Gabriela Brochner, Antonio Jesús Pinto Tortosa y Daniel Sansó-Rubert Pascual, es uno de los resultados de las II Jornadas de Relaciones Internacionales que se celebraron en la Universidad Europea en abril de 2022, apenas unos meses después de la invasión rusa. A pesar de ello, la selección de textos que componen esta obra colectiva ha permitido que su lectura en 2024 no haya quedado desfasada.

La obra está dividida en trece capítulos, algunos de ellos de autoría individual, y otros de autoría colectiva. Estos trece capítulos están, a su vez, agrupados en tres grandes partes. La primera parte, titulada “Contexto teórico e histórico sobre la democracia y la guerra” está compuesta por cuatro capítulos. La segunda parte, compuesta también por otros cuatro capítulos se ha titulado “La venida de lo impensable: la guerra de Ucrania como resurrección de la dinámica bipolar”. Finalmente, la tercera parte, de cinco

Recibido: 30 de enero de 2024; aceptado: 2 de febrero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 274-277.

e-ISSN: 2254-8726.



capítulos se titula "La guerra en entornos híbridos: información, crisis humanitaria y colectivos vulnerables". De esta forma, y tal y como explican en la introducción los directores de la obra, la primera parte está compuesta por una serie de capítulos que fijan las bases teóricas desde las que poder aproximarse al estudio del conflicto en Ucrania. Los cuatro siguientes capítulos de la segunda parte constituyen una investigación detallada al contexto de la guerra de Ucrania, poniendo el foco no únicamente en el conflicto en sí mismo, sino también en otros contextos regionales que también se han visto afectados por la guerra. Finalmente, la tercera parte que recoge los últimos cinco capítulos aborda la guerra como un fenómeno híbrido que afecta, además de al propio campo de batalla y los ejércitos contendientes, a una serie de colectivos que sufren de forma directa las consecuencias del conflicto armado.

Entrando más en detalle en cada una de las tres partes que conforman esta obra colectiva, la primera "Contexto teórico e histórico sobre la democracia y la guerra", está constituida por el capítulo "Las democracias liberales y el orden internacional" de José María Peredo Pombo, por el capítulo "Las *democraturas* o democracias iliberales contra la democracia" de Frédéric Mertens de Wilmars, por el capítulo "Democracia y realismo geopolítico. Disquisiciones sobre cómo afrontar el futuro de las relaciones internacionales" de Daniel Sansó-Rubert Pascual junto con Manuel Núñez, y finalmente por el capítulo "De la guerra a la posguerra fría: permanencias, cambios y desafíos mundiales tras el deshielo" de César A. Lajud Desentis y Antonio J. Pinto. El concepto clave sobre el que pivota esta primera parte es el de democracia y los desafíos a los que se enfrenta desde el final de la Guerra Fría, con el aumento de regímenes autocráticos en todo el mundo. Estos primeros cuatro capítulos establecen así el marco teórico desde el que se analiza posteriormente el conflicto de Ucrania, por entender que es un conflicto donde la misma concepción de democracia está en disputa. La estructura de esta primera parte responde muy bien al objetivo de establecer en estas páginas el encuadre teórico para el resto de la obra, pues va desde lo más general a lo más específico, siendo el último capítulo de un carácter más histórico y menos teórico, y que sirve de puente hacia la segunda parte, donde se analiza más en específico el conflicto de Ucrania y Rusia.

La segunda parte "La venida de lo impensable: la guerra de Ucrania como resurrección de la dinámica bipolar" está constituida, en primer lugar, por el capítulo "La Europa de la defensa: del fracaso en los años 50 a la brújula estratégica" de Miguel Ángel Benedicto Solsona, por el capítulo "La guerra de Ucrania: un conflicto sistémico" de Rafael Calduch Torres, por el capítulo "La guerra de Rusia contra Ucrania: impacto geopolítico en Oriente Medio y Norte de África" escrito por David Hernández Martínez, y por el capítulo "Contrageopolíticas de la guerra de Ucrania" de Gabriela Brochner. Este segundo bloque de capítulos tiene como eje principal el análisis del conflicto de Ucrania, entendiéndolo como un conflicto que desafía las lógicas geopolíticas que se habían impuesto tras el final de la Guerra Fría. Se presenta como un conflicto sistémico que responde a distintas dinámicas que se han ido desarrollando en los

últimos 30 años, y cuyo alcance no se limita únicamente al territorio europeo, sino que tiene consecuencias a nivel global tanto de carácter económico, como de carácter social y político.

En cuanto a la estructura de esta segunda parte, es probable que hubiese sido más acertado colocar el capítulo de Rafael Calduch en primer lugar, pues es el capítulo que establece el panorama general del conflicto en Ucrania, dotando de varias claves de gran importancia para entenderlo como conflicto sistémico (por la implicación de tres potencias sistémicas como Rusia, EEUU y la UE, por el espacio en el que se está llevando a cabo, y por las consecuencias que está generando). En cualquier caso, y al igual que el primer bloque de capítulos, esta segunda serie también se caracteriza por una gran coherencia interna y todos los capítulos se complementan muy bien unos con otros. El cierre de esta segunda parte, capítulo escrito por Gabriela Brochner, abre también el debate sobre cómo miramos al conflicto entre Ucrania y Rusia, estableciendo un puente con la tercera parte del libro, donde se analiza el conflicto desde otras perspectivas también de gran importancia para entender la guerra en toda su dimensión.

La tercera parte titulada “La guerra en entornos híbridos: información, crisis humanitaria y colectivos vulnerables” está compuesta en primer lugar por el capítulo “Las consecuencias humanitarias, políticas y geoestratégicas para Europa de la guerra de Ucrania y perspectivas de evolución de la misma” de Ricardo Angoso, el capítulo “Los menores como víctimas de los conflictos armados” escrito por Miriam Jiménez Bernal, el capítulo sobre “Los medios de comunicación digitales como generadores de desinformación en escenarios de crisis: democracia y COVID-19” redactado conjuntamente por Rebeca Cordero Verdugo, Jorge Ramiro Pérez Suárez, Elena Molina Morejón, Antonio Silva Esquinas y Julio Díaz Galán, el capítulo “La desinformación digital en España y los inicios de la guerra de Ucrania: un análisis del trabajo de maldita.es” de Carlos Hernández-Echevarría Monge, y el capítulo que cierra la obra “Cultivar el pensamiento crítico para eludir la manipulación de información: bulos y contrainformación en la geopolítica actual” escrito también de manera conjunta por Adán Arsuaga Méndez, Belén García-Delgado Giménez, Beatriz Gutiérrez López, Antonio Jesús Pinto Tortosa, y Gerardo Vilches Fuentes. Para finalizar la obra colectiva, los últimos cinco capítulos dan una panorámica general sobre la guerra como un fenómeno híbrido centrándose en dos cuestiones principales: las consecuencias humanitarias de los conflictos armados, y la importancia del control de la información y del discurso en la era actual de la sobreinformación. En este bloque, se encuentran capítulos de una naturaleza más reflexiva, como el de Miriam Jiménez Bernal sobre los menores como víctimas de los conflictos armados, junto a otros que están más centrados en el análisis de datos, como el de Carlos Hernández-Echevarría Monge. Este tercero y último bloque nos permite reflexionar sobre cómo un conflicto armado, y en específico el de Ucrania, debe ser analizado desde todos los prismas posibles, así como de la necesidad de una lectura crítica de toda la información que recibimos sobre estos procesos,

donde confluyen también una guerra de narrativas y discursos para inclinar la balanza de la opinión pública hacia uno u otro lado.

En definitiva, nos encontramos ante una obra colectiva de gran envergadura por la variedad de temas que trata, y que trasciende al análisis mismo de la guerra de Ucrania y Rusia. Esto no significa que el estudio que se realiza en este libro se pueda extrapolar al estudio de otros conflictos actuales, pues cada uno de ellos tiene características muy específicas que obligan a un análisis detallado de sus elementos y trayectorias propias. Sin embargo, sí que permite entender el conflicto entre Ucrania y Rusia como un conflicto paradigmático de la posguerra fría, en un escenario que se diversifica en diferentes ramificaciones y que tiene grandes influencias en diferentes contextos globales.

A la luz de las nuevas guerras que han estallado en los últimos meses, como la de Israel con Palestina, esta obra nos invita a reflexionar sobre cómo se está configurando un nuevo escenario geopolítico en el que parece que, por un lado, todo cambia, pero que, por otro, nada cambia. La perpetuación de ciertas lógicas heredadas del periodo de la Guerra Fría convive con el desarrollo de otras nuevas lógicas, desafiando ciertos elementos que se creían superados en el mundo occidental en el periodo de la posguerra fría, como la apuesta de los Estados por la democracia liberal como sistema de gobierno, el papel de ciertos actores como Rusia en las nuevas dinámicas globales, la revitalización de conflictos en territorios que fueron ejes vertebradores de las grandes tensiones geoestratégicas durante la Guerra Fría, o incluso cuestiones como la amenaza de guerra nuclear —reavivada durante este conflicto en Ucrania—.

Esta es por tanto una obra necesaria porque trae a colación un debate necesario que debe abordarse desde la academia, que no es otro, como trata el profesor Francisco Peñas en su obra *Hermanos y Enemigos. Liberalismo y relaciones internacionales* (2003), que reflexionar hacia qué tipo de orden mundial nos estamos dirigiendo y, más importante aún, hacia qué tipo de orden mundial nos queremos dirigir. Y he ahí la gran diferencia entre la época de la Guerra Fría y la actual de la posguerra fría, en el *orden finalista* de ambas épocas, es decir, sobre qué tipo de valores, ideas y discursos se quiere construir el orden mundial del futuro. La obra dirigida por Gabriela Brochner, Antonio Jesús Pinto Tortosa y Daniel Sansó-Rubert Pascual nos convida por tanto a reflexionar sobre esta cuestión a partir del análisis del conflicto entre Ucrania y Rusia, que ha marcado la agenda política, económica, diplomática y social de Occidente en los últimos dos años, y que está desafiando el orden liberal que se había impuesto tras el final de la Guerra Fría.

Una historia de la violencia y la guerra a través de la Arqueología

A history of violence and warfare through Archaeology

Reseña de: GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo, *Tierra arrasada: Un viaje por la violencia del Paleolítico al siglo XXI*, Barcelona (España), Editorial Crítica, 2023, 512 pp. ISBN 978-84-9199-525-8.



JORGE ROUCO COLLAZO

Instituto de Ciencias del Patrimonio – CSIC

jorge.rouco-collazo@incipit.csic.es

La obra *Tierra arrasada: Un viaje por la violencia del Paleolítico al siglo XXI* es el último ensayo de Alfredo González Ruibal, arqueólogo e investigador científico en el INCIPIT-CSIC, radicado en Santiago de Compostela. Siendo el autor uno de los principales especialistas españoles en Arqueología del Conflicto, este libro continúa esta línea de trabajo con un foco más global y diacrónico que en obras anteriores suyas¹.

Con *Tierra Arrasada*, González Ruibal pretende realizar la primera historia de la violencia y la guerra a través de los restos materiales de esta, y, además, con una perspectiva global. Esta propuesta tiene, pues, gran novedad por la aproximación arqueológica al fenómeno de la violencia a nivel global. El libro está organizado en diez capítulos ordenados de forma diacrónica, que van desde el Paleolítico hasta la actualidad. En busca de esta perspectiva global, el autor recorre Europa, Asia, África y América en distintos períodos. Por tanto, seguiremos esta estructura para el comentario de la obra.

El primer capítulo comienza en los albores del tiempo. En el período paleolítico se detecta la violencia en el registro arqueológico desde etapas tempranas, pero nada que para el autor pueda considerarse como guerra. Ni siquiera violencia colectiva, siendo los posibles casos de la misma bastante inciertos a partir de los pocos restos materiales. El panorama cambia a partir del Neolítico, apareciendo ya en el registro arqueológico fosas comunes con muestras claras de ser producto de masacres indiscriminadas, incluyendo mujeres y niños. Especialmente llamativo es el caso de la cultura LBK (*Linearbandkeramik*) alemana, en el que estos hallazgos se multiplican hacia el final de esta etapa.

¹ González Ruibal, Alfredo, *Volver a las trincheras: una arqueología de la Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza Editorial, 2016.

Recibido: 5 de febrero de 2024; aceptado: 25 de febrero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 278-281.

e-ISSN: 2254-8726.



Pese a estos antecedentes, la guerra propiamente dicha, como una institución con sus propios códigos, apareció durante las Edades de los Metales. Esto trata el capítulo 2 de la obra. Es en este momento en que el proceso de estratificación social iniciado a finales del Neolítico se acentúa, aparece la figura del guerrero con un rol social específico, basado en la violencia y asociado a las armas y la masculinidad. También comienzan a fabricarse herramientas específicas para la guerra, como puñales, hachas, alabardas y espadas. Así mismo es la etapa en la que empieza a emplearse al caballo y los carros de combate para la guerra. La aparición de esta clase de guerreros va aparejada a la constitución del patriarcado y a una ritualización de la violencia. Fruto de esta institucionalización de la guerra será también la aparición de las primeras batallas propiamente dichas y la fortificación del paisaje.

El tercer capítulo versa sobre la constitución de los primeros estados, tanto en Oriente Próximo como en China. Estos tienen en común su afán por el monopolio de la guerra y la importancia como guerreros que tienen sus monarcas, tanto en Egipto como Asiria o la China preimperial. Así, la violencia es consustancial al monarca, también en tiempos de paz, mostrándose al rey como cazador. El poderío de estos estados hace que puedan destinar muchos más recursos hacia la guerra, apareciendo ejércitos permanentes como el del Egipto del Reino Nuevo, fronteras fortificadas como las chinas y guerras imperialistas y expansionistas. Cabe destacar que, en el caso chino, la tecnología del hierro se desarrolló previamente en la vida civil y religiosa antes que en la militar. Rompe, por tanto, con el mito de que las innovaciones tecnológicas siempre surgen primero de lo bélico.

El cuarto capítulo vuelve a centrar su atención en el Mediterráneo, para analizar la guerra en Grecia y Roma. Se trata de un período con mucha mayor información en las fuentes escritas, pero la arqueología permite un análisis mucho más directo de la crudeza de la guerra consustancial a estas dos sociedades. En el caso de Grecia, destaca el surgimiento de la figura del hoplita, el guerrero-ciudadano que es la base de la *polis*. Su pesado equipamiento estaba desarrollado para el combate en grupo, siendo inútiles para duelos individuales. Esta guerra colectiva de *polis* contra *polis* supone el nacimiento de las guerras ciudadanas. Aunque ya se da desde época helenística, la guerra en Roma supone un gran desempeño de recursos, tanto para la destrucción como para la construcción. Las grandes obras militares romanas, algunas efímeras, y su logística transformaron el paisaje de forma duradera.

En el quinto capítulo, el autor nos lleva ya a la Edad Media, tanto en Europa como África. El colapso del Imperio romano en Europa supuso un tiempo convulso en que, a diferencia del momento anterior, vuelven a predominar las *razzias* como forma de guerra. En la África medieval la arqueología también nos habla de guerras y desplazamientos forzosos de población, como el reino cristiano de Alodia, en el actual Sudán, que desapareció en el siglo XII debido a una invasión. Para la etapa bajomedieval, la arqueología nos retrata el sufrimiento de los soldados a través de las heridas en sus cuerpos. Pero no solo la violencia era sufrida por los

combatientes, si no que en fosas comunes nos encontramos con restos de mujeres y niños, produciéndose masacres de civiles sobre todo cuando había un componente religioso. Este es el caso de los progromos a juderías, habituales a partir sobre todo de la llegada de la peste y de cuya extrema violencia nos hablan los restos óseos estudiados en algunos cementerios judíos a lo largo de Europa.

El sexto capítulo nos lleva a América, para tratar la violencia y la guerra colectiva en el continente antes de la llegada europea. En este se resume geográfica y cronológicamente la diversidad del continente a través de distintos ejemplos, como los indios pueblo, mayas, aztecas y las sociedades preincaicas de Sudamérica. Los patrones son similares a lo que sucede en otros continentes, siendo los primeros ejemplos de violencia colectiva las *razzias* entre grupos, pero existiendo restos materiales de matanzas y exterminios en las etapas de crisis, además de la violencia ritual practicada por algunos de estos pueblos.

El séptimo capítulo supone ya la guerra en la modernidad, un momento en el que comienza el expansionismo europeo por el resto del globo. Esto es en buena medida debido a una evolución tecnológica que lleva a que las armas de fuego sean imperantes en los campos de batalla desde mediados del XVI. La modernidad también supone la aparición de dos nuevos fenómenos: la guerra total y la guerra global. La primera guerra total es la de los Treinta Años, que supuso una gran movilización y una enorme mortandad civil y la destrucción de buena parte de Alemania. La considerada como gran primera guerra global es la de los Siete Años, en las que participaron buena parte de las potencias europeas, con numerosos conflictos regionales derivados en varios continentes.

El octavo capítulo se centra en analizar los restos de las guerras del siglo XIX. Ese siglo vio nacer las guerras ideológicas por motivos distintos de los religiosos. Las guerras totales se hacen la norma, con una enorme movilización de soldados y gran mortandad, también civil, como las guerras napoleónicas que involucraron a toda Europa. Por su parte, la guerra civil estadounidense se convirtió en la primera guerra que empleó los elementos que caracterizan las guerras industriales de finales del XIX y del XX. La enorme potencia de fuego empleada, junto con la aparición de las ánimas estriadas y las balas minié provocaron la normalización de las trincheras, transformándose el paisaje de forma masiva. También se volvieron habituales los campos de prisioneros, dado su gran número, y las heridas en los soldados se hicieron mucho más brutales debido al cambio en el armamento.

El noveno capítulo pasa hablar de los dos grandes conflictos del siglo XX, las dos guerras mundiales. En este caso, siempre a través de la arqueología, González Ruibal se centra en aspectos menos conocidos de estos conflictos. Como la vida diaria de los soldados de las trincheras de la Primera Guerra Mundial, a través de sus elementos de higiene personal, el alcohol, el tabaco, la comida enlatada y precocinada, etc. que muestran el nacimiento de la sociedad de consumo en las trincheras. Pero también los horribles restos de las heridas y muertes por la brutalidad

y la magnitud de la contienda. En el caso de la Segunda Guerra Mundial, la arqueología sirve para narrar aquellos frentes que han pasado más desapercibidos, como la guerra en el África subsahariana, Islandia o incluso el Ártico. También resulta fundamental para comprender el Holocausto, aunque sea efímero en sus restos materiales.

El último capítulo se centra en la guerra tras 1945, marcada por la Guerra Fría, bastante más activa en Asia, África y Sudamérica, donde abundan los restos de la guerra. También en occidente, aunque en este caso se trate de búnkeres y grandes bases militares. En esta etapa, la guerra continúa transformando brutalmente paisajes y, lamentablemente, siguieron produciéndose los genocidios.

Las conclusiones del autor inciden en que la violencia con ensañamiento se produce en todos los grupos humanos, pero es excepcional pese a la existencia de ciclos de violencia en todo el globo y épocas, provocados por cambios climáticos, intentos de expansión territorial y colapso de sistemas políticos. La violencia tiene siempre el objetivo de causar terror para reforzar el orden social imperante, pero a la vez se crean códigos de regulación social para mantenerla dentro de unos límites. Por último, otro patrón que destaca el autor es que la guerra es mayoritariamente masculina, siendo las mujeres más víctimas de ensañamiento de forma habitual.

Tierra arrasada consigue, efectivamente, realizar una narración de la evolución de la violencia y la guerra a través de la Arqueología, aunque no deseché el uso de otras fuentes. A través de la materialidad, el autor consigue reflejar aspectos poco conocidos de la guerra, como el día a día de los combatientes, y destacar el papel de otros grupos que no aparecen habitualmente mencionados cuando se habla de guerra, como mujeres y niños. El relato de la guerra y la violencia en estas páginas es crudo, sin buscar epicidad, y consigue ofrecer una perspectiva amplia, más allá del habitual prisma europeo. La narración, además, es directa y amena, aunque en ocasiones se eche en falta que el autor se detenga más en alguno de los ejemplos concretos que emplea a lo largo del texto. A esto hay que sumar, además, que la edición en cuanto a la introducción de las imágenes en el libro a veces no es la más adecuada.

En definitiva, este ensayo supongo una gran aproximación a la historia de la violencia y la guerra desde una nueva perspectiva, y de gran interés tanto para especialistas en la temática como para el público general.

El fin de la historia y sus contradicciones.

The end of history and its contradictions

Reseña de: Hernando Gonzalo, Almudena, *La Corriente de la Historia (y la contradicción de lo que somos)*, Traficante de Sueños, 2022.



CELTIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CISPAC, Universidade de Santiago de Compostela
celtiarg@gmail.com

Dicen que “las segundas partes nunca fueron buenas”, pero si hay algo que se ha demostrado con Almudena Hernando en *La Corriente de la Historia* ha sido una gran renovación teórica que baja a la realidad y a la comprensión del presente desde el pasado, entendiendo la sociedad actual, así como el proceso histórico de larga duración, y desarrollando un enfoque teórico que supera las expectativas de *La Fantasía de la Individualidad* (2012) y la *Arqueología de la Identidad* (2002).

Arqueóloga, teórica de género en arqueología y catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, Almudena Hernando nos lleva a un viaje por diversas sociedades del pasado y del presente, haciendo analogías y compartiendo una visión de la realidad, anunciando el desastre caracterizado por la individualidad exacerbada al que nos lleva una fuerza denominada como “Corriente de la Historia” y proponiendo una nueva manera de ver la realidad transformándola en un modelo sostenible que nos hace volver a abrazar la identidad relacional que nos hace humanos.

La Corriente de la Historia ha sido publicada como una continuación 10 años después de la *Fantasía de la Individualidad*. Se trata de una obra que se divide en cuatro partes presentadas a través de una introducción elaborada a partir de una renovación teórica adaptada a una realidad que rompe con el devenir histórico anunciado en la *Fantasía de la Individualidad*.

El libro comienza con una declaración de intenciones, afirmando que esta obra puede considerarse como una continuación de las anteriores. En esta introducción resalta la noción de “Verdad” de Foucault, entendiendo este concepto social como una construcción

Recibido: 14 de febrero de 2024; aceptado: 21 de febrero de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 282-285.

e-ISSN: 2254-8726.



de mecanismos que cada sociedad realiza para obtener la base natural sobre la cual se asienta su realidad (pág. 23). Todos estos discursos han sido fagocitados dentro de las sociedades y el resultado ha sido una norma social que ha reproducido el orden patriarcal hasta el día de hoy. Este orden patriarcal, tal y como afirma la autora, ha ido ocultando la importancia de los afectos, los vínculos, los cuidados y la comunidad, proponiendo un modelo de individualidad que deja de lado esa falsa independencia. En definitiva, el tema central del libro es explicar cómo la sociedad actual está inmersa dentro de una corriente histórica basada en una verdad naturalizada que ni siquiera cuestionamos porque no sabemos que creemos en ella (pág. 209).

La autora revisa todos aquellos conceptos desarrollados en sus obras anteriores que construyen la base teórica para poder entender la evolución a través de un proceso de larga duración. Entre ellos está la idea de identidad, tal y como ella la concibe, así como el largo proceso histórico que abarca la prehistoria (caracterizada por la oralidad), pasando por la historia (la aparición de la escritura) y llegando a la poshistoria (los recursos digitales y las redes sociales).

A la vez explica y desarrolla aquellos elementos a través de los cuales se construye la identidad de las personas (el espacio, el tiempo y cuerpo). Y, por último, elabora cómo los agentes sociales que luchamos en contra de las desigualdades de género (las mujeres feministas y los movimientos LGTBIQ+) estamos favoreciendo esa individualidad que nos separa de la identidad relacional a través del conocimiento procedimental. Este conocimiento procedimental adquiere una gran importancia a lo largo de este libro para el análisis, ya que a través de él reproducimos ideas aprendidas a través de prácticas cotidianas que se insertan directamente en nuestro cerebro. Se trata de conductas censo-motrices asociadas a objetos que asimilamos y reproducimos (pág.51).

A lo largo de todo el libro, la autora viaja a diferentes sociedades donde ha realizado estudios antropológicos y desarrolla brillantemente una puesta al día de esos conceptos que envuelven la teoría de la identidad relacional que propone. Explica cómo las mujeres, a medida que avanzaba el proceso histórico, iban adquiriendo mayor individualidad, soportando sobre sí el peso de los cuidados que caracteriza a la identidad relacional. No obstante, aquellas mujeres que se iban individualizando, a partir de la Ilustración y hasta prácticamente la aparición de internet (poshistoria), dejaban el peso de la identidad relacional en otras mujeres, poniendo sobre la mesa la cuestión fundamental de la clase social que influye en la concepción y en el análisis del desarrollo de esta cuestión de la identidad. En consecuencia, lo que se observa de todo este proceso es que la identidad relacional va perdiendo fuerza y la individualidad va ganando la batalla. Y, todo ello, se está consiguiendo porque los códigos de conducta, así como las formas de verdad y el orden social refuerzan esta individualidad.

Todas estas fases de las que habla la autora confluyen directamente sobre unas conclusiones que se materializan en torno a un edificio que representa la individualidad con una ostentación

exacerbada que aumenta conforme va desarrollándose ese proceso histórico. Este proceso es entendido como un proceso lineal, con continuos avances históricos asociados al aumento de la individualidad. Todo este edificio, estaría a su vez sustentado por unos cimientos y sótanos que hacen referencia a aquellos procesos invisibilizados y necesarios para el desarrollo del proceso histórico: los vínculos y las emociones, en otras palabras, lo que Almudena denomina como “Identidad relacional”.

En el momento en el que estamos, la poshistoria, la identidad relacional ha ido perdiendo la fuerza, y la individualidad va ganando la batalla. Y, todo ello, se está consiguiendo porque los códigos de conducta, así como las formas de verdad y el orden social refuerzan esta individualidad. Desde la Academia, un claro ejemplo de individualidad, muchos se vanaglorian con ideas progresistas dentro de la arqueología abogando por hacer una arqueología del (y por el) pueblo, pero, de manera inconsciente, observándolo desde un escalón más alto, por esa idea clasista de superioridad que producen esos egos. Estos agentes elaboran críticas y abordan diferentes temáticas criticando al sistema, pero luego reproducen los mismos roles clasistas, patriarcales y paternalistas, evidenciando una clara sensación de superioridad sobre los demás. Un ego que caracteriza a la individualidad y que da pie a crear contradicciones. Pero como bien señala la autora, esto puede deberse a ese conocimiento procedimental que aprendemos al pertenecer a un grupo social como es la Academia, que nos envenena desde que formamos parte de este sistema de egos individualistas.

Y es que el ser humano, como bien comenta Almudena, está lleno de contradicciones, por ello, este análisis tanto del pasado como del presente y la propuesta de una nueva visión de la realidad futurista basada en lo que ya se anticipó en *La fantasía de la individualidad*, con la balanza igualada entre la individualidad y la identidad relacional, sea la única manera de frenar la corriente de la historia que nos aboga a un estado de ansiedad y estrés que caracteriza a las sociedades excesivamente individualizadas y sin apego emocional o empatía.

Esa apuesta que hace la autora por el cambio del criterio de verdad que conlleva la aceptación de la importancia de los cuidados que caracterizan a la identidad relacional dentro del sistema que nos rige, de lugar a un modelo basado en diferentes proyectos ecofeministas, interseccionales y de colaboración, que ya se están desarrollando y están siendo propuestos en diferentes ámbitos y redes de cooperación feminista (pág. 217).

En definitiva, Almudena Hernando, elabora un brillante ensayo sobre un largo recorrido histórico explicando de manera sencilla y con ejemplos prácticos los cambios que ha vivido la sociedad, desde la oralidad, pasando por la escritura y en la actualidad con la llegada de las redes sociales e internet.

No obstante, a pesar de que la obra consigue ser un referente para explicar a las sociedades a través del largo proceso histórico con la aplicación de la teoría, Almudena analiza de una manera muy genérica la historia de los seres humanos, sin detenerse en pequeños acontecimientos

que pueden considerarse como un cambio en el concepto de la identidad relacional de las poblaciones. Bajo mi punto de vista, si esta teoría se aplica a periodos concretos y atendiendo a la diversidad social que existe en el planeta, rompería esa idea lineal con la que la autora entiende el largo proceso histórico.

La teoría de la identidad, tal y como la entiende la autora, aplicada en pequeñas escalas de tiempo, analizando cada sociedad o cada grupo social dentro de su contexto histórico (teniendo en cuenta aspectos clave como la clase, el género y la edad) permite elaborar varios casos de estudio en el que se observe cómo la identidad va cambiando y debe ser entendida como un concepto social. Quizás estableciendo estos casos de estudio, se podría posibilitar una hipótesis más generalista y estructural de largo proceso. De esta manera, y observando el amplio abanico de conocimiento que se puede sacar de este análisis, podríamos sacar unas conclusiones mucho más específicas sobre el transcurso de la historia. Esto permitiría observar la gran complejidad social en la que vivimos inmersas y las múltiples variables de identidad relacional que existen (y resisten) dentro de cada comunidad o grupo social que se analice. Quizás el futuro es algo más prometedor de lo que pensamos por esas resistencias invisibles de los vínculos que se establecen en pequeñas sociedades urbanas con mentalidad de barrio o en aquellos pueblos donde todavía perviven esos aspectos clave que conforman a la identidad relacional que describe Almudena. O por lo menos eso quiero pensar.

Archaedyn: Nuevos métodos para el estudio arqueológico de los paisajes agrarios

Archaedyn: New methods for archaeological researches in Agrarian Landscapes

Reseña de: Gauthier, Estelle *et al.*, *Archaedyn, Dynamique spatiale des territoires de la Préhistoire au Moyen Age*, Vol. 1, Besançon, Presses universitaires de Franche-Comté, 2022.



DAVID GARCIA CASAS

Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit), CSIC

David.garcia-casas@incipit.csic.es

La integración de datos procedentes de distintos equipos de investigación es un reto y, al mismo tiempo, una tarea necesaria si queremos pasar de casos de estudio aislados a síntesis que nos permitan hacer lecturas históricas desde la arqueología. Esta labor deviene todavía otros problemas si comparamos resultados de investigaciones sobre el paisaje o espacio social. El libro que tenemos entre manos, «*Archaedyn. Dynamique spatiale des territoires de la Préhistoire au Moyen Age*», aborda estas cuestiones, proponiendo nuevas metodologías para el estudio de la dinámica espaciotemporal de los territorios y evaluando sus resultados. Se trata de una obra colectiva editada en dos volúmenes por Estelle Gauthier, Murielle Georges-Leroy, Nicolas Poirier y Olivier Weller. En esta reseña comentaremos únicamente el primer volumen, ya que el segundo está todavía pendiente de publicación.

El libro constituye la publicación de los resultados del programa francés *Archaedyn*, desarrollado en dos proyectos consecutivos entre 2005-2007 y 2009-2012 que, a su vez, continuaban las investigaciones iniciadas en los años 90 por el mismo grupo. Fue llevado a cabo por 9 equipos, repartidos en distintos laboratorios de ciencias humanas en Francia y uno esloveno. Sus objetivos fueron, en primer lugar, evaluar cómo se constituyen y evolucionan los espacios agrarios. En segundo lugar, el programa tenía también como objetivo analizar las interacciones espaciales de los grupos sociales con los recursos que explotaban así como la producción y circulación de materias primas y los itinerarios

Recibido: 6 de febrero de 2024; aceptado: 12 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 286-289.

e-ISSN: 2254-8726.



usados. El rasgo más original e importante de este programa es que su intención no fue realizar nuevas actuaciones de campo, sino que se propuso trabajar a partir de inventarios ya existentes. Así pues, su reto principal fue desarrollar procedimientos metodológicos con los que poder comparar datos e inventarios previos, una tarea poco frecuente y compleja en Arqueología del Paisaje.

La investigación fue desarrollada en cuatro líneas temáticas. La primera «*Aires d'approvisionnement, terroirs et finages*», estudió las áreas de captación, los territorios y sus límites para cuantificar los modos de constitución y evolución de los espacios sociales a partir de las actividades agroganaderas. La segunda línea, titulada «*Peuplement, réseaux et territoires*», investigó la organización, intensidad y estabilidad de la ocupación de los espacios rurales entre la Edad de Hierro y la Alta Edad Media (800 a.n.e a 800 n.e.). El tercer eje «*Circulation des matières premières et des produits*» fue dedicado a modelizar la producción, circulación y consumo de materias primas y objetos durante el Neolítico y la Edad del Bronce. Finalmente, la cuarta línea «*Méthodes et outils d'analyse spatiale*» se centró en el desarrollo de aplicaciones y métodos de análisis espacial. En el primer volumen solo se desarrollan los resultados de la primera y la tercera líneas. Todas estas investigaciones fueron llevadas a cabo por distintos equipos en diferentes regiones, con escalas geográficas muy variadas, pero compartiendo una aproximación teórica, y metodológica, común, así como partiendo de las mismas preguntas de investigación generales. En todas ellas se comparte la concepción del medio como un objeto de estudio que puede ser caracterizado por indicadores arqueológicos, así como una perspectiva temporal de larga duración o *longue durée*, un concepto clásico en la escuela francesa para aproximarse a la historia de los paisajes agrarios. Siguiendo esta perspectiva diacrónica, los modelos de análisis territorial son utilizados, por una parte, por especialistas en prehistoria para estudiar la circulación de los objetos de jade en el Neolítico. Por otra parte, fueron utilizados también por arqueólogos y arqueólogas especialistas en el periodo galorromano para el estudio de los parcelarios y, finalmente, por medievalistas para estudiar las dinámicas de intensificación o contracción agrícola a partir de las trazas de abono de los campos. Una de las principales dificultades que tuvo que afrontar el programa fue la disparidad en las escalas geográficas de los datos analizados. Para superar este obstáculo se definió una base metodológica común orientada a la evaluación cualitativa y cuantitativa de la información arqueológica. En cada uno de los casos de estudio se formaliza el espacio estudiado y los datos obtenidos en unidades discretas y comparables que son desplegadas en distintas cronologías y escalas.

El libro está organizado en dos partes temáticas. La primera de ellas está escrita por Murielle Georges-Leroy y Nicolas Poirier y presenta dos investigaciones sobre la evolución de distintos territorios a partir de las actividades agroganaderas. El primer capítulo de esta primera parte (páginas 33 a 50) se titula «*Approches statistiques et spatiales du mobilier hors site de prospection*». En él se analiza la intensidad de las ocupaciones agrícolas en espacios

rurales a través del material recogido en prospecciones sistemáticas en campos de cultivo. A partir del material de prospección de superficie (normalmente fragmentos de cerámica rodados) se estiman las áreas en explotación y sus fases de intensificación y abandono a lo largo del tiempo. Esta comparación permite aproximarse a los fenómenos macroeconómicos históricos (colonización agrícola romana, crisis de la tardoantigüedad, expansión agraria feudal...) desde una perspectiva microrregional y local matizando la narrativa histórica general en función de la zona. Sus resultados muestran una reducción del espacio cultivado en las regiones del centro de Francia mientras que la superficie explotada se mantiene en las del sur. Por el contrario, el crecimiento agrícola de los siglos XI y XII es visible en el primer caso, mientras que en las regiones del Languedoc y Provenza existe una continuidad de las dinámicas ya existentes.

El segundo capítulo (páginas 51 a 53), «*Approches statistiques et spatiales des structures agraires et parcellaires*», está destinado al análisis de los restos arqueológicos de parcelarios agroganaderos antiguos. Estos restos presentan la forma de muros de delimitación o de amontonamientos de piedra. Los restos estudiados pertenecen al período galorromano, excepto en el caso del Plateau de la Haye (en la región de Lorena), donde la superficie es más extensa y se localizaron parcelarios de época bajomedieval-moderna y contemporánea. El análisis se centró en la densidad de unidades, la longitud de los muros, su cierre y su forma. Seguidamente, se compararon estas lecturas con elementos del medio natural (situación topográfica, pendiente e insolación) y del medio humano (proximidad al hábitat más cercano y presencia de vías de comunicación). Los resultados de este trabajo mostraron que los parcelarios de época romana son más densos, más estructurados y la superficie de sus unidades es mayor que en los casos de época medieval y moderna. Finalmente, en cuanto a la relación con el entorno, se pudo observar que los hábitats antiguos se encuentran en el centro del parcelario mientras que, en épocas posteriores, existe cierta distancia desde los asentamientos a los campos de cultivo.

La segunda parte del libro está escrita por Estelle Gauthier, Pierre Pétrequin, Maréva Gabillot y Robin Brigand. Se compone de seis capítulos que se organizan siguiendo las etapas de desarrollo de la tercera línea del programa, destinada a la modelización de las dinámicas de circulación de los objetos arqueológicos. En este caso, el objetivo fue identificar la organización espacial de la producción, intercambio y consumo de dos tipos de objetos arqueológicos: las hachas de jade en el Neolítico y las hachas de talón en la Edad del Bronce. El primer capítulo (páginas 101 a 122), «*Les jeux de donnés et leur exploitabilité*», está dedicado a desarrollar métodos para la evaluación de la incertidumbre de los inventarios arqueológicos mediante dos herramientas: a) los mapas de representación y los mapas de fiabilidad. En el segundo capítulo, «*La diffusion des produits: modélisation des concepts et réflexion sur la structuration des données*», (páginas 123 a 141) se explica el proceso de elaboración de una base de datos geográfica tridimensional (espacio, tiempo y función) donde el elemento más importante son las etapas de vida de un objeto (producción, distribución y consumo). En los siguientes capítulos, del tercero

al sexto, se analiza la difusión de los artefactos así como las dinámicas espaciotemporales en las zonas de consumo. Además, se plantea una metodología para la modelización de las redes de circulación que se aplica posteriormente para examinar el intercambio de hachas de jade a escala de Europa Occidental. Esta parte concluye con una síntesis y valoración de la metodología utilizada, así como de los resultados obtenidos, enumerando algunos puntos que necesitarían ser desarrollados en un futuro.

Bajo mi punto de vista, la principal aportación de este libro es el planteamiento y desarrollo de metodologías para el estudio arqueológico del territorio a varias escalas a través de datos preexistentes. La problemática es abordada con un gran rigor fruto de la larga experiencia de los investigadores en sus respectivos campos que se puede comprobar en la solidez de los análisis desarrollados. Uno de los aspectos que se pueden echar en falta durante la lectura del libro es un planteamiento teórico de las cuestiones que se abordan y que justifique las preguntas que hay que desarrollar, así como un estado de la cuestión de las problemáticas históricas que se van a estudiar desde el registro arqueológico. Sin embargo, hay que decir que estos puntos no entraban en los objetivos del programa de investigación, orientado fundamentalmente al desarrollo de metodologías para realizar comparaciones cuantitativas a escalas múltiples en distintas zonas. Además, hay que decir que, cuando es posible, los investigadores e investigadoras relacionan los resultados obtenidos con el conocimiento histórico general, como puede verse en el caso del primer capítulo, donde los resultados matizan las narrativas históricas «macros» existentes entre la antigüedad y la Edad Media.

En definitiva, se trata de una obra de referencia para todo investigador o investigadora que pretenda estudiar los paisajes agrarios europeos en la larga duración. Para concluir, me gustaría subrayar uno de los resultados más importantes de la investigación desarrollada en este libro: la demostración de que es posible realizar síntesis comparativas del desarrollo histórico de los territorios a través de datos arqueológicos muy variados. En este sentido, el trabajo reseñado pone en valor la prospección arqueológica y los datos empíricos documentados fuera de los límites de los yacimientos. Los procedimientos desarrollados permiten la integración de los datos obtenidos *off site* con los resultados de excavaciones arqueológicas convencionales. Se abre así la posibilidad de ir más allá de los casos de estudio concretos y avanzar en lecturas de síntesis a gran escala sobre la evolución histórica de los espacios rurales agroganaderos. Hoy en día, la Arqueología del Paisaje se encuentra completamente consolidada como subdisciplina o línea de investigación. Programas como *Archaedyn* contribuyen a que continúe creciendo mediante desarrollos metodológicos que abren nuevas posibilidades de investigación sobre el espacio desde nuestra disciplina.